



**FGR**

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Área:**

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -  
Coordinación General de Investigación

**Nombre del documento:**

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo  
Colosio Murrieta

**Información clasificada:**

**Información Confidencial:**

**Datos personales**

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,  
Probables responsables  
Testigos  
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

**Información Reservada:**

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:  
Agentes del Ministerio Público de la Federación,  
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.  
Policías Federales Ministeriales  
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.  
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas  
Personal de SEMAR y SEDENA.

**Fundamentación:**

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

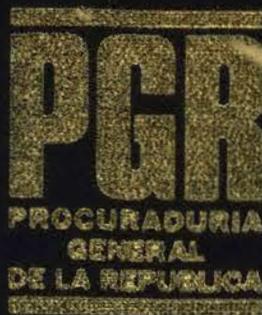
Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

**Fecha de clasificación:**

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia  
09 de julio del 2019.

[https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso\\_a\\_la\\_informacion](https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion)



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con  
Motivo del Homicidio del Licenciado  
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO XXVIII  
ORIGINAL

# TOMO XXVIII

**AVERIGUACION PREVIA:** 739/94, 743/94, 789/94,  
852/94

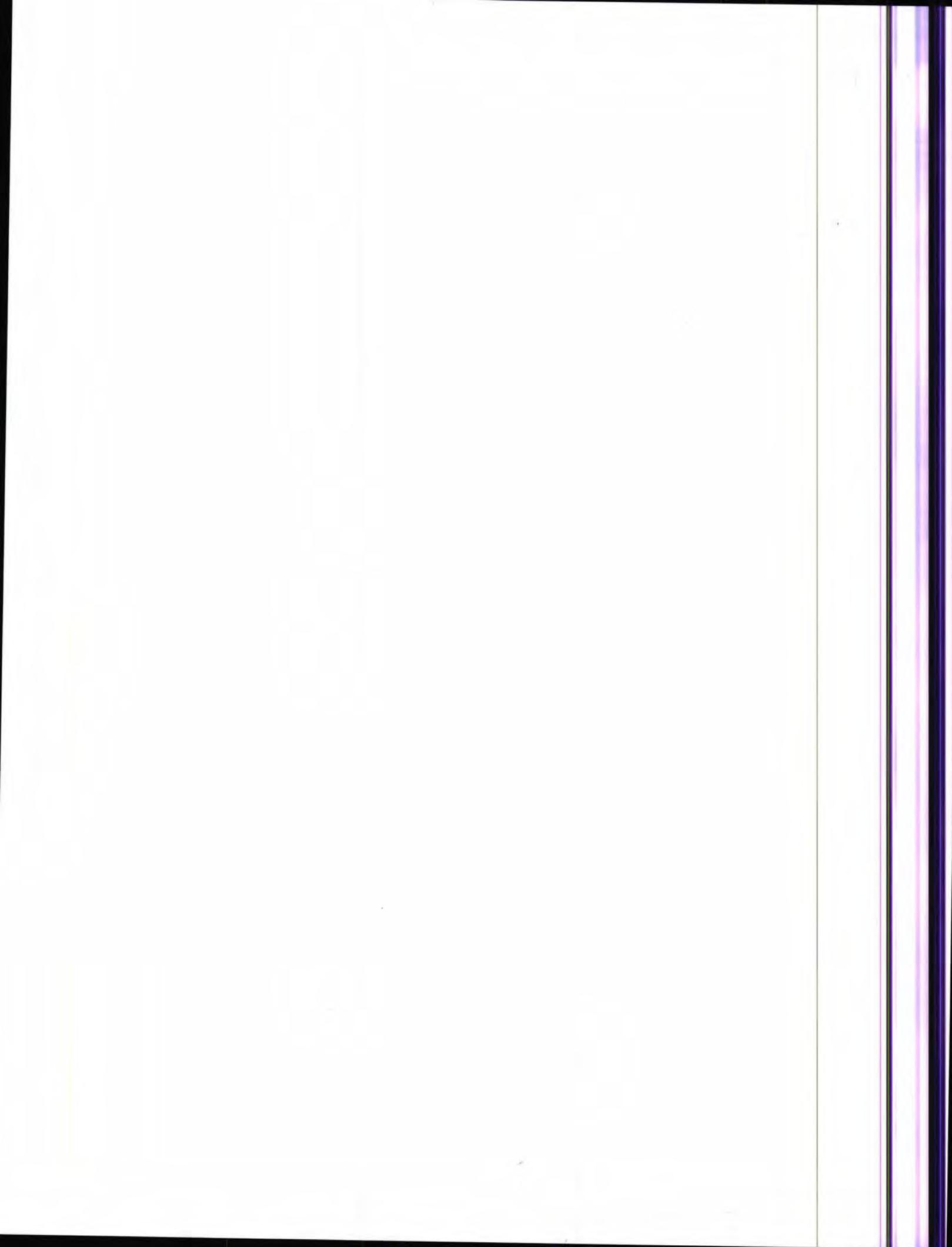
**DENUNCIANTE:** DE OFICIO

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

MARIO ABURTO MARTINEZ,  
TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS,  
RODOLFO MAYORAL ESQUER,  
VICENTE MAYORAL VALENZUELA,  
RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO  
Y Q. R. R

**DELITO:** HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL LIC. LUIS DONALDO  
COLOSIO MURRIETA .







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO : 852/94**

----- **ACUERDO** -----

--- En la CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.00 diez horas, del día 23 veintitres de Diciembre de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Subprocurador Especial de la Procuraduría General de la República, Licenciado JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, quien actúa en forma legal ante la presencia de los Testigos de Asistencia, con quienes al final firma y DAN FE.-----

----- **ACORDO** -----

- - - - - Tèngase por recibido el expediente de Averiguación Previa número 852/94, que consta de 10838 fojas, en 27 Tomos, y recibíendose como anexos 41 sobres conteniendo videocassetes, fotografías, periódicos, audiocassetes y objetos relacionados con la misma; por lo que el suscrito ordenò se continúe la investigación y se practiquen todas y cada una de las diligencias necesarias para el total esclarecimiento de los hechos. Lo anterior con fundamento legal en las facultades que le atribuyen a èsta Representación Social los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

----- **CUMPLASE** -----

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO -----

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Large black redaction at the bottom of the page]





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

010840

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 9.30 nueve horas con treinta minutos, del día 25 veinticinco de Diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el [REDACTED]

Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se solicita por la vía telefónica a la Dirección General de Servicios Criminalísticos remita a esta oficina fotografías del video tomado por el camarógrafo del canal 33 de Tijuana, correspondientes al lugar donde fue encontrada la ojiva sobre un charco hemático en el lugar de los hechos, lo que se asienta para constancia legal.-----

----- CONSTE -----

[REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.00 diez horas del día 26 veintiseis de Diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el C. [REDACTED]

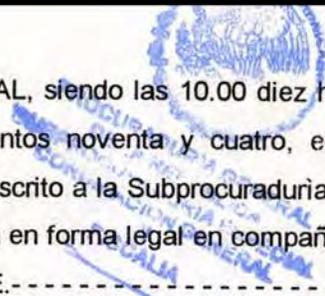
[REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se reciben y agregan a las presentes actuaciones 4 fotografías correspondientes al lugar donde fue encontrada la ojiva sobre un charco hemático en el lugar de los hechos, procedentes de la Dirección General de Servicios Criminalísticos.-----

----- CONSTE -----

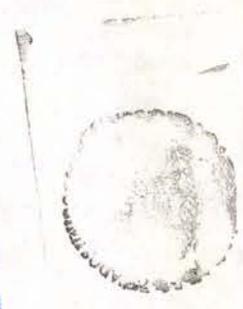
[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~

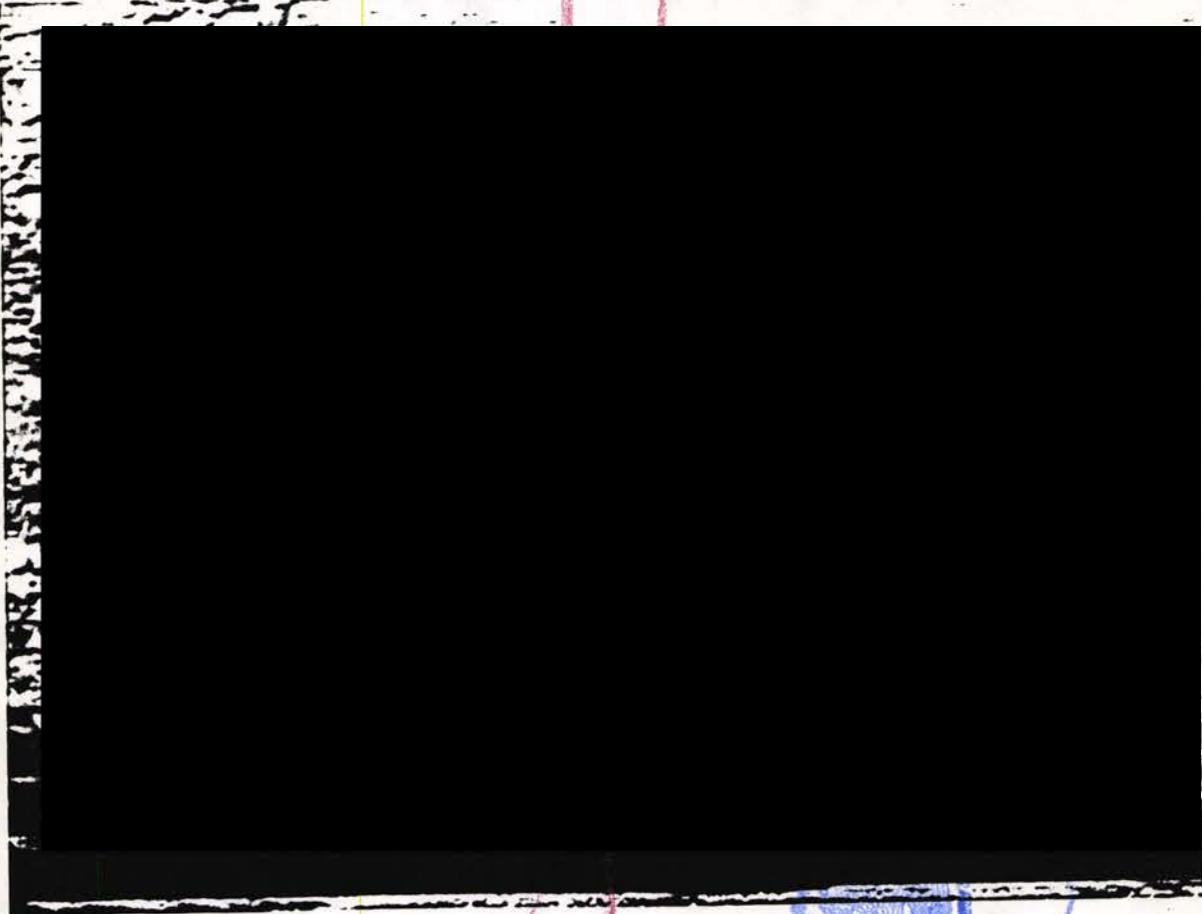
~~SECRET~~



SECRETARIA GENERAL  
SUBSECRETARIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCESO  
SUBPROCESO

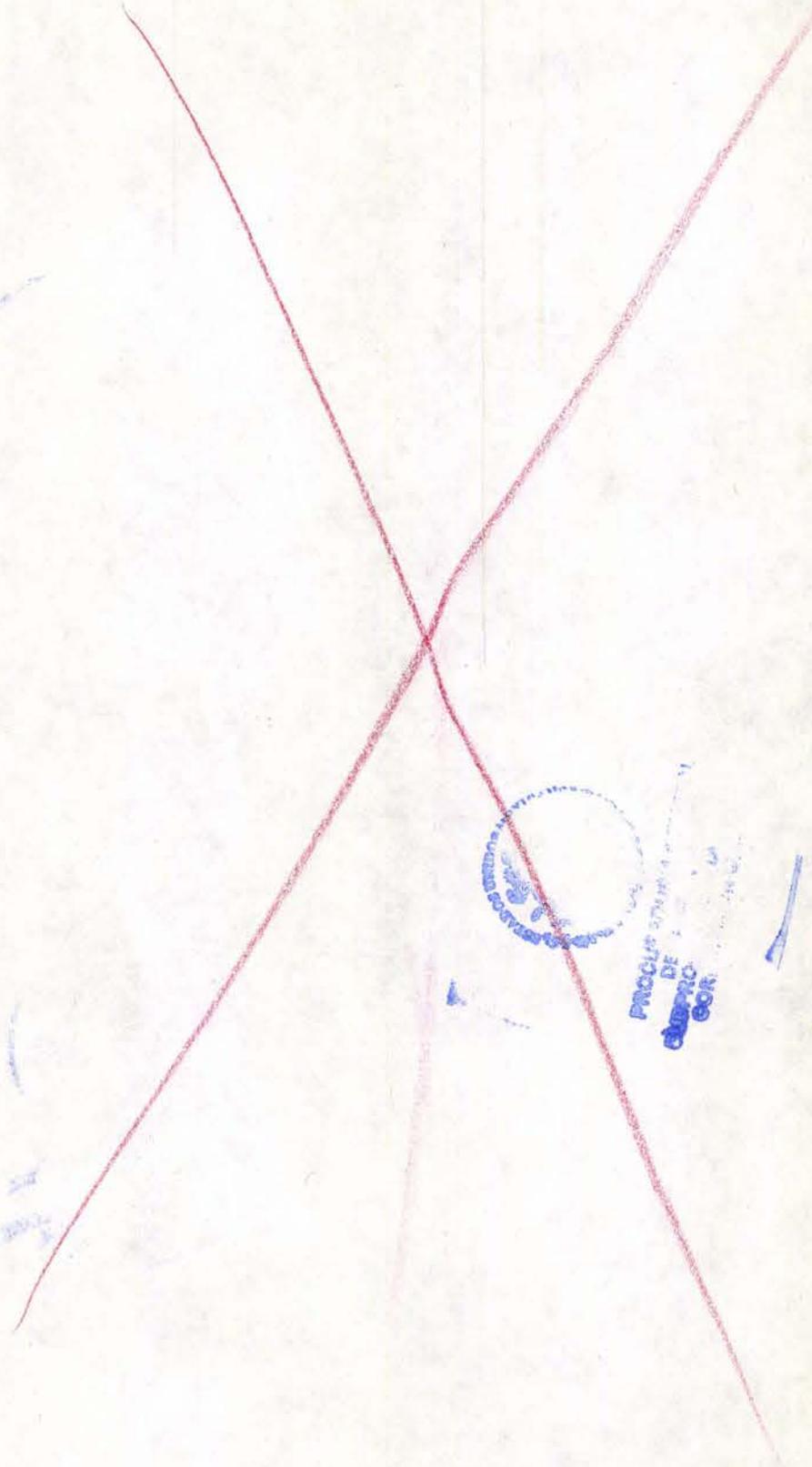
010841



MEMORANDUM  
GENERAL  
DE LA  
FISCALIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DE LA FISCALIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

C



PROCESO DE EJECUCION  
COIN

PROCESO DE EJECUCION  
SUBPROCESO

010842

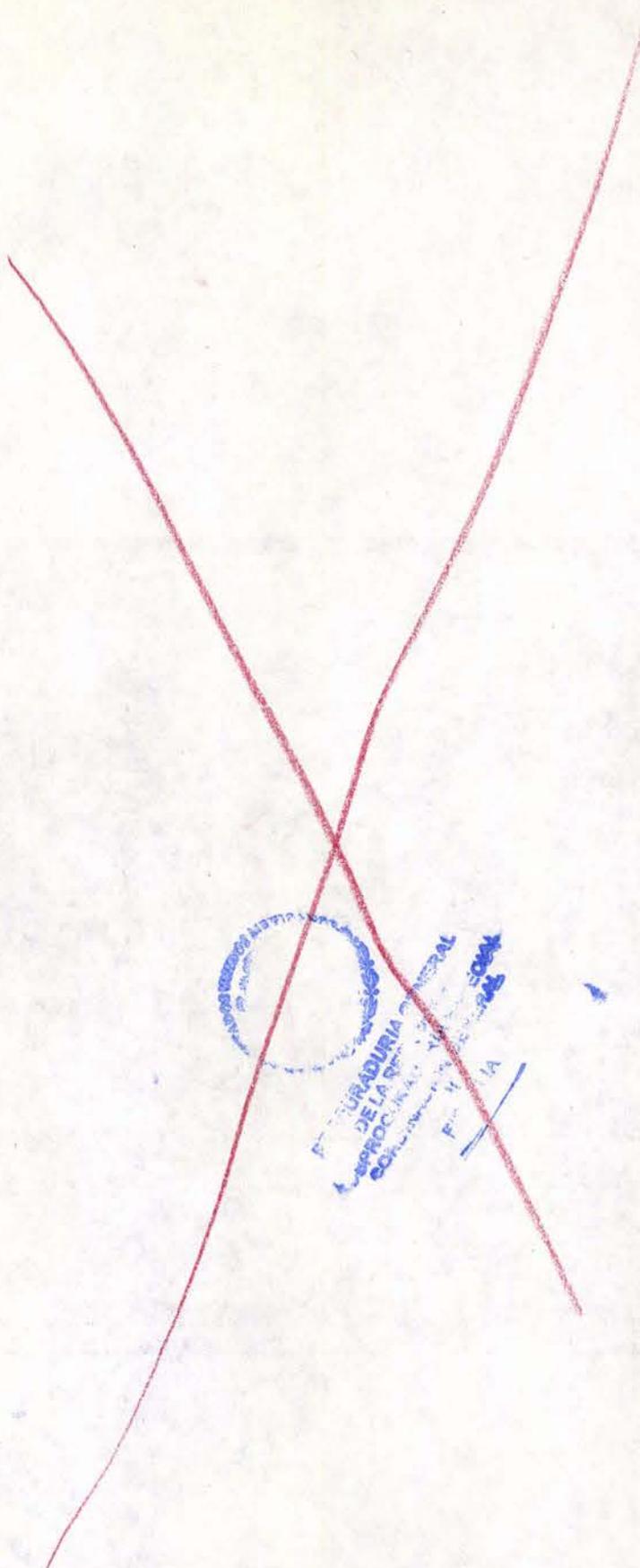


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

2



PROCURADURIA  
DE LA DEFENSA  
FISCAL  
ESTADAL  
CANTON  
PUEBLO  
1994

PROCESO  
SUBPROCESO

010843



MEXICANOS  
A GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

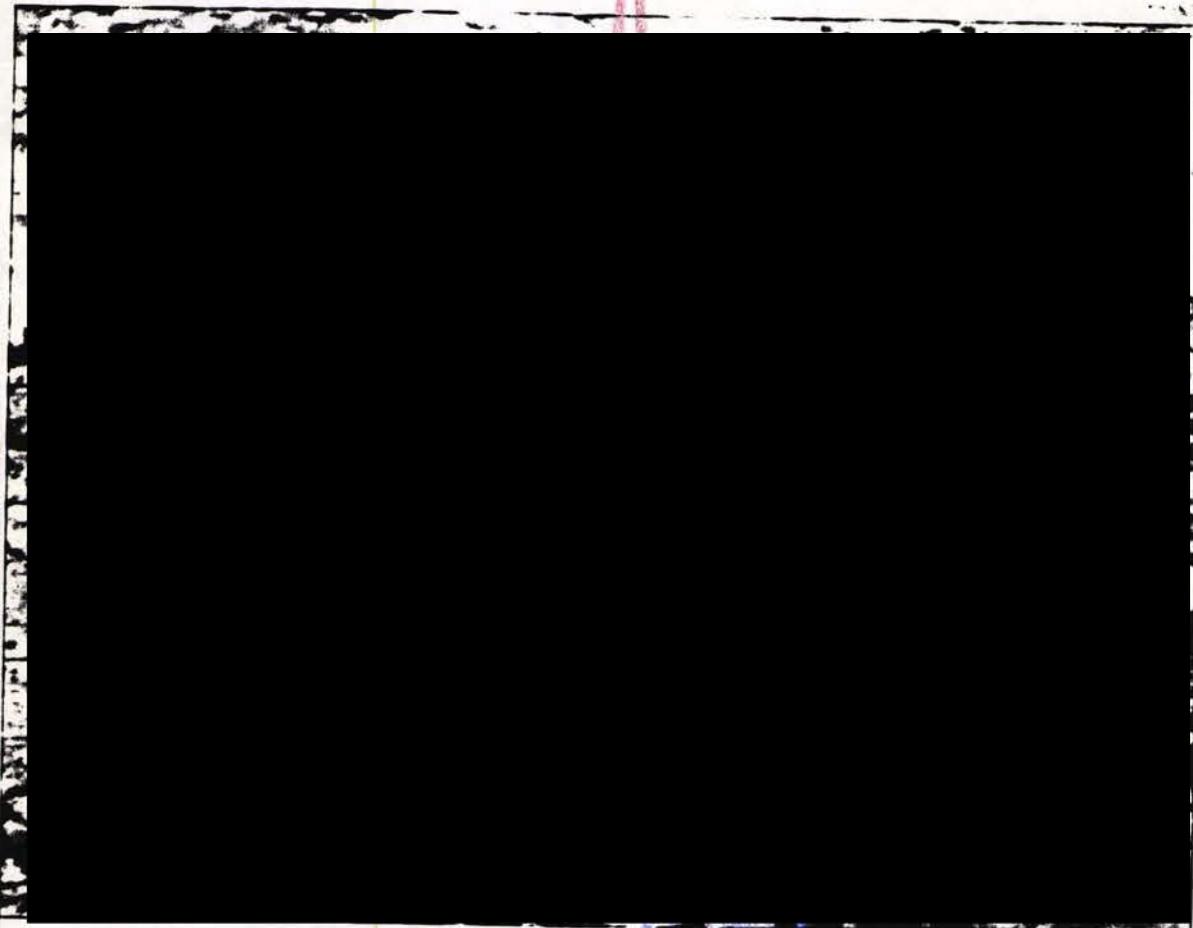
3



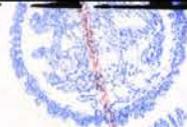
AGENCIA GENERAL  
DE ASESORIA FISCAL  
Y ADMINISTRATIVA  
MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBPROCESO

010844



GENERAL  
A  
ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AUSPICIADA POR ESPECIAL  
COMISION GENERAL  
FISCALIA

49



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL  
DE CONSUMIDORES  
II  
Toluca

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL  
DE CONSUMIDORES

010845



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- En la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 28 veintiocho del mes de Diciembre -- del año de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, ante el Suscrito Subprocurador Especial de la Procuraduría General de la República, - el cual actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman para constancia, comparece el señor de nombre [REDACTED] - [REDACTED] quien lo hace de manera voluntaria mismo a quien se le -- protesta en términos de ley para que se conduzca con verdad en las - diligencias en las que va intervenir, advertido de las penas en que - incurrir los falsos declarantes, en terminos de lo dispuesto en el - Artículo 247, Fracción I, del Código Penal Federal, y de Generales - ya conocidas en las actuaciones, en relacion a los hechos que se in- vestigan. ---

DECLARO

--- Que el de la voz comparece ante esta Representación Social Fe- deral de manera voluntaria y a petición de esta Subprocuraduría Espe- cial, identificandose con pas [REDACTED] expedido por la -- Secretaria de Relaciones Exteriores, en Mexicali, Baja California -- [REDACTED] mismo del que solicita se de re y le sea devuelto. Que una vez que se le ha dado lectura a su declara- ción rendida en fecha primero de septiembre del año en curso, mani- fiesta: Primeramente que desea aclarar que no se trato de una AMPLI- CION DE DECLARACION, toda vez de que nunca antes habia declarado en- relacion a los hechos con ninguna autoridad local, estatal o federa- que de igual manera no se le habia protestado anteriormente, que por lo demas esta de acuerdo ya que así lo declaro, solamente desea sen- tar que el dicente que desde su ventana vio perfectamente que [REDACTED] [REDACTED], iba caminando hacia abajo de la ca- lle, es decir caminaba hacia abajo en donde no tiene nombre ni es ca- lle era una area de baldio, que [REDACTED] [REDACTED] atras del Licen- ciado COLOSIO, pero muy pegada, que el dicente lo observa desde la - ventana siendo una distancia como de cuatro metros, que cuando men- ciona que perdio la visibilidad esto es debido a que se sento para - ver la television, enseguida es que su esposa le informa que se estan

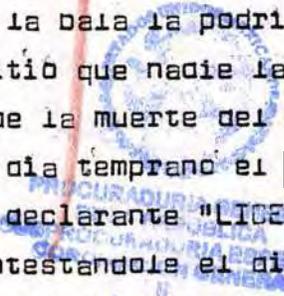
peleando en la calle. Que cuando sacaban al Licenciado COLOSIO lo llevaban hacia el puente, y al señor MARIO ABURTO lo conducian hacia el lado contrario, que a las personas que llevaban al Licenciado COLOSIO ve de espaldas su figura por lo cual no pudo ver su cara, pero si vio a dos de los que llevaban a MARIO ABURTO, a los cuales si podria identificar claramente ya que los tuvo a la vista a medio metro, recordando que uno de ellos lo llevaba encanonado con una arma de fuego, sujetandolo con el brazo izquierdo del cuello y con la mano derecha lo encanonaba, que si se le muestran las fotografias de los sujetos que conducian a MARIO ABURTO si los identificaria sin ningun problema. Que recuerda que el otro sujeto que llevaba a MARIO ABURTO lo ha visto en esta Ciudad de Tijuana, e inclusive lo ha visto en las cercanias de su domicilio y le ha dicho " NOS LAS VIMOS NEGRAS", que es de [REDACTED] que recuerda que cuando escuchó los dos disparos estaba viendo la television, que los dos disparos fueron pausados es decir un intervalo muy breve de segundos, pero que el segundo disparo fue mas fuerte, ya que el primer disparo lo identifica como de calibre 22, dos, dos, que el declarante ha escuchado y visto cuando se detona una arma de fuego, asi como de que en su colonia es frecuente el uso de armas de fuego, asi tambien recuerda que el volumen del sonido que funcionaba antes del inicio del mitin cantaron primero un sujeto conocido como [REDACTED] que enseguida empezaron a cantar [REDACTED], la cancion de [REDACTED] pero antes de que llegara el Licenciado COLUSIU, ya no les permitieron seguir cantando, que aclara- que "CAJAHUILLA" es una cancion que cantaron [REDACTED] que la intensidad del sonido de la musica fue de menor intensidad previo a la llegada del Licenciado COLUSIU, y cuando bajo del templete fue aumentado el volumen de manera considerable, que inclusive cuando suceden los hechos del disparo todos los empleados del sonido se fueron corriendo, que recuerda que cuando regresaron uno de los sujetos expreso " ESTE ARROZ YA SE COCUI" que recuerda que se llevaron su equipo sin cuidado; que [REDACTED] del dicente le hizo mención que lo estaban aventando, que el declarante escucho lo que señalaba por que estaba muy próximo a escasos dos metros, que no se explica el porque aumentaron la intensidad del sonido cuando el Licenciado COLOSIO se retiraba si era el momento en que iba recibir las peticiones de los habitantes de la colonia. Que tambien recuerda que cuando era conducido MARIO ABURTO hacia arriba no decia ninguna palabra, que no quejaba de nada, que no decia palabras como "DEJENME, YO NO FUI, YA NO ME PEGUEN" no decia absolutamente nada, que so-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - lamente recuerda que le vio los ojos como llorosos y que tra --  
 del lado derecho de la cabeza un nillilo de sangre ligero, que tam --  
 dipn recuerda haber visto una persona que vestia de traje de contextu  
 ra rina, que lo observo que estaba atras del señor COLUSIU, mismo su-  
 jeto que vio estaba muy nervioso, que rumaba mucho, que lo vio que se  
 paseaba de un lado a otro, que vio a varias personas que estaban de -  
 traje que tenian en los ojos unos audironos, los que se colocaron en  
 la pared de la casa del dicente sobre de la calle de Torrecillas. Que  
 el sujeto que se paseaba getras del Licenciado COLUSIU se paseaba de-  
 manera lateral, que no dejaba de fumar, que durante todo el tiempo que  
 duro el mitin lo vio el dicente; que el emitente desae que se inicio -  
 el mitin lo vio hasta su conclusion, que dejo de observarlo cuando ba-  
 jo el templete. Que recyerd a el dicente que escucho cuando el Licencia  
 do COLOSIO dijo lo siguiente " NO CRITICO LA COMPETENCIA POLITICA, SI  
 NO LA INCOMPETENCIA POLITICA, ESTOY SATISFECHU POR LA COMPETENCIA." --  
 que el dicente enciende la television cuando el Licenciado COLOSIO ba-  
 jo del templete, que el Licenciado COLOSIO bajo realizando un brinco -  
 que nadie le auxilio para descender del templete. Que recuerda que cuan  
 do llega al lugar donde estaba la bala, ya habia como ocho a doce perso  
 nas que estaban cuidandola haciendo un circulo, que la bala estaba so -  
 bre la tierra, que no estaba enterrada, que no estaba manchada de nada  
 que el color de la bala la vio negra, a una distancia no mayor de un  
 metro, que si tiene a la vista la bala la podria reconocer, que el  
 [REDACTED] no permitio que nadie la tomara, ni tocara. Que  
 recuerda que en el primer mes de la muerte del Licenciado COLOSIO org  
 nizaron una misa, llegando ese dia temprano el [REDACTED] vis  
 tiendo de traje, diciendole el declarante "LICENCIADO O SOMOS O NO SO-  
 MOS" preguntandole por que, contestandole el dicente " ES QUE DICEN QUE  
 NO TIENEN LA BALA", diciendole que si la tenian, que la ocultaban por -  
 las investigaciones, dejendole su tarjeta de presentacion para que si -  
 hay necesidad de que lo acompañe lo haga, que le parece que el señor --  
 [REDACTED] ya declaro. Que la tarjeta de presentacion del [REDACTED]  
 [REDACTED], se la dejo al dicente, pero no recuerda donde la tiene, pero el

GENERAL  
ICA  
DA ESPECIAL



[REDACTED] de la Procuraduría General de la República sabe donde localizarlo. Que la bala recuerda no estaba manchada de nada, que si estaba como achatada de la punta. Que ese mismo día como refiere en su anterior declaración andaban tres sujetos que estaban revisando la calle que traían un objeto como vara, que los tres sujetos estaban vestidos iguales con una chamarra negra, sin ningún logotipo, que los vió de espaldas que revisaban el terreno, que estuvieron como media hora, pero que recuerda que como en diez o quince minutos después de los dos disparos ya no hubo nada de gente, que todos se dispersaron. Que el dicente desde que antes de iniciar el mitin y los preparativos eran muy irregulares, ya que ha visto las campañas de otros candidatos a la presidencia, y para el día de los hechos observo que eran muy pocas personas para la seguridad personal del candidato COLOSIO, que era mucha la aglomeración de la gente tan próxima a la persona del señor COLOSIO, que arriba del templete nadie le cuidaba la espalda que solamente una persona recibía las peticiones por escrito y las depositaba en un sobre, que previo a que subiera al templete, una persona de nombre [REDACTED] le abrió paso desde el puente hasta llegar al templete. Que previo al día del mitin el dicente se entero TRES DIAS ANTES de que el Licenciado COLOSIO se presentaría, que lo supo ya que recuerda el día 20 veinte de ese mes de marzo del año en curso, siendo aproximadamente las diez u once de la mañana, desde el interior de su domicilio observó al señor [REDACTED], quien había sido [REDACTED] que le pregunto donde vivía y le presento a un señor como el COORDINADOR DE LA CAMPANA DEL LICENCIADO COLOSIO, tratándose de una persona como de [REDACTED] edad, tez [REDACTED], que le pidieron facilitara la barda de su casa para pintar el logotipo de la campaña del licenciado COLOSIO, que se la pedían por que ahí se iba hacer el mitin, contestando que no podía acceder porque ya la había comprometido a SOLIDARIDAD, antes, respondiéndole el señor [REDACTED] quien es el [REDACTED] de SOLIDARIDAD en la colonia Lomas Taurinas, que no había problema que se la dejaran al Licenciado COLOSIO, accediendo el declarante con la condición de que una vez terminada la campaña se la dejaran igual, contestando el COORDINADOR DE LA CAMPANA, que esa era una de las inquietudes del Licenciado COLOSIO de que una vez concluida se limpiara todo, por ello no tuvo inconveniente de que así se hiciera, que ese señor COORDINADOR DE LA CAMPANA tiene como seña en particular que presenta los hombros ligeramente levantados como si no tuviere cuello, que si lo viera



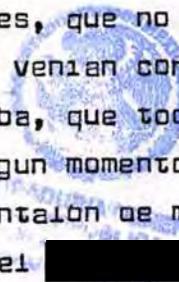
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

010847



- - - lo reconoceria plenamente. Que el declarante llevo a [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], que fue la segunda persona que llevo a vivir. Que tanto el COORDINADOR DE LA CAMPANA le dijo que iba a traer unas cosas que iban usar para el templete, relativo a los muebles para instalar los microronos, que tales materiales los llevarian al dia siguiente, diciendole al externante los guardara en su casa, accediendo a su peticion, que al dia siguiente pregunto el declarante a [REDACTED] [REDACTED] le que no llevaron nada, que ese dia 21 veintiuno de marzo del ano en curso se empieza a enterar a la gente de que iba estar el Licenciado COLOSIU, por lo cual arreglan el parque para recibir al candidato, rumorandose que el mitin es a las dos y media de la tarde, del dia 23 veintitres, que para el dia veintiuno ya habia pintas en las casas. Que es el dia veintidos cuando se arregla el parque, pero llueve y se creia que por las condiciones de la colonia el Licenciado COLUSIU no iba venir, ya que estaba en malas condiciones el terreno, que el dia veintidos nadie se acerco al dicente y tampoco llevaron los materiales para el templete, para el dia veintitres el dia fue seco con mucho sol y el sonido llevo temprano como a las diez de la mañana, que no le pidieron la energia electrica, que la gente empezo a llegar a las once de la mañana, otro grupo de gente a las dos y media de la tarde, otro grupo a las dos de la tarde, que recuerda que para las once de la mañana vio al [REDACTED] limpiandola zona de vehiculos, llego varios autobuses con muchachos jovenes, que no eran de Tijuana, venian en camiones especiales, los cuales venian con [REDACTED] que esta persona era quien los coordinaba, que todos esos jovenes tenian pelo corto, con tenis, que en ningun momento hablo con el señor [REDACTED] [REDACTED] quien recuerda vestia un pantalon de mezclilla, que se entero de su nombre cuando lo entrevista el [REDACTED] y lo identifica fotograficamente. Que el personal del sonido nunca vino con el declarante, que fue el COORDINADOR DE LA CAMPANA, quien le pidio de favor le auxiliara con la voz, que inclusive cambiaron el lugar, ya que iba ser entre las letras " I U ", es decir exactamente en la ventana que da a la calle de Punta, pero no sabe la razon por la cual se modi-

GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL



rico el lugar, que fue el propio COORDINADOR DE LA CAMPANA, quien le dijo al externante el lugar donde se instalaría EL TEMPLETE, pero el día del mitin no se realizó ningún templete, solamente se realizó en una camioneta Pick up, sin que realmente se hubiere instalado un templete, que desconoce la razón de ello. Que lo que aquí ha declarado no lo manifestó anteriormente en virtud de que no se lo preguntaron, que ignora el motivo por el cual hasta el mes de septiembre del año en curso le fue girado un citatorio, a pesar de que varios periodistas les dijo lo sucedido, recordando que lo hizo a la revista "Quehacer político". Que en su anterior declaración solamente se asentó lo que le preguntaban, que desea se asiente que se hizo al vapor por que las personas llevaban prisa, que lo declaró una sola persona, que le decían que no había tiempo, que había otras personas que también tenían que declarar, que le pareció una falta de seriedad. Que al tener a la vista CUATRO FOTOGRAFÍAS, que corresponden a una pistola tipo revolver, dos de donde constan dos cartuchos útiles, dos percutidos y que en dose de las fotografías en color aparece UNA BALA, pero que el declarante observa que esa bala no se ve achatada, y que esta muy roja, que por ello considera que NO ES LA BALA QUE VIÓ SOBRE LA TIERRA, A FLOR DE PIEL, que el dicente la vió MAS NEGRA, DE COLOR DIFERENTE, QUE ADEMÁS NO LE APRECIA QUE ESTE ACHATADA DE LA PUNTA. Que recuerda que un vecino también vió la bala, no sabe como se llama, pero si sabe llegar a su casa y esta dispuesto a llevar al personal de esta Subprocuraduría con tal persona. Que solamente viendola físicamente se aclarara totalmente lo de la bala. Que es todo lo que tiene que declarar por lo cual previa lectura de lo expuesto lo ratifica y firma al margen para constancia y de conformidad. los que en ella intervinieron. - - - - -

EL COMPARECIENTE .



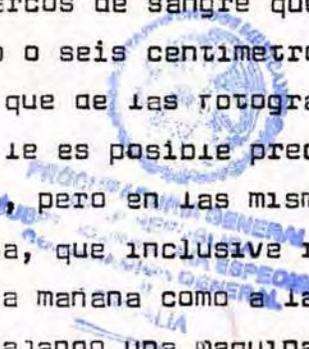
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



- - - En la Ciudad de Tijuana, Baja California Norte, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 29 del mes de Diciembre del año de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.- ante el Suscrito Sub-Procurador Especial Licenciado JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan ré comparece el señor: [REDACTED] mismo que es Protestado en terminos de ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en las que va intervenir, advertido de las penas en que incurren los rai- sos declarantes, en los terminos de lo dispuesto en el articulo 247, - Fraccion I, del codigo penal federal, y de generales ya conocidas en - actuaciones, en relacion a los hechos que se investigan en via de am - pliación. - - - - - D E C L A R O . - - - - -

- - - Que el de la voz comparece en forma voluntaria a petición de esta Subprocuraduria Especial, y que ratifica sus declaraciones rendidas --- con anterioridad con las aclaraciones que ha hecho, reconociendo como - suyas las firmas que obran al margen de las mismas, toda vez de que las estampó de su puño y letra.- Que desea agregar que cuando observo la ba la sobre la tierra, tambien esta perfectamente seguro de que no se en- contraba manchada de nada ni estaba sobre la superficie donde habia sa- gre, y al tener a la vista en esta oficina cuatro fotografias en color en la marcada con numero 1, uno, el dicente señala que la bala se en- contraba en medio de los charcos de sangre que ve, que estaba separada de ambos charcos como cinco o seis centimetros que se distinguia perfec- tamente de un lado a otro, que de las fotografias marcadas con numero 2, dos, tres, y cuatro, no le es posible precisar donde estaba la bala- ya que no se distingue bien, pero en las mismas fotografias se aprecia como la tierra estaba suelta, que inclusive recuerda que ese día 29 -- veintitres del mitin, por la mañana como a las 08:30 ocho horas con --- treinta minutos estuvo trabajando una maquina motoconformadora en la ca- lle de Torreclillas pasando por la calle de La Punta, que solamente le - dio una pasada como para emparejar, pero no lo hizo bien, esa es la ra- zon por la cual estaba mas suelta la tierra, que cuando vieron la bala a rlor de tierra no se explicaban por que estaba ahí la bala ya que lo- gico era que estuviera enterrada, que esto todos los presentes lo co-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



DISCATO

mentaban.- Que recuerda que el [REDACTED], les aseguro cono-  
cer al menos dos de los Agentes de la Policia Judicial del Estado de Baja  
California, que las características de los sujetos que recogen la bala --

[REDACTED] berlos visto en la mañana el día del evento, que se percato de que NU LE-  
TOMARON FOTOGRAFIAS A LA BALA, que solamente estuvieron como ocho minutos  
que no se percato que estuvieran armados, si recuerda que bajaron del ---  
vehiculo como un grupo tactico, que dijeron LES DIERAN PASO A LA AUTOKI-  
DAD, QUE NU UNSTRUYERAN Y NO VIERAN LO QUE NU LES INTERESABA, que no ve-  
nia ningun Agente del Ministerio Público, que recogieron la bala con unas  
pinzas pequenas colocandola en una bolsa de plastico transparente y en  
otra bolsa colocaron terrones de la superficie , que recuerda tomaron las  
muestras de la sangre.- Que el vehiculo en el que llegaron los sujetos --  
tenia placas del Estado de California, de los Estados Unidos Americanos.-  
Que el [REDACTED] aseguro conocer al menos a dos de ellos como --  
Agentes de la Policia Judicial del estado de Baja California Norte.- Que  
es todo lo que declara previa lectura de lo expuesto lo ratifica y firma  
al margen y al calce para constancia y de conformidad, conjuntamente con  
los que en ella intervinieron, identificandose con su pasaporte del que  
solicita se de re y le sea devuelto. - - - - - DAMUS. Ft. - - - - -

[REDACTED]

EL SUBPROCURADOR ESPECIAL .

LIC. JOSE RAUL CHAPA BEZANTILLO

[REDACTED]



PROC  
A  
RE  
SUBPRO

010849



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 veinti nueve del mes de Diciembre del año de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.- ante el Suscrito Licenciado JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, [REDACTED] procurador Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al rinal firman y ante re, comparece en forma voluntaria el señor: [REDACTED], -- quien Protestado que es en terminos de ley para que se conduzca con -- verdad en las diligencias en las que va intervenir, advertido de las -- penas en que incurrir los raios declarantes, en los terminos de lo -- dispuesto en el artículo 247, Fraccion I, del Código Penal Federal, re querido que es por sus Generales manifiesta: Llamarse como quedo escri to, [REDACTED]

investigan. - - - - - D E C L A R O . - - - - -

- - - Que comparece de manera voluntaria ante esta Subprocuraduría Especial y que se identifica con credencial expedida por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana, sin número de la que solicita se de re y le sea devuelta.- Que el dicente tiene de [REDACTED], que recuerda que -- como quince días antes del día 23 veintitres de marzo del año en curso- en el sindicato de la musica se entero por voz del secretario de accion politica en ese entonces el señor [REDACTED], que el Licenciado LUIS-DONALDO COLUSIO, vendria a la ciudad de tijuana, que habia que recibirlo como miembros de la [REDACTED] de [REDACTED], que des de esa recha les informo que vendria a la colonia Lomas Taurinas, que iba venir la comision a la colonia para recibirlo, por lo cual el día 23 veintitres de marzo del año en curso, recuerda que estaba trabajando una maquina conformadora que estaba haciendo labor de emparejamiento de la calle Torrecillas con el fin de pavimentar la colonia, pero que como

012010

a las ocho treinta de la mañana suspendieron la actividad, para esperar la llegada del Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, que estaba programada para las tres de la tarde, que de manera voluntaria el declarante auxilio a colocar mantas para recibir al candidato que tenia conocimiento era para la Presidencia de la Republica, que el externante estuvo ya en el parque de la colonia como desde las doce de la mañana, que recuerda que platico con una persona que dijo [REDACTED] Licenciado COLOSIO, pero no recuerda el nombre, que ese señor venia al recibimiento y que supo venia procedente de la Ciudad de los Angeles, California, de los Estados Unidos Americanos, que recuerda que antes de que llegara el candidato como a las cuatro y media de la tarde hubo una fricción entre los partidos de un partido y otro, que lo observo a una distancia como de diez metros, que estaban discutiendo, por que un sujeto portaba una pancarta de otro partido sin saber cual, pero se calmaron, escuchando el declarante una voz desconocida que dijo " HASTA AQUI LLEGO", sin que supiera a que se referia, penso que era a que habia concluido la discusión, que el mitin del Licenciado COLOSIO inicio un poco tarde, por que el candidato llego después, que no duro mucho el mitin, que fue como de media hora, que el externante se ubico a medio parque, separado de donde se encontraba el candidato como de veinte metros, que cuando concluye el mitin, cuando ya terminaba de hablar el candidato COLOSIO, el dicente escucha que un sujeto gritaba " GOLOSO YA LA HICISTE, GOLOSO YA LA HICISTE", que ese sujeto se entero es el que se conoce como MARIO ABURTO MARTINEZ, que cuando baja el Licenciado COLOSIO, se escucha el sonido muy fuerte a todo volumen con una canción de la CULEBRA, que en eso escucha un disparo de arma de fuego, que no vio nada, que enseguida ve cuando retiran al señor COLOSIO, posteriormente pasados varios minutos como veinte minutos se acercaron al lugar donde cayó el señor LUIS DONALDO COLOSIO, estando entre otros el señor [REDACTED], que formaron un circulo de personas, después uno con piedras, ya que vieron una bala sobre la tierra, que lo hicieron para que nadie tocara nada, que estaba tambien presente el [REDACTED] que la bala observo no estaba manchada de nada ni de sangre ni de tierra, que estaba a flor de la tierra, que la superficie de la tierra estaba suelta, que los presentes no se explicaban la razon de que no estuviera enterrada la bala, que la bala estaba entre los dos charcos de sangre que se veían en la tierra, que la bala se veía limpia como de color plomo, que no la veían obscura, que estaba entre los dos charcos, que al tener a la vista en esta oficina cuatro fotografias en cu-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

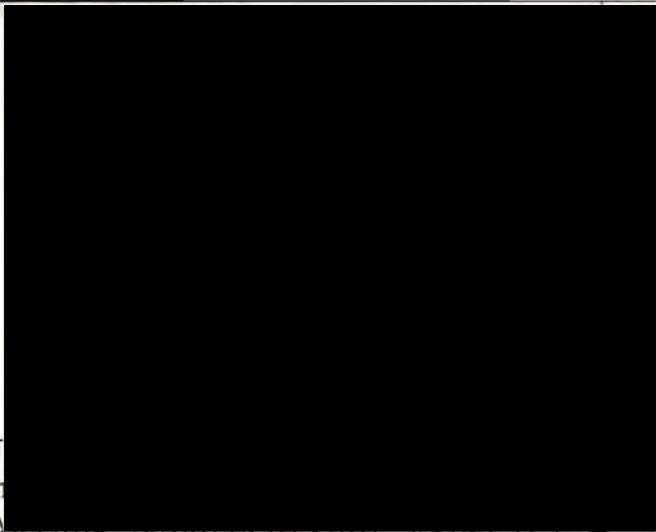
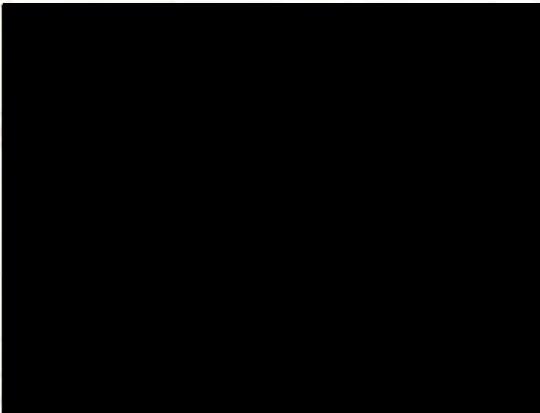
[REDACTED]

lor, en la numero uno, puede señalar que la bala estaba entre los charcos de sangre, separada de cada uno como cinco centímetros.- Que al tener a la vista cuatro fotografías en color, donde aparece una pistola-tipo revolver y dos cartuchos útiles, dos percutidos y una bala, manifiesta: QUE ESTA TOTALMENTE SEGURO DE QUE LA BALA QUE APARECE EN LAS DOS FOTOGRAFIAS NO ES LA QUE VIO SOBRE LA SUPERFICIE DE TIERRA, que la bala fue recogida por unos sujetos que dijeron ser la autoridad, que de manera prepotente los alejaron, que si ve cuando la toma uno de los sujetos con unas pinzas pequeñas, colocandola en una bolsa pequeña de plástico transparente, que tambien colocaron tierra, retirandose, que [REDACTED], les dijo que eran agentes de la Policia Judicial del Estado, que el conocia a dos de ellos, que no se presento el Agente del Ministerio Publico o al menos ninguna persona dijo serlo, que no tomaron fotografías a la bala antes de recogerla, ni marcaron el lugar de donde la recogieron.- Que el externante no sabe ni ve como es que el señor MARIU ABURTO MARTINEZ, pudo acercarse hasta donde se encontraba el señor LUIS DONALDO COLUSIU, ya que cuando lo ve gritarle "COLUSU YA LA HICISTE", estaba separado del dicente como a ocho o nueve metros, que no sabe exactamente a que distancia estaba en ese momento MARIU ABURTO del lugar donde estaba hablando el señor COLUSIU, que hasta antes de los hechos no habia visto al señor MARIU ABURTO, que por los medios de informacion supo que el sujeto que decian se llamaba MARIU ABURTO, es el mismo que vio gritarle al señor LUIS DONALDO COLUSIU, lo siguiente "COLUSO YA LA HICISTE", que su grito era fuerte, que queria hacerse oír en el tumulto de gente.- Que de la bala que observa en las fotografías de manera definitiva asegura que NO ES LA QUE VIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, -- que el día de hoy le pidieron que se presentara a declarar, que quien le explico la situacion fue el señor [REDACTED] para que acciera a declarar sobre la situacion de la bala.- Que es todo lo que tiene que declarar por lo cual previa lectura de lo expuesto lo ratifica y firma al margen y al calce para constancia y de conformidad, conjuntamente con los que en ella intervinieron. - - - - - Damos - fe. - - -

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

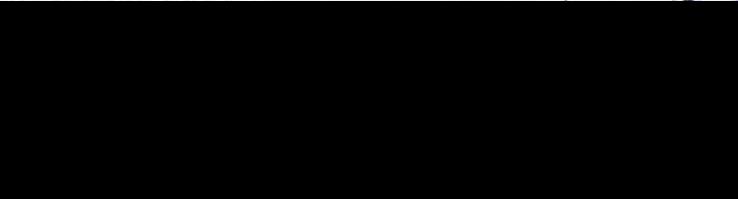


BAJ  
niem  
EZARILLA Subprocurador Especial

al de la República, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia con quienes al final firma y DA FE. Y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL E INSPECCION OCULAR en los siguientes términos. - - - - -

- - - El personal actuante, se trasladó y constituyó legalmente en las calles de Mariano Arista sin número domicilio conocido en la colonia Lomas Turinás de ésta ciudad el cual se localiza en la acera oriente donde se DA FE de un terreno de características similares al sitio, donde ocurrieron los hechos el día 23 de marzo del presente año, lugar en donde se llevaron prueba experimental en materia de balística en compañía de peritos en balística y criminalística, las cuales consistieron en : se realizaron disparos de prueba con una arma calibre 38 especial tipo revólver, cartucho con bala de plomo, del mismo calibre. Esta arma presentaba un cañón corto. Estos disparos se realizaron sobre un trozo de piel de cerdo este con dimensiones de 60 por 30 centímetros y realizados en un ángulo de disparo de 45 grados aproximadamente. Además los disparos se realizaron encontrándose la piel a dos distancias del nivel del piso uno a 30 centímetros y el otro a 40 centímetros, los resultados obtenidos fueron los siguientes : el disparo realizado a 30 centímetros causó un orificio en el piso de forma oval, de 3.0 por 5.6 centímetros penetrando a once centímetros en el piso. el disparo realizado a 40 centímetros causó un orificio de forma oval de 3.5 por 1.8 centímetros penetrando a 19 centímetros en el piso, en ambos casos el proyectil resultó deformado, se tomaron impresiones fotográficas de ésta prueba, no realizándose otra prueba, dándose por concluida la presente diligencia de inspección ocular y ministerial, firmando en

inervinieron. - - - - -





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

010851

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 8.00 horas del dia 30 treinta de Diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduria Especial de la Procuraduria General de la Republica, quien actua en forma legal en compaia de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se solicita por la via telefonica al seior JUAN VALDIVIA, Director General de Servicios Criminalisticos la intervencion de Perito en Balistica y fotografo, para que se trasladen al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Mexico para identificar el arma de fuego, los casquillos y proyectiles [REDACTED] presente indagatoria, lo que se asienta para constancia legal.-----

----- CONSTE -----

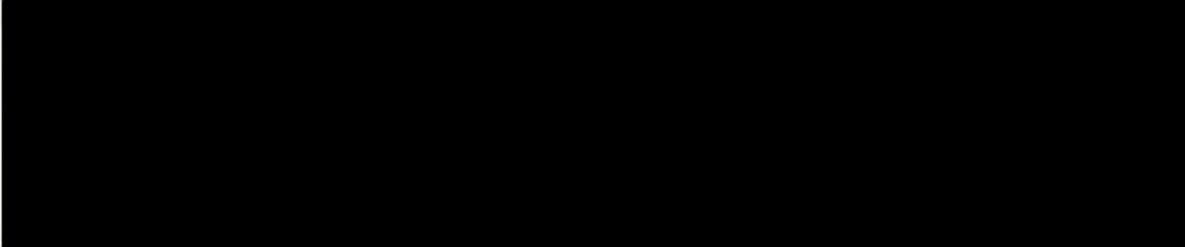
LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

158010  
- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9.00 HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1994, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----  
- - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES INFORME DE BALISTICA SUSCRITO POR LOS PERITOS EN BALISTICA Q.F.B. [REDACTED] Y EL PERITO EN [REDACTED] MISMO QUE TIENE ANEXOS DOS CARTUCHOS PERCUTIDOS Y DOS OJIVAS [REDACTED] TIENE ANEXAS 20 FOTOGRAFIAS EN COLOR.----- CONSTE -----



FE MINISTERIAL DE FOTOGRAFIAS.

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISCRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9.15 HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1994, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA 20 VEINTE FOTOGRAFIAS EN COLOR TAMAÑO POSTAL QUE MIDE CADA UNA DE ELLAS 10 POR 15 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE, MISMAS FOTOGRAFIAS DE LAS CUALES SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES POR SEPARADO.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS [REDACTED].-----

T. D. [REDACTED]  
LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE FORMA CG-1A  
SERVICIOS CRIMINALISTICOS  
SUBDIRECCION DE CRIMINALISTICA  
OFICIO: SDC/040/94.  
AV. PREVIA 739/94.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE BALISTICA

LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA  
SUBPROCURADOR ESPECIAL  
PRESENTE.

Los suscritos peritos en balística y criminalística, en atención de sus indicaciones nos trasladamos a la ciudad de Tijuana, B. C., para realizar lo solicitado por usted, sobre lo cual rendimos el siguiente:

**I N F O R M E .**

1.- En la calle [REDACTED], se localizó el inmueble marcado con el número [REDACTED] correspondiente al [REDACTED].

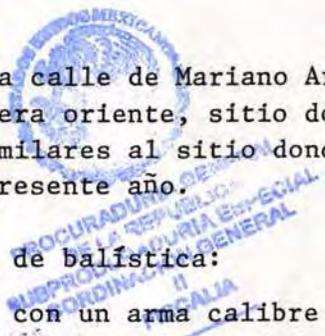
En la [REDACTED] con muchas irregularidades en el terreno y plantas silvestres. En este lote se buscaron elementos balísticos con resultado negativo.

Se tomaron fotos del lugar, mismas que se anexan al presente.

2.- Posteriormente, nos trasladamos a la calle de Mariano Arista, de la Colonia Lomas Taurinas, en su acera oriente, sitio donde se ubica un terreno de características similares al sitio donde ocurrieron los hechos el 23 de marzo del presente año.

En este sitio se realizaron pruebas de balística:

- Se realizaron disparos de prueba con un arma calibre 38 especial tipo revólver, cartucho con bala de plomo, del mismo calibre. Esta arma presentaba un cañón corto.
- Estos disparos se realizaron sobre un trozo de piel de cerdo, éste con dimensiones de 60 X 30 cm. y realizados en un ángulo de disparo de 45° aproximadamente.





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- 2 -

- Además los disparos se realizaron encontrándose la piel a dos - distancias del nivel del piso, uno a 30 cm. y el otro a 40 cm.

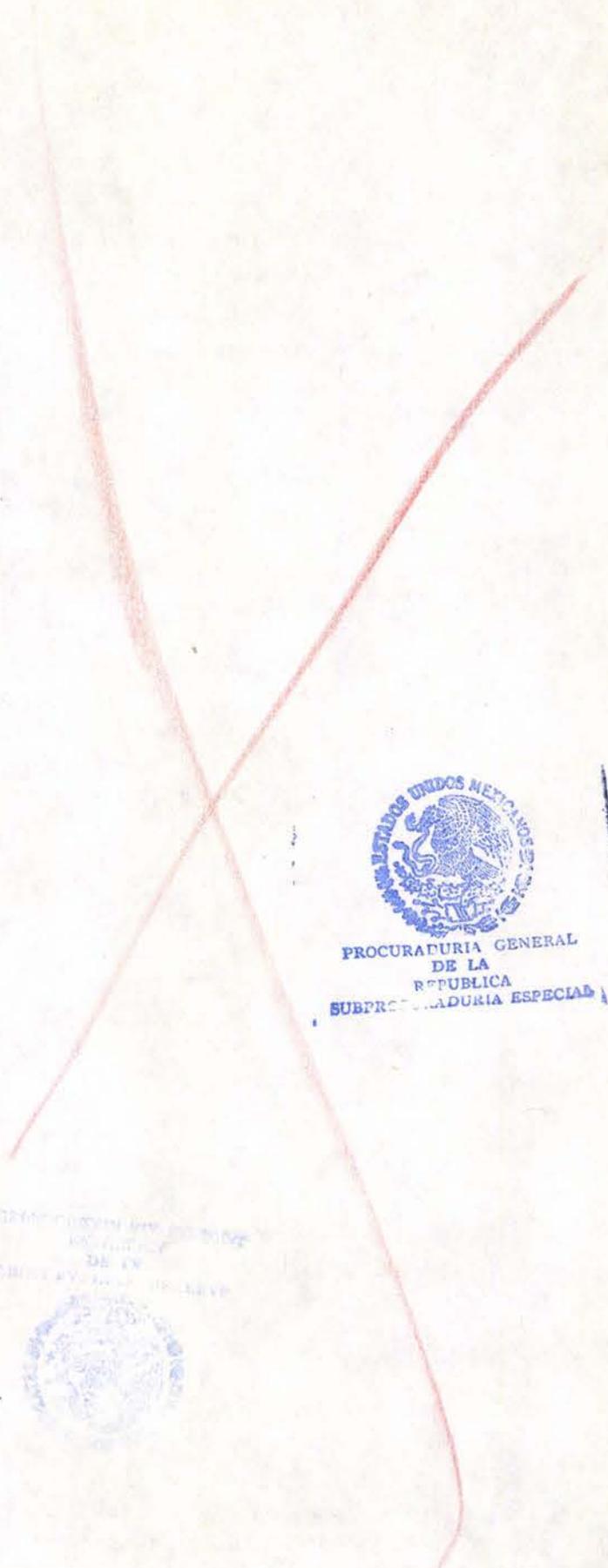
Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- El disparo realizado a 30 cm. causó un orificio en el piso de -- forma oval, de 3.0 X 5.0 cm. penetrando a 11 cm. en el piso.
- El disparo realizado a 40 cm., causó un orificio de forma oval - de 3.5 X 1.8 cm. penetrando a 19 cm. en el piso.
- En ambos casos el proyectil resultó deformado.

Se tomaron impresiones fotográficas de estas pruebas, mismas que se anexan, así como los elementos balísticos obtenidos en las - pruebas, el arma de fuego quedó en poder de la persona que nos - la proporcionó.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
MEXI  
LOS

**NOTA:** Es preciso hacer notar que lo realizado es una prueba controlada, que no corresponde exactamente con las características concretas del hecho que se estudia.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIAZ  
SUBSECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

010852

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.00 diez horas del día 30 treinta de Diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el C. [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que el personal que actúa, se trasladó y constituyó legalmente en el inmueble que ocupa el Juzgado Primero de Distrito en el CEFERESO de Almoloya de Juárez Estado de México, solicitando al Secretario de Acuerdos RAMIRO BAUTISTA REMERO se permitiera fotografiar el arma de fuego y los proyectiles relacionados con los hechos, manifestando que solamente las pondría a la vista del personal actuante en las condiciones en las que se encuentran y con las medidas de seguridad que tienen para su preservación, los cuales casquillos y proyectiles se encuentran [REDACTED] plietileno.-----

LIC [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FE DE ARMA Y CASQUILLOS

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.30 diez horas con treinta minutos del día 30 de Diciembre de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

--- Y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar la diligencia de FE MINISTERIAL, en los autos de la Averiguación Previa número 852/94 en los siguientes términos:-----

1.- Se tiene a la vista en el local que ocupa el Juzgado Primero de Distrito en el CEFERESO de Almoloya de Juárez una pistola tipo revólver, calibre 38 especial, marca TAURUS, hecha en Brasil, con número de matrícula [REDACTED] con cachas de madera, misma arma de fuego que queda en el interior del recinto del Juzgado Primero de Distrito -----

2.- Así mismo se tienen a la vista dos casquillos y dos proyectiles denominados testigos calibre 38 especial percutidos y disparados, con el revólver 38 especial marca TAURUS y con matrícula [REDACTED] siendo los mismos de la marca WCC, mismos que quedan en el interior del recinto del Juzgado Primero de Distrito -----

--- Con lo anterior se concluye [REDACTED] se firman de conformidad quienes en ella intervinieron.----- DAMOS FE -----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

010853



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 20.30 veinte horas con treinta minutos del día 30 treinta de Diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el C. [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que el se reciben y agregan a las presentes actuaciones 18 fotografías en color procedentes de la Dirección de Servicios Administrativos de esta Institución, correspondientes a la intervención [REDACTED] en el Juzgado Primero de Distrito en el CEFERESO de A [REDACTED]

----- CONSTE -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

02

1111

1111

1111

1111

1111

0



PROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR GENERAL

PRO...  
SUBPR...

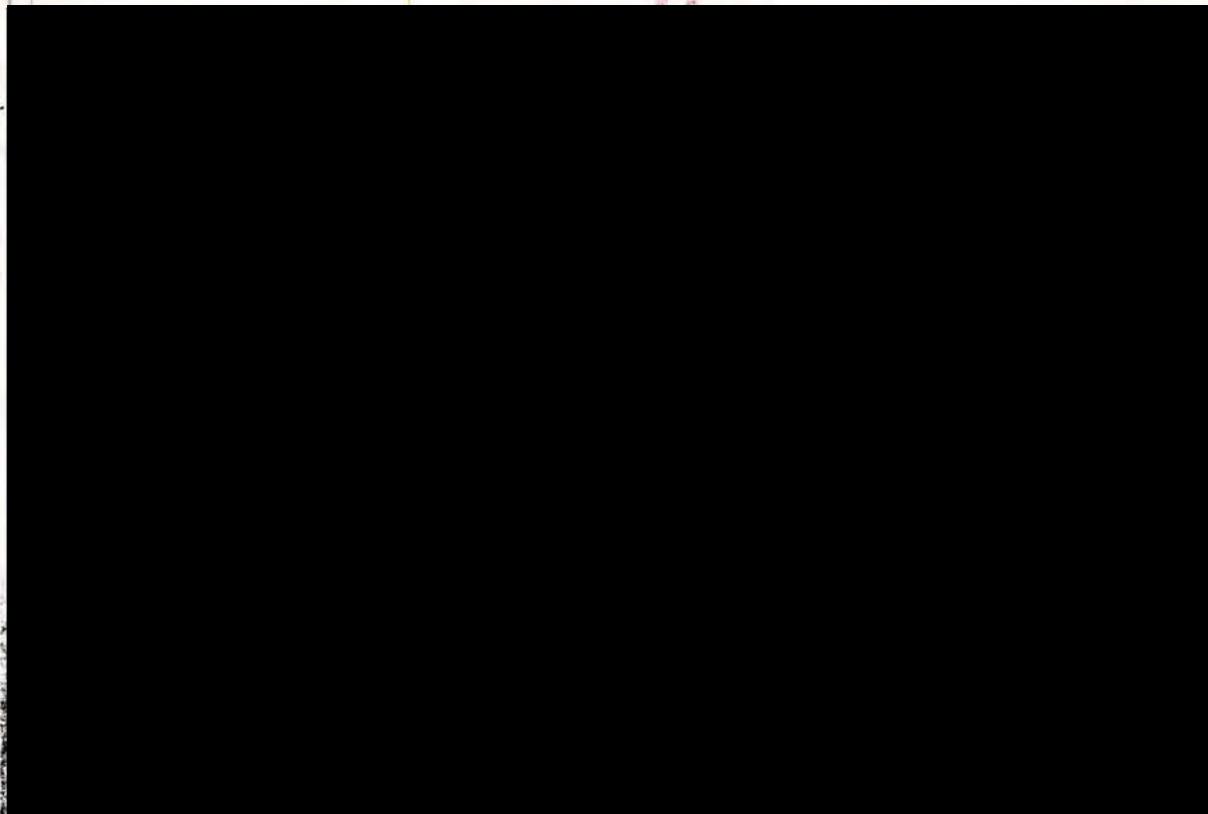
010854

ELEMENTOS BALISTICOS

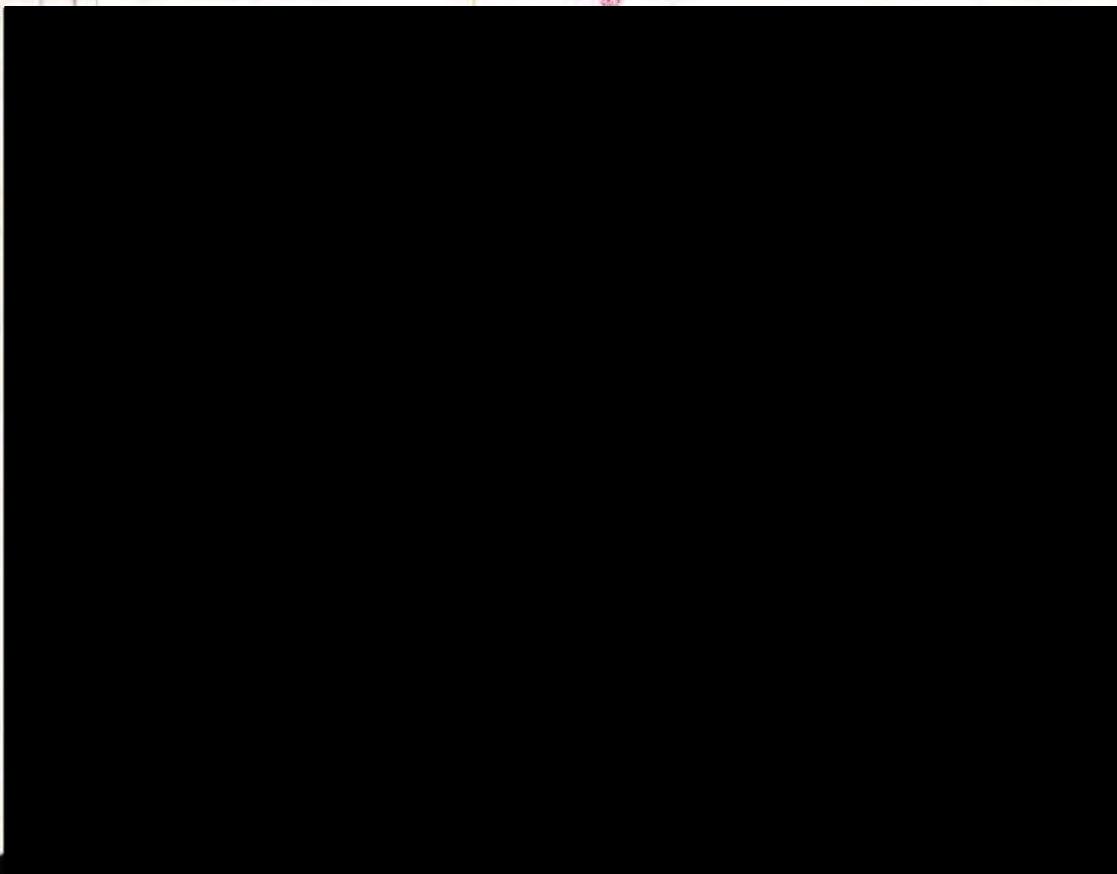
DEL 23 DE MARZO DE 1994

HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO

30 DICIEMBRE 1994.



GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PRO...  
SUBP...  
CU...

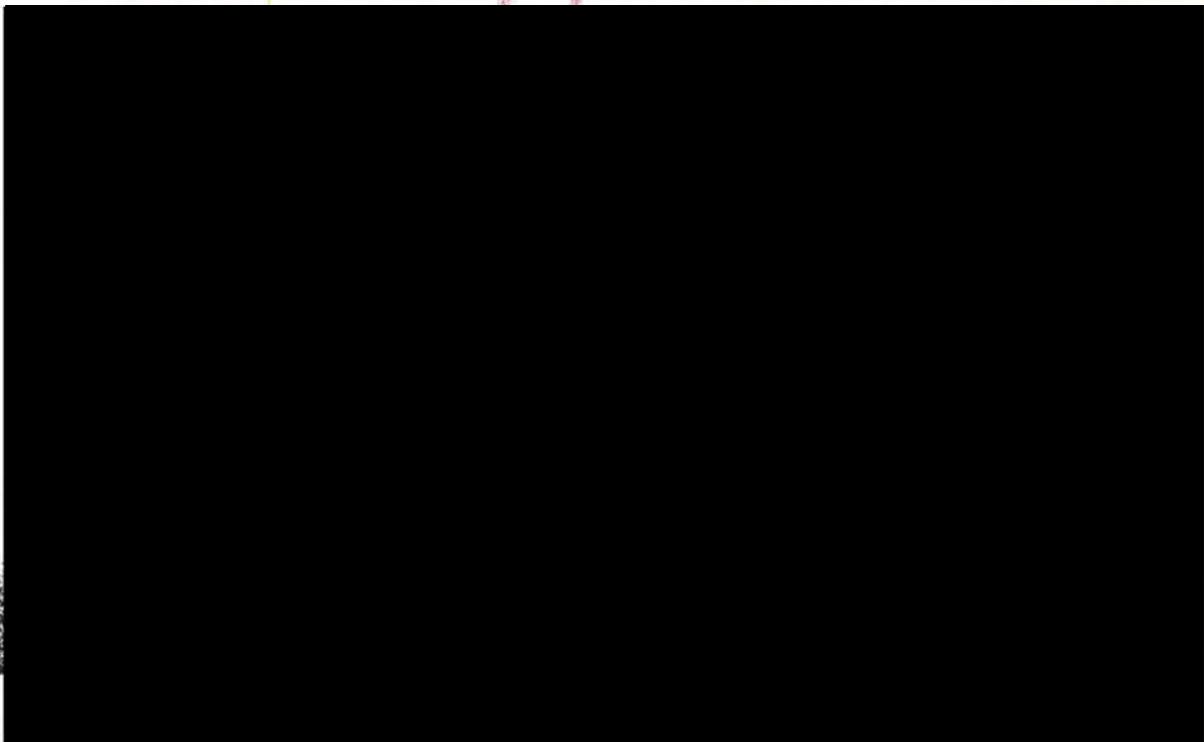
ELEMENTOS BALISTICOS

010855

DEL 23 DE MARZO DE 1994

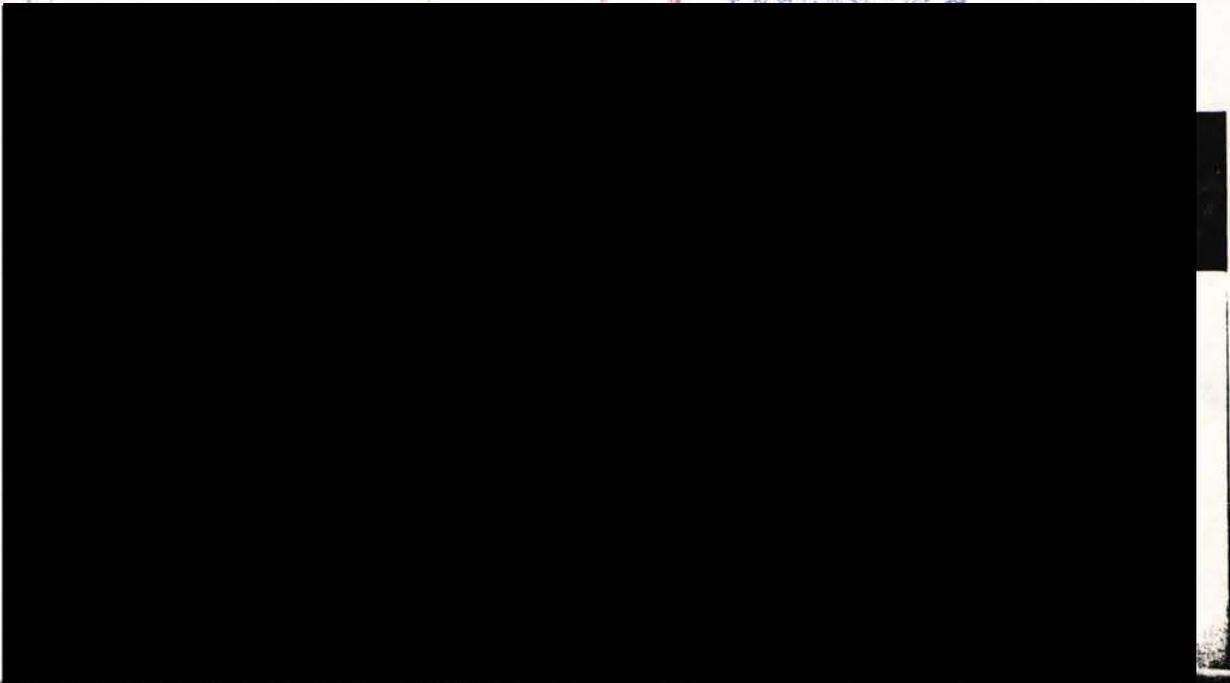
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO

30 DICIEMBRE 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
POLICIA  
FUELA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA DE  
SUBPROCURADIA

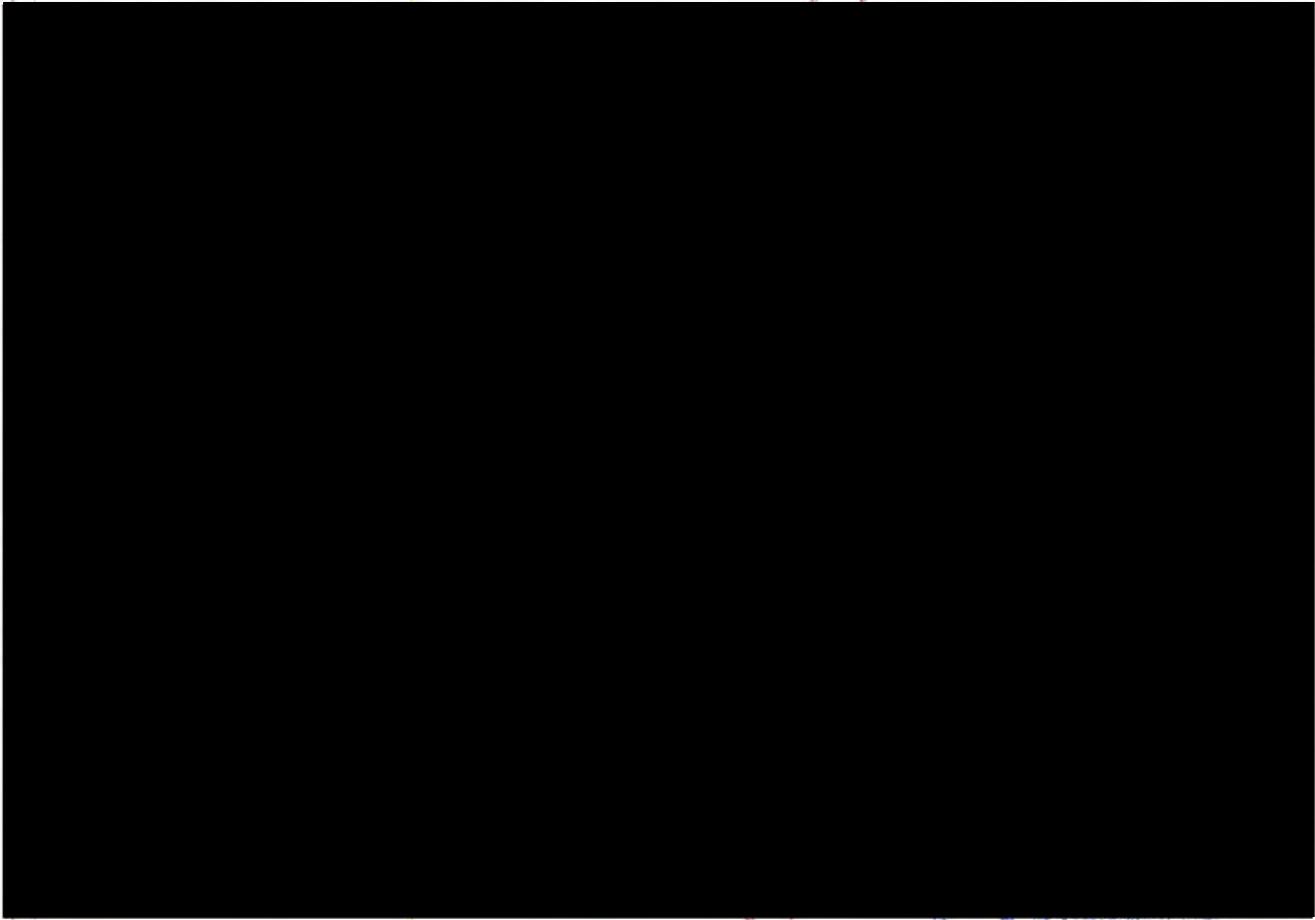


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCED. DE LA  
REPUBLICA  
INDEPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCED. DE LA  
REPUBLICA  
INDEPROCURADURIA ESPECIAL

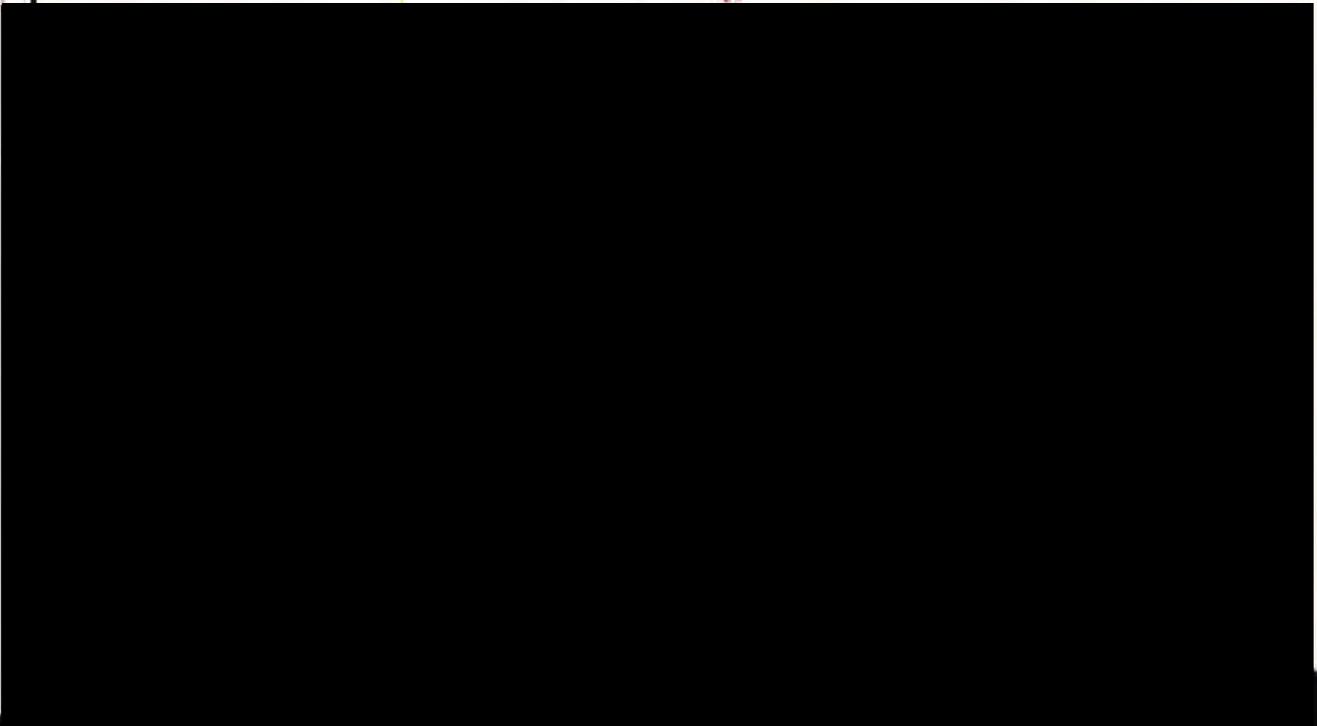
010856

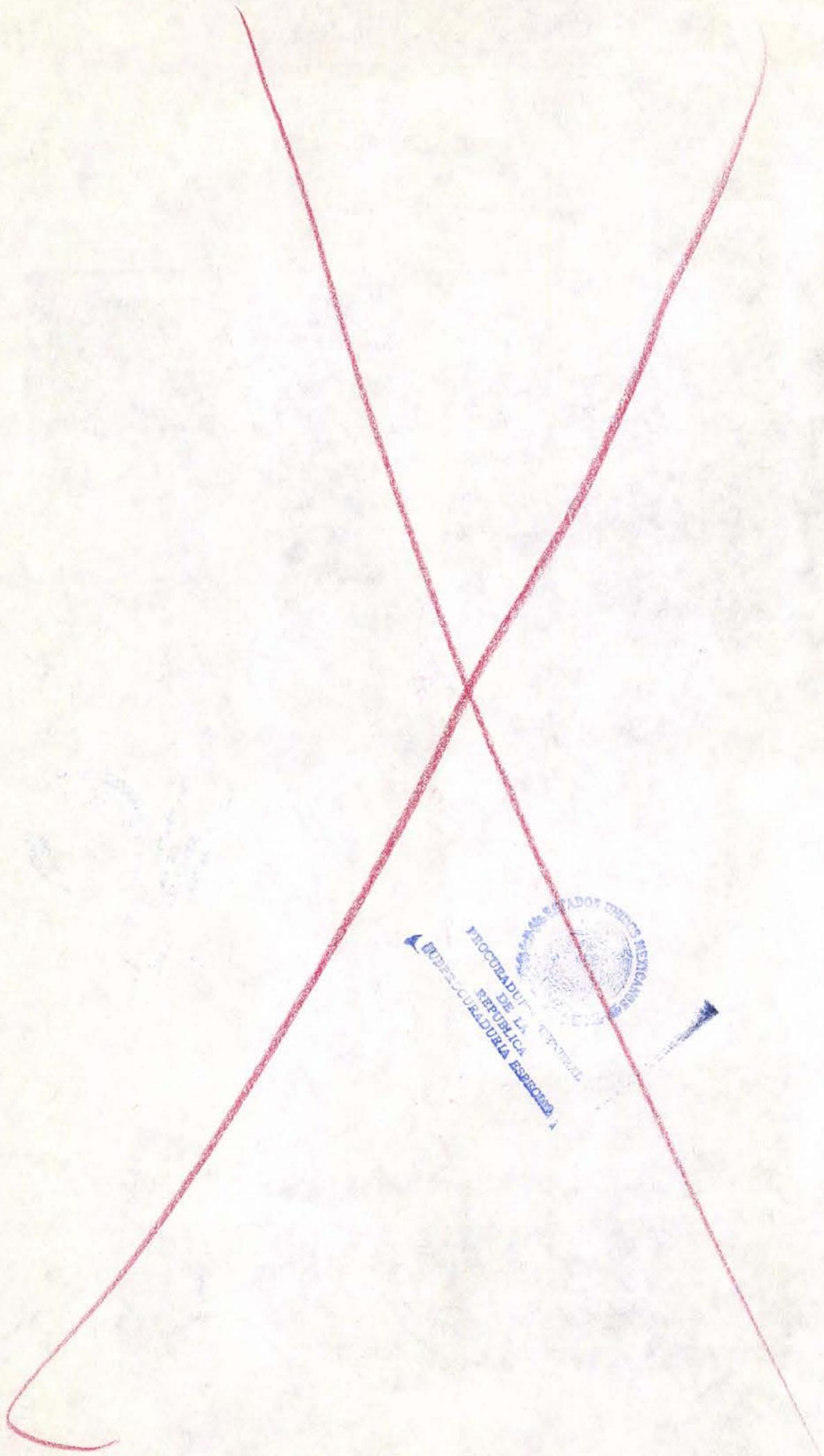
ELEMENTOS BALISTICOS  
DEL 23 DE MARZO DE 1994  
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO  
30 DICIEMBRE 1994.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL



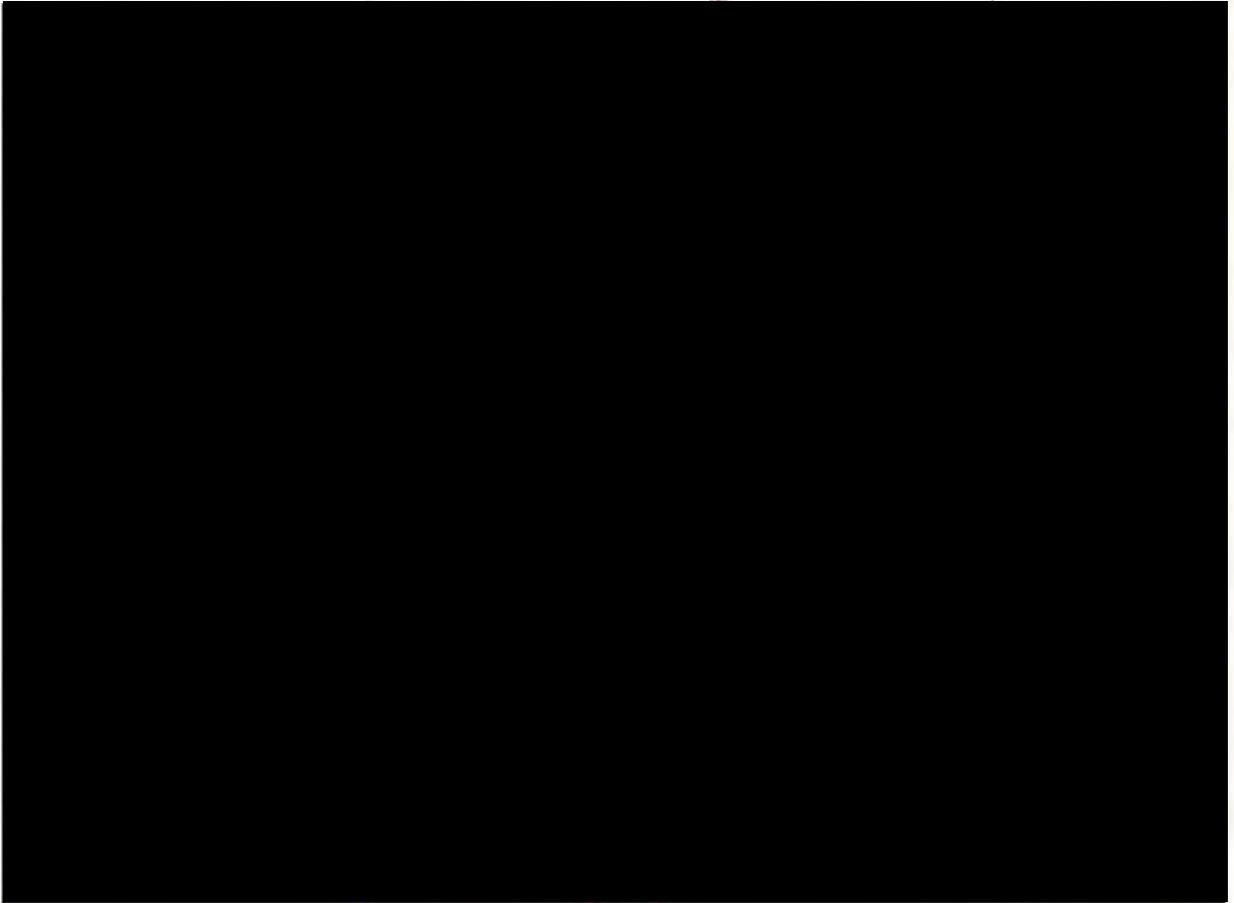


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

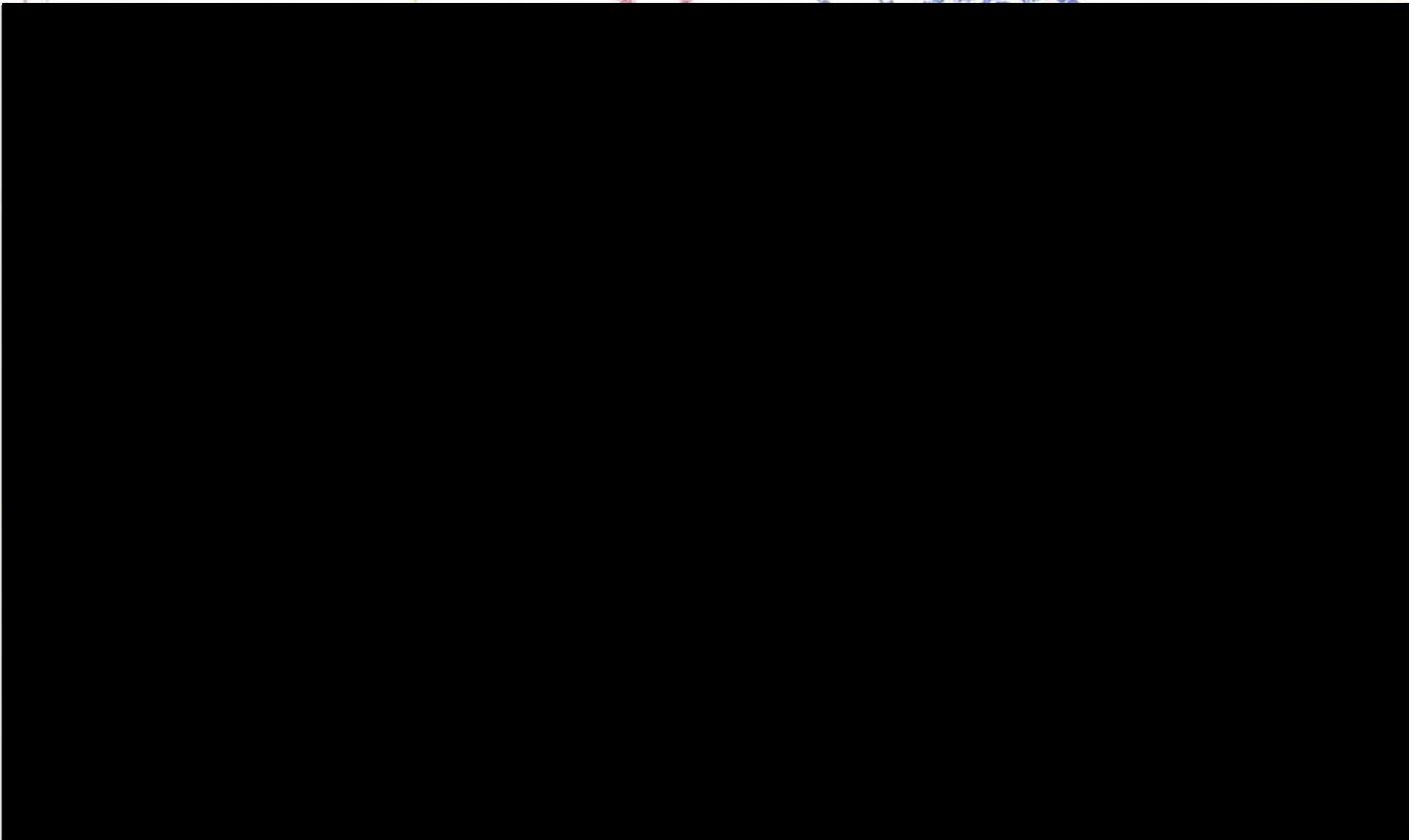
010857

ELEMENTOS BALISTICOS  
DEL 23 DE MARZO DE 1994  
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO  
30 DICIEMBRE 1994.



GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

SUBPA  
PROCT  
ESTADOS





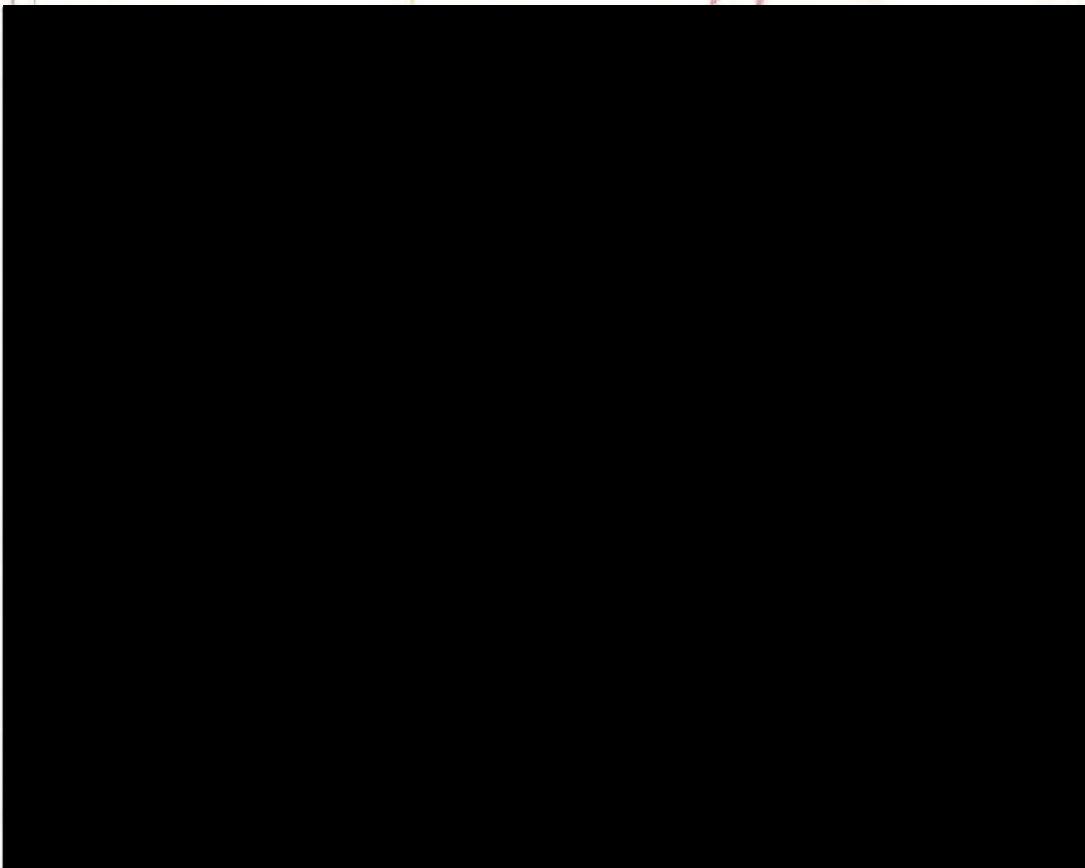
SECRET  
D. F. A.  
SUBPROCURADOR  
GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA  
SUBPROCURADOR  
GENERAL

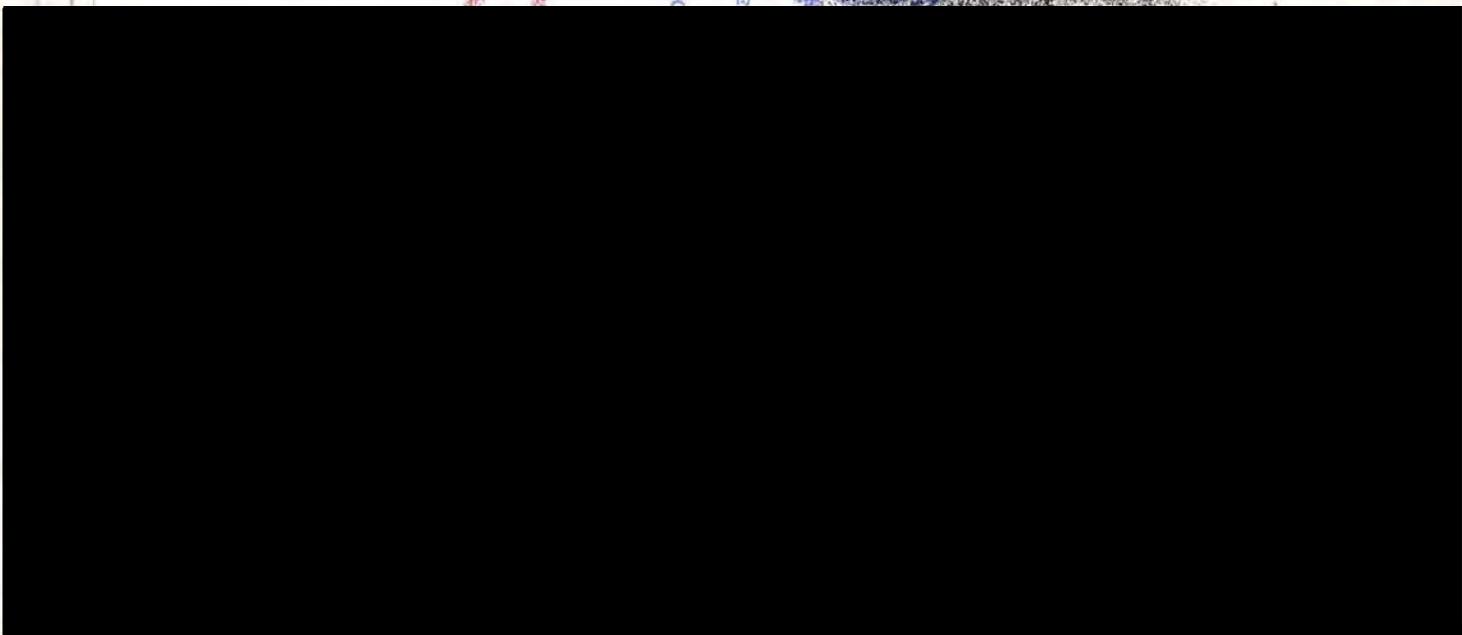
010858

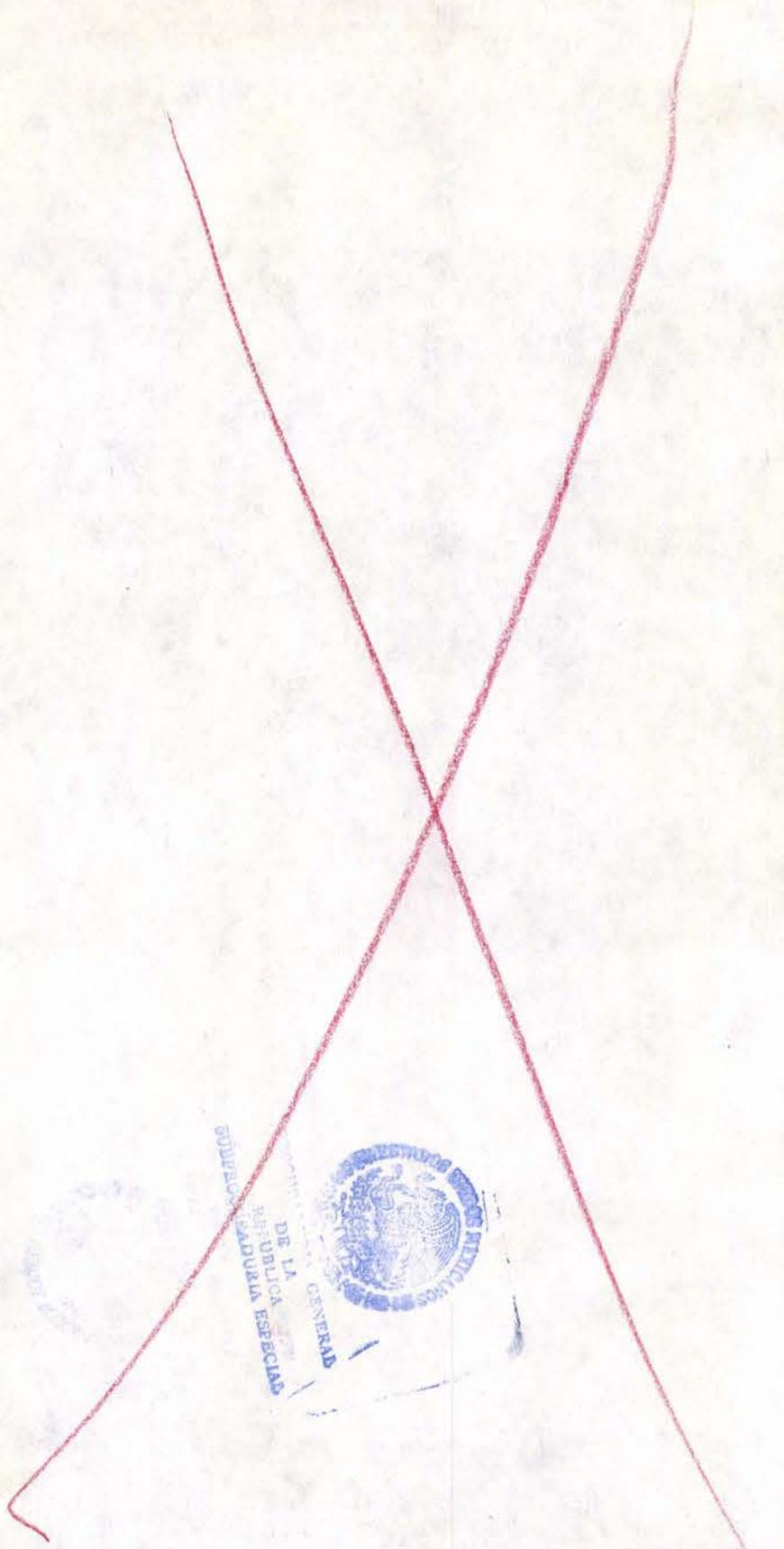
ELEMENTOS BALISTICOS  
DEL 23 DE MARZO DE 1994  
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO  
30 DICIEMBRE 1994.



IA GENERAL  
LA  
BLICA  
RIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL





SECRETARIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL  
GENERAL



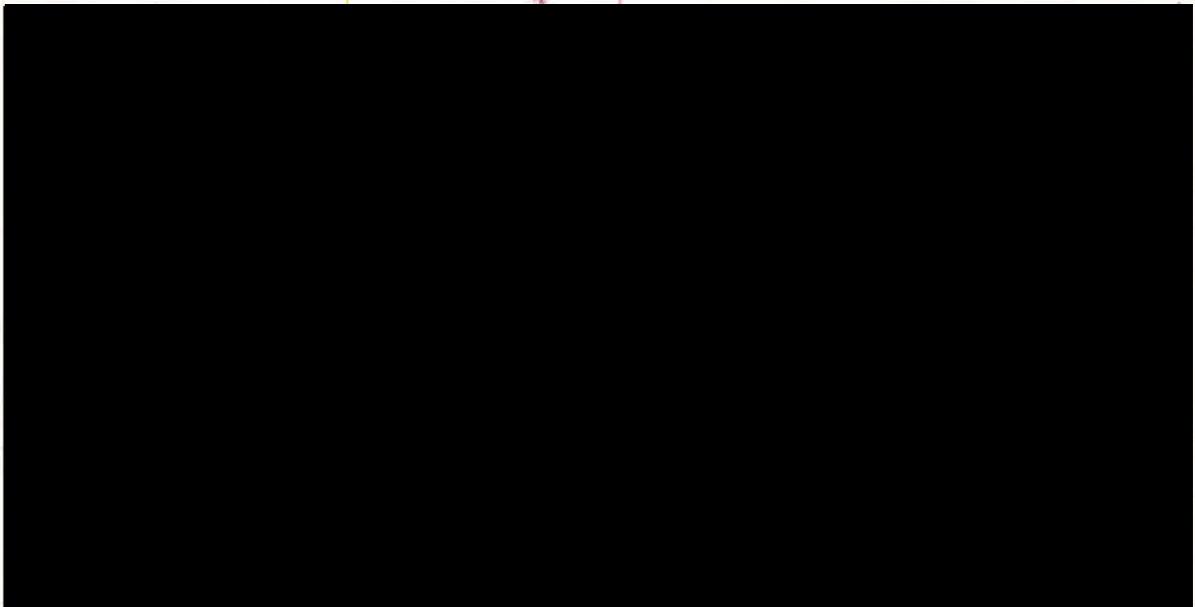
SECRETARIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL  
GENERAL

010859

ELEMENTOS BALISTICOS  
DEL 23 DE MARZO DE 1994  
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO  
30 DICIEMBRE 1994.



GENERAL  
POLICIA  
ESPECIAL



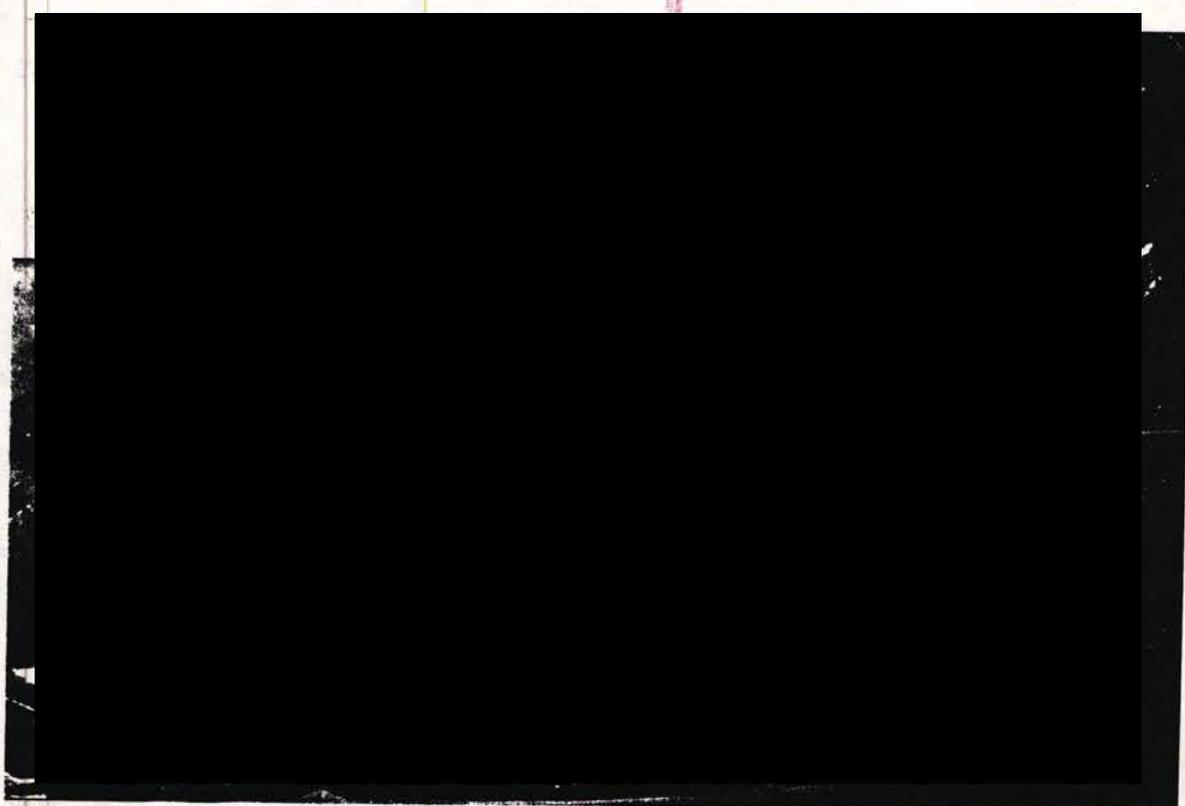


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESPECIAL

010860

ELEMENTOS BALISTICOS  
DEL 23 DE MARZO DE 1994  
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO  
30 DICIEMBRE 1994.



GENERAL  
ESPECIAL



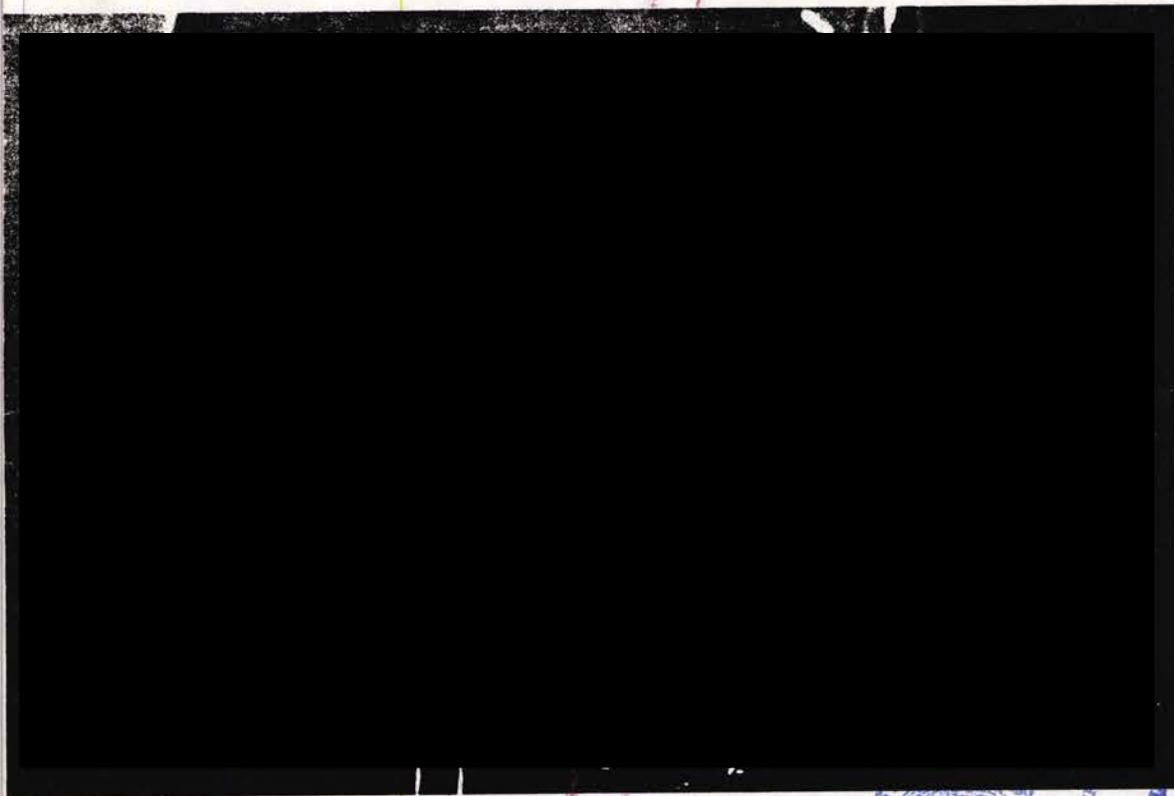


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

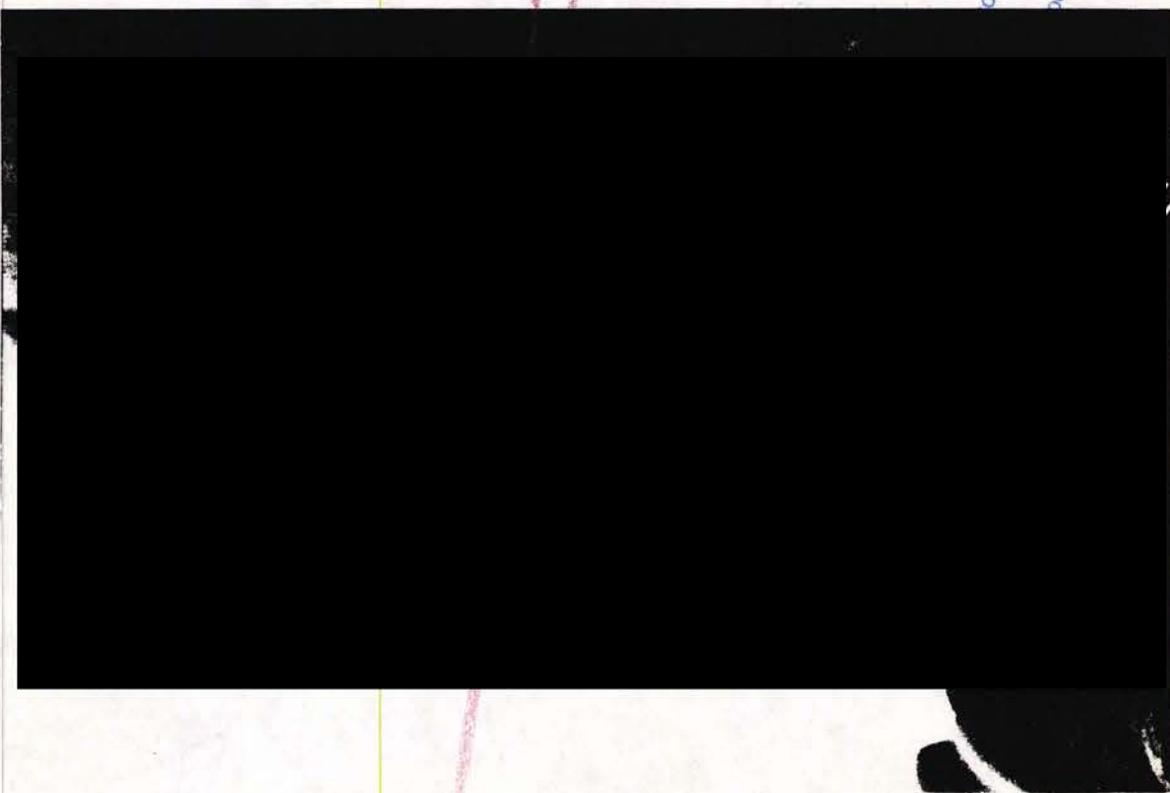
010861

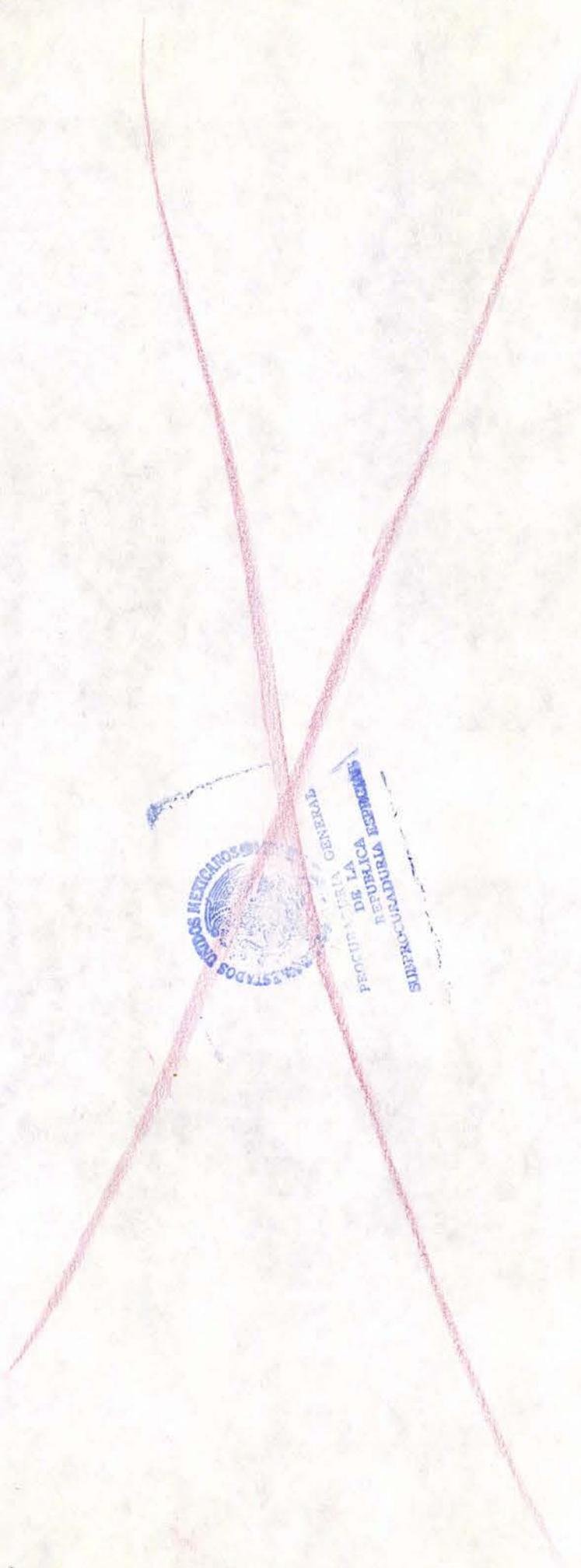
ELEMENTOS BALISTICOS  
DEL 23 DE MARZO DE 1994  
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO  
30 DICIEMBRE 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL



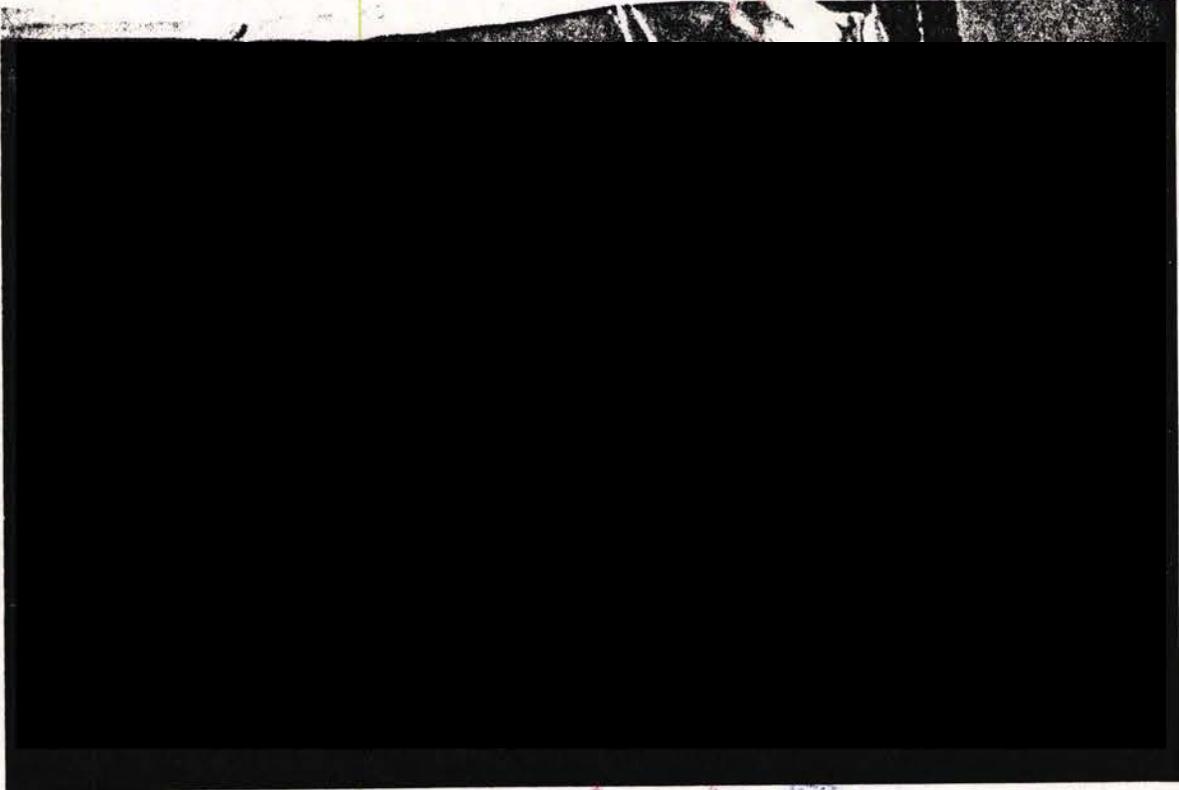


ESTADO  
DE LA  
REPUBLICA  
RECURSOS  
SUBPROCURADURIA

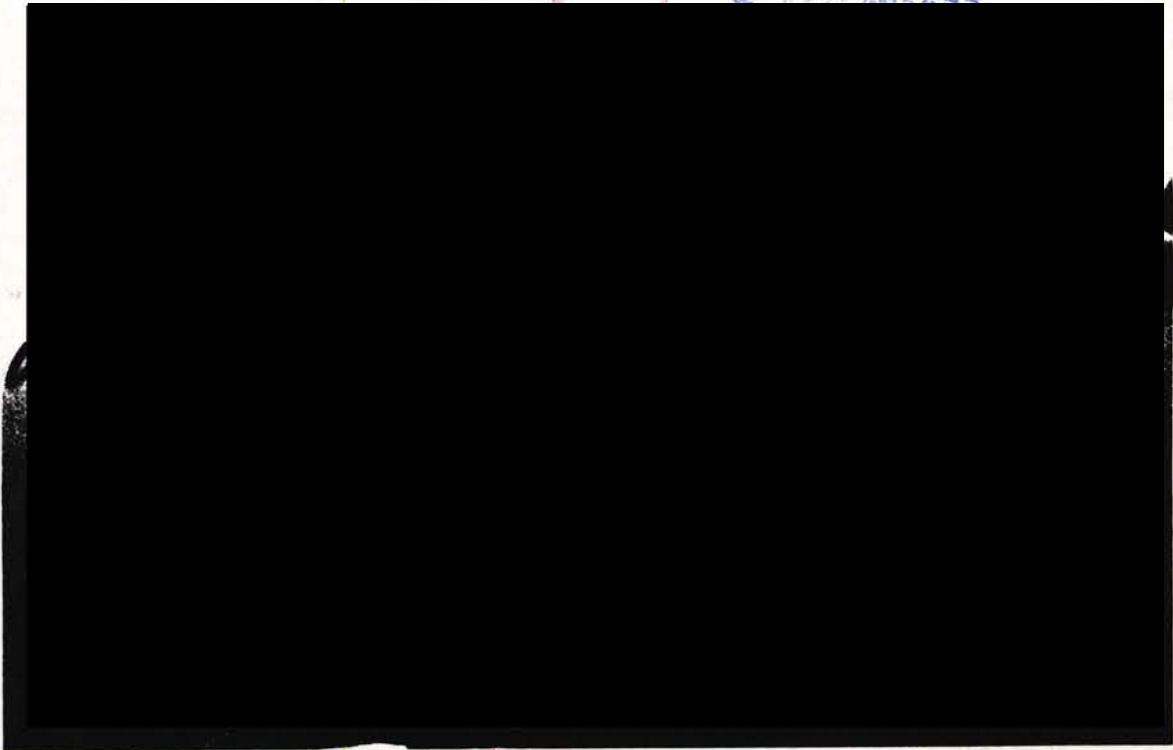
ESTADOS  
CURA  
RE  
SUBPROCURA  
U

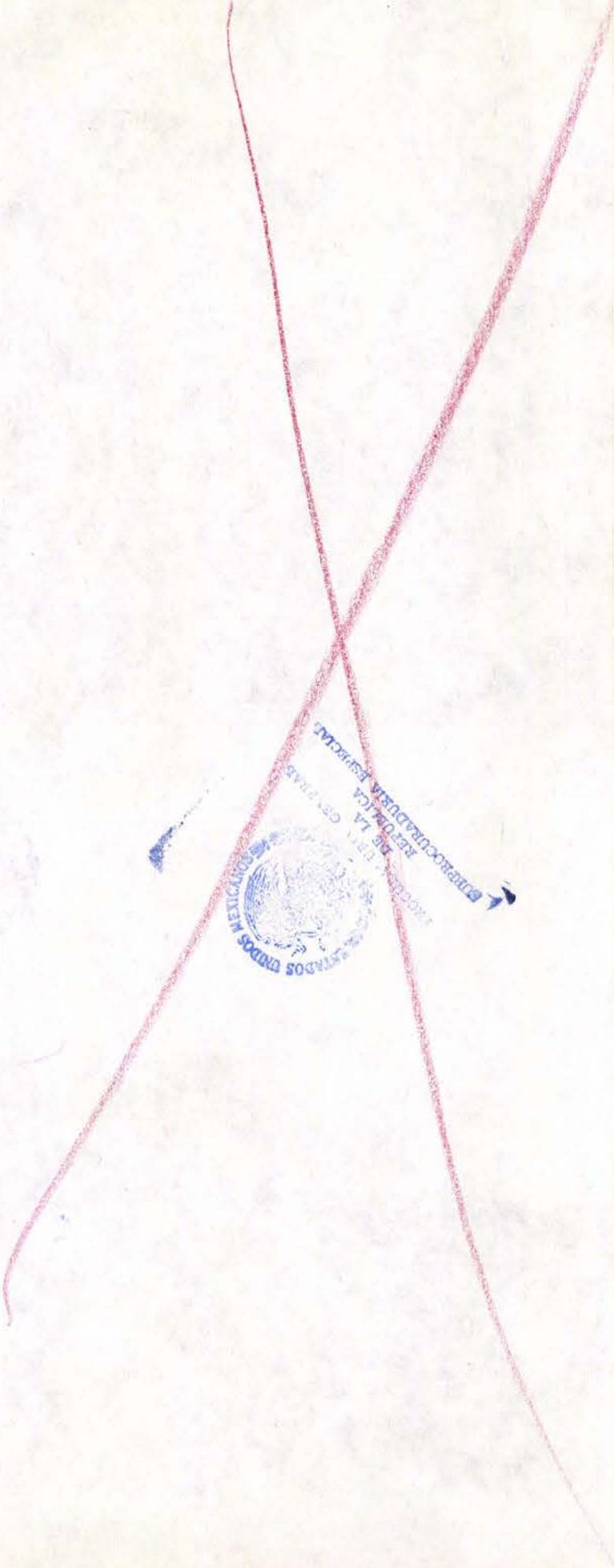
010862

ELEMENTOS BALISTICOS  
DEL 23 DE MARZO DE 1994  
HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO  
30 DICIEMBRE 1994.



GENERAL  
ESPECIAL





SECRET

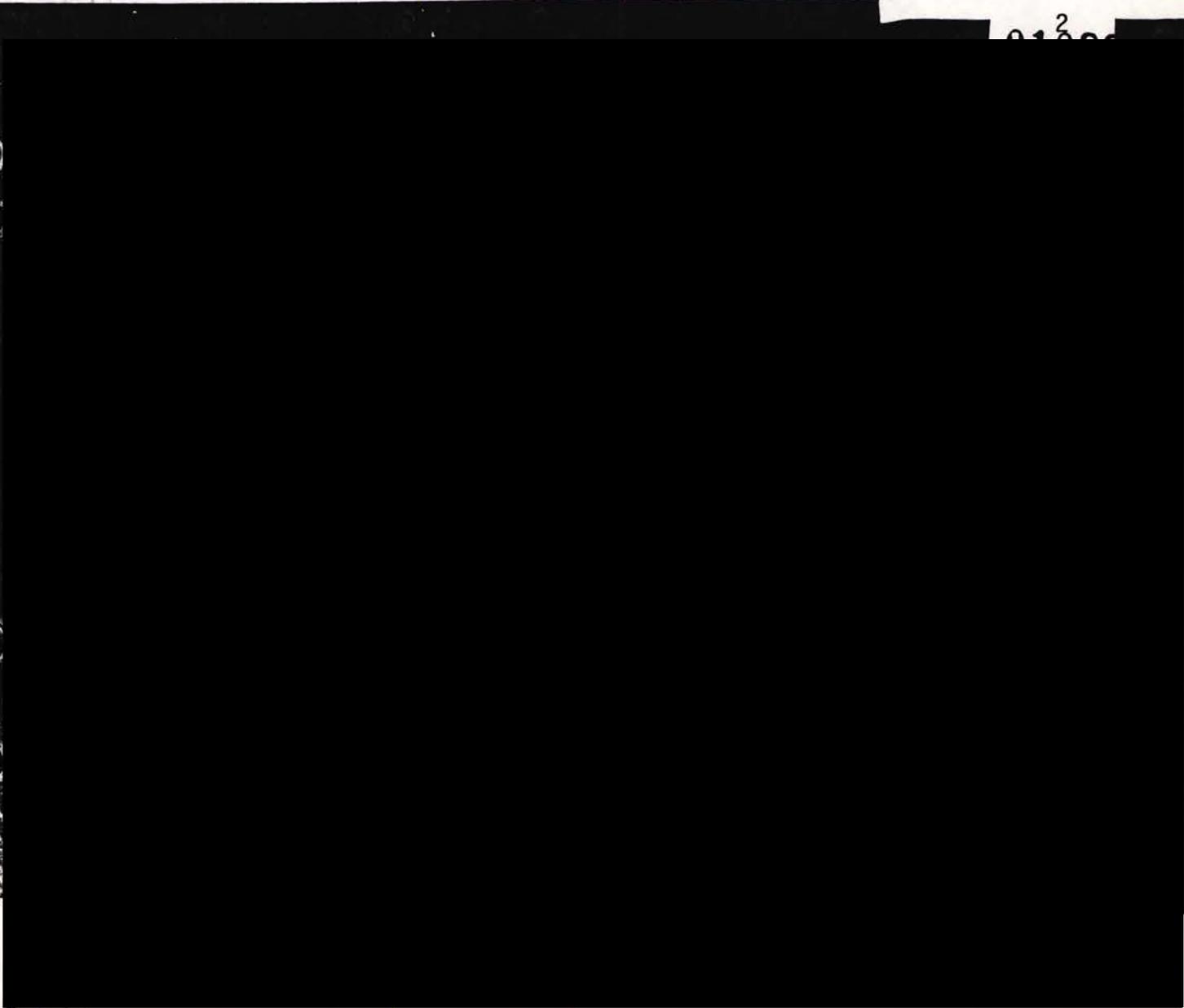


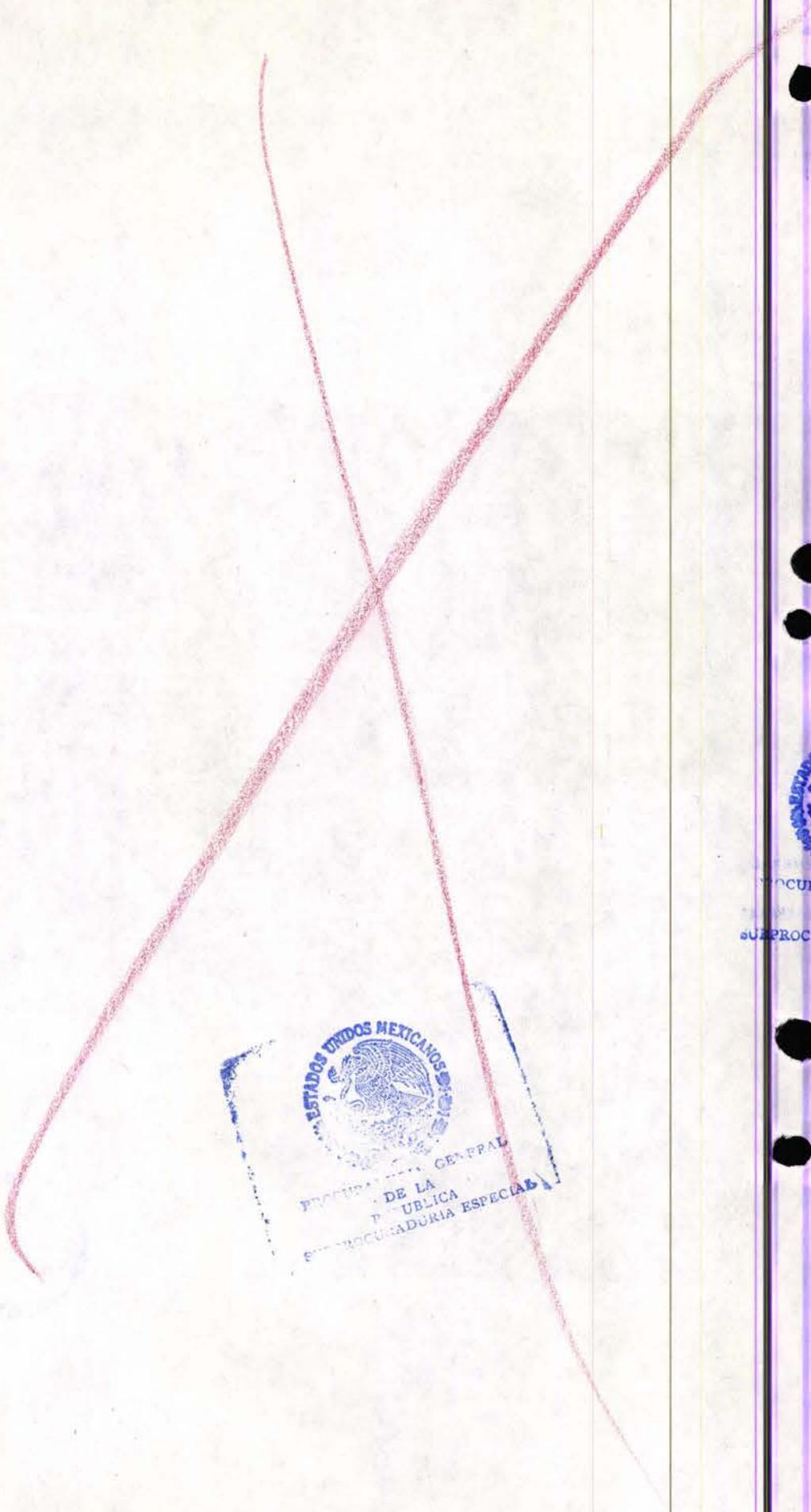
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
MEXICO, D.F.

PROCT  
E  
SUBPRO

10863

01300





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL

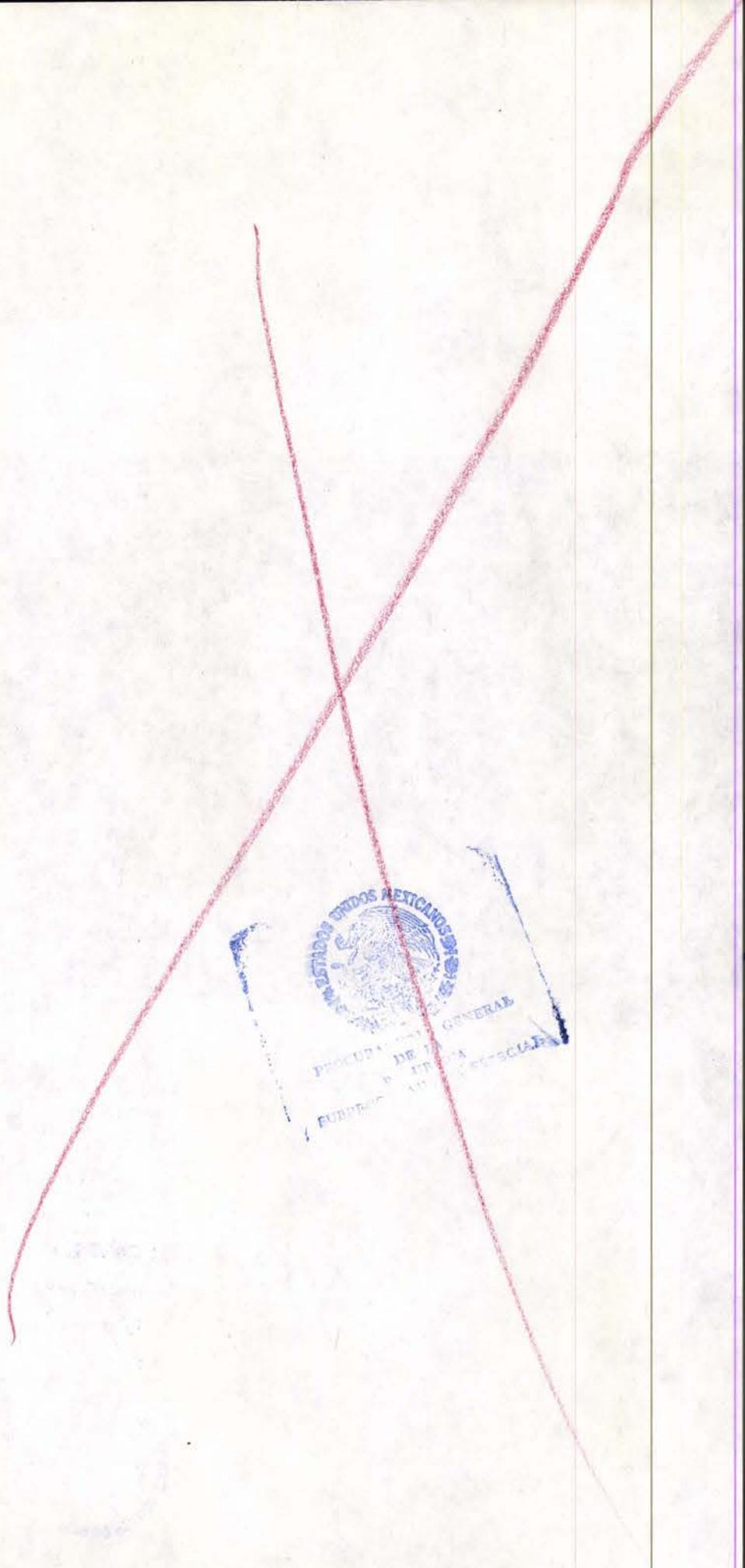
70864

1



ESTADOS MEXICANOS  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
ADUANA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA FEDERAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 9.30 nueve horas con treinta minutos, del día 5 cinco de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se gira oficio de investigación a Policía Judicial Federal, a efecto de que investigue datos relacionados con [REDACTED]

tenor de la minuta que se agrega.-----

----- CONSTE -----

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, y siendo las 10.40 diez horas con cuarenta minutos, del día 6 seis de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

-- Que se gira citatorio al [REDACTED] para que comparezca a declarar en esta oficina el día 9 de [REDACTED] las 10.00 horas, para que amplie su declaración, mismo que es enviado a la Policía Judicial Federal, al tenor de la minuta que se agrega.-----

----- CONSTE -----

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 14.30 catorce horas con treinta minutos, del dia 6 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduria Especial de la Procuraduria General de la Republica, quien actua en forma legal en compania de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----  
- - - - Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio numero D.O./088/95 suscrito por el Comandante CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, Director Operativo de la Subprocuraduria Especial, en [REDACTED] ha dado cumplimiento de entrega del citatorio girado al [REDACTED]-----

----- CONSTE -----

[REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 14.35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del dia 6 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduria Especial de la Procuraduria General de la Republica, quien actua en forma legal en compania de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----  
- - - - Que se gira citatorio al [REDACTED] para que comparezca a declarar en esta oficina el dia 10 de enero de 1995 a las 10.00 horas, para que amplie su declaracion, misr [REDACTED] r medio de la Policia Judicial Federal, al tenor de la minuta que se agre [REDACTED]-----

[REDACTED]

PROCU  
SUBPROCU

LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
EXPEDIENTE : 852/94  
OFICIO : SE/CGCC/007/95

ASUNTO : SE SOLICITA INVESTIGACION. [REDACTED]

C. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA  
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES  
DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
P R E S E N T E .

Por medio del presente oficio, solicito a Usted se avoque a la investigación de los señores que dijeron llamarse [REDACTED] [REDACTED] mismos que rindieron su declaración ante el Ministerio Público Federal; así como de los sujetos que se sabe responden a los nombres de [REDACTED] [REDACTED] mismos que no han rendido declaración alguna; además investigue domicilio particular y de trabajo de los sujetos mencionados, antecedentes respecto de su [REDACTED] [REDACTED] su procedencia y paradero actual.

Lo anterior con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 2o. Transitorio del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de Diciembre de 1994, que adiciona al ordenamiento antes citado.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

[REDACTED]

# QUINTANA ROO



PROCURADURÍA  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA

PROCU  
SUBPRO  
A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLISIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO : 852/94

CITATORIO

[Redacted]

PRESENTE.

Por medio del presente, solicito a Usted ordene a quien corresponda, a efecto de que se presente ante esta Subprocuraduría Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 615, 2o. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Política Benito [Redacted] a las 10.00 horas del día 9 de Enero de 1995, para que amplie su declaración rendida en fecha 26 de Abril de 1994.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Redacted]

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Redacted]

~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~



PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA DE BAJA CALIFORNIA

D.O./088/95

MEXICO,D.F,A 6 DE ENERO DE 1995.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted]

PRESENTE.

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO S/N DE FECHA 6 DE LOS PRESENTES EN DONDE SE ME ORDENA ENTREGAR CITATORIO AL C. [Redacted] ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DICHA ORDEN FUE CUMPLIDA EL DIA DE LA FECHA SIENDO RECIBIDA EN EL EDO. MAYOR PRESIDENCIAL POR EL C. [Redacted]

ANEXANDO A LA PRESENTE COPIA DE ACUSE DE RECIBO.

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



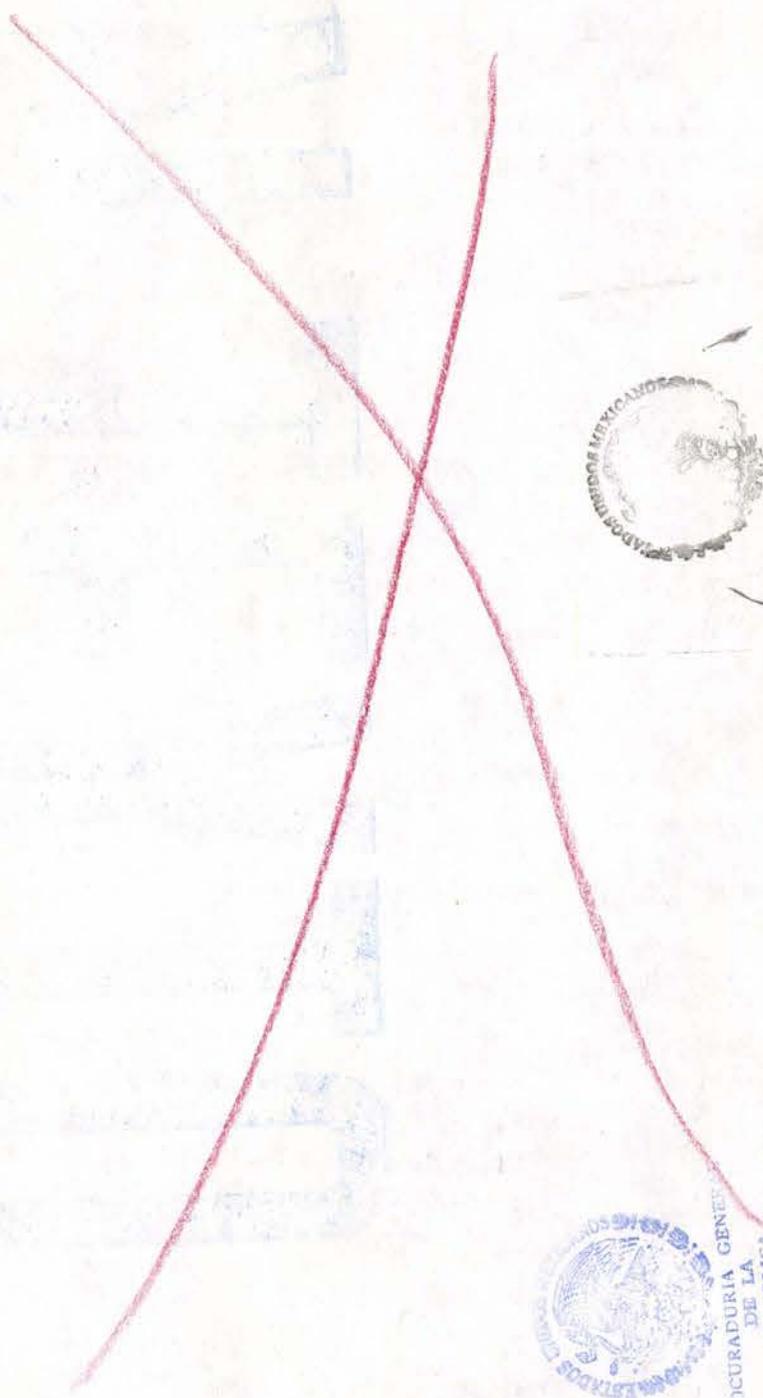
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL OPERATIVA

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CIUDAD DE MEXICO

PROCU  
SUBPROC

010869

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLISIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO : 852/94

CITATORIO

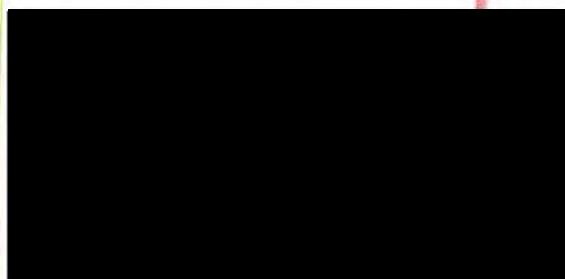
[REDACTED]

[REDACTED]

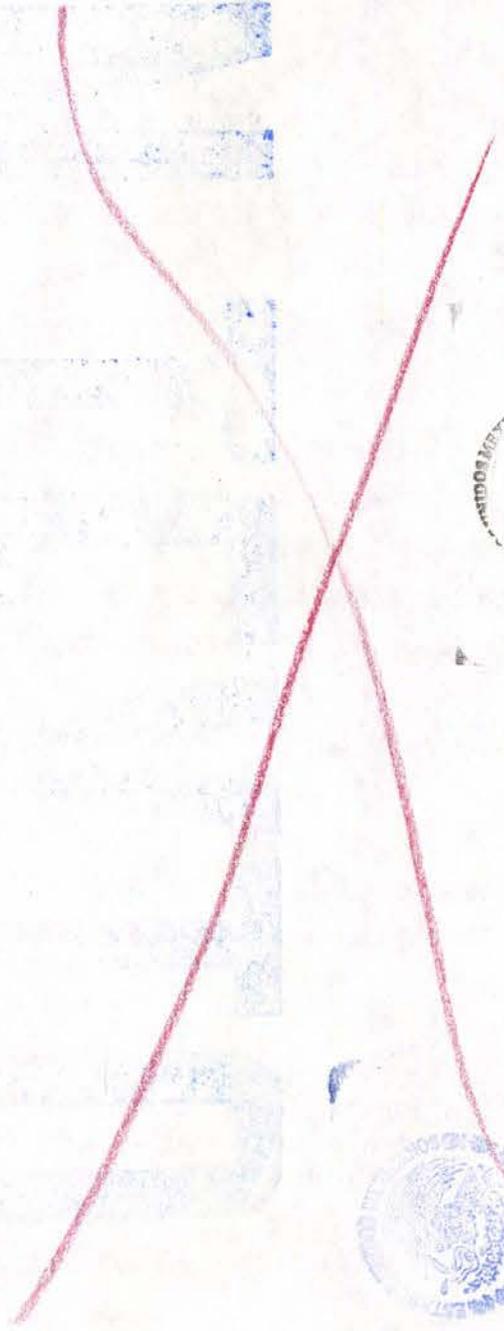
PRESENTE.

Por medio del presente, solicito a Usted ordene a quien corresponda, a efecto de que se presente ante esta Subprocuraduría Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 615, 2o. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, el [REDACTED], a las 10.00 horas del día 9 de Enero de 1995, para que amplie su declaración rendida en fecha 26 de Abril de 1994.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.



SECRETARIA DE JUSTICIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
ESTADOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
ESTADOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLISIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO : 852/94



CITATORIO

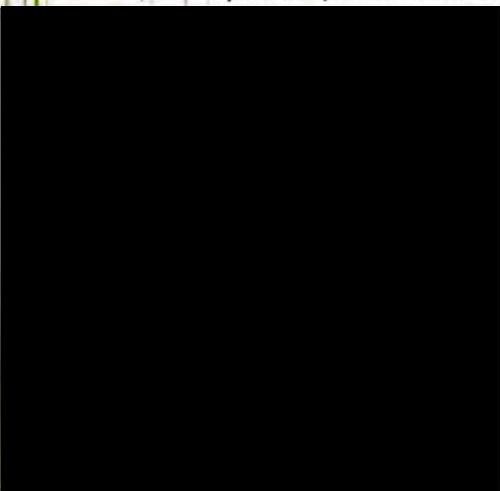
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PRESENTE.

Por medio del presente, solicito a Usted ordene a quien corresponda, a efecto de que se presente ante esta Subprocuraduría Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 615, 2o. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, [REDACTED], a las 10.00 horas del día 10 de Enero de 1995, para que amplíe sus declaraciones rendidas en fecha 28 de Marzo, 2 de Mayo y 30 de Agosto de 1994.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCT  
I  
E  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 14.40 catorce horas con cuarenta minutos del día 6 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se gira citatorio al [REDACTED] que comparezca a declarar en ésta oficina el día 11 de enero de 1995 a las 10.00 horas, para que amplie su declaración [REDACTED] do por medio de la Policía Judicial Federal, al tenor de la minuta que [REDACTED]

----- CONSTE -----

[REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.30 diez horas con treinta minutos, del día 9 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED] Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

---- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número D.O./095/95 suscrito por el Comandante CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, Director Operativo de la Subprocuraduría Especial, en el cual informa que se ha dado cumplimiento de entrega del [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~ESTADO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

OCUR  
PU  
SU PROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLISIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO : 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CITATORIO

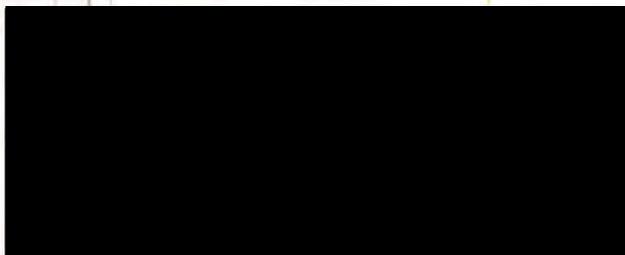


Por medio del presente, solicito a Usted se presente en esta Subprocuraduria Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 615, colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, el día 11 de Enero de 1995, a las 10.00 horas, a efecto de que amplie su declaración rendida en fecha 27 de Abril de 1994.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~



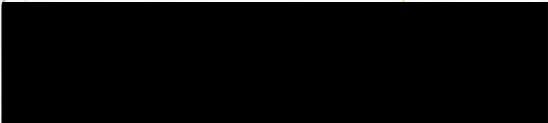
PROCU  
D  
E  
SUBPROC  
A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

D.O./095/95

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 1995.



PRESENTE.

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO S/N DE FECHA 9 DE LOS  
PRESENTES EN DONDE SE ME ORDENA ENTREGAR CITATORIO AL C.  
[REDACTED] ME PERMITO  
INFORMAR A USTED QUE DICHA ORDEN FUE CUMPLIDA EL DIA DE LA  
FECHA SIENDO RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE LA DEFENSA  
NACIONAL, DEBIDO A QUE EN EL EDO. MAYOR PRESIDENCIAL NOS FUE  
INFORMADO QUE FUE [REDACTED] DEL AÑO EN  
CURSO , POR LO QUE TAMBIEN SE ENTREGO DICHO CITATORIO EN SU



ANEXANDO COPIA CON ACUSE DE RECIBO DE LA SECRETARIA DE  
LA DEFENSA Y EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA  
ORDENAR.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
SECCION GENERAL OPERATIVA

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

SECRET



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
REPUBLICA MEXICANA  
GENERAL

ACU  
D  
E  
B  
PROC  
LA

044  
9/12/95

010874



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLISIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO : 852/94

CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Redacted]

[Redacted]

PRESENTE.

Por medio del presente, solicito a Usted ordene a quien corresponda, a efecto de que se presente ante esta Subprocuraduría Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 615, 2o. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, el C. [Redacted], a las 10.00 horas del día 10 de Enero de 1995, para que amplie sus declaraciones rendidas en fecha 28 de Marzo, 2 de Mayo y 30 de Agosto de 1994.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.

*Recibido a las  
12:45 del*

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

RECIBIDA  
JAN 9 12 25

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~

SECRETARIA DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL



AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERA [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE, QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A AMPLIARLE SU DECLARACION.----- CONSTE.-----

- AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] SIENDO LAS 11:05 ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO COMPARECE EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS LEGALES PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES MANIFIESTA QUE ES SU DESEO NO DESIGNAR A NINGUNA PERSONA PARA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EN ESTA OFICINA AL MOMENTO DE RENDIR SU DECLARACION, QUE SE RESERVA ESE DERECHO Y NO CONSIDERA NECESARIO SU PRESENCIA, DE GENERALES YA CONOCIDOS EN ACTUACIONES Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.----- DECLARO.--- QUE EL DE LA VOZ

COMPARECE EN ESTA OFICINA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO Y POR INDICACIONES RECIBIDAS DE LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO SU DECLARACION RENDIDA EN ESTAS MISMAS OFICINAS EL DIA 26 VEINTISEIS DE ABRIL DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SEÑALA QUE LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR APEGARSE A LA VERDAD DE LOS HECHOS Y RECONOCE COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN YA QUE ES LA MISMA QUE UTILIZA PARA TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, QUE DE LA MISMA DECLARACION DESEA AGREGAR PRIMERAMENTE DESEA ACLARAR QUE ES EN EL AÑO DE [REDACTED], Y EN [REDACTED]

[REDACTED], QUE EL DICENTE EN EL MES DE [REDACTED]

COMISIONADO PARA TRABAJAR CON EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO COMO JEFE DE AYUDANTES, QUE EN ESE TIEMPO FUNGIA COMO OFICIAL MAYOR DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI Y COORDINADOR GENERAL DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI, QUE POSTERIORMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE ASUME EL CARGO DE PRESIDENTE DEL PRI NACIONAL, CONTINUANDO EL EXTERNANTE CON EL MISMO CARGO Y COORDINADOR DE LOGISTICA Y SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA DEL PRI, QUE ES EN EL AÑO DE [REDACTED] EN EL QUE LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO DEJA EL CARGO EN EL PRI Y ASUME LA TITULARIDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DONDE CONTINUA PRESTANDO SUS SERVICIOS EL DICENTE, HASTA QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EL LICENCIADO COLOSIO ES NOMINADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONTINUANDO EL DICENTE CON SU CARGO DE JEFE DE AYUDANTES,

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

SECRETARIA GENERAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROGRAMA  
SUBPROYECTO



AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

ADQUIRIENDO UNA FUNCION MAYOR AL SER ENCARGADO DE RECIBIR LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS SIMPATIZANTES EN PROPIA MANO AL LICENCIADO COLOSIO EN SU CAMPAÑA. QUE POR LO QUE SE REFIERE A LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD Y LOGISTICA EL DECLARANTE SABE QUE LA PRIMERA QUEDO BAJO LA RESPONSABILIDAD Y MANDO DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y EL AREA DE LOGISTICA CON INSTRUCCIONES EXPRESAS DEL LICENCIADO COLOSIO QUEDO A CARGO DEL [REDACTED] QUE LO SABE PORQUE ASI FUERON LOS NOMBRAMIENTOS OFICIALES, QUE POR LA EXPERIENCIA DEL DICENTE ESTAS AREAS DEBEN DE ESTAR JUNTAS O BIEN TRABAJAR COORDINADAMENTE BAJO UN SOLO MANDO, TODA VEZ DE QUE LA FUNCIONALIDAD DE UNA ES PARALELA A LA OTRA, QUE AL INICIO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO HUBO FALTA DE COORDINACION EN DICHAS AREAS, YA QUE LOS ELEMENTOS DE LOGISTICA EN OCASIONES ERAN LOS PRIMEROS EN IR A CHECAR Y DETERMINAR LOS LUGARES DONDE SE IBAN A REALIZAR LOS EVENTOS, QUE NO HABIA NINGUN ACUERDO PARA HACERLO DE MANERA CONJUNTA QUE ESTO CONSIDERA ERA OCASIONADO POR LA FALTA DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL AREA DE LOGISTICA, QUE EL DICENTE LO OBSERVO YA QUE INCLUSIVE RECUERDA QUE EN UNA GIRA DE CAMPAÑA EN EL ESTADO DE VERACRUZ YENDO SOBRE LA CARRETERA ES DECIR EN VIA TERRESTRE EL CONVOY DEL CANDIDATO DEL LICENCIADO COLOSIO SE EXTRAVIO ESTO MOTIVADO PORQUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE ERA EL QUE MANEJABA EL CONVOY NO EFECTUO EL RECORRIDO PREVIO EN COORDINACION CON LA GENTE DE LOGISTICA, QUE ADEMAS DE ELLO VARIAS VECES ESCUCHE [REDACTED]

[REDACTED] POR ESTE TIPO DE INCIDENTES YA QUE LAS LLAMADAS DE ATENCION INMEDIATAS ERAN HACIA AL [REDACTED] POR PARTE DEL SEÑOR CANDIDATO, QUE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD A CARGO DEL [REDACTED] SABE QUE LO INTEGRABAN EL [REDACTED]

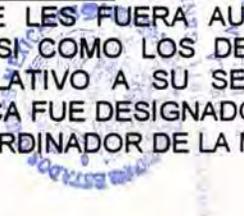
[REDACTED] PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA) PARA LA CIUDAD DE MEXICO SE ENCONTRABA EL [REDACTED] TODOS ELLOS AUXILIADOS POR JEFES Y OFICIALES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SIN PODER PRECISAR EL NUMERO, QUE DE IGUAL MANERA TIENE CONOCIMIENTO DE QUE POR INSTRUCCIONES DIRECTAS DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO SE LIMITO EL NUMERO DEL ARRIBO DE ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIENDO TRANSMITIDA [REDACTED]

[REDACTED] QUE LA INTENCION DE ESTA ORDEN ERA QUE EL LICENCIADO COLOSIO QUERIA EVITAR QUE LA CIUDADANIA, QUE EL PUEBLO SINTIERA COMO ERA COSTUMBRE QUE LA PRIMERA AVANZADA DE EL ESTUVIERA INTEGRADA POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR, YA QUE SON IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, QUE POR ELLO EL [REDACTED]

[REDACTED] LE PROPONE AL LICENCIADO COLOSIO CUBRIR LOS ESPACIOS DE SEGURIDAD CON CIVILES, ACCEDIENDO A ELLO SIEMPRE Y CUANDO FUERA GENTE QUE PASARA DESAPERCIBIDA, QUE EL DICENTE IGNORA TODO LO RELACIONADO A LOS TERMINOS DE LA CONTRATACION DE LOS CIVILES PARA LA SEGURIDAD, QUE ESTO LO SUPO PORQUE SE LO COMENTO EL [REDACTED] QUE POR ESA MISMA RAZON DESCONOCE SI ESAS PERSONAS CIVILES SE LES FUERA AUTORIZAR O TRAMITAR PERMISOS DE PORTACIONES DE ARMA, ASI COMO LOS DETALLES DE HOSPEDAJES, SALARIOS, VIATICOS Y TODO LO RELATIVO A SU SELECCION Y CONTRATACION. QUE EN CUANTO AL AREA DE LOGISTICA FUE DESIGNADO EL [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL FUE DESIGNADO COORDINADOR DE LA MISMA, QUE

AREA GENERAL  
LA  
ESPECIAL



SECRETARIA DE ECONOMIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
REPUBLICA DE LA GENERAL  
PROTECCION ADUANERA ESPECIAL

PROCESO  
RE  
SUBPRO

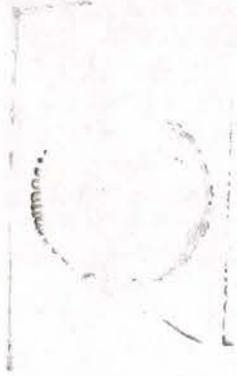


AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

ENTRE LOS QUE RECUERDA QUE COLABORAN EN ESA AREA ESTA UN MUCHACHO JOVEN QUE HABIA TRABAJADO EN EL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA COMO RESPONSABLE DEL AREA DE RELACIONES PUBLICAS Y ERA EN EL CUAL SE APOYABA EL [REDACTED] QUIEN FUE INVITADO A COLABORAR EN LA CAMPAÑA DE MANERA PERSONAL POR EL [REDACTED] QUE SABE QUE ESTE MUCHACHO NO ERA CONOCIDO DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE TAMBIEN RECUERDA DE ESA AREA AL [REDACTED] QUE DE ELLOS NO HABIA UN RESPONSABLE DISTINTO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, QUE TODA LA RESPONSABILIDAD RECAIA EN EL [REDACTED] QUIEN TUVO AMPLIA FACILIDAD PARA INTEGRAR SU EQUIPO, QUE LA MAYORIA DE LAS VECES EN QUE EL CANDIDATO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO VIAJABA POR VIA AREA LO HACIA EN VUELO COMERCIAL Y POR EXCEPCION EN AVION PARTICULAR, QUE ESTO ERA CUANDO NO COINCIDIA EL HORARIO DE SU GIRA CON EL DE LA AVIACION COMERCIAL, QUE LA LINEA COMERCIAL QUE UTILIZABA LA QUE COMPAGINARA CON LAS HORAS DE LOS EVENTOS, QUE CUANDO REQUERIAN AVION PARTICULAR LO PEDIAN PRESTADO AL [REDACTED] QUIEN EN ESE ENTONCES FUNGIA COMO COORDINADOR DE INVITADOS ESPECIALES DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL, QUE EL AVION ES DE SU PROPIEDAD, QUE QUIEN SE ENCARGABA DE LO RELATIVO A LOS TRASLADOS POR VIA AEREA Y TERRESTRE ERA [REDACTED], PERO LA SITUACION DE PROGRAMA EN CUANTO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE BOLETAJE ESTABA A CARGO DEL SEÑOR [REDACTED] QUE EL DECLARANTE RECUERDA QUE EN UNA VISITA A UNA COLONIA POPULAR CUANDO YA SE ENCONTRABAN PROXIMOS AL MONTICULO DE TIERRA QUE SERVIRIA DE "TEMPLETE" SIENDO POR LA TARDE Y AL PARECER EN EL ESTADO DE JALISCO UNA SEÑORA AL TRATAR DE TOCAR AL LICENCIADO COLOSIO CON LA UÑA DEL DEDO MEÑIQUE LE CUASA UNA HERIDA EN LA BARBILLA, QUE LE PRODUJO UNA HERIDA LIGERA PROPORCIONANDOLE EL DICENTE UN FRAGMENTO DE ALGODON CON ALCOHOL QUE ESTE INCIDENTE FUE DE MANERA ACCIDENTAL, QUE ESE EVENTO FUE ORGANIZADO POR EL SEÑOR [REDACTED] RESPONSABLE DE EVENTOS EN COLONIAS POPULARES, QUE OTRO TIPO DE EVENTOS ERAN EL DE ESTRUCTURA TERRITORIAL, QUE CONSTITUIA UN MITIN, Y QUE LAS DEMAS CONSTITUIN REUNIONES O VISITAS A GRUPOS DE PERSONAS PREVIAMENTE DETERMINADAS, QUE LOS ACTOS PUBLICOS Y ABIERTOS CON LA GENTE DE LA ZONA SOLAMENTE ERAN LA DE COLONIA POPULAR Y LA DE ESTRUCTURA TERRITORIAL, QUE INCLUSIVE EN EL DE COLONIA POPULAR EL LICENCIADO COLOSIO NO TRANSMITIA UN DISCURSO EN FORMA, SINO QUE DABA RESPUESTA A LAS PETICIONES O AL SENTIR DE LA GENTE DE LA COLONIA VISITADA QUE SOLAMENTE LLEVABA EN UNAS TARJETAS DATOS ESTADISTICOS O LAS LINEAS PRINCIPALES DE PROBLEMAS DE LA ZONA, QUE SUS ORDENES ERAN QUE POR NINGUN MOTIVO SE ALTERARA EL ESTADO FISICO DE LA COLONIA, ES DECIR QUE SE CONSERVARA SIN HACER ARREGLOS EN LAS CALLES O LOS LUGARES PUBLICOS QUE NO QUERIA QUE SE INSTALARAN TEMPLETES, QUE SE APROVECHARAN LAS CONDICIONES DEL LUGAR, QUE PARA LOS EVENTOS DE ESTRUCTURA TERRITORIAL TENDRIA QUE HABER COORDINACION ENTRE LA GENTE DE LOGISTICA Y EL COMITE DIRECTIVO ESTATA, PORQUE ERA UN ACTO MULTITUDINARIO, QUE EN EL EVENTO DE COLONIA POPULAR EL [REDACTED] SE COORDINABA CON EL AREA DE LOGISTICA DE LA CAMPAÑA, QUE EN EL EVENTO DE COLONIA POPULAR ERA UN EVENTO MUY PEQUEÑO CON GENTE DE LA MISMA COLONIA, QUE EL DICENTE RECUERDA QUE EL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL

# OBJETIVO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN  
SUBPROCESO



AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

NOVENTA Y CUATRO POR LA MAÑANA ARRIBARON A MAZATLAN PROCEDENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE NO RECUERDA LA HORA QUE ACUDIERON A DIFERENTES EVENTOS, SIN RECORDAR CUANTOS, QUE POSTERIORMENTE VIAJARON A CULIACAN, EN EL MISMO ESTADO DE SINALOA. A DONDE LLEGARON A MEDIO DIA DONDE COMIERON EN EL HOTEL EJECUTIVOS, QUE EN EL MISMO EL LICENCIADO COLOSIO DIO UNA CONFERENCIA DE PRENSA COMO A LAS DIECISIETE HORAS DE LA TARDE Y QUE NO ESTABA PROGRAMADA, QUE DE AHI SE DIRIGEN A UN ACTO DE ESTRUCTURA TERRITORIAL EN CULIACAN QUE SE LLEVO ACABO EN UN TEATRO AL AIRE LIBRE EN DONDE RECUERDA SE ENCUENTRA UN PARQUE, QUE TODO TRANSCURRIO SIN NINGUN INCIDENTE, QUE SE DIRIGIERON AL HOTEL PREPARANDOSE PARA ACUDIR A UNA CENA CON EL COMITE DE AUTOFINANCIAMIENTO EN LAS MISMAS INSTLACIONES DEL HOTEL, Y QUE COMO A LAS 23:00 VEINTITRES HORAS DE ESE DIA 22 VEINTIDOS CONCLUYO LA CENA Y SE RETIRARON A DESCANSAR. QUE EL EXTERNANTE RECUERDA QUE RECIBIO DEL AREA DE LOGISTICA EL PROGRAMA PARA EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 CUANDO SE ENCONTRABA EL DIA 22 VEINTIDOS DEL MISMO MES Y AÑO EN EL HOTEL EJECUTIVOS, QUE LO VIO EN EL INTER DE LAS 15:00 QUINCE A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS QUE MARCABA LAS ACTIVIDADES DEL DIA SIGUIENTE, QUE MARCABA LAS ACTIVIDADES EN CONCRETO DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y TIJUANA QUE SEÑALABA LOS EVENTOS DE LA PAZ DE MANERA ESPECIFICA, QUE DE LA CIUDAD DE TIJUANA MARCABA YA EL EVENTO EN COLONIA POPULAR LOMAS TAURINAS Y UNA CENA EN LA MISMA CIUDAD DE TIJUANA. QUE HASTA ANTES DE ESE DIA 22 VEINTIDOS A LAS QUINCE HORAS EL DICENTE DESCONOCIA POR COMPLETO EL PROGRAMA DEL DIA SIGUIENTE, QUE EL LICENCIADO COLOSIO PUDIERA HABER CONOCIDO EL PROYECTO DEL PROGRAMA QUE SE HABIA ANALIZADO POR EL MISMO EL DOMINGO ANTERIOR, PERO NO EL PROGRAMA DETALLADO ES DECIR SABRIA QUE IRIA A UNA COLONIA POPULAR, PERO NO ESPECIFICAMENTE A CUAL DE ELLAS O EL NOMBRE DE LA COLONIA. QUE EL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 EL DE LA VOZ POR LA NOCHE LE ENTREGO EL PROGRAMA DETALLADO DEL DIA SIGUIENTE ASI COMO UNAS TARJETAS DE APOYO PARA UNA ENTREVISTA RADIOFONICA QUE SE LLEVARIA ACABO EN CULIACAN A LAS 7:00 SIETE HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA 23. QUE ESE DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR LA MAÑANA ACUDIERON A LA ENTREVISTA RADIOFONICA, QUE DESPUES VIAJAN A LA CIUDAD DE LA PAZ, QUE LAS PERSONAS QUE VIAJABAN CONSUEUDINARIAMENTE SON EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO,

PERSONAS ENCARGADAS DE LA ENTREVISTA RADIOFONICA Y ASIGNADOS AL AREA DE PRENSA DEL PRI, ESTO ES QUE OCASIONALMENTE LLEGABAN A VIAJAR EN AVION PARTICULAR OTRAS PERSONAS, QUE POR LO REGULAR SOLAMENTE ERA EL

INVITACION PERSONAL DEL COLOSIO PARA ACOMPAÑARLO DURANTE TODA SU CAMPAÑA, YA QUE EL DE LA VOZ RECIBIO DICHA INSTRUCCION DEL PROPIO LICENCIADO COLOSIO, TENIENDO CONOCIMIENTO DE QUE TENIAN DOS AÑOS DE HABERSE CONOCIDO Y ERAN AMIGOS PERSONALES. QUE A LA LLEGADA AL AEROPUERTO DE TIJUANA EL DICENTE SE PERCATO QUE HABIA MUCHA GENTE Y QUE MATERIALMENTE SE ENCONTRABA MUY PROXIMA A LA PLATAFORMA, QUE EN EL

~~SECRET~~



PROCU  
I  
SUBPRO

010879



AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

TRAYECTO DE LA PAZ A TIJUANA EL EMITENTE LE PASO TRES TARJETAS RELATIVAS AL EVENTO EN LA COLONIA POPULAR EN TIJUANA, QUE LAS TARJETAS LAS RECIBIO VIA FAX UN DIA ANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA COORDINACION DE ASESORES, QUE CUANDO DESCENDEN DEL AVION BAJA PRIMERO EL LICENCIADO COLOSIO, [REDACTED]

SUCEDIENDO QUE APENAS INICIA EL DESCENSO, EL LICENCIADO COLOSIO YA HABIA AVANZADO COMO CINCO METROS Y LA VALLA NO SE CONSERVO APROXIMANDOSE TODA LA GENTE, Y POR ESA RAZON EL DICENTE NO PUDO CUMPLIR SU COMETIDO DE COLOCARSE AL FRENTE DEL LICENCIADO COLOSIO PARA GUIARLO, QUE TRATO EN TODO MOMENTO DE METERSE AL FRENTE PARA CORREGIR EL CAMINO YA QUE LA GENTE LO ESTABA LLEVANDO HACIA EL LADO DERECHO CUANDO DEBERIA DE IR DE FRENTE, PERO NO FUE POSIBLE OPTANDO POR SALIR POR UN ESPACIO DE LA CERCA DE ALAMBRE QUE ESTABA ROTA, LLEGANDO HASTA AHI EL CONVOY, ABORDANDO LA CAMIONETA BLAZER EL LICENCIADO COLOSIO, [REDACTED]

[REDACTED] QUE COMO EL EXTERNANTE YA NO CABIA EN LA CAMIONETA SE VE OBLIGADO A SUBIR AL CARRO GUIA, ARRANCANDO Y DIRIGIENDOSE A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, QUE CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO DESCENDIO DE LA CAMIONETA ANTES DEL LUGAR DESTINADO PARA HACERLO, SE DEBIO A QUE LA GENTE TRANSITABA CAMINANDO POR LA CALLE OBSTRUYENDO EL PASO DE LOS VEHICULOS, QUE LA CALLE ERA EN UNA PENDIENTE DESCENDENTE, QUE AL FRENTE NO HABIA OBSTACULOS DE VEHICULOS, ES DECIR SI ERA POSIBLE CONTINUAR LA MARCHA ABORDO DE LOS AUTOS PERO CON MAYOR LENTITUD, QUE COMO DIJO EN SU ANTERIOR DECLARACION AL BAJAR EL LICENCIADO COLOSIO DE MANERA IMPREVISTA, EL COMPARECIENTE DE INMEDIATO SE LE ACERCA Y SE COLOCA ADELANTE LIGERAMENTE A LA DERECHA DEL CANDIDATO, QUE COMO EL DICENTE YA LO CONOCIA SABIA QUE PODIA DESCENDER DE SU CAMIONETA, CUANDO SE PRESENTABAN ESE TIPO DE SITUACIONES, QUE EN ESA CALLE DE PENDIENTE DESCENDIENTE LA GENTE QUE CAMINABA SE UNE AL LICENCIADO COLOSIO SIN OBSTRUIRLE EL PASO, QUE CUANDO LLEGAN A UN PUENTE DE ESTRUCTURA DE MADERA EL DICENTE SE PERCATA DE LA PRESENCIA DEL [REDACTED] QUIEN REGULABA EL PASO POR EL PUENTE, ESTO DEBIDO A QUE SU ESTRUCTURA NO ERA MUY RESISTENTE, APRECIANDOSE ENDEBLE Y QUE PODRIA CON MUCHA GENTE SUFRIR ALGUNA FRACTURA, QUE JUNTO AL LICENCIADO COLOSIO CAMINABA DEL LADO DERECHO EL SENADOR POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, DEL CUAL NO SABE EL NOMBRE, A LA ESPALDA DEL LICENCIADO COLOSIO EL GENERAL [REDACTED] DEL LADO IZQUIERDO EL [REDACTED] QUE NO RECUERDA HABER VISTO CERCAS DEL LICENCIADO COLOSIO A NINGUNA OTRA PERSONA CONOCIDA, QUE LLEGAN AL OTRO EXTREMO DEL PUENTE Y QUE EN SU TRANSCURSO RECIBIO PETICIONES DE LAS PERSONAS PRESENTES, ENTREGANDESELAS AL DICENTE, QUE ATRAVIEZAN EL AREA DE LA VALLA Y LLEGAN AL LUGAR EN DONDE SE INSTALO UN TEMplete IMPROVISADO QUE SE UBICO HACIA LA DERECHA DE DONDE CONCLUYE EL PUENTE, QUE CUANDO CONCLUYE EL ACTO Y QUE COMO MENCIONA CAMINARON CON DIFICULTAD COMO 20 VEINTE METROS ESCUCHO UN SONIDO SORDO, RARO SIMILAR A LA DETONACION DE UN CUETE LO ESCUCHA A SUS ESPALDAS, CON MAYOR INTENSIDAD AL LADO DERECHO, QUE VOLTEA A SU LADO IZQUIERDO DESPUES DE HABER DADO DOS PASOS, Y QUE REACCIONA PENSANDO QUE NO SE TRATO DE UN CUETE Y VOLTEA HACIA LA IZQUIERDA PORQUE ES EL LADO EN EL QUE TIENE A SU ALCANCE COMUNMENTE AL LICENCIADO COLOSIO, YA QUE SIEMPRE LO TRAIA HACIA

SECRET

~~SECRET~~



PROG  
SUBPR



AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

SU IZQUIERDA, QUE CUANDO VOLTEA Y OBSERVA QUE EL LICENCIADO COLOSIO ESTABA TIRADO Y QUE CON SUS DOS MANOS SE AGARRABA EL LADO DERECHO DE SU CARA, QUE CAMINABAN PREVIO A ELLO EN EL TERRENO QUE ERA DE TIERRA, EN UNA PENDIENTE DESCENDENTE Y QUE AUN NO LLEGABAN AL AREA DONDE EL TERRENO ESTABA MAS REGULAR CUANDO OCURRE LO DEL SONIDO Y DE QUE EL LICENCIADO COLOSIO ESTABA TIRADO, QUE EL DE LA VOZ LO VIO TIRADO EN EXTENSION COMPLETA DE SU CUERPO CON LA CABEZA DIRIGIDA HACIA LA MISMA DIRECCION DONDE CAMINABAN Y LOS PIES EXTENDIDOS Y DIRIGIDOS HACIA LA ZONA DE DONDE PROCEDIAN, ES DECIR QUE QUEDO EXACTAMENTE A ESPALDAS DEL DICENTE Y QUE CON SUS DOS MANOS SE CUBRIA EL LADO DERECHO DE SU CARA, LA MEJILLA IZQUIERDA SOBRE LA TIERRA, QUE CUANDO OBSERVA LA MANO QUE EMPUÑA EL ARMA DE FUEGO IBA HACIA ABAJO, PERO PARA ESE MOMENTO EL CUERPO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO YA ESTABA TENDIDO SOBRE LA SUPERFICIE DE TIERRA Y ES HACIA SU LADO DERECHO QUE VE LA MANO QUE MENCIONA, QUE LA MANO SE OCULTABA, REGRESANDO DE ADELANTE HACIA ATRAS, Y EN RELACION A LA POSICION DEL EXTERNANTE DE IZQUIERDA A DERECHA, PERO QUE INSISTE QUE PARA ESE MOMENTO EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO YA ESTABA CAIDO, Y ERA AUXILIADO UNOS SEGUNDOS DESPUES POR

Y PERSONAL QUE SUPONE EL DECLARANTE ERAN DE SEGURIDAD PORQUE NO PUEDE IDENTIFICAR A QUIENES LO AUXILIABAN, QUE CUANDO MENCIONA EN SU ANTERIOR DECLARACION QUE UN GRUPO DE PERSONAS SE ARREMOLINABAN EN TORNO A OTRO SUJETO, NUNCA PUDO VERLO PARA SABER DE QUIEN SE TRATABA QUE LO QUE LE IMPORTABA ERA EL ESTADO DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE EN EL TRASLADO AL HOSPITAL SE TARDARON EN LLEGAR APROXIMADAMENTE 7 SIETE MINUTOS YA QUE LA AMBULANCIA CIRCULO EN SENTIDO CONTRARIO, BUSCANDO ATAJOS Y BRINCANDO CAMELLONES, QUE INCLUSIVE LA AMBULANCIA GOLPEO LA PARTE POSTERIOR DE UN VEHICULO PARTICULAR QUE DURANTE EL TRAYECTO DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL HOSPITAL, QUIEN LE FUE DANDO LOS PRIMEROS AUXILIOS AL LICENCIADO COLOSIO FUE EL . QUE EL DECLARANTE NO OBSERVO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS QUE ESTUVIERA UNA MANTA DONDE DIJERA " COLOSIO MARCOS TE VIGILA ", QUE EL DICENTE DURANTE TODA LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO PORTABA EL ARMA DE FUEGO A QUE SE REFIERE EN SU ANTERIOR DECLARACION . QUE CUANDO MENCIONA QUE VIO A VICENTE MAYORAL VALENZUELA, LO SEÑALA ASI PORQUE CON POSTERIORIDAD A LOS HECHOS SE ENTERO DEL NOMBRE DE ESTA PERSONA, PERO CUANDO LO VIO EN EL EVENTO NO SABIA DE QUIEN SE TRATABA, QUE POR LO QUE SE REFIERE A LOS SEÑORES MARIO ABURTO MARTINEZ, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RODOLFO MAYORAL ESQUER EL DICENTE NO RECUERDA HABERLOS VISTO EN EL EVENTO DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS Y SUPO SUS NOMBRES Y DE QUE ESTUVIERON EN EL LUGAR CON POSTERIORIDAD A LOS HECHOS AL VER FOTOGRAFIAS Y VIDEOS PUBLICADAS Y DIFUNDIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PERO NUNCA ANTES LOS HABIA VISTO. QUE EL DIA DEL EVENTO NO RECUERDA HABER VISTO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL QUE SI VIO

YA QUE CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO DESCENDE DEL TEMPLETE IMPROVISADO LO ACOMPAÑA EN SU PARTE POSTERIOR DEL LADO DERECHO PERO NO INMEDIATAMENTE, QUE ERA A QUIEN EL LICENCIADO COLOSIO LE EMPIEZA A ENTREGAR LAS PETICIONES ESCRITAS DE LOS PRESENTES EN EL EVENTO, QUE ESTO NO LE ESTRANÓ AL DICENTE YA QUE TENIA CONOCIMIENTO QUE ERA EL ENCARGADO DE LOS EVENTOS EN

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20



PROCURADURIA GENEAL DEL PUEBLO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA GENEAL DEL PUEBLO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENEAL DEL PUEBLO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

010881



AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

PROF. ADUANA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

COLONIAS POPULARES. QUE LOS [REDACTED] LLEGARON HASTA EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA PERO BAJANDO YA NO SUPO DE ELLOS Y NO LOS VIO EL DICENTE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS. QUE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD AL MANDO DEL [REDACTED] EN LA CIUDAD DE TIJUANA EL COORDINADOR ERA [REDACTED] DE QUIEN SE ENTERO POSTERIORMENTE QUE SU NOMBRE COMPLETO [REDACTED] QUE ES PROBABLE QUE EN LOMAS TAURINAS SE HAYA QUEDADO HASTA LA CONCLUSION PORQUE HABIA UN ESPACIO COMO DE DOS HORAS ENTRE ESE EVENTO Y EL SIGUIENTE A CELEBRARSE UNA CENA EN EL HOTEL LUCERNA DE LA CIUDAD DE TIJUANA. QUE POR LO QUE SE REFIERE A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIVILES CONTRATADOS POR CONDUCTO DEL [REDACTED] NO CONOCE A NINGUNO DE ELLOS Y CON POSTERIORIDAD A LOS HECHOS EN QUE PERDIERA LA VIDA EL LICENCIADO COLOSIO SE ENTERO POR LA PRENSA QUE ESTABAN COORDINADOS POR EL [REDACTED] QUE A ESTA PERSONA NO RECUERDA HABERLA VISTO EN NINGUNO DE LOS ACTOS DE CAMPAÑA E INCLUSIVE NO RECUERDA HABERLO VISTO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, QUE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR SABE QUE TODOS TIENEN AUTORIZACION PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO Y QUE TIENEN COMO INSTRUCCION PORTARLAS DE MANERA DISCRETA, QUE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIVILES IGNORA QUE TIPO DE INSTRUCCIONES HAYAN RECIBIDO AL RESPECTO. QUE EN CUANTO A LA CONDICION EMOCIONAL DEL LICENCIADO COLOSIO EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ERA UN POCO PREOCUPANTE EN VIRTUD DE QUE LO NOTABA MOLESTO CON FACILIDAD PORQUE QUERIA QUE LAS COSAS SALIERAN A LA PERFECCION. QUE INCLUSIVE RECUERDA LE LLAMABA LA ATENCION AL [REDACTED] PORQUE ALGUNA NOTA O FOTOGRAFIA PUBLICADA NO ERA DE SU AGRADO O NO ERA LO QUE HABIA SOLICITADO AL [REDACTED] QUE COMO EJEMPLO LE PEDIA DETERMINADO ENCABEZADO O ENFASIS EN ALGUNA PARTE DEL DISCURSO, O BIEN DETERMINADA FOTOGRAFIA, Y SE PUBLICABA DE MANERA DIVERSA, PERO EL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 YA SE ENCONTRABA MAS TRANQUILO, MAS ACCESIBLE E INCLUSIVE COMENTO EN LA RUEDA DE PRENSA ESE DIA 22 " HABER SI AHORA YA SALIMOS", QUE LOS DIAS DOMINGOS POR LA TARDE SE REUNIAN DE MANERA COMUN EN UNAS OFICINAS PRIVADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA [REDACTED]

EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, CON LOS SEÑORES [REDACTED]

[REDACTED] QUE LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS ERAN SUS ASESORES, EL PRIMERO DE ELLOS SU COORDINADOR, QUE ESTOS ERAN QUIENES LE ELABORABAN LOS DISCURSOS, QUE EN ESAS REUNIONES SE PLANEABA LA GIRA DE ESA SEMANA, QUE EL [REDACTED] ALGUNAS VECES NO ESTUVO PRESENTE PORQUE ESTABA TERMINANDO DE COORDINAR ALGUNA ETAPA DE LA GIRA NORMALMENTE LA ULTIMA, TODA VEZ DE QUE LOS DIAS JUEVES SE REUNIAN PARA COORDINAR LA GIRA DEL DISTRITO FEDERAL QUE ABARCABA NORMALMENTE VIERNES, SABADO Y DOMINGO. QUE LA PERSONA QDE QUIEN RECIBIA NORMALMENTE EL DETALLE DE LA GIRA DE CAMPAÑA ERA DE MANOS DEL MUCHACHO JOVEN COLABORADOR DE [REDACTED] Y QUE CON ANTERIORIDAD HABIA TRABAJADO COMO ENCARGADO DE LAS RELACIONES PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DEL CUAL NO RECUERDA SU

*[Faint, illegible blue ink markings or text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEXICO, D.F.  
K. ROYER

ESTADO  
CURA  
SUBPROCURA

010882

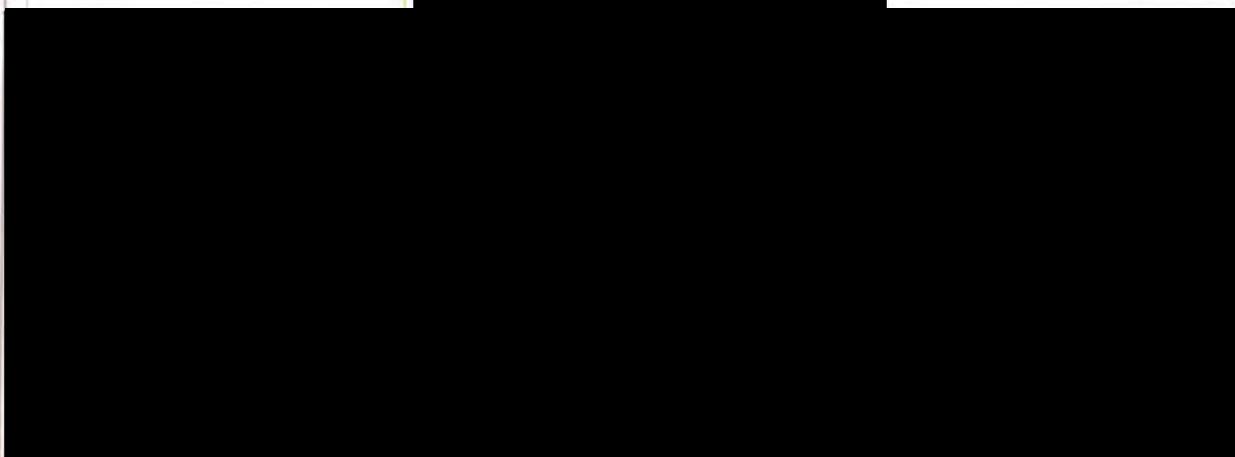


AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

HOSPITAL GENERAL

NOMBRE, QUE EL PROGRAMA DETALLADO SIEMPRE LO RECIBIA UN DIA ANTES, QUE TAMBIEN SABE HABIA [REDACTED] POR PARTE DEL [REDACTED] DEL [REDACTED] PARA CUALQUIER SITUACION QUE SE PRESENTARA ENTRE LOS MISMOS ELEMENTOS SIENDO EL [REDACTED] PERSONA A LA QUE CONOCIO CON MOTIVO DEL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, RECORDANDO HABERLO VISTO EN EL HOSPITAL GENERAL. QUE TAMBIEN COMO RUTINA DEBIA DE HABER UNA AMBULANCIA, QUE EL DIA DE LOS HECHOS SI SE ENCONTRO, QUE EN EL TRAYECTO NO RECUERDA QUE HAYA EXISTIDO OBSTACULO ALGUNO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL HOSPITAL GENERAL SINO EL ORIGINAL POR EL PROPIO HECHO O [REDACTED] TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA [REDACTED] FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

PROHIBIDA LA  
 REPRODUCCION  
 SIN LA APROBACION  
 DE LA COMISION DE  
 CONSTITUCIONALIDAD DE LA  
 SUPLENTE



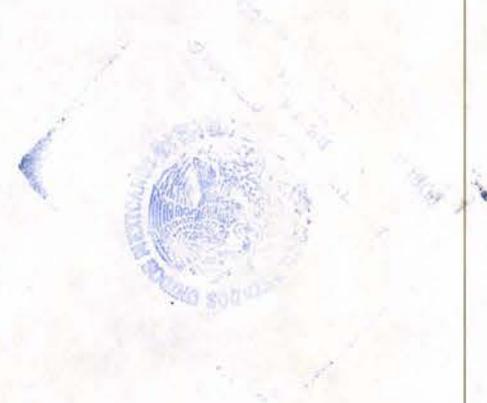
HOSPITAL GENERAL  
 DE LA  
 SECRETARIA DE SALUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 HOSPITAL GENERAL  
 DE LA  
 SECRETARIA DE SALUD

*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*



SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA GENERAL  
SUBPROCURADORIA  
DE LA DEFENSA Y PROTECCION  
DE LOS DERECHOS DEL  
CIUDADANO

010883



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 16.20 dieciseis horas con veinte minutos del día 9 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED] Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

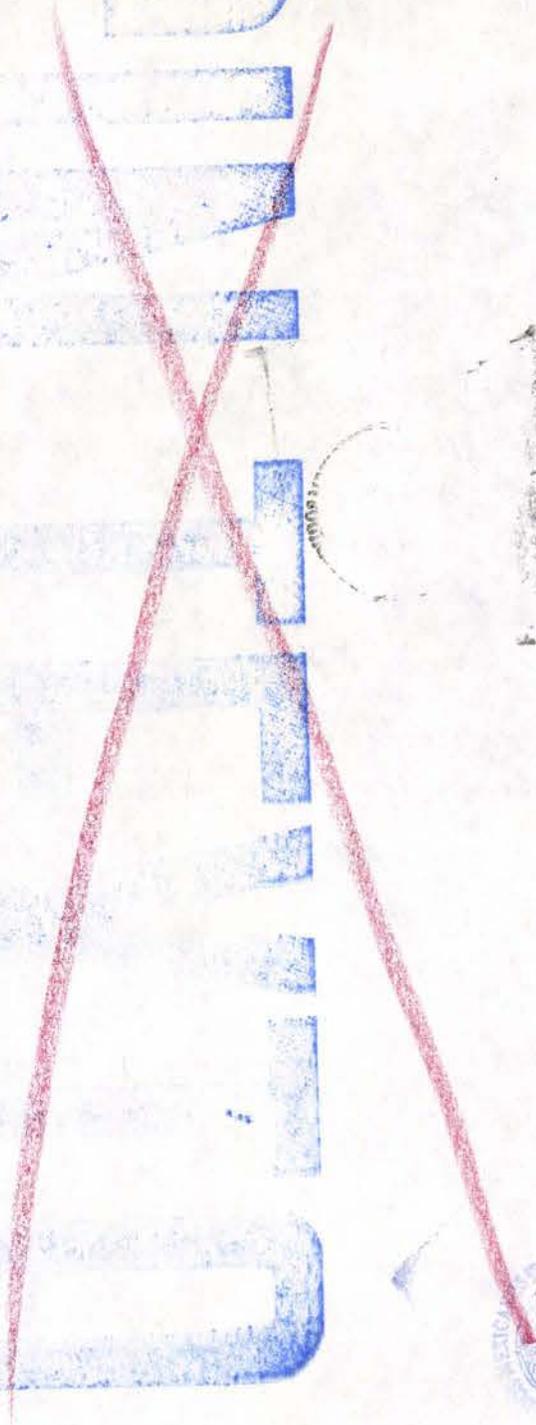
--- Que la diligencia de ampliación del [REDACTED] [REDACTED] concluyó a las 16.20 horas para constancia legal.-----

[REDACTED]



GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

SECRET



SECRET



PROCU  
SUPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 12.00 doce horas del día 10 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED]

[REDACTED] Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número D.O./097/95 suscrito por el Comandante CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, Director Operativo de la Subprocuraduría Especial, en el cual informa el resultado de la investigación recabada por Policía Judicial en clínicas y hospitales de la Ciudad de Tijuana respecto a personas lesionadas por disparo de arma [REDACTED] de las 16.00 horas del día 23 y en el transcurso del día 24 del mes de [REDACTED]-----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

~~SECRET~~



SECRET  
SUBPROC

010885



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 1995.

**LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA  
SUBPROCURADOR ESPECIAL  
PRESENTE.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED DE LAS CLINICAS Y HOSPITALES QUE SE HAN CONTINUADO VISITANDO PARA RECABAR INFORMACION DE POSIBLES PERSONAS HERIDAS POR ARMA DE FUEGO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 DESPUES DE LAS 16:00 HORAS Y TRANSCURSO DEL DIA 24 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

CLINICAS Y HOSPITALES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES A LOMAS TAURINAS.

HOSPITAL BUGAMBILIAS, EJERCITO NACIONAL 1245 FRACC. TOMAS AQUINO, DIRECTOR MEDICO [REDACTED]

[REDACTED] SE REVISO EXPEDIENTES POR COMPUTADORA, SIN NOVEDAD.

CLINICA SAN ANGEL, DR. BENJAMIN SANDOVAL V. CON DOMICILIO EN AV. 76 No. 49, Y No. TELEFONICO 82-66-41, NO RECORDO HABER ATENDIDO A ALGUIEN POR LESIONES DE ARMA DE FUEGO, REVISO REGISTRO DE PACIENTES.

UNIDAD MEDICA DE OTAY, TECNOLOGICO No. 817, OTAY UNIVERSIDAD, CON No. TELEFONICO 82-18-48, [REDACTED], NO LLEVA REGISTROS Y NO RECUERDA HABER ATENDIDO A NADIE POR LESIONES DE ARMA DE FUEGO.

HOSPITAL GENERAL DE OTAY; DR. EDUARDO AGUILAR RODRIGUEZ CON DOMICILIO EN CALZADA TECNOLOGICO 810 FRACC. TOMAS AQUINO No. TELEFONICO 82-75.45, NO TENIA REGISTROS Y CONFIO UNICAMENTE EN SU MEMORIA, DIJO NO HABER ATENDIDO A NADIE POR LESIONES DE BALA.

ASI TAMBIEN SE VISITO EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL No. 20, CON [REDACTED] QUIEN REVISO LIBROS DE REGISTRO DE PACIENTES INFORMO QUE EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 A LAS 23:00 HRS, REGISTRO UNA PERSONA HERIDA POR LESION DE ARMA DE FUEGO, DE NOMBRE [REDACTED], NO PROPORCIONANDO MAS DATOS, YA QUE NO CONTABA CON ELLOS..

DATOS PENDIENTES SE SOLICITARAN POR ESCRITO AL [REDACTED]

~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL

CRUZ ROJA MEXICANA, [REDACTED] TRABAJADORA SOCIAL; [REDACTED] SE REVISO EL ARCHIVO ENCONTRANDO TRES PERSONAS CON LESIONES DE ARMA DE FUEGO.

[REDACTED], DOMICILIO [REDACTED] . CONTAR CON [REDACTED] AÑOS DE EDAD, CON OCUPACION [REDACTED] EL 23 DE MARZO DE 1994, RECOGIO LA AMBULANCIA A LAS 18:38 HRS, [REDACTED]

[REDACTED], DOMICILIO [REDACTED]

[REDACTED] MI [REDACTED] [REDACTED] 2 [REDACTED]

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

*[Handwritten Signature]*  
CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

c.c.p. [REDACTED] [REDACTED] Coordinadora de Asesores.- Para su conocimiento.- Presente.



*[Faint, mirrored blue text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y ASISTENCIA JURÍDICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y ASISTENCIA JURÍDICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

010887

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 11 ONCE DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A REALIZAR AMPLIACION DE DECLARACION.-----DAMOS FE.-----

---AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

[REDACTED] --SIENDO LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 11 ONCE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, COMPARECE EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA PERO ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO YA QUE NO LO CONSIDERA NECESARIO Y DE GENERALES YA CONOCIDOS SOLO DESEA AGREGAR SU [REDACTED]

[REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. ---

-----DECLARO.-----

--- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO Y QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO SU DECLARACION RENDIDA EL DIA 27 VEINTISIETE DE

SECRET



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

010888



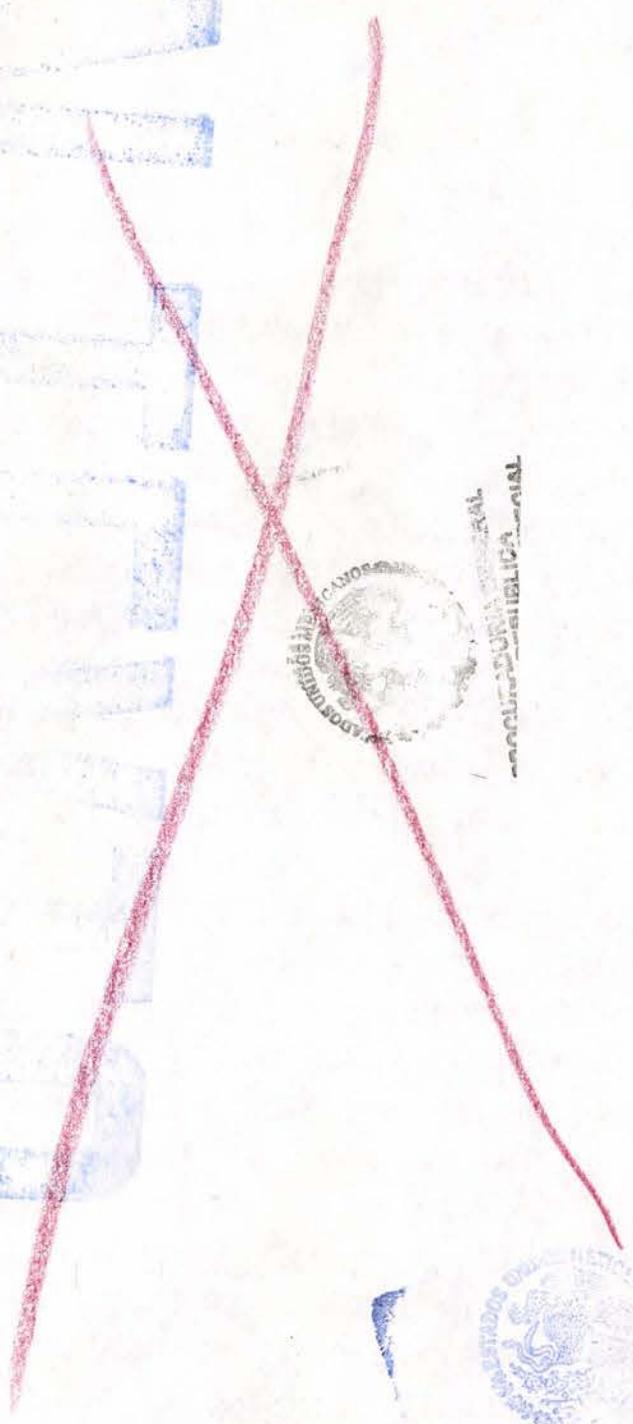
AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ABRIL DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCE COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN YA QUE ES LA MISMA QUE UTILIZA PARA SUS ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, QUE SOLAMENTE ES SU DESEO DEJAR BIEN CLARO QUE EN EL PARRAFO EN EL QUE HACE REFERENCIA A QUE UNA PERSONA SACA LA PISTOLA Y SE LA PASA A OTRO, NO QUIERE DECIR CON ELLO QUE LA HAYA SACADO DE ENTRE SUS ROPAS, QUE LO QUE OBSERVO FUE QUE DENTRO DEL GRUPO DE GENTE QUE ESTABA ENCIMA DEL SUJETO QUE HABIA DISPARADO VIO CUANDO SACA DENTRO DE ESAS PERSONAS LA PISTOLA Y SE LA ENTREGA A OTRO SUJETO, PERO QUE NO PUDO OBSERVAR DE QUE LUGAR O DE QUE PERSONA RECIBE LA PISTOLA EL SUJETO QUE MENCIONA, QUE POR LO QUE SE REFIERE A LOS DEMAS DATOS QUE APORTA EN SU DECLARACION SON CORRECTOS, QUE ASI TAMBIEN HACE MENCION DE QUE EL DICENTE SE ENTERO DE QUE SE LLEVARIA ACABO UN ACTO DE VISITA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE TUVO CONOCIMIENTO DE ELLO POR INFORMACION RECIBIDA VERBALMENTE DEL SEÑOR [REDACTED] QUE RECUERDA QUE ENTRE EL DIA 20 VEINTE O 21 VEINTIUNO DE MARZO EL [REDACTED] REALIZO UNA VISITA PREVIA AL EVENTO, DONDE LES NOTIFICO QUE HABIA ELEGIDA ESA COLONIA, QUE EL DECLARANTE NO TUVO INTERES ALGUNA EN LA DESIGNACION DE ESA COLONIA Y DEL SUJETO SELECCIONADO PARA LA VISITA, QUE LA INTENCION ERA QUE LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO SALUDARA DE PROPIA MANERA A LOS DOMICILIOS A LOS VECINOS, POR LO QUE NUNCA FUE CONSIDERADO UN ACTO MASIVO, QUE REALMENTE ERA UNA ESTRATEGIA DE CAMPAÑA QUE ASI LO ENTENDIO EL DICENTE, QUE ACUDIERON A LA COLONIA LOMAS TAURINAS PARA VER EL TERRENO ENTRE LOS DIAS 20 VEINTE O 21 VEINTIUNO DE MARZO, QUE NO PUEDE RECORDAR CON PRECISION LA FECHA, QUE CUANDO SE REFIERE A QUE EN LA VISITA A LA COLONIA ASISTIO GENTE DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, NO SABE SUS NOMBRES NI DE QUE AREA DE SEGURIDAD SEAN PERO QUE COMO HACIAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
ADURIA ESPECIAL

SECRET



SECRETARIA DE ECONOMIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA



010889

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES RESPECTO DE LUGARES DE UBICACION DEL TEMplete, QUE SE SUGIRIO VIGILAR LOS LUGARES DE ENTRADA Y SALIDA, QUE PRIMERO SE DECIA QUE NO HUBIERE TEMplete, PERO POR LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y PARA QUE LA ESPALDA ESTUVIERA PROTEGIDA SE OPTO PORQUE FUERA EN LA PARTE MAS ALTA, Y QUE AHI SI SE IMPROVISARA UN TEMplete, QUE RECUERDA QUE LAS PERSONAS QUE PRESUME ERAN DE SEGURIDAD PREGUNTABAN POR LA COMUNICACION DE LAS CALLES Y LAS POSIBILIDADES DE SALIDA DEL CANDIDATO, QUE EN ESA VISITA EL EMITENTE OBSERVO QUE HABIA UN CANAL DE AGUAS NEGRAS SIN ENTUBAR, UN PUENTE MALTRECHO SIN BARANDALES, CON TABLAS DE TRIPLAY EN MAL ESTADO, PERO QUE OBSERVO QUE ESTABA SOSTENIDO POR POSTES DE MADERA QUE SON USUALES EN INSTALACIONES ELECTRICAS, QUE AL CONCLUIR LA VISTA HUBO MUCHOS COMENTARIOS, RETIRANDOSE EL EXTERNANTE Y DESCONOCE HASTA LA FECHA QUIEN O QUIENES HAYAN DETERMINADO LA UBICACION DEL TEMplete, QUE RECUERDA QUE CUANDO EL DICENTE ACUDIO A LA CIUDAD DE MEXICO PARA ENTERARSE DE SUS FUNCION EN LA VISITA QUE HARIA EL LICENCIADO COLOSIO, EL [REDACTED] LE INDICO DE MANERA PERSONAL Y CLARA QUE TODO LO RELATIVO A LOGISTICA, SEGURIDAD, HOSPEDAJE, TRANSPORTACION Y ESTARIA A CARGO DE LA COORDINACION DE LA CIUDAD DE MEXICO [REDACTED] QUE SE PRESENTO CON EL DECLARANTE SE [REDACTED] POSTERIORMENTE QUE SE [REDACTED] QUE POR ESAS RAZONES NO SE PROPORCIONO POR PARTE DEL COMITE DIRECTIVO EN NINGUN APOYO EN NINGUNA AREA CON MOTIVO DE LA VISITA CUANDO LLEGARON AL AEROPUERTO HABIA MAS GENTE DE LA [REDACTED] ESPERABA, Y QUE ESTO MISMO OCURRE EN EL EVENTO DE LA CARRERA LOMAS TAURINAS, QUE CUANDO LLEGAN A DONDE INICIA EL CAMINO EN DECLIVE Y SE LES ACERCA EL ACOMODADOR OBSERVA EL DICENTE QUE AL FRENTE NO HABIA VEHICULOS QUE OBSTRUYERAN EL PASO, QUE SI HABIA VEHICULOS ESTACIONADOS EN SU COSTADO DERECHO, QUE COMO CAMINABA GENTE SOBRE ESA CALLE ES CUANDO BAJA EL LICENCIADO

~~SECRET~~



PROCURADURIA GENERAL DEL FISCALIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA

010890

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

COLOSIO, QUE DURANTE SU TRAYECTO CON RUMBO HACIA LA ZONA EN DONDE SE UBICARIA EL CANDIDATO EL EXTERNANTE SE COLOCO CERCA DE EL PEGADO A SU COSTADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA DE EL, QUE EN EL COSTADO DERECHO CAMINABA AL PAREJO EL [REDACTED] QUE ANTES DE LLEGAR AL PUENTE YA SE HABIA CONCENTRADO MUCHA GENTE Y EMPIEZAN A OCURRIR EMPUJONES, PISOTONES, JALONEO Y AMONTONAMIENTOS, QUE POR ESA RAZON EL DICENTE NO SE APARTO DEL LICENCIADO COLOSIO Y ESTAR ATENTO A LOS PLANTAMIENTOS QUE LE HACIAN LOS PRESENTES, QUE AL CONCLUIR EL PASO DEL PUENTE INICIAN SU CAMINO ASCENDENTE DONDE ESTABA IMPROVISADO UNA CAMIONETA PICK UP COMO TEMPLETE, QUE NO RECUERDA HABER VISTO EN EL EVENTO AL [REDACTED] QUE EL DICENTE SI VIO PERSONAS DE SEGURIDAD VESTIDOS DE CIVIL Y POR SU CORPULENCIA Y SU ACTIVIDAD EN LA SEGURIDAD DE SUS MOVIMIENTOS ESTIMA QUE ERAN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE CUANDO ESCUCHA LA DETONACION INICIAL, PROVIENE DEL LADO DERECHO DEL EXTERNANTE ES DECIR CUANDO CAMINABAN DESCENDIENDO CON RUMBO AL PUENTE Y ESCUCHA LA DETONACION POR SU COSTADO DERECHO Y HACIA ADELANTE, QUE TENIA LA VISTA HACIA ABAJO BUSCANDO PASAR PARA EMPAREJAR LICENCIADO COLOSIO YA QUE ESTABA SEPARADO DE EL POR UN ESPACIO APROXIMADO DE 1.50 A DOS METROS, QUE AL ESCUCHAR EL D [REDACTED] LEVANTA LA CARA PARA TRATAR DE IDENTIFICAR DE QUE SE TRATA BUSCANDO A LICENCIADO COLOSIO PARA CAMINAR HACIA DONDE ESTUVIERA, Y EN ESA PAUSA DE ENTRE DOS A CUATRO SEGUNDOS ESCUCHA UNA NUEVA DETONACION, QUE FUE MUY CLARA DE QUE SE TRATABA DE DISPAROS DE ARMA DE FUEGO YA QUE LA PERCIBE ESTANDO BUSCANDO QUE PASABA, QUE ESTABA MAS ATENTO, QUE PARALELO A LA SEGUNDA DETONACION SE ABRE UN ESPACIO Y VE EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO QUE VA CAYENDO HACIA EL FRENTE EN LA MISMA DIRECCION QUE CAMINABAN Y HACIA SU COSTADO IZQUIERDO, QUE HASTA ESE MOMENTO EL DICENTE SIEMPRE PERMANECIO HACIA EL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCU  
SUB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

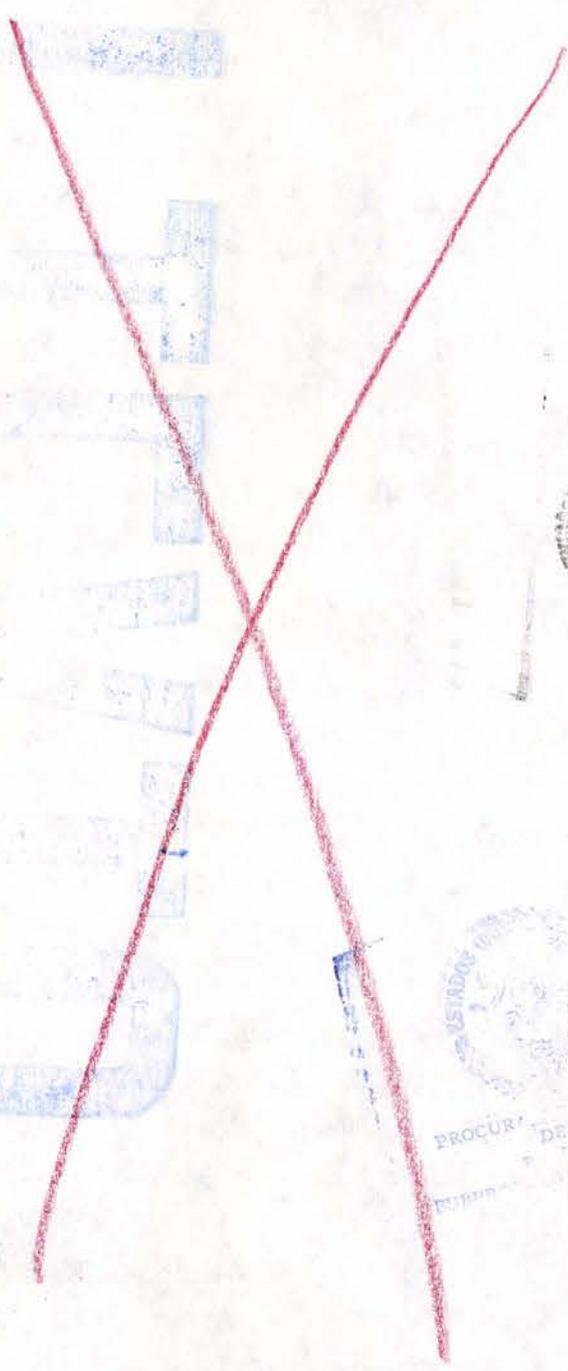


AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

COSTADO IZQUIERDO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO EN SU PARTE POSTERIOR, QUE AL MOMENTO DEL PRIMER DISPARO ESTABA ADELANTE DEL DICENTE UNA [REDACTED] ADELANTE Y DEL LADO IZQUIERDO DEL DICENTE LA CUAL LO SEPARABA DEL LICENCIADO COLOSIO Y A LA DERECHA HABIA MAS GENTE, TODO ESTO PREVIO AL PRIMER DISPARO, PORQUE CUANDO OCURRE EL SEGUNDO YA HABIA UN CLARO VACIO EN EL ESPACIO ENTRE EL DICENTE Y EL LICENCIADO COLOSIO, QUE EL EMITENTE CUANDO AUXILIA AL LICENCIADO COLOSIO SE ENCONTRABA CON LA CARA DE COSTADO IZQUIERDO Y LAS MANOS A LA ALTURA DEL VIENTRE Y LAS PIERNAS DOBLADAS, QUE CUANDO VE A LA PERSONA QUE INTENTABA HUIR SE ENCONTRABA COMO A TRES METROS DE DISTANCIA ENFRENTE CAMINO AL PUENTE, ENTERANDOSE POSTERIORMENTE QUE ESTA PERSONA ES QUIEN LLEVA POR NOMBRE MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE QUIERE DEJAR CLARO QUE EL EMITENTE NO OBSERVO ANTES DE ESTO QUE ESE SEÑOR MARIO ABURTO PASARA FRENTE A EL O QUE ESTUVIERA PROXIMO A DONDE EL DICENTE SE ENCONTRABA, QUE HABIA MUCHA GENTE Y QUE ERA MUY DIFICIL DESPLAZARSE DE UN LUGAR A OTRO, QUE SIEMPRE SU INTERES FUE ESTAR CERCA DEL CANDIDATO POR EL ASPECTO POLITICO, Y QUE ENTRE EL PRIMER DISPARO Y EL SEGUNDO NO OBSERVO NINGUN MOVIMIENTO EXTRAÑO, QUE ENTRE ESOS MOMENTOS DEL PRIMER Y SEGUNDO DISPARO HABIA GENTE RODEANDO AL LICENCIADO COLOSIO QUE EN NINGUN MOMENTO VE EL CUERPO DE LUIS DONALDO COLOSIO QUE REALIZE ALGUN MOVIMIENTO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO. EL EMITENTE TIENE LA PLENA SEGURIDAD DE QUE LAS DOS DETONACIONES FUERON DE LA MISMA INTENSIDAD Y CARACTERISTICAS POR LO QUE COMO EL EMITENTE CUANDO SE EFECTUARON NO PUEDE ASEGURAR QUE HAYAN SIDO PRODUCIDAS POR LA MISMA PISTOLA QUE POR ESA MISMA RAZON NO SE EXPLICA EL QUE EN LA RADIO O TELEVISION [REDACTED] HAYA DECLARADO QUE LAS HERIDAS QUE PRESENTABA EL LICENCIADO COLOSIO HABIAN SIDO PRODUCIDAS POR ARMAS DE FUEGO DE DIFERENTE CALIBRE, QUE POR LA INTENSIDAD EL DICENTE TIENE LA CERTEZA QUE NO ERA CALIBRE 22

*[Faint, illegible blue ink markings and stamps on the left side of the page]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CUR  
DE  
P  
A  
SUBPROC

AV. PREVIA NUMERO: 852/94



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

VEINTIDOS PORQUE HA ESCUCHADO CON ANTERIORIDAD AL DIA DE LOS HECHOS LOS DISPAROS DE UNA ARMA DE FUEGO CALIBRE 22 VEINTIDOS. QUE EL EXTERNANTE ESTABA EN EL ENTENDIDO DE QUE LA LESION EN EL ABDOMEN DEL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO SE HABIA PRODUCIDO ENTRANDO POR SU COSTADO DERECHO, PORQUE ASI FUE EL DE LA CABEZA Y QUE NO SABE DE QUE MANERA SE PUDO HABER PRODUCIDO EL DEL COSTADO IZQUIERDO, QUE TRATA DE RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS ESTABAN HACIA SU LADO IZQUIERDO PERO POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO E INCLUSIVE EN LOS MOMENTOS POSTERIORES AL HECHO NO RECUERDA QUE PERSONAS ESTABAN, YA QUE COMO DIJO ANTERIORMENTE SU ATENCION SE CONCENTRO EN EL LICENCIADO COLOSIO. QUE EL DICENTE NO SUPO COMO ES QUE POSTERIORMENTE A LOS HECHOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION SE SEÑALA LA PARTICIPACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCALES, COMISIONADOS POR MIEMBROS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PRI, QUE ESTO NO LE CONSTA AL DICENTE Y QUE EN LAS REUNIONES, LAS PLATICAS Y VISITA EN NINGUN MOMENTO SE LE ENTERO O ESCUCHO QUE SE FUERAN A INTEGRAR UN GRUPO DE SEGURIDAD LOCAL, POR LO QUE DESCONOCE SI HAYA SIDO ASI ACORDADO NO ESTANDO PRESENTE EL EXTERNANTE, QUE POR LO QUE SE REFIERE AL SONIDO, SE ENTERO POR COMENTARIOS SIN RECORDAR DE QUIEN, ESTANDO EN MEXICALI DESPUES DE LOS HECHOS DE QUE EL SONIDO CONTRATADO EN LA CIUDAD DE MEXICO APARENTEMENTE HABIA LLEGADO Y QUE HABIAN CONTRATADO UN SONIDO LOCAL COMO YA DIJO ANTES ESTA FUNCION TAMBIEN CORRESPONDE A LA COORDINACION DE LOGISTICA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y QUE FUE INDICADO, QUE ESTO TAMBIEN SON COMENTARIOS QUE HE OIDO PERO NO CONOCE LOS DETALLES. QUE RECUERDA QUE QUIENES ESTABAN EN EL TEMPLETE ENTRE OTROS ERA EL SEÑOR [REDACTED] SE ENCONTRABA AL LADO DERECHO DEL DICENTE, ATRÁS DEL LICENCIADO COLOSIO Y A SU DERECHA. QUE DESDE EL DIA DE LOS HECHOS HASTA EL DIA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN QUE FUE CITADO EN ESTA

~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS DE MEXICO  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGETICA  
RECURSOS  
D  
E  
P  
RO  
C  
E  
D  
I  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
S  
E  
S  
P  
E  
C  
I  
A  
L  
E  
S



AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA NO FUE ENTREVISTADO POR NINGUN AGENTE DE LA POLICIA NI REQUERIDO POR EL MINISTERIO PUBLICO, QUE SOLAMENTE LO ENTREVISTABAN EN MULTIPLES OCASIONES GENTE DE LA PRENSA, QUE HABIENDO ANALIZADO Y OBSERVADO LAS FOTOGRAFIAS QUE EN COLOR, BLANCO Y NEGRO QUE SE LE PUSIERON A LA VISTA EN ESTA OFICINA SEÑALA QUE EN UNA DE ELLAS SE APRECIA CON CLARIDAD LA [REDACTED] [REDACTED] ESTA ENTRE EL DICENTE Y EL LICENCIADO COLOSIO, PERSONA DE LA QUE IGNORA SU NOMBRE Y QUE EN LA FOTOGRAFIA SE APRECIA QUE VISTE CON UNA BLUSA DE COLOR AMARILLO, PERSONA DE TEZ [REDACTED] QUE SE VE AL LADO DERECHO DE UN SUJETO QUE VISTE CHAMARRA DE COLOR BLANCO, DE TEZ [REDACTED], QUE SE LE HACE CONOCIDO PERO QUE NO SABE QUIEN ES, FOTOGRAFIA QUE SE IDENTIFICA EN SU REVERSO CON EL NUMERO S-1 001450, QUE EL DICENTE CUENTA CON UNA FOTOGRAFIA PANORAMICA AMPLIFICADA DE UN MOMENTO CUANDO SE LLEVABA ACABO EL DESCENSO Y CON RUMBO HACIA EL PUENTE, QUE EN ESA FOTOGRAFIA APARECE EL SEÑOR ABURTO, QUE EL DE LA VOZ LA HARA LLEGAR A ESTA SUBPROCURADURIA A LA BREVEDAD POSIBLE, QUE LE FUE OBSEQUIADA POR UN PERIODISTA SIN QUE RECUERDE SU NOMBRE, QUE LA RECIBIO RECUERDA PROBABLEMENTE ENTRE EL MES DE ABRIL Y MAYO, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU [REDACTED] CONSTANCIA LEGAL.

-----  
-----

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SPECIAL

[REDACTED]

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



PROCESO DE LA  
UN  
SUBPROCESO

PROCESO  
OCU  
D  
L  
EP  
SUBPROCESO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

010894

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 15.00 quince horas del día 11 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED]

[REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que la diligencia de a [REDACTED] ción del [REDACTED] [REDACTED] 0 horas, lo que se asienta para constancia legal.----- CONSTE -----

[REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 15.30 quince horas con treinta minutos del día 11 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

---- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número D.O./043/95 suscrito por el Comandante CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, Director Operativo de la Subprocuraduría Especial, en el cual informa el resultado de la investigación solicitada en fecha 5 de enero del año en curso, [REDACTED] que se sabe responden a los nombres de [REDACTED]

----- CONSTE -----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

*[Faint, illegible blue ink markings or stamps on the left side of the page]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCEDIMIENTO GENERAL  
DE 19  
SUBPROCESO ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
CURA  
R  
SUBPROCESO

010895

D.O/043/95  
MEXICO, D.F, A 6 DE ENERO DE 1995



PROCURADURIA GENERAL  
DE  
REPUBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

**PRESENTE.**

**AVANCE INFORMATIVO DEL OFICIO SE/CGCC/007/95**

ME PERMITO INFORMAR A USTED EL AVANCE EN DONDE SE ME SOLICITA INVESTIGAR DATOS PARTICULARES Y LOCALIZACION FISICA DE LAS PERSONAS DE LOS PUNTOS [REDACTED]

[REDACTED] . POR TAL MOTIVO SE COMISIONARON A AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DESTACAMENTADOS EN LA CD. DE TIJUAN B.C . MISMOS QUE SE ABOCARON A LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION COMO SON: IMSS, IFE, DEPARTAMENTO DE LICENCIAS, ETC. EN DONDE SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA ESPECIAL

GENERAL  
POLICIA  
LA ESPECIAL

~~SECRET~~



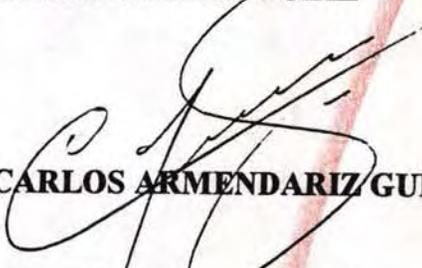
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCESO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET  
SUBPRO

NO OMITO MANIFESTAR A USTED QUE SE CONTINUARA INVESTIGANDO HASTA DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL OFICIO DE REFERENCIA , ANEXANDO AL PRESENTE AVANCE FOTOSTATICAS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE [REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO

**A T E N T A M E N T E**  
**S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I O N**  
**D I R E C T O R G E N E R A L O P E R A T I V O D E L A**  
**S U B P R O C U R A D U R I A E S P E C I A L**

  
**C M D T E . C A R L O S A R M E N D A R I Z G U E V A R A**

c.c.p. [REDACTED] Z.- Coordinadora de Asesores.- Para su superior conocimiento.- Presente



~~SECRET~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

SOLICITUD DE EMPLEO  
CONFIDENCIAL

LLENES A MANO USE LETRA DE MOLDE  
NO LLENARSE ESPACIOS SOMBRADOS



DATOS PERSONALES

Form fields for personal data including name, address, and contact information, with several areas redacted by black boxes.

Table with 4 columns: NOMBRE DE LOS PADRES, EDAD, OCCUPACION, and DOMICILIO. The entire row is redacted with a large black box.

Table with 4 columns: NOMBRES HERMANOS, EDAD, OCCUPACION, and NUMERO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR. The entire row is redacted with a large black box.

Table with 4 columns: NOMBRE DE LOS HIJOS, EDAD, OCCUPACION, and DOMICILIO. The entire row is redacted with a large black box.

OTRO ENCLAVAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

Redacted area at the bottom left of the page.



Handwritten marks at the bottom right corner.

~~QUINTO~~



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

010898

DIRECCION DE DOCUMENTACION Y REGISTRO

No. DE CONTROL

## REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE \_\_\_\_\_  
Y COMO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE \_\_\_\_\_  
CERTIFICO: SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. \_\_\_\_\_  
TODA EL ACTA No. \_\_\_\_\_ EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS.

fecha de registro: \_\_\_\_\_

### ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE \_\_\_\_\_  
FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
PRESENTADO \_\_\_\_\_  
LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
COMPARECIO \_\_\_\_\_

### PADRES

NOMBRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

### ABUELOS

ABUELO PATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
ABUELA PATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
ABUELO MATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
ABUELA MATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

### TESTIGOS

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ C.U.R.P. \_\_\_\_\_



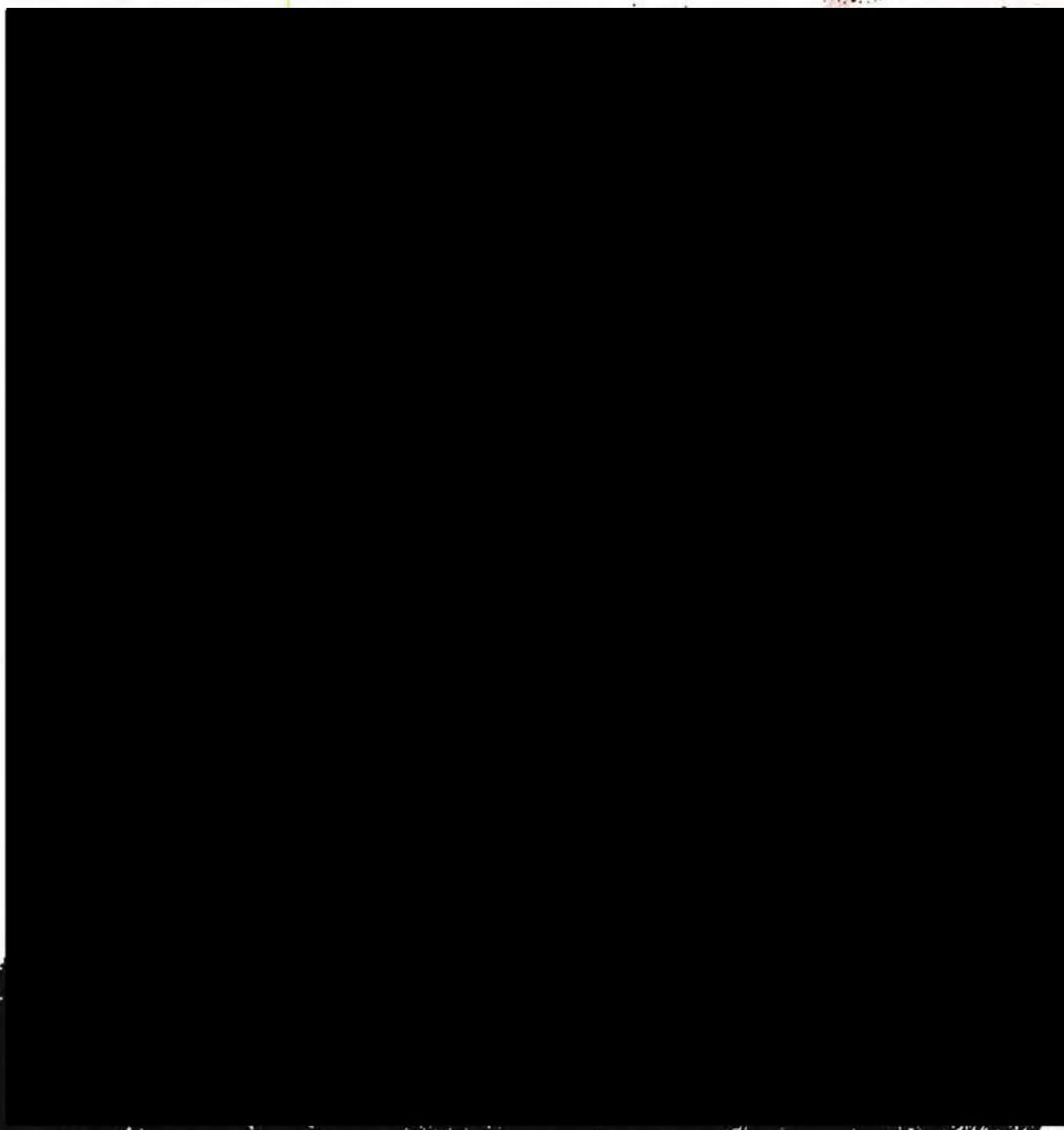
~~SECRETADO~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

GENERAL  
CA  
A RESCUE



SECRET



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL

PROCURADURÍA  
GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 010900  
 ESTADO DE MICHOACAN  
 DIRECCION DE DOCUMENTACION Y REGISTRO  
 REGISTRO CIVIL

No. DE CONT

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE \_\_\_\_\_  
 Y COMO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE \_\_\_\_\_  
 CERTIFICO, SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_ SE ENCUEN-  
 TRA ASENTADA EL ACTA No. \_\_\_\_\_ EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
 PRESENTADO: \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
 COMPAÑECIO: \_\_\_\_\_

PADRES

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_  
 ABUELO PATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 ABUELA PATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 ABUELO MATERNO \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 ABUELA MATERNA \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

TESTIGOS

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_  
 NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_  
 No. CERTIFICADO DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ C.U.R.P. \_\_\_\_\_

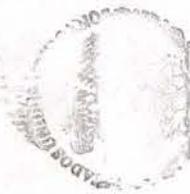
EXISTENTE ESTA CERTIFICADO \_\_\_\_\_

[Redacted Signature Area]



DIRECCION DE OCUPACION DE ESPACIO  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 REGISTRO CIVIL DEL  
 ESTADO DE MICHOACAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

DECLARACION DE EMPLEO.

010901

FECHA DE INGRESO.

CONTESTE CLARAMENTE LO SIGUIENTE:

PATERNO  
MATERNO  
CALLE:  
NUMERO

EDO CIVIL.  
LUGAR Y FECHA DE MATRIMONIO.

RELIGION  
SEXO.  
ESCOLARIDAD.

COMIENZO.  
CUMPLIO  
EN TIJUANA.  
NACIMIENTO.

HA ESTADO AFILIADO A ALGUN SINDICATO?

PERSONAS DEPENDIENTES DE USTED?

DEL PADRE  
DE LA MADRE

ANTECEDENTES LABORALES.

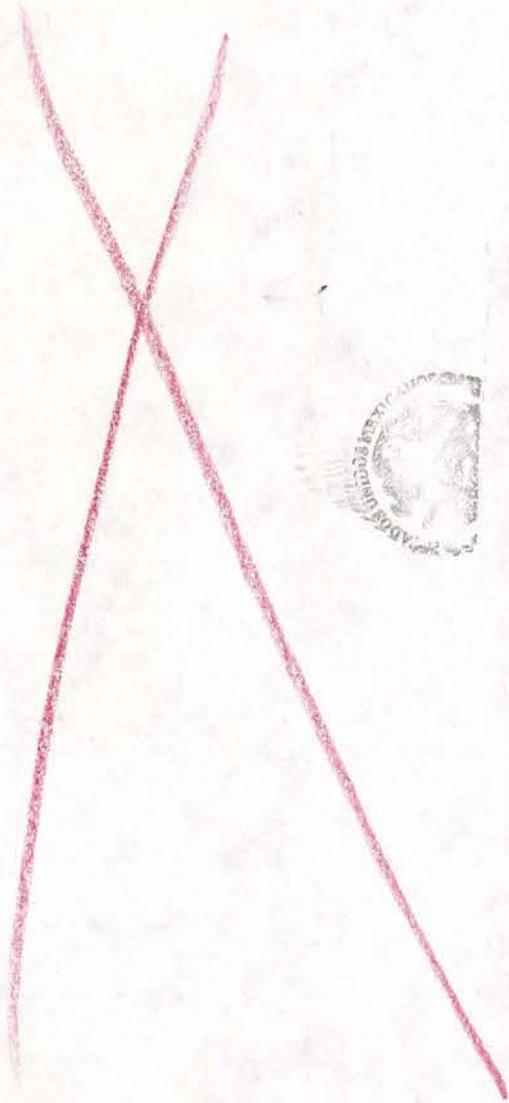
DURACION.	SALARIOS.	MOTIVOS DE SEPARACION.

USIVO DE RECURSOS HUMANOS.

TURNO. DEPARTAMENTO.  
 CLAVE DE PROCEDENCIA. CLAVE ZONA.  
 RAZON DE MOVIMIENTO. R.F.C.  
 No. DE S.A.R.  
 No. DE IMSS.

ENTREVISTADOR.

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



PROCU DE  
REPU  
SUBPROCURADURIA

PROCU DE  
REPU  
SUBPROCURADURIA

010902

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL

~~SECRET~~

SECRET

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA



010903

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.30 diez horas con treinta minutos, del día 12 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED], Coordinador General, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número D.O./105/95 suscrito por el Comandante CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, Director Operativo de la Subprocuraduría Especial, en el cual [REDACTED] resultado de la investigación solicitada en fecha 5 de enero del año en curso, re [REDACTED] se sabe responde a [REDACTED]

----- CONSTE -----

[REDACTED]



SECRET



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET  
SUBPRO



D.O./105/95  
MEXICO,D.F., A 11 DE ENERO DE 1995

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]  
**PRESENTE.**

ME PERMITO INFORMAR A USTED EN RELACION AL OFICIO SE/CGCC/007/95 DE FECHA 5 DE ENERO DE LOS PRESENTES EN LA CD. DE TILIANA B.C. POR LOS CC. AGENTES DE LA P.J.F. [REDACTED]

[REDACTED] QUE AL RESPECTO INFORMAN QUE SE TRASLADARON AL DOMICILIO DE CALLE [REDACTED]

[REDACTED] DONDE SE ENTREVISTO AL [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICO CON CREDENCIAL LABORAL EXPEDIDA POR SONY VIDEO TEC DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y CON No. DE FOLIO [REDACTED] QUIEN MANIFESTO LO SIGUIENTE:

QUE HABITA EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO DESDE EL MES DE [REDACTED] YA QUE EN EL DOMICILIO ANTERIORMENTE CITADO EN LA [REDACTED] PERIODISTAS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LOMAS TAURINAS EL 23 DE MARZO DE 1994, MANIFESTANDO TAMBIEN QUE [REDACTED] PREVIAMENTE MENCIONADOS ,SE MARCHARON [REDACTED]

[REDACTED] EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASI MISMO DIJO DESCONOCER AL [REDACTED] Y QUE EL ESTARIA LOCALIZABLE PARA CUALQUIER ENTREVISTA QUE SE LE QUISIERA HACER.

NO OMITO MANIFESTAR A USTED QUE SE CONTINUARA CON LA INVESTIGACION PARA LA LOCALIZACION DEL [REDACTED]

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

[REDACTED]

SECRET



SECRET

PROCURADURIA DE LA DEFENSA  
FEDERAL  
PROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA DE LA DEFENSA  
FEDERAL  
PROCURADURIA ESPECIAL



010905

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 13 TRECE DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA AMPLIARLE SU DECLARACION.----- DAM

-----AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

[REDACTED] --SIENDO LAS 10:25 DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTO DIA 13 TRECE DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DIJO [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS F DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACION CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL ASI MISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA, DESIGNANDO [REDACTED] EL CUAL SE

ENUENTRA PRESENTE EN ESTA OFICINA Y MISMO QUE ANTERIORMENTE YA TOMO PROTESTA DEL CARGO, AMBOS DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL COMPARECIENTE. -

-----DECLARO.--- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERALEN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO PARA QUE AMPLIE SUS DECLARACIONES RENDIDAS CON ANTERIORIDAD EN FECHAS 28 VEINTIOCHO DE MARZO, 2 DOS DE MAYO Y 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE UNA VEZ QUE LAS HA LEIDO Y QUE SE LES HA DADO LECTURA EN VOZ ALTA EN ESTA OFICINA DESEA MANIFESTAR QUE VA HACER ALGUNAS ALCARACIONES CON RESPECTO A QUE EN LOS ESTADOS

2011

~~10~~

UR  
SUBPROCURADURA

PROCU  
SUBPRO



010906

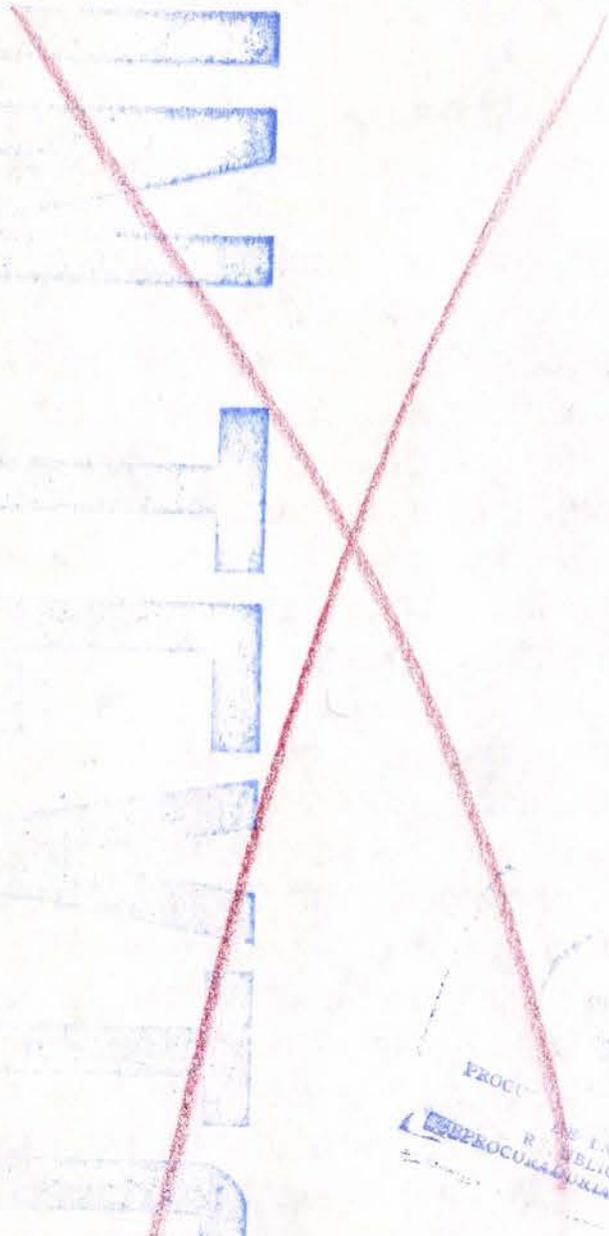
AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROFESORADO GENERAL  
DE LA  
SECRETARIA

DE SINALOA Y BAJA CALIFORNIA SUR EL RESPONSABLE DE EL EQUIPO DE SEGURIDAD LO FUE [REDACTED] REFIRIENDOSE A LA GIRA COMPRENDIDA DE LOS DIAS 22 Y 23 DE MARZO DE 1994, QUE QUIERE ACLARAR QUE [REDACTED] ERA EL RESPONSABLE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, QUIEN DEBIO DE HABER ARRIBADO A ESE ESTADO POR LO MENOS UN DIA ANTES A LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOS [REDACTED] CIUDAD DE TIJUANA. QUE CUANDO SE REFIERE A UN COORDINADOR ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REALMENTE SE TRATA DEL DELEGADO REGIONAL DEL PRI NACIONAL SIN QUE RECONOZCA SU NOMBRE. QUE TAMBIEN DESEA PRECISAR QUE DEL [REDACTED] [REDACTED] NO RECUERDA HABERLO VISTO EN EL ESTADO DE SINALOA NI EN LA PAZ. QUE QUIERE DEJAR BIEN CLARO QUE LOS CORONELES [REDACTED] LOS RESPONSABLES DE LA COORDINACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS EN ESTRECHO CONTACTO CON LOGISTICA. QUE POR LO DEMAS RATIFICA EL CONTENIDO DE LAS TRES ANTERIORES DECLARACIONES Y RECONOCE COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE OBRAN AL MARGEN Y AL CALCE DE SUS DECLARACIONES. A PREGUNTAS QUE SE LE FORMULA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL MANIFIESTA: QUE EN SU PRIMERA DECLARACION NOMBRO COMO PERSONA DE SU CONFIANZA AL [REDACTED] EN LA SEGUNDA AL [REDACTED] QUE EL PRIMERO DE ELLOS CUANDO FUNGE COMO PERSONA DE SU CONFIANZA NO HABIA RENDIDA DECLARACION Y QUE AMBOS ESTUVIERON PRESENTES EN LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS. QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD PERTENECIENTE AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y MILITARES, FUERON SELECCIONADOS POR EL DECLARANTE Y EN ESTE ACTO HACE ENTREGA DE UNA COPIA FOTOSTATICA SIMPLE DONDE CONSTA LA TOTALIDAD DE ESOS ELEMENTOS. QUE TAMBIEN EL DICENTE CONTRATO TAMBIEN PERSONAL MILITAR RETIRADO Y CIVILES, EXHIBIENDO Y DEJANDO EN ESTA OFICINA



ESTADO  
LIBRE  
ASOCIADO  
DE  
HAWAII  
REPUBLICA



PROCURADOR  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR ESPECIAL

ESTADO  
LIBRE  
ASOCIADO  
DE  
HAWAII  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR  
JUEZ

010907

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

LA CORRESPONDIENTE RELACION, QUE SE DIVIDE EN ESCALON FIJO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, GRUPO 1 UNO Y GRUPO 2 DOS PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA. QUE TAMBIEN EL DICENTE CONTABA CON PERSONAL DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA PARA SU OFICINA HACIENDO ENTREGA DE UNA RELACION DE ESE PERSONAL, QUE SU FUNCION ERA ENCARGARSE DE LOS GASTOS DE LA SEGURIDAD. QUE POR LO QUE SE REFIERE AL [REDACTED] NO FUE CONTRATADO [REDACTED]

DICENTE QUE LO QUE OCURRIO FUE LOS SIGUIENTE: QUE RECUERD EN LOS ULTIMOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993 MIL NOVEC NOVENTA Y TRES O LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE ENERO DE 19 NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ENCONTRANDOSE EN LAS OF DEL PRI NACIONAL LE FUE ENVIADO POR EL LICENCIADO COLO [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN LE COMUNIC PREVIA PLATICA CON EL CANDIDATO SE PONIA A SU DISPOSICION I SE DESCRIBE EN UN OFICIO QUE EL EXTERNANTE PRESENTA EN EST OFICINA, RELATIVO A TRANSPORTE, QUE TAMBIEN LE OFRECIO A DICENTE EN LO PERSONAL UN AVION LEAR JET DE OCHO PLAZAS PAR CASOS DE EMERGENCIA, QUE DE ESTE AVION SI LE MENCIONO EL [REDACTED] NO LO HABIA TRATADO CON EL LICENCIADO COLOSIO, QU DESEA SE ASIENTE QUE NUNCA SE UTILIZO, QUE LOS AUTOBUSES SI S UTILIZARON EN LAS PRIMERAS GIRAS, CON EXCEPCION DE LOS ASIGNADO PARA [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO TODA VEZ DE QU NUNCA SE UTILIZARON, QUE DE LOS 20 VEINTE AUTOBUSES FIJOS N SIEMPRE SE UTILIZABAN, QUE TAMBIEN EL [REDACTED] L OFRECIO EL APOYO DE 160 CIENTO SESENTA PERSONAS PARA PORRISTA CUYA FUNCION SERIA HECHAR PORRAS Y LA AYUDA PARA ORGANIZAR LA VALLAS DE ARRIBO Y SALIDA DE LOS EVENTOS MASIVO PRINCIPALMENTE, QUE LE PIDIO AL [REDACTED] QUE ES PERSONAL FUERAN CONFIABLES, DE PREFERENCIA JOVENES Y FUERTE QUE NUNCA AUTORIZO QUE PUDIERAN PORTAR ARMAS DE NINGUN TIP [REDACTED]

REPUBLICA DE LA GUAYANA FRANCESA

~~SECRET~~



MINISTERE DE LA JUSTICE  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCEDURE SPECIALE

ROCU  
SU PRO

010908



AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROTECCIÓN GENERAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

QUE NO RECUERDA SI AHI MISMO EN LAS OFICINAS DEL PRI CON POSTERIORIDAD SE HAYA PRESENTADO EL [REDACTED] CON EL EXTERNANTE O BIEN SI LO VIO EN ALGUN LUGAR AL INICIO DE LA CAMPAÑA, ES DECIR QUE SE ENTERA POSTERIORMENTE A LA VISITA DEL [REDACTED] QUE ES [REDACTED] LA PERSONA AL MANDO DE LAS 160 CIENTO SESENTA GENTES PORRISTAS, QUE EL EXTERNANTE NO LO DESIGNO, QUE RESPECTO DEL PAGO DE SUS HOSPEDAJES, TRANSPORTE Y ALIMENTACION, CORRERIA A CARGO DE LA CAMARA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE AUNQUE EL DICENTE NO QUIEN FUERA A CUBRIR ESE GASTO. QUE ANTES DE QUE SE PRESENTE EL [REDACTED] EN LA OFICINA DEL DICENTE, YA HABIA RECIBIDO LA INDICACION DEL LICENCIADO COLOSIO DE QUE PLATICARA CON [REDACTED] QUE TAMBIEN LE INDICA QUE SE HICIERON CARGO Y DE ACLARAR LOS APOYOS QUE OFRECIA, QUE INCLUIDO RECUERDA QUE EL [REDACTED] LE COMENTO QUE CUALQUIER COSA QUE SE NECESITARA LA PODIA TRATAR CON [REDACTED] QUE UNA VEZ QUE ES ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA DECLARACION RENDIDA POR EL [REDACTED] DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1994 MANIFIESTA QUE SIN RECORDARLO PUEDE SER VERDAD QUE EL [REDACTED] LE HAYA PRESENTADO AL [REDACTED] QUE CUANDO SE REFIERE A QUE LO VIO EN ALGUNAS OCASIONES POR CUESTIONES DE AMISTAD, EL DECLARANTE SEÑALA QUE DEBE DE HABER SIDO POR CUESTIONES DE TRABAJO O DE SU ACTIVIDADES, PERO NO DE QUE SE TRATE DE UNA AMISTAD PERSONAL, QUE RESPECTO A QUE HAYA RECIBIDO DEL [REDACTED] ESTO PUEDE SER VERDAD PERO QUE DE NINGUNA MANERA EL DECLARANTE INTEGRO A LA SEGURIDAD AL [REDACTED] QUE A QUIENES LES ORDENO SE HICIERAN CARGO DE COORDINAR LA ACTIVIDAD DE LOS PORRISTAS FUE A LOS [REDACTED] PARA LAS GIRAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA RELACION QUE HA PRESENTADO Y PARA EL DISTRITO [REDACTED]

*[Faint, illegible blue ink markings, possibly a stamp or bleed-through from the reverse side of the page.]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIALIZADA  
CARRANZA  
MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIALIZADA  
CARRANZA  
MEXICO

010909

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

FEDERAL CON EL [REDACTED]  
[REDACTED] POR ELLO NO SERIA FACTIBLE QUE EL [REDACTED]  
HUBIERA VINCULADO A [REDACTED] CON EL EXTERNANTE, QUE  
ESTO NO IMPLICA QUE CUANDO LO LLEGO A ENCONTRAR EN ALGUNOS  
LUGARES DE LA GIRA NO LO SALUDARA. QUE PARA EL INICIO DE  
CAMPANA SE FORMO UNA COORDINACION DE LOGISTICA BAJO EL CARGO  
DEL [REDACTED] QUE EL DICENTE ACORDO  
ESTE LAS FUNCIONES QUE HARIAN DE MANERA COMUN Y DE MANERA  
SEPARADA COMO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO QUE EN  
PRESENTA EN ESTA OFICINA Y QUE SOLICITA SEA AGREGADO. QUE  
DECLARANTE MUY PROBABLEMENTE EN EL MES DE ABRIL DE 1994  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (DIA 18) REMITIO RELACION  
PERSONAL QUE ESTUVO EN LOMAS TAURINAS EL DIA DE LOS HECHOS  
DEL PERSONAL A CARGO DE [REDACTED] QUE ESTA LE  
PROPORCIONADA POR [REDACTED] QUE DE LOS HECHOS  
SUCITADOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL DECLARANTE NO  
ELABORO INFORME O REPORTE ALGUNO. QUE DE LA GIRA REALIZADA EN  
ESOS DIAS EN EL ESTADO DE SINALOA EXHIBE LA RELACION DEL  
PERSONAL DE [REDACTED] IDENTIFICADOS COMO PORRISTAS,  
QUE EN LA CIUDAD DE LA PAZ NO SE COMISIONO A NINGUNO QUE FUERON  
APOYADOS POR PERSONAL DEL PRI [REDACTED]  
[REDACTED] QUE SE ENCONTRARON EN LA CIUDAD DE  
TIJUANA Y LA DEL PERSONAL QUE SE ENCONTRARIA EN LOS EVENTOS DE  
LA CIUDAD DE MEXICO. DESEANDO ACLARAR QUE LA ROTACION O  
ASIGNACION DE ESTE PERSONAL NO ESTABA BAJO LA ORDEN DEL  
DICENTE, QUE ESTO COMO YA DIJO ANTES SE COORDINABA CON LOS  
[REDACTED] DE QUIEN YA DIO SU NOMBRE. QUE  
EL DE LA VOZ LE SOLICITO AL [REDACTED]  
[REDACTED] LA RELACION DE LA DISTRIBUCION DEL  
PERSONAL Y QUE LE FUE ENTREGADO EN TRES HOJAS, PRESENTANDO EN  
ESTA OFICINA UNA COPIA FOTOSTATICA DEL MISMO. QUE CON

~~SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



010910

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

ANTERIORIDAD A ESA GIRA NO HABIAN IDO EN NINGUN CARACTER A LOS ESTADOS DE SINALOA, BAJA CALIFORNIA SUR Y BAJA CALIFORNIA NORTE. QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE ADEMAS DEL APOYO DE LOS TRANSPORTISTAS PARA EL CUIDADO DE LAS VALLAS SE CONTARA CON OTRO PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD. QUE LA SELECCION DE PERSONAL AL MANDO DE [REDACTED] NO LA DECLARANTE NI NINGUNO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD OFICIAL. ESO FUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES TRANSPORTISTAS QUE NO SABE EL PORQUE DEL APOYO BRINDADO POR LA CAMPAÑA DE LOS TRANSPORTISTAS, SOLAMENTE RECUERDA QUE EN ANTERIORES CAMPAÑAS PRESIDENCIALES YA SE DABA ESE APOYO. QUE SIN RECONOCER EXACTAMENTE ES MUY PROBABLE QUE HAYA CONOCIDO AL [REDACTED] EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO SALINAS. QUE EL DECLARANTE FUE DESIGNADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA COLABORAR EN LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO POLITICO PRI. QUE EL DICENTE SE ENTERA DE LA VISITA A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SIN QUE RECUERDE EN QUE FECHA SABE EL NOMBRE DE ESA COLONIA, SI RECUERDA QUE ESA GIRA SE ENTERA ENTRE EL DIA 17 Y 18 DE MARZO DE 1994 DE SU VERIFICACION ENCONTRANDOSE EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN RECIBEN EL PROYECTO DE GIRA ENVIADO POR EL [REDACTED] AL QUE EL LICENCIADO COLOSIO LE EFECTUA ALGUNAS OBSERVACIONES, RECORDANDO ENTRE OTRAS QUE SE TUVIERA CUIDADO CON EL EVENTO Y QUE LE DICE DE MANERA DIRECTA QUE ESO NO INDICABA QUE SE PUSIERA UNA FILA DE POLICIAS. QUE EL DICENTE NO TENIA SECRETARIO PARTICULAR NI SECRETARIAS SINO EL PERSONAL QUE SE DESCRIBE EN LAS RELACIONES QUE HA PRESENTADO. QUE DURANTE LA CAMPAÑA TODOS LOS [REDACTED] RETIRADOS CUENTAN CON AUTORIZACION PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO, INCLUYENDO EL DECLARANTE. QUE EL DICENTE PARA LA CAMPAÑA LLEVABA DOS ARMAS DE FUEGO, UNA DE ELLAS DE MANERA PERMANENTE

10

10

10

10

10



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA NACIÓN  
SUBPROCURADURÍA GENERAL



010911

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

EN LA BOLSA DERECHA DEL PANTALON QUE ERA UNA PISTOLA CALIBRE .380 DE CINCO CARTUCHOS, Y EN SU PORTAFOLIO GUARDABA UNA ARMA DE FUEGO PISTOLA MARCA BROWNING CALIBRE 9 MILIMETROS DE 14 CATORCE CARTUCHOS. QUE LOS ELEMENTOS DEL PERSONAL PORRISTA INCORPORADO A LA SEGURIDAD, NO TENIAN INSTRUCCION APROXIMARSE A LA PERSONA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLO SIO QUE LA INSTRUCCION ERA DESPEJAR LA ZONA PARA EL ARRIBO Y SALIDA. QUE SI PODIA OCURRIR QUE EN EL PASO DEL CANDIDATO POR VALLAS ESTUVIERA PROXIMO A LOS PORRISTAS, PERO LO QUE SE AUTORIZABA ES QUE ESTOS SE APROXIMARAN AL CANDIDATO POR SU INICIATIVA PROPIA. QUE EL EVENTO A DESARROLLARSE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS ESTABA DISEÑADO PARA 1500 MIL QUINIENTAS PERSONAS, Y CUANDO LLEGAN AL LUGAR HABIA POCO MAS DEL DOBLE DE GENTE, QUE CUANDO LLEGARON A LA CITADA COLONIA EL LICENCIADO COLOSIO DESCENDIO DE LA CAMIONETA COMO 20 VEINTE METROS ANTES DE DONDE ESTABA LA GENTE QUE LO RECIBIRIA, QUE EMPEZARON A CAMINAR A TRAVES DE UNA VALLA POPULAR, QUE COMO AVANZABAN LA GENTE SE INCORPORABA EN SU PARTE POSTERIOR QUE CRUZARON UN PUENTE QUE A SIMPLE VISTA SE APRECIABA INSEGURO, QUE AL CONCLUIR EL CRUZE DEL PUENTE SE PERDIO EL ORDEN DE LAS VALLAS, DIRIGIENDOSE HACIA EL TEMplete EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE PENDIENTE ASCENDENTE, SUPERFICIE DE TIERRA FLOJA, QUE EN LAS VISITAS A COLONIAS POPULARES SE IMPROVISABA EL TEMplete, Y EN EL CASO DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS ASI FUE, CONTANDO CON UNA ESCALERA PEQUEÑA EN EL LADO IZQUIERDO, QUE NO SE DETERMINABA NECESARIAMENTE QUE POR DONDE SUBIERA TENDRIA QUE BAJAR, QUE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS SOLAMENTE HABIA UNA ESCALERA. QUE LA INSTALACION , UBICACION Y DISEÑO DEL TEMplete CORRESPONDE AL AREA DE LOGISTICA. QUE RECUERDA QUE CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO DESCIENDE DEL TEMplete LO HACE POR EL MISMO LADO QUE SUBIO. QUE RECUERDA EL DICENTE QUE CUANDO LLEGARON AL TEMplete

~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA  
FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET

010912

AV. PREVIA NUMERO: 852/94



SECRETARÍA GENERAL

LE LLAMO LA ATENCION SEVERAMENTE AL [REDACTED] POR HABER ACEPTADO QUE AHI SE COLOCARA, YA QUE EL DICENTE TENIA CONOCIMIENTO POR INFORME VERBAL DEL [REDACTED] QUE EL LICENCIADO COLOSIO ESTARIA EN CASO DE ASISTIR, EL TEMPLETE ESTARIA EN LA PARTE DE ABAJO JUNTO AL PUENTE, QUE LE COMENTO EL [REDACTED] QUE QUIENES LO DECIDIERON FUERON LOS [REDACTED] QUE EL EXTERNANTE CONOCE CON LOS NOMBRES DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CUANDO OCURRIÓ EL HECHO DE LA DETONACION NO VE A LOS ACOMPAÑANTES DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE ERAN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE SU COORDINACION DE LOGISTICA, QUE RECORDABA QUE IBA EL [REDACTED] ATRAS PERO QUE NO RECORDABA DE QUE LADO. QUE CUANDO SE REFIERE A QUE EL SUJETO CORPULENTO INTERFIERE EN UNA FORMA BRUSCA Y AGRESIVA ES PORQUE LO AVIENTA GOLPEANDOLO A LA ALTURA DEL HOMBRO DERECHO, PERO QUE LO HACE DE UNA MANERA INUSUAL, NO ACCIDENTAL, QUE PARA ESE MOMENTO SE HABIA DETENIDO EL CAMINO DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN AL FRENTE DEL DICENTE. QUE AL FRENTE Y HACIA SU LADO IZQUIERDO ESTABAN YA LAS DOS SEÑORAS CHAPARRITAS Y DEL LADO DERECHO DEL EXTERNANTE NO HABIA NINGUN PROBLEMA, QUE COMO ANTES DE QUE SE DETENGA EL PASO DEL LICENCIADO COLOSIO ESE SEÑOR DE CHAMARRA NEGRA Y QUE SE ENTERO POSTERIORMENTE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] APLAUDIA, PERO DE MANERA ABSURDA SE APROXIMA Y LE IMPIDE CONTINUAR EL PASO, QUE CUANDO EL EXTERNANTE OBSERVA UNA PISTOLA TIPO REVOLVER ERA EMPUÑADA POR UNA MANO ENFRENTE A LA ALTURA DE SU CABEZA, QUE POR EL CAÑON DEL ARMA SE VE EL HUMO QUE DESPRENDIA, QUE EN ESE MISMO MOMENTO YA NO ESTABA A SU VISTA EL CUERPO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, QUE CUANDO ESA MANO VA DESCENDIENDO YA SE ENCONTRABAN SOBRE EL SUJETO ALGUNOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIO CON CLARIDAD AL [REDACTED] SOBRE DEL SUJETO, QUE HACIA EL LADO IZQUIERDO DEL DICENTE HABIA MUCHA GENTE QUE NO PERMITIA CAMINAR, QUE AL

~~SECRET~~

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ESPECIAL

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ESPECIAL



010913

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

LADO DERECHO TAMBIEN HABIA MUCHA GENTE Y EL PRIMERO ERA [REDACTED] QUE POR LO APRETADO ERA DIFICIL DESPLAZARSE, QUE NO SABE EL PORQUE DETUVO SU MARCHA EL LICENCIADO COLOSIO QUE PUDO HABER SIDO PARA RECIBIR ALGUN DOCUMENTO O SALUDAR A ALGUIEN. QUE LA DISTANCIA QUE LO SEPARABA DEL LICENCIADO COLOSIO ERA COMO DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS AL MOMENTO DEL DISPARO. QUE PARA PODER ALCANZAR AL LICENCIADO COLOSIO EL DICENTE TUVO QUE AVANZAR ENTRE PERSONAS QUE OBSTRUIAN EL PASO HACIA EL FRENTE Y LO ENCUENTRO EN BOCABAJO, CON LA MANO DERECHA LIGERAMENTE PEGADA A LA CINTURA Y CON LA MEJILLA DERECHA SOBRE LA TIERRA, LA MANO IZQUIERDA SEPARADA DEL CUERPO, QUE RECUERDA QUE LO VOLTEAN PARA ESTAR DEL DERECHO, QUE CUANDO EL DICENTE LLEGA A DONDE ESTABA CAIENDO EL LICENCIADO COLOSIO YA ESTABA AHI EL [REDACTED] [REDACTED] NO LO VE EN ESE MOMENTO Y [REDACTED] ACUERDA, QUE QUIEN PRACTICAMENTE LO VOLTEA EL [REDACTED] QUE LA ROPA QUE VESTIA EL LICENCIADO COLOSIO ESTABA TOTALMENTE SECA, QUE EL UNICO LIQUIDO ERA LA SANGRE DE LA CABEZA. QUE EL DICENTE CONSIDERA QUE POR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO, DE LA GRAN CANTIDAD DE GENTE QUE HABIA AL MOMENTO DEL DISPARO NO ERA FACTIBLE CAMINAR CON FACILIDAD HACIA NINGUN LADO. QUE NO RECUERDA HABER ESCUCHADO OTRO DISPARO. QUE ENTRE UNA PERSONA Y OTRA AL MOMENTO DEL DISPARO SU SEPARACION ERA MINIMA QUE REALMENTE ESTABAN CUERPO CON CUERPO. QUE DESEA SEÑALAR QUE QUEDA CLARO QUE NO VIO ESA ARMA DE FUEGO QUE HICIERA CONTACTO CON LA CABEZA O CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE VIO CUANDO ESTABA EN LO ALTO UNA ARMA DE FUEGO EMPUÑADA POR UNA MANO, QUE POSTERIORMENTE SE ENTERO ES DEL [REDACTED] [REDACTED] QUE PREVIAMENTE A TODO POR ADIESTRAMIENTO SE SABE QUE EL PERSONAL DE MAYOR RANGO Y A QUIEN LE TOQUE LA RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD EN EL EVENTO, ES QUIEN TIENE QUE

~~SECRET~~



SECRET



010914

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

ASUMIR EL MANDO Y LA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE LOS PASOS A SEGUIR, SIN QUE CON ELLO SIGNIFIQUE QUE EL DICENTE NO TENIA EL MANDO, YA QUE SU CARACTER DE COORDINADOR DE SEGURIDAD NO LO PERDIO, SE REFIERE A QUE EL [REDACTED] DEBIA HACERSE CARGO EN ATENCION QUE EL DECLARANTE SE FUE AL HOSPITAL PARA ESTAR PENDIENTE DE LA SALUD DEL LICENCIADO COLOSIO. QUE LE ORDENO AL [REDACTED] QUE SE CUIDARA LA INTEGRIDAD DEL SUJETO QUE HABIA SIDO ASEGURADO Y QUE SE AVERIGUARA DEL MOTIVO DE [REDACTED] QUE DEBE DE HABER TRANSCURRIDO COMO DIEZ MINUTOS EN [REDACTED] FUE RECOGIDO EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO Y SU LLE [REDACTED] HOSPITAL, EN DONDE FALLECE HABIENDO TRANSCURRIDO CO [REDACTED] HORAS. QUE HACE ENTREGA DE ESTA OFICINA DE DOS [REDACTED] ELABORADOS POR SU PUÑO DE LA MANERA EN QUE ENCONTRO EI [REDACTED] DEL LICENCIADO COLOSIO. QUE CUANDO EL DICENTE SE ENCONT [REDACTED] EL HOSPITAL PREGUNTO A LOS DE SEGURIDAD DE LA ESCOLTA QU [REDACTED] TENIA EL ARMA ENTERANDOSE QUE LA TENIA EL [REDACTED] Y QUE EN UNA FOTOGRAFIA DONDE APARECE UNA PERSONA CON CAMISA A CUADROS DE COLOR Y UN PANTALON DE COLOR AZUL Y QUE SE OBSERVA EN SU MANO DERECHA APARENTEMENTE UNA ARMA DE FUEGO ES MUY PROBABLEMENTE EL [REDACTED] QUE EL DECLARANTE CUENTA CON VARIOS VIDEOS RELATIVOS A LOS HECHOS, LOS QUE SE COMPROMETE A REMITIR A ESTA OFICINA EL MISMO DIA DE HOY ASI COMO FOTOGRAFIAS, QUE LOS HA RECOPILOADO A TRAVES DE LA OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECCION SEGUNDA DE ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. QUE NO RECUERDA CONOCER A LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] QUE LA ORGANIZACION DE LA SEGURIDAD DEL EVENTO EN LOMAS TAURINAS LE FUE ORDENANDA AL [REDACTED] POR EL DICENTE. QUE RESPECTO AL [REDACTED] CONOCE A UNA PERSONA [REDACTED] [REDACTED] QUE SI CONOCE A UNA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] PERO QUE NO ES LICENCIADO, QUE

~~SECRET~~



INCUR  
DU  
DI  
P  
SUBPROC  
LA

010915

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

RESPECTO DEL [REDACTED] AL PARECER CORRESPONDE A SU OFICINA DEL PRI NACIONAL. QUE [REDACTED] ESTABA BAJO EL MANDO DIRECTO DEL DECLARANTE, QUE SU FUNCION ERA IR EN LAS PREGIRAS Y RECORRER EL CAMINO TERRESTRE, QUE SU SALARIO ERA CUBIERTO POR EL PRI NACIONAL. QUE NO RECUERDA SI EL [REDACTED] ESTUVO EN TIJUANA, QUE TAMPOCO RECUERDA SI ESTUVO O NO EN SINALOA Y LA PAZ. QUE EL DECLARANTE NO RECUERDA CON NINGUNA PERSONA CON LOS NOMBRES DE [REDACTED] QUE IGNORA LA RAZON POR LA QUE AGENDA APAREZCA SU NOMBRE Y EL TELEFONO, QUE IDENTIFICACIONES QUE SE LE MUESTRAN Y COPIAS FOTOS TAMPOCO LO IDENTIFICA. QUE RESPECTO DEL HECHO EN QUE PERDIO LA VIDA EL LICENCIADO COLOSIO AL MOMENTO DEL DISPARO POSIBLE DE NINGUNA MANERA QUE SE PUDIERA CAMINAR CON FACILIDAD HACIA LOS COSTADOS, EL FRENTE Y HACIA ATRAS, QUE LA SEPARACION ERA SOLAMENTE MUY LIGERA Y DE CUERPO A CUERPO. QUE LAS FUNCIONES DE LOGISTICA Y DE SEGURIDAD SE ENCUENTRAN PRECISADAS EN EL DOCUMENTO QUE YA EXHIBIO. QUE EL [REDACTED] NO APARECE EN LA RELACION DEL PERSONAL PERO ES PORQUE SE INCORPORO CON POSTERIORIDAD PERO QUE DEBE SER LA UNICA PERSONA QUE NO APARECE. QUE IGNORA SI ANTERIOR AL DECLARANTE HAYA EXISTIDO UN GRUPO DE SEGURIDAD PARA EL LICENCIADO COLOSIO. QUE EXHIBE EL CROQUIS DEL CONVOY QUE PRESENTO AL LICENCIADO COLOSIO Y QUE FUE MODIFICADO POR EL PROPIO CANDIDATO PARA QUEDAR COMO SE MUESTRA EN LA ULTIMA HOJA CON SEIS VEHICULOS. QUE EN LO QUE SE REFIERE AL [REDACTED] SE ENCUENTRA ENLISTADO UN [REDACTED] PERO NO SABE SI SEA LA MISMA PERSONA A LA QUE SE REFIERE EL [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE [REDACTED] Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL.--

SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
POLICIA FEDERAL  
DE INVESTIGACIONES  
POLICIALES

~~SECRET~~

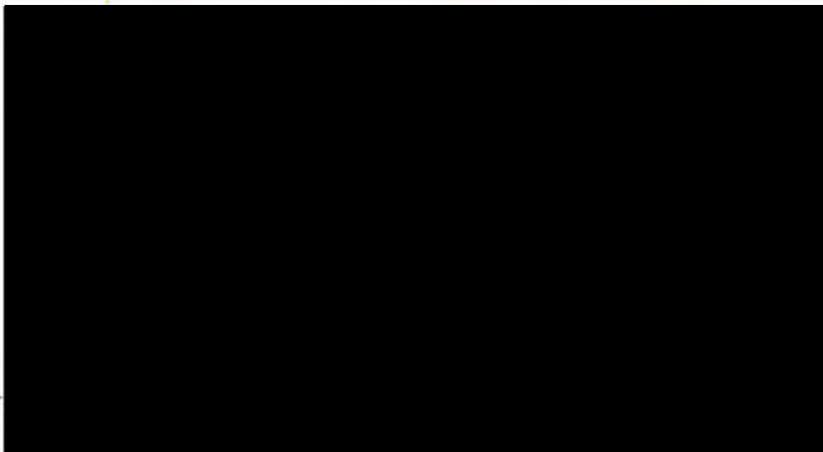


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA DE ENLACE

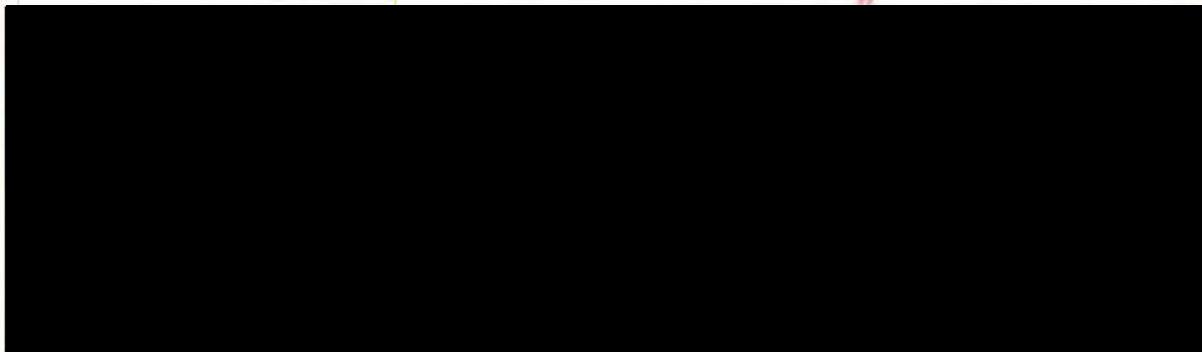
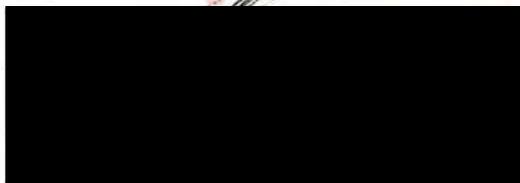


010916

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

2011

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



010917

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 15.35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 13 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

----- Que la [REDACTED] acción de declaración del [REDACTED] [REDACTED] 15.30 horas, lo que se asienta para constancia legal.-----

----- CONSTE -----

[REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 15.40 quince horas con cuarenta minutos del día 13 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se reciben y agregan a las presentes actuaciones copia fotostática del oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] en el cual informa el personal de seguridad a colaborar con el candidato del partido; [REDACTED]

[REDACTED] donde se describe el número de [REDACTED]

GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

vehículos designados para ser utilizados por el candidato a la presidencia de la República, conteniendo este croquis anexo de los autobuses; Croquis del Convoy; Algunas Directivas para el Alojamiento del C. Candidato en las Giras; Duración de los Eventos a los que Asiste el Lic. LUIS DONALDO COLOSIO; Lista de Verificación de los Diferentes Actos en Aeropuertos, Helipuertos, Lugar del Acto, Hospedaje, Transportación, Rutas, Servicio Médico, Comunicaciones, Generales; Relación del Personal que Integra el Escalafón Fijo; Relación del Personal que Integra el Grupo Número 1; Relación del Personal que Integra el Grupo Número 2; Relación del Personal de la Coordinación Administrativa; Oficio dirigido al [REDACTED] emitiendo relación de personal que estuvo presente en Lomas Taurinas, Tijuana B.C., el pasado 23 de Marzo de 1994, [REDACTED] conteniendo este relación de personal perteneciente a la [REDACTED] este de fecha 18 de Abril de 1994, Relación de Personal de [REDACTED] Requisitos que se le solicitaron al [REDACTED] para el personal de Porristas; Lista de Personal Comisionado, Lista de Personal con Licencia, de fecha 15 de Enero de 1994; Lista de personal comisionado en Mazatlán Sinaloa, en Culiacán Sinaloa, en Tijuana Caja California Norte en Lomas Taurinas y en el Club Campestre, en el Distrito Federal; Un oficio de fecha 27 de Marzo de 1994, suscrito por [REDACTED] dirigido a [REDACTED] en el cual especifica la distribución del personal en la gira; dos dibujos a lápiz de un sujeto,-

----- ENSTE -----

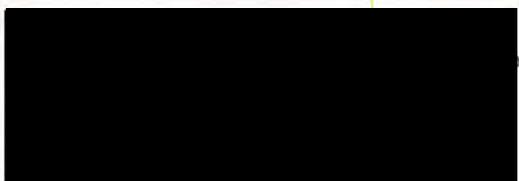
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



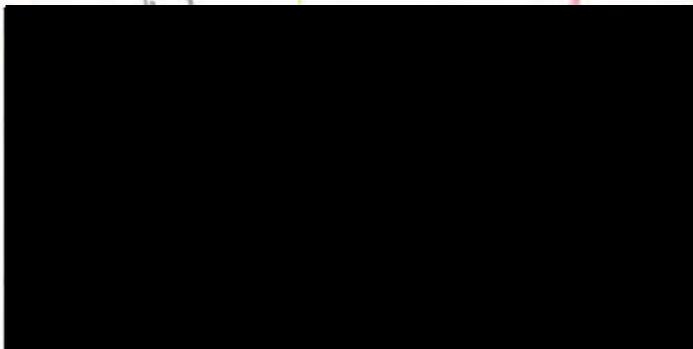
010918

México, D. F. 20 de Enero de 1994

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
CONSEJO GENERAL



De acuerdo con el artículo 183, apartado 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y con el oficio No. 036 del 24 de noviembre de 1993 del Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como del oficio de usted del día 29 de noviembre de ese mismo año, me es grato manifestarle que el Estado Mayor Presidencial ha adscrito al siguiente personal para colaborar a la seguridad del Candidato Presidencial de su Partido.



En caso de que su Partido considerara conveniente reforzar la seguridad personal de su Candidato Presidencial, los elementos que contratara con tal finalidad, sus emolumentos deberán ser cubiertos con cargo al presupuesto de su Partido.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi más atenta y distinguida consideración.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL



~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
PROCURADURÍA FEDERAL  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

SECRETARÍA DE SALUD  
DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
PROCURADURÍA FEDERAL  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



El Gobierno



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



GENERAL  
A  
ESPECIAL





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

**DESCRIPCION ANEXA:**

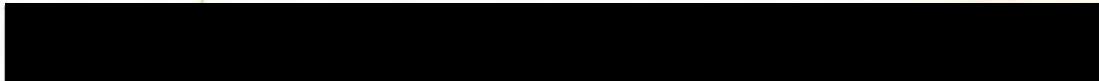
**1. TRANSPORTE.**



ESTE EQUIPO SERA DISTRIBUIDO EN 4 UNIDADES DE TRANSPORTE, CON AREA DE INFLUENCIA:

- A) EN LA ZONA DEL PACIFICO
- B) EN LA ZONA DEL GOLFO
- C) EN LA ZONA DEL SURESTE
- D) EN LA ZONA CENTRO.

Porras : 160 Gentes.



GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

VERSALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

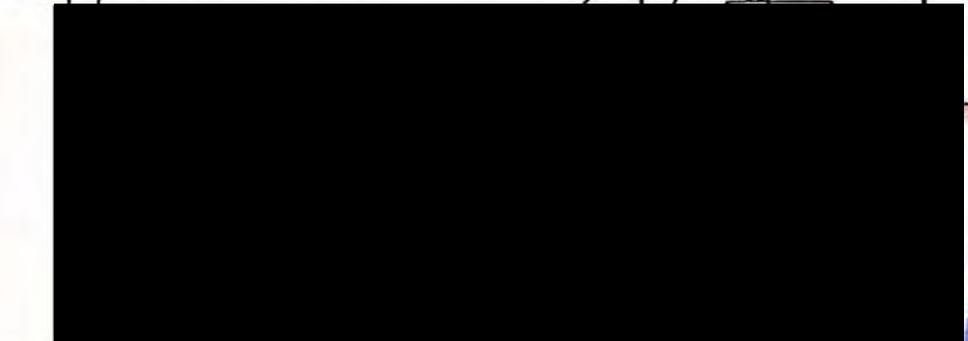
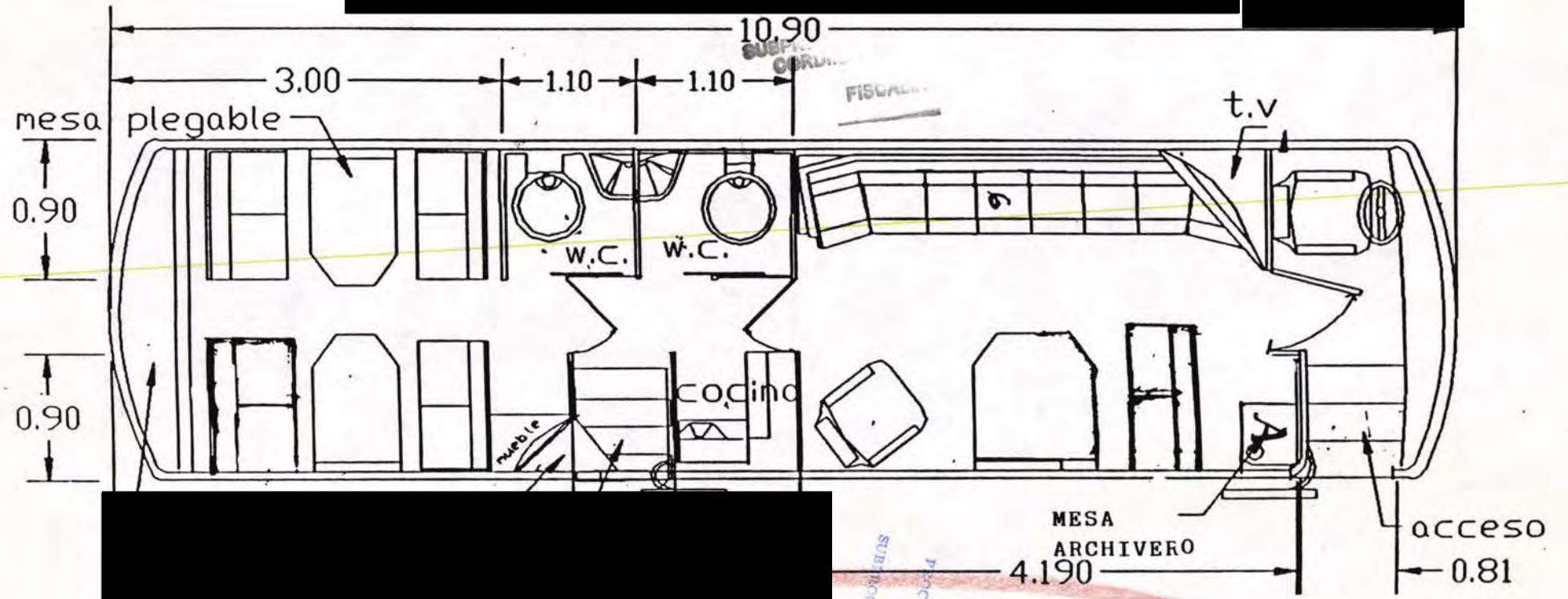


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



SUBPRO

GENERAL  
ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA SUBPROCURADURIA REGIONAL

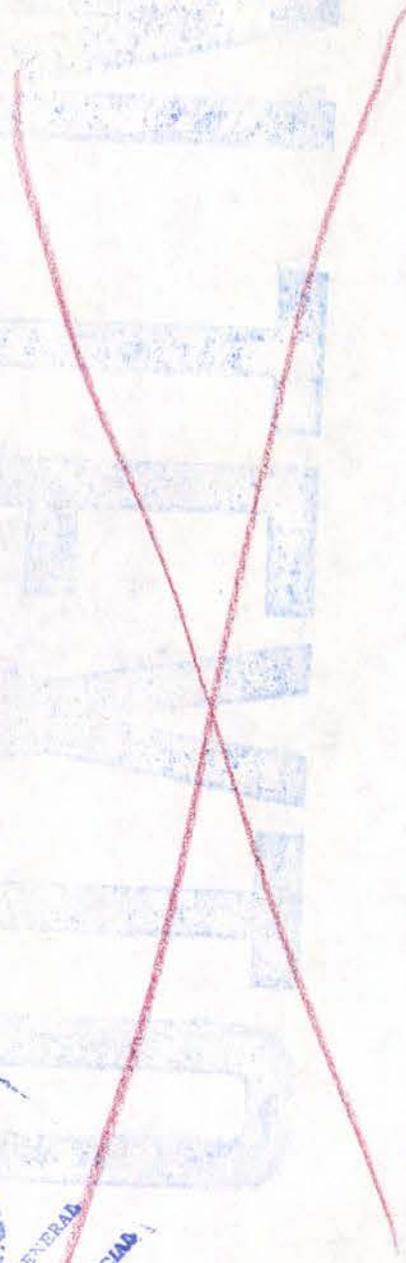
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



010921

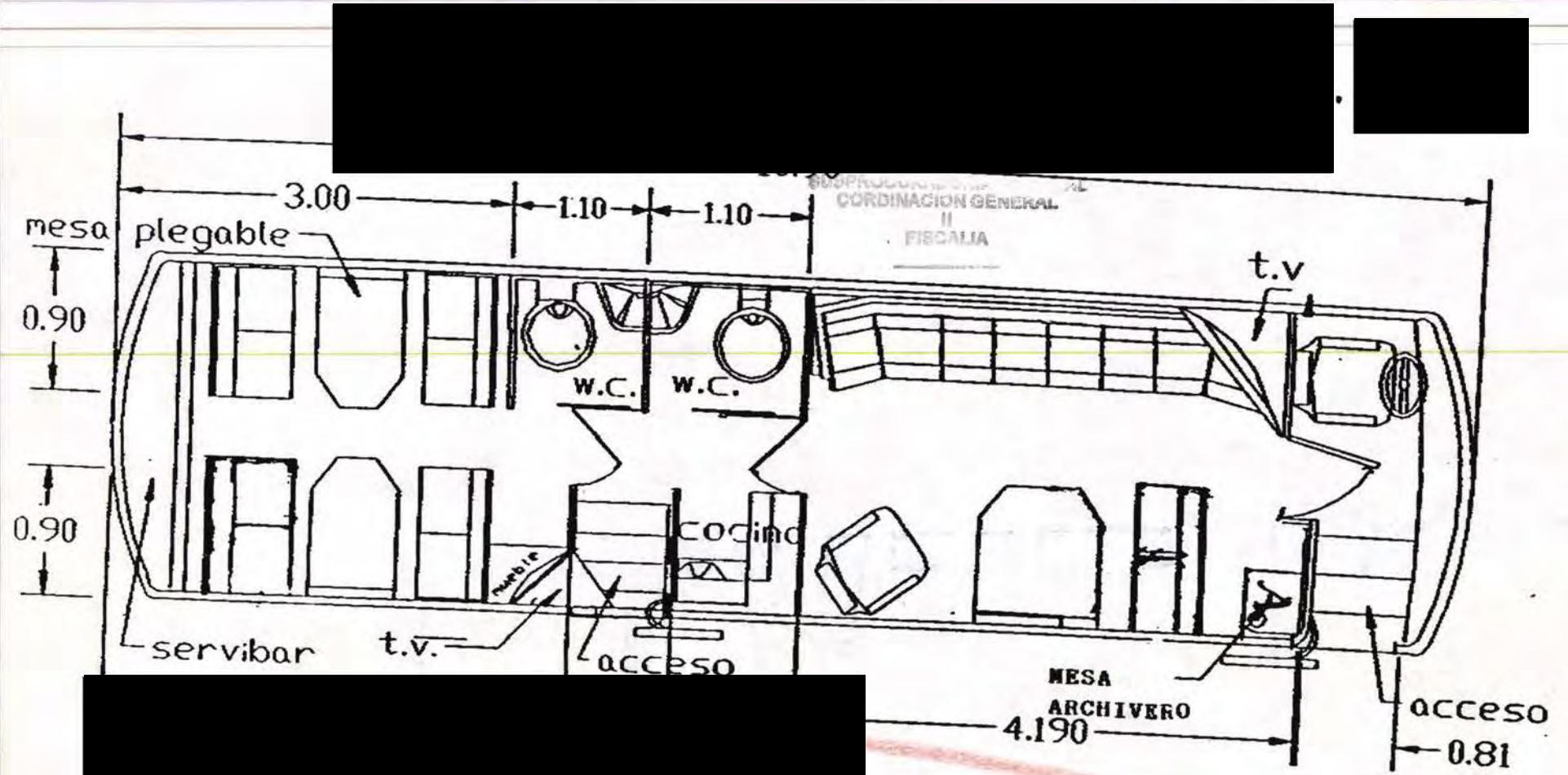


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA...  
 OC...  
 R...  
 SUBPR...



mesa de trabajo

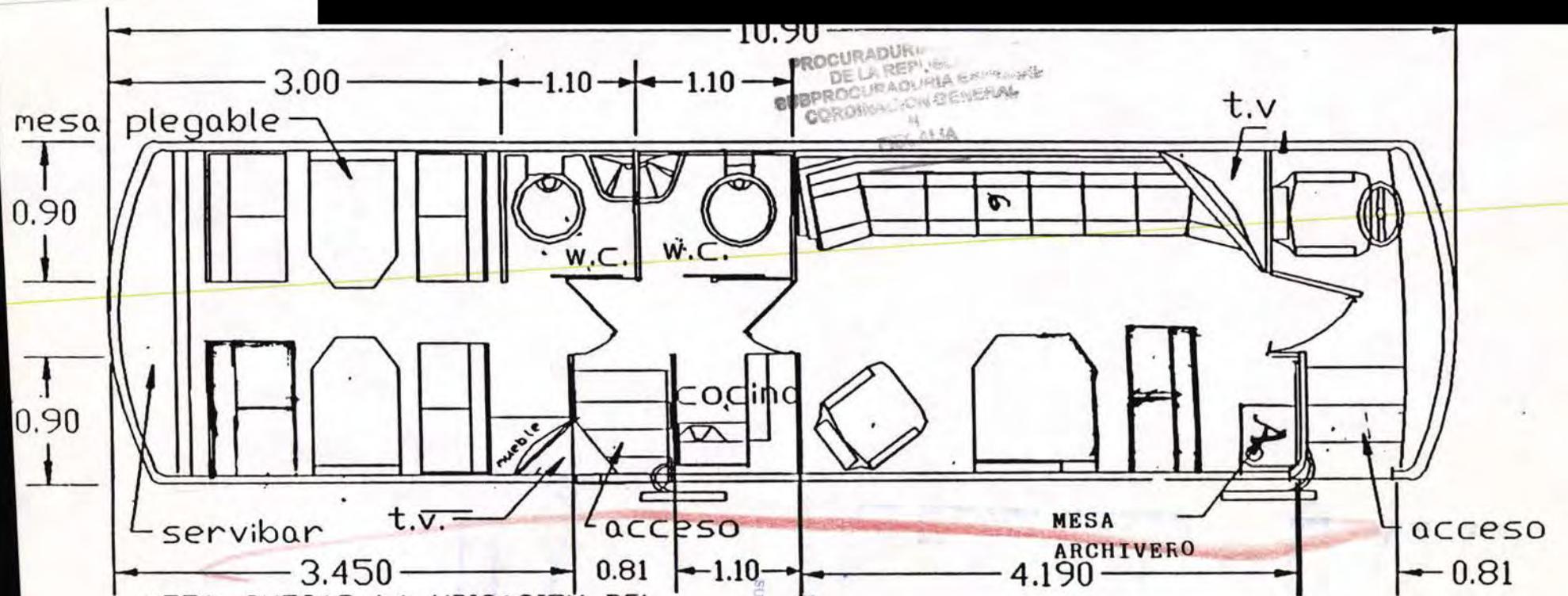


~~SECRET~~

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

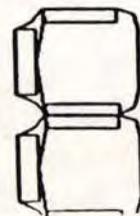
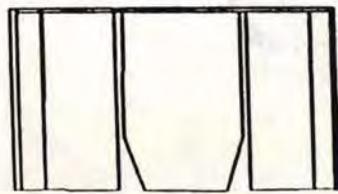
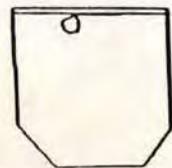


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

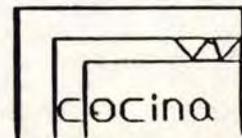
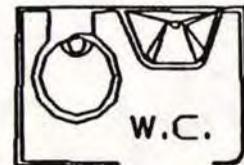
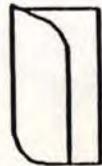
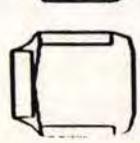
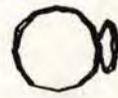


NOTA: CHECAR LA UBICACION DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE CON LA DE LA PUERTA TRASERA. ASI COMO LA VENTANILLA PARA EVITAR EL CORTE NDE LA CERCHA.

mesa de trabajo



silla



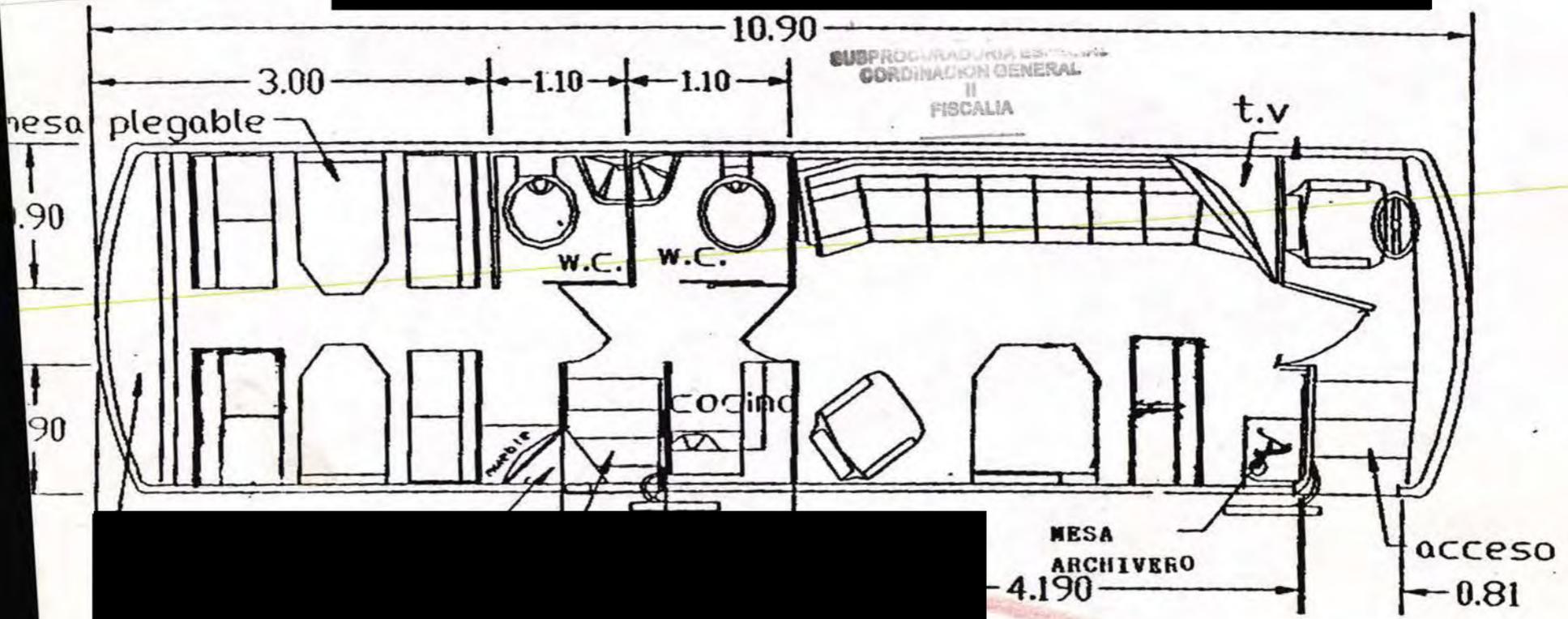
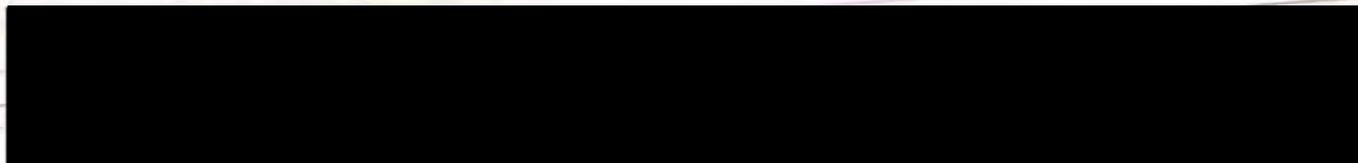
010923

ESTADOS UNIDOS

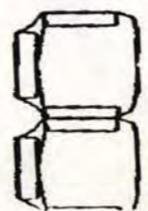
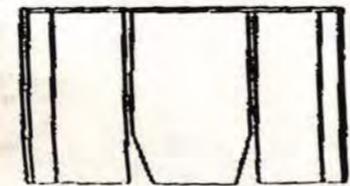
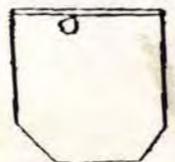
PROCESO DE LA  
SUBPROCURADURIA GENERAL



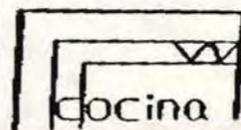
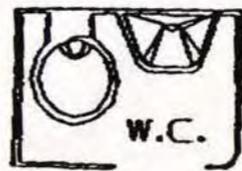
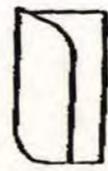
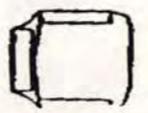
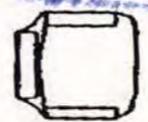
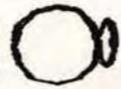
UR  
SUBPROCU



mesa de trabajo



silla



010924

~~SECRET~~

ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



SECRET  
ESTADOS UNIDOS

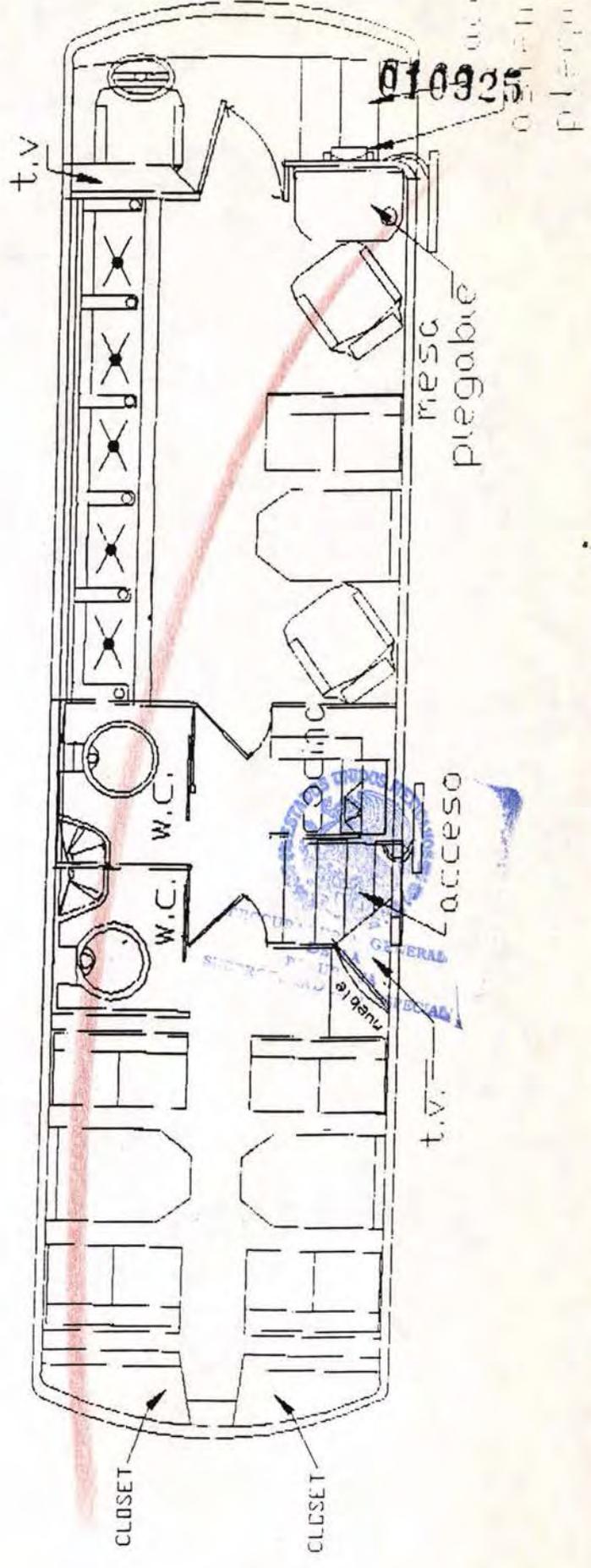
SUBPRO

Si

Autobus autorizado  
Para inicio de Campaña

PISELLAS

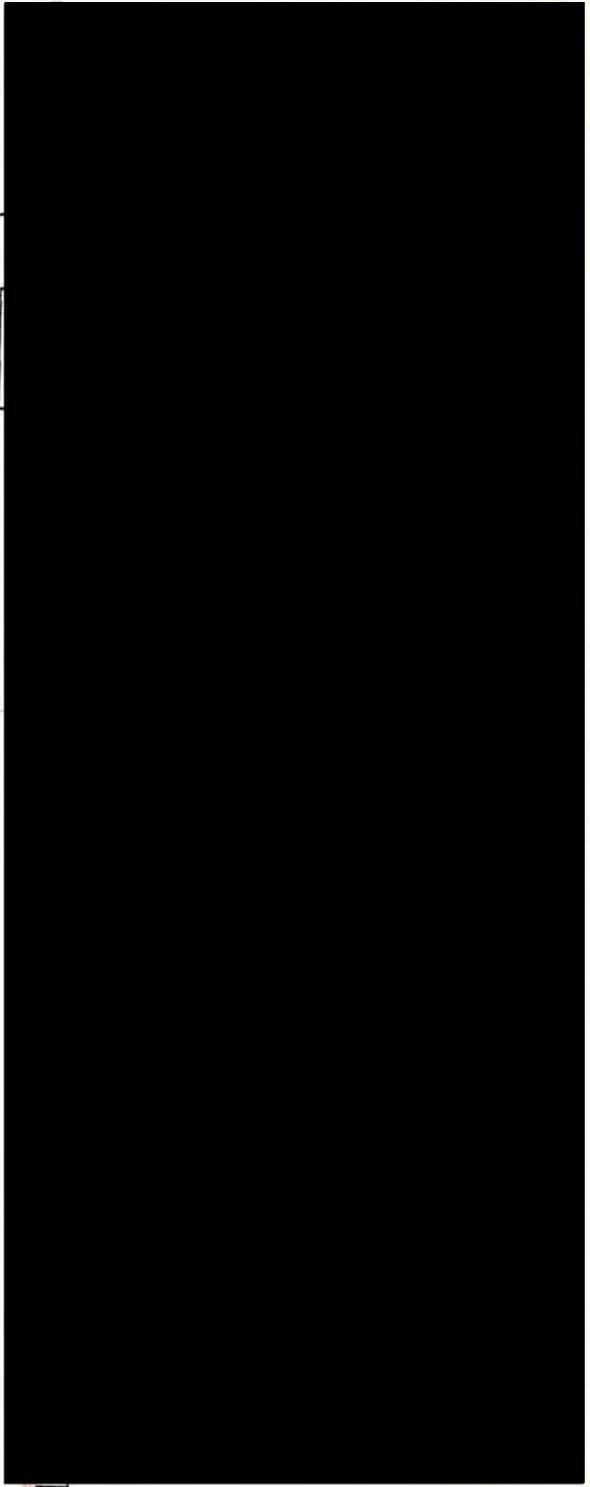
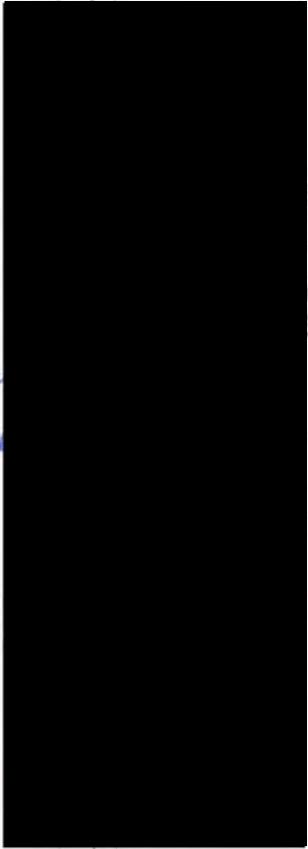
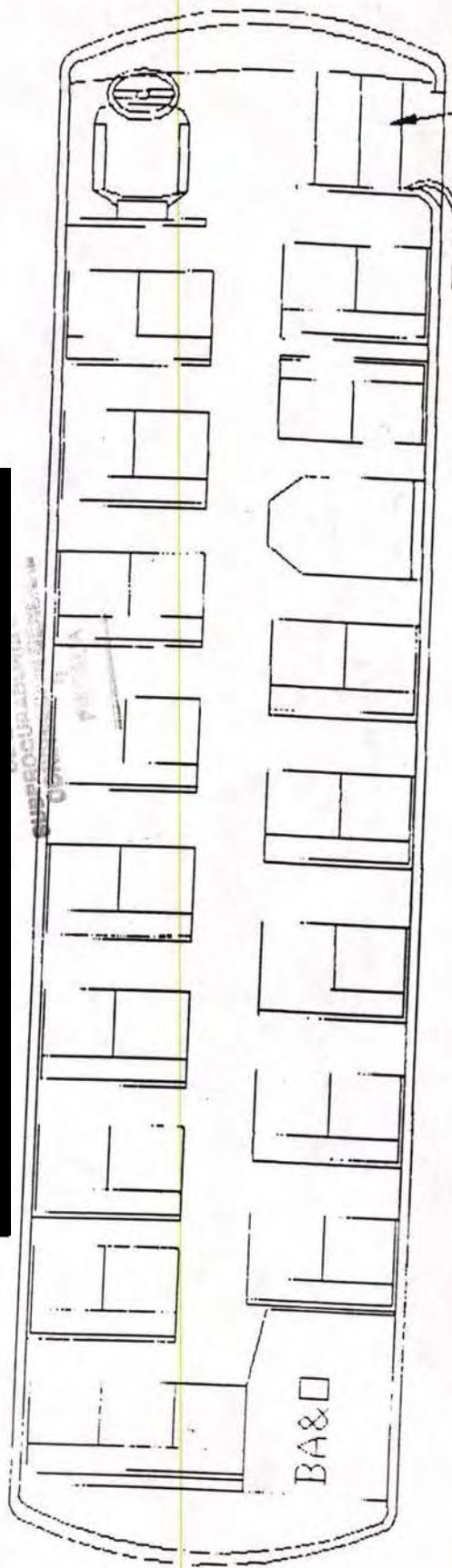
# DISTRIBUCION EJECUTIVO "B"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
PROCURADURÍA EJECUTIVA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA



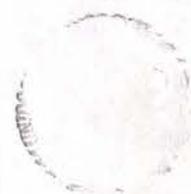
82/

33 21

GENERAL  
CA  
A ESPECL

SECRET

SECRET  
PROCEDIMIENTO DE  
F. E.  
SUBPROCEDIMIENTO

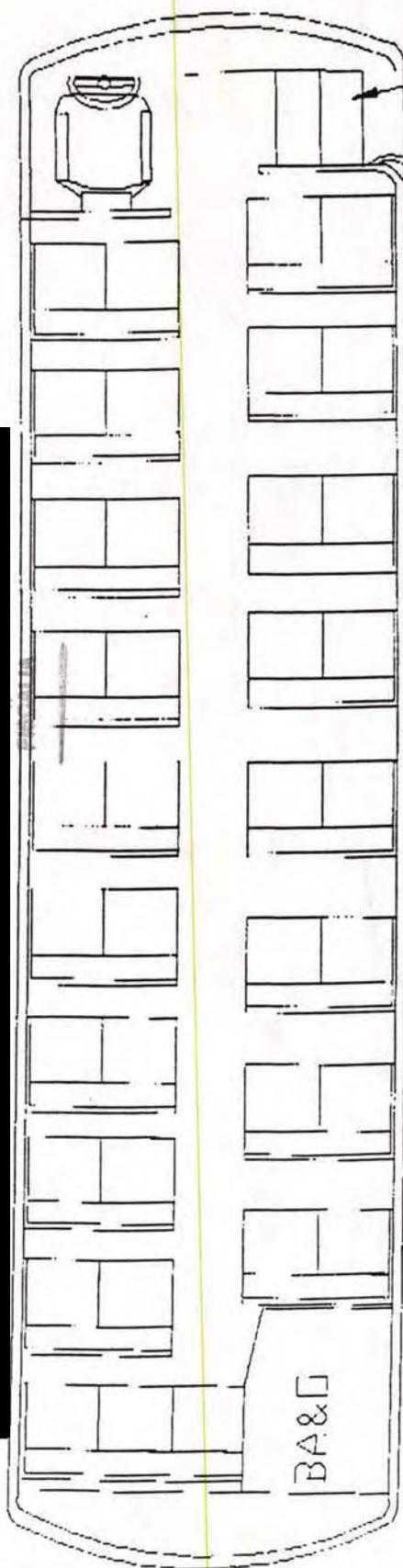


PROCEDIMIENTO DE

SECRET  
PROCEDIMIENTO DE  
F. E.  
SUBPROCEDIMIENTO

010927

access



GENERAL INVESTIGATIVE  
DIVISION  
FEDERAL BUREAU OF  
INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

BA&G

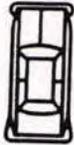
QUINTO  
DE  
MAYO  
DE  
1953

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA  
DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



SUBPR

Si



VEHICULO GUIA (SEDAN)

Si



AUTOBUS PARA EL CANDIDATO.

Si



VEHICULO ESCOLTA (SUBURBAN)

CAMIONETA PICK UP (ROLL BAR)

AUTOBUS PARA INVITADOS



DE LA GENERAL  
UNICA  
ESPECIAL

AUTOBUS PARA PRENSA.

AMBULANCIA.

BLAZER.

VEHICULO CIERRE (SEDAN) CON RADIO.  
COMUNICACION.

EXHIBITO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



UBPRO

VEHICULO GUIA (SEDAN)

AUTOBUS PARA EL CANDIDATO.

VEHICULO ESCOLTA (SUBURBAN)

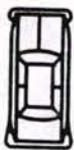
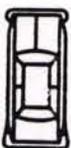
CAMIONETA PICK UP (ROLL BAR)

AUTOBUS PARA INVITADOS Y PRENSA.

AMBULANCIA.

BLAZER

VEHICULO CIERRE (SEDAN) CON RADIO.



SECRETARIA DE LA FISCALIA

SECRETARIA DE LA FISCALIA  
GENERAL  
SECRETARIA DE LA FISCALIA  
SECRETARIA DE LA FISCALIA



No

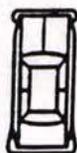
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CO  
R  
SUBPR  
J  
E

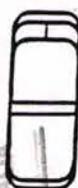
010930



VEHICULO GUIA (SEDAN)



AUTOBUS PARA EL CANDIDATO



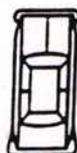
VEHICULO DE ESCOLTA (SUBURBAN)



AUTOBUS PARA INVITADOS



AUTOBUS PARA PRENSA



VEHICULO DE CIERRE (SEDAN CON RADIOCOMUNICACIONES)

PR  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA



GENERAL

CA  
LA ESPECIAL

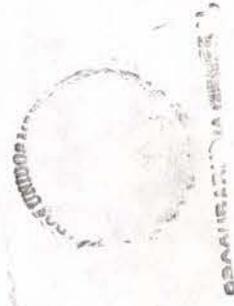


DE LA GENERAL

UBICA

ESPECIAL

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FERIA  
DE LA FERIA  
SUBPROCURADURÍA DE LA FERIA  
DE LA FERIA

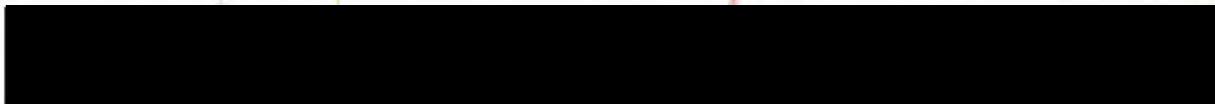
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FERIA

QUE NO SE RESERVEN HOTELES DE LUJO PARA EL CANDIDATO Y SU CO-MITIVA.

QUE NO SE LE RESERVE LA SUITE PRESIDENCIAL.

QUE SE PREFIERA UNA JUNIOR SUITE.

PREVER UNA OFICINA EN HABITACION CONTIGUA. *A LA JUNIOR SUITE.*



QUE SE GESTIONE UN TELEFONO DIRECTO EN LA SALA DE LA JUNIOR - SUITE (NO SECRETARIAL).

QUE SE PREVEA UNA LINEA TELEFONICA PARA FAX EN LA HABITACION



PARA EL DESAYUNO, UNICAMENTE YOGOURT NATURAL, ALL BRAN, JUGO DE NARANJA, CAFE Y MIEL.

QUE EN LOS DIFERENTES LUGARES SE PREVEA COCA-COLA DE DIETA Y AGUA NATURAL ENVASADA.

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA  
DEFENSA Y PROTECCION DE LA ESPERANZA  
SUBPROCURADURIA MEXICANAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA Y PROTECCION DE LA ESPERANZA  
SUBPROCURADURIA MEXICANAS

DURACION DE LOS EVENTOS A LOS QUE ASISTE  
EL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO.

010932

SALUDOS DE PASO .....	15'
SALUDOS CON CAMINATA .....	20'
REUNION CON CONSEJOS POLITICOS ESTATALES .....	30'
REUNION CON MEDIOS LOCALES DE INFORMACION .....	30'
ACTOS PARTIDISTAS .....	40'
REUNION CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL.....	40'
EVENO POPULAR .....	40'
COMIDA .....	60'
EVENO CON LA FUNDACION CAMBIO 21 .....	60'
COMIDA PRIVADA .....	120'
ENTREVISTAS DE RADIO Y TELEVISION.....	60'

DRGR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
ESPECIAL

SUB-SECRETARÍA  
CORPORATIVA  
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
ESPECIAL

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PRO...  
SUB...

AEROPUERTOS

- COORDINACION CON EL JEFE DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO. ✓
- ASEO Y DESPEJE DE LA PLATAFORMA. ✓
- ESTADO DE LA CARPETA ASFALTICA. ✓
- CAPACIDAD DE CARGA DE LA PLATAFORMA. ✓
- ESTADO OPERATIVO DEL GRUPO DE RESCATE Y EXTINCION DE INCEN--  
DIOS. ✓
- FUNCIONAMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL. ✓
- SEGURIDAD DE LOS DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES. ✓
- REVISION DE EXPLOSIVOS. ✓
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (ASEGURADOS). ✓
- ESCALERA DEL AVION. ✓
- APOYO DE PRIMEROS AUXILIOS. ✓
- CONTROLADOR AEREO. ✓
- SALON PRIVADO ACONDICIONADO. Log
- LINEA TELEFONICA INSTALADA Y FUNCIONANDO. ✓
- SERVICIO DE CAFETERIA EN EL SALON PRIVADO. Log.
- CONVOY EN SU LUGAR. SL
- RECEPCION EN SU LUGAR. (AUTORIDADES) Log.
- CONTINGENTES EN SU LUGAR. Log
- AREA DE PRENSA DELIMITADA. (CON CORDONES) Log.

HELIPUERTOS

- DESPEJADO Y REVISADO. ✓
- ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD. ✓
- AREA ADECUADA PARA EL ATERRIZAJE, EN LOS LIMITES DE LAS --  
POBLACIONES A 2 KM. DE DISTANCIA APROXIMADAMENTE DEL ACTO.  
(CAMPO DE FUTBOL, TERRENO BALDIO CON PASTO, ESTACIONAMIENT--  
TO PAVIMENTADO, ETC.) ✓
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. (ASEGURADOS) ✓
- CONTROLADOR AEREO. ✓
- UBICACION DEL ESTACIONAMIENTO. ✓
- CONVOY EN SU LUGAR. ✓
- RECEPCION EN SU LUGAR. Log

NOTA: SE RECOMIENDA QUE NO HAYA CONTINGENTES. Log.



*[Faint, illegible text at the top of the page]*

*[Faint, illegible text in the middle of the page]*

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LUGAR DEL ACTO

010934

- RECONOCIMIENTO DEL AREA. Log.
- ALTURAS DOMINANTES ✓
- BOCACALLES. ✓
- INSTALACIONES VITALES. ✓
- DESPEJADAS LAS RUTAS DE ARRIBO Y SALIDA. SLog.
- QUE EL TEMPLETE, PRESIDUM O MESA DE TRABAJO TENGA LA CAPACIDAD Y RESISTENCIA SUFICIENTE PARA LOS INTEGRANTES. Log.
- LAS ESCALERAS SEAN SUFICIENTEMENTE AMPLIAS Y FIJAS. (2.5 - MTS. ANCHO, HUELLA .30 MTS. ALTURA DE LOS ESCALONES .20 MTS.) Log
- SONIDO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE Y QUE CUENTE CON LOS MICROFONOS SUFICIENTES. Log.
- EN CASO DE OSCURIDAD SE TENGA LA SUFICIENTE ILUMINACION. Log
- EL LUGAR DEL CANDIDATO SE ENCUENTRE LIBRE DE CUALQUIER -Log. OBSTRUCCION. (TRAVESAÑOS, BARROTES, ETC...)
- OFICINA PRIVADA O UN VEHICULO CON LA MISMA FUNCION. Slog.
- LINEA TELEFONICA DIRECTA O TELEFONO CELULAR PARA LA OFICINA PRIVADA. ✓
- APOYO DE PRIMEROS AUXILIOS. ✓
- SALIDAS DE EMERGENCIA. ✓ SL
- PLANTAS DE LUZ DE EMERGENCIA. SL
- SILLERIA PARA EL TEMPLETE (APILABLES) Log
- SILLERIA PARA LOS ASISTENTES COLOCADAS ADECUADAMENTE (PASILLOS LATERALES). Log
- COMPLETOS LOS ORADORES. Log
- EN CASO DE ALGUNA ENTREGA VERIFICAR QUIENES RECIBIRAN Y -- EN QUE ORDEN. Log
- LUGAR DESIGNADO PARA PRENSA. Log.
- MAESTRO DE CEREMONIAS. Log.
- RECEPCION EN SU LUGAR. Log
- AREA DE ESTACIONAMIENTO. Log
- EQUIPO DE EXTINCION DE INCENDIOS. ✓
- MEDIOS DE IDENTIFICACION. (ACCESO AL EVENTO) Slog.
- ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO PREVIO DE SEGURIDAD. ✓
- REVISION POR EL PERSONAL DE EXPLOSIVOS. ✓

GENERAL  
ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

- 5 -  
HOSPEDAJE

010935

- SERVICIO DE ALIMENTACION. Log ✓
- SERVICIO TELEFONICO DIRECTO O TRONCAL MULTILINEAS. Slog.
- SERVICIO DE LAVANDERIA Y TINTORERIA. Slog
- SANITARIOS Y REGADERAS. Slog.
- SERVICIO DE ASEO. Slog.

TRANSPORTACION

- VEHICULO PRINCIPAL, EL QUE SE ORDENE. S ✓
- VEHICULO DECUBIERTO, EL QUE SE ORDENE. ✓
- VEHICULOS DE COMITIVA, A REQUERIMIENTO. ✓
- VEHICULOS DE PRENSA, A REQUERIMIENTO. ✓
- VEHICULOS DE SEGURIDAD, LOS QUE SE ORDENEN. ✓
- TRANSPORTACION PARA EQUIPOS DE SONIDO. Log.
- TRANSPORTACION PARA EQUIPO DE TRABAJO. Log.
- TRANSPORTACION PARA EQUIPAJES. Log.

RUTAS

- VIABLES. Slog.
- LAS MAS SEGURAS Y RAPIDAS. (AMPLIAS Y DESPEJADAS) Slog.
- SIN OBSTACULOS. (FUENTES, ETC.) Slog.
- CONTAR CON RUTAS ALTERNAS. SL
- REVISADAS Y CONTROLADAS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD. ✓
- NO INTERVENIR EL TRANSITO DE LAS CALLES. SL
- NO COLOCAR PATRULLAS U OBSTACULOS EN LAS BOCACALLES. SL

SERVICIO MEDICO

- ALERTAR A LOS HOSPITALES PARA QUE CUENTES CON LOS APOYOS -  
MEDICOS Y QUIRURGICOS NECESARIOS.
- CONTAR CON ESTE SERVICIO EN LOS TRASLADOS
- AMBULANCIAS EN BUEN ESTADO Y EQUIPADAS CON LO NECESARIO PARA  
BRINDAR ATENCION MEDICA DE EMERGENCIA.

Seg. }

GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

SUBDIRECCION  
CORPORATIVA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL



PROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR ESPECIAL

COMUNICACIONES

- COMUNICACION CERCANA Y LEJANA (RADIO PORTATILES Y ESTACIONES FIJA MOVIL Y REPETIDORA). -S.

GENERALES

- PERSONAL DE TRANSPORTES CONTAR CON VEHICULOS DE EMERGENCIA. ✓
- HOSPEDAJE DE EMERGENCIA. *Log.*
- TRASLADOS DISCRETOS (SIN LUCES, SIRENAS, AUTOPARLANTES, ETC.). ✓
- PERSONAL ASEADO Y VESTIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS DIFERENTES ACTOS. *SL*
- ARRIBAR A LOS ACTOS CON DOS HORAS DE ANTICIPACION COMO MINIMO. ✓

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GENERAL  
 DE LA  
 ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

[Redacted]

010937

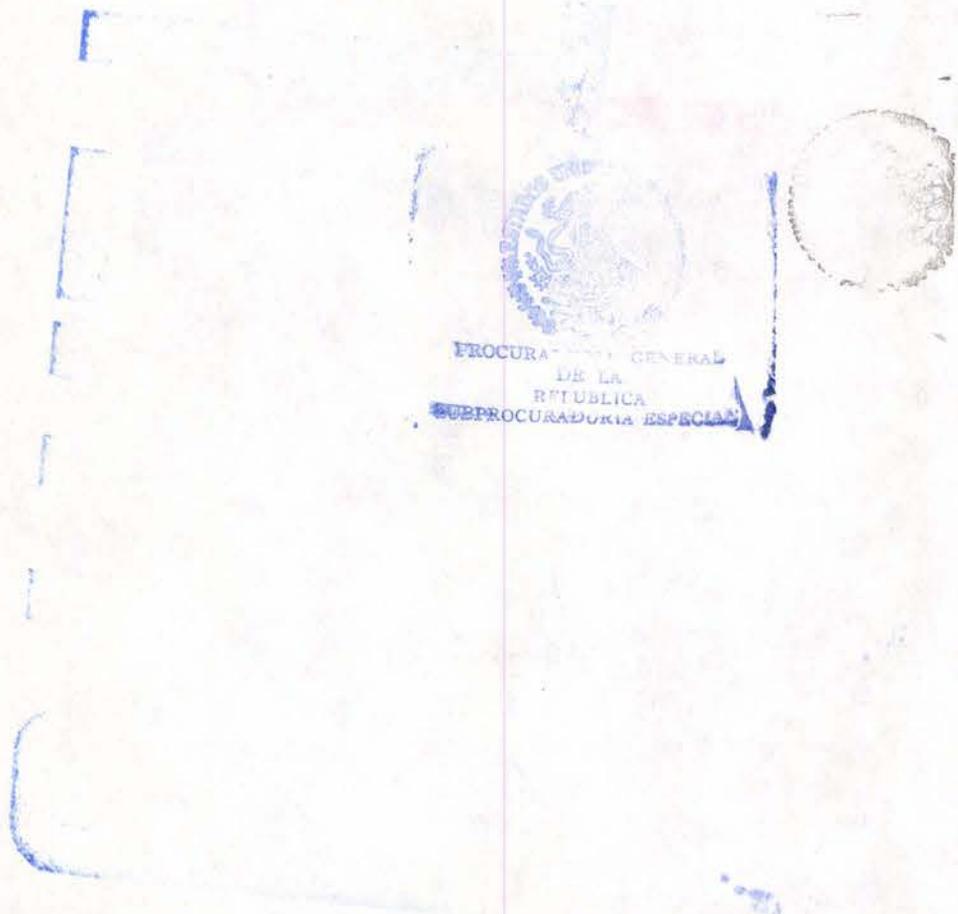
[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Redacted]

ES  
1111



  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL



  
PROCURADURIA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

010938

[REDACTED]

GENERAL  
SOCIAL

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
CA  
A ESPECIA



[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICHMOND

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

010939

[REDACTED]



IA GENERAL  
LA  
LICA  
IA ESPECIAL



1950

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL

[REDACTED]

010940

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SECRETARÍA DE LA ESPERANZA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SECRETARÍA DE LA ESPERANZA

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SECRETARÍA DE LA ESPERANZA

QUINTANA ROO  
MAY 19 1968

ESTADO DE QUINTANA ROO  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

010941

[REDACTED]

[REDACTED]



QUINTANA ROO



PROCESO  
AD I  
E  
SUBPRO

[REDACTED]

010342

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL



SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

SECRETARIA  
DE JUSTICIA  
Y FERIA  
DE LA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURA

DE LA

REPUBLICA

FEDERATIVA

DE GUATEMALA

EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

EL DIA...

DE...

DEL AÑO...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

[REDACTED]

010943

[REDACTED]



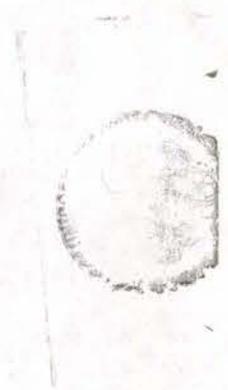
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

GENERAL  
GA  
IA ESPECL

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA

[REDACTED]

010944

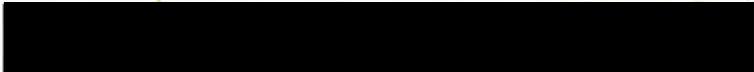
[REDACTED]

[REDACTED]

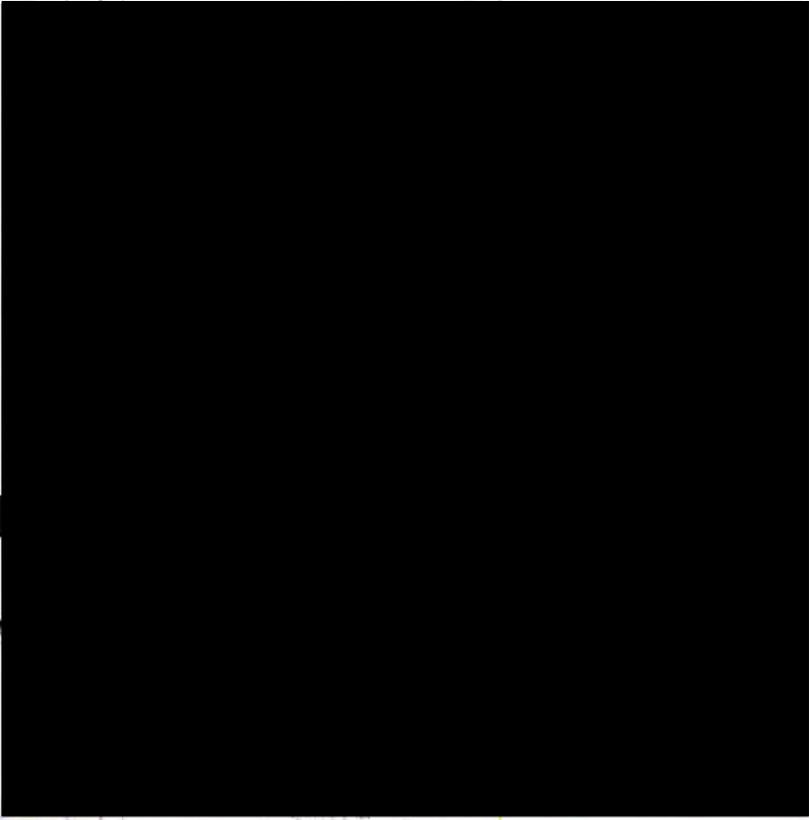


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



010945



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
A  
ICA  
LA ESPECIAL

Procurador  
DE  
SUPERIOR  
CONDOMINIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
PÚBLICA -  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

QUINTO  
TITULO  
MIL  
CINCO



PROCURA  
RE  
SUBPROCU  
D

[REDACTED]

010346

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



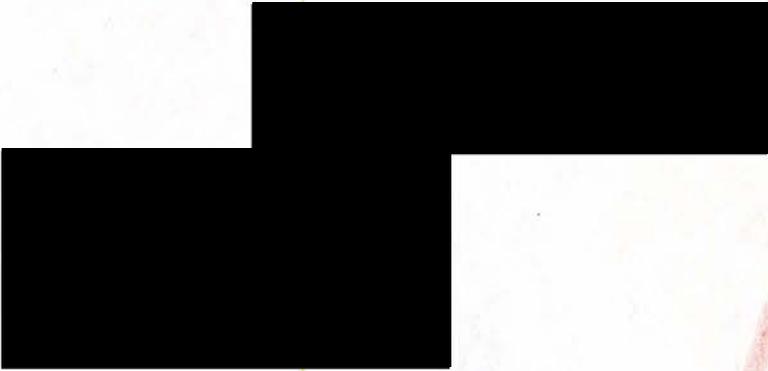
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



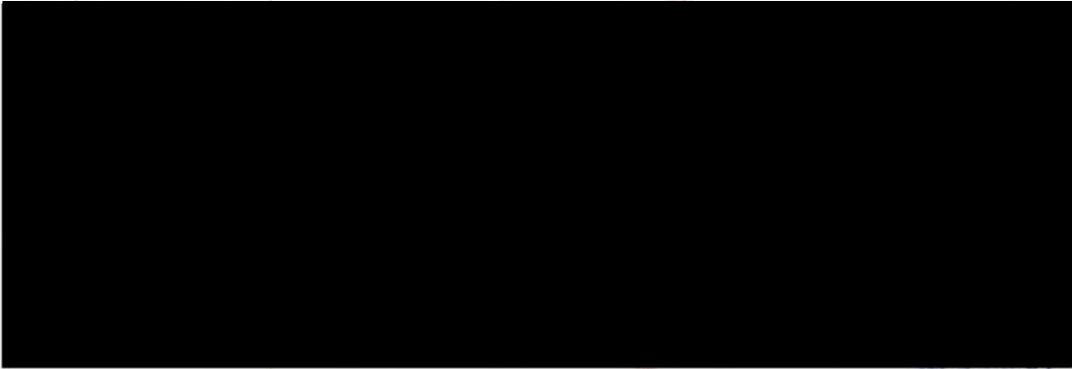
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

010947



ADJUNTO REMITO A USTED, RELACION DEL PERSONAL QUE ESTUVO PRESENTE EN LOMAS TAURINAS, TIJUANA, B.C., EL - PASADO 23 DE MARZO DE 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUI...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

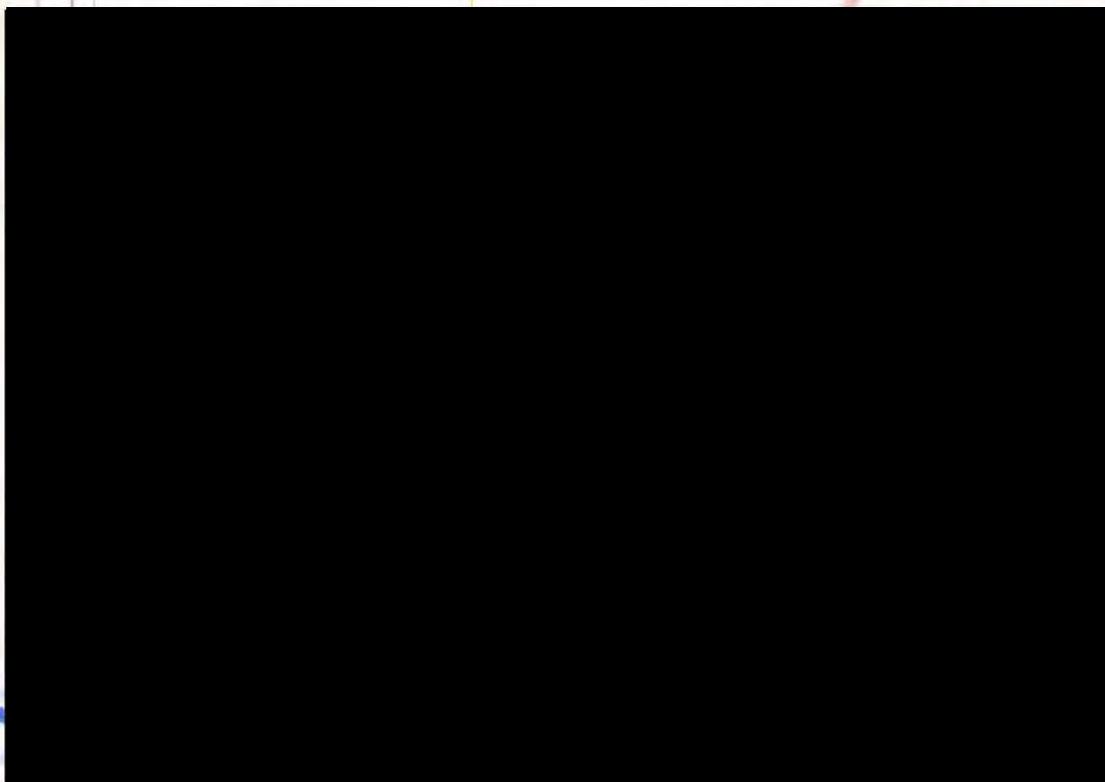


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

RELACION:-DEL PERSONAL QUE ESTUVO PRESENTE EN LOMAS TAURINAS, TI--  
JUANA, B.C., EL 23 DE MARZO DE 1994, PERTENECIENTE A LA COORDINACION GE  
NERAL DE SEGURIDAD DEL P.R.I.

-----  
No. EMPLEOS. N O M B R E S. OBSERVACIONES.  
-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL

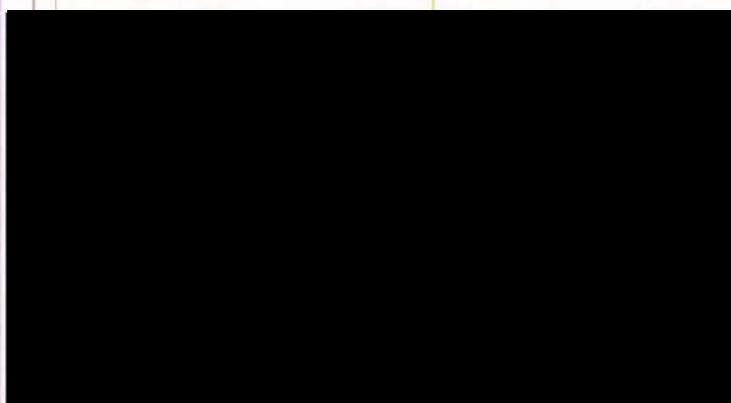
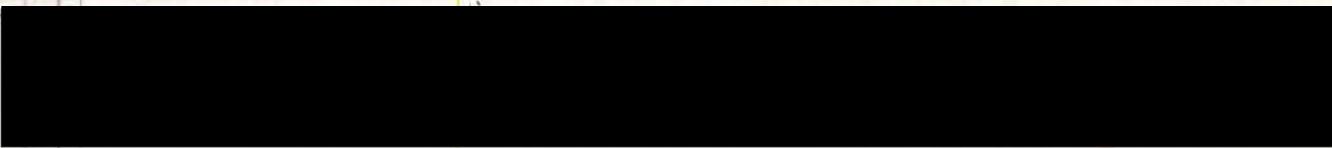
-----  
MÉXICO, D.F., A 18 DE ABRIL DE 1994.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

010949



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL

1. Requisitos que se le solicitaron  
al [redacted]  
el [redacted]

+ Confiables  
- de Preferencia Jóvenes y Fuertes  
Para que aguantaran

2. No se autorizó la Portación de  
Armas.

(P)

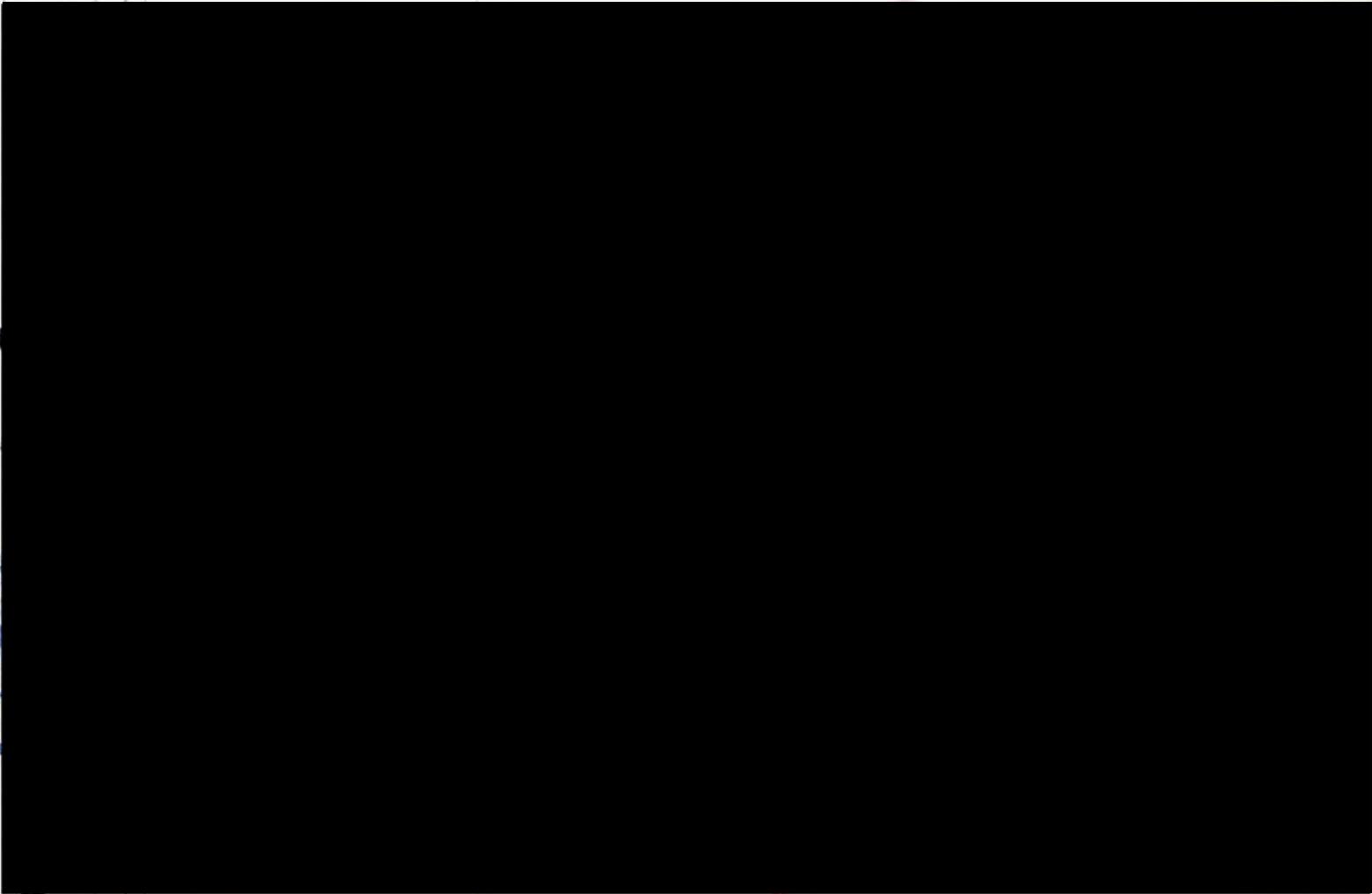
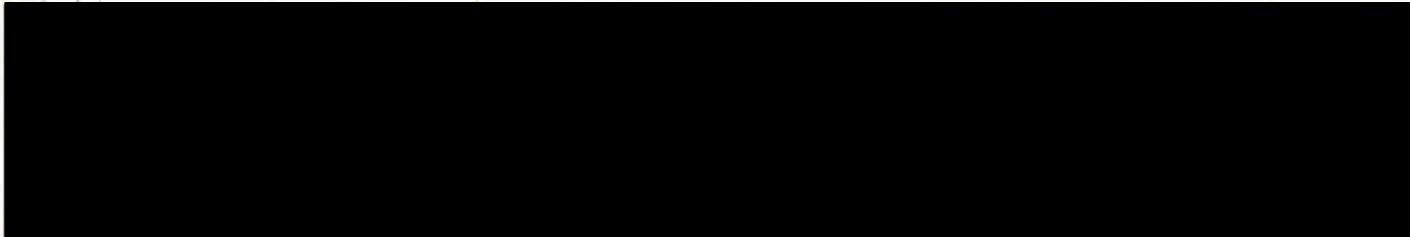


**SECRET**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
DEFENSA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
DEFENSA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



GEN  
CA  
LA DE

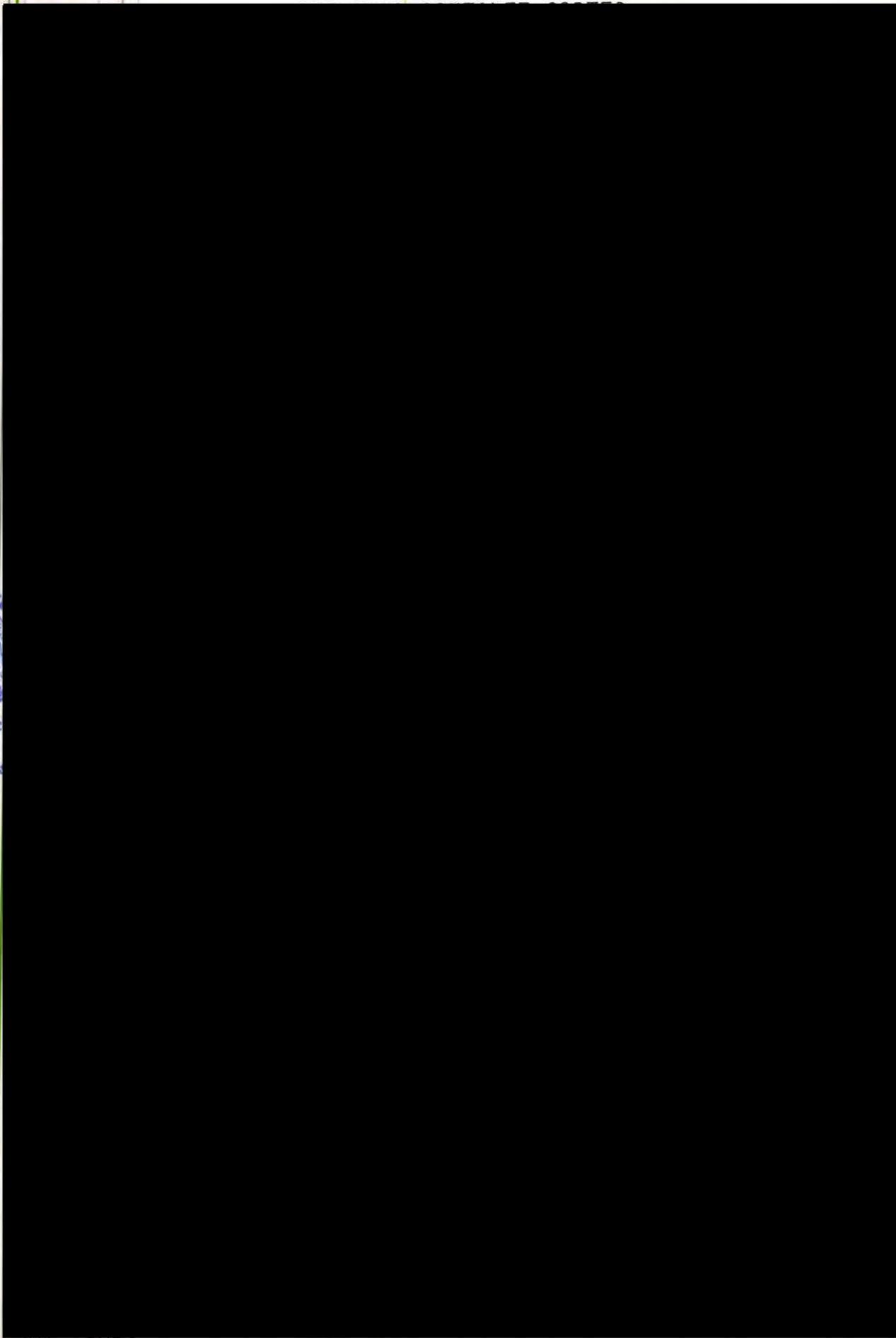
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1950

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

010352



MI  
GE  
CA  
a B

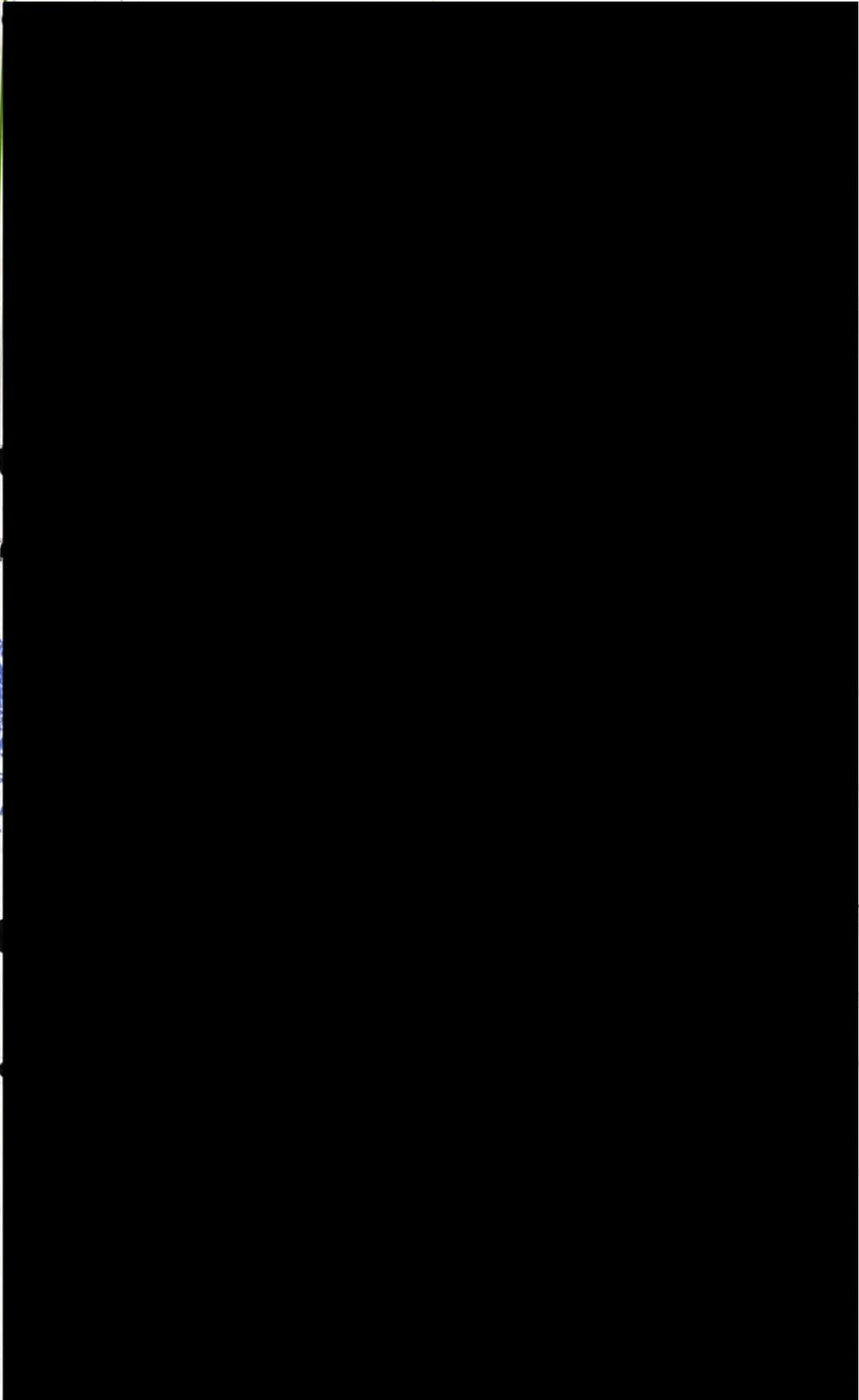


PROCURA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL DEL TRABAJO



PROCURA  
SUBPRO

010953



DE EST  
RIA, G  
E LA  
PUBLIC  
ADURIA

L.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA GONERAS  
UBICA  
JACIA ESPECIAL



SECRET

SECRET



SECRET  
SUBPROC

010954

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



MÉXICO, D.F., A 15 DE ENERO DE 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

PROCURADURÍA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

MÉXICO, D.F., A 15 DE ENERO DE 1994.

Sub. Comisión de Conciliación y Arbitraje  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
FISCALIA  
ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
PÚBLICA  
ESPECIAL

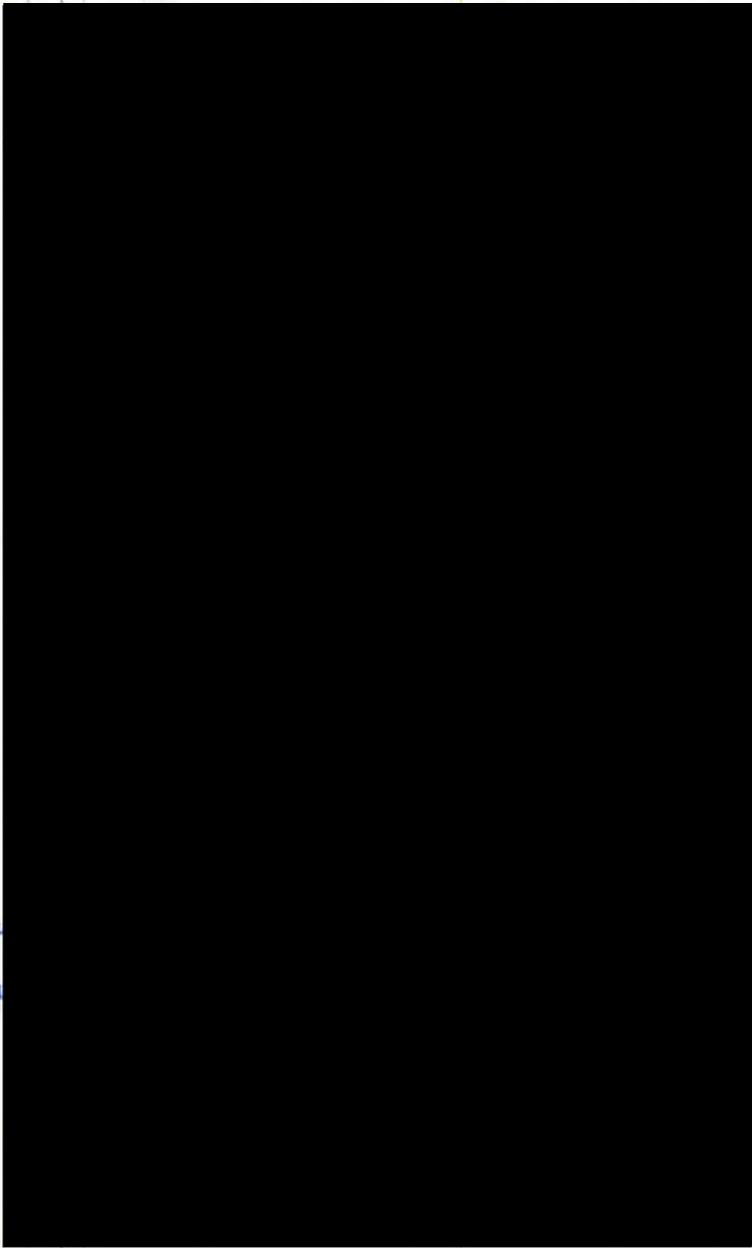
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

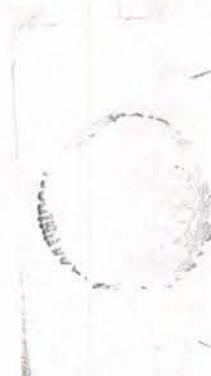
RESPETUOSAMENTE.

ESTADOS UNIDOS

UNIDOS

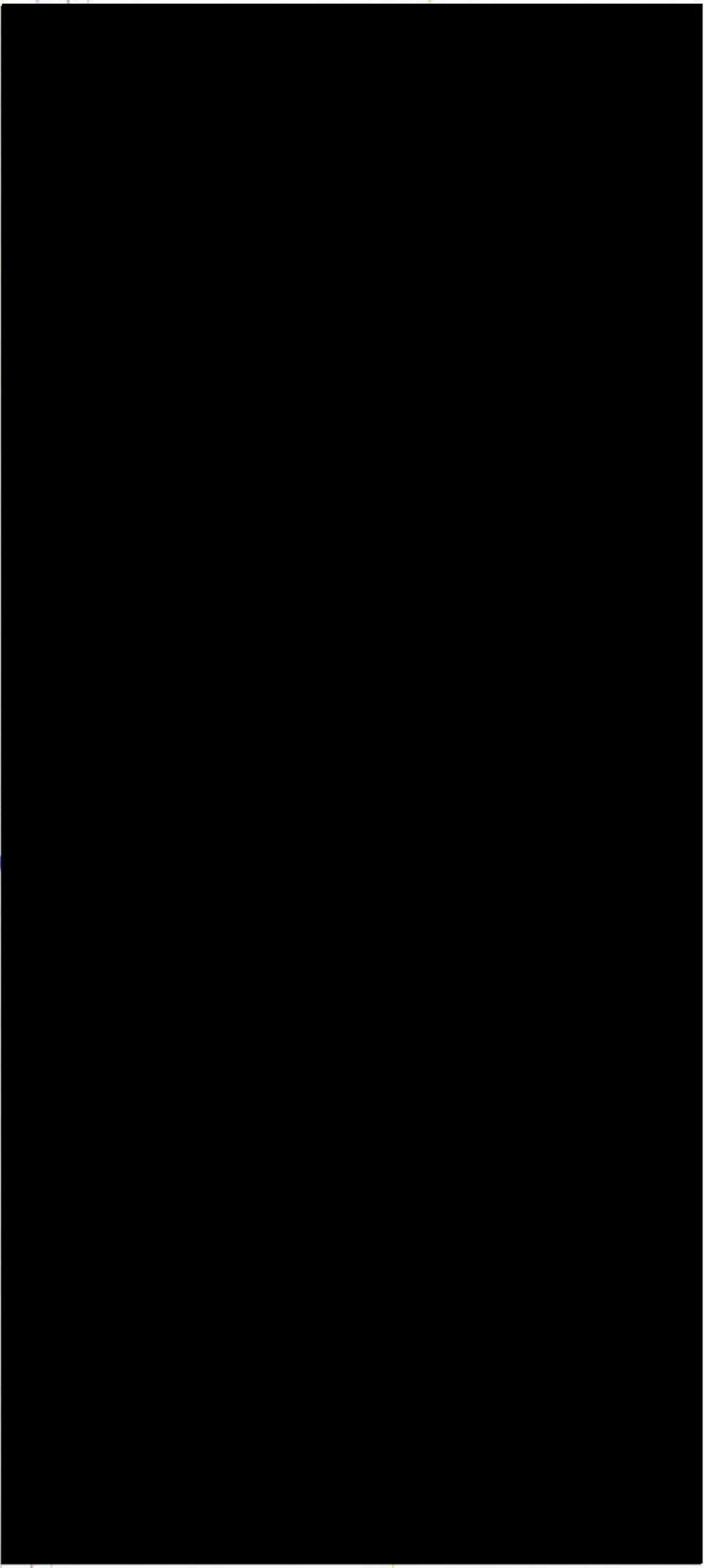


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL



PROCURADURIA GENERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



REPUBLICA

DE LA

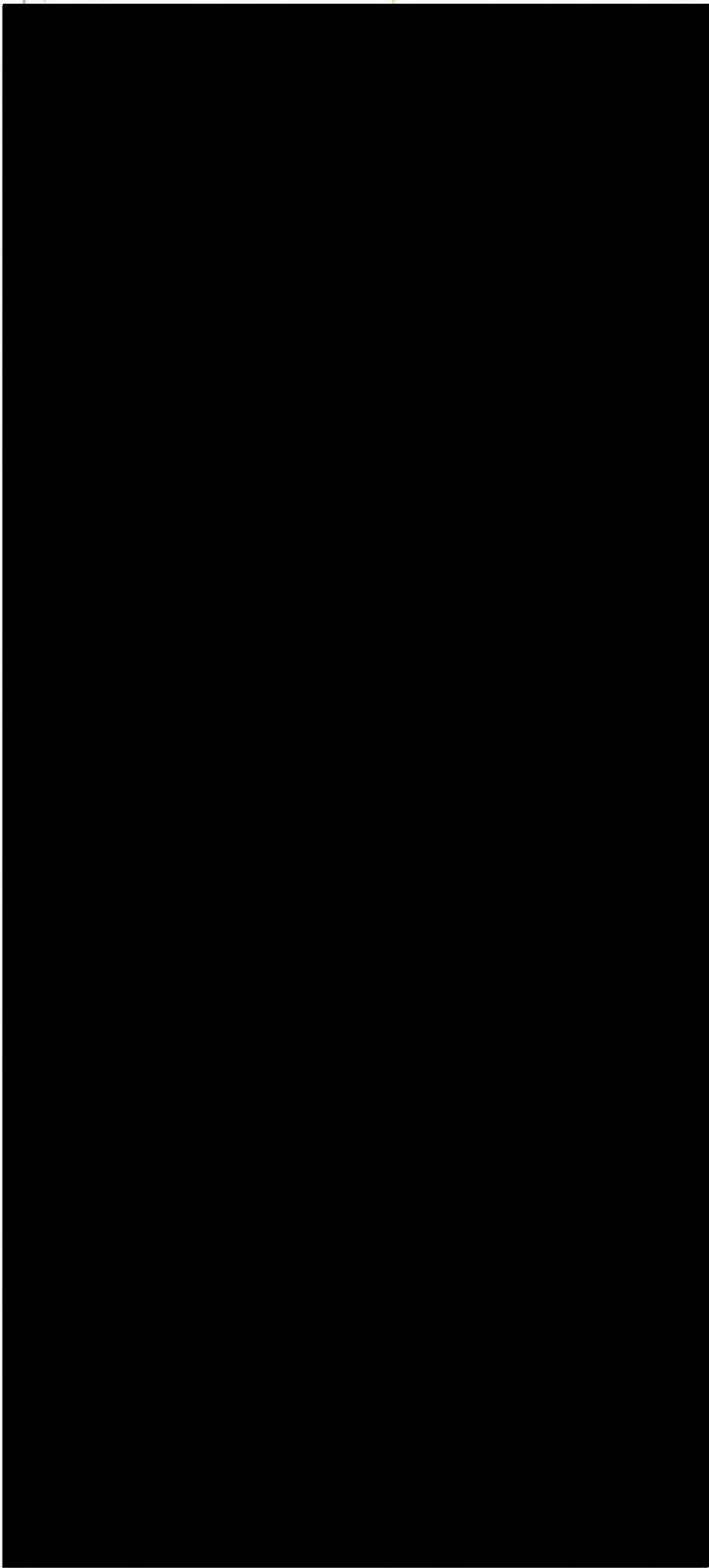
PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

010958



MEXICANOS  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0

11111

11111

11111



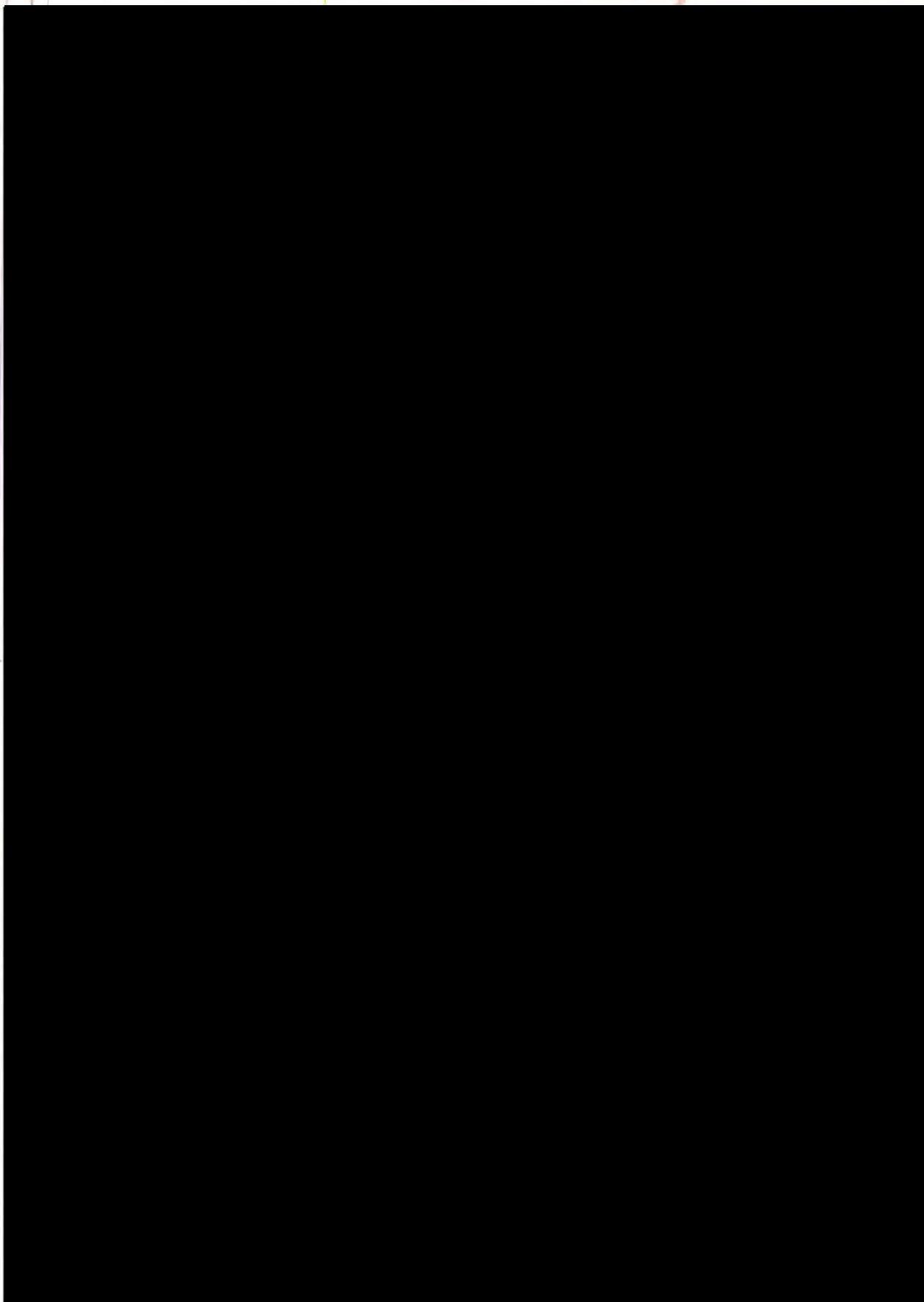
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL

4  
010359



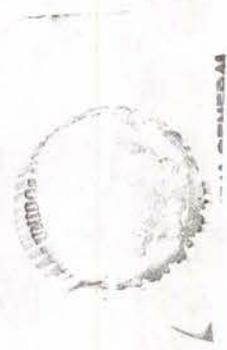
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FEDERAL ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FEDERAL ESPECIAL

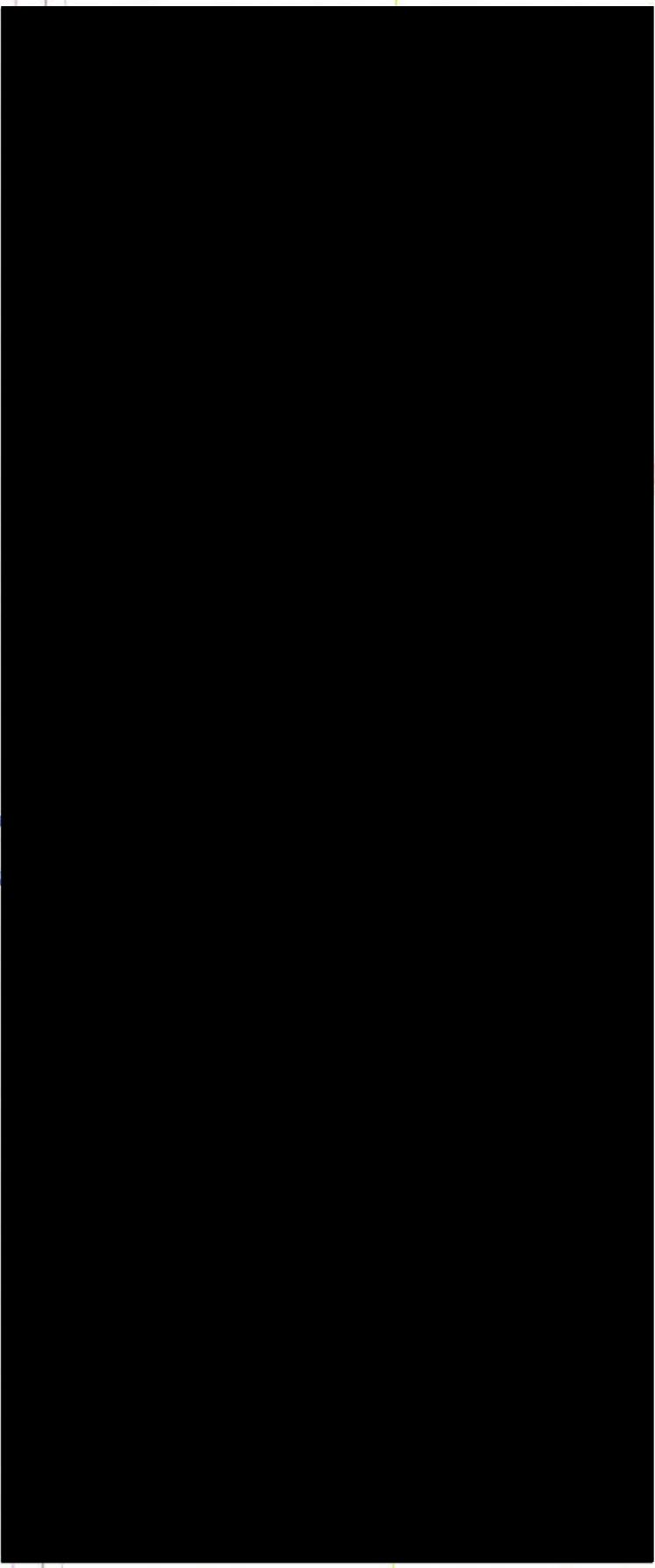
JESUS MORALES ARREOLA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS MEXICANOS DE  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS MEXICANOS DE  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1950

1950

1950

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1950

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

27 DE MARZO DE 1994

010961

[REDACTED]

ME PERMITO, HACER DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO DE COMO FUE DISTRIBUIDO EL PERSONAL QUE CONSTA HASTA LA FECHA, POR

[REDACTED]

EL PERSONAL SE DIVIDIO DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.- AUTOBUS ( 3 ) CON 34 ELEMENTOS AL MANDO DE [REDACTED] EN MAZATLAN SINALOA PARA CUBRIR EL EVENTO EL MARTES 22 DE MARZO DE 1994; ESTE AL TERMINO SE TRASLADO A LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA, PARA APOYAR A LOS DOS AUTOBUSES QUE ESTABAN EN EL LUGAR, POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED] Y UNA VEZ TERMINADA ESA RESPONSABILIDAD SE DIRIGIRIAN A NAVOJOA SONORA, A CUMPLIR CON EL APOYO AL ACTO DE CIEN MIL PERSONAS QUE ABRIA AHI EL VIERNES 25 DEL MES Y AÑO EN CURSO.

2.- DOS AUTOBUSES ( 2 Y 4 ) CON TREINTA Y CUATRO ELEMENTOS CADA UNO, PARA CUBRIR UN EVENTO DE SESENTA MIL PERSONAS APROXIMADAMENTE, EN CULIACAN SINALOA EL MIERCOLES 23 DE MARZO DE 1994. EL AUTOBUS 2 AL MANDO DE [REDACTED] AUTOBUS 4 AL MANDO DE [REDACTED]

ESTOS DOS AUTOBUSES RECIBEN EL APOYO DEL AUTOBUS ( 3 ) PARA CUBRIR EL EVENTO DE SESENTA MIL PERSONAS QUE REPORTAN SIN NOVEDAD A LAS 21.03 HORAS DEL 23 DE MARZO DE 1994.

AL TERMINO DE ESTE ACTO Y POR LAS DISTANCIAS Y EVENTOS A CUBRIR SE TRASLADARIAN A LOS SIGUIENTES LUGARES:

GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBPROCURADURIA FEDERAL

3.- LOS AUTOBUSES ( 2 Y 3 ) A NAVOJOA SONORA PARA APOYAR EL EVENTO DE CIEN MIL PERSONAS EL VIERNES 25 DE MARZO DE 1994, JUNTO CON EL AUTOBUS ( 1 ) AL MANDO DE [REDACTED]

4.- EL AUTOBUS ( 4 ) SE DIRIGIRIA A HERMOSILLO SONORA Y CUBRIRIA LOS ACTOS EN ESA CIUDAD EL 26 DE MARZO DE 1994.

5.- EL AUTOBUS ( 1 ) AL MANDO DE [REDACTED] CUBRIRIA TIJUANA EL 23 DE MARZO DE 1994 Y MEXICALI EL 24 DE MARZO DE 1994, EN BAJA CALIFORNIA NORTE, CON 28 ELEMENTOS, LOS CUALES QUEDARON DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

23 DE MARZO DE 1994 12.00 HORAS ( HORA LOCAL )

LLEGAMOS LOS 28 ELEMENTOS A LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, AL PERCATARNOS DE LO DETERIORADO DEL PUENTE DE MADERA QUE SIRVE DE PASO PEATONAL AL RIO, SE PROBO LA RESISTENCIA DEL MISMO CON LOS 28 ELEMENTOS, SE HIZO CONTACTO CON EL CAPITAN SALINAS Y ME ORDENO QUE MANDARA LA MITAD DEL PERSONAL AL CLUB CAMPESTRE Y LA OTRA MITAD NOS QUEDARAMOS EN LOMAS TAURINAS; LOS QUE SE TRASLADARON AL CLUB CAMPESTRE LO HICIERON EN TAXI ARRIBANDO AL MISMO A LAS 13.15 HORAS.

6.- RELACION DEL PERSONAL A CARGO DE [REDACTED] EN LOMAS TAURINAS, CON UNA ASISTENCIA APROXIMADA DE 3,500 PERSONAS:

[REDACTED]



~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ASOCIADA

[REDACTED]

7.- RELACION DEL PERSONAL DE [REDACTED] AL MANDO  
[REDACTED] EN EL CLUB CAMPESTRE:

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

8.- EL AUTOBUS ( 5 ) AL MANDO DE [REDACTED]  
PERMANECE EN EL DISTRITO FEDERAL PARA CUBRIR LAS  
ACTIVIDADES DEL SEÑOR CANDIDATO CON 34 ELEMENTOS Y BAJO  
LAS ORDENES DEL TENIENTE CORONEL [REDACTED]  
[REDACTED]

CABE MENCIONAR QUE SE HIZO CONTACTO AL TELEFONO CELULAR  
[REDACTED] DEL [REDACTED] EL DIA  
LUNES 21 DE MARZO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 14 Y 16  
HORAS, A QUIE SE LE INFORMO DE LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL  
EN ESTA GIRA, TAMBIEN SE LE INFORMO A BASE YUNQUE EN  
MAZATLAN Y EN CULIACAN.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~

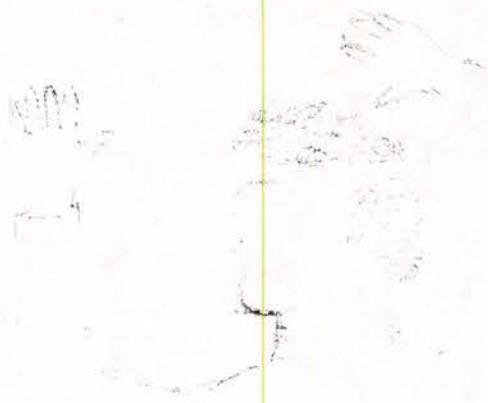
SECRET  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA DE LA  
REPUBLICA  
SUPERIOR

SUPROCUR

010964



SUB. CON...  
FISCALIA



IA GENERAL  
LA  
BLICA  
RIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

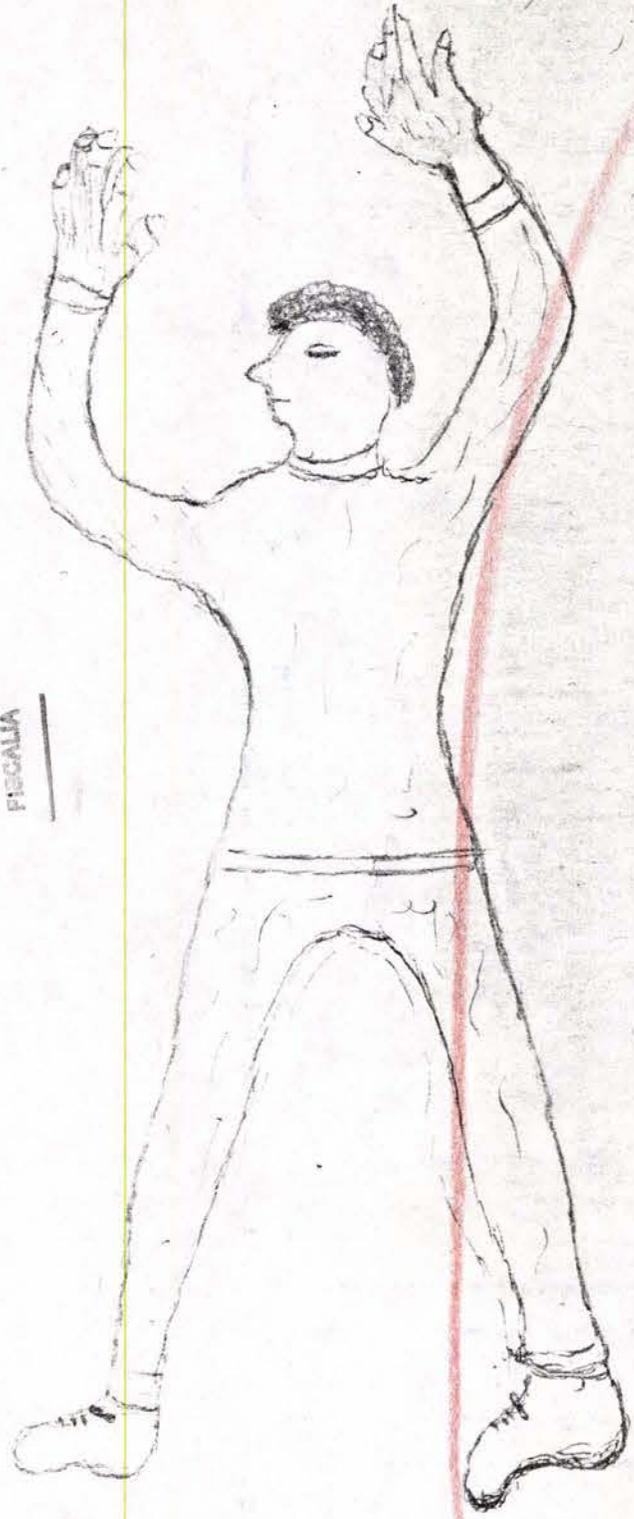


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRETADO~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

010966



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FE DE VIDEOCASSETTES Y FOTOGRAFIAS

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 16.10 dieciseis horas con diez minutos del día 13 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

--- Y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar la diligencia de FE MINISTERIAL, en los autos de la Averiguación Previa número 852/94 en los siguientes términos :-----

1.- Se tienen a la vista 7 siete videocassettes formato VHS, conteniendo escenas del evento realizado en Lomas Taurinas el día 23 de Marzo de 1994, mismos que se remiten a la Dirección de Comunicaciones de ésta Subprocuraduría, solicitando su copia fiel, y mismos que se agregan por separado a las presentes actuaciones-----

2.- Así mismo se tienen a la vista 191 fotografías en color y 10 fotografías en blanco y negro, correspondientes al evento realizado en Lomas Taurinas el día 23 de Marzo de 1994, mismas fotografías que se agregan en sobre por separado-----

--- Con lo anterior se concluye y firman de conformidad quienes en ella intervinieron.----- DAMOS FE -----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~



PROCU  
DURIA  
SUBPROC

010967



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 18.10 dieciocho horas con diez minutos, del día 13 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones tarjeta informativa de fecha 10 de enero de 1995, suscrita por [REDACTED] misma a la que anexa dos dibujos elaborados por MARIO ABU [REDACTED] de papel de cuadro grande.-----

[REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 19.00 diecinueve horas del día 13 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número [REDACTED]

[REDACTED] por arma de fuego del día 23 de marzo de 1994 en Tijuana, relacionado este informe con el

[REDACTED] de fecha [REDACTED] ño en curso.-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 11.00 once horas del día 16 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número D.O./107/95 suscrito por el [REDACTED]

[REDACTED] en el cual informa el resultado de la investigación relacionada con visitas a clínicas y hospitales p [REDACTED] de lesionados por arma de fuego del día 23 de marzo de 1994 en Tijuana [REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 19.30 diecinueve horas con treinta minutos del día 16 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número D.O./142/95 suscrito por el [REDACTED]

[REDACTED] en el cual informa el resultado sobre la localización y obtención de una fotografía en la cual fue [REDACTED] charco hemático el día del atentado contra el Licenciado LUIS DON [REDACTED] ETA.-----

NOTA INFORMATIVA

Enero 10 de 1995.



[Redacted]

SECRETARIA DE GOBERNACION

Le envío a Usted los dibujos que me entregó el Interno [Redacted]

Hay uno que está en una libreta que tiene algunas notas y otros dibujos que no los pudimos desprender.

Espero le sirvan.

[Redacted]  
ra que así lo hiciera.

Reciba mi Respetuoso Saludo.

[Redacted]



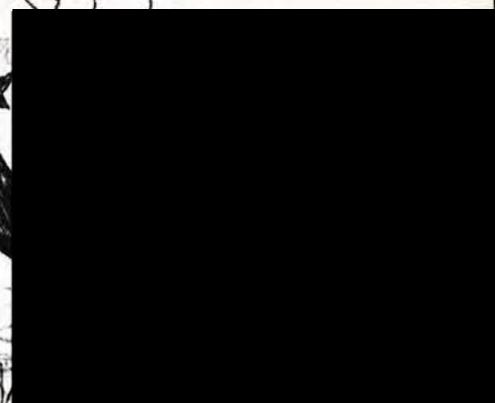
010968

~~SECRET~~



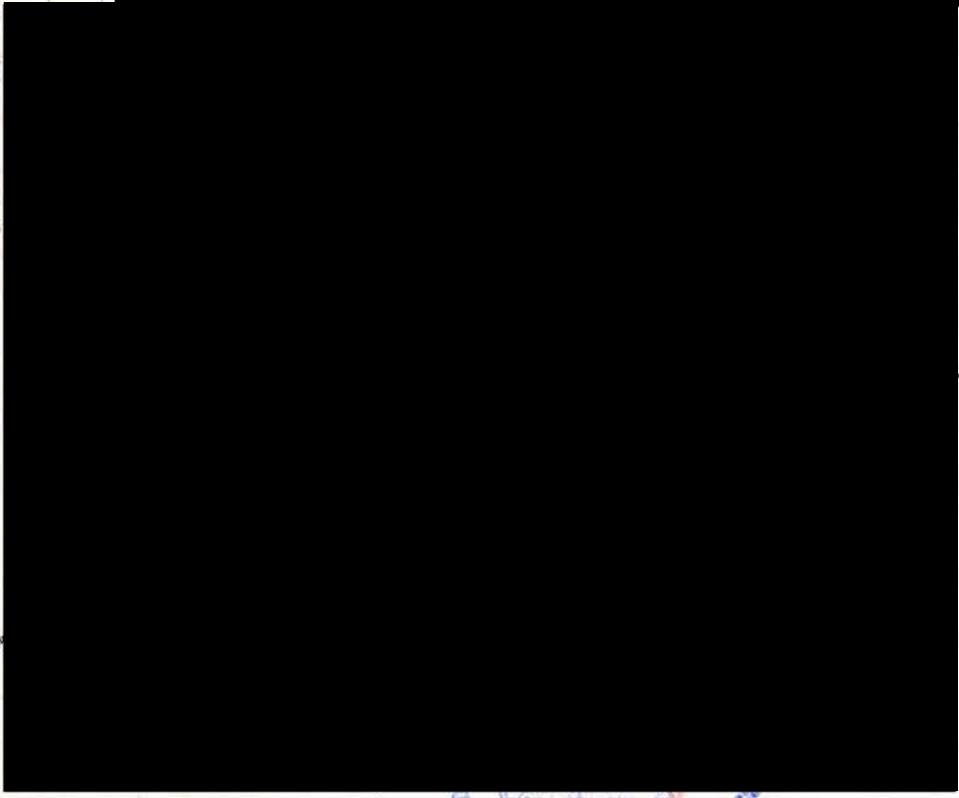
SECRETARIA DE JUSTICIA  
DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
DE LA REVENIDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
DE LA REVENIDA  
SUBPROCURADURÍA FEDERAL

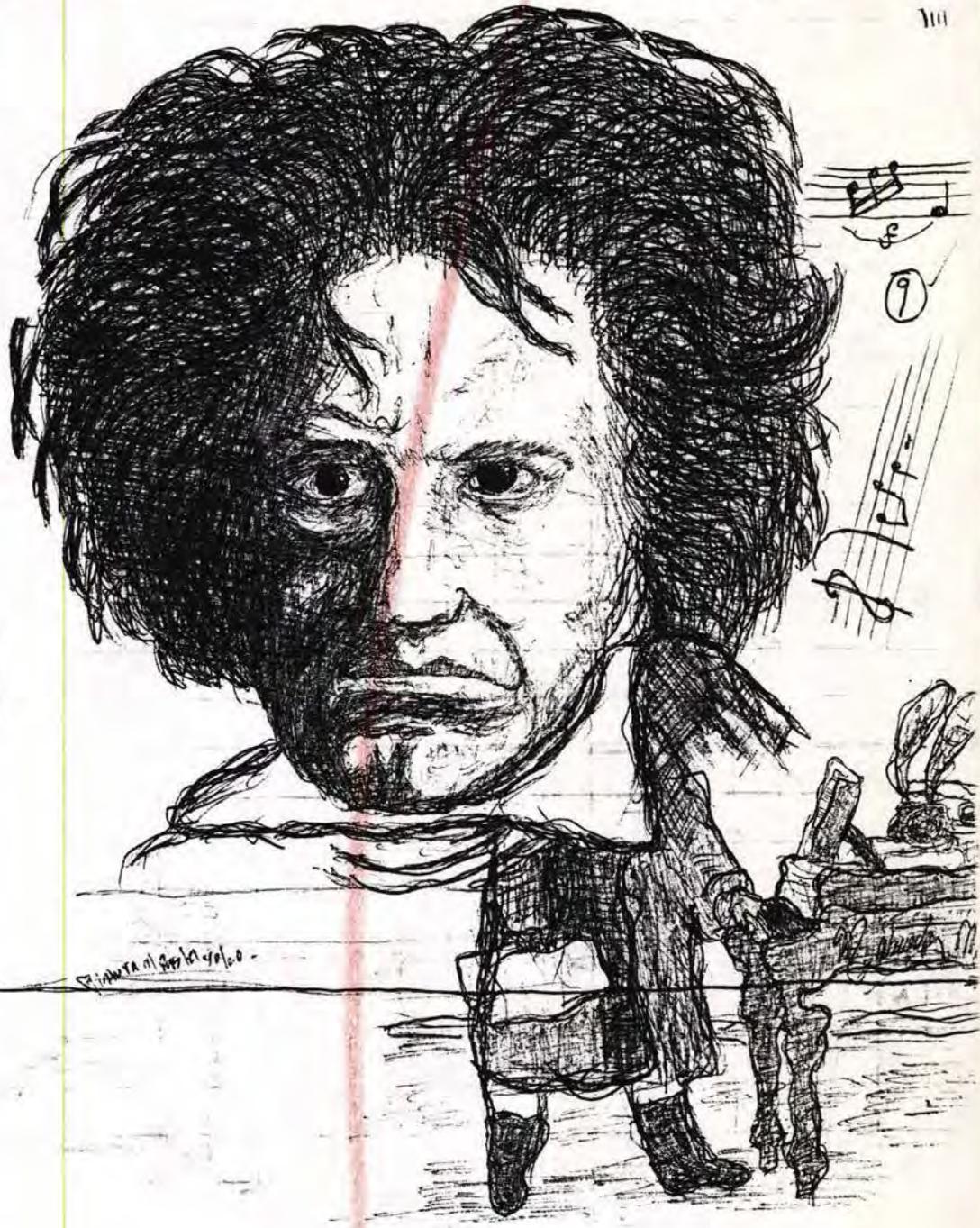


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

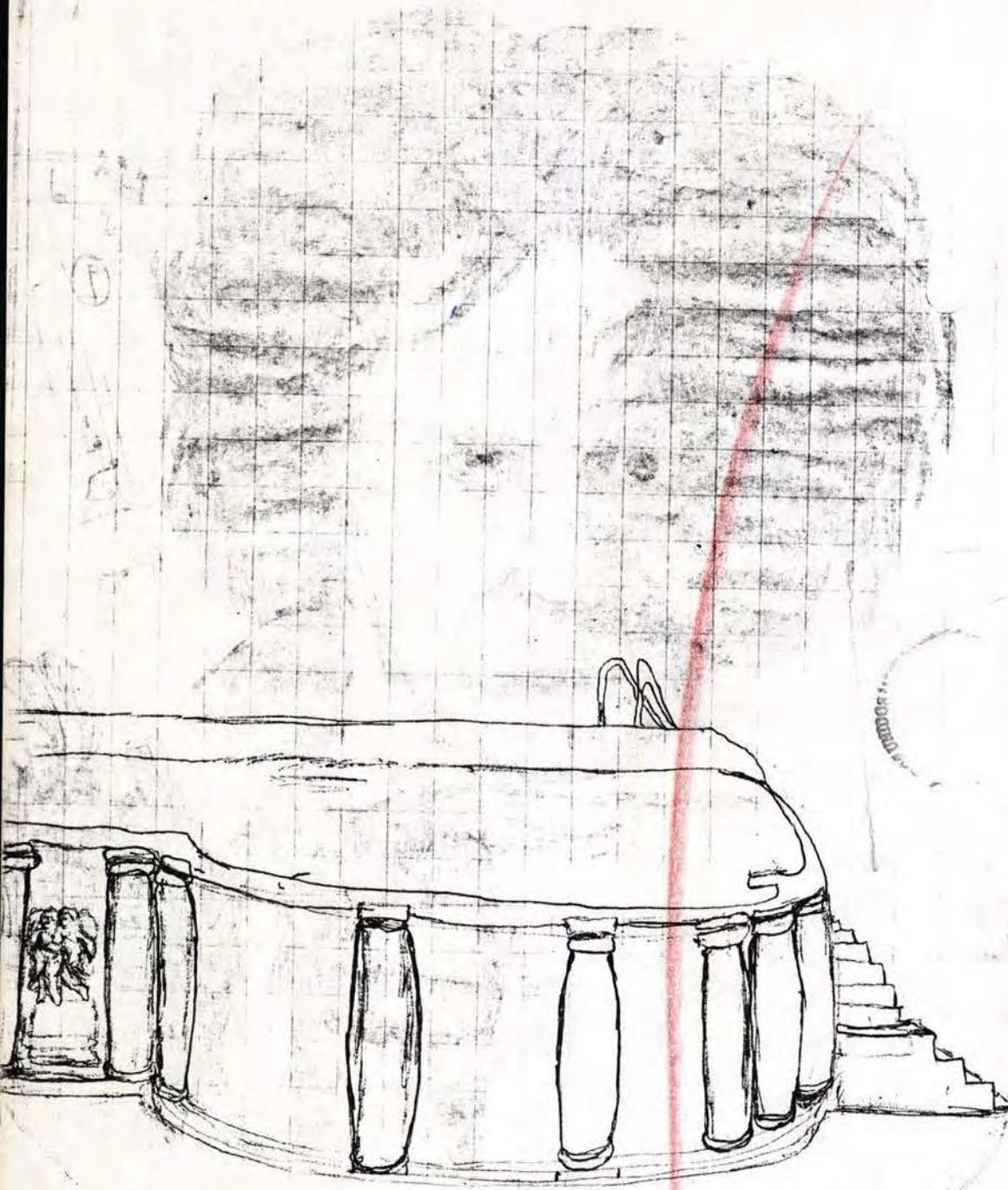
adherido



SUSPENSION  
CORDIN  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



F. J. GARCÍA  
 DE LA RED. S. L. ICA  
 ALICANTE. P. N. O. B. A. P. A. S. C. I. A.

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADENIA GENERAL  
 DE LA  
 REPUBLICA  
 SUBPROCURADENIA ESPECIAL

PROCURADENIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADENIA ESPECIAL

D.O./125/95

010971

MEXICO, D.F., A 13 DE ENERO DE 1995



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



[REDACTED]

**PRESENTE.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE CONTINUANDO CON LAS INVESTIGACIONES DE LOS LESIONADOS POR ARMA DE FUEGO DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994 DESPUES DE LAS 16:00 HORAS Y TRANSCURSO DEL DIA 24 DE MARZO DEL MISMO AÑO, PROCEDIENDOSE A LA MISMA ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: CON RELACION AL INFORME RENDIDO No. D.O./097/95 DE FECHA 9 DE ENERO EN EL CUAL SE DAN LOS ANTECEDENTES OBTENIDOS EN LA CRUZ ROJA MEXICANA POR LA [REDACTED] BUENO MISMA QUE MANIFIESTA QUE EXISTE EN EL ARCHIVO EXPEDIENTES DE 3 PERSONAS CON LESIONES POR ARMA DE FUEGO LOS DIAS CITADOS, INFORMADO QUE [REDACTED] FUE LESIONADO EN RIÑA EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 APROXIMADAMENTE A LAS 18:00 HORAS Y QUE EN RELACION A LOS HECHOS SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN LA AV.PREVIA 4929/94 DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA MISMO QUE SE ENCUENTRA CON PARTE INFORMATIVO REALIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DONDE INFORMAN QUE EL HERIDO FUE LOCALIZADO EN CALLE 7ª. Y CALLE MADERO QUIEN SE HACIA ACOMPAÑAR POR UNA MUJER QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] QUIEN INFORMO DE UN RIÑA EN LA CUAL RESULTO HERIDO SU ACOMPAÑANTE Y DANDO COMO DOMICILIO PARA POSTERIORMENTE SER LOCALIZADA EL [REDACTED] Y CONTAR CON [REDACTED], DICHA AV. PREVIA SE ENCUENTRA EN RESERVA, NO PROPORCIONANDO MAYORES DATOS POR LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO YA QUE AL PARECER ESTA PERSONA FUE ATENDIDA DE EMERGENCIA EN LA CRUZ ROJA Y FUE DADO DE ALTA SIN QUE SE PRESENTARA NINGUNA AUTORIDAD A TOMARLE DECLARACION ALGUNA; LA PERSONA LESIONADA DIO COMO DOMICILIO EN EL HOSPITAL [REDACTED] POR LO QUE SE REALIZO UNA INVESTIGACION EN EL CITADO DOMICILIO EN EL CUAL LA MAYORIA TIENE NEGOCIO DE TALLERES DE HOJALATERIA, NO LOGRANDO ENCONTRAR A DICHO INDIVIDUO, ASI MISMO SE ACUDIO AL [REDACTED] DONDE SE INFORMO QUE EFECTIVAMENTE AHI VIVIO LA MUJER QUE LO ACOMPAÑABA PERO QUE AL PARECER DESDE EL TIEMPO EN OCURRIERON LOS HECHOS LA MUJER ABANDONO [REDACTED] SE CONTINUA INVESTIGANDO.

[REDACTED] CON [REDACTED]

[REDACTED]

*Silvia Alder  
13-Enero-95*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA FEDERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA FEDERAL

[REDACTED] LAS 20:00 HRS. FUE  
AGREDIDO POR UNOS PANDILLEROS A 3 CALLES DE SU DOMICILIO LOS CUALES  
LE DISPARARON LOGRANDO HERIRLO DE UN TIRO CALIBRE 25 MM Y HASTA LA  
FECHA TIENE INCRUSTADO EL PROYECTIL EN LA CABEZA Y QUE LOS MEDICOS  
NO LO HAN PODIDO EXTRAER , MOSTRANDO SU HERIDA ASI COMO LAS  
CORRESPONDIENTES RADIOGRAFIAS Y MANIFESTANDO QUE DE TALES HECHOS  
TOMO CONOCIMIENTO LA PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO.

[REDACTED]

HRS DE LOS CUAL SE ANEXA REPORTE DE LA CRUZ ROJA Y SE ESTA  
INVESTIGANDO SU MODUS VIVENDI Y ANTECEDENTES, ASI MISMO ME PERMITO  
ANEXAR COPIA DE LOS TRES PARTES MEDICOS DE LA CRUZ ROJA EN RELACION  
A DICHSO LESIONADOS..

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR

SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
~~PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA~~  
~~SUBPROCURADURIA ESPECIAL~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DEL ACCIDENTE

DE SALI

DE LESION

- EDO. DE CONCIENCIA:
- CONSCIENTE
  - LETARGICO
  - CONFUSO
  - COMBATIVO
  - EBRIO
  - SEMI-INCONSCIENTE

- PUPILAS
- MIOSIS
  - MIDRIASIS
  - NORMAL

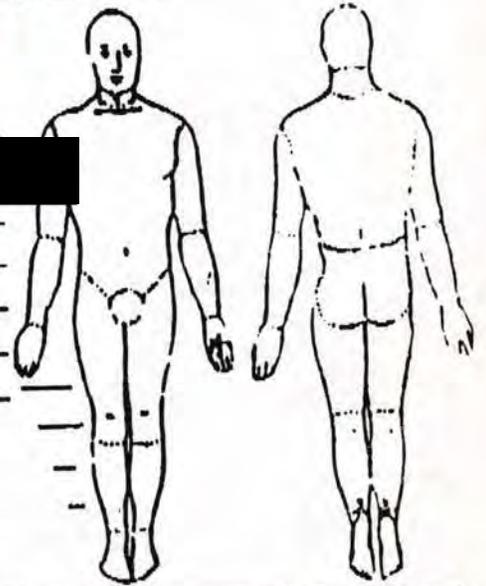
RESPUESTA:  
 SI  L  NO


CONDICIONES DE LA PIEL

- NORMAL  PALIDA  ICTERICA
- NORMAL  DIAFORETICA  HUMEDA
- NORMAL  TIBIA  CALIENTE

UBICACION EXACTA DE LAS LESIONES:

- LESIONES:
- CABEZA
  - CARA
  - CUELLO
  - TORAX
  - ABDOMEN
  - PELVIS
  - COLUMNA  C  D  L  CO
  - ESPALDA
  - EXT. INF.  D  I
  - EXT. EXT.  D  I



TIEMPO SITUACION  4

VISION:

ORIAS:

ICAMENTOS:

ECIMIENTOS:

OPRES  SI  NO QUE: CUANTO:

ESTION ALIMENTOS:

ECEDENTES:

UROLOGICO:

ALERTA  RESPUESTA DOLOROSA

RESPUESTA VERBAL

- TIPO UTILIZADO:  OBTURADOR ESOFAGICO
- ABLA COETA  SCOOP
- 2 TAP  BOTIQUIN P.A.
- AV  VALVULA DE DEMANDA
- 2  VELCROS
- ED  ARANA
- ERVICAL  LARINGOSCOPIO
- ERULA  TV CALIBRE
- AST  VENDAJES
- MBU  CHEQUEO Ss. Us.
- ANULA OROFARINGEA  OXIMETRO %
- ANJLA NASOFARINGEA  MONITOREO E.C.G.
- BO ENDOTRAQUEAL  R.C.P. MIN.
- BO NASOTRAQUEAL  DESFRIBILACION / / / / / J.
- IGCION ML  DEXTROSTIX ML. GL/DC. SG.

OBSERVACION DEL E.C.G.:

HORA: FRECUENCIA: X' RITMO:

ONDA P. INTERVALO PR. SEG. INTERVALO QRS SE3

SEGMENTO ST. ONDA T

ANTECEDENTES: OBSERVACIONES:

FARMACOS Y SOLUCIONES

HORA	NOMBRE	DOSES	VIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

STAMIENTO ADMO:

FIRMA:

JEFE DE SERVICIO

PERTENENCIA:

~~QUINTANA ROO~~



SECRETARIA DE ECONOMIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL

PULSO	

EDO. DE CONCIENCIA:

COHERENTE

INCOHERENTE

SILENCIOSO

MUDO

REENTRACION EDO. MENTAL

POR EL MISMO  X1

OTROS  X2

LUGAR  X3

TIPO SITUACION  X4

PUPILAS

D

I

MIOSIS

MIDRIASIS

RESPUESTA:

SI  L  NO

CONDICIONES DE LA PIEL

PALIDA  CIANOTICA  ICTERICA

DIAFORETICA  SECA  HUMEDA

TIBIA  FRIA  CALIENTE

UBICACION EXACTA DE LAS LESIONES:

LESIONES EN:

CABEZA

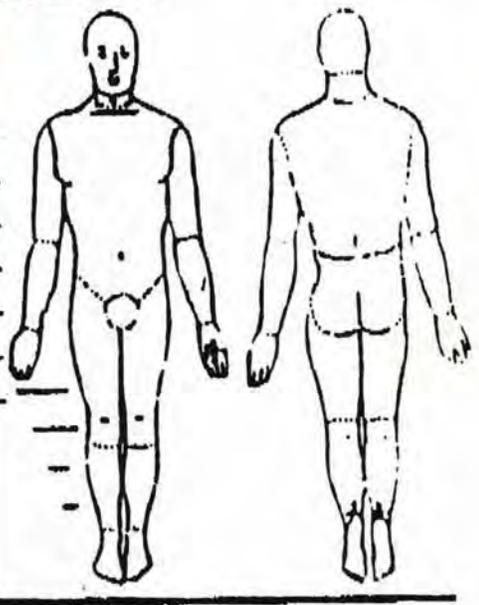
CARA

CUELLO

TORAX

ABDOMEN

PELVIS



REVISION MEDICA

ALERGIAS

MEDICAMENTO

DEECIMENTO

LABORES SI

GESTION ALIMENTOS

ANTECEDENTES

NEUROLOGICO

ALERTA  RESPUESTA DOLOROSA

RESPUESTA VERBAL  INCONSCIENTE

EQUIPO UTILIZADO:

TABLA COMPLETA

CATETER MARINA

O2 L.R.M.

MASCARILLA

MAST

AMBU

CANULA OROFARINGEA

CANULA NASOFARINGEA

TUBO ENDOTRAQUEAL

TUBO NASOTRAQUEAL

SUCCION ML

OBTURADOR ESOFAGICO

SCOOP

BOTQUIN P.A.

VALVULA DE DEMANDA

VELCROS

ARANA

LARINGOSCOPIO

CHEQUEO Ss. Us.

OXIMETRO %

MONITOREO E.C.G.

R.C.P. MIN.

DESFRIBILACION / / / J.

DEXTROSTIX ML GL/DC. SG.

OBSERVACION DEL E.C.G.:

HORA : FRECUENCIA: X RITMO:

ONDA P. INTERVALO PR. SEG. INTERVALO QRS. SEG

SEGMENTO ST. ONDA T.

ANTECEDENTES: OBSERVACIONES:




~~SECRET~~



PROCURADURIA

ESTADO DE GUERRA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADO DE GUERRA  
PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

HOR


PUPILAS

D 1  
( ) ( ) MIOSIS  
( ) ( ) MIDRIASIS

[REDACTED]

CONDICIONES DE LA PIEL

( ) PÁLIDA ( ) CIANOTICA ( ) ICTERICA  
( ) DIAFORETICA ( ) SECA ( ) HUMEDA  
( ) TIBIA ( ) FRIA ( ) CALIENTE

( ) CONFUSO  
( ) COMBATIVO  
( ) EBRIO  
( ) SEMI-INCONSCIENTE  
( ) INCONSCIENTE  
( ) PREVIA-INCONCIENCIA

MENTAL

X1

X2

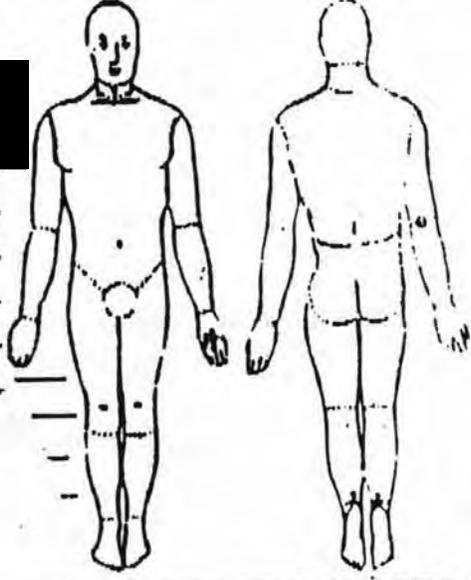
X3

POR \_\_\_\_\_ MIN.

UBICACION EXACTA DE LAS LESIONES:

LESIONES EN

( ) CABEZA [REDACTED]  
( ) CARA \_\_\_\_\_  
( ) CUELLO \_\_\_\_\_  
( ) TORAX \_\_\_\_\_  
( ) ABDOMEN \_\_\_\_\_  
( ) PELVIS \_\_\_\_\_  
( ) COLUMNA  C  D  L  CO  
( ) ESPALDA \_\_\_\_\_  
( ) EXT. INF.  D  I  
( ) EXT. EXT.  D  I



( ) RESPUESTA DOLOROSA  
( ) INCONSCIENTE

( ) OBTURADOR ESOFAGICO  
( ) SCOOP  
( ) BOTQUIN P.A.  
( ) VALVULA DE DEMANDA  
( ) VELCROS  
( ) ARANA  
( ) LARINGOSCOPIO  
( ) IV CALIBRE \_\_\_\_\_  
( ) VENDAJES  
( ) CHEQUEO Ss. Us.

OBSERVACION DEL E.C.G.:

HORA \_\_\_\_\_ FRECUENCIA: \_\_\_\_\_ X RITMO \_\_\_\_\_  
ONDA P \_\_\_\_\_ INTERVALO PR \_\_\_\_\_ SEG. INTERVALO QRS \_\_\_\_\_ SEG  
SEGMENTO ST \_\_\_\_\_ ONDA T \_\_\_\_\_  
ANTECEDENTES: \_\_\_\_\_ OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



[REDACTED]


( ) OXIMETRO \_\_\_\_\_ %  
( ) MONITOREO E.C.G.  
( ) R.C.P. \_\_\_\_\_ MIN.  
( ) DESFIBRILACION \_\_\_\_\_ J.  
( ) DEXTROSTIX \_\_\_\_\_ ML. GL/DC. SG.

[REDACTED]

~~DECLARACION~~



FEDERACION REPUBLICANA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

010976



[REDACTED]

MEXICO, D.F., A 12 DE ENERO DE 1995.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS A LAS VISITAS QUE SE HAN REALIZADO A CLINICAS Y HOSPITALES PARA RECABAR INFORMACION DE POSIBLES PERSONAS HERIDAS POR ARMA DE FUEGO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, DESPUES DE LAS 16:00 HORAS Y TRANCURSO DEL DIA 24 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DOMICILIO AV. PALMAS No. UNO FRACC. LAS PALMAS TEL. 81 43 86, INFORMO ADMINISTRATIVO DE URGENCIAS [REDACTED], REVISO LIBRO DE REGISTRO DE PERSONAS ATENDIDAS DEL 22 AL 24 DE MARZO, NO EXISTIENDO PACIENTE POR LESIONES DE ARMA DE FUEGO.

HOSPITAL Y CENTRO MEDICO DEL PRADO, BOUGANVILLA No. 50 FRACC. DEL PRADO TELEFONO [REDACTED] REVISARON ARCHIVO CON RESULTADOS NEGATIVOS, INFORMO LA ADMINISTRADORA [REDACTED]

GRUPO RESCATE VOLUNTARIO " DELTA SIETE ", CON DOMICILIO EN FERROCARRIL 900 COL. PRADO TELEFONO [REDACTED] REVISION DE LIBROS DE REGISTRO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS POR EL [REDACTED] NO ENCONTRANDO NOVEDAD.

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR.

[REDACTED]

c.c.p. [REDACTED]

c.c.p. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]

MEXICO, D.F., A 16 DE ENERO DE 1995.

010977

[REDACTED]

**PRESENTE.**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR A USTED LOS RESULTADOS SOBRE LA LOCALIZACION Y OBTENCION DE UNA FOTOGRAFIA EN LA CUAL FUE CAPTADA UNA " OJIVA " EN UN CHARCO HEMATICO EL DIA DEL ATENTADO CONTRA EL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

SE TRASLADA A LA COL. LOMAS TAURINAS EN DONDE SE ENTREVISTA AL [REDACTED] MISMO QUE MANIFIESTA QUE EL FUE UNA DE LAS PERSONAS QUE CUSTODIO LA MENCIONADA "OJIVA " EN COMPAÑIA DEL [REDACTED], HASTA LA LLEGADA DE CUATRO PERSONAS VESTIDAS DE CIVIL Y QUE POR COMENTARIOS DEL [REDACTED] AL CITADO LE DIJO ESTE QUE DOS DE ELLOS SI LOS RECONOCE PORQUE SON DE LA JUDICIAL DEL ESTADO, CUANDO LLEGARON RECOGIERON LA "OJIVA " , MUESTRAS HEMATICAS Y TOMARON FOTOGRAFIAS DE LA MISMA, GUARDANDOLAS EN UNA BOLSA DE PLASTICO.

DE IGUAL MANERA SE ENTREVISTO A LA [REDACTED] [REDACTED] CON DOMICILIO UBICADO EN LA [REDACTED] [REDACTED] (QUIEN AUN NO ES DECLARADA POR EL M.P.F.) EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, QUIEN MANIFESTO QUE SE ENCONTRABA A 2 METROS DE DISTANCIA DEL CANDIDATO EN EL MOMENTO DEL DISPARO, OBSERVANDO " HUMO " PRODUCTO DE LA DETONACION, ASI MISMO OBSERVANDO LA CAIDA DEL LIC. COLOSIO HACIA EL LADO IZQUIERDO, POSTERIORMENTE AL HECHO, AL LLEGAR A SU CASA SE PERCATO DE QUE SU PANTALON EN LA PARTE BAJA SE ENCONTRABA CON MANCHAS HEMATICAS " POR SALPICADURA" .

TAMBIEN SE ENTREVISTA AL [REDACTED] [REDACTED] (AUN NO DECLARADO ANTE EL M.P.F.), ES VECINO DE LA COL. LOMAS TAURINAS, QUIEN VIVE EN [REDACTED] EL CUAL OBSERVO LOS HECHOS DESDE LA PARTE ALTA DE LA CASA DEL [REDACTED] OBSERVANDO QUE ERA LEVANTADO EN BRAZOS EL LIC. COLOSIO .

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SE CONSULTO A LOS DIVERSOS PERIODICOS DE LA CD. DE TIJUANA, B.C., EN BUSCA DE LA MENCIONADA FOTOGRAFIA SIN OBTENER RESULTADOS POSITIVOS, EN LA REVISTA " QUEHACER POLITICO " DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1994 SE OBSERVA UNA FOTOGRAFIA EN LA CUAL APARECE EL CUERPO DEL LIC. COLOSIO Y A SU LADO LA MANCHA HEMATICA EN DONDE POSIBLEMENTE SE ENCONTRABA LA " OJIVA ".

SE CONTINUA CON LA BUSQUEDA DE LAS PERSONAS QUE TOMARON LAS FOTOGRAFIAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE NOS SEAN FACILITADAS.

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRETADO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA

010979



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.30 diez horas con treinta minutos del día 17 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número [REDACTED]

[REDACTED] relacionado con el oficio número [REDACTED] en el que informa que en el Banco nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., no se ha localizado ninguna cuenta o inversión a nombre de [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBDIRECCION ESPECIAL

~~QUINTANA ROO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA  
PROSECUCIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA  
PROSECUCIÓN



[Redacted]

10980

MEXICO, D.F. , A 5 DE ENERO DE 1995.

[Redacted]

ASUNTO: SE ATIENDE REQUERIMIENTO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES  
FISCALÍA NÚMERO 3,  
~~REFORMA Y VIOLETA~~  
COL. GUERRERO  
06300 MÉXICO, D.F.

*Tamara...*



[Redacted]

ATN.:  
REF.: PROC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EN RELACIÓN A LA PETICIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO DE REFERENCIA

[Redacted]

CON LO ANTERIOR, DAMOS POR CONTESTADO EN FORMA TOTAL SU REQUE-  
RIMIENTO.

[Redacted]



FSG/MPR.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA



[Redacted]

010981

MEXICO, D.F. , A 30 DE NOVIEMBRE DE 1994.

[Redacted]

[Redacted]

ASUNTO: SE ATIENDE R [Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
FISCALIA No. 3,  
REFORMA Y VIOLETA S/N  
COL. GUERRERO  
06300 Mexico, D.F.



*Insurgentes Sur. 615*

ATN.:  
REF.:

[Redacted]

EN RELACION A LA DETENCION CONTENIDA EN EL OFICIO DE REFERENCIA

[Redacted]

EN CUANTO OBRE EN NUESTRO PODER LA INFORMACION RESTANTE, LA HAREMOS DE SU CONOCIMIENTO

[Redacted]

**CNB DESPACHADA**  
COMISION NACIONAL BANCARIA  
DIC. 5 1994  
**Dirección de DELITOS**

~~QUINTANA ROO~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

A.P. 852/94.

A C U E R D O

--EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE -- MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - A C U E R D A - - - - -

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y DESPRENDIENDOSE DE LAS MISMAS QUE SE HACEN NECESARIO SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DEL PROCESO PENAL III/86 INSTAURADO EN -- CONTRA DE [REDACTED] RADICADO ANTE EL -- H. JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, POR LOS DELITOS DE INTIMIDACION Y OTROS, POR LO QUE -- SE ORDENA SE GIRE OFICIO AL [REDACTED]

[REDACTED] PARA QUE POR SU CONDUCTO SE SOLICITEN Y SE ENVIEN A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, LO ANTERIOR CON APOYO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES. - - - - -

- - - - - C U M P L A S E . - - - - -

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL [REDACTED] ACTUA DE TESTIGOS DE -- ASISTENCIA FIRMANDO AL CALCE [REDACTED] STANCIA LEGAL. - - - - -



~~SECRETADO~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.P. 852/94.

C O N S T A N C I A .

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO,

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----H A C E N C O N S T A R .-----

---EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA SE PROCEDE A GIRAR OFICIO AL [REDACTED]

[REDACTED] PARA QUE POR SU CONDUCTO NOS RECABE Y REMITA COPIAS CERTIFICADAS DEL [REDACTED] INSTAURADO EN CONTRA DE [REDACTED]

[REDACTED] RADICADA ANTE [REDACTED]

[REDACTED] POR LOS DELITOS DE INTIMIDACION Y OTROS, AGREGANDO A LA PRESENTES DILIGENCIAS COPIA DE DICHO OFICIO, PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

-----C-----

GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



~~SECRET~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. 010984  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
COORDINACION GENERAL CASO COLOCIO.  
AVERIGUACION PREVIA: 852/94.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]

PROCURADURIA GRAL.  
DE LA REPUBLICA  
ENE. 19 1995  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE  
PROCESOS

P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO SOLICITO SE SIRVA GIRAR  
A SUS APRECIABLES ORDENES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO QUE POR SU CONDUCTO-  
SE RECABE COPIA CERTIFICADA DEL PROCESO NUMERO 111/86, INSTAURADO EN CONTRA-  
DE [REDACTED]

[REDACTED] POR LOS DELITOS DE INTIMIDACION Y OTROS,  
LOS CUALES DEBERAN SER REMITIDAS A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL A LA BRE--  
VEDAD POSIBLE AL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] SER NECESARIAS PARA LA  
DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE INDAGATORIA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21 DE LA -  
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 3o. FRACCION II DEL -  
CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES: 1o, 2o, 26 DE LA LEY ORGANICA DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORG--  
GANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 2o. TRANSITORIO DEL DE-  
CRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO FEDERAL DE LA FEDERACION EL DIA  
31 DE DICIEMBRE DE 1994, QUE ADICIONA AL ORDENAMIENTO ANTES CITADO

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL



*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA GENERAL

010985



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 12.30 doce horas con treinta minutos del dia 20 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actua en forma legal en compania de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio numero [REDACTED]

[REDACTED] en el cual informa el resultado de la investigacion sobre lesionados por arma de fuego el dia 23 y 24 de marzo de 1994, relacionado este con el oficio numero [REDACTED] de fecha 13 del mes y año en curso, en el cual informa lo relacionado al homicidio de [REDACTED] anezando copias de las actuaciones de la Averiguacion Previa numero [REDACTED] aduria del Estado e informe de investigacion de Policia Judicial [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
POLICIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 14.30 catorce horas con treinta minutos del día 20 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio número [REDACTED]

[REDACTED] en el cual informa el resultado de la investigación sobre lesionados por arma de fuego el día 23 y 24 de marzo de 1994, en clinicas y hospitales de Tijuana-----



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 1995.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]



PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE CONTINUANDO CON LAS INVESTIGACIONES DE LOS LESIONADOS POR ARMA DE FUEGO DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994 DESPUES DE LAS 16:00 HORAS Y TRANSCURSO DEL DIA 24 DE MARZO DEL MISMO AÑO, PROCEDIENDOSE A LA MISMA CON REFERENCIA AL OFICIO [REDACTED] 13 DE ENERO DE LOS CORRIENTES DONDE SE INFORMA DE UNA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] ASESINADO POR ARMA DE FUEGO EN LA COLONIA CASTILLO, INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 SIENDO APROXIMADAMENTE A LAS 21:30 HORAS EN LAS CALLES DE LIBERTAD Y AV. CARRANZA DE LA COL. CASTILLO, EN UN NEGOCIO LLAMADO "LLANTERA AZTECA ", DE LO CUAL TOMO CONOCIMIENTO LA POLICIA MUNICIPAL Y LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE DOS PERSONAS SIN VIDA, UNO DE ELLOS PROPIETARIO DEL NEGOCIO Y QUE LLEVO EL NOMBRE DE [REDACTED] LA OTRA PERSONA QUE PROBABLEMENTE ERA CLIENTE Y CONOCIDO DEL NEGOCIO Y QUE EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED] JUDICIAL DEL ESTADO DICEN FUE EMPLEADO DE CONFIANZA DEL [REDACTED]

POSTERIORMENTE SE TRASLADA A AMBOS DOMICILIOS MENCIONADOS EN DONDE SE ENTREVISTA CON VECINOS Y EMPLEADOS DEL NEGOCIO, Y AL PARECER [REDACTED] EN MENCION EN LA INVESTIGACION Y POR LAS SEÑAS SU NOMBRE COMPLETO ES [REDACTED], HERMANO DEL SUBDELEGADO DE POLICIA, EN ESE TIEMPO [REDACTED] Y EL FINADO UNICAMENTE CUIDABA EL DOMICILIO YA QUE EN ESTE LLEGABAN VEHICULOS OFICIALES DE LA P.G.R. CON VARIAS PERSONAS SUPUESTAMENTE POLICIAS AL MANDO DEL ANTERIORMENTE CITADO [REDACTED] EN EL INFORME QUE PRESENTA LA JUDICIAL DEL ESTADO TODO PARECE INDICAR QUE EL ATENTADO ERA EN CONTRA DEL DUEÑO DEL NEGOCIO POR PROBLEMAS CON UN SOCIO DE UN [REDACTED] ASI COMO TAMBIEN EL DUEÑO CONTABA CON TRES PROYECTILES DE 9 MM., Y LA SEGUNDA PERSONA UNICAMENTE UN SOLO PROYECTIL.

~~QUINTANA ROO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

010987

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y  
COMO A DERECHO CORRESPONDA.

SE ANEXAN ACTUACIONES DE LA AV.PREVIA 4923/94 DE LA PROCURADURIA-  
DEL EDO. E INFORME DE LA INVESTIGACION REALIZADA POR LA POLICIA JUDICIAL  
DEL EDO.DONDE AL PARECER EL PRESUNTO RESPONSABLE DE LOS HOMICIDIOS ES --  
ACTUALMENTE PROCESADO POR ESTOS DELITOS-

ATENTAMENTE

c.c.p.

GOBIERNO  
CORONADO  
FISCALIA

GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ASUNTO. se rinde Parte de Novedades.-  
Tijuana B.C.N.' 23 de Marzo de 1994.-  
"AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA."

ANTECEDENTES.- Me permitimos informar a Usted, que aproximadamente las 22:10 horas, al encontrarnos realizando nuestro recorrido de vigilancia abordo de la unidad 947, a la altura de la calle 1ra ave Im. nos indico la central de radio nos trasladaramos a Avenida Carranza e Independencia lugar donde ~~donde~~ parecer se habian hecho detonaciones de ARMA, en el Autoservicio Azteca, ubicado en las avenidas en mencion - por lo que nos trasladamos a dicho lugar.

INTERVENCION PREVENTIVA.- Una vez en el lugar nos percatamos que en el interior de la negociacion antes citada se encontraban dos personas del sexo masculino tirados en el suelo de la Oficina, llamando de inmediato a la AMBULANCIA, para posteriormente los testigos oculares empleados de la negociacion nos indicaron el de nombre [REDACTED]

[REDACTED] de 21 años de edad, con domicilio en [REDACTED] asi como [REDACTED] con mis [REDACTED] que minutos antes una persona del sexo masculino de 1.75 de estatura aproximadamente de tez morena y de vigote, no dando mas características por lo rapido de los hechos los cuales nos narraron que minutos antes esta persona habia disparado a los que en vida se llamaron [REDACTED] de [REDACTED] y -- el primero de hechos propietario de dicha negociacion dandose a la fuga en un vehiculo cafe marca Lincoln Continental con placas de el estado de California de color blancas siendo todas estas las características y que al parecer huyo con rumbo a Playas acompañado de una persona del sexo masculino no siendo posible recabar mas datos al momento de redactar el presente informe.

LESIONADOS.- [REDACTED]  
DESCESOS. [REDACTED]

9mm.-

DAÑOS MATERIALES.- No se tuvo conocimiento.

COMPLEMENTARIAS.- Se hace mencion que el [REDACTED] testigo de los hechos, tomo un vehiculo propiedad del ahora obciso [REDACTED] para seguir el vehiculo que abordo el homicida siendo este un vehiculo marca Celebrity color gris [REDACTED] mismo que quedo depositado en Patios de Remolcadora Arrastre y Almacenamiento de Autos bajo inventario [REDACTED] el cual se remolco por orden de la Agente del Ministerio Publico del Fuero Comun de nombre [REDACTED] asi mismo tomando conocimiento cont vuelta hoja---

~~SECRET~~

SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

COPIA FOTOSTATICA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DE [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 COPIA FOTOSTATICA DEL [REDACTED]  
 QUIEN FUE LA PERSONA QUE DEJO EN EL TALLER DE CARROCERIA  
 [REDACTED] COMO GARANTIA EL VEHICULO [REDACTED]  
 CONTINENTAL, ASI COMO PASAPORTE LOCAL, SE REMITE CALCAMONIA  
 DEL TALLER ANTES REFERIDO, SE REMITEN COPIAS DE LOS  
 ANTECEDENTES EN ESTADOS UNIDOS DEL DE NOMBRE [REDACTED]  
 [REDACTED] SE REMITE LISTADO DONDE SE COMPROEBA  
 DIAS Y FECHAS EN QUE EL VEHICULO PROPIEDAD DE [REDACTED]  
 [REDACTED] ESTUVO CRUZANDO HACIA LOS ESTADOS  
 UNIDOS, Y POR ULTIMO SE REMITEN SEIS FOTOGRAFIAS A COLORES  
 LAS TRES DEL NUMERO (2) PERTENECIENTES AL [REDACTED]  
 [REDACTED]

LO QUE HAGO DEL SUPERIOR CONOCIMIENTO DE  
 USTED, PARA LO QUE A BIEN TENGA DETERMINAR.-

ATENTAMENTE  
 FRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION  
 MANDANTE DEL II SECTOR DE LA  
 JUSTICIA JUDICIAL DEL ESTADO.

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADOR GENERAL DE LA JUSTICIA FEDERAL  
 OFICINA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADOR GENERAL DE LA JUSTICIA FEDERAL  
 OFICINA ESPECIAL

---SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.---

SECRETARÍA DE JUSTICIA F.C. C. SECRETARIO DE ACUERDOS

~~RECEIVED~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCU  
SUBPROC

010990

ASUNTO: SE REMITE INFORME.-

TIJUANA, B.C., 03 DE AGOSTO DE 1994.-

" 1994, AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA "

PRESENTE.-

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO REMITIR A USTED, ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DEL INFORME QUE CON ESTA

ESTADO, EN RELACION A LA ORDEN DE INVESTIGACION GIRADA POR ESA SUPERIORIDAD BAJO EL [REDACTED] EN DONDE ORDENA SE INVESTIGUEN LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL ACTA DE AVERIGUACION PREVIA NUM. 4923/93 INSTRUIDA EN ESA M. REPRESENTACION SOCIAL POR EL DELITO DE HOMICIDIO, EN AGRAVIO DE LOS QUE EN VIDA LLEVARAN EL NOMBRE

QUE CONTINUA A SU DISPOSICION EN LA CARCEL PUBLICA MUNICIPAL.-

REMITIENDOLE UN ALBUM FOTOGRAFICO CON VEINTITRES FOTOGRAFIAS DONDE APARECE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y LOS HOY OCCISOS, DEJANDO A SU DISPOSICION BAJO EL

FOTOSTATICA DE LOS DATOS DEL VEHICULO QUE APARECE A SU NOMBRE EN ENSENADA, B.C., ASI COMO COPIA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DE QUIEN HACE EL TRAMITE EN ESA ENTIDAD, COPIA FOTOSTATICA DE LA ORDEN DE APREHENSION GIRADA POR LA PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA EN ESTADO DE CHIHUAHUA, UN RETRATO HABLADO DE LA PERSONA QUE LLEVO A CABO LA EJECUCION DE LOS YA FINADOS, CERTIFICADO DE [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] ORIGINAL DEL MEMORANDUM QUE SE GIRO A LA PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA PARA RECABAR DATOS DEL PRESUNTO, COPIA FOTOSTATICA DEL CONTRATO PRIVADO QUE SE CELEBRO ANTE EL [REDACTED]



[REDACTED]

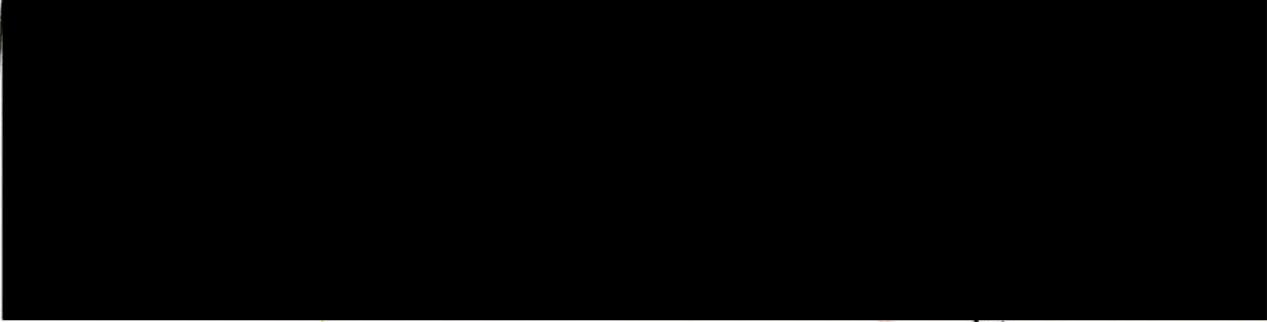
[REDACTED]

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
DEFENSA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURIA



FISCALIA

Se adjunta determinacion de Juez Calificador en turno NUM 0677



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~QUINTANA ROO~~

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECTOR HACIA DONDE SE DIRIGIO EL VEHICULO DONDE APELARON A LA FUGA LOS PRESUNTOS RESPONSABLES, SE LOGRO VISUALIZAR UN VEHICULO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL CONFIRMAMOS EN EL VECINO PAIS QUE SE ENCONTRABA REGISTRADO A NOMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED] CONSTATAMOS ADEMÁS, QUE DICHO VEHICULO SE DAÑOS QUE HABIA OCASIONADO EN UN CHOQUE OCURRIDO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1994, Y QUE EN EL MOMENTO DE QUE OCURRIO DICHO ACCIDENTE, EL VEHICULO ANTES DESCRITO, ERA TRIPULADO POR EL [REDACTED]

EN ESTA OCASION, EL VEHICULO AL QUE LE OCASIONO DAÑOS, FUE UN [REDACTED]

SIENDO DE ESTA MANERA COMO EL DIA 7 DE ABRIL POR LA MAÑANA, SE PRESENTO A DICHO TALLER DEL [REDACTED] QUIEN SE OSTENTO COMO PROPIETARIO DEL VEHICULO QUE OCASIONO LOS DAÑOS, Y QUIEN PRESENTO UNA IDENTIFICACION ANTE EL PROPIETARIO DE DICHO TALLER, Y A LA VEZ QUE LE DEJABA UNA CANTIDAD DE DINERO Y QUE POSTERIORMENTE ENTREGARIA EL RESTO, Y A LA VEZ RECOGERIA SU VEHICULO.

YA CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS SUSCRITOS NOS COMUNICAMOS A UN TELEFONO QUE DEJO EN EL TALLER MENCIONADO [REDACTED]

DONDE NOS COMUNICAMOS CON EL PROPIETARIO DEL VEHICULO Y A QUIEN LE SOLICITAMOS COMPARECIERA ANTE DICHO TALLER PARA QUE FINIQUITARA SU ADEUDO Y A LA VEZ ACREDITARA LA PROPIEDAD DEL VEHICULO; MANIFESTANDONOS [REDACTED] QUE EL SE ENCONTRABA EN LA MESA DE OTAY Y QUE NESECITABA PASAR A ESTADOS UNIDOS A TRAER DICHS DOCUMENTOS, Y QUE ACUDIRIA AL LUGAR SEÑALADO, PARA ACREDITAR LO ACPORDADO, PERO QUE INEXPLICABLEMTE, PASE UNA SEMANA Y DICHO INDIVIDUO KJAMAS SE PRESENTO COMO SE LE HABIA INDICADO, MANDANDO EL DINERO POSTERIORMENTE CON LA PERSONA QUE PROVOCO EL ACCIDENTE, LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] Y UNA SEMANA DESPUES, EN UN DOMINGO, MANDU A SU ESPOSA A QUE RECOGIERA EL VEHICULO, SIENDO INTERCEPTADA POR LOS SUSCRITOS EN EL CAMINO RUMBO A PLAYAS DE TIJUANA, Y TRASLADADA A ESTAS OFICINAS, LUGAR EN DONDE SE LE PREGUNTO POR SU MARIDO, MANIFESTANDONOS LA [REDACTED] A QUIEN SE LE CORMENERIZO EL MOTIVO POR EL CUAL ERA NECESARIO SE QUEDARA EL VEHICULO EN PATIOS, PARA QUEACUDIERA PERSONALMENTE SU ESPOSO A

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO F.C.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
~~SECRETARÍA DE JUSTICIA~~  
~~PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA~~  
~~SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA~~



PROCURADURÍA GENERAL

PROCU

LA ALTURA DE LA TETILLA IZQUIERDA, Y UNO MAS A LA ALTURA DEL ABDOMEN.

010993

LA SEGUNDA PERSONA SE ENCONTRABA EN POSICION GENO-PECTORAL, Y EL CUAL PRESENTABA IMPACTO DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO A LA ALTURA DEL CUELLO EN SEDAL Y SIN ORIFICIO DE SALIDA.

AL DAR INICIO A LAS INVESTIGACIONES, LOS SUSCRITOS PUDIMOS CONSTATAR QUE LA PERSONA QUE PRESENTABA LOS TRES IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO, LLEVO EN VIDA EL NOMBRE

[REDACTED]

[REDACTED]

QUE DICHA PERSONA ERA DE CONDICION ESTABLE, Y QUE NO LOGRAMOS CONSTATAR QUE SE DEDICARA A ALGUN TIPO DE ILICITO HASTA EL MOMENTO.

POR LO QUE RESPECTA A LA SEGUNDA PERSONA ACADEICA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, PUDIMOS CONSTATAR QUE SE TRATABA DE LA QUE EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE

[REDACTED]

SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION GENERAL II FISCALIA

EN EL TRANSURSO DE LA INVESTIGACION, LOGRAMOS ENTREVISTAR A DOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS Y EMPLEADOS ESTOS DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE

[REDACTED]

SIENDO EL PRIMERO DE ELLOS QUIEN DIZO LLAMARSE

[REDACTED]

ESTA PERSONA NOS MANIFESTO QUE EFECTIVAMENTE, TENIA DOS AÑOS DE LABORAR EN EL NEGOCIO DE [REDACTED] QUE EL DIA DE LOS HECHOS, EL ENTREVISTADO SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR DE LA OFICINA DE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA,

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL F.C.

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL F.C.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
S/PROCURADURÍA ESPECIAL

PROCURADURÍA GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
S/PROCURADURÍA ESPECIAL

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

TIJUANA, B.C., 03 DE AGOSTO DE 1994.

"1994 AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"

PR E S E N T E: EL DÍA 23 DE MARZO DE 1994, SE RECIBIÓ EN LA CENTRAL DE RADIO UNA LLAMADA TELEFÓNICA EN DONDE NOS INDICABAN QUE EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO SE ENCONTRABAN DOS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO AL PARECER SIN VIDA, MOTIVO POR EL CUAL LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS A DICHO DOMICILIO, Y UNA VEZ EN EL MISMO, NOS PUDIMOS PERCATAR QUE EFECTIVAMENTE EN EL INTERIOR DE LA OFICINA DE LA NEGOCIACIÓN SE ENCONTRABAN SOBRE EL PISO DE DICHA OFICINA, DOS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO AL PARECER SIN VIDA, PRESENTANDO AMBAS, HERIDAS PRODUCIDAS POR ARMA DE FUEGO.

ORDENA SE INVESTIGUEN LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL ACTA DE AVERIGUACION PREVIA #4923/94 INSTRUIDA POR EL DELITO DE

APARECIENDO COMO PRESUNTO RESPONSABLE QUIEN RESULTE.

INVESTIGACION: DESPUES DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA ORDEN DE INVESTIGACION GIRADA POR ESA REPRESENTACION SOCIAL, ASI COMO DEL PARTE INFORMATIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL #182/PM/94, SOBRE LOS HECHOS QUE SE SUCITARON EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, DONDE CONVERGEN LAS

QUE EL DIA ANTES SEÑALADO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 21.20 HRS., SE RECIBIO EN LA CENTRAL DE RADIO UNA LLAMADA TELEFONICA EN DONDE NOS INDICABAN QUE EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO SE ENCONTRABAN DOS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO AL PARECER SIN VIDA, MOTIVO POR EL CUAL LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS A DICHO DOMICILIO, Y UNA VEZ EN EL MISMO, NOS PUDIMOS PERCATAR QUE EFECTIVAMENTE EN EL INTERIOR DE LA OFICINA DE LA NEGOCIACIÓN SE ENCONTRABAN SOBRE EL PISO DE DICHA OFICINA, DOS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO AL PARECER SIN VIDA, PRESENTANDO AMBAS, HERIDAS PRODUCIDAS POR ARMA DE FUEGO.

SIENDO LA PRIMERA DE ELLAS, LA CUAL SE ENCONTRABA EN POSICION DE CUBITO VENTRAL, Y LA CUAL SE LE AFRECIABAN TRES IMPACTOS PRODUCIDOS POR ARMA DE FUEGO, DOS A

ESTERRO Y AUTORIZA LO ACTUADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

SUBPROC

LA ALTURA DE LA TETILLA IZQUIERDA, Y UNO MAS A LA ALTURA DEL ABDOMEN. DEL... 010995

LA SEGUNDA PERSONA SE ENCONTRABA EN POSICION GENO-PECTORAL, Y EL CUAL PRESENTABA IMPACTO DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO A LA ALTURA DEL CUELLO EN SEDAL Y SIN ORIFICIO DE SALIDA.

AL DAR INICIO A LAS INVESTIGACIONES, LOS SUSCRITOS PUDIMOS CONSTATAR QUE LA PERSONA QUE PRESENTABA LOS TRES IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO, LLEVO EN VIDA EL NOMBRE

[REDACTED]

ASI MISMO, ESTA PERSONA, EN AÑOS PASADOS FUE PROPIETARIO DE VARIOS CABALLOS DEL HIPODROMO DE AGUA CALIENTE Y A LA VEZ,

[REDACTED]

QUE DICHA PERSONA ERA DE CONDICION ESTABLE, Y QUE NO LOGRAMOS CONSTATAR QUE SE DEDICARA A ALGUN TIPO DE ILICITO HASTA EL MOMENTO.

POR LO QUE RESPECTA A LA SEGUNDA PERSONA ACAECIDA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, PUDIMOS CONSTATAR QUE SE TRATABA DE LA QUE EN VIDA LLEVO EL NOMBRE

[REDACTED]

EN EL TRANCURSO DE LA INVESTIGACION, LOGRAMOS ENTREVISTAR A DOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS Y EMPLEADOS ESTOS DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL

[REDACTED]

[REDACTED] RSE DE UA, 391

[REDACTED]

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.

[REDACTED]

~~SECRETADO~~



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETADO DE ECONOMIA

PROCU  
SUBPRO

CUANDO SORPRESIVAMENTE HASTA SU INTERIOR, INTENDIENDO  
PERSONAS DEL SEXO MASCULINO, PORTANDO UNA DE ELLAS EN SU  
DIESTRA, UNA ARMA DE FUEGO, Y YA UNA VEZ EN SU INTERIOR,  
VOLTEO HACIA SU LADO DERECHO EN DONDE SE ENCONTRABA SENTADO  
[REDACTED] HACIENDOLE INMEDIATAMENTE 3 DISPAROS QUE  
HICIERON CAER AL PISO A [REDACTED] Y YA AL SALIR, SE PERCATO  
QUE A UN LADO [REDACTED] A LA  
CUAL SABE AHORA [REDACTED] A LA  
QUE LE EFECTUO UN DISPARO QUE AL IGUAL QUE [REDACTED] LO HIZO  
CAER HACIA EL PISO.

10990

INDICANDONOS EL ENTREVISTADO QUE NUNCA ANTES  
HABIA VISTO A ESOS DOS SUJETOS, Y QUE IGNORABA PORQUE MOTIVO  
HABIAN COMETIDO TAL ILICITO, QUE POR LO QUE RESPECTA AL DE  
NOMBRE [REDACTED] EL ENTREVISTADO SABIA QUE ESTA  
PERSONA TRABAJABA PARA LA [REDACTED] Y QUE  
ACUDIA CON FRECUENCIA A LA OFICINA DE DICHA NEGOCIACION, YA  
QUE EN LA MISMA EXISTEN CASSETAS TELEFONICAS PARA HACER  
LLAMADAS A LARGA DISTANCIA, Y QUE CONTINUAMENTE SE  
COMUNICABA DESDE AHI CON SUS FAMILIARES A LA CIUDAD DE  
GUADALAJARA, JAL.

DE IGUAL FORMA LOS SUSCRITOS ENTREVISTAMOS AL  
SEGUNDO TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS, QUIEN DIJO  
LLAMARSE [REDACTED]

ESTA PERSONA NOS MANIFESTO QUE TIENE 3 AÑOS  
TAMBIEN DE LABORAR EN LA NEGOCIACION DONDE SE ESCENIFICARON  
LOS HECHOS, Y QUE EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,  
SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 21.15 HRS., LLEGARON HASTA DICHA  
NEGOCIACION DOS INDIVIDUOS DEL SEXO MASCULINO, QUIENES YA  
HABIAN ESTADO PASANDO MOMENTOS ANTES POR DICHA ESQUINA, Y  
QUE EN UN MOMENTO DADO SE ENCONTRABA UN NIÑA JUGANDO EN LA  
BANQUETA, Y UNO DE LOS INDIVIDUOS LE PREGUNTO A LA MENOR QUE  
SI SE ENCONTRABA [REDACTED] Y QUE DICHA NIÑA LE INDICO QUE  
ESTABA EN EL INTERIOR DE LA OFICINA, QUE DE INMEDIATO ESTE  
INDIVIDUO SE DIRIGIO HACIA SU INTERIOR, PARA ENSEGUIDA EL  
ENTREVISTADO ESCUCHAR VARIAS DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO,  
Y QUE AMBOS INDIVIDUOS APELAN A LA FUGA, Y A LA VEZ QUE SU  
[REDACTED]

MANIFESTANDONOS EL ENTREVISTADO QUE EL POR LO  
PRONTO TRATO DE DARLES ALCANZE A PIE, PERO COMO SE PERCATO  
QUE AUN TRAIA LA PISTOLA EN LA MANO, LOS SIGUIO A CORTA  
DISTANCIA, DANDOSE CUENTA QUE AL DOBLAR LA ESQUINA DE LA  
AVE. INDEPENDENCIA, DICHS INDIVIDUOS ABORDABAN RAPIDAMENTE  
UN AUTOMOVIL DE COLOR DORADO CON PLACAS BLANCAS DEL ESTADO  
DE CALIFORNIA, E.U.A. SIN PERCATARSE DE LOS NUMEROS DE LA

GENERAL  
LA  
LICA  
ESPECIAL

PROCURADIA  
ESTADO

[REDACTED]

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



...CU  
D  
E  
SUBPRO  
R

MISMA, MAS NO ASI DANDOSE PLENA CUENTA QUE SE TRATABA DE UN

REGRESANDOSE INMEDIATAMENTE HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, DONDE DE INMEDIATO TOMO EL VEHICULO PROPIEDAD DE [REDACTED] PARA DARLES SEGUIMIENTO, PERO CUANDO HIZO ESTO, EL VEHICULO EN MENCION YA (LE HABIA TOMADO CIERTA VENTAJA, ORIGINANDO ESTO QUE LOGRO CORRETEARLO" HASTA LA CALLE 2DA. Y MAR AMARILLO DE LA COL. ALEMAN, EN DONDE EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "LAS "5 EZQUINAS", SE LE PERDIO DICHO VEHICULO, QUE POSTERIORMENTE SE REGRESO HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS.

CONTINUANDO CON LA INVESTIGACION, LOS SUSCRITOS LOGRAMOS HACER UNA ENTREVISTA CON LA [REDACTED]

INVESTIGANTE LA ENTREVISTADA NOS MENCIONO QUE DESCONOCIA TOTALMENTE A QUE NEGOCIOS SE DEDICABA SU ESPOSO EN ESTA CIUDAD, ASI COMO QUIENES ERAN SUS AMISTADES, Y QUE DESEABA NO HACER NINGUNA DECLARACION RESPECTO A ESTOS HECHOS, EN VIRTUD DE QUE TENIA BASTANTE TEMOR DE QUE ALGO LE SUCEDIERA EN SU PERSONA O A SUS HIJOS.

QUE DE IGUAL FORMA QUE SU SEÑORA MADRE, NO DESEABA COMENTAR NADA A ESTE RESPECTO EN PRIMER LUGAR POR TEMOR, Y EN SEGUNDO PORQUE DIJO NO SABER NADA EN ABSOLUTO DE LAS RELACIONES EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA DE SU SEÑOR PADRE, YA QUE EL EN RARA OCASION ACUDIA A ESTA CIUDAD.

EXTRA-OFICIALMENTE LOS SUSCRITOS LOGRAMOS OBTENER INFORMACION DE QUE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE [REDACTED]

DICHO LUGAR ALGUNA INFORMACION, DEBIDO ESTO A QUE DESDE EL DIA DE LOS HECHOS DICHO BAR HABIA PERMANECIDO CERRADO.

DE NUEVA CUENTA LOS SUSCRITOS ACUBDIMOS A LA NEGOCIACION DENOMINADA [REDACTED] EN DONDE LES SOLICITAMOS A LAS PERSONAS QUE AHI LABORABAN NOS INFORMARAN QUIEN ERA EL CONTADOR DE [REDACTED] MENCIONANDONOS QUE UNIDAMENTE SABIAN SE APELLIDABA CARDENAS", DANDONOS A LA TAREA DE LOCALIZAR A DICHO CONTADOR, SIENDO ASI QUE ESTABLECIMOS QUE SE TRATABA DEL [REDACTED]

~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL  
GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL  
GENERAL

██████████ DIJO QUE IGNORABA COMO SE HABIAN SUCITADO LOS HECHOS, YA QUE ELLA, DIAS ANTERIORES A LOS MISMOS, SE HABIA IDO CON UNA AMIGA HACIA ESTADOS UNIDOS Y QUE AL PARECER ESTA TRAIA SUS DOCUMENTOS FALSOS, MOTIVO POR EL CUAL FUERON AMBNAS ASEGURADAS POR LAS AUTORIDADES DE MIGRACION DE E.U.A., DONDE ESTUVIERON DETENIDAS POR 3 DIAS.

██████████ QUE CUANDO REGRESO A ESTA CIUDAD SE DIRIGIO DIRECTAMENTE AL NEGOCIO DE LA LLANTERA, PERCATANDOSE DE QUE DICHA NEGOCIACION SE ENCONTRABA CERRADA Y SELLADA, LOCALIZANDO DE INMEDIATO A UNA PERSONA QUE ES CARROCERO Y QUE TIENE SU NEGOCIO ANEXO AL DE LA LLANTERA, DE NOMBRE ██████████ N LE HIZO SABER LO QUE LE HABIA

██████████ QUE ELLA POSTERIORMENTE SE PUSO EN COMUNICACION CON UN EMPLEADO DE LA LLANTERA QUE DIJO ██████████ Y QUE ESTE LE HABIA NARRADO LO QUE HABIA SUCEDIDO A GRANDES RASGOS, QUE DE IGUAL FORMA PLATICO CON ██████████ TAMBIEN EMPLEADO DE DICHA NEGOCIACION, Y QUE ESTE DE IGUAL MANERA LE PLATICO LO QUE HABIA SUCEDIDO Y A LA VEZ QUE LE MENCIONABA LO RELACIONADO CON LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE EL HABIA DADO SEGUIMIENTO SIN HABERLO PODIDO ALCANZAR, QUE CUANDO ESTO ESCUCHO LA ENTREVISTADA, CON RESPECTO A LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO EN EL CUAL HUYERON LOS RESPONSABLE DEL ILICITO, INMEDIATAMENTE LA ENTREVISTADA RELACIONO QUE EN DICHS HECHOS, ESTABA INVOLUCRADO EL SOCIO DE ██████████ EL DE N ██████████ YA QUE ESTE SABIA Y LE CONSTABA A LA ENTREVISTADA, TENIA UN CARRO SIMILAR AL DESCRITO POR LA PERSONA QUE TRATO DE DARLE ALCANZE.

██████████ QUE ESTA CONJETURA LA LLEVO A CABO ELLA, PERO NO QUIZO HACERSELA SABER A LOS DEMAS COMPANEROS DE TRABAJO, PERO QUE DEBIDO A LA RELACION, TRABAJO QUE TENIA LA ENTREVISTADA, TANTO CON ██████████ COMO CON SU SOCIO ██████████ LE CONSTABA QUE HACIA APROXIMADAMENTE UN AÑO, HABIA SURRIDO UNA DISPUTA ENTRE ██████████ YA QUE EL SEGUNDO MENCIONADO, SIEMPRE LE RECLAMO A ██████████ QUE PORQUE MOTIVO NO SE REPORTABA CON LOS INGRESOS DEL BAR, YA QUE DE LAS UTILIDADES DE ESTE, ██████████ SE ESTABA HACIENDO RICO Y ESTABA ESTABLECIENDO OTRAS EMPRESAS, QUE DESDE ESE ENTONCES A LA FECHA, ██████████ LE VENIA DICHIENDO A ██████████ QUE LE ENTREGARA EL BAR, Y ██████████ OCASIONES LE MANIFESTO A ██████████ QUE SI SE LO ENTREGABA, PERO QUE LE PAGARA TODO LO QUE EL HABIA INVERTIDO EN DICHA EMPRESA, COSA QUE NO ACEPTO ██████████ ORIGINANDO ESTO UNA DISCUCION QUE LA POSTRE OCASIONO QUE ESTAS PERSONAS NO SE DIRIGIERAN LA PALABRA PARA NADA, Y QUE ERA A TRAVES DE ELLA, COMO ██████████ LE HACIA LLEGAR A ██████████ SUS INQUIETUDES Y SUS AMENAZAS CON RESPECTO A SU SOCIEDAD QUE TENIAN ESTABLECIDA Y VICEVERSA, LAS RESPUESTAS QUE HACIA ██████████ PARA QUE SE LE HICIERAN LLEGAR A ROQUE.

~~SECRETADO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



SECRETADO

QUE EN MULTIPLES OCASIONES, EL DE NOMBRE [REDACTED] LE DIJO A LA ENTREVISTADA QUE LE DIJERA A [REDACTED] QUE NO SE HICIERA "PENDEJO", QUE LE DEVOLVIERA EL BAR EN MENCION YA QUE SI NO LO HACIA LE IBA A "PARTIR LA MADRE". QUE DICHAS AMENAZAS SE LAS HIZO LLEGAR LA ENTREVISTADA A [REDACTED] Y QUE [REDACTED] LE DIJO A LA ENTREVISTADA QUE LE DIJERA A [REDACTED] QUE NO TENIA LOS "SUFICIENTES HUEVOS" PARA HACER ESO, QUE TIEMPO DESPUES, YA A ULTIMAS FECHAS, EN UNA OCASION [REDACTED]

LE DIO UN RAITE" A LA ENTREVISTADA DEL BAR HASTA DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA LLANTERA "AZTECA", Y EN EL TRAYECTO DEL CAMINO, [REDACTED] LE DIJO A [REDACTED] QUE LE DIJERA A [REDACTED] QUE ESTA ERA LA ULTIMA OCASION EN QUE LE PEDIA QUE LE HICIERA LA DOLUCION DEL BAR, PORQUE LE IBA A "PARTIR LA MADRE" A EL Y TAMBIEN A ELLA, ASI COMO AL [REDACTED] YA QUE ESTOS 3 CONFABULADOS, LE ESTABAN ROBANDO LO QUE ERAN LOS INGRESOS DE DICHO NEGOCIO.

QUE DE ESTA ULTIMA OCASION, DATA DE APROXIMADAMENTE UN MES AL ACONTECIMIENTO DE LOS HECHOS, Y QUE ELLA LA INTIMIDO EN ESTA OCASION VERDADERAMENTE, YA QUE EN EL PICK UP QUE VIAJABAN Y QUE ERA CONDUCIDO POR [REDACTED] ESTE PORTABA SOBRE EL ASIENTO DEL MISMO, UN ARMA CONOCIDA COMO CUERNO DE CHIVO", Y QUE ELLA LE ASEGURÓ A [REDACTED] QUE EN ESTA OCASION LE SUPLICARIA A [REDACTED] AHORA SI LE HICIERA VERDADERAMENTE LA ENTREGA DE DICHO BAR, COSA QUE ASI HIZO LA ENTREVISTADA, A LA VEZ QUE LE INDICO QUE EN ESTA OCASION VEIA MUY DECIDIDO A [REDACTED]

DICHA ENTREVISTADA NOS MENCIONO QUE CON RELACION AL DE NOMBRE [REDACTED] ELLA DESCONOCIA SI ESTE ERA SU VERDADERO NOMBRE, QUE NO SABIA CASI NADA ACERCA DE EL, Y QUE UNICAMENTE SABIA QUE RADICABA EN ESTADOS UNIDOS, Y QUE AL PARECER SE DEDICABA A NEGOCIOS ILCITOS.

FOR TAL MOTIVO, LOS SUSCRITOS AL CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES, ACUDIMOS A LOS SEPAROS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO, DONDE LOGRAMOS ESTABLECER QUE [REDACTED] CONTABA CON LICENCIA DE CONDUCIR [REDACTED]

LA VEZ MANIFESTABA SER ORIGINARIO DE PAJACUARAN, MICH., Y CON FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PROCEDIENDO LOS SUSCRITOS A COMUNICARNOS A LA CIUDAD DE MORELIA, MICH., A LA POLICIA JUDICIAL DE ESA ENTIDAD, DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL ENCARGADO DE HOMICIDIOS [REDACTED] QUIEN NOS MANIFESTO QUE EN DICHO ESTADO NO EXISTIAN ANTECEDENTES DE DICHO INDIVIDUO.

POSTERIORMENTE LOS SUSCRITOS NOS FUSIMOS EN CONTACTO CON LA POLICIA DE ENLACE DEL VECINO PAIS, CON EL [REDACTED]

~~SECRETARIO DE JUSTICIA~~

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REPUBLICA GENERAL  
PROCURADURIA ESPECIAL



SECRETARIA DE JUSTICIA  
REPUBLICA GENERAL  
PROCURADURIA ESPECIAL

OFICIAL JESUS CECERA, QUIEN NOS INDICO QUE EXISTIA UNA  
 TARJETA DE [REDACTED]  
 DONDE INDICA QUE SU FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]  
 Y QUE EN SU RECORD QUE TIENE EN ESA ENTIDAD, TUVO UN  
 ARRESTO POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LOS  
 EFECTOS DE ALGUNA DROGA, Y DONDE SE LE SUSPENDIO LA  
 LICENCIA DE MANEJAR EN ESA COMUNIDAD, EN ESE ENTONCES, LA  
 PERSONA FUE ASEGURADA Y SE MANIFESTABA [REDACTED]

ESTABLECIENDO A LA VEZ QUE DICHA PERSONA CITABA  
 [REDACTED]

ESTABLECIENDO QUE ESTA PERSONA TIENE REGISTRADO  
 EN ESTADOS UNIDOS, UN [REDACTED]

ASI MISMO SE INDAGO QUE APARECIA UN REGISTRO EN  
 [REDACTED]

ESA CIUDAD, Y QUE AL ACUDIR A DICHA ENTIDAD, NOS CERCORAMOS  
 QUE AHI ES UN CENTRO COMERCIAL Y QUE NADIE CONOCE A DICHO  
 INDIVIDUO.

FOR LO QUE DE IGUAL FORMA NOS TRASLADAMOS A LAS  
 OFICINAS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO, DONDE NOS  
 INFORMARON QUE EL TRAMITE DE CANJE DE PLACAS DE ESTE  
 VEHICULO, LO HACIA UNA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED]

DONDE NO FUE POSIBLE LOCALIZARLE, PERO SI SE  
 CONSTATO QUE SI EXISTE EL VEHICULO EN DICHO DOMICILIO.

SEGUIDAMENTE, EN LA INVESTIGACION REALIZADA,  
 LOGRAMOS ESTABLECER QUE EL DE NOMBRE [REDACTED]  
 ES PRODUCTOR DE PELICULAS, Y QUE EN ELLAS COMO  
 PRODUCTOR, USA EL SEUDONIMO DE [REDACTED] Y QUE DENTRO  
 DE SUS PELICULAS FILMADAS, FIGURAN LA CONOCIDA COMO "MARIA  
 METRALLAS", "LA MAFIA DE NUEVO LAREDO", "COLLAR DE SANGRE",  
 "DOS PICAROS DE CUIDADO" Y "SE LA RECETO EL DOCTOR", EN  
 CUYOS FILMS, EN ALGUNOS DE ELLOS, PARTICIPARON COMO ACTORES,  
 EL HOY OCCISO [REDACTED]

QUE AMBOS MENCIONADOS VIVEN EN LA MISMA CALLE Y  
 SUS CASAS ESTAN UNA FRENTE A LA OTRA, DE LAS CUALES, CUANDO  
 SE ACUDIO A DICHO DOMICILIO, SE TOMARON FOTOGRAFIAS DE AMBAS  
 CASAS, LAS CUALES SE REMITEN.

EN RECORRIDO QUE SE ESTABA HACIENDO POR EL  
 [REDACTED]

~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA ESPECIAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
PROCURADURÍA ESPECIAL

SECTOR HACIA DONDE SE DIRIGIO EL VEHICULO DONDE APELARON A LA FUGA LOS PRESUNTOS RESPONSABLES, SE LOGRO VISUALIZAR UN VEHICULO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y [REDACTED]

ENCONTRABA REGISTRADO A NOMBRE DE JUAN ROQUE Y/O ANDREA HERENANDEZ, Y QUE CITABA COMO DOMICILIO LA CALLE SANDOVER 32819 DE BONITA, CALIF. E.U.A., Y DE CUYO VEHICULO NO EXISTIA NINGUN TIPO DE REPORTE DE ROBO.

CONSTATAMOS ADEMAS, QUE DICHO VEHICULO SE ENCONTRABA SOBRE LA [REDACTED]

[REDACTED] EN GARANTIA DE UNOS DAÑOS QUE HABIA OCASIONADO EN UN CHOQUE OCURRIDO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1994, Y QUE EN EL MOMENTO DE QUE OCURRIDO DICHO ACCIDENTE, EL VEHICULO ANTES DESCRITO, ERA TRIPULADO POR EL DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN DEJO EN GARANTIA DE LOS DAÑOS EL VEHICULO LINCOLN CONTINENTAL, ASI COMO SU PASAPORTE LOCAL, DEL CUAL SE ANEXA COPIA FOTOSTATICA.

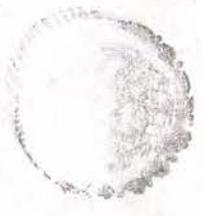
EN ESTA OCASION, EL VEHICULO AL QUE LE OCASIONO DAÑOS, FUE UN NISSAN PROPIEDAD DE LA [REDACTED] Y CUYOS DAÑOS A SU VEHICULO SE LOS HABIAN ESTIMADO EN 700 DOLARES M.A.

SIENDO DE ESTA MANERA COMO EL DIA 7 DE ABRIL POR LA MAÑANA, SE PRESENTO A DICHO TALLER DEL [REDACTED] QUIEN SE OSTENTO COMO PROPIETARIO DEL VEHICULO QUE OCASIONO LOS DAÑOS, Y QUIEN PRESENTO UNA IDENTIFICACION ANTE EL PROPIETARIO DE DICHO TALLER, Y A LA VEZ QUE LE DEJABA UNA CANTIDAD DE DINERO Y QUE POSTERIORMENTE ENTREGARIA EL RESTO, Y A LA VEZ RECCOGERIA SU VEHICULO.

YA CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS SUSCRITOS NOS COMUNICAMOS A UN TELEFONO QUE DEJO EN EL TALLER MENCIONADO (JUAN ROQUE HERNANDEZ, SIENDO ESTE AREA [REDACTED] DONDE NOS COMUNICAMOS CON EL PROPIETARIO DEL VEHICULO Y A QUIEN LE SOLICITAMOS COMPARECIERA ANTE DICHO TALLER PARA QUE FINIQUITARA SU ADEUDO Y A LA VEZ ACREDITARA LA PROPIEDAD DEL VEHICULO, MANIFESTANDONOS [REDACTED] QUE EL SE ENCONTRABA EN LA MESA DE OTAY Y QUE NESECITABA PASAR A ESTADOS UNIDOS A TRAER DICHS DOCUMENTOS, Y QUE ACUDIRIA AL LUGAR SEÑALADO, PARA ACREDITAR LO ACFORDADO, PERO QUE INEXPLICABLEMTE, PASO UNA SEMANA Y DICHO INDIVIDUO KJAMAS SE PRESENTO COMO SE LE HABIA INDICADO, MANDANDO EL DINERO POSTERIORMENTE CON LA PERSONA QUE PROVOCO EL ACCIDENTE, LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] Y UNA SEMANA DESPUES, EN UN DOMINGO, MANDO A SU ESPOSA A QUE RECOGIERA EL VEHICULO, SIENDO INTERCEPTADA POR LOS SUSCRITOS EN EL CAMINO RUMBO A PLAYAS DE TIJUANA, Y TRASLADADA A ESTAS OFICINAS, LUGAR EN DONDE SE LE PREGUNTO POR SU MARIDO, MANIFESTANDONOS LA [REDACTED] A QUIEN SE LE CORMENERIZO EL MOTIVO POR EL CUAL ERA NECESARIO SE QUEDARA EL VEHICULO EN PATIOS, PARA QUEACUDIERA PERSONALMENTE SU ESPOSO A

~~SECRETADO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PRO  
R  
SUBP  
CU

RECOGERLO, LO CUAL NUNCA HIZO EL MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO LOS SUSCRITOS NOS PUSIMOS EN COMUNICACION DE NUEVA CUENTA CON LOS OFICIALES DE ENLACE DE LOS E.U.A., QUIENES AL PROPORCIONARLES LAS CARACTERISTICAS DE DICHO VEHICULO PARA QUE NOS DIERAN INFORMACION DE LAS ENTRADAS HACIA ESE PAIS DEL MISMO, SE PUDO OBTENER INFORMACION DE LA CUAL SE ANEXA COPIA, DE QUE DICHO VEHICULO, PASO HACIA ESTADOS UNIDOS, HORAS DESPUES DE QUE SE COMETIO EL HOMICIDIO DONDE PERDIERAN [REDACTED]

DIAS DESPUES, SE RECIBIO UNA LLAMADA TELEFONICA EN ESTAS OFICINAS, DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUIEN SE IDENTIFICO CON EL NOMBRE DE [REDACTED] Y QUIEN NOS MENCIONABA QUE ESTABA INTERESADO EN EL CASO DE [REDACTED]

INDICANDOLE LOS SUSCRITOS A DICHO INDIVIDUO QUE SE PRESENTARA EN ESTAS OFICINAS YA QUE NO SE PODIA TRATAR ESE ASUNTO VIA TELEFONICA, SIENDO DE ESTA MANERA COMO UN DIA POSTERIOR SE PRESENTO A ESTE LUGAR EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] DE [REDACTED]

LIBRE, DE [REDACTED]

HACER EN SU CASO, Y QUE POSTERIORMENTE EL VENDRIA A PRESENTARSE ANTE NOSOTROS, COSA QUE HASTA EL MOMENTO NUNCA HIZO POR SU VOLUNTAD.

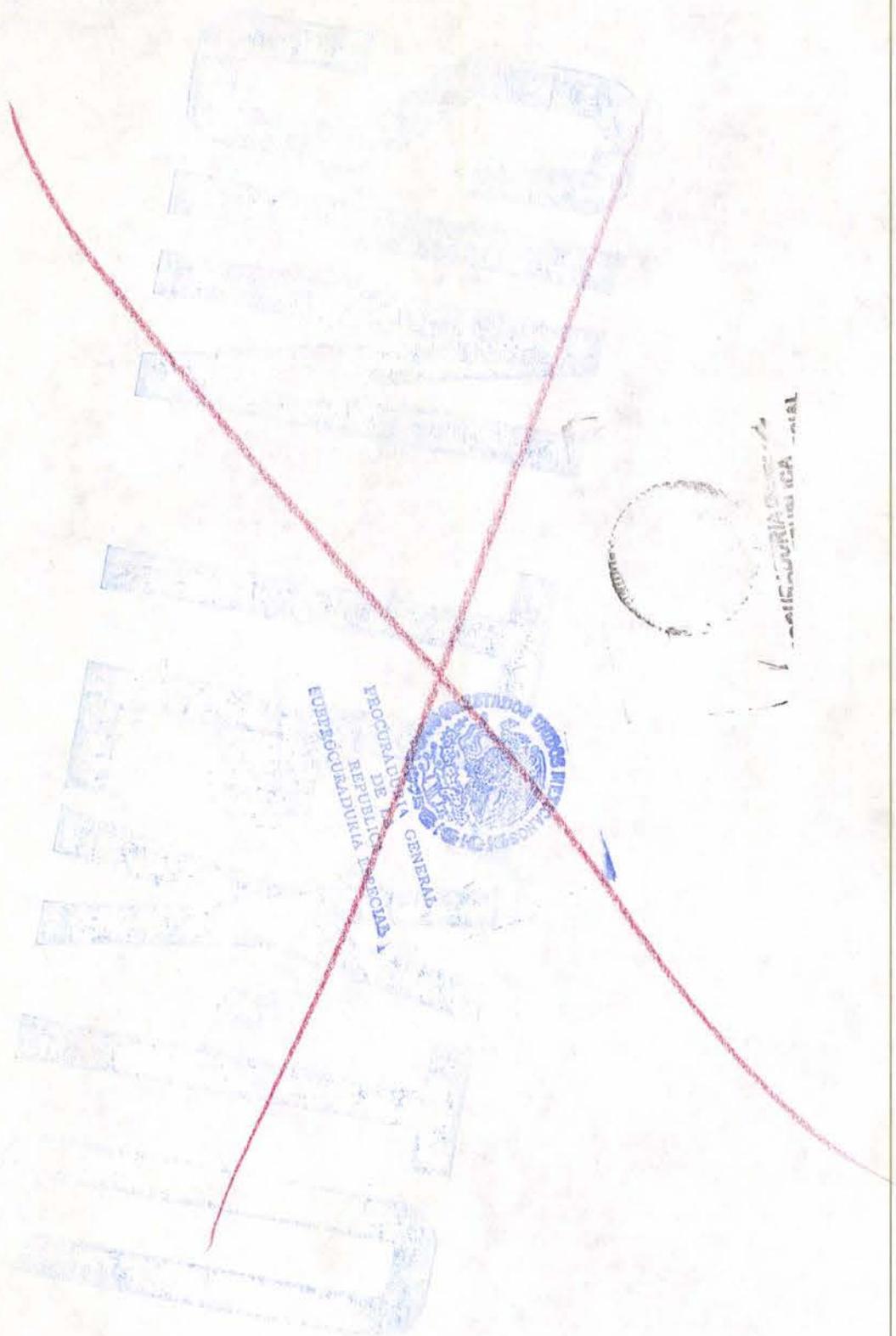
EN VIRTUD DE ESTO, POSTERIORMENTE LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS HASTA EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, EN DONDE SOLICITAMOS AL DE NOMBRE [REDACTED]

COMPARTECIERA ANTE ESTAS OFICINAS Y UNA VEZ EN LAS MISMAS, SE LE CUESTIONO SOBRE SU ENCOMIENDA QUE LE HABIA HECHO SU COMPADRE [REDACTED] MENCIONANDONOS

QUE DIAS ANTES SU COMPADRE [REDACTED] LE HABIA PLATICADO QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL HABIA CONDUCIDO SU VEHICULO LINCOLN CONTINENTAL HASTA EL NEGOCIO DE [REDACTED] Y QUE SE HACIA ACOMPAÑAR POR DOS INDIVIDUOS, PARA QUE HICIERAN "EL JALE" DE DARLE MUERTE A [REDACTED] QUE UNA VEZ QUE ESTAS PERSONAS, LAS CUALES NO DIJO SU NOMBRE, HABIAN HECHO SU TRABAJO, HABIAN ABORDADO DE NUEVA CUENTA SU VEHICULO PARA DEJARLOS EN OTRO LUGAR.

ASI MISMO MANIFESTO QUE [REDACTED] LE MANIFESTO A EL, QUE EL "QUE HABLARA DE ESTOS HECHOS, LE IRA A COSTAR LA VIDA".

SIGUIENDO CON EL CURSO DE LA INVESTIGACION, ENTREVISTAMOS EN ESTAS OFICINAS A QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED]



SECRETARIA  
PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA FISCALIA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR  
EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR



SECRETARIA PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA

SECRETARIA PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA



CASTILLO, QUIEN CON RELACION A LOS HECHOS MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE, SABIA Y LE CONSTABA POR COMENTARIOS DE SU AMIGA [REDACTED] TENIA AMENAZADO DE MUERTE A [REDACTED] YA QUE AMBOS ERAN SOCIOS DE UN BAR, Y ESTE BAR ERA LA DISCORDIA ENTRE AMBOS, ASI MISMO, MANIFESTO EL ENTREVISTADO QUE EL DIA DE LOS HECHOS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, EL VIO AL VEHICULO LINCOLN CONTINENTAL COLOR DORADO QUE YA EN OTRAS OCASIONES LO HA VISTO TRIPULADO POR [REDACTED] CIRCULAR EN VARIAS OCASIONES ALREDEDOR DE LA MANZANA, Y QUE FUE EN ESOS MOMENTOS CUANDO SUPO DE LO SUCEDIDO CON EL PROPIETARIO DE LA LLANTERA AZTECA QUIEN HABIA SIDO VICTIMADO POR DOS INDIVIDUOS.

EN IGUAL FORMA YA EN ESTAS OFICINAS Y EN RUEDA DE DETENIDOS, EL ENTREVISTADO DE NOMBRE [REDACTED] IDENTIFICO PLENAMENTE AL DE NOMBRE [REDACTED] COMO EL PROPIETARIO DEL VEHICULO QUE SEÑALA Y COMO EL SOCIO DEL AHORA OCCISO [REDACTED]

POSTERIORMENTE, EL DIA 1 DE AGOSTO DE 1994, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12.00 HRS., EL MULTICITADO [REDACTED] FUE ASEGURADO EN [REDACTED] POR [REDACTED] Y CONDUCIDO EL ANTES MENCIONADO A ESTAS OFICINAS.

YA UNA VEZ EN ESTAS, LOS SUSCRITOS PROCEDIMOS A ENTREVISTARLO CON RELACION A LOS HECHOS QUE MOTIVAN EL PRESENTE INFORME NOS MANIFESTO LLAMARSE [REDACTED]

LO QUE CONCIERNE A LO QUE SE LE ESTA CUESTIONANDO MANIFIESTA SI CONOCER A [REDACTED] ASI COMO QUE SI ERA CIERTO QUE ERAN SOCIOS DEL BAR DENOMINADO "MONTE CARLO", PERO QUE NO TENIAN PROBLEMA ALGUNO Y QUE LO QUE SE ESTABA HACIENDO CON EL MISMO, ERA TRAMITARSE SU VENTA. NEGANDOSE A PROPORCIONAR MAS INFORMACION A ESTE RESPECTO.

COMPLEMENTARIAS: POR NUESTRA PARTE LOS SUSCRITOS DESEAMOS MANIFESTAR A USTED, QUE CON LO RELACIONADO A ESTOS HECHOS, QUEDA COMO CLARO MANIFIESTO POR PARTE DE LOS TESTIGOS, QUE SI EXISTIA RIVALIDAD ENTRE EL DE [REDACTED]

ASI MISMO, EXISTEN TESTIGOS DE LAS AMENAZAS DE MUERTE QUE INFIRIO [REDACTED] AL HOY OCCISO, ASI COMO TAMBIEN EXISTEN TESTIGOS DE QUE EL VEHICULO EN REFERENCIA, SE VIO CIRCULAR EL DIA DE LOS HECHOS Y A LA HORA APROXIMADA DE LOS MISMOS, FRENTE AL NEGOCIO DE LA LLANTERA AZTECA ASI COMO TAMBIEN DE QUE DE EN ESTE HUYERON LOS DOS INDIVIDUOS PRESUNTOS RESPONSABLES Y

~~QUINTO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL

PROCT  
E  
SUBPRO

POR OTRA PARTE MANIFESTAMOS A USTED, QUE AL PONERNOS EN COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES DEL VECINO PAIS, LOGRAMOS ESTABLECER QUE EL VEHICULO REFERIDO, PASABA DOS O TRES VECES POR DIA HACIA ESTADOS UNIDOS, Y QUE EL DIA DE LOS HECHOS, ESCASOS MINUTOS DESPUES, PASO RUMBO A ESTADOS UNIDOS PROCEDENTE DE ESTA CIUDAD.

ASI MISMO, EL PRESUNTO AUTOR INTELECTUAL DE LOS HECHOS, [REDACTED] MANIFESTO QUE EN LAS FECHAS DE LOS HECHOS, EL SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, Y QUE YA TENIA ALLA MAS DE UN MES, COSA QUE RESULTO FALSA DEBIDO A QUE SE LE VIO EN EL TALLER DE CARROCERIA RUBEN'S, EL DIA 7 DE ABRIL DE 1994, ASI COMO UN DIA DESPUES NOS COMUNICAMOS VIA TELEFONICA CON EL PERSONALMENTE Y MANIFESTO EN ESE MOMENTO QUE EL SE ENCONTRABA EN LA MESA DE OTAY Y QUE TENIA QUE PASAR HACIA ESTADOS UNIDOS, PARA TRAER LA PROPIEDAD DEL VEHICULO QUE ESTABA INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE.-

QUE ESTE INDIVIDUO ES BUSCADA POR DIFERENTES PERSONAS POR OTROS DELITOS QUE HA COMETIDO EN OTRAS ENTIDADES QUE AL PARECER SE DEBE A FRAUDES Y UN PRESUNTO HOMICIDIO, QUE SE SUSCITO ENTRE EL AÑO DE 1983 Y 1984, AL PARECER EN CIUDAD JUAREZ, EN DONDE PERDIERA LA VIDA EL QUE LLEVO EL NOMBRE DE [REDACTED] Y QUE POR CUYA MUERTE TAMBIEN ES BUSCADO.-

ASIMISMO HACEMOS SABER A USTED, QUE AL GIRAR UN MEMORANDUM A LA PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA PARA QUE SE CONSTATARA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA SI ESTA PERSONA CONTABA CON ANTECEDENTES PENALES, HEMOS DE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE POR VIA FAX SE NOS ENVIO UN NUMERO DE OFICIO 319/94 DEL EXPEDIENTE NUM. 231/89 GIRADO POR LA PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA COMO ORDEN DE APREHENSION EN CONTRA DE [REDACTED] POR DELITOS CONTRA LA SALUD, MISMA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA ESTE MOMENTO Y DE LA CUAL SE LE ANEXA COPIA FOTOSTATICA.-

TAMBIEN HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EN INVESTIGACION, SUBSECUENTE LOGRAMOS ESTABLECER QUE EL DE NOMBRE [REDACTED] FRECUENTABA UNA CASA [REDACTED]

SOLICITAMOS AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO QUIEN A SU VEZ SOLICITO AL C. JUEZ 4TO. DE LO PENAL SE NOS AUTORIZARA UNA ORDEN DE CATEO PARA EFECTUARLO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO Y UNA VEZ QUE ESTO SE OTORGO, LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS HASTA EL MISMO ACOMPAÑADOS DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PARA DAR EFECTO A DICHO ORDENAMIENTO, YA UNA VEZ EN EL DOMICILIO Y DESPUES DE HABERNOS IDENTIFICADO PLENAMENTE COMO AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL Y MINISTERIO

~~SECRETADO~~

SECRETADO  
DE LA  
REPUBLICA  
DE SALUD Y SEGURIDAD ESPECIAL



SECRETADO  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR

PUBLICO, NOS ENCONTRAMOS EN DICHA MORADA A QUIEN DIJO LLAMARSE: [REDACTED] QUIEN DESPUES DE CERCIORARSE DE NUESTRA PERSONALIDAD NOS PERMITIO PASAR AL DOMICILIO Y AL EFECTUAR UNA REVISION PRECAUTORIA EN EL MISMO NOS ENCONTRAMOS UNA PISTOLA TIPO REVOLVER CALIBRE 32, ASI TAMBIEN A UN LADO Y PATIO DEL MISMO DOMICILIO DOS VEHICULOS TIPO PICK UP SIENDO ESTOS UN PICK GMC SIERRA, IGUALMENTE ESTABA UN SEGUNDO VEHICULO MARCA CHEVROLET, LOS CUALES NOS INFORMO LA POLICIA DE ENLACE QUE AMBOS VEHICULOS FUERON ROBADOS EN ESTADOS UNIDOS, MISMOS QUE INFORMARAN POR SEPARADO.-

ASIMISMO HACEMOS DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO QUE LAS CAUSAS DETERMINANTES DE LA MUERTE DE LAS PERSONAS QUE EN VIDA LLEVARON EL NOMBRE DE [REDACTED] EN EL PRIMERO EN MENCION SE DEBIO " POR PERFORACION DE TORAX Y ABDOMEN POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO " Y EN EL CASO DEL SEGUNDO SE DEBIO A " PERFORACION DE TORAX PRODUCIDO POR ARMA DE FUEGO " ESTOS DATOS NOS FUERON PROPORCIONADOS POR LOS [REDACTED]

DE IGUAL FORMA LE MANIFESTAMOS A USTED, QUE EL MULTICITTADO [REDACTED] POR LAGUN MOTIVO MUY PARTICULAR DE EL HA TRATADO DE OCULTAR SU VERDADERA IDENTIDAD, USANDO PARA ELLO VARIOS SEUDONIMOS O ALIAS, SIENDO UNO DE ELLOS [REDACTED]

DIVERSOS DOCUMENTOS QUE HA DEJADO COMO MANIFIESTO.-

LO QUE HACEMOS DEL SUPERIOR CONOCIMIENTO DE USTED, PARA LO QUE A BIEN TENGA DETERMINAR.-

[REDACTED]

[REDACTED]

154

GENERAL  
SPECIAL

C

~~SECRET~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

004923/94

EN.- En Fecha 23 de marzo de 1974, siendo las 21:30 horas el personal que actua resivio por parte de central de radio de la policia municipal llamada telefonica, informando el fallecimiento de 5 personas por disparo de arma de fuego, en la [redacted]

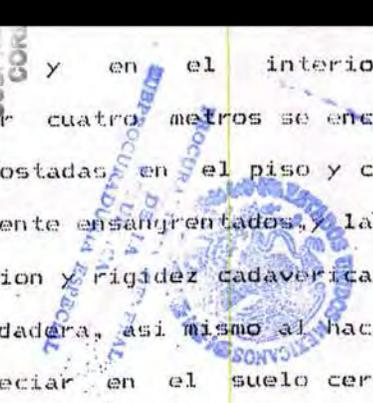
[redacted] por lo cual el personal actuante traslado al domicilio [redacted] para [redacted] al se hace const [redacted] lo ar [redacted]

[redacted] LO AC [redacted] MINISTERIAL.- DE [redacted] DE PE [redacted] rzo de 1974, el personal que actua se [redacted]

[redacted] comercial denominado

o Servicio Asteca, y en el interior de un cuarto de aproximadamente tres por cuatro metros se encontraban dos personas de sexo masculino recostadas en el piso y con varios disparos de fuego y totalmente ensangrentados, y las cuales por su falta de iracion y pulsacion y rigidez cadaverica nos dio la impresion de muerte real y verdadera, asi mismo al hacer un revision ocular se pudo apreciar en el suelo cercanos a la puerta dos esquillos percutidos al parecer de calibre de un revolver de nueve milímetros, una ojiva cercana a la ventana del lado derecho, casi al escritorio que se encontraba en ese lugar, al primero de los dos occisos se encontraba con la cabeza al este y los pies al oeste, mismo que se encontraba en posicion decubito ventral y era de siguiente media filiacion de [redacted]

[redacted] una gris, bucladera gris, zapatos gris, calcetines blancos, y mismo presentaba las siguientes huellas de violencia, dos orificios al parecer producidos por arma de fuego, en torax de lado izquierdo a la [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS  
FISCALÍA DE LA REPÚBLICA  
SUBSECRETARÍA ESPECIAL

PROCEDIMIENTO  
DIRECCIÓN  
SUBSECRETARÍA



SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL

000007

altura de la tetilla izquierda, así como otro en el abdomen del lado izquierdo, ambos orificios únicamente de entrada sin apreciarse la salida del proyectil, y al hacerse una exploración física en su persona se le encontró una cartera color café conteniendo diversas identificaciones y documentos personales, trabajos y diversos papeles, la cantidad de un mil cuatrocientos pesos moneda nacional y sesenta y dos dólares moneda americana, diversa moneda extranjera, un beeper color gris, marca Motorola, una cadena al parecer de oro con una medalla con una imagen de la Virgen de Guadalupe, y según sus identificaciones llevaba por nombre

[redacted] se hace mención que al mover al occiso antes mencionado chocó a la pared del lado derecho, y bajo la cabeza del occiso se encontraron dos casquillos percutidos y la parecer nueve milímetros, la segunda persona se encontraba en posición decubito sedente, de [redacted] y era de la siguiente

media filiación [redacted]

vestía de la siguiente manera, traía camisa color azul, pantalón azul, guacamilla, zapatos color café, y el cual presentaba las siguientes huellas de violencia, un orificio al parecer por disparo de arma de fuego en el cuello del lado izquierdo únicamente de entrada y el cual al hacerle una exploración física en su persona se le encontró únicamente como identificación una cartulina militar expedida por la [redacted] y que indica que llevaba por nombre [redacted] así mismo se le pudo apreciar que portaba del lado izquierdo fajado en la cintura un cuchillo de mesa con mango color café de madera, el cual se remitió a periciales, y un tatuaje del lado izquierdo a la altura del hombro izquierdo la imagen de una mujer, una vez hecho lo anterior entrevistando a las personas que se encontraban en el lugar, entrevistados el de nombre [redacted] mismo que nos manifestó que él estaba dentro de la oficina donde se encontraban los



~~QUINTO~~

PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

011008

[REDACTED]

ofendidos en el momento en que llego un sujeto de aproximadamente  
1.70 metros de estatura de [REDACTED]  
moreno claro, y con aspecto cholo el cual entro con una pistola y  
disparo sobre las dos personas hoy fallecidas y que una vez que hizo  
esto se retiro corriendo del lugar, asi mismo se entrevisto al de  
[REDACTED] el cual manifiesto que el  
unicamente habia visto llegar a un vehiculo marca Lincoln, color  
rojo, con placas americanas sin poder tomarlas y de cuatro puertas  
del cual descendio un sujeto para posteriormente abordar el vehiculo  
y darse a la fuga, que el lo siguió en un [REDACTED]  
[REDACTED] cinco cuadras aproximadamente y que  
posteriormente con el auxilio de vista, asi mismo se hizo la observacion  
de los proyectiles al parecer se impacto en la parte inferior del  
muro rebotando en la pared del lado derecho terminando la  
trayectoria al parecer en el piso, una vez llevado a cabo lo anterior  
el C. Agente del Ministerio Publico ordeno el levantamiento del  
cuerpo al Servicio Medico Forense y el traslado de los cuerpos para  
la necropsia de ley y la clausura del local colocando los sellos de  
dependencia en las puertas de acceso, de [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



~~SECRET~~

SECRET  
GENERAL  
SUBSIDIARY ASSOCIATION



SECRET  
SUBSIDIARY ASSOCIATION

DECLARACION DE TESTIGO. En la misma fecha, presente ante esta oficina el que dijo llamarse [redacted] a quien se le protestó en los términos de Ley y sabedor de las penas en que incurrirían los falsos declarantes por sus generales dijo [redacted]

[redacted] como corresponde en relación a los hechos que denuncia, ANTES DE QUE EL DÍA DE HOY 23, de marzo de 1994, siendo aproximadamente las 21:30 horas, al de la voz se encontraba en la oficina de la llantera AUTO SERVICIO AZTECA, el cual se encuentra ubicado en en el domicilio antes indicado, por el de la voz, cuando entro una persona del sexo masculino de [redacted]

[redacted] azul, zapatos tenis, sin barba de aceja poblada, mismo sujeto que entro a la oficina, donde el de la voz estaba acompañado de los de [redacted] el sujeto descrito avanzo un paso e inmediatamente hizo cuatro disparos aproximadamente contra de [redacted] primero y despues le disparo a [redacted] sin haberle disparado al dicente, ya que al parecer no se percato de que quien se encontraba en ala oficina, asi mismo el de la voz no sabe cuandos balazos disparo a cada uno de los ahora occisos, unicamente el de la voz escucho cuatro tiros aproximadamente todos ellos seguidos, que al ver la accion del sujeto, el de la voz se quedo quieto, y el sujeto una vez que hubo disparado se retiro a toda prisa del lugar, pero el de la voz ya no vio nada, ya que salio y dio aviso a la policia, esperando a que llegara y narrarles lo sucedido, asi mismo agrega el dicente que tiene trabajando en esa llantera desde el mes de Septiembre de 1992, y ahi ha vivido siempre, y no recuerda haber visto nunca al sujeto que disparo en contra de su patron [redacted]

asi mismo desea agregar que cuando salio a dar aviso a la policia, vio que iban dos sujetos corriendo por la calle pero ignora [redacted]

~~SECRETADO~~

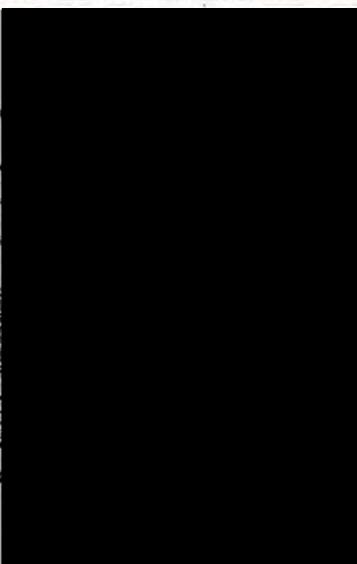
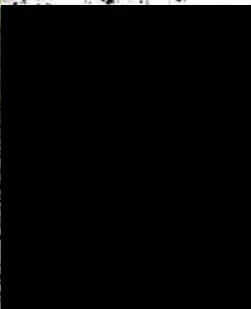
SECRETADO  
DE LA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA ESPECIAL  
DE PROYECTO



PROCURADURIA GENERAL

SECRETADO  
DE LA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA ESPECIAL  
DE PROYECTO

están relacionados con el que dispararon,



SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



GENERAL  
CA  
ESPECIAL



**QUINTANA ROO**

SECRETARIA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA ESTADUNIDENSE  
SOBRE PROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA ESTADUNIDENSE  
SOBRE PROCURADURIA

011011

DECLARACION DE TESTIGO.- En la misma fecha, presente ante esta  
tina el que dijo llamarse [REDACTED] a quien  
le protesto en los terminos de Ley y sabedor de las penas en que  
incurren los falsos declarantes por sus generales dijo [REDACTED]

[REDACTED]  
interrogado como corresponde en relacion a los hechos que denuncia,  
que el dia de ayer 23 de marzo de 1994, siendo  
aproximadamente las 21:30 horas, el de la voz se encontraba en el  
domicilio antes señalado, en el cual se encuentra establecida una  
pantera que se llama AUTO SERVICIO AZTECA, que el de la voz se  
encontraba en la parte de atras, y vio que llegaron dos muchachos, uno  
de ellos era moreno, delgado, alto de aproximadamente 1.70 de  
estatura, tenia bigote, barba rasurada, vestia tipo cholo, pelo  
corto, usaba una gorra color negra tipo beisbolista, de [REDACTED]  
aproximadamente, el otro sujeto era mas bajo de aproximadamente [REDACTED]

[REDACTED]  
largas a cuadros, y el de la voz escucho que uno de ellos le  
habia dicho a una niña " DONDE ESTA DON JUAN", Y despues el dicente  
escucho cuatro disparos aproximadamente, y salio su amigo y compañero  
de trabajo [REDACTED] el cual le dijo que llamara una ambulancia y  
el de la voz volteó hacia adentro de la oficina y vio tirados a [REDACTED]  
patron del dicente y a un muchacho, el cual es cliente de la  
pantera, por lo que salio hacia la calle y vio a los dos sujetos que  
habian llegando preguntando por [REDACTED] [REDACTED], y le grito a [REDACTED]  
preguntandole si esos eran los que habian disparado, contestandole  
[REDACTED] que si por lo que el de la voz siguió a los sujetos corriendo  
hasta la esquina viendo que los esperaba un sujeto a bordo de un  
vehículo, [REDACTED]

[REDACTED] SIN RECORDAR EL NUMERO DE ELLAS, mismo  
vehículo que el de la voz recuerda tiene una luz de stop o alto en la  
[REDACTED]

~~SECRETARIA DE ECONOMIA~~

SECRETARIA DE ECONOMIA  
REPUBLICA ARGENTINA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
SECRETARIA DE ECONOMIA

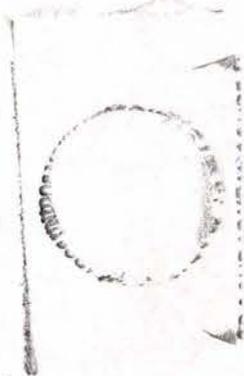
inferior del vidrio trasero, por lo que al ver eso, el de la  
 ingreso a la llantera, y abordo el vehiculo de su patron para  
 a los sujetos pretendiendo alcanzarlos, cosa que no pudo hacer  
 a que se topo con un semaforo en rojo perdiendolos de vista, en  
 lugar conocido como las CINCO ESQUINAS, y posteriormente se  
 en el taller de llantera y ya estaba la policia ahi,  
 andolos el de la voz lo que habia ocurrido, asi mismo  
 que tiene trabajando para [redacted] aproximadamente dos  
 nunca habia visto a los sujetos que le dieron muerte, ni como  
 antes, ni tampoco habia visto el vehiculo [redacted] que al  
 seguir el vehiculo vio que este se  
 hacia y fue cuando se le perdio de vista

cns

A LO



~~SECRET~~



PROCURA "J" R I A GENERAL  
REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL

CUBA  
SU PROC...

[REDACTED] - En fecha diez del mes de junio del año de mil novecientos noventa y cuatro se presentó ante ésta--

H. Representación Social quien manifestó llamarse [REDACTED] mismo que fué exhortado a que se conduzca con la verdad y a quien se le hace saber el derecho que tiene de nombrar un Abogado Defensor Particular y nombra como Abogado defensor al Licenciado [REDACTED] quien se encuentra presente en la declaración de quien por sus gene--

[REDACTED]

nos DECLARA: que hace aproximadamente un mes y medio a la fecha el de la recibió una llamada telefonica los cuáles le manifestaron al declarar que eran Agentes de la Policia Judicial y que querian platicar con el declarante por el asunto de un Accidente automovilístico, pero como por esas fechas tuvo la necesidad de salir de la Ciudad no pudo atender el llamado de esas personas ademas de que pensaba que se referian a un choque en el que se habian visto involucrados sus hijos y que por lo mismo habian detenido su vehiculo despues de eso por comentarios de unos amigos le dijeron que lo andaban buscando unos Policias en relación al fallecimiento de una Persona de nombre [REDACTED] y de otra persona de la cual el declarante ignora el nombre que por lo mismo y en atención a recientes llamadas de unos Señores de la Policia Judicial del Estado por tal motivo se presente ante ésta Oficinas y con relación a los hechos del fallecimiento de las Personas el declarante ignora totalmente todos los hechos y no sabe el porque se le esta citando quiere hacer mención al declarante que se enteró del fallecimiento de éstas Personas una semana despues de los hechos se enteró por medio de una Mujer que trabaja en el Bar el Montecarlo ya que le preguntó que porque el bar estaba cerrado y la persona le dijo que habian matado al Dueño del Bar sin naaa mas que margen para su constancia. DAMOS FE.-----

PFC. AEVISA EL SECRETARIO.

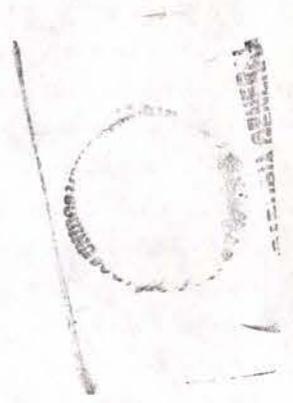
[REDACTED]

ma fecha diez del mes de junio del año de mil no--  
tro el Personal que actúa da fé de tener a la vista  
un Amparo que bajo el oficio número [REDACTED] fué promovido por el Se--  
y concedido por el Juzgado Quinto de

[REDACTED]



~~RECEIVED  
GENERAL INVESTIGATIVE  
DIVISION  
FEDERAL BUREAU OF  
INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF  
JUSTICE~~



SUBPR



~~QUINTO~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA ESPECIAL  
DE PROTECCION



SUBPRO

----- Cantina de la cual estan hablando de las cuales era socio el de la voz junto con [REDACTED] los papeles de dicho SE DICE los papeles de propiedad de dicho negocio unicamente aparecia a nombre de [REDACTED] y que dicho negocio se llama MONTECARLO, que es todo lo que tiene que manifestar y firma al margen para constancia.

AUTORIZA LO ACTUADO.-----  
LICO F.C. C. SECRETARIO DE ACUERDOS

[REDACTED] Agosto de 1994, el personal actuante y agrega a las presentes diligencias [REDACTED] de la Policia Judicial del Estado lo que se asienta para Constancia: [REDACTED]

[REDACTED] el personal actuante HACE CONSTAR que se reciben y agregan a las presentes diligencias CERTIFICADO DE AUTOPSIA a nombre de [REDACTED]

[REDACTED] de los cuales se le da cuenta al Superior, doy cuenta. FE DE CERTIFICADOS DE AUTOPSIA: En fecha tres del mes de Agosto de 1994, el personal actuante DA FE de tener a la vista CERTIFICADO DE AUTOPSIA a nombre de [REDACTED] mismo fue expedido el dia 25 de Marzo por los [REDACTED]

[REDACTED] mismos dete minaron que la Causa de su Muerte fue HERIDA PEN TRANTE DE TORAX Y ABDOMEN POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, Asi mismo doy fe de tener a la vista CERTIFICADO DE AUTOPSIA a nombre de [REDACTED] mismo expedido el dia 25 de Marzo por los Peritos Medicos Legistas [REDACTED]

[REDACTED] mismo determino que la CAUSA DE LA MUERTE FUE HERIDA PER ORANTE DE TORAX POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, Certificados de Autopsia de los cuales doy fe, y se agregan a las presentes diligencias. -- DOY FE. --

FE DE ALBUM FOTOGRAFICO: En la misma fecha el personal actuante DA FE de tener a la vista ALBUM FOTOGRAFICO del lugar de los hechos siendo un total de Veintitres fotografias, de las cuales doy fe, y se anexa a las presentes diligencias. ----- DOY FE DE VEHICULO: En la misma fecha el personal actuante DA FE de tener a la vista Vehiculo Lincoln, [REDACTED]

[REDACTED] mismo que se encuentra bajo [REDACTED] lugar de Arrastrey Almacenamiento de Autos.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

[REDACTED]

a  
e  
a  
4  
f  
g  
A  
fu  
R  
he  
si  
MM  
15  
os  
ma  
re  
se  
ex  
mar  
ver  
tad  
sab  
Tij  
ose  
su  
se  
que  
ese  
dij  
tima  
MEZ  
como  
fia  
apar  
cual  
ALBA  
mismo  
del s  
izqui  
nifie  
brino  
la

GENERAL  
ESPECIAL

~~SECRET~~



SECRET

SECRET



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

011016

A.P. 4923/94. DOBLE HOMICIDIO

C O N S T A N C I A : En fecha 05 de Abril de 1994, el personal que actua HACE CONSTAR que se recibe Album fotografico que remite ante esta Fiscalía la Dirección de Servicios Periciales, lo cuál se asienta para constancia, - - - - -CONSTE. - - - - -

FE DE ALBUM FOTOGRAFICO: En fecha cinco del mes de abril de 1994, él personal actuante DA FE de tener a la vista Album fotografico compuesto de treinta fotografias. en donde aparece quienes en vida llevarón por nombre [REDACTED]

año en curso alas 21:50 Horas, del cuál damos fé y se anexa a las presentes diligencias. - - - - -DOY FE. - - - - -

FE DE CASQUILLOS: En fecha 05 de Abril de 1994, él personal actuante DA FE de tener a la vista Cuatro casquillos percutidos del calibre 9 milímetros, así como una ojima semideformada, mismos que se anexan a las presentes diligencias y de los cuales damos fé. - - - - -

FE DE ARMA: En fecha 05 del mes de abril de 1994, él personal actuante DA FE de tener a la vista Un Cuchillo de mesa con cachas de madera color cafe que portaba uno de los - - - - -DOY FE. - - - - -

AUTORIZA LO ACTUADO. - - - - -  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



~~QUINTANA ROO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCU  
R  
SUBPRO

FE DE FOTOGRAFIAS. En la Ciudad de Tijuana Baja California el personal actuante DA FE de tener a la vista SEIS FOTOGRAFIAS a colores, las tres del numero (2) pertenecientes al domicilio de [redacted] y las marcadas con el numero [redacted] del domicilio [redacted] se dice de quien en vida llevo por nombre [redacted] - - - - -DOY FE. - - - - -

FE DE DOCUMENTOS: En la misma fecha el personal actuante da fe de tener a la vista Copia fotostatica de los datos del vehiculo a su nombre en Ensenada B.C, asi como Copia de la Licencia de conducir, Copia Fotostatica de la Orden de Aprehension girada por la Procuraduria General de la Republica en el Estado de Chihuahua, Un retrato hablado de la persona que llevo acabo la Ejecucion de los ya finados, Certificado de Esencia numero [redacted] a nombre de [redacted] Original del Memorandum que se giro a la Procuraduria General de la Republica para recabar datos del presunto,, Copia fotostatica del Contrato privado que se celebro ante el [redacted] entre el hoy occiso [redacted]

[redacted] sobre la negociacion denominada [redacted] Copias fotograficas del de nombre [redacted] Copia Fotostatica de la Licencia de conducir de la esposa del presunto [redacted] as i como - tostatica del de nombre [redacted] pasaporte local, Una calcamonia del Taller de carroceria RUBEENS Copia de Antecedentes en Estados Unidos, DOCUMENTOS DE LOS CUALES DOY FE. - - - - -

FE DE ARMA DE FUEGO: En la misma fecha el personal actuante DA FE de tener a la vista UNA PISTOLA calibre 32 cromada con cachas color negro , marca ilegible, de la cual doy fe y se agrega a las presentes diligencias. - - - - -DOY FE. -

FE DE OBJETOS: En la misma fecha el personal actuante DA FE de tener a la vista TRES TIROS calibre 32, de los cuales doy fe - las presentes diligencias. - - - - -DOY FE-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA

GENERAL  
LA ESPECIAL

[redacted signature area]



~~IMPORTE~~

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA  
SUPERINTENDENCIA DE ADOCIÓN ESPECIAL



VALOR EN LETRAS  
CERO PESOS 00/100

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA  
SUPERINTENDENCIA DE ADOCIÓN ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011018

MEXICO, D.F., A 6 DE ENERO DE 1995

[REDACTED]

**PRESENTE.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED SOBRE SU ORDEN VERBAL DEL DIA DE AYER 5 DE ENERO DE LOS PRESENTES RESPECTO A INVESTIGAR EN TIJUANA, B.C., EN HOSPITALES, CLINICAS, SANATORIOS Y MEDICOS PARTICULARES SI EL DIA 23 DE MARZO DESPUES DE LAS 16:00 HRS. Y DURANTE EL DIA 24 DEL MISMO AÑO HAYAN SIDO ATENDIDOS, CON LESION DE LA CINTURA PARA ABAJO CON ARMA DE FUEGO, PROCEDIENDOSE A LA INVESTIGACION QUE ARROJA LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

**HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA, B.C., DE LA SECRETARIA DE SALUD,** [REDACTED] QUIEN INFORMO QUE NO ATENDIO A NINGUNA PERSONA POR HERIDA DE ARMA DE FUEGO, CONSULTANDO ARCHIVOS DEL HOSPITAL.

**UNIDAD MEDICA SANTA LUCIA,** [REDACTED] NO HABER ATENDIDO A NINGUNA PERSONA ESE DIA, NO CONSULTANDO NINGUNA FUENTE, SOLO CONFIANDO EN SU MEMORIA.

**HOSPITAL Y CENTRO MEDICO DEL PRADO,** [REDACTED] PENDIENTE DE DAR INFORMACION.

**HOSPITAL DE LA PIEDAD,** [REDACTED] INFORMO QUE NO SE ATENDIO A NINGUNA PERSONA, CONSULTANDO SUS ARCHIVOS.

NO OMITO MANIFESTAR A USTED QUE SE CONTINUA INVESTIGANDO TANTO EN CLINICAS PARTICULARES COMO CON MEDICOS LOCALES Y QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LE INFORMARA AL RESPECTO.

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROVINCIA GENERAL  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



011019

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 18.00 dieciocho horas del día 20 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se gira oficio al [REDACTED] solicitándole la reproducción de 7 videocassetes formato VHS, presentados por el General ROBERTO REYES, al tenor de la minuta que se agrega.----- CONSTE -----

[REDACTED]



GENERAL  
ESPECIAL

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



PROCURAD  
SUBPRO

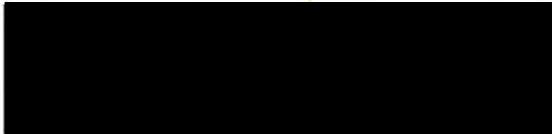


SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL  
CASO COLOSIO  
AV. PREVIA: 852/94  
OF. SE/CGCC/0026/95.

FORMA CG-1A  
011020

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA REPRODUCCION DE  
VIDEOCASSETES.

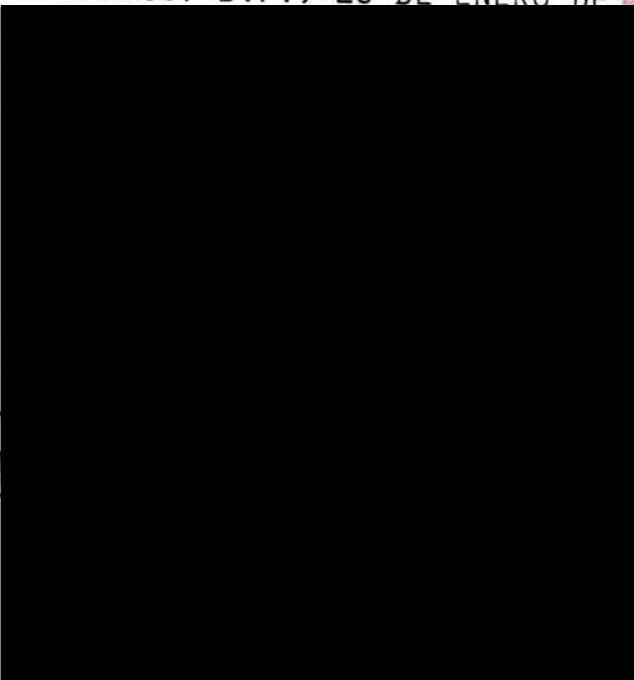


PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR A USTED, LLEVE AL  
CABO UNA REPRODUCCIÓN FIEL DE 7 VIDEOCASSETES FORMATO VHS  
ANEXADOS AL PRESENTE.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA  
OTORGAR A ESTA, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN  
CORDIAL SALUDO.

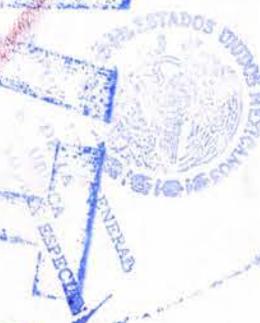
A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
MÉXICO, D.F., 20 DE ENERO DE 1995.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~



SECRETARIA DE EXTERIOR  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

011021



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 8.00 ocho horas del día  
25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de  
asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se gira citatorio a [REDACTED]

[REDACTED] para que comparezcan a declarar  
inmediatamente en las [REDACTED] ción de la Procuraduría General de la  
República en Tijuana, al [REDACTED] gregan.-----

----- CONSTE -----

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA



~~QUINTANA ROO~~



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBP...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

CITATORIO

AL C. [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

Por medio del Presente, solicito a Usted se presente ante el AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, de esta SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2º de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5º Bis del reglamento de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
TIJUANA B.C. a 25 de Enero de 1995

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO



COLOSIO  
TIJUANA  
B.C.  
25 DE ENERO DE 1995

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
~~PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA~~  
~~SUBPROCURADURIA ESPECIAL~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

011023



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

CITATORIO

AL C. [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

Por medio del Presente, solicito a Usted se presente ante el  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL. de esta SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL. sito en : [REDACTED]

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 73, 74, 125 y 127 Bis del  
Código Federal de Procedimientos Penales, 2º de la ley Orgánica de la Procuraduría  
General de la República y 5º Bis del reglamento de la ley Orgánica de la Procuraduría  
General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de  
Diciembre de 1994.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
Tehuacan, P. Q. 25 de Enero de 1995.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

011024



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 8.30 ocho horas con treinta minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

---- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones CONSTANCIA DE HECHOS de fecha 23 de Enero de 1995, en la que se encontraron presentes el

[REDACTED]

[REDACTED] ----- CONSTE -----

[REDACTED]



GENERAL  
A  
ESPECIAL



[Handwritten signature or mark]

[Large black redaction block at the bottom of the page]

FE DE CONSTANCIA DE HECHOS

-- -- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 8.35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-----

1.- Se DA FE de tener a la vista una CONSTANCIA DE HECHOS de fecha 23 de Enero de 1995, conteniendo plática informal con la familia ABURTO, en la que intervienen el [REDACTED]

[REDACTED]

por todos y cada uno de los [REDACTED] nstancia de Hechos de la cual se DA FE y se agrega a las pres-----

----- Con lo anterior se dá [REDACTED] gencia que firman de conformidad [REDACTED] DAMOS FE -----

[REDACTED]



011025

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

24 de enero de 1995

CONSTANCIA DE HECHOS

En la Ciudad de Los Angeles, California, siendo las 13:30 hrs, del día 23 de enero de 1995, el [REDACTED]

[REDACTED] con testigos de asistencia que al concluir firman y dan fé, hace constar que en compañía de los [REDACTED]

Previo a la entrevista, el Subprocurador Especial, vía telefónica acordó con [REDACTED] que la familia entablaría comunicación telefónica con su hijo [REDACTED] en el Centro Federal de Readaptación Social de Almoloya de Juárez.

[REDACTED] éste manifestó [REDACTED] motivo por el cual, el Subprocurador Especial, después de comunicarse telefónicamente con [REDACTED]

Cuarenta y cinco minutos después, siendo las 14:40 hrs [REDACTED] comunicó que la llamada había terminado. El Subprocurador Especial y al resto de la delegación se dio una "plática informal con la [REDACTED] manifestando la virtud de que habían hablado únicamente 20 minutos [REDACTED] (cabe aclarar que se inició la comunicación a las 14:30 hrs) y terminó a las 14:40 hrs) y preguntando al C. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



GOBIERNO GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
DE PUERTO RICO



SECRETADO  
CONCU  
D  
E  
BPROG

entrevistas con [REDACTED] lo había interrogado en relación a lo sucedido el 23 de marzo en la colonia Lomas Taurinas en la ciudad de Tijuana, B.C., y si otras personas estaban sujetas a proceso.

[REDACTED] contestó que no había interrogado al interno en ese sentido y que tres personas más estaban sujetas a proceso, explicando la situación actual de cada uno de ellos.

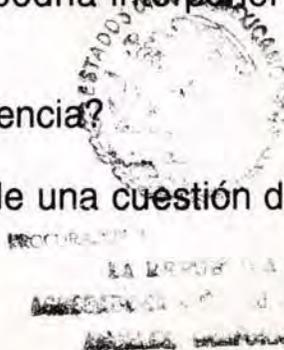
[REDACTED] externó su preocupación en virtud de que [REDACTED] les comunicó en la plática, que permanecía aislado en el Cefereso, que no recibía las cartas de su familia, que se le administraban medicamentos, sin poder precisar que tipo y para que fines, y que no sabía cuánto tiempo seguiría vivo, situación que le preocupa, ya que no sabe si [REDACTED] tenga tendencias suicidas, o si sea víctima de alguna violencia dentro del centro de readaptación social. Señaló de igual forma que tanto la familia como él, desean que se le practique a [REDACTED] un exámen físico con médico de su confianza y en presencia de abogados internacionales. Afirmó que [REDACTED] confía más en ellos, motivo por el que desean concertar una visita, entablar comunicación telefónica 2 o 3 veces al mes con él, y exigen se le haga llegar la correspondencia. Desea saber de igual forma, por qué razón [REDACTED] está aislado y señaló que el propio [REDACTED] le afirmó que fue torturado después del homicidio, aclarando que no fue en el Cefereso, sino inmediatamente después de los hechos. Mencionó que la plática que el Subprocurador sostendría con la familia, tendría que abarcar aspectos generales, que los detalles él los platicaría con ellos, y posteriormente valoraría la posibilidad de celebrar mañana otra reunión el día de mañana, afirmando que él en su carácter de Director del Centro de Derechos Humanos, le aconsejaba a la [REDACTED] no rendir una declaración Ministerial.

[REDACTED] preguntó si era importante la declaración de los padres [REDACTED] ya que tenía conocimiento que ya estaba sentenciado y por ésta razón el testimonio de sus padres no le ayudaría en nada.

[REDACTED] [REDACTED], señaló que el testimonio de sus padres era importante, apuntando que [REDACTED] podría interponer juicio de garantías.

[REDACTED] se le puede disminuir la sentencia?

[REDACTED] no puedo contestarle una cuestión de esa naturaleza, pues escapa de mi competencia.



~~ENCUENTRO~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

[REDACTED] Nadie me da garantías! mi hijo es inocente!..Necesito que el gobierno de México presente las pruebas, el gobierno no presentó ninguna. Todo es el mismo gobierno. Es una injusticia, Agarre al que lo hizo.

[REDACTED] Mencionó que una línea de investigación es el interrogatorio al que fue sujeto [REDACTED] en una playa. Exhortó a [REDACTED] a colaborar, señalando que cualquier cosa que diga la familia puede ayudar a la investigación.

[REDACTED] preguntó que en términos generales se le explica que evidencias existen en contra de los [REDACTED]

[REDACTED] señaló las evidencias.

[REDACTED] En tono agresivo preguntó si se le veía la cara a [REDACTED] hijo en el video.

[REDACTED] exhortó nuevamente a la familia para que cooperara "hablemos de sus amigos, sus hábitos, sus novias...."

[REDACTED] mi hijo nunca tuvo novias, todo eso es mentira, no tiene ni tuvo novias.....

[REDACTED] Déjense ayudar, la investigación debe ser profunda, acuciosa, deseamos desentrañar la verdad, ayudar a su hijo

[REDACTED] ? Piensan que hubo más de un disparo?

[REDACTED] mi hijo es inocente, el no hizo nada.

[REDACTED] el nunca aparece en ningún lado.....

[REDACTED] yo al igual que todos los mexicanos y el papá de Luis Donaldo Colosio, deseo saber también, quién mató al candidato.

[REDACTED] usted puede ayudarnos, hablemos de sus amigos, de [REDACTED]

[REDACTED] ya le dijimos que el no tuvo novias, [REDACTED] no es su novia.

~~QUINTO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Ya le dije, no es cierto. No tuvo ninguna novia nunca.

señaló que se estaba haciendo tarde, que deseaba saber si teníamos preguntas más importantes, apuntarlas y mañana tal vez se contestarían.

preguntó quién resolvería las preguntas y afirmó que se quería profundizar en la vida de su vida personal antes de la muerte del candidato. Preguntó si sus padres tenían impresión de que pude tener alguna influencia de los sí alguna vieron con armas de fuego.....

era el mejor de mis hijos, nunca tuvo armas le gustaban

Amigos policias, militares?

No fumaba, no tomaba, es un muchacho ningún vicio.

Mi hijo estudió en una escuela de gobierno.

Piensen si algo nos puede ayudar cualquier cosa, medítelo. No conteste, piénselo..... Usted en un video una entrevista otorgada a afirmó que usted le sugirió a no tener relación con los que eran mala influencia.

Ustedes armaron ese video, ustedes inventaron, lo hicieron. nunca dijo eso.....

se dirigió a preguntando se podía ver el video.

señaló que no se podía ver, que no había video cassetera.

el 23 de marzo de 1994, cuando sale del trabajo, fué visto en el centro de la ciudad en un camión de empresa, sin embargo, muchos testigos afirman haberle visto irse en

~~SECRET~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
DEFENSA Y PROTECCION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CURAT...  
RE...  
SUBPROCUR...

vehículo azul, ¿ nos puede ayudar diciéndonos quién tiene un coche azul, tal vez es un amigo ?

[redacted] eso no es cierto.

[redacted] La P.G.R. se llevó nuestro baúl, en él estaban las escrituras de mi casa, a ver si me las devuelven, porque me costó mucho trabajo como para que se las queden. Dígale a [redacted] que le mando decir que me las regrese. Se llevaron las escrituras, las actas de nacimiento, todos los diplomas de [redacted] fotos y en esas fotos estaba el coche azul de [redacted] por eso la P.G.R. dice lo de coche azul...

[redacted] están haciendo las cosas a su modo.

[redacted] éste es un nuevo equipo de trabajo.

[redacted] e estoy diciendo lo que quiero.

[redacted] El baúl.

[redacted] En el baúl están mis credenciales del PRI, por [redacted] deben saber que yo le hice muchos trabajos muy buenos al PRI y no me reconocen. Nosotros no somos de problemas, no entiendo por [redacted] sentenciaron a mi hijo si el Art. 20 de la Constitución dice que los ju [redacted] deben ser justos, deben ser públicos, yo quiero que las pruebas presenten públicamente.

[redacted] Queremos que saquen a nuestro hijo e [redacted] televisión, ¿ porque cada vez que hablan de él sacan una foto vi [redacted] Queremos que salga. ¿Cómo se si está vivo o ya lo mataron?

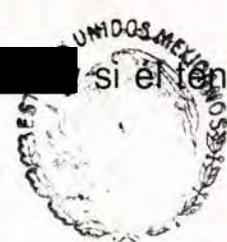
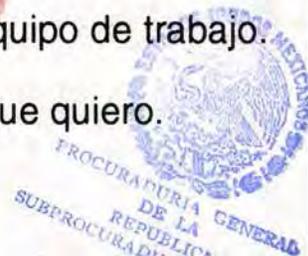
[redacted] Porque acaba de hablar 45 minutos [redacted] teléfono con él.

[redacted] Pero yo no lo estaba viendo, tal vez era [redacted] grabación.

[redacted] le preguntó a [redacted] si él tenía alguna [redacted] duda de que fué [redacted] con quién hablaron.

[redacted] contestó que ninguna.

[redacted] señaló que el año pasado cuando vino gente de la [redacted]



AGREGADO REGIONAL EN LOS ANGELES, CALIFORNIA

GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~QUINTANA ROO~~

PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

P.G.R., fueron junto con ellos el F.B.I.; dijo que hicieron peticiones concretas a través de [redacted] y que éste nunca les contestó, nunca pudimos hablar con mi hijo hasta ahora.

[redacted] señaló que la reunión debía darse por concluída.

[redacted] le preguntó al Subprocurador que aparte de sus antecedentes personales y profesionales, porque debían confiar en él.

[redacted] hizo una reseña de la carrera profesional del Subprocurador.

[redacted] pidió al Subprocurador cualquier material que se hubiera hecho público.

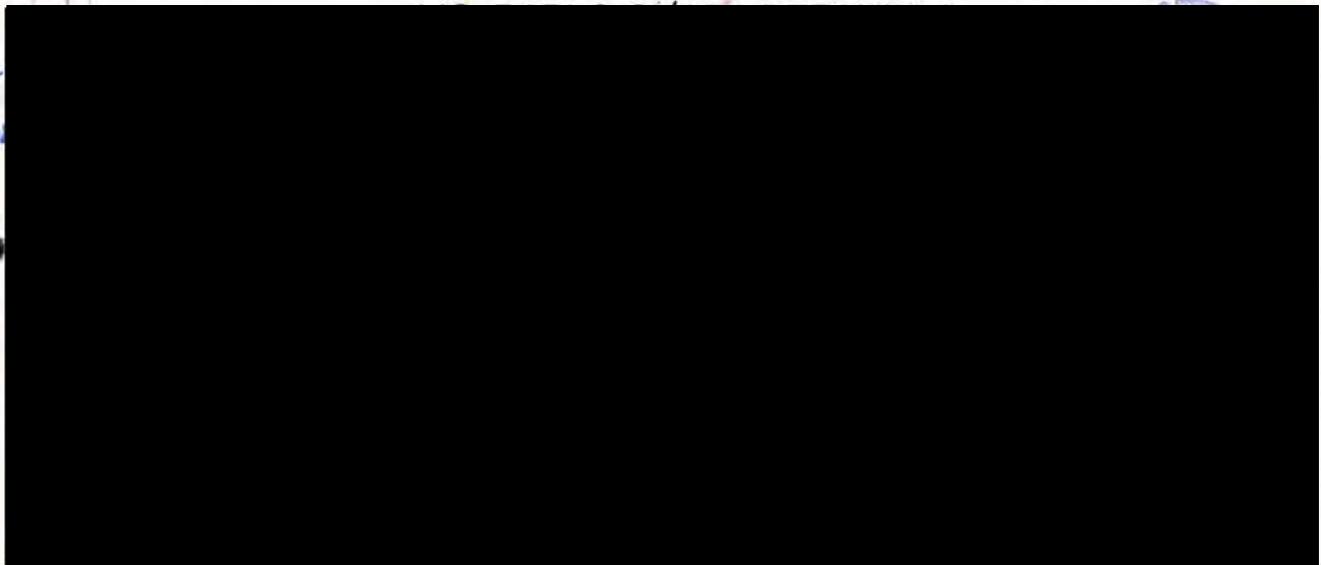
[redacted] al concluir la reunión, señaló que el día de mañana se comunicaría con el [redacted] para informarle si se sostendría otra plática con la [redacted] como se había acordado.

Siendo las 16:30 horas se da por concluída formalmente la reunión-----

-----DOY FE-----

SUBPROCURADOR  
COORDINADOR  
FISCAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA FISCALÍA  
DE LA REPÚBLICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



T de A



PROCURADURÍA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA  
AGENCIACIÓN REGIONAL LA LUIS  
Atlixcoahuac, Jalisco, México



~~RECEBIDO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUEBLO RICO~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA EJECUTIVA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA EJECUTIVA

011031



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 8.50 ocho horas con cincuenta minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

---- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones ACTA DE ENTREGA de fecha 23 de Enero de 1995, llevada a cabo en la Ciudad de Los Angeles California, en la cual entregan a esta Subprocuraduría [REDACTED] de color azul conteniendo 113 fojas, una carpeta color azul que con [REDACTED] videocassete y un videocassete formato [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FE DE ACTA DE ENTREGA

-- -- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 8.55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-----

1.- Se DA FE de tener a la vista una ACTA DE ENTREGA de fecha 23 de Enero de 1995, en la cual se entrega al [REDACTED]

[REDACTED] consistente en Una carpeta de color azul tamaño carta conteniendo 13 fojas con recortes periodísticos sobre el asesinato del señor COLOSIO; Una carpeta de color azul tamaño carta que consta de 134 fojas conteniendo información periodística diversa sobre el homicidio del señor COLOSIO; Un Audiocassete conteniendo conversación entre el señor [REDACTED] de fecha 16 de Enero de 1995 y Un Videocassete marca SONY formato VHS, conteniendo un programa de televisión de [REDACTED] con información de la [REDACTED] una foja útil debidamente selladas y firmadas por todos y cada uno de los que en ella intervinieron. misma Acta de Entrega de la [REDACTED] presentes actuaciones.-----

--- Con lo anterior se dà por [REDACTED] que firman de conformidad quienes en ella intervinieron.-----

DAMOS FE -----

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

**ACTA DE ENTREGA**

En la Ciudad de Los Angeles, California, siendo las 16:30 horas Dieciseis Horas treinta minutos, del día 23 veintitres de enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, el suscrito [REDACTED]

[REDACTED] estando también presentes el [REDACTED]

presencia de los téstigos de asistencia [REDACTED] quienes al final firman y dan fé presentes en las oficinas que ocupa la [REDACTED]

[REDACTED]

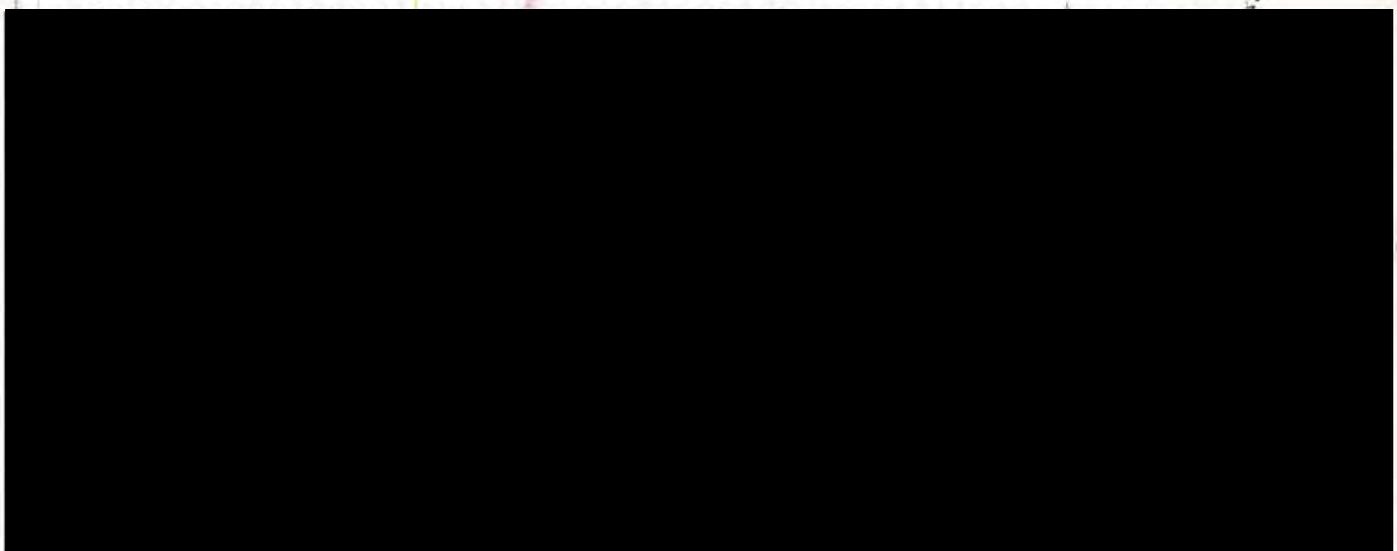
-----HACE CONSTAR-----

- - Que siendo la Hora arriba indicada en éste acto se hace entrega al [REDACTED]

de:

- Una carpeta de color azul tamaño carta que consta de 113 ciento trece fojas con recortes periodísticos sobre el asesinato del Sr. Colosio.
- Una carpeta de color azul tamaño carta que consta de 134 ciento treinta y cuatro fojas que contiene diversa información periodística sobre el homicidio del Sr. Colosio.
- Audio-cassette que se dice contiene la conversación de fecha 16 disciseis de enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco con el [REDACTED]
- Un video-cassette marca Sony formato VHS, que contiene un programa de televisión de [REDACTED] diversa sobre la [REDACTED]

Toda ésta documentación fué entregada a esta [REDACTED] personalmente por [REDACTED] el objeto de que fuerá remitida al Subprocurador Especial. ----- CONSTE -----



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCU  
D  
EP  
SUBPROC

011033



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE CARPETAS, VIDEOCASSETTE Y AUDIOCASSETE.

--- EN LA CIUDAD TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 9.05 nueve horas con cinco minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el suscrito

quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

- - - Y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar la diligencia de FE MINISTERIAL, en los autos de la Averiguación Previa número 852/94 en los siguientes términos :-

1.- Se tiene a la vista 1un videocassette marca SONY formato VHS, conteniendo un programa de televisión de información diversa sobre la mismo que se agrega por separado a las presentes actuaciones-----

--- 2.- Así mismo se tiene a la vista 1 audiocassete conteniendo la conversación de fecha 16 de Enero de 1995, con el señor mismo audiocassete que se agrega a las presentes actuaciones en sobre por separado-----

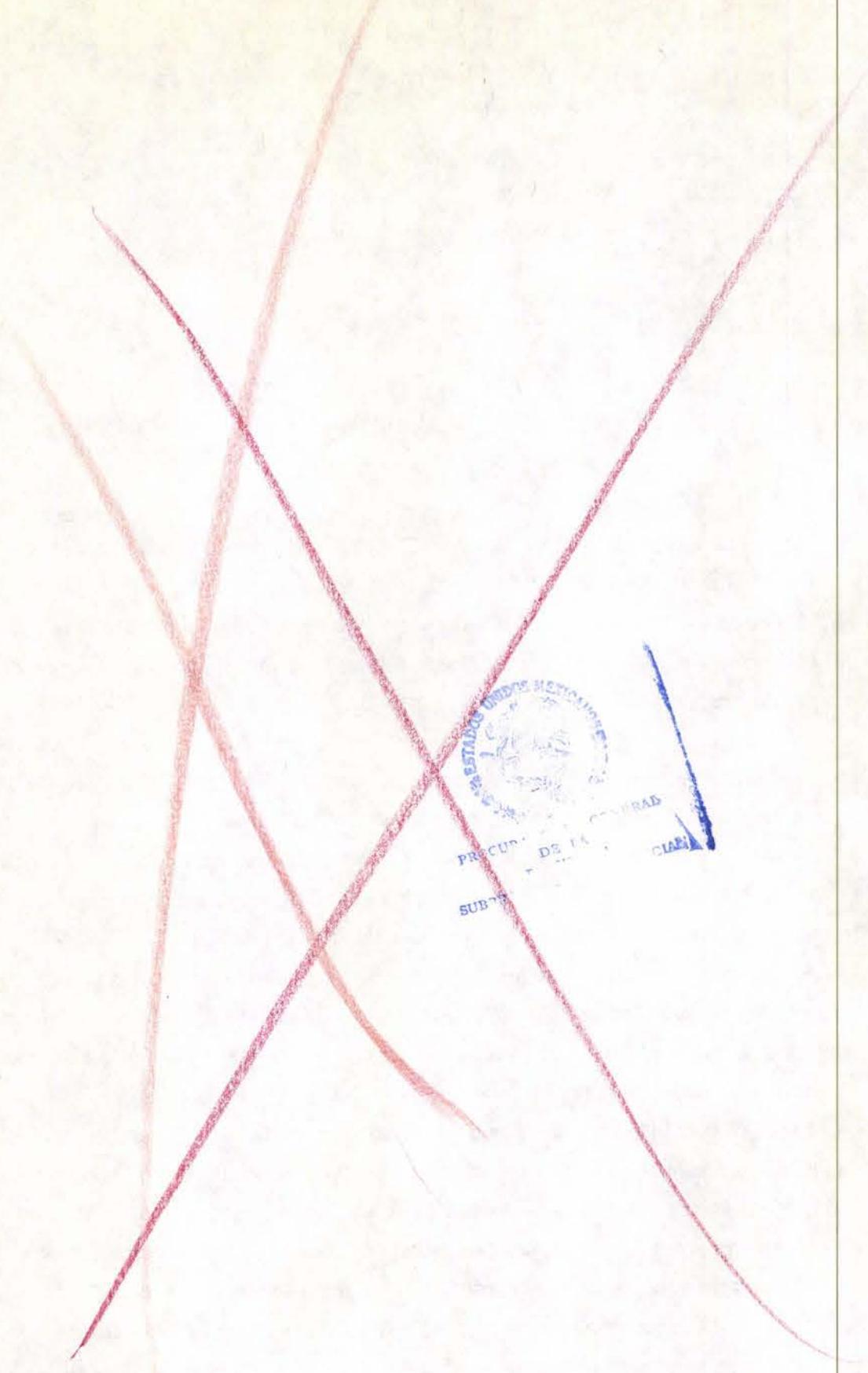
--- 3.- Así mismo se tiene a la vista una carpeta de color azul tamaño carta que consta de 113 fojas, conteniendo en su interior recortes periodísticos relacionados con el homicidio del señor COLOSIO, misma carpeta que se agrega a las presentes actuaciones por separado.--

--- 4.- Así mismo se tiene a la vista una carpeta de color azul tamaño carta que consta de 134 fojas, conteniendo en su interior recortes periodísticos relacionados con el homicidio del señor COLOSIO, la cual tiene como título EL PERFIL DEL ASESINO, misma carpeta que se agrega a las presentes actuaciones-----

--- Con lo anterior se concluye la firman de conformidad quienes en ella intervinieron.----- DAMOS FE -----

[Redacted signature area]





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA  
PRECIOS DE LA CLASE  
SUB...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA  
OCUR  
DI  
P  
SUBPROCA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 9.20 nueve horas con veinte minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

----- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones ACTA CIRCUNSTANCIADA de fecha 23 de Enero de 1995, en la cual se recibió Acta de Entrega suscrita por personal de la Agregaduría Regional de la Procuraduría General de la República en la ciudad de Los Angeles California, constancia de llamada telefónica del señor [REDACTED] constancia de solicitud al señor [REDACTED] para la entrega del videocassete que tiene en su poder y el cu [REDACTED] as-----

----- CONSTE -----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
TIJUANA BAJA CALIFORNIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
TIJUANA BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
TIJUANA BAJA CALIFORNIA

~~QUINTANA ROO~~

SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE MEDICINA Y PROTECCION  
GENERAL  
DEPARTAMENTO DE  
ESPECIALIDAD

SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE MEDICINA Y PROTECCION  
GENERAL  
DEPARTAMENTO DE  
ESPECIALIDAD

SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE MEDICINA Y PROTECCION  
GENERAL  
DEPARTAMENTO DE  
ESPECIALIDAD



011035

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA.**

EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES, ESTADO DE CALIFORNIA, DE  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS  
DEL DIA 23 VEINTITRES DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENA  
Y CINCO, EL [REDACTED]

[REDACTED], LICENCIADO [REDACTED]  
PRESENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA  
AGREGADURIA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA, [REDACTED]

DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN  
FE. LICENCIADOS [REDACTED]

[REDACTED] -----HACE CONSTAR.-----

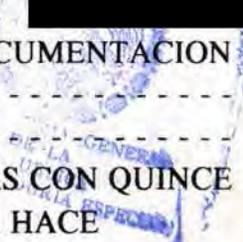
--- QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIO A  
ENTREGA, SUSCRITA POR PERSONAL DE LA AGREGADURIA REGIONAL DE  
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN LA CIUDAD DE  
LOS ANGELES ESTADO DE CALIFORNIA, POR LA CUAL SE HACE ENTREGA  
UNA CINTA DE VIDEOCASSETE, EN FORMATO VHS, QUE CONTIENE  
FILMACION DE UN PROGRAMA DE TELEVISION, RELACIONADO CON LA  
ENTREVISTA EFECTUADA AL [REDACTED] DE LA MANERA  
MANERA SE RECIBEN DOS CARPETAS DE COLOR AZUL DE TAMAÑO  
CARTA QUE CONTIENEN INFORMACION DIVERSA RELATIVA AL [REDACTED]  
[REDACTED] DEBIDAMENTE FOLIADAS Y SELLADAS. ASI TAMBIEN SE RECIBE UN  
AUDIOCASSETE, QUE SE DICE CONTIENE UNA CONVERSACION DE FECHA 16  
DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y CINCO, CON EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] ENTREGADA [REDACTED] DOCUMENTACION  
DE LA QUE POR SEPARADO SE DARA FE.-----

-----CONSTE.-----

--- CONSTANCIA.--- SIENDO LAS 17:15 DIECISIETE HORAS CON QUINCE  
MINUTOS DE LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA GENERAL  
LA  
BLICA  
LA ESPECIAL



*[Faint, large blue text, possibly a stamp or watermark, mostly obscured by a red X]*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CONSTAR QUE A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS RECIBIO LLAMADO TELEFONICO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA AGREGADURIA REGIONAL DE ESTA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DEL CENTRO PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRECTOR EL [REDACTED] INFORMANDO ENCONTRABA EN SU OFICINA UBICADA [REDACTED]

[REDACTED] ESTANDO PRESENTE CON [REDACTED] PADRES DE [REDACTED] SOLICITANDO SE REALIZARA UNA ENTREVISTA RESPECTO DE LOS HECHOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EL YA [REDACTED] CON EL FIN DE EFECTO DE VALORAR SI ES FACTIBLE ACCEDAN A LA PETICION DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA RENDIR TESTIMONIO CON LAS FORMALIDADES DE LA LEY.-----CONSTE.-----

---CONSTANCIA.---SIENDO LAS 17:20 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA EN ESTE CENTRO CONSTAR QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYO [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO LA FECHA [REDACTED] A LAS CATORCE HORAS, EN DONDE EL [REDACTED] SOLICITANDO PRIMERAMENTE SE PERMITIERA REALIZAR UNA LLAMADA TELEFONICA A LA CIUDAD DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL CON LA FINALIDAD DE COMUNICARSE POR ESA VIA CON [REDACTED] ENCONTRANDOSE PRESENTES TAMBIEN LOS SEÑORES [REDACTED] ESTAS DOS PERSONAS MIEMBROS DEL CENTRO PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES, PROCEDIENDOSE A EFECTUARLO, ENTABLANDO UNA COMUNICACION DE MANERA PRIVADA CON LOS SEÑORES [REDACTED]

PERMANECIENDO LOS SUSCRITOS EN UNA AREA SEPARADA, POR UN ESPACIO DE TIEMPO DE APROXIMADAMENTE 50 CINCUENTA MINUTOS, SEÑALANDO POSTERIORMENTE EL [REDACTED] QUE SE DIALOGARIA CON SUS REPRESENTANTES Y AL REQUERIRSELE EXHIBIERA EN LAS OFICINAS DEL CONSULADO MEXICANO EL VIDEOCASSETE, QUE SEGUN LOS MEDIOS INFORMATIVOS TIENE EN SU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~ESTADO~~



PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



011037

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

PODER CON NUEVAS EVIDENCIAS, EXTERNO QUE NO CUENTA CON ESE DOCUMENTO, INDICANDO EL [REDACTED] QUE EL DIA DE MAÑANA A TEMPRANA HORA INFORMARIA VIA TELEFONICA SU VOLUNTAD DE LOS PADRES DE [REDACTED] PARA RENDIR O NO DECLARACION FORMAL, HACIENDO ENTREGA DE UNA TARJETA PERSONAL DE PRESENTACION.-----

-----CONSTE.-----

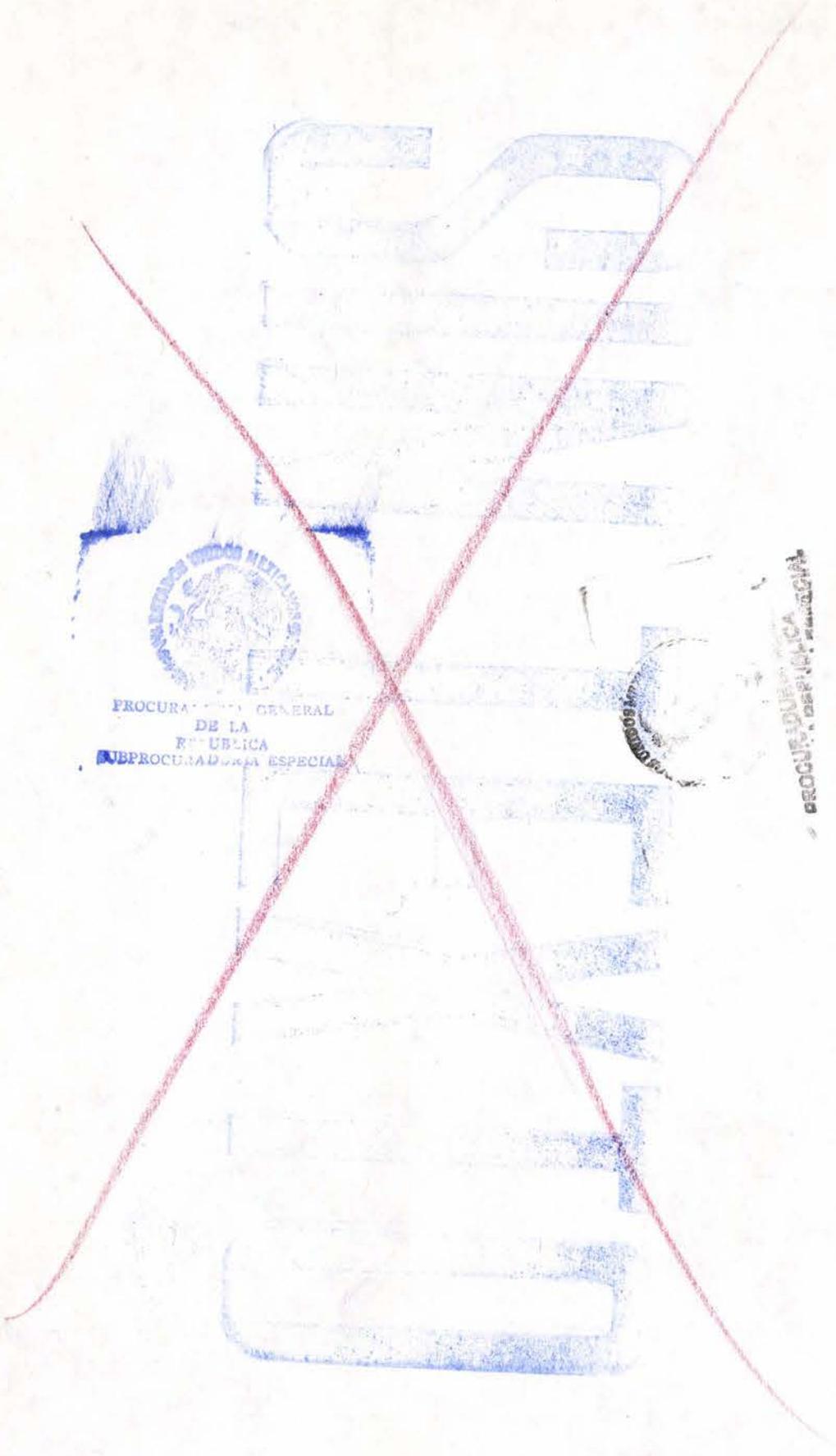
--- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE-----

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL DE LOS ANGELES, CALIFORNIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL DE LOS ANGELES, CALIFORNIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

011038



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 9.35 nueve horas con treinta y cinco minutos del dia 24 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C.

[REDACTED]  
[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones ACTA CIRCUNSTANCIADA de fecha 23 de Enero de 1995, en la cual se recibió Acta Circunstanciada suscrita por personal de la Agregaduría Regional de la Procuraduría General de la República en la ciudad de Los Angeles California, la cual contiene constancia de llamada telefónica del señor [REDACTED]

[REDACTED] manifestando que los señores [REDACTED] no rindió [REDACTED] y recibimiento de la Constancia de Hechos de fecha 23 de Enero [REDACTED]

----- CONSTE -----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

[REDACTED]

FE DE ACTA CIRCUNSTANCIADA

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 9.40 nueve horas con cuarenta minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos. - - -

1.- Se DA FE de tener a la vista una ACTA CIRCUNSTANCIADA de fecha 24 de Enero de 1995, misma que contiene constancia de la llamada telefónica del señor [REDACTED] manifestando que los señores [REDACTED]

[REDACTED] no rendirán declaración testimonial, así como constancia de que los mismos accederán a rendir declaración una vez que vean a su hijo [REDACTED] en el CEFERESO de Almoloya de Juárez y constancia de recibimiento de la Constancia de Hechos de fecha 23 de Enero del año en curso, debidamente selladas y firmadas por todos y cada uno de los que en ella intervinieron, misma Acta Circunstanciada de la cual se DA FE y se agrega a las presentes actuaciones [REDACTED] -----

- - - Con lo anterior se da por terminado el presente acto que firman de conformidad quienes en ella intervinieron ----- DAMOS FE -----

[REDACTED]

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
FEDERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

ACTA CIRCUNSTANCIADA.



EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES, ESTADO DE CALIFORNIA DE  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS  
TREINTA MINUTOS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 19  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EL SUSCRITO SUBPROCU  
ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REP  
LICENCIADO [REDACTED] ESTANDO PRESE  
TAMBIEN [REDACTED] FE

[REDACTED] ANTE LA PRESEN  
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]  
[REDACTED] QUIENES AL FINAL F  
Y DAN FE, PRESENTES EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA AGREGA

----- HACE CONSTAR.-----  
- - - QUE SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 24 VEINTICUAT  
ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIO LLAMADO TELEFONICO  
OFICINAS QUE OCUPA LA AGREGADURIA REGIONAL D  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN ESTA CIUDAD  
ANGELES, DEL SEÑOR QUE DIJO [REDACTED] INFORM  
QUE NO SE LLEVARIA ACABO LA DILIGENCIA RELATIVA A  
DECLARACIONES TESTIMONIALES DE LOS [REDACTED]  
[REDACTED] POR LAS RAZON  
MAS ADELANTE SE DETALLAN.-----CONSTE.-----

- - -CONSTANCIA.- - -SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUA  
MINUTOS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CUR  
PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR QUE EL [REDACTED]  
POR VIA TELEFONICA MANIFESTO QUE PREVIO A ACCEDER LOS F  
DE [REDACTED] A RENDIR DECLARACION  
TRASLADARIAN HASTA EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION  
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EN EL ESTADO DE MEXICO, PARA VER  
CON UN MEDICO PARTICULAR, EL ESTADO DE SALUD ACTUAL DE

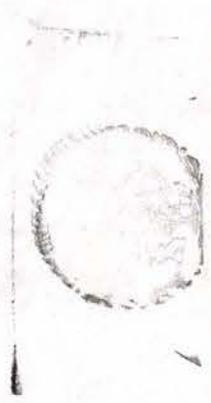


~~SECRETADO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRETADO~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



011040

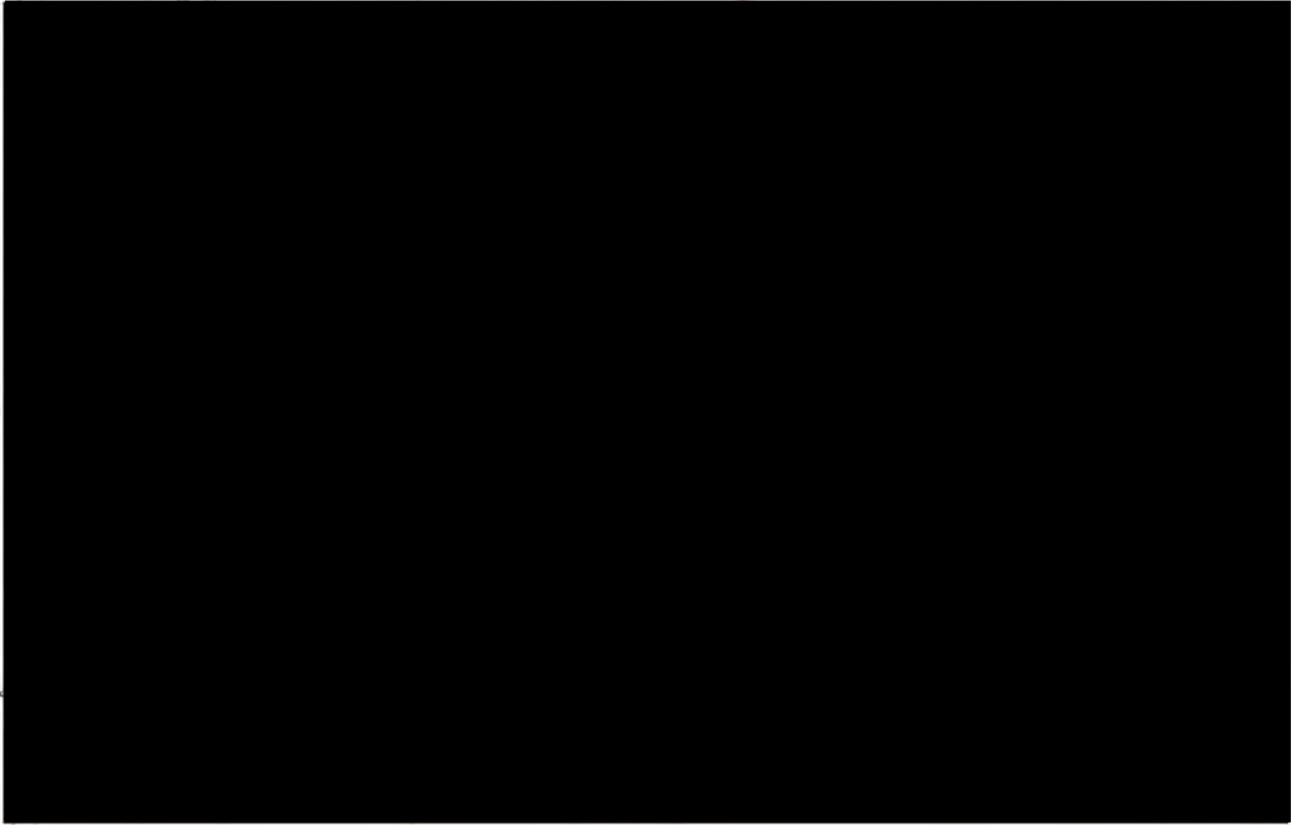
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA REGIONAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

██████████ LA NECESIDAD DE DIALOGAR CON ██████████  
██████████ DURANTE DOS DIAS POR UN ESPACIO DE TRES A  
CUATRO HORAS, YA QUE EL ██████████ LES HA  
MANIFESTADO QUE SU HIJO LE PROPORCIONO ALGUNOS NOMBRES CON  
ANTERIORIDAD A LOS HECHOS, PERO PARA HACERLO SABER  
CONSIDERAN QUE DEBEN ENTERARSE DE SU ESTADO FISICO Y MENTAL,  
QUE UNA VEZ PRACTICADO ESTO ACCEDERAN A RENDIR DECLARACION  
CON LAS FORMALIDADES LEGALES QUE SE ESTABLECEN EN LA  
LEGISLACION PENAL MEXICANA.-----CONSTE.-----

--- CONSTANCIA.--- SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA DE LA  
FECHA EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR QUE SE RECIBE Y  
AGREGA A LAS PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CONSTANCIA  
DE HECHOS LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VISITA EFECTUADA A LAS  
OFICINAS DE EL CENTRO PARA LOS DERECHOS HUMANOS, EL DIA 23  
VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DOCUMENTO DEL QUE SE  
DARA FE POR SEPARADO.-----CONSTE-----

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGREGADURIA ESPECIAL



~~SECRETADO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



FIRMA



EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS --  
 18:30 dieciocho HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA --  
 25 VEINTICINCO DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL  
 SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUB--  
 PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA--  
 [REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN--  
 COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y --  
 DAN FE. -- -- -- -- -- HACEN CONSTAR. -- -- -- -- --  
 QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL  
 QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA  
 AMPLIABLE SU DECLARACION. -- -- -- -- -- CONSTE. -- -- -- -- --  
 AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] -- SIENDO --  
 LAS 18:40 dieciocho HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 25 VEINTI --  
 CINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTE EN ESTA OFICINA EN SU ES--  
 TADO NORMAL EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED], QUIEN--  
 PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD  
 EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PUNAS --  
 EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO--  
 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASI MISMO SE--  
 LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE  
 PROCEDIMIENTOS PENALES RESPECTO A NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA, RE--  
 SERVANDOSE DICHO BENEFICIO Y EN SU DESEO DECLARAR Y DE GENERALES --  
 YA CONOCIDOS Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. -- -- -- --  
 -- -- -- -- -- DECLARO. -- -- QUE COMPARCE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRE--  
 SENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO EL DIA DE--  
 HOY, IDENTIFICANDOSE CON UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE  
 SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL QUE LO ACREDITA COMO AGENTE [REDACTED] CON NUNE--  
 RO 0550, LA CUAL PRESENTA UNA FOTO EN COLOR LA CUAL COINCIDE CON LOS  
 RASGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE LE--  
 DEVUELVE, QUE EL DE LA VOZ RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES  
 SUS DECLARACIONES YA QUE SE APEGARON A LA VERDAD SUS DECLARACIONES YA QUE  
 CUMPLE CON LO QUE RE--  
 CUERDA. QUE RESPECTO A QUE EN SU INICIAL DECLARACION DE FECHA 24 DE  
 MARZO DE 1994, SERALA QUE EL [REDACTED] LE FIDIO QUE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA

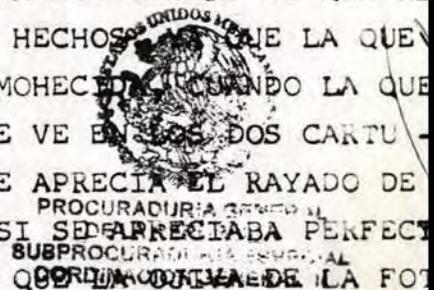
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA

*[Handwritten signatures and scribbles]*

ACOMPANARA A UNO DE SUS ELEMENTOS A LA COLONIA LOMAS TAURINAS PARA RECABAR EVIDENCIAS, Y EN LA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL MISMO AÑO -- DESCRIBE A UNA PERSONA CON MEDIA FILIACION DIVERSA, QUE QUIEN REALMENTE LE PIDIO QUE ACOMPANARA A LA PERSONA QUE POSTERIORMENTE SUPO LLEVA POR NOMBRE [REDACTED] ALGUNA EVIDENCIA, QUE ESA PERSONA SE ENTERO CON POSTERIORIDAD NO ES EL SEÑOR [REDACTED] QUE ES UN SUJETO QUE EN LAS IMAGENES DE TELEVISION APARECE CON UNA ARMA DE FUEGO TIPO ESCUADRA HACIA ARRIBA, Y SIEMPRE APUNTANDOLE AL SUJETO QUE POSTERIORMENTE IDENTIFICO COMO [REDACTED] QUE CUANDO EL [REDACTED] LE SOLICITA UNA UNIDAD PATRULLA, EL DICENTE ESTABA EN LA ESQUINA QUE MENCIONA EN SU PRIMER DECLARACION, QUE EN ESE LUGAR INICIA TAMBIEN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, EN EL LADO NORTE.-- QUE EL DECLARANTE SE COORDINO PARA EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, CON SU [REDACTED] ENCONTRANDOSE COMO A LAS CATORCE HORAS EN LAS AFUERAS DE LAS OFICINAS DEL PRI MUNICIPAL, PARTIENDO DE AHI COMO A LAS QUINCE HORAS CON RUMBO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE Tijuana, QUE DE AHI LO ENVIO SU PAPA A LOMAS TAURINAS A VERIFICAR QUE TANTE GENTE HABIA, QUE EL [REDACTED] DE VESTIA DE CIVIL, EN SU VEHICULO PARTICULAR, QUE POR MEDIO RADIO DE FRECUENCIA PARTICULAR SE COMUNICABA CON SU PADRE.-- OBSERVO QUE HABIA COMO CUATROCIENTAS PERSONAS, QUE HIZO RECORRIDOS A PIE EN LA COLONIA, QUE POSTERIORMENTE LO HIZO EN SU VEHICULO QUE RECUERDA HABER VISTO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL SEÑOR [REDACTED] QUE ES LA PERSONA QUE LO HABIA INVITADO COMO [REDACTED] DIAS ANTES A PARTICIPAR EN EL EVENTO, PERO NO SABE SI ESTE SEA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO TUCAN. QUE POR ESA INVITACION CONSIDERA APARECE EN LA LISTA DE ESE GRUPO.-- QUE TAMBIEN RECORDA HABER VISTO A LOS SEÑORES DE [REDACTED] AMBOS [REDACTED] QUE CUANDO LLEGO AL EVENTO EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, EL DECLARANTE ESTABA RETIRADO CERCA AVENIDA CONTINUACION DE CHAPULTEPEC.-- QUE POR LA GENTE QUE SE ENFERA SE ENTERA QUE EL MITIN HABIA CONCLUIDO, POR LO CUAL SE RETIRO.-- QUE POR LO QUE SE REFIERE A LA OJIVA ENCONTRADA EN EL [REDACTED] DE LOS HECHOS, EL DICENTE NO LA BUSCO, NI LA ENCONTRO, YA QUE CUANDO LLEGAN AL LUGAR HABIA GENTE RODEANDO LA OJIVA, SIENDO COMO [REDACTED] CIENTA PERSONAS, TODAS ELLAS HABITANTES DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS QUE ENTRE LA HORA DE LOS HECHOS Y LA HORA EN QUE REGRESA CON [REDACTED] TRANSCURRIO POCO MAS DE MEDIA HORA.-- QUE EL DICENTE HASTA QUE REGRESO [REDACTED] ESTUVO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS DONDE FUE AGREDIDO EL SEÑOR [REDACTED]



ESTUVO EN ESE LUGAR.- QUE DESEA ACLARAR QUE LA BOLSA DE POLIETILENO LE FUE ENTREGADA POR EL [REDACTED] PERO IGNORA COMO ES QUE LA LLEVABA, NI DE DONDE LA SACO, S RECUERDA QUE ERA TRANSPARENTE.- QUE RECUERDA QUE HABIA DOS CHARCOS DE SANGRE Y ENMEDIO DE LOS DOS ESTABA LA OJIVA.- QUE ESTA PERFECTAMENTE SEGURO QUE NUNCA SE BUSCO LA OJIVA RASCANDO EN LA TIERRA, QUE LA BALA ESTABA SOBRE LA TIERRA, QUE CUANDO LA RECOGE LO HACE RECOGIENDOLA CON TODO Y TIERRA CON SANGRE.- QUE RECUERDA QUE CUANDO SE ENCONTRABA EN ESTAS OFICINAS EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994, ESCUCHA QUE UNAS PERSONAS UNA DE ELLAS DE COMPLEXION ROBUSTA, DE TRES, AL QUE PODRIA RECONOCER, COMENTABA QUE APARENTEMENTE LA OJIVA LA HABIAN LAVADO SIN HABERLA ANALIZADO.- QUE LA OJIVA ESTABA ENCIMA DE LA TIERRA, SIN TENER TIERRA.- QUE ESE MISMO DIA QUE RINDIO DECLARACION LE FUE MOSTRADA UNA OJIVA, TOTALMENTE LIMPIA, QUE NUNCA DICE QUE LA RECONOCIA PLENAMENTE, YA QUE EL COMENTO QUE SI ERA LA MISMA QUE ESTABA DENTRO DE LA BOLSA DE POLIETILENO QUE ENTREGO AL [REDACTED] ENTONCES SI ERA, QUE SI RECUERDA QUE LE MOSTRABAN UNAS FOTOGRAFIAS EN ESTAS OFICINAS EL MISMO DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DONDE SE APRECIABA DENTRO DE LA BOLSA DE POLIETILENO.- AL TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA DOS FOTOGRAFIAS EN COLOR QUE SE IDENTIFICAN CON NUMEROS 1, Y 2, EN LA PRIMERA APRECIADA SE ENCUENTRA UN ACERCAMIENTO A DOS CARTUCHOS UTILES, DOS PERCUTIDOS Y UNA OJIVA, CON UN DOCUMENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE TIENE PLENA SEGURIDAD DE QUE ESTA FOTOGRAFIA NUNCA LE FUE MOSTRADA, QUE DE IGUAL MANERA ESTA PLENAMENTE SEGURO DE QUE ES LA OJIVA NO ES LA QUE RECOGIO DEL LUGAR DE LOS HECHOS, LA QUE APARECE EN ESTA FOTOGRAFIA SE APRECIA MUY ENMOHECIDA CUANDO LA QUE RECOGIO SE APRECIABA MUY SIMILAR A LA QUE SE VE EN LOS DOS CARTUCHOS UTILES, ADEMAS EN ESTA FOTOGRAFIA NO SE APRECIA EL RAYADO DE LA OJIVA Y EN LA QUE EL DECLARANTE RECOGIO SI SE APRECIABA PERFECTAMENTE Y NO ESTABA ENMOHECIDA, QUE CONSIDERA QUE UNA OJIVA DE LA FOTOGRAFIA BIEN PUEDA HABER SIDO DISPARADA POR LA MISMA ARMA, PERO NO EN ESE MOMENTO, POR EL GRADO EN QUE SE ENCUENTRA ENMOHECIDA LA DE LA FO



TOGRAFIA.- QUE DE LA FOTOGRAFIA NUMERO DOS EL DICENTE NUNCA TUVO A LA VISTA UNA ARMA DE FUEGO.- QUE NO TUVO A LA VISTA LAS DOS FOTOGRAFIAS QUE EN ESTE MOMENTO SE LE HAN PRESENTADO.- QUE LA OJIVA QUE RECOGIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE APRECIABA QUE HABIA SIDO DETONADA, POR EL RAYADO, QUE ESTA OJIVA ESTABA CON BRILLO, PERO SIN PRESENTAR UNA DEFORMACION, SIN ESTAR ACHATADA, QUE SE VEA COMO LAS QUE SE APRECIAN EN LOS CARTUCHOS NO PERCUTIDOS EN LAS FOTOGRAFIAS QUE ESTA APRECIANDO EN ESTA OFICINA.- QUE ASI MISMO AL TENER A LA VISTA EN ESTA MISMA OFICINA UNA SERIE FOTOGRAFICA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1994, CONSTANDO DE NUEVE HOJAS TAMAÑO OFICIO, EN LAS MARCADAS CON NUMERO SIETE, OCHO Y NUEVE, SE APRECIAN CASQUILLOS PERCUTIDOS Y OJIVAS, DE LA SIMPLE OBSERVACION TIENE LA CERTEZA DE QUE NINGUNA DE ELLAS ES LA QUE APARECE EN LAS FOTOGRA-

MARCADAS CON NUMERO UNO Y DOS.- QUE TAMBIEN DESEA ASENTAR CUANDO VIO LA OJIVA EN LAS FOTOGRAFIAS DONDE APARECE DENTRO DE UN BOLSA DE POLIETILENO, NO SE APRECIABA COMO SE MUESTRA EN LAS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON NUMERO UNO Y DOS, ES DECIR NO ESTABA ENMOHECIDA COMO SE VE EN ESTAS FOTOGRAFIAS.- QUE LA OJIVA NUNCA SE LLENO DE TIERRA COMO SE VE EN ESAS DOS FOTOGRAFIAS.- QUE LA PERSONA QUE LLAMO PARA ASISTIR A LA JUNTA FUE EL [REDACTED] QUE LE DIJO QUE LA JUNTA SERIA EN LAS OFICINAS DEL PRI MUNICIPAL SIN RECORDAR A QUE HORA ERA LA JUNTA.- QUE CUANDO SE DILIGENCIO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SOLAMENTE IBAN EL DECLARANTE Y [REDACTED] QUE IGNORA LA RAZON POR LA CUAL EL [REDACTED]

COMO EL DECLARANTE VIO CUANDO ESTE SEÑOR DE MANERA CONJUNTA CON EL [REDACTED] LE ORDENAN A [REDACTED] IR AL LUGAR HABER SI SE ENCONTRABA EL ARMA DE FUEGO, EVIDENCIAS Y TRANSMITIR ORDENES A UNAS PERSONAS QUE ESTABAN EN UN CANTONAMIENTO AHI EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, QUE NO LES ACOMPAÑO NINGUNA PERSONA.- QUE DESPUES DE LLEGAR EL DICENTE Y [REDACTED]

SE PRESENTARON VARIOS SUJETOS CON ARMAS LARGA SIENDO UN NUMERO DE SEIS, NINGUNO DE ELLOS UNIFORMADO, TODOS DE CIVIL, RECONOCIENDOLOS COMO AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO, PERO ESTOS NO VIERON NI RECOGIERON LA OJIVA, QUE RECUERDA QUE DE ESTAS PERSONAS NINGUNO DE ELLOS BUSCO EN EL LUGAR ALGUNA EVIDENCIA, QUE SOLAMENTE RETIRARON A LA GENTE, LO CUAL PROVOCO EL ENOJO DE LAS PERSONAS NO DEJANDOSE RETIRAR.- QUE EL EXTERNANTE RECOGIO LA OJIVA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POR QUE PENSO QUE EL [REDACTED] ERA UN JEFE QUE TENIA AUTORIDAD PARA HACERLO.- QUE UNA VEZ QUE SE-LE ENTERA DE QUE EL [REDACTED] DECLARO HABER ACUDIDO EN COMPANIA DE DOS PERSONAS, ESTO ES FALSO YA QUE SOLAMENTE IBAN EL DICENTE [REDACTED] ACLARA- QUE SI-IBA OTRA PERSONA QUE ES EL HERMANO DEL DICENTE DE NOMBRE -- [REDACTED] - QUE CUANDO ESTABA CON [REDACTED] EN-ESTAS OFICINAS TAMBIEN ESTABAN DOS MUCHACHOS QUE TENIAN CO-LOGADO CHALECO DE MALLAS ANTIBALAS.- QUE EL DICENTE LE EN-TREGO LA OJIVA AL [REDACTED] EN PRESENCIA DE [REDACTED] QUE ESTO SUCEDE EN LA ENTRADA -- DEL EDIFICIO DE ESTA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA-GENERAL DE LA REPUBLICA, EN DONDE EMPIEZAN LOS ESCALONES, Y ENSEGUIDA AL DICENTE LO ENVIARON A DONDE ESTA LA OFICINA DE OFICIALIA DE PARTES, Y EL [REDACTED] Y LOS DOS MUCHACHOS SE QUEDARON EN UNA OFICINA DEL PRIMER -- PISO.- QUE LE ENTREGO LA OJIVA AL [REDACTED] YA QUE -PENSO QUE ERA LA MAXIMA AUTORIDAD, YA QUE LA GENTE SE LE --ACERCABA Y LE DECIAN COMANDANTE, QUE DABA ORDENES A MUCHA --GENTE.- QUE ES HASTA COMO A LAS SEIS DE LA MAÑANA QUE LE IN-DICA UN LICENCIADO QUE SE PODIA RETIRAR Y COMO A LAS DIEZ --DE LA MAÑANA LO VUELVEN A LLAMAR PARA DECLARAR Y SE RETIRA-COMO NO PUEDE PRECISAR LA HORA, PERO ESTABA OSCURO, QUE LE-MOSTRARON MUCHAS FOTOGRAFIAS, DE LA OJIVA DE LA TIERRA, --QUE CUANDO RECOGIO LA OJIVA NO SE TOMO NINGUNA FOTOGRAFIA --YA QUE EL DECLARANTE NO BAJO SU CAMARA FOTOGRAFICA DEL INTE-RIOR DE SU VEHICULO A PESAR DE QUE SI LA LLEVABA, PERO POR-LO RAPIDO NO LA BAJO.- QUE EL DECLARANTE EN SU TRABAJO CO-MO POLICIA MUNICIPAL SI CONOCE DE ARMAS DE FUEGO, Y PUEDE --DISTINGUIR ENTRE UNA BALA PERCUTIDA Y NO -- QUE EL DICENTE --SE ENTERA CON POSTERIORIDAD DE LOS NOMBRES DEL [REDACTED]



LA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



[REDACTED] AHORA SE ENTERA QUE ES [REDACTED] SUBPROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA [REDACTED] -QUE NO APRE-

CIO SI EL [REDACTED] -  
PORTARAN UN ARMA DE FUEGO.- QUE EL DICENTE SE ENTERO UN DIA ANTES  
DE QUE EL EVENTO SERIA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SIN SABER LA  
HORA.- QUE CUANDO LLEGA [REDACTED] AL LUGAR DE  
LOS HECHOS, NO HABIA NINGUNA AUTORIDAD, QUE SOLAMENTE ESTABAN LOS  
VECINOS DEL LUGAR, QUE ESTABA NADA MAS UN CAMION CON PERSONAL DE-  
SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, ESTANDO COMO A OCHOSCIENTOS ME-  
TROS DE DONDE SUCEDEN LOS HECHOS.- QUE NO CONOCE A NINGUNA PERSO-  
NA CON EL NOMBRE DE [REDACTED] QUE AL TENER A

[REDACTED] TA EN ESTA OFICINA UNA COPIA DE LA IDENTIFICACION DEL [REDACTED]  
[REDACTED] NO RECONOCE LA FOTOGRAFIA QUE PRESENTA -  
E QUE ESTA PERSONA LA HAYA VISTO CUANDO RECOGIO LA OJIVA ---  
GAR DONDE LA ENCONTRARON LOS VECINOS DEL LUGAR.- QUE ESTA --  
ENTE SEGURO DE QUE LE MOSTRARON LAS FOTOGRAFIAS DE LA BOLSA  
ETILENO CON LA OJIVA, ESTANDO PRESENTE SU [REDACTED]  
[REDACTED] AUNQUE NO FIRMO DE HABER ESTADO PRESENTE, QUE LE DI  
QUE NO ERA NECESARIO, PERO SI ESTUVO PRESENTE DESDE EL DIA  
MARZO DE 1994, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA NOCHE.- QUE ES -  
O QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE LO EX  
LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA Y DE CONFOR-  
ESTANDO PRESENTE SU [REDACTED]

[REDACTED] HACIENDOLO LIBRE DE TODA COACCION FISICA Y MORAL.- -- --  
TES DE HACERLO [REDACTED]

[REDACTED] DO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, PARA RECOGER EL SISTEMA DE  
CACION MOVIL QUE SE HABIA INSTALADO, POR LO CUAL SOLAMENTE-  
ARON EL [REDACTED] QUE EL DICEN-  
NE [REDACTED] CUATRO AÑOS, EN LA DELEGACION ME-  
Y, [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE DECLARA Y -  
AL [REDACTED] ONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD. -- --  
SE [REDACTED] HADO [REDACTED] DAMOS FE

011044



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA siendo las 19.30 diecinueve horas con treinta minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

---Que la diligencia de ampliación de declaración del [REDACTED] concluyó a las 19.30 horas, lo [REDACTED] ncia legal.-----

----- CONSTE -----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FIDUCIARIA ESPECIAL



~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCU  
D  
E  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 19.35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[Redacted]

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-----

1.- Se DA FE de tener a la vista una credencial expedida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tijuana Baja California, a nombre de [Redacted]

[Redacted] que lo acredita [Redacted] -----

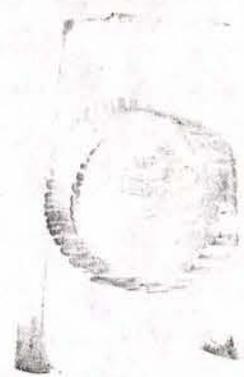
--- Con lo anterior se dà por [Redacted] diligencia que firman de conformidad quienes en ella intervinieron.-----DAMOS FE-----

[Redacted]

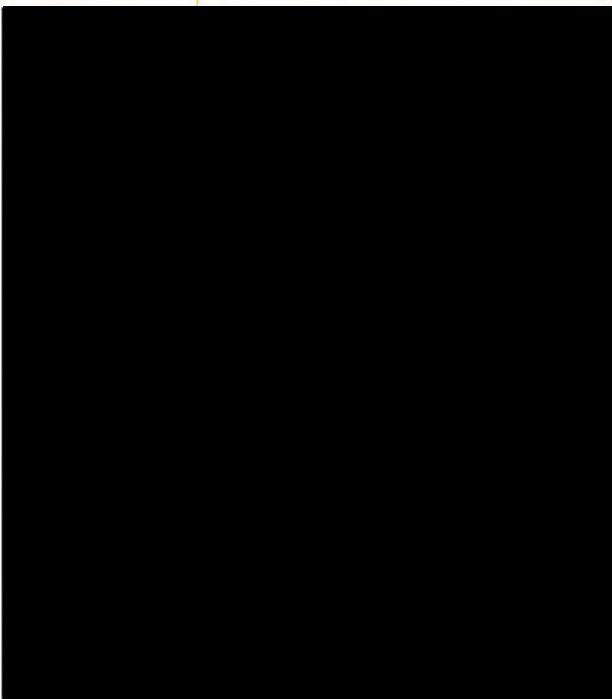
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALIA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
~~PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA~~  
~~SUBPROCURADURIA ESPECIAL~~



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GENERAL  
TIJUANA

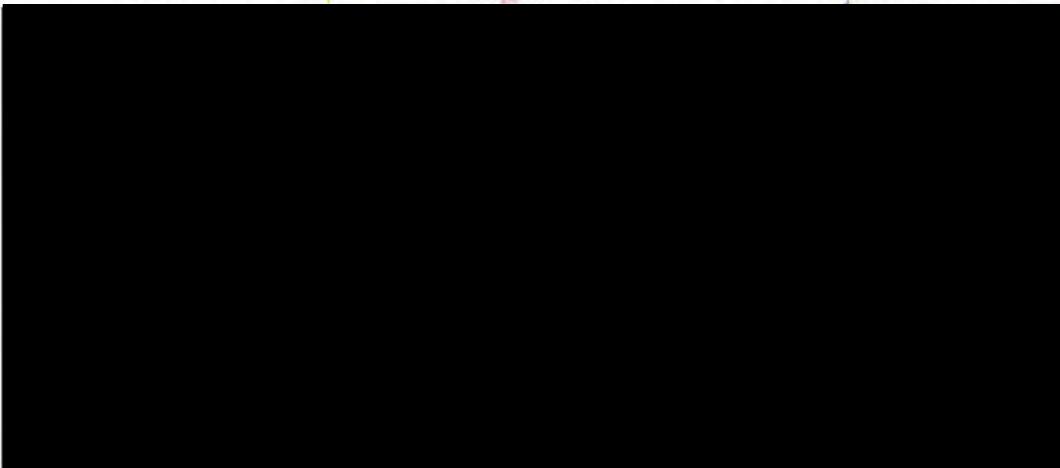


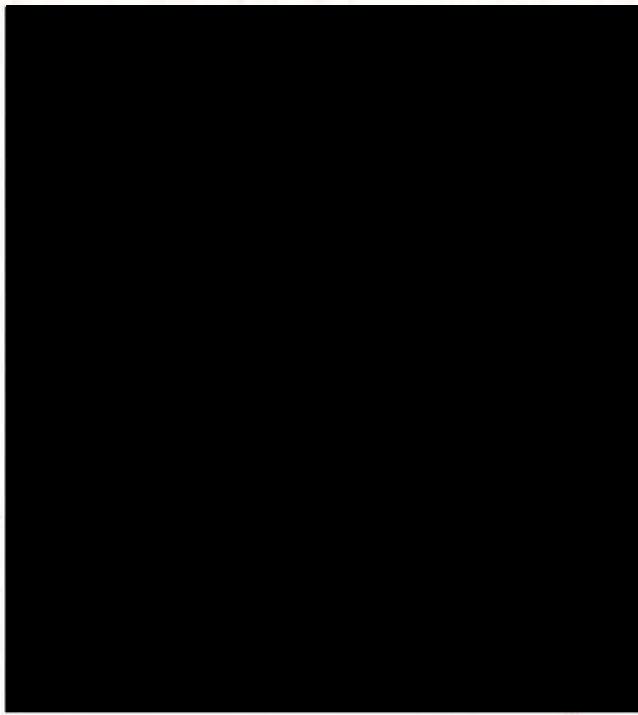
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. -----

----- C E R T I F I C A -----  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, --  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON--  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. -----

TIJUANA, B.C. A 25 DE ENERO DE 1995.

----- DAMOS FE -----

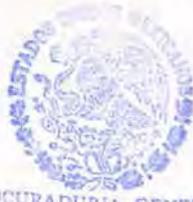




ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19:40 DIESCINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO - EL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - HACEN CONSTAR. - - - - -

QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA COMPARECE EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL LA QUE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A AMPLIARLE SUS DECLARACION. - - - - - CONSTE. - - - - -

AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] - SIENDO LAS 19:45 DIESCINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO - PRESENTE EN SU ESTADO NORMAL EN ESTA OFICINA LA QUE DICE LLAMARSE

[REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO A NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA AL RENDIR DE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO Y DESEA DECLARAR Y DE GENERALES YA CONOCIDAS Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. - - - - - DECLARO. - - - - -

QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE ENTREGADO EL DIA DE HOY, QUE SE IDENTIFICA CON LA [REDACTED]

[REDACTED] DEVUELVE, QUE UNA VEZ QUE SE LE HA LEIDO SU DECLARACION RENDIDA - CON ANTERIORIDAD DE FECHA 18 DIESCIOCHO DE MAYO DE 1994 MIL NOVE-

[REDACTED] EN VOY ALTA , LA RATIFICA EN PARTE YA QUE DESEA ACLARAR ALGUNAS SITUACIONES QUE APARECEN EN DICHA DECLARACION COMO SON QUE CUANDO VIO AL [REDACTED] VESTIA CAMISA ROSA Y NO BLANCA COMO QUEDO ASENTADO EN SU DECLARACION, QUE TAMBIEN EL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO AL TERMINAR EL MITIN Y BAJAR DEL TEMPLETE LA DE LA VOZ SE LE ACERCO ASI COMO EL [REDACTED] QUE [REDACTED]

[REDACTED] COLOSIO MURIETTA Y QUE COORDINABA EN MAGDALENA DE QUINO EN EL ESTADO DE SONORA Y ESTE SE DIRIGIO HABLANDOLE AL CANDIDATO Y LE DIJO SEÑOR AQUI ESTA CON NOSOTROS [REDACTED] POR LO QUE EL CANDIDATO LE TOMO CON SUS MANOS ENLOCANDOLAS EN LAS MANOS DE LA EMITENTE Y LE DIJO: SE QUE ESTAN TRABAJANDO MUY DURO [REDACTED] QUE ME ESTAN AYUDANDO Y YO LE VOY A AYUDAR A USTED, CONSTESTANDOLE LA DE LA VOZ SI PAISANO NOSOTROS VAMOS A GANAR Y LE MANIFESTO QUE DESPUES EN LA CENA MAS NOCHE LE ENTREGARIA REVISTAS ES DECIR LA QUE EDITA LA DE LA VOZ POSTERIORMENTE EL CANDIDATO AVANZO RUMBO AL PUENTE PARA SALIR DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS, POR LO QUE LA DE LA VOZ CAMINA JUNTO AL CANDIDATO RESPECTO DE SU LADO IZQUIERDO PERO LA GENTE QUE RODEABA AL CANDIDATO LO EMPEZO A DESVIAR Y ESCUCHA QUE SUBEN EL VOLUMEN AL SONIDO DE LA CANCION LA CULEBRA Y EL CUAL ERA ESTRUENDOSO Y EN ESE MOMENTO LA EMPIEZAN A EMPUJAR Y SE EMPIEZA A SEPARAR DEL CANDIDATO Y HABIAN CAMINADO COMO SEIS PASOS CUANDO VE QUE MAS ADELANTE A DOS METROS APROXIMADAMENTE O DOS METROS Y MEDIO SE DETIENE EL CANDIDATO YA QUE UN NIÑO LE IBA A ENTREGAR UNA CARTA, PERO SE LA QUITO [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL CONOCE ES LIDER DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS Y LA CUAL HABIA HABLADO MOMENTOS ANTES EN EL DISCURSO, Y UNA VEZ QUE LE ENTREGO ESTA [REDACTED] LA CARTA AL CANDIDATO - EL CUAL CONTINUA CAMINANDO Y VE QUE LA [REDACTED] Y LA SE [REDACTED]

[REDACTED] CAMINAN EN SENTIDO CONTRARIO AL CANDIDATO RUMBO AL TEMPLETE Y LA EMITENTE CAMINA ATRAS DE ELLAS SEPARANDOSE DEL CANDIDATO COMO TRES PASOS CUANDO EN ESE MOMENTO ESCUCHO UN DISPARO Y VOLTEA HACIA ATRAS PERCATANDOSE QUE EL CANDIDATO SE LLEVABA SU MANO DERECHA A LA CABEZA EL LADO DERECHO CAYENDO AL SUELO, POR LO QUE LA DICENTE COORRIO TIENDO QUE LA GENTE DE SEGURIDAD , [REDACTED] SE ACERARON A AUXILIAR AL CANDIDATO POR LO QUE LA DE LA VOZ EMPEZO A GRIAR ABRAN PASO YA QUE RAPIDAMENTE LEVANTARON AL LICENCIADO COLOSIO Y LO LLEVABAN CARGANDO RUMBO HACIA DONDE SE ENCONTRABA LA CAMIONETA BLAZER EN LA CUAL HABIA LLEGADO, LA CUAL AVANZO Y DESPUES LO CAMBIARON A UNA AMBULANCIA QUE ESTABA EN LA COLONIA UBICADA POR EL --

AV. PREVIA NUMERO: 852794

FORMA CG-1A



TECNOLOGICO QUE ESTA UBICADO ARRIBA DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS, POR LO CUAL LA DICENTE PIENSA QUE LA SE [REDACTED] LIDER DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS MIENTE AL DECLARAR QUE ELLA VIO CUANDO DISPARARON AL LICENCIADO COLOSIO YA QUE CAMBIA SUS VERSIONES Y A LA DICENTE LE CONSTA QUE EN EL MOMENTO QUE ESCUCHARON EL DISPARO TANTO [REDACTED] Y LA DE LA VOZ IBAN VOLTEADAS PLATICANDO QUE HABIA SALIDO BIEN EL EVENTO Y QUE LE PREGUNTO [REDACTED] MI DISCURSO HABLE BIEN VERDAD, POR LO QUE MIENTE AL DECIR QUE VIO LOS DISPAROS Y MUCHO MENOS VIO QUIEN DISPARO, QUE LA DE LA VOZ SI RECUERDA QU CUANDO CAMINABA JUNTO AL CANDIDATO SE FUE ACERCANDO = EL [REDACTED] ES DECIR DEL LADO IZQUIERDO DEL CANDIDATO Y EMPEZO A EMPUJAR A LA GENTE INCLUSO A LA DE LA VOZ, QUE TAMBIEN VIO QUE SE ACERCABA EL SUJETO QUE SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] EL CUAL SE ACERCO POR ATRAS Y DEL COSTADO DERECHO DEL CANDIDATO Y QUE DESEA ACLARAR QUE SI VIO JUNTOS A ESTOS DOS SUJETOS PERO DESBUES YA NO LES PUSO ATENCION YA QUE SE VOLTEO PARA RETIRARSE RUMBO AL TEMPLETE, PERO QUE DURANTE EL MITIN VIO JUNTOS A [REDACTED] Y A [REDACTED] Y SE ENCONTRABAN COMO A DOS O TRES METROS DEL TEMPLETE CUANDO HABLABA EL LICENCIADO COLOSIO Y VIO QUE PLATICABAN NO ALCANZO A ESCUCHAR DE QUE TEMA PLATICABAN, -- Y QUE COMO YA LO MANIFESTO SE LE HIZO RARO YA QUE EL [REDACTED] FUE EXPOLICIA JUDICIAL Y LE CONSTA QUE SIMPRE HABIA MAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CASI NO ACUDIA LOS MITINES DEL PARTIDO EN TIJUANA, Y QUE ERA AL UNICO QUE CONOCIA AL [REDACTED] ERA LA PRIMERA VEZ QUE LO VEIA Y FUE CUANDO VIO QUE BAJO DEL VEHICULO EN QUE LLEGO Y LO DEJO EL [REDACTED] AL CUAL SI CONOCE LA DICENTE YA QUE -- TAMBIEN [REDACTED] TAMBIEN ESE MISMO DIA LO CONOCIO [REDACTED] CUANDO LO VIO PLATICANDO TANTO CON [REDACTED] PERO NO FUE POR NADA ESPECIAL SINO POR EL SOLO

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
TIJUANA  
PRIMERA VEZ

HECHO DE ENCONTRARSE [REDACTED]

[REDACTED] LOS CUALES SON DE EDAD MUCHO MAYOR QUE LA DE [REDACTED] QUE LA DICENTE DESPUES DEL HECHO QUE SE VINO EN COMPANIA DE DOS FOTOGRAFOS, DE LOS CUALES NO SABE SUS NOMBRES SE DIRIGIERON HACIA LA OFICINA DE ESTA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y AL LLEGAR VIO QUE METIERON DETENIDO AL [REDACTED]

[REDACTED] Y FUE EN ESE MOMENTO QUE LA DICENTE ESTALLO EN CRISIS DEBIO AL IMPACTO QUE HABIA SUFRIDO AL VER AL LICENCIADO COLOSIO -- CASI MUERTO POR LO QUE EMPEZO A LLORAR Y FUE CUANDO A LAS AFUERAS DE ESTA OFICINA SE LE ACERCO UNA COMPAÑERA REPORTERA NO RECORDANDO QUE LE PREGUNTO PERO LA DICENTE HABLABA EN VOZ ALTA DICIENDO: PORQUE PORQUE Y LA REPORTERA VOLVIO A PREGUNTAR LO CONOCES Y LA DICENTE - LE CONTESTO QUE SI LO CONOCIA QUE TRABAJABA EN LA FUNERARIA DE APODACA, PERO LA DICENTE SE REFERIA EN PENSAMIENTO AL [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE ESTE SABE SI TRABAJO EN LA FUNERARIA SAN FIDEL - QUE ES PROPIEDAD DEL SENOR [REDACTED] Y A ESTO SE REFERIA LA DE LA VOZ CUANDO LA ENTREVISTABAN A TRAVES DE LAS CAMARAS DE TELEVISION, PERO QUE NO SE REFERIA A [REDACTED] YA QUE ESTE NO LO CONOCIA ANTERIORMENTE AL HECHO DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MID NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR LO QUE DESEA DEJAR BIEN ACLARADO QUE SI VIO A [REDACTED] EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS JUNTO A [REDACTED]

[REDACTED], PERO HASTE ESE DIA LO CONOCIO POR PRIMERA VEZ Y POSTERIORMENTE LO VOLVIO A VER JUNTO AL CANDIDATO DE SU LADO DERECHO PERO - DESPUES LO PERDIO DE VISTA AL VOLTEAR PARA RETIRARSE DEL CANDIDATO, QUE DESEA AGREGAR QUE CUANDO VIO PLATICANDO TANTO A [REDACTED]

[REDACTED] FUE EN EL MOMENTO EN QUE UN NINO VESTIDO DE BLANCO LLEVABA UNA PALOMA Y LA SOLDO EL LICENCIADO COLOSIO HACIA EL AIRE, ANTES DE TOMAR LA PALABRA EL CANDIDATO. QUE DESEA AGREGAR QUE EN LA DICENTE YA SABIA - CON ANTERIORIDAD AL EVENTO EL NOMBRE DEL SENOR V [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE COMO LO MANIFESTO [REDACTED] - Y SIEMPRE HABLABA MAL DEL PARTIDO, QUE LOS NOMBRES DE [REDACTED]

[REDACTED] LOS SUPO DESPUES DE QUE FUERON DETENIDOS Y POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y QUE ERAN LAS MISMAS PERSONAS A LAS QUE SE REFIRIO YA EN SU DECLARACION, QUE ES TODO LO QUE DESEA DECLARAR POR LO QUE SIENDO LAS 21:00 VEINTIUNA HORAS DEL DIA DE LA FECHA, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA

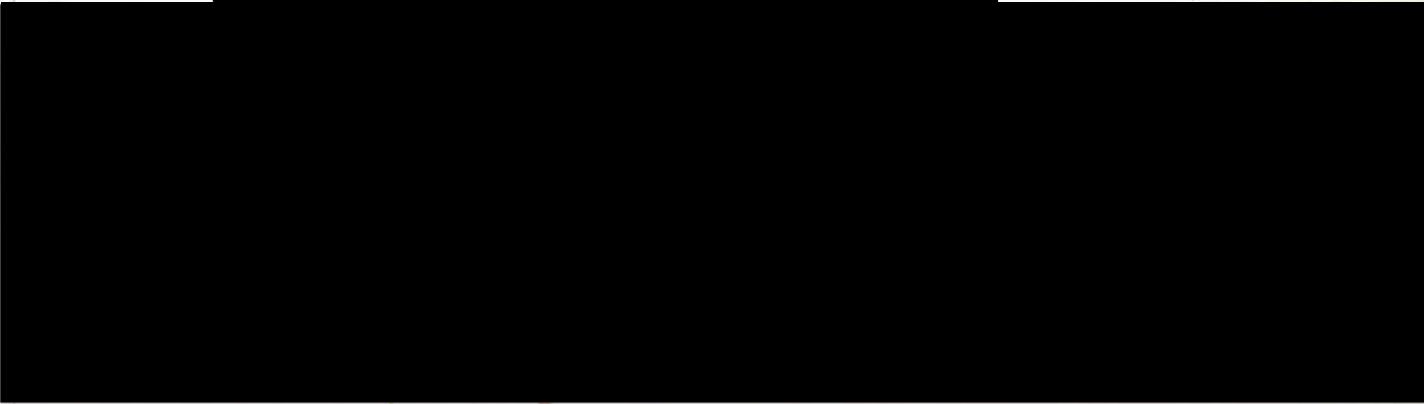
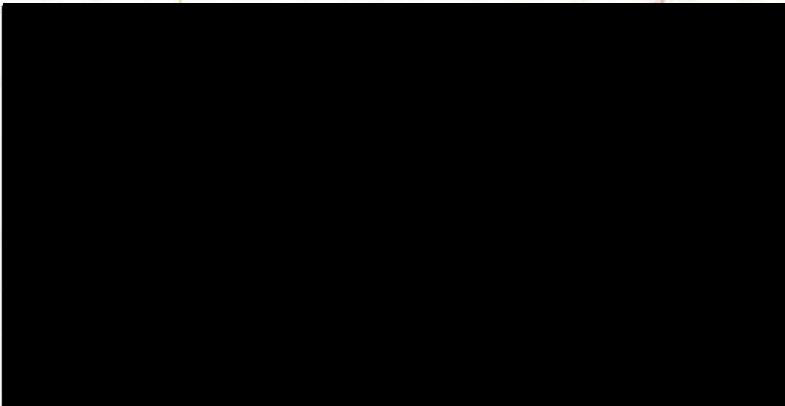
AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL\* - - - - -

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

[REDACTED] A. CG. 1A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~



~~PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 21.05 veintiuna horas con cinco minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos. ---

1.- Se DA FE de tener a la vista una CREDENCIAL PARA VOTAR, expedida por el Instituto Federal Electoral, a nombre de [REDACTED]

[REDACTED] presenta una fotografía en co [REDACTED] -----  
--- Con lo anterior se dà po [REDACTED] a que firman de conformidad quienes en ella intervinieron. - [REDACTED] DAMOS FE -----

[REDACTED]

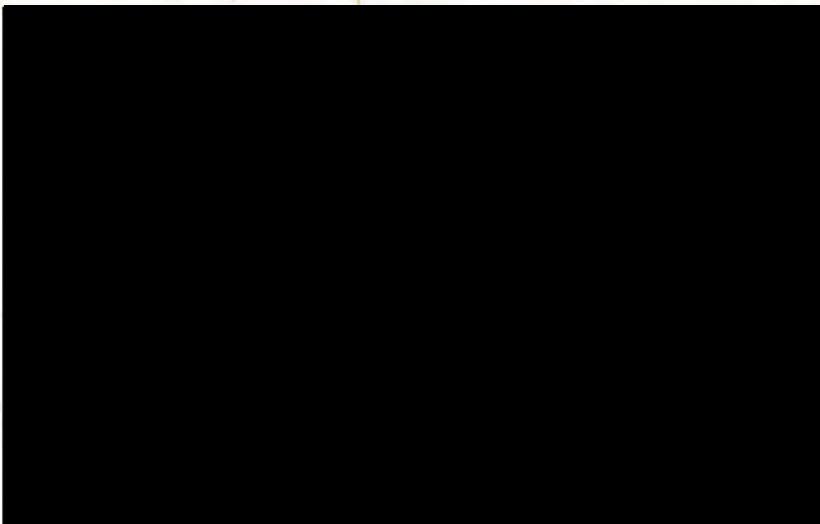
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

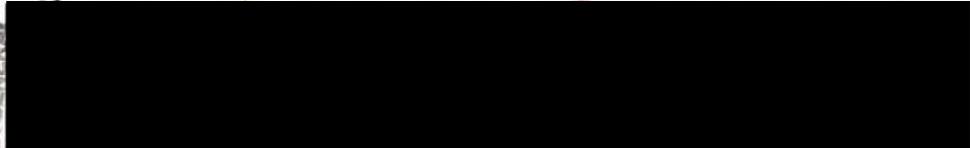
~~QUINTO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

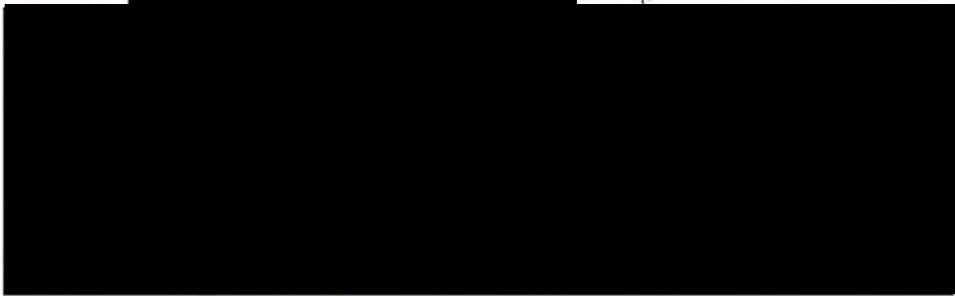
C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, - ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. -----

TIJUANA, B.C A 25 DE ENERO DE 1995.

----- E -----  
EL LICENCIADO PUBLICO FEDERAL.

LIC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO -- LAS 22:00 VEINTIDOS HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE TES TIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - HACEN CONSTAR.- - - - -

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA = AMPLIARLE SU DECLARACION.- - - - - CONSTE.- - - - -

AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] - SIENDO LAS 22:10 VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO PRESENTE EN SU ESTADO NORMAL EL QUE -- DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TER MINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I - DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE CONO CIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOM-- BRAR PERSONA DE CONFIANZA AL RENDIR SU DECLARACION , MANIFIESTA QUE ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO Y DESEA DECLARAR, QUE DE -- GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTI GAN.- - - - -

DECLARO.- - - - -QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCIO AL CITATORIO GIRADO EL DIA DE -- HOY Y QUE SE IDENTIFICA CON LA C [REDACTED]

[REDACTED] DEVUELVE, QUE UNA VEZ QUE LE ES LEIDO EN VOZ ALTA SU DECLARACION RENDIDA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y CUATRO, LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y QUE RECONOCE SU FIRMA, QUE APARECE EN EL MARGEN DE LA MISMA Y QUE DESEA AGREGAR QUE EL DE LA VOZ NUNCA ENTABLO RELACIONES DE AMISTAD CON LA [REDACTED] YA QUE COMO LO MANIFESTO EL DICENTE SOLO TENIA QUINCE DIAS DE VIVIR EN EL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED] EN ESTA CIUDAD - Y SOLO SABE QUE SE ENCONTRABA CASI FRENTE AL [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE SOLO LA SALUDABA AL ENCONTRARSE LA AFUERA DE SU DOMICILIO Y UNA SEMANA ANTES DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994 EL DICENTE LE OFRECIO PARA VENDERLE ROPA USADA Y LA [REDACTED] SE PRESENTO CON SUS DOS HIJAS DE LAS CUALES NO SABE SUS NOMBRES PE [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EFECTIVAMENTE SI LE COMPRO ROPA EN ABONOS Y QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 LE SOLICITO LA CITADA [REDACTED] QUE LE HICIERA UN FAVOR QUE LE GUARDARA UNOS DOCUMENTOS YA QUE IBA A SALIR A UNA COSA IMPORTANTE - POR LO QUE ACEPTO Y ENTONCES LA MISMA [REDACTED]

SU DOMICILIO Y EL CUAL PESABA DEMASIADO E INCLUSO EL DICENTE LE AYUDO Y SE PERCATO QUE EN SU INTERIOR HABIA DOCUMENTOS Y QUE LA MISMA [REDACTED] LO ABRIO YA QUE TENIA CANDADO Y METIO UN LIBRO EL CUAL ERA DE COLOR VINO Y SOLO LE DIJO AL DICENTE : ES DE POLITICA ES DE MI HIJO SIN DECIR EL NOMBRE Y SE FUE RAPIDAMENTE Y SOLO LE DIJO ME VOY RAPIDO MI HIJO COMETIO UNA TONTERIA, QUE - COMO YA LO DIJO AL DIA SIGUIENTE A LAS SIETE HORAS DEL DIA 24 - VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 ACUDIO AL DOMICILIO DE LA SEÑORA - [REDACTED] PARA REGRESARLE EL BAUL YA QUE SE ACORDO QUE SU VECINO DEL CUAL NO SABE SU NOMBRE, PERO QUE VIVIA FRENTE AL DOMICILIO DEL DICENTE Y JUNTO AL DOMICILIO DE LA [REDACTED] HACIA LA IZQUIERDA CON DIRECCION AL PONIENTE LE HABIA COMENTADO QUE UNA SEMANA ANTES SE HABIAN METIDO A SU CASA Y LE HABIAN ROBADO, POR LO QUE COMO IBA A SALIR TODO EL DIA EL DE LA VOZ FUERAN A METERSE A SU DOMICILIO Y SE ROBARAN EL BAUL, PERO TOCO EN LA CASA DE LA - [REDACTED] Y NADIE SALIO Y FUE MAS TARDE QUE SE ENTERO - DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO Y REGRESO EN LA NOCHE A ESCONDER EL BAUL Y NO FUERAN A ROBARSELO LOS MISMOS [REDACTED] POR LO QUE LO ESCONDIO EN EL INMUEBLE QUE ESTA JUNTO AL DOMICILIO EN DONDE HABITABA EL DICENTE ES DECIR HACIA EL LADO ORIENTE

AV. PREVIA 852/94

FORMA COPIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



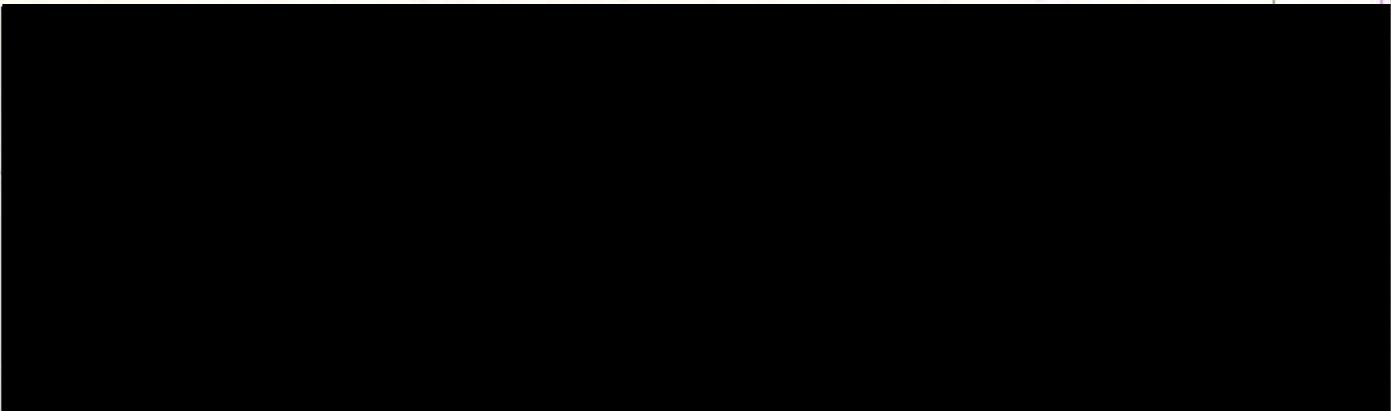
TE, INMUEBLE QUE ESTABA FRENTE AL DOMICILIO DE LA [REDACTED]

[REDACTED] Y CUYO INMUEBLE ESTABA DESAHABITADO EL CUAL TENIA CONSTURCCION DE BLOQUE Y ESTA CONS-- TRUCCION ESTABA EN LA PARTE MEDIA DEL LOTE Y CUENTA CON DOS NI VELES Y EN LA PLANTA BAJA COLOCO EL BAUL QUE SE ENCONTRABA CE-- RRADO Y ENCIMA LE COLOCO UNA PUERTA DE MADERA Y LO CUBRIO CON BLOQUES PARA QUE NO SE VIERA EL BAUL, QUE EN LA PARTE MEDIA Y AL FRENTE DE ESTE INMUEBLE SE ENCONTRABA UN BUZON DE MADERA - EN MAL ESTADO Y NADIE HABITABA EL MISMO, POR LO QUE POSTERIORMEN TE COMUNICO A LAS AUTORIDADES Y ENTREGO EL BAUL, QUE SOLO EN UNA OCASION VIO AL SEÑOR QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] Y ESO FUE UNA SEMANA ANTES DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994, Y FUE UN DIA ENTRE SEMANA Y QUE ERAN COMO LAS 17:00 DIESCISIETE O 18:00 DIESCIOCHO HORAS QUE LO VIO AFUERA - DEL DOMICILIO DE LA [REDACTED] Y ESTABA CLAVANDO UNA TABLA DE LA TERRAZA DEL INMUEBLE, Y LO RECUERDA BIEN YA QUE A ESA HORA REGRESO DE SU TRABAJO Y EL SABADO SALE A LAS 12:00 - DOCE HORAS Y LOS DOMINGOS NO TRABAJA, Y QUE AL [REDACTED] LO VIO POSTERIORMENTE EN UNA ENTREVISTA EN LA TELEVI- SION EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA, QUE A LA [REDACTED] LA VOLVIO A VER EL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 CUANDO VINO A ENTREGAR EL BAUL , ESTA SEÑORA SE ENCONTRA BA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA Y SE LA PUSIERON A LA VISTA, QUE A [REDACTED] LO CONOCIO EN LA TELEVISION YA QUE NUNCA LO - VIO POR SU DOMICILIO YA QUE COMO LO DIJO ANTERIORMENTE EL DICENTE TRABAJABA EN EL DIA Y SOLO VIO A LA [REDACTED] US DOS HIJAS , QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR [REDACTED] PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTAN CIA LEGAL

CONCLU...  
LAS CO...

PROCURADURIA GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL





ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDEPROCURADURÍA

011054



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 23.15 veintitres horas con quince minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.---

1.- Se DA FE de tener a la vista una [REDACTED]

[REDACTED]

--- Con lo anterior se dà por [REDACTED] diligencia que firman de conformidad quienes en ella intervinieron.---

-----DAMOS FE-----

[REDACTED]



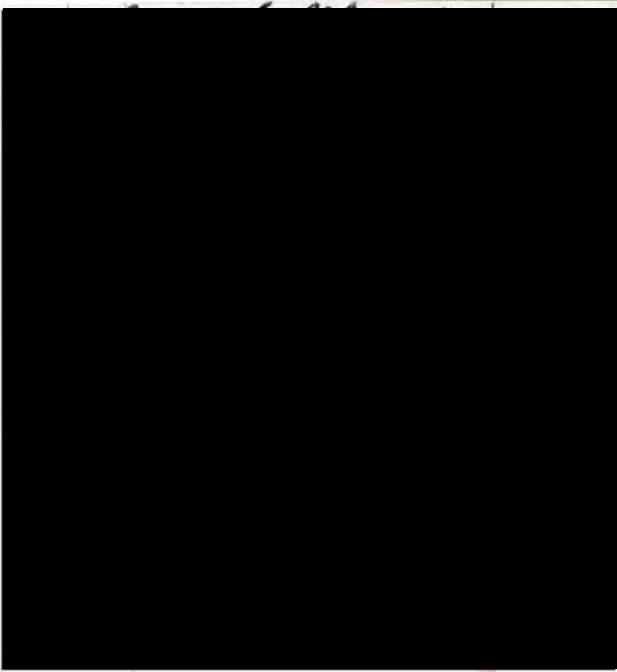
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~CONFIDENTIAL~~



CUR  
R  
SUBPROC



SECRETARIA DE JUSTICIA FISCALIA

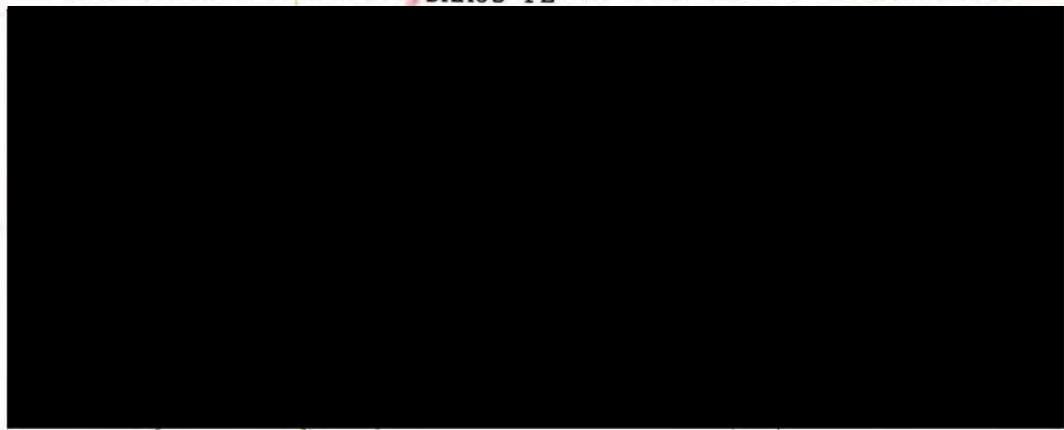
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

C E R T I F I C A -----

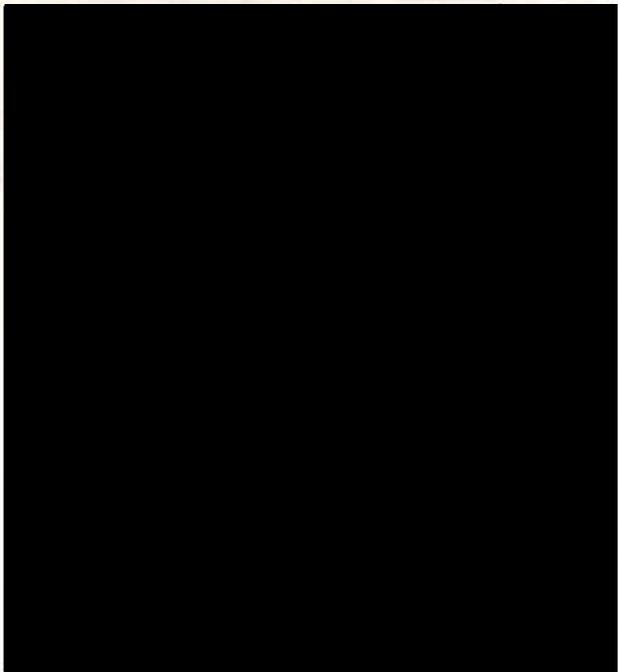
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, - ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. -----

TIJUANA, B.C. A 25 DE ENERO DE 1995.

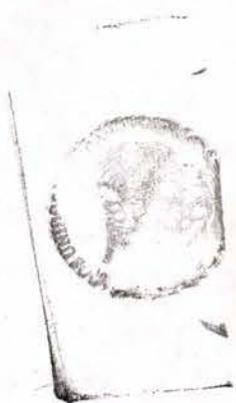
----- DAMOS FE -----



SECRETARIA DE JUSTICIA FISCALIA  
GENERAL  
CA  
ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCESO DE EXPORTACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, siendo las 22:00 veintidos horas del día 25 veinticinco del mes de Enero del año de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- El suscrito Agente del Ministerio Público Federal

[redacted] quien actúa en forma legal en compañía de los Testigos de Asistencia, quienes al final firman y DAN FE. ---

--- HACE - CONSTAR. ---

--- Que siendo la hora arriba indicada se presentó en esta oficina el señor que dice llamarse: [redacted] en atención al citatorio que se le envió, por lo cual se procede a tomarle declaración. --- CONSTE. ---

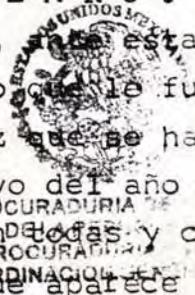
--- AMPLIACION DE DECLARACION DEL SEÑOR: [redacted]

--- Siendo las 22:10 veintidos horas con diez minutos el personal que actúa tiene a la vista presente en esta oficina al que en su estado normal dice llamarse: [redacted] 00

quien protestado que es en términos de ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en las que va intervenir, advertido de las penas en que incurrir los falsos declarantes, de generales ya conocidas en actuaciones, y enterado del contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales vigente, en sentido de tener derecho a nombrar persona de su confianza o Abogado para que lo asista en la presente diligencia de ampliación de declaración manifiesta: Que es abogado y por tanto no lo estima necesario reservándose ese derecho, y en relación al motivo de su citación en via de ampliación. --- D E C L A R O . ---

--- Que el de la voz comparece en esta oficina, [redacted] esta Representación Social Federal en atención al citatorio que le fue girado por esta oficina el mismo día de hoy, que una vez que se ha leído su declaración rendida en fecha 27 del mes de mayo del año de 1994- mil novecientos noventa y cuatro, la ratifica en todas y cada una de sus partes, reconociendo como suya la firma que aparece en su nombre, así como al margen, que desea aclarar que la junta a la que

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION



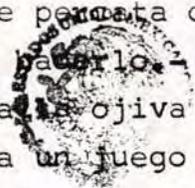
acudió fue celebrada a las 17:00 diecisiete horas y no a las 15:00 quince horas como se asentó, que ese mismo día hubo otra junta en el mismo lugar a las 19:00 diecinueve horas, que en la primera se designaron comisiones, que al externante no le correspondió ninguna comisión, que en la de las siete de la noche se trató lo relativo al lugar donde se llevaría a cabo el mitin del Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, pero no se fijó ninguno en particular, que la persona que cito a las juntas fue el señor [REDACTED] en su calidad de Presidente del PRI-MUNICIPAL DE TIJUANA, en coordinación con el PRI-NACIONAL, ya que había personas de la Ciudad de México, que estuvieron en la segunda junta de las siete de la noche que a los [REDACTED] -- los conoce por ser gentes del medio policiaco, que cuando se enteró el dicente del lugar designado para el evento es al parecer al día siguiente de la junta, que el [REDACTED] le comunicó que sería en la colonia LOMAS TAURINAS, que cuando el Licenciado COLOSIO, concluyó de hablar caminaba hacia donde se encontraba el dicente viendolo de frente, que el declarante escuchó los -- disparos de frente, del lugar donde estaba el Licenciado COLOSIO que no vio nada de quien haya disparado, ni cuando lesionó al candidato que de eso se percató después, que no sabe que persona le pidió se hiciera cargo de la Investigación, ya que él le conocían al referirse al dicente como "Licenciado", que en la colonia Lomas Taurinas no está politizada, que es de la militancia del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, que cuando se [REDACTED] -- lleva a cabo la protección del lugar, haciéndolo al formar un círculo con la gente que estaba presente en el lugar del hecho, pero que no había ninguna autoridad, que si recuerda que transcurre COMO UNA HORA ESPERANDO QUE LLEGARA ALGUNA AUTORIDAD, que cuando llegaron a recoger la bala, piensa que eran Policías del Estado, pero no -- conoce al señor que la recogió, sin tener la seguridad de que sean Policías del Estado, solamente recuerda que un Agente se le acercó de [REDACTED] pero este señor no recogió la bala, ni se -- acercó a donde estaba la sangre, que no sabe quien fue la persona que vio primero la bala, solamente sabe que era alguien de quien -- estaba ahí en la colonia, que cuando la encuentran había ya poca gente, que la bala se veía con claridad sobre la tierra, que estaba entera sin deformación, sin estar achatada, que era de un color claro como el acero, sin estar manchada de nada, se veía como nueva, recién disparada, que por su experiencia considera que era de



- - - calibre 38 treinta y ocho especial, que cuando la -  
 recoge la persona que lo hace la coloca en un plástico --  
 de manera precipitada sin ningún análisis, que no se tomo  
 ninguna fotografía de la ojiva cuando se encontró en el lugar ni --  
 cuando fue recogida, que la bala estaba a un lado del charco de san  
 gre.-Que cuando escucha los disparos ve cuando el Licenciado LUIS -  
 DONALDO COLOSIO caía hacia el frente, desapareciendo de su visión -  
 en una fracción de segundos por la cantidad de gente que se encon -  
 traba.- Que al tener a la vista en esta oficina dos fotografías en-  
 color marcadas con número 1 y 2, uno y dos, que la ojiva que apare-  
 ce tiene la certeza de que No es la que vio en el lugar de los he -  
 chos, ya que la que vió era mucho más clara, que es como la que se-  
 ve en los casquillos sin percutir, que la ojiva de las fotografías-  
 se encuentra sucia, y la que el declarante vió estaba limpia total-  
 mente.- Que recuerda que el dueño de una de las casas de la esquina  
 vio estos hechos que acaba de narrar, y la razón de no haberlo  
 festado antes es por que no se le pregunto acerca de eso.- Que  
 sidera que cuando las personas llegaron a recoger la ojiva ya  
 nían conocimiento de que ahí estaba, ya que llegaron directame  
 por la bala, que inclusive el [redacted] le cont st  
 teléfono diciendole que ahorita iban, que entre la llamada y s  
 llegada de los sujetos transcurrió poco más de una hora, que i  
 sive la secretaria del dicente tenía la instrucción de avisar a la-  
 Policía.- Que los policias que recogieron la bala ya llevaban el mate-  
 rial para recogerla, que el externante no se perosta de que la gen-  
 te curiosa les haya proporcionado algo para hacerlo.- Que después -  
 del día de los hechos no le ha sido mostrada la ojiva que vió en el  
 lugar de los hechos, que al tener a la vista un juego de fotogra --  
 fias de nueve hojas tamaño oficio, en el cual en las ultimas tres -  
 hojas aparecen algunas ojivas de color cobre, manifiesta que se -p-  
 aprecian deformadas y la que el dicente vió estaba "ENTERA" sin ---  
 ningun achatamiento, ni deformación.-Que es todo lo que tiene que -  
 declarar por lo que previa lectura de lo expuesto lo ratifica y fir  
 ma al margen para constancia y de conformidad, concluyendo la pre -

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

GENERAL  
ESPECIAL

sente diligencia a las 23:15 veintitres horas con quince minutos. -

-----

--- SE CIERA AUTORIZA LO ACTUADO. --- DAMOS-FE. ---



PROCURADIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADIA

011058



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 23.20 veintitres horas con veinte minutos del día 25 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.---

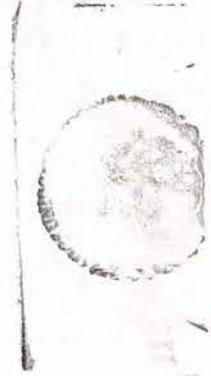
1.- Se DA FE de tener a la vista una credencial expedida en Tijuana B. C. en fecha 2 de Junio de 1994, por el Grupo Vanguardia Política LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A. C., a nombre de [REDACTED]

--- Con lo anterior se [REDACTED] cia que firman de conformidad [REDACTED] DAMOS FE ---

[REDACTED]

GENERAL  
ESPECIAL

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENEAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 25 DE ENERO DE 1995.

DAMOS FE - - - - -



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL

011060



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 8.30 ocho horas con treinta minutos del dia 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se gira citatorio a [Redacted] para que comparezca a declarar en las oficinas de [Redacted] dia 31 de Enero de 1995 a las 9.30 horas, al tenor de la [Redacted] ----- CONSTE -----

[Large redacted block]



--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 8.35 ocho horas con treinta y cinco minutos del dia 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C.

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se gira citatorio a [Redacted] para que comparezca a declarar en las oficinas de la Subprocuraduría de [Redacted] febrero de 1995 a las 9.30 horas, al tenor de la minuta que se [Redacted] ----- CONSTE -----

T. DE A. [Signature]  
LIC. MARTA ALICIA ROJA

[Large redacted block]

T. DE A. [Signature]  
GARITA MARTINEZ RODRIGUE



--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 8.40 ocho horas con cuarenta minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

---- Que se gira citatorio a [REDACTED] para que comparezca a declarar en las oficinas de [REDACTED] el día 2 de Febrero de 1995 a las 9.30 horas, al tenor de la m-----

-----CONSTE-----

[REDACTED]



CITATORIO.

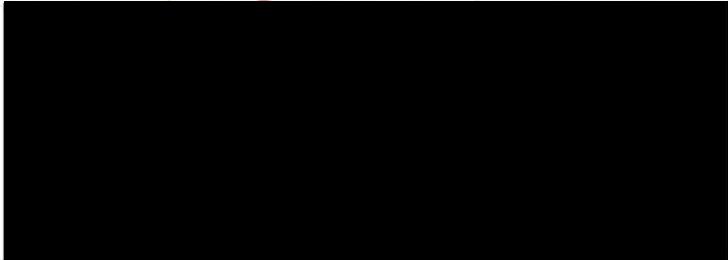


POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED COMPAREZCA

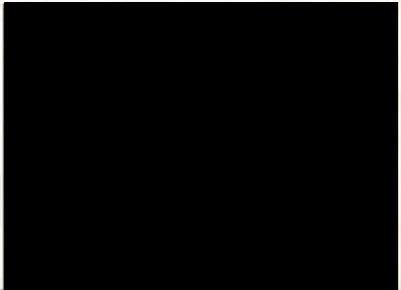


9:30 HORAS A EFECTO DE QUE AMPLIE SU RECLAMACION.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2o. 73, 74, 125 y 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~QUINTO ANIVERSARIO~~



PROPIEDAD DE LA  
SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCESO  
RUBRICADO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO 011062  
AV. PREVIA NUM: 852/94



CITATORIO.



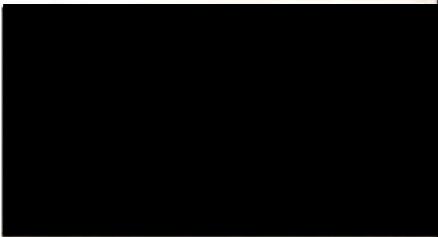
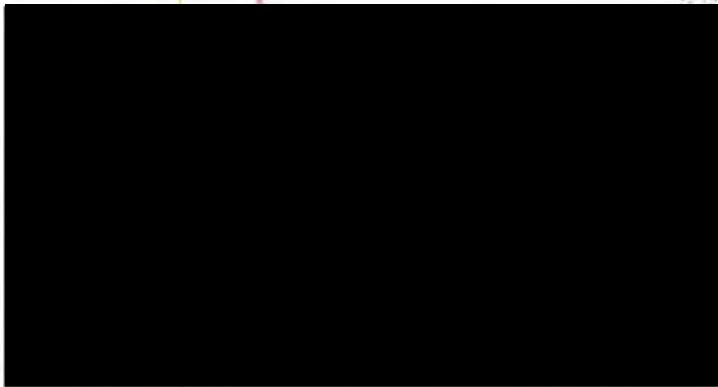
URIA GE  
EPUBLICA  
URIA E  
ONGEN

Por medio del presente, solicito a Usted comparezca



de FEBRERO de 1995 a las 9:30 horas a efecto de que AMPLIE SU  
DECLARACION.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y  
21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
; 2o. 73, 74, 125 y 127 bis del Código Federal de Procedimien-  
tos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General  
de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de  
Esta Procuraduría publicado en el Diario Oficial de la Federa-  
ción en fecha 31 de Diciembre de 1994.



~~SECRET~~



ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

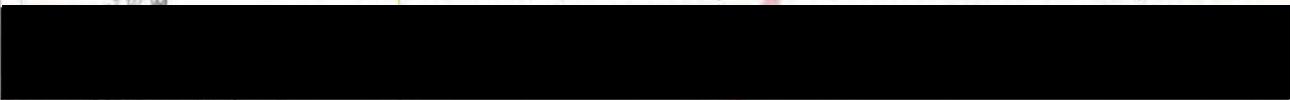


CITATORIO



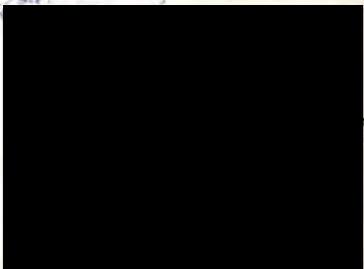
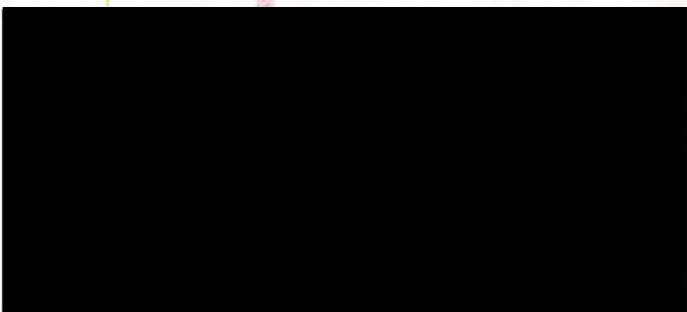
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
GENERAL

Por medio del presente, solicito a Usted comparezca



en la colonia Napoles de esta ciudad, el día 2 de FEBRERO de 1995 a las 9:30 horas a efecto de que AMPLIE SU DECLARACION.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales 2o. e la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y artículo 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Procuraduría publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
GENERAL



QUINTANA ROO  
TELEFONO  
3111111



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 8.50 ocho horas con cincuenta minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se solicita por la vía telefónica a la oficina de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, remitan las fotografías que contengan los acercamientos de las 17.11 horas y de las 17.12 horas en la colonia Lomas Taurinas del día 23 de Marzo de 1994.-----

-----CONSTE-----

[REDACTED]

CANONIZADO  
GENERAL  
PERICIA

[REDACTED]

~~QUINTANA ROO~~

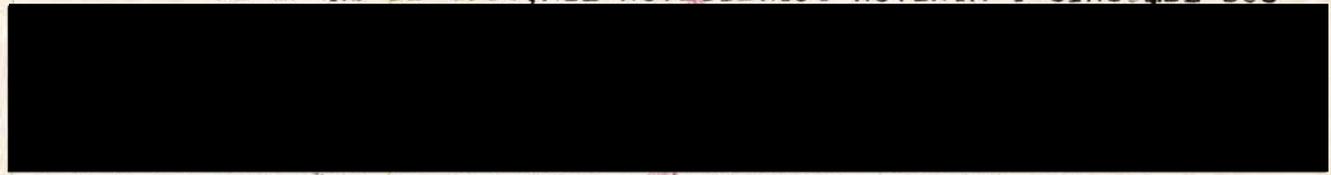
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FIDELIDAD PUNTA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA  
DE LA FIDELIDAD PUNTA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ==  
12:10 DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 26 VEINTISEIS  
DE ENERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUS



GAL Y EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIR==  
MAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - HACER CONSTAR - - - - -

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA MENCIONADA SE PRESENTO EN ESTAS OFICI==  
NAS EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED]

TOMARLE SU DECLARACION, - - - - - CONSTE. - - - - -

- - - - - DECLARACION DE [REDACTED] SIENDO LAS --

12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 26 DE ENERO DE 1995  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PRESENTE EN SU ESTADO NORMAL

QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE FUE

TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DELIBERACIONES

CIAS EN QUE HA DE INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN LAS QUE

CURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRAC==  
CCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO [REDACTED] ==

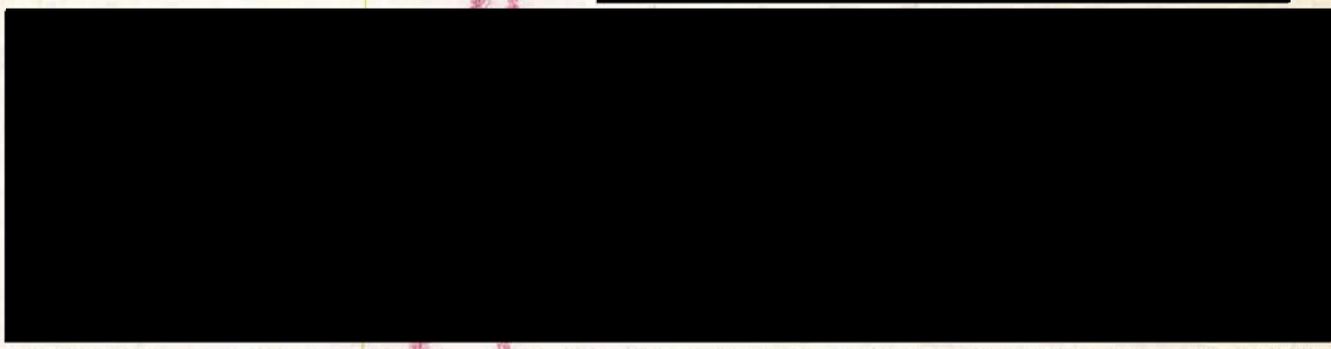
HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

FEDERALES RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DENOMINAR A LA PERSONA DE SU

CONFIANZA AL REALIZAR SU DECLARACION Y QUE AL RESPECTO [REDACTED] ==

MANIFIESTA QUE CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO NOMBRARLO Y QUE [REDACTED] ==

SU DESEO DECLARAR, TENIENDO COMO GENERALES COMO NOMBRE EL QUE YA =  
HA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, [REDACTED]



DECLARO. = QUE EL DE LA VOZ SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL C N NUME=

GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL



[REDACTED] DE COMPARECE EN ATENCION AL CIATOLIC QUE LE FUE GIADO EL MISMO DIA DE HOY POR ESTA ASERVIDENACION SOCIAL FEDERAL, QUE ASPECTO DE LOS MICHOS SUJETADOS EL DIA 23 DE MARZO de 1994 HIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EN ESTA CIUDAD DE TITUVANA, RECUERDABRAQUE ESE DIA SE PRESENTO A LABOLAN EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL A LAS 8:30 A:M POR LOS SUJETADOS. [REDACTED]

[REDACTED] PASO A ESA HORA, YA QUE EL DIA ANTERIOR POR ESA MISMA RAZON TIENE NOCIMENTO DE LA VISITA DEL LIC. COLOSIO, QUE POSTERIOREMENTE EL DIA 24 EN LA DIRECCION QUI CONCENTRABA TODA SU GENTE EN EL SAUCO DE TITUVANA QUE AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL NO QUERIA QUE EXISTI EN SEGURIDAD POR FANTE DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, QUE NO QUERIAN VER POLICIAS EN SA ALBA CON LUMBO A LA COLONIA LOMAS TAUNINAS QUE LE INDICACION ESTUVIERA A LA ESPECTATIVA HASTA QUE CONCLUYERA EL ACT POLITICO, Y CONCENTRABASE EN SU DIRECCION, CUANDO TERMINABA, QUE ANTES DE LA LLEGADA DEL CANDIDATO DEL P.I. A LA PRESIDENCIA EL EXTERRANTE FUE A INSPECCIONAR LAS ZONAS ALDEANAS QUE LO HIZO SOLO, QUE RECUERDE QUE NOTO QUE DE NEREA ENTABA HABIA ALGUNOS GRUPOS DE SIMPATIZANTES QUE PULABAN COMAS BLANCAS DEL P.I. Y QUE SE UBICABAN EN SIMPATIZANTES LUGARES SE DECEN NO SE ENCONTRABAN EN UN GRUPO COMPACTO, QUE PULABAN A MAS DE QUINIENTOS METROS DE DONDE SE LLEVABA A CABO EL EVENTO, CUANDO LO LOGICO ERA QUE SE ENCONTRARAN YA EN EL MISMO LUGAR DONDE ESTABA LA ALIC. COLOSIO, QUE EN LOS GRUPOS DE CUATRO A CINCO PERSONAS PULABAN ISFENSOS, CUANDO EN OTOS POLITICOS ANTERIORES NUNCA HABIA OSENVADO ALGO SIMILAR, SIENDO QUE EL DECLARANTE TIENE MAS DE VEINTE AÑOS DE PERTENECE A COMPAÑIA POLICIALES, QUE POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA 23 DE MARZO DEL A. C. CERCANO PASADO EL DICENTE ELABORO UN PARTE INFORMATIVO EL CUAL ENTREGO EN LA MISMA FECHA, ENT EG POSIBLE AL DIRECTOR [REDACTED]

QUE EN COPIA FOTOSTATICA EXHIBE EN ESTA OFICINA, EL CUAL ANTERIOR EN TODAD Y CADA UNA DE SUS PARTES, QUE CUANDO INTERCEPTA LA SUBCOMISION DE COLOM GUIS APRESCIO QUE EN LAPANTE FOSTERACION DOS SUJETOS UNOS DE ELLOS FORTANDO UNA ALMA DE FUEGO GOLPEABAN A OTRO DEIGUAL POSTERION. ANTES DE SE ENTREGARON ASERVIDENACION AL NOMBRA DE [REDACTED] QUE LE [REDACTED] E. S. O. [REDACTED]



NA QUE SE IDENTIFICO COMO MIEMBRO DEL ESTADO MAYOR ERA EL SUJETO QUE CONDUCA LA UNIDAD, QUE POR LA FURIA NO TOMO EL NOMBRE, PERO QUE SI LE HIZO LA OBSERVACION DE QUE SI LO BUSCABA GOLPEANDO A LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA EN LA PARTE POSTERIOR. NO LES PERMITIA CONTINUAR TRIPULANDO Y QUE SE LOS QUITARIA, QUE OBSERVO TAMBIEN QUE EN LA PARTE POSTERIOR VIAJABAN COMO SEIS PERSONAS MAS CUSTODIANDO AL SUJETO QUE GOLPEABAN EN LA SANGRABA DE LA CABEZA HACIA LA CARA, QUE TAMBIEN SE ENVOYO EL VEHICULO QUE LA AMBULANCIA DELTA SIETE, CIRCULABA POR EL CAMINO QUE PRESENTABA MAYOR DIFICULTAD PARA SALIR DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS YA QUE HUBIERA SIDO DE MAYOR FRONTERA Y SEGURIDAD TRASLADARLO AL LESIONADO A LA

[REDACTED] QUE LA SALIDA MAS CONVENIENTE ERA POR LA GLORIETA CENTENARIO, PARA LLEGAR A LA CLINICA VEINTE, Y PARA ABANDONAR LA COLONIA LOMAS TAURINAS ERA POR LA AVENIDA TECNOLOGICO Y NO POR LA LIBERTAD PARTE BAJA POR DONDE MARCAN LOS DE LA AMBULANCIA DELTA SIETE. QUE EL DECLARANTE EN NINGUN MOMENTO SE ACERCO NI ESTUVO EN EL LUGAR DONDE FUE LESIONADO EL LESIONADO QUE NO EFECTUO NINGUNA REVISION NI BUSQUEDA DE OBJETOS PERSONALES, QUE RECUERDA QUE CUANDO ESTABAN EN ESTAS OFICINAS DE UN ELEMENTO DEL GRUPO TUCAN LE PIDIO QUE SI PODRI PRESTARLE AYUDAS O ACOMPAÑARLO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS PARA RECOGER EL ARMA YA QUE SE HABIA QUEDADO EN EL LUGAR, QUE ESE SUJETO NO LE DIO SU NOMBRE PERO AL PARECER FUE [REDACTED] QUE TAMBIEN ACOMPAÑABA A ESA PERSONA OTRO SUJETO SER DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y QUE POSTERIORMENTE SE ENTERO DE QUE AL PARECER ES EL [REDACTED] YA QUE ESTE ERA QUIEN TENIA EL VEHICULO QUE DESCRIBI EN LA PRIMERA HOJA DEL PARTE INFORMATIVO, QUE COMO SE INDICA EN SU PARTE ES COMO A LAS 21:30 HORAS QUE EL SEÑOR ROBERTO MORAN SANDOVAL SOLICITA APOYO PARA TRASLADAR EL ARMA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACCEDIENDO A SU PETICION. QUE DE LOS COORDINADORES DE SEGURIDAD QUE MENCIONA LOS ANOTO POR QUE [REDACTED] ASI SE LO DIJO QUE HABIAN ESTADO PRESENTES EN EL ACTO POLITICO, QUE LOS CONOCE DE VISTA, QUE SI LO TIENE A LA VISTA LOS POLICIA IDENTIFICAR, QUE ESTE QUE HA DECIDIDO HASTA EL MOMENTO LE COMPARA ALGUNAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ANTES AL ELEMENTO DE [REDACTED] QUE EN EL  
INTENCION DEL HOSPITAL . CU. DA HUBO MUCHAS EMOCIONES ENTAS [REDACTED]

[REDACTED] YA LOS LOCUTORES NO PERMITIAN EL ACCESO A NA  
DE INCLUSIVE SE OFUSCABAN A LOS ENTAMIAN LOS MEDICOS ESPECIALIS  
RAS DE SELECCION Y TAMBIEN LOS QUE HABIAN PASSENTADO, QUE TAMBIEN SE  
DEBE DE PACIA UNA CUANDO SE PRACTICA EA NECROPSIA ENTAMIAN AL ANDA  
INFINIDAD DE PLANTAS SE HAN UN NUMERO APROXIMADO DE CUA ENTA, [REDACTED]  
INTRODUCCION UNA CENA A LA VINO Y UN FOTOGRAFIA DE ESTA EMOCIONADU  
ATA, QUE DURANTE SU ESTANCIA EN EL HOSPITAL DE SALUD SE PUDE PANCIA  
TA, QUE HABIA MUCHO DESOLACION, SIN CONTROL, QUE TAMPOCO [REDACTED]

[REDACTED] COMO [REDACTED] SUMISION LA RESPONSABILIDAD, QUE SE  
ENCIENTA MUYA SENTE A LAS A EAS DE QUI, OFENO, QUE EN LA INCONTOLLA  
E, QUE EN MEDIA FILIACION [REDACTED] BUENO AL QUE SE AFIRME TOME NIA

CCP XICOM [REDACTED]

CLAYA, PERO NEGRO NO ACCUEDE CAACI, HISTIA

[REDACTED] ENTA AFITIA, DIOSE, FODI, MAS, DIOSE CADE CLAYO, MARIA REGIA BOCA CHI  
CA, MANTON . DONDO, SIN SER LA TIOQUILA A LA VISITA, Y QUE EN EL ACTO  
ENHIB [REDACTED]  
JAS, [REDACTED]  
SILIB [REDACTED]  
[REDACTED]

CONSTA [REDACTED] HO  
ONDO LA [REDACTED]  
INSTANCIA [REDACTED]





PROCURADURIA GENERAL

REF

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 13.35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C.

[redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-----

1.- Se DA FE de tener a la vista una credencial expedida por la [redacted]

[redacted] a la cual se le aprecia una fotografía en el ángulo superior derecho.-----

--- Con lo anterior se dà por [redacted] encia que firman de conformidad

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADORIA DE LA FISCALIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~QUINTO~~  
~~QUINTO~~



SUBPROC

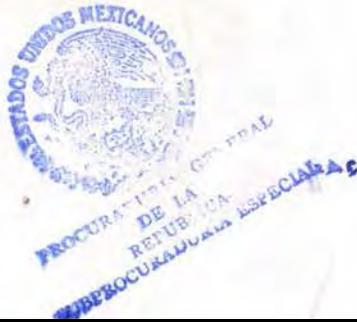
011068



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL



DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, - ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON- CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 26 DE ENERO DE 1995.

- [Redacted] S FE - - - - -  
EL [Redacted] O PUBLICO FEDERAL.





PROCURADURIA GENERAL  
DE  
DEFENSA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 13.40 trece horas con cuarenta minutos, del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[Redacted]

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones copia fotostática de informe dirigido al [Redacted]

[Large redacted block]



GENERAL  
DE LA  
DEFENSA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~



SECRETARÍA DE DEFENSA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SUBPROCESO



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TIJUANA B.C.

DEPENDENCIA:

SECCION:

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.-

TIJUANA., B. CFNA. A 23 DE MARZO DE 1994.

Año Internacional de la Familia.

Presente.-

En relación a los acontecimientos suscitados en el Acto Político que se llevo a efecto en la Colonia Lomas Taurinas, en la que resulto herido el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, por arma de fuego, me permito informar a Usted, lo siguiente :

17:05 Hrs. nos encontramos encuartelados

tamente en Lomas Taurinas, donde se llevaba un Acto Político del Partido Revolucionario Institucional y se habían escuchado disparos de arma de fuego.

17:07 Hrs., al llegar a la altura del Tecnológico, nos percatamos que en sentido contrario venía una ambulancia de color amarillo con la leyenda de Delta 7 y una Suburban que la seguía y transitaban rumbo a la parte baja de la Libertad, donde al parecer llevaban al lesionado, al llegar al lugar de los hechos docenas de Ciudadanos corrían por todos lados y un grupo muy numeroso de Perceptistas y Camarografos, así como Ciudadanos que nos pedían que detuviéramos a una Suburban de color gris que se llevaba a la persona que había lesionado al LIC. COLOSIO y no sabían quienes eran y lo podrían matar, motivo por lo que le indique al conductor de dicho vehículo - que se frenara y se identificara, haciendo caso omiso de la orden y tratando de pasar sobre la gente, por lo que corrimos tras el vehículo mencionado y cortando cartucho los obligue a que pararan y se identificaran, haciéndolo el conductor con una credencial enmascarada del Estado Mayor, indicándoles que les iba a escoltar con mis Unidades y Unidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal hasta la Autoridad Competente que recibiera al detenido el cual fue entregado posteriormente en el edificio de la Policía Judicial Federal.

17:30 Hrs., en las afueras del edificio de la

hospital se encontraba internado el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, en esos momentos arriba una suburban en la que viajaban la esposa del Candidato a la Presidencia, preguntando lo mismo por lo que se giro una orden a una [redacted] para que los escoltara al hospital General a donde había sido llevado por la ambulancia asimismo se procedio a efectuar Operativos de resguardar los accesos y institución del hospital General restringiendo el acceso a las instalaciones por la cantidad de gente que pretendía pasar, resguardando el orden de las mismas.

17:40 Hrs., uno de los Coordinadores de Seguridad del PRI, me solicito el apoyo para que acompañaran a unos elementos del Estado Mayor a buscar el arma que había utilizado el detenido para herir al LIC. COLOSIO, indicándonos que bajo ningún motivo bajaríamos nosotros al lugar de los hechos ya que solo ellos lo habían bordando un vehículo Celebriti color azul con placas de circulación

~~RECEBIDO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



ARMAMENTO  
CONFIDENCIAL  
TIJUANA, B.C.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA  
PROSECUCIÓN ESPECIAL

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

Hoja Número 2.-

17:50 Hrs., al llegar al hospital general los elementos del [redacted] me solicitaron el apoyo para controlar el caos que reinaba en el lugar, siendo auxiliado posteriormente para ello [redacted]

[redacted] en el interior y en el exterior por Unidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que se encargaron de la vigilancia de acceso del hospital general, posteriormente se presentaron (08) elementos de la Policía Federal de Camiónes, poniéndose a nuestra disposición para ubicarlos y reforzar la Seguridad interna.

21:30 Hrs., el elemento del Grupo Táctico Especial [redacted] me indica por radio que [redacted]

solicitaba el apoyo del Grupo Táctico Especial, en el exterior del hospital para llevar el arma que traían al parecer en un maletín a la Procuraduría General de la República, ya que sus compañeros con los que regreso de Lomas Taurinas no los encontraban por ningún lado, por lo que se lo escolto hasta las oficinas de la Policía Judicial Federal.

22:40 Hrs., el [redacted] llegó preguntando por [redacted] ( es quien manejaba el auto arriba indicado ) informándole que ya se había trasladado a las oficinas de la Procuraduría General de la República.

23:10 Hrs., [redacted] descubre en el sanitario de la sala de espera del hospital general a un conocido agitador drogandose por lo que para evitar algún problema mayor se le invita a retirarse del lugar pero al llegar a la puerta de acceso se regresa y tirandose al suelo empieza a gritar que ya no lo golpeen por lo que auxiliado por elementos del Estado Mayor, se traslado al interior del pabellón quedando a disposición de los mismos. y en el interior de la sala de espera el Periodista [redacted] agitaba a la violencia para penetrar al interior mientras en el exterior amenaza con tirar las puertas de cristal si no los permitían pasar por lo que los encargados del hospital por medio de sonido ( microfono ) les indicaban y suplicaban un mejor comportamiento y que recordaran que era un hospital y no un mitin político, haciendo caso omiso de ello, motivo por lo que se le solicito al [redacted] que se encontraba cerca del Quirofano su intervención quien accedio a salir por la parte posterior del edificio para hablar a los ahí presentes, logrando el objetivo ya que posteriormente se fueron retirando del lugar los ahí reunidos, asimismo se hace mención que en el lugar se encontraban los Coordinadores de Seguridad del Mitin Politico mismos que a continuación menciono : [redacted]

Siendo aproximadamente las 01:50 Hrs., abandona las instalaciones del hospital general el fetro que llevaba el cuerpo del Candidato a la Presidencia de la República para ser trasladado al aeropuerto de Tijuana y posteriormente a la Ciudad de México.

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CORREOS  
SANTO DOMINGO, D.R.  
1954





DEPENDENCIA:

SECCION:

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

Lo que me permito hacer del Superior Conocimiento de Usted, para lo que a bien tenga Ordenar.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

C.c.  
C.c.

DRG/sjm\*\*\*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

✓

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE SALUD  
BOFOTONIA GENERAL  
SPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CURA  
E  
R  
U  
SUBPROCU  
D



EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, SIENDO LAS 13:40 TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO,

AL LICENCIADO ARTURO GERMAN RANGEL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL HACER CONSTAR.

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE:

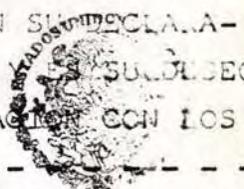
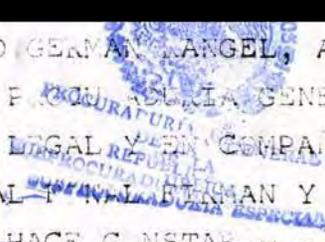
AL CITATORIO QUE SE LE ENVIO, POR LO CUAL SE PROCEDE A TOMARLE DECLARACION

AMPLIACION DE DECLARACION DE

LAS 13:45 TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE ENERO DE 1995, EL PERSONAL QUE ACTUA TIENE A LA VISTA EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL EL QUE DIJO LLAMARSE

QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS QUE SE LE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION GENERAL, ASIMISMO SE LE HACE APTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA PARA QUE SE PRESENTE EN SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE NO LO CONSIDERA NECESARIO SU SUJECION DECLARAR, QUE DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

DECLARO.- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA EN ATENCION AL CITATORIO GIL Y QUE SE IDENTIFICA CON



PROCURADURIA EN DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA DE HOY COORDINACION GENERAL II

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FISICOS DEL INTERESADO DOCUMENTO QUE EXHIBE EN CARACTER REVOLUTIVO QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO SUS DECLARACIONES QUE RINDIO CON ANTERIORIDAD EN TRES OCASIONES, LAS RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS ACLARACIONES QUE YA HA HECHO. QUE RESPECTO DE LA BALA ENCONTRADA DESEA PRECISAR QUE LA VE DE COLOR ACERO, COMO GRIS QUE NO SEA DE COLOR COBRE YA QUE ESTE ES OSCURO, QUE QUIERE INSISTIR EN QUE EL [REDACTED] LE ASEGURO QUE AL MENOS CONOCIA A DOS DE LAS PERSONAS QUE HABIAN ILLEGADO A RECOGER LA BALA, QUE EL DICENTE IGNORA LOS NOMBRES DE ESAS PERSONAS. QUE AL TENER A LA VISTA DOS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON NUMEROS 1 Y 2 MANIFIESTA EN DONDE SE APRECIAN LA BALA SIN CASQUILLO, QUE ATIENDE LO QUE HABIA MANIFIESTADO ANTERIORMENTE DE QUE NO ES ESA LA BALA, QUE TAMBIEN TIENE A LA VISTA TRES HOJAS DE TALENTO CON FOTOGRAFIAS EN DONDE APARECEN CARTUCHOS PERCUTIDOS Y PROYECTILES (BALA), HOJAS MARCADAS CON NUMEROS 6, 7 Y 8 DE LA FOLIA DE DICIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE HECHO LA OBSERVACION QUE HACE Y DONDE DICE "PROBLEMA" Y DE LAS TERCERAS DE SU OPINION NINGUNA DE ESAS BALAS ES LA QUE VIO SOBRE LA TIERRA YA QUE EL COLOR VARIA EN LAS QUE TIENE A LA VISTA FOTOGRAFICAMENTE Y QUE SE OBSERVAN ENTERRAS Y LA QUE EL DECLARANTE VIO ESTABA LIGERAMENTE DEFORMADA, QUE IGUALMENTE INSISTE NUEVAMENTE QUE ESTAS BALAS TIENEN COBRE Y LA QUE EL DICENTE VIO ERA COMO DE COLOR GRIS. QUE ESTO QUE AHORA DECLARA Y QUE YA HABIA MANIFIESTADO LOS DIAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO NO LO HABIA MANIFIESTADO PORQUE EN SU DECLARACION NO FUE INTERROGADO SOBRE DE ELLO NI SE LE MOSTRO NINGUNA FOTOGRAFIA, QUE CUANDO LE SACARON LOS SUJETOS A RECOGER LA BALA NO LE TOMARON NINGUNA FOTOGRAFIA, NI MARCARON EL LUGAR, NI LO CERCARON, QUE RECUERDA QUE COMO FUE DESPUES PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ACORDONO EL LUGAR Y ESE MISMO DIA HASTA EL OTRO DIA A LAS 11:00 HORAS QUE RETIRARON LA VIGILANCIA. QUE DESCONOCE QUIEN LE AVISO A LOS SUJETOS O COMO SE ENTERARON QUE AHI ESTABA LA BALA YA QUE FUERON DIRECTAMENTE POR ELLA. QUE CUANDO SE REFIERE A LOS SUJETOS QUE VESTIAN DE NEGRO Y DE MANERA UNIFORME Y QUE TENIAN COMO UNA VACA LLEGARON DESPUES CUANDO YA ESTABA OSCURO SIENDO YA ENTRE OCHO Y NUEVE HORAS DE LA NOCHE Y PARA ESA HORA AUN NO SE PRESENTABAN EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. QUE SU HIJA MARTHA PATRIARCA ES MAYOR DE EDAD Y QUE ESTA INSTITUCION PUEDE CITARLA DE CONSIDERARLO NECESARIO, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE FIRMAR LA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA Y SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA .-

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA

ESTADO  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA



AV. PLAVIA 852/94

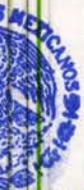


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SE CIERRA

A L

DAFOS FE.-----



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

~~QUINTO~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FEDERATIVA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FEDERATIVA  
SUBPROCURADURIA

011075



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 14.25 catorce horas con veinticinco minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos. ---

1.- Se DA FE de tener a la vista [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



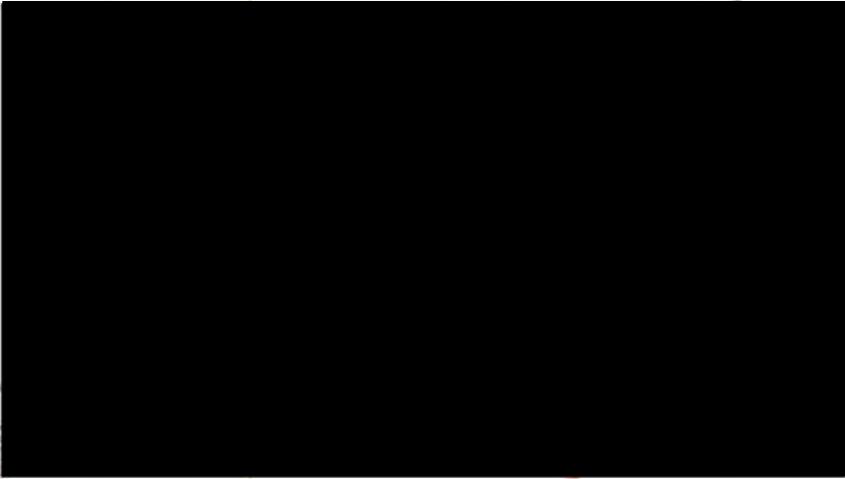
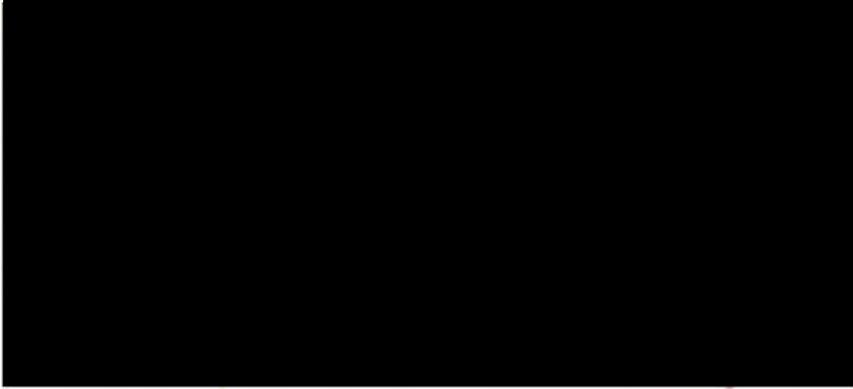
~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
DEFENSA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

011076



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA



GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

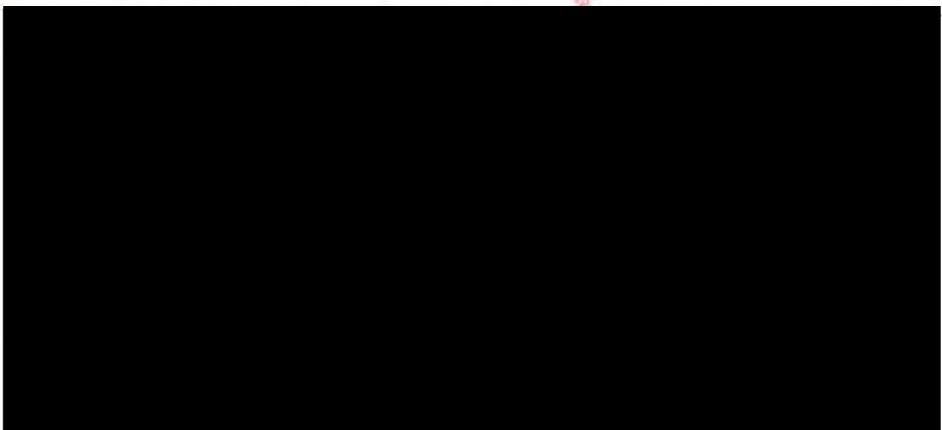


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 26 DE ENERO DE 1995.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

011077



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 17.30 diecisiete horas con treinta minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- Que se reciben y [REDACTED] tuaciones dos fotografías en color procedentes de la Oficina [REDACTED]-----

-----CONSTE-----

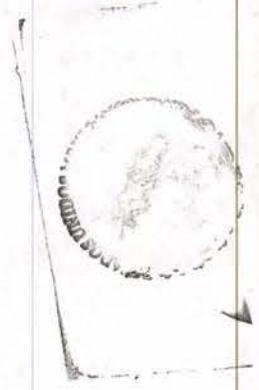
[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION ESPECIAL  
FISCALIA II



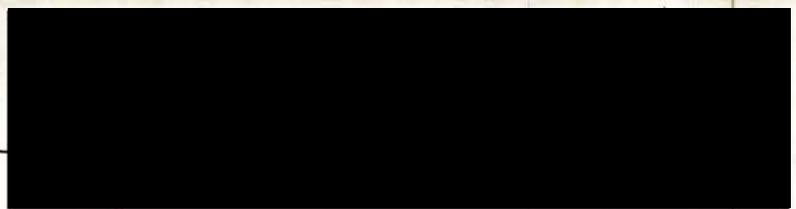
011078

1



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION ESPECIAL

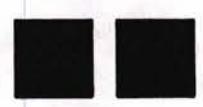
Print paper  
**SONY**



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION ESPECIAL  
FISCALIA



**SONY**  
Print paper



UR  
DE  
PL  
SU PROCU



SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
PASCATIA



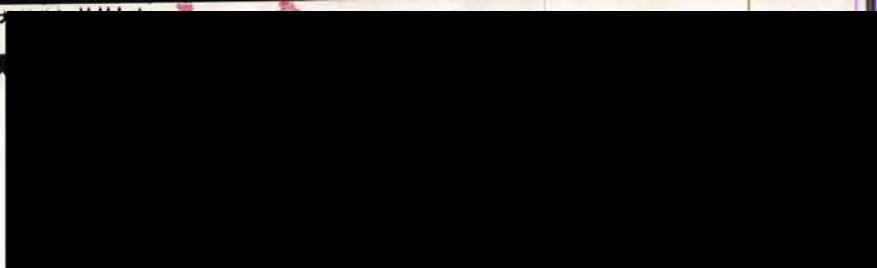
011079

2



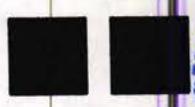
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL

C



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
FISCALIA

**SONY**  
 Print paper



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA





SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE, - -  
SIENDO LAS 18:00 DE OCHO HORAS DEL DIA 26 VEINTI  
SEIS DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRI

[REDACTED]

COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FILMAN Y - -  
DAN FE. - - - - -HACEN CONSTAR.- - - - -  
QUE SIENDO LA HORA AMRIBA INDICADA SE PRESENT LA SEÑORA QUE DI  
JO LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CI-  
TATORIO QUE LE FUE CITADO EL DIA DE HOY, POR LO QUE SE ORDENA -  
SE PROCEDA A AMPLIARLE SU DECLARACION.- - - - -C NESTE. - - -  
AMPLIACION DE DECLARACION DE LA SEÑORA [REDACTED]

.- SIENDO LAS 18:05 DE OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA  
26 VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO PRESENTE EN SU ESTADO - -  
NORMAL EN ESTA OFICINA LA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE  
SE CONTUECA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR  
Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCUR EN LOS FALSOS DECLARACIONES  
EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO FEDERAL DE  
DE APLICACION FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE CONOCIMIENTO DEL CON-  
TENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS  
FENALES, RESPECTO AL DERECHO DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UNA -  
PERSONA DE CONFIANZA EN EL MOMENTO DE SU DECLARACION, ASI MISMO  
DO QUE SE RESERVA TAL DERECHO Y QUE DESLA DECLARAR Y DE [REDACTED]  
YA CONOCIDOS Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. - - -

- -DECLARO.- - - QUE comparece en esta oficina ante esta [REDACTED]  
TACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO CITADO EL DIA DE  
HOY QUE LO RECTIBIO, QUE SE IDENTIFICA CON UNA CREDENCIAL DE [REDACTED]  
DE PENSION [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

DOCUMENTO QUE EXHIBE EN CARACTER DEVOLUTIVO, QUE RATIFICA EL TO-

DAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SUS DECLARACIONES LENDIDAS CON ANTERIO-  
RIDAD DE FECHAS 28 Y 29 DE ABRIL DEL AÑO PROXIMO PASADO POR CONTE-  
NER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y ECON CE COMO SUYAS LAS FOLIAS QUE APA-  
RECEN AL MARGEN DE SUS DECLARACIONES YA QUE SON LAS QUE UTILIZA PARA  
SUS ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS Y QUIERE MENCIONAR QUE CUANDO SE-  
ALALA SE CAMINABAN MUY LENTO ERA ESINO A QUE TODOS SE AVENTABAN DE-  
UNA MANERA EXAGERADA HACIA LA IZQUIERDA Y HACIA LA DERECHA, QUE CAMI-  
NABAN DESCE BIENDO, QUE CUANDO SE ALALA QUE IBA A LLEGAR AL FRENTE DE  
LA PLAZITA SE LEPIERE AL PARQUE QUE ERA MUY PROVISIONAL, MUY SENCILLO  
QUE CUANDO SIENTE QUE SE DESVIABAN AS PO QUE LA GENTE SE AVENTABA HA-  
CIA LA DERECHA, QUE UNOS INSTANTES ANTES DE LOS DISPAROS SE DETIENEN-  
EN SU CAMINAR, QUE OBSERVO PERFECTAMENTE CUANDO EL LICENCIADO LUIS DO-  
NALDO COLOSIO SE DETIENE QUE NO OBSERVA PORQUE LO HIZO YA QUE SI SE-  
FIJO QUE SU ATENCION SE FIJO UN POCO HACIA LA DERECHA, PERO NO SABE  
SI PORQUE ALGUIEN LE ESTABA HABLADO O PORQUE LE OBSTACIAN EL PASO, -  
QUE ES UNOS INSTANTES DESPUES CUANDO SE ESCUCHAN LOS DOS DISPAROS, -  
QUE ENTE EL PRIMERO Y SEGUNDO DISPARO FUERON REPETIDOS QUE NO HUBO  
MUCHA DIFERENCIA ENTE UNO Y OTRO QUE ESCUCHO LOS DISPAROS DEL LADO  
DERECHO, QUE VOLTEA SE INMEDIATO Y VE AL SUJETO QUE PORTABA LA PISTO-  
LA Y QUE LA TENIA A LA ALTURA DE LA CINTURA, QUE NO SABE SI ESTA PER-  
SONA EFECTUO LOS DISPAROS, TODA VEZ QUE EN ESE MISMO MOMENTO YA UNAS  
PERSONAS ESTABAN SUJETANDO A QUE UN POSTERIOREMENTE SE ENTENIO QUE ERA POR  
NOMBRE [REDACTED] QUE SE SUJETO QUE TENIA LA PISTOLA EN  
LA MANO ESTABA DEL LADO DE DERECHA DEL LICENCIADO COLOSIO Y AL FRENTE -  
VIENDO HACIA DONDE SE ENCONTRABA EL CANDIDATO, QUE ESTE VENIA CORRIENDO  
HACIA EL FRENTE Y QUE CAYO EN EL SUELO, QUE EN SE NOTANDO A  
LA DECLARANTE LA EMPUJARON HACIA EL FRENTE Y LA HICIERON CAER HACIA -  
ATRAS DE ESPALDAS AL SUELO QUE EL MUCHACHO QUE PERCATO QUE PERSONA FUE LA QUE -  
LA DERLIBO, QUE EL MUCHACHO QUE OBSERVA LA DICENDE QUE TENIA EL PANT-  
TALON BLANCO MUY ENSANGRENTADO Y SE NOTO EN, - SE ACLARA QUE SE PARO-  
EN EL PUENTE Y QUE INCLUSIVE SE RECORDADA BIEN QUE FUE LO QUE LE DIJO  
PERO QUE SI LA DECLARANTE LE COMENTO QUE NO LO LAVARA QUE LO GUARDALA  
REFILTIENDOSE AL PANTALON, QUE EL JOVEN TENIA UNA APARIENCIA DE SER -  
UNA PERSONA MAS QUE LLEGO AL MOMENTO, ES DECIR QUE NO APARENTADA SER-  
MIEMBRO DEL PRI O DE ALGUNA COMITIVA YA QUE IBA SOLO, QUE ESTIVO MUYE  
POCO TIEMPO Y SE NOTABA MUY ASUSTADO. QUE LA DECLARANTE NO VIO QUE EL  
CUERPO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO HUBIERA GIRADO A LA IZQUIER-  
DA, QUE LO QUE SI VIO Y ESTA FLENAMENTE SEGURA ES DE QUE CAYO HACIA EL  
FRENTE, QUE CUANDO CAE EL SEOR COLOSIOLA GENTE EMPEZO A CORRER ASUSTA-  
DA PARA TODOS LADOS Y PIENSA QUE POR ESO LA HICIERON CAER. QUE A TE-



AV. P EVIA NUMERO: 852/94

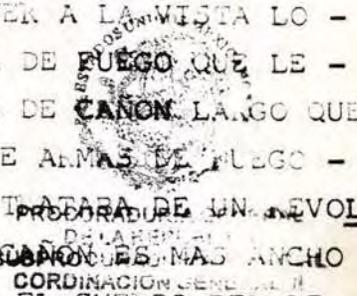
PROFESORIA DE LA REPUBLICA

NEA A LA VISTA DOS FOTOGRAFIAS EN C LOR MARCADAS CON NUMERO 1 Y 2 MANIFIESTA LA COMPARECIENTE QUE SE IDENTIFICA ENCONTRANDOSE ENTRE LAS PERSONAS DE LA FOTOGRAFIA NUMERO 1 - UNO EL SEÑOR DEL SOMBRERO, EL SEÑOR C N CALVICIE Y LA PERSONA QUE APARECE CON UNA CHAMARRA OSCURA HACIA SU LADO DERECHO, QUE SE OBSERVA TENIA EN EL PELO FRAGMENTOS DE PAPEL, SIN RECORDAR EN QUE MOMENTO SE LOS AVERTARON. QUE EN LA FOTOGRAFIA NUMERO 2 DOS SE OBSERVA LA DICENTE A LA ALTIMA DE LA CABEZA DEL LICENCIADO COLOSIO EN SU LADO IZQUIERDO Y HACIA ABAJAMENTE DEL SE OR DEL SOMBRERO. QUE NO TIENE NINGUNA DUDA DE QUE EL SUJETO QUE VIO CON EL ARMA DE FUEGO NO ES [REDACTED] QUE A ESTE SI VE CUANDO LO TENIAN AGARRADO Y LO GOLPEABAN VIENDO COMO QUE SE LES ESCAPABA, QUE AL SUJETO QUE VE CON LA PISTOLA LE DA SU ATENCION A SU CARA, LO QUE NO PUEDE PROPORCIONAR SU FILIACION PERO SE RECUERDA QUE VARIAS PERSONAS HOMBR ES VESTIAN CON CHAMARRAS DE COLOR NEGRO, SIN QUE SEPA LA DECLARANTE POR QUE VESTIAN ASI . QUE RECUERDA QUE ENTRE LA DECLARANTE Y EL LICENCIADO WALDO COLOSIO IBA UNA NIÑA QUE ERA HIJA DE LA SEÑORA [REDACTED] QUE ESTA NIÑA IBA AL LADO DE LA DICENTE Y AL LADO IZQUIERDO DEL SEÑOR COLOSIO CUANDO SE OYERON LOS DISPAROS. QUE EN ESTE MOMENTO HIZO SU NOMBRE Y FIRMA A LOS EFECTOS DE LAS FOTOGRAFIAS QUE HAN SIDO MOSTRADAS. QUE EL JEVEN EN SU PANTALON MANCHADO DE SANGRE DE [REDACTED]

[REDACTED]

LA CARACTERISTICA Y POSIBLEMENTE SE LO VOLVIERA A TENER A LA VISTA LO IDENTIFICARIA; QUE POR LO QUE SE REFIERE AL ARMA DE FUEGO QUE LE VIO AL SUJETO DE CHAMARRA NEGRO RECUERDA QUE ERA DE CAÑON LARGO QUE ERA DELGADO Y QUE POR FOTOGRAFIAS QUE HA VISTO DE ARMAS DE FUEGO SIN QUE LA DICENTE CONOZCA DE ARMAS CREE QUE SE TRATABA DE UN REVOLVER YA QUE HA VISTO PISTOLAS TIPO ESCUADRA Y EL SUYO QUE ES MAS ANCHO QUE EL QUE ELLA VIO. QUE DESPUES QUE SE LLEVARON EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO LA DICENTE SE ACERCO AL LUGAR EN DONDE ESTABAN LOS

PROFESORIA DE LA REPUBLICA



CHACOS DE SANGRE PORQUE HABIA MUCHA CONFUSION Y LA SEÑORA [REDACTED], ENTENDIENDOSE EN ESTE MOMENTO DE QUE SU NOMBRE ES [REDACTED] YA QUE LA CONOCE COMO [REDACTED] QUIEN ESTABA LLO ANDO Y MUY NEBLADO Y AL CAMINAR LLEGARON HASTA DONDE HABIA CAIDO EL LICENCIADO COLOSIO ESTO UNOS MOMENTOS DESPUES DE LOS HECHOS, QUE VIO EL CHACO DE SANGRE COMO A DOS METROS APROXIMADAMENTE, QUE NO VIO NINGUNA AMBA DE FUEGO NI QUE HUBIERA ALGUNA BALA EN ASE LUGAR, QUE SOLAMENTE SE VEA LA SANGRE Y TIENGA UN POCO FLOJA. QUE CON ANTEOJOS AL DIA DE LOS HECHOS NUNCA ANTES HABIA VISTO AL SUJETO IDENTIFICADO COMO [REDACTED] QUE CON ANTEOJOS NO HABIA MANIFESTADO [REDACTED] LO QUE HA DECIDIDO EL DIA DE HOY TODA VEZ DE QUE NO FUE ENTREVISTADA SOBRE ESOS ASPECTOS, QUE ES TODO LO QUE SE RECUERDA, AGREGANDO SOLAMENTE QUE EL NOMBRE DE LA COLONIA EN DONDE TIENE SU DOMICILIO [REDACTED]

DO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE LEVIA LECTURA DE SU DICHO LO ATILICA Y FINA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL, CONCIBIENDOSE LA FALSA DILIGENCIA A LAS 19:00 DIESCINQUE HORAS.

----- Y AUTOLIZA LO ACTUADO. -----



----- AMOS FE.-----

[REDACTED]



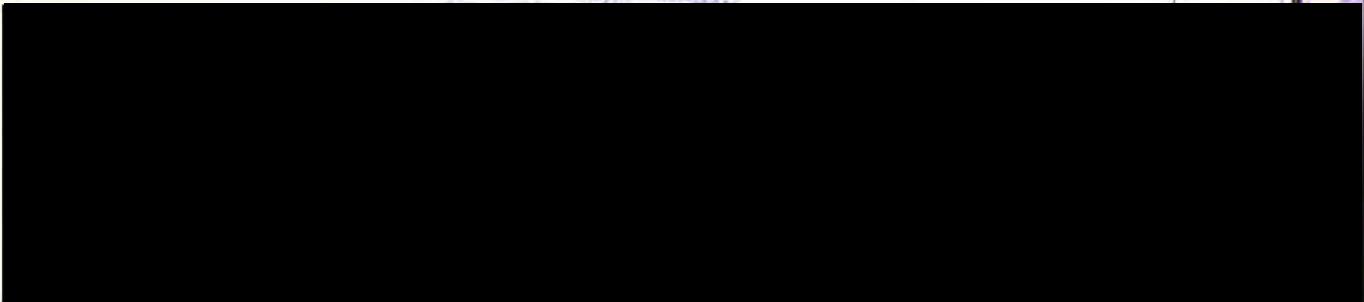
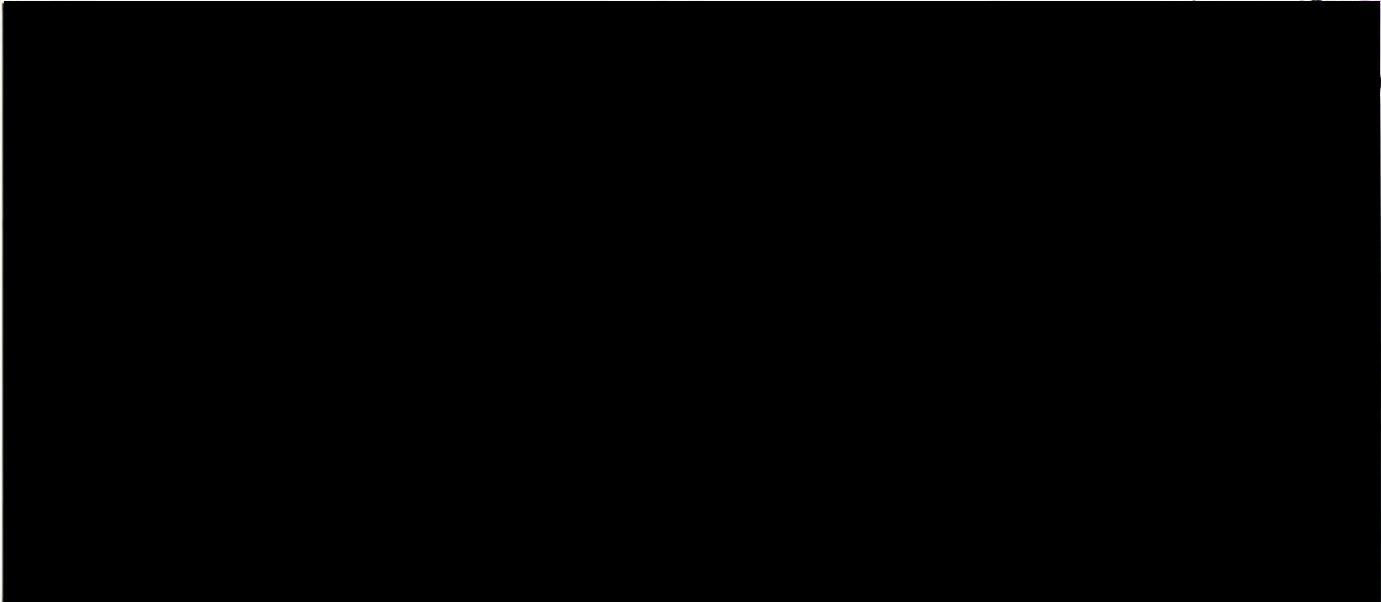
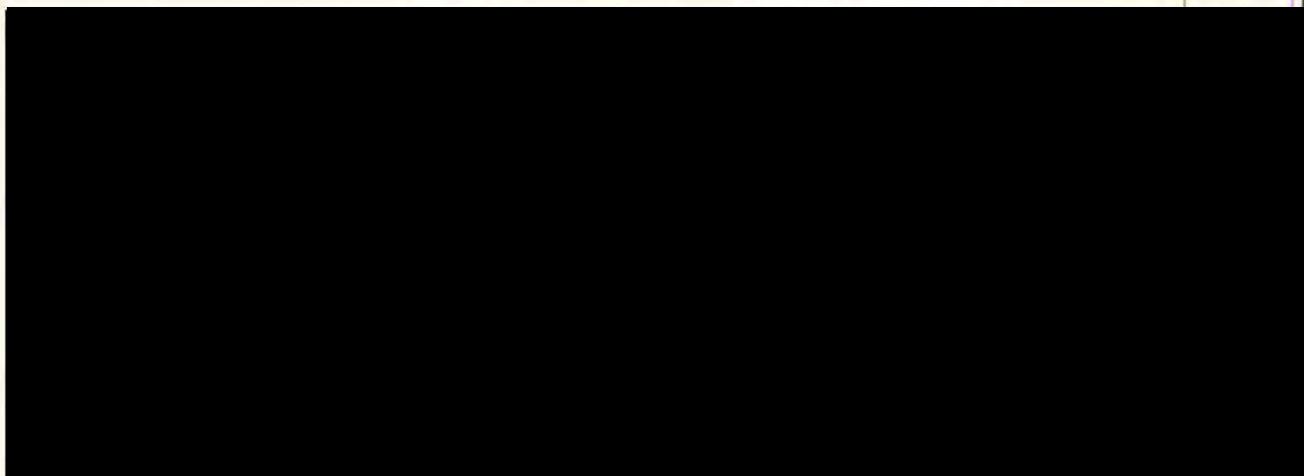
EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18:30 DIESCIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL -

COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DA FE. - - - - - HACE CONSTAR. - - - - - QUE SIENDO LA HORA ANTERIOR INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL SE OR QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA - - AMPLIARSE SU DECLARACION. - - - - - CONSTE. - - - - -

- - AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] - SIENDO LAS 18:35 DIESCIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE ENERO DE 1995 EL PERSONAL QUE ACTUA TIENE A VISTA EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL AL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROMETIENDO QUE ES EN TERMINOS DE LA LEY QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASE NIENGO LE LE HACE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EN SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO Y DESEA RENDIR SU DECLARACION, QUE SE CONSIDERA YA CONOCIDOS Y EN ARMACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DECLARO. - - - QUE UNA VEZ QUE YA HA SIDO IDENTIFICADO EN SU DECLARACION ANTERIOR LA CUAL RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL A EFECTO DE AMPLIAR SU DECLARACION MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: QUE EN LA FECHA ++ 30 DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS == 01:00 UNA HORAS, RECIBIO PARTE INFORMATIVO DE SUS ELEMENTOS NUMERO ==

MEXICANOS  
LA GENERAL  
LA POLICIA  
LA ESPECIAL

UNIDAD  
DE LA  
COORDINACION GENERAL N



MARIA EMPREGADO POR CIVILIZACION? EMPREGANDO LE DICHA MANTAS LAS CUALES ==  
 ERAN DOS Y QUE MEDIAN A DOMINADAMENTE :3 METROS DE LARGO DE UNO ++  
 DE ANCHO? QUE UNA VEZ QUE EL TUVO EN SU PODER EL DIRECTOR SUITEZ ==  
 SE LAS LLEVO A SU OFICINA CONGRANDO DONDE LAS MAMA DEJARON QUE DES+  
 PUES LES MAMA DADO, QUE SE ENTENDE EN EL TIEMPO QUE TUVO DE LAS MAM+  
 TAS EL SU PODER COMO A DIEZ HORAS? LAS LLEVO CON UN AMIGO DE NOMBRE=  
 MARIO NAVARRO? EL CUAL VIVE O VIVIO POR LA COLOMIA SANCHO TARCADA ==  
 QUE LE INDICO QUE LAS MANTAS TUBIERAN MARIOS DIAS DE MANTENIMIENTO ==  
 REALIZADAS? YA QUE LA PINTURA SE VERA QUEBRADA, POR LO QUE NO SE LAS





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE ADMINISTRACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 19.15 diecinueve horas con quince minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se concluyó la [REDACTED] de declaración del señor DAVID RUBI GOMEZ, a las 19.10 hora [REDACTED] onstancia legal.-----

-----CONSTE-----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRET



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA LEY

011085



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 19.20 diecinueve horas con veinte minutos del dia 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos. ---

1.- Se DA FE de tener a la vista una credencial expedida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA MUNICIPAL  
TIJUANA  
FISCALIA

~~QUINTANA ROO~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA FEDERAL  
OFICINA GENERAL  
DE FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA FEDERAL  
OFICINA GENERAL  
DE FISCALIA

011086

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 26 DE ENERO DE 1995.

DAMOS FE



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

011087



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 19.25 diecinueve horas con veinticinco minutos, del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C.

[Redacted]

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones copia fotostática del Parte de Novedades dirigido [Redacted] Baja California, mismo que con [Redacted]

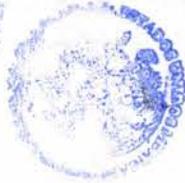
-----CONSTE-----

[Large redacted block]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

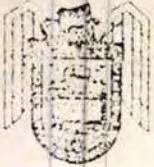
TIJUANA  
26 de Enero de 1995

~~QUINTO~~



PROCURA  
R  
J  
SUBPROCU  
D





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TULUANA B.C.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.  
SECCION: SUBDIRECCIÓN TÁCTICO ESPECIAL.  
NUMERO DEL OFICIO: [REDACTED]  
EXPEDIENTE: ARCHIVO. [REDACTED]

ASUNTO: PARTE DE NOVEDADES.  
TULUANA, B.C. A 30 DE MARZO DE 1992.-  
AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

[REDACTED]

Por medio de este conducto se permite informar a Usted, de las novedades trascurridas durante el servicio efectuado, el día de hoy, asimismo se reconcentra el personal en estas instalaciones a las 11:00 Hras., para recibir instrucciones Superiores.

Siendo las 11:30 Hras., Nos trasladamos a la colonia Altamira en donde se logra la información de los generales de algunos individuos de la [REDACTED]

[REDACTED]

Posteriormente a las 15:00 Horas., nos trasladamos a la Avenida Revolución en donde logramos la información que sobre la misma avenida entre 5ta y 6ta. a la altura del local comercial, llamado SCAMBAL, entre Recreativo fr Videos de Juegos, se reúnen al parecer diariamente las Agrupaciones de los llamados (GRAFITTIS), de las Agrupaciones "HEN-HAP-OLT-CPC-STE-TLC-MTC" y otras más así como, los domingos se reúnen en el salón social del Pueblo Amigo llamado --MECANO, en las tardeadas, posteriormente a las 22:30 hrs., nos percatamos un grupo de individuos de los llamados GRAFITIS derribaban un alto grafico de disco que surcinaba en la avenida nueva y rampa del ayuntamiento arrojandolo hacia el cañon "K" y emprendiendo su marcha, se le pidio apoyo a la unidad No. 595 del GTE, mismos que lograron la detención de los mismos que dijeron llamarse: JULIO C. [REDACTED]

[REDACTED]

Asimismo a las 01:00 Hras., emprende la salida del lugar de reunion de los GRAFITIS, una panel blanca con logotipos de SOLIDARIDAD 1992, a los costados de las puertas delanteras con -- [REDACTED] dirigiendose hacia la colonia Buena Vista en donde detuvieron la marcha a la altura del rodeo situado frente a la central caminera en donde descendieron cuatro individuos para tomar sus posiciones y realizar sus actos ilicitos (GRAFITTIS), en donde uno de los individuos trepo a un señalamiento que se encuentra situado a la altura de la via rapida sonriente bajo el puente tijuana -- mismo que el cartel informativo indica centro, san diego, tecate, libre, enserada, en el que rayaron los siguientes logotipos "HE", "HENLO" -- [REDACTED] por ambos lados después de concluir el acto se retiraron y abordaron la panel y emprendieron la marcha sobre la via rapida oriente en donde se elicito el -- [REDACTED] misma que los intercepto sobre la misma via rapida a los que dijeron llamarse: ENRIQUE MARTINEZ [REDACTED]

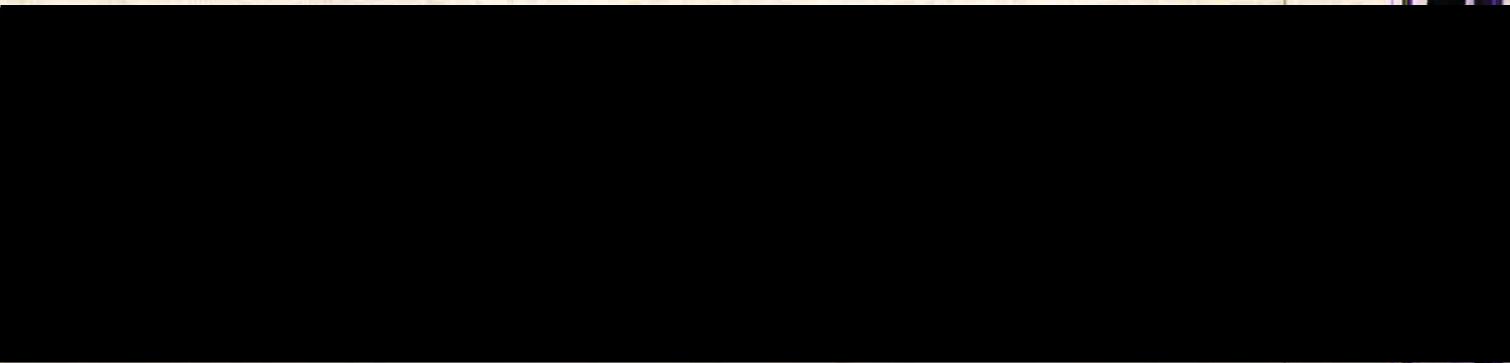
[REDACTED]

MEXICANOS  
GENERAL  
POLICIA ESPECIAL

A las 03:20 hrs., Se reconcentra el personal en estas  
ubicaciones para rendirle el presente informe.

ATENTAMENTE

LOS C.C. OFICIALES DEL R UPO TACTICO ESPECIAL.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
JEFATURA DE LA OFICINA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
II  
FIDELIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION GENERAL

011089

CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE, SIENDO LAS 19:20 DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 26 --- VEINTISEIS DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTAY CINCO, EL SUS=

QUEEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE --- HACEN CONSTAR. ---

--- QUE SIENDO ANTES DE LA HORA ARIIBA INDICADA SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO EL DIA DE HOY, POR LO QUE SE ORDENA LA AMPLIACION DE SU DECLARACION. --- CONSTE. ---

--- AMPLIACION DE DECLARACION [REDACTED] --- HABIENDO LAS 19:25 DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 26 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTE EN ESTAS OFICINAS EL QUE DICELAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO

QUE FUE ENTERMIONOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE HA DE INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO FEDERAL DE APLICACION FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS FEDERALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO DE CONTAR CON LA ASISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU CONFIANZA EN EL MOMENTO DE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO SE RESERVA DICHO DERECHO, Y CON GENERALES YA CONOCIDOS EN ACTUACIONEE Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. = = = = =

DECLARO. = QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN FORMA VOLUNTARIA Y SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL [REDACTED]

LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR CON RAZGOS FISIONOMICOS IDENTICOS AL EMITENTE, CREDENCIAL QUE SOLICITA SEA DEVUELTA, Y QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DECLARA QUE HA TIFTEADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SU DECLARACION VERDADA CON ANTIORIDAD RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE APARECE AL MARGEN

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL II

DE LA MISMA, LA CUAL UTILIZA PARA TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, Y QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA EN ESTAS OFICINAS OBEDECE AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO EL DIA DE HOY POR ESTA AUTORIDAD Y DESEA AGREGAR QUE EN EL MES DE FEBRERO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LLEGO A LA CIUDAD DE TIJUANA PROCEDENTE DEL PUEBLO DE MANCERA PUEBLO DE [REDACTED] QUE LLEGO EN COMPANIA DE SU SEÑOR PADRE CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR, QU INICIALMENTE, SE FUERON A VIVIR

[REDACTED] LE COMENTO AL DICENTE QUE RENTABAN UN [REDACTED] QUE NO RECUERDA COMO SE ENTERO SU PRIMA DE QUE RENTABAN, OPTANDO SU PRIMA POR IR A RENTAR [REDACTED]

[REDACTED] DESPUES SE CAMBIO EL DICENTE, QUE SU PRIMA FUE QUIEN SE ENTENDIO CON LA SEÑORA DE LA CASA MARIA SE DICE DE [REDACTED]

[REDACTED] NO LES EXTENDIO CONTRATO, QUE LE PAGABAN DE RENTA \$ 200.00 DDCIENTOS NUEVOS PESOS MENSUALES QUE NO LES DABA RECIBO QUE POR EL MES DE AGOSTO LLEGARON TAMBIEN A VIVIR SUS HERMANOS DEL EMITENTE DE NOMBRES: [REDACTED]

[REDACTED] EN REALIDAD DU HERMANO [REDACTED], PERO QUE POR LA NECESIDAD DE TRABAJAR USO EL NOMBRE DE [REDACTED] QUE CORRESPONDE A UNA PERSONA MAYOR DE EDAD, QUE SABE QUE A [REDACTED] LE PRESTACION DOCUMENTOS PARA PODER TRABAJAR, QUE ASI FUE COMO CONOCIERON AL SEÑOR [REDACTED]

POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE ESE AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA TRES QUE EL DECLARANTE LLEGO A VERLO ENTRE CINCO Y SEIS DE LA TARDE, QUE SIEMPRE SE MOSTRO AMABLE Y SE VEIA UNA BUENA PERSONA, QUE LE PREGUNTABA AL DICENTE DE SU TRABAJO Y DE LO QUE HACIA, QUE [REDACTED]

[REDACTED] LE DECIA QUE TRABAJABA EN UNA FABRICA SIN DECIRLE DE QUE QUE TAMBIEN LE PREGUNTO AL DICENTE CUANTO GANABA, COMENTANDOLE ERA POCO, QUE CUANDO PLATICABAN ESTABAN EN EL LAVADERO, QUE AL INTERIOR DE LA CASA DE LA SEÑORA [REDACTED] NUNCA ENTRO QUE VIVIAN TAMBIEN SUS HIJAS [REDACTED] QUE RECUERDA QUE ESTUVIERON EN LA MISMA CASA DOS MUCHACHOS PRIMOS DE [REDACTED] UNO DE NOMBRE [REDACTED]

[REDACTED] RECURDA LE DECIAN "MASCURRAS"; QUE ASI LE DECIAN LAS MUCHACHAS, QUE LOS VIO COMO TRES DIAS, QUE DE LOS HERMANOS DEL DICENTE SU HERMANO [REDACTED] NO TRABAJABA NI ESTUDIABA QUE ESTABA DURANTE TODO EL DIA EN SU CASA, QUE EL DICENTE LLEGABA DE TRABAJAR COMO A LAS TRES DE LA TARDE Y SIEMPRE ENCONTRABA AHI A SU HERMANO IVA, EL CUAL TIENE CATORCE AÑOS, QUE FRENTE A LA CASA DE LA [REDACTED]



0110990

SEÑORA [REDACTED] EXISTE UN TERRENO GRANDE EN BONDRE AL==

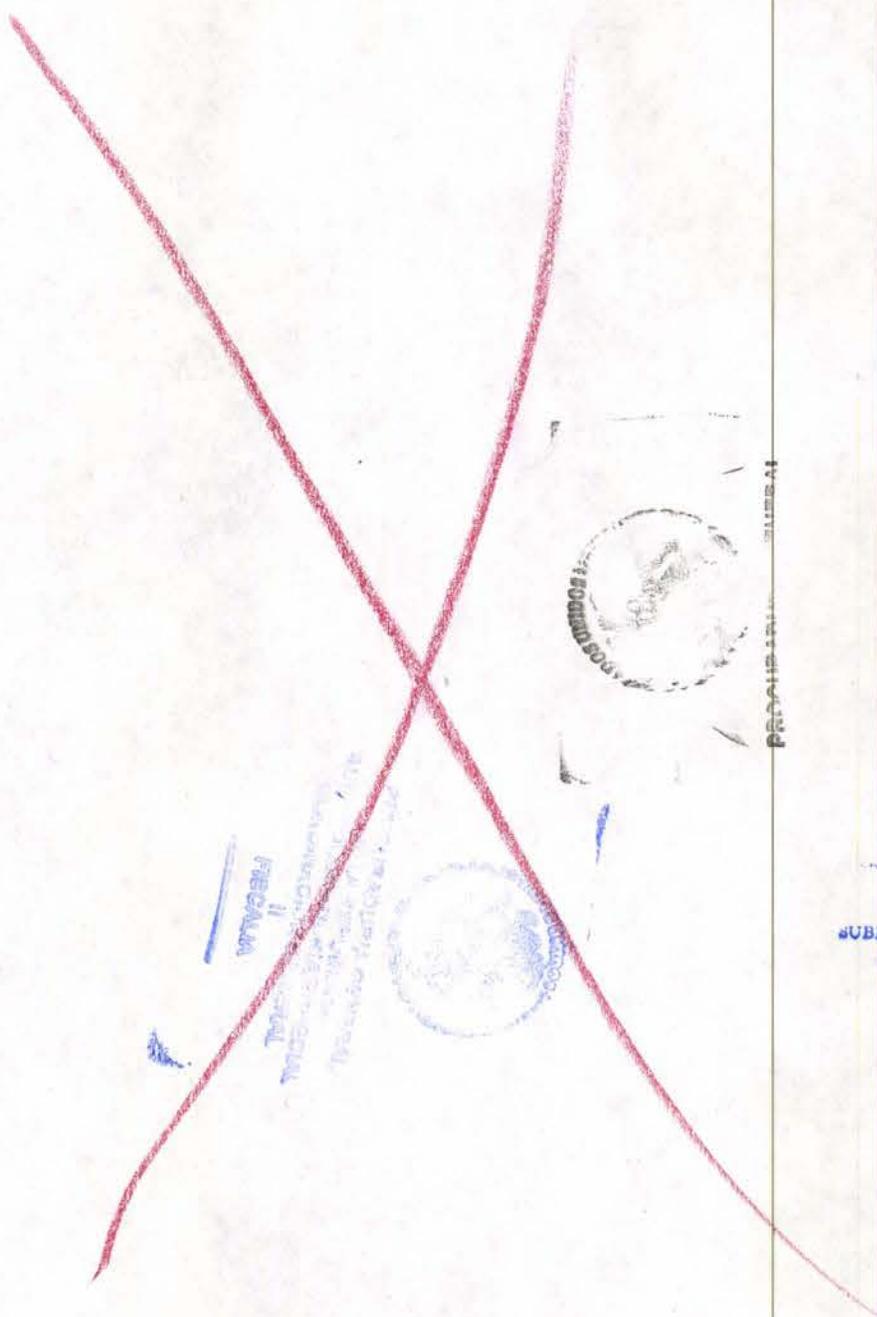
ENCUNO HAY UNA CASA TRICIA Y MARBENA ENDONDE VIVIA UN MUCHACHO Y UNA  
MUCHACHA, LOS DOS CUILLES NO SABE LOS NOMBRES NI QUIEN SEA. EL ENOPIE-  
TALIO, QUE NO HABIA CONSTRUCCION SOLAMENTE UNAS LAMINAS DE ALUMINIO-  
EN ESTE TERRENO GRANDE, LOS ACTUAMENTE TODOS SUHERMANOS SE ENCUEN-  
TRAN EN SU PUEBLO, QUE SECUANDA QUE [REDACTED] TRABAJABA DE NOCHE  
QUE TENGA QUE ACTIVIDADES DESARROLLALA [REDACTED] LOS FINES DE-  
SEMANA YA QUE NO LO VEIA. QUE LA SEÑORA [REDACTED] LES COBARA LA==  
[REDACTED] PUNTUALMENTE, LOS NUNCA LES QUEDANON A DEBERN NADA, QUELA SEÑORA

[REDACTED] SABE QUE NO TRABAJABA Y QUE SIEMPRE ESTABA ENSU CASA==  
[REDACTED] LE IDENTIFICA AN CON ALGUN  
[REDACTED] LE PLATICACION QUE TUVO UNA NOVIA QUE FUE CON UNO A  
[REDACTED] FABRICA FOLLO QUE CAME QUE SI TENIA NOVIA, QUE ACORDADA ==  
QUE SI LLEGO A VER ALFARER DE [REDACTED] QUE LLEGARON LOS [REDACTED] ==  
SABADOS DE CADA SEMANA QUE SABE QUE SE LLAMA RUBEN, QUE PLATICABA==  
CONSE SEÑOR RUBEN Y QUE EN OCASIONES EL SEÑOR INGENIERA ARGENTINO, SI BI-  
DA DEVEVEA Y QUE LE DECIA QUE EL HERMANODEL DICENTE IVAN, IS [REDACTED] EN  
AVENTADO CON LAS CHAVAS, QUE LLEGABA NADA MAS LOS SABADOS FOLLO =  
TRABAJA EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN SABER EL DICENTE EN QUE [REDACTED] ARA==  
JABA, QUE EL SEÑOR RUBEN ACOSTA PARA VER A SU ESPOSA E HIJOS [REDACTED] ==  
SIEMPRE IBA LOS SABADOS Y SI IBA A LOS ESTADOS UNIDOS LOS [REDACTED] LINGOS  
ENLA TARDE, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR. AN FO EL NOCTURNO, =  
TERMINANDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS VEINTE HORAS CON [REDACTED] ==

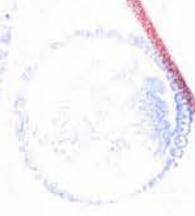
MINUTOS, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR FOLLO QUE FOLLO ==  
LECTURA DE [REDACTED] UADO LO AUTIFICA FIRMANDO AL MANGEN PARA CONSERVAN  
CIA . . . . .  
[REDACTED] CIERNA Y AUTONIZA LO ACTUADO . . . . .  
[REDACTED] BANCO F.E. . . . .

ROLANDO AYALA

GENERAL  
GENERAL II



RECIBO  
DE  
PAGO  
DE  
LA  
CANTIDAD  
DE  
CINCO  
MIL  
QUINIENTOS  
PESOS  
CON  
CINCUENTA  
CENTAVOS  
POR  
CONCEPTO  
DE  
PAGO  
DE  
LA  
CANTIDAD  
DE  
CINCO  
MIL  
QUINIENTOS  
PESOS  
CON  
CINCUENTA  
CENTAVOS  
POR  
CONCEPTO  
DE  
PAGO  
DE  
LA  
CANTIDAD  
DE  
CINCO  
MIL  
QUINIENTOS  
PESOS  
CON  
CINCUENTA  
CENTAVOS



PROCESADO EN EL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SUBSECRETARÍA DE FERIAZ

011091



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 20.10 veinte horas con diez minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.---

1.- Se DA FE de tener a la vista una [REDACTED]

--- Con lo anterior se dà por [REDACTED] diligencia que firman de conformidad

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL

~~QUINTO~~



PROCESO DE LA  
INVESTIGACION  
GONZALEZ  
MORILLAS

ESTADOS UNIDOS  
PROCEDIMIENTO  
DE LA  
REFORMA  
SUBPROCEDIMIENTO

011092

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



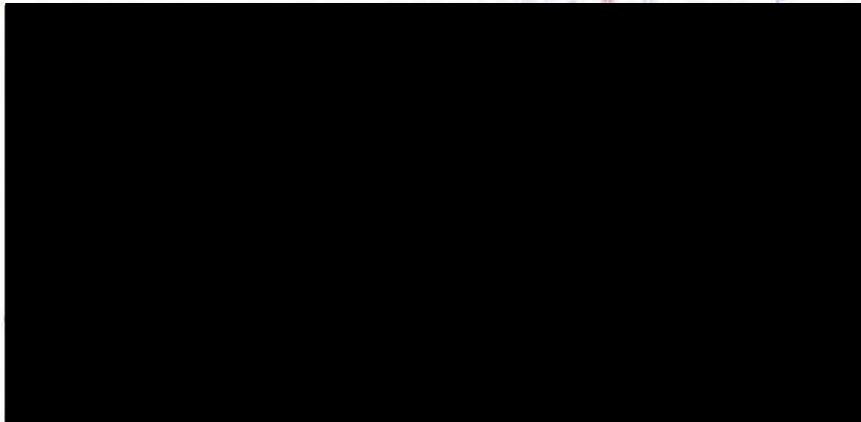
GENERAL  
A  
ESPECIAL

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 26 DE ENERO DE 1995.

- - - - - DAMOS FE - - - - -



ROCU  
E  
SUBPRO



[Redacted] EG-1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJ CALIFORNIA NOROCCIDENTAL, SIENDO == LAS 20:20 veinte HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 26 -- VEINTISEIS DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTO NOVENTA Y CINCO, ==

[Redacted]

CA, QUE EN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTEN== CIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .- - - - -

- - - - - HACEN CONSTAR - - - - - QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO ANTE ESTA == REPRESENTACION SOCIAL LA QUE DICE LLAMARSE [Redacted]

[Redacted] EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO EL DIA DE HOY == POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL, POR LO QUE SE ORDENA AMPLIARLE == SUS DECLARACION. = = = = = CONSTE. - - - - -

- - - - - AMPLIACION DE DECLARACION DE LA [Redacted]

[Redacted] SIENDO LAS 20:25 VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTE EN ESTAS OFICINAS EN SU ESTADO NORMAL LA QUE DICE LLAMARSE [Redacted]

QUE EN PROTESTA QUE FUE SU TITULO DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA == CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE HA DE INTERVENIR, YA VUELTA == DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, EN LOS TER== MINOS EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127-- BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS FEDERALES, RESPECTO AL== DERECHO DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UNA PERSONA DE SU CONFIANZA EN EL MOMENTO DE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL== DERECHO Y QUE DESEA DECLARAR, Y DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RE== LACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. = = = = =  
= = = DECLARO. = QUE SE IDENTIFICA [Redacted]

[Redacted]

QUE EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO, Y QUE EL MOTIVO DE SU PRESENCIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL ES EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO EL DIA DE HOY POR ESTA AUTORIDAD, Y QUE AL TENER

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBDIRECCION ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL

A LA VISTA EN ESTAS OFICINAS LAS DOS DECLARACIONES QUE HA RENDIDO ANTE ESTA AUTORIDAD LAS RATIFICA ENTODAS YCADA UNA DE SUS PARTES RECONOCIENDO COMO SUYA LA FILMA QUE APARECE ALMARGEN DE LA MISMA = Y QUE LA DICENTE EN NINGUN TIEMPO FUE NOVIA DE [REDACTED] QUEIGNORA EL MOTIVO POR EL CUAL SE LE HAYA REFERIDO EN SU PRIMERA DECLARACION QUE UN AMIGO DE [REDACTED] ASI LO HABIA SEÑALADO QUE PRINCIPALMENTE [REDACTED] LA VISITABALOS DIAS SABADOS O DOMINGOS ENTRE LAS DOS Y DOS MEDIA DE LA TARDE, QUE EN OCASIONES DEJABA DE FRECUENTARLA HASTA POR CINCO MESES Y DE REPENTE LE HABLABA == POR TELEFONO, QUE POR ESA RAZON [REDACTED] CONOCIA PERFECTAMENTE LA COLONIA EN DONDE VIVE LA DECLARANTE Y QUE A CINCO O SEIS CALLES DE [REDACTED] SE ENCUENTRA LA [REDACTED] QUE DESDE LA CALLETERA SE VE LA CALLE QUE BAJA HACIA LA COLONIA == LOMAS TAURINAS, QUE LA DICENTE NUNCA HA IDO A ESA COLONIA PERO SI = SABE DONDE QUEDA QUE DE LOS AMIGOS QUE MENCIONA DE [REDACTED] ENTENBI ELLOS SE DECIAN PRIMO, QUE ESTA PLENAMENTE SEGURA QUE [REDACTED] LE COMENTO QUE HABIA ENTRADO A UN SEMINARIO EN DONDE SE ESTUDIA PARA SER SACERDOTES, QUE SIN ESTAR PLENAMENTE SEGURA ALFABECER [REDACTED] CONOCIO A HECTOR [REDACTED] PORQUE LOS PADRES DE AMBOS TIENEN AMISTAD, QUE LOS PADRES DE [REDACTED] AL PARECER LE PRESTARON UN CUARTO QUE ESTABA EN UNA NEGOCIACION DE MADERERIA PROPIEDAD DE ELLA, QUE SE ENCUENTRA EN LA [REDACTED] Y QUE TIENE ENTENDIDO QUE ASI FUE COMO SE CONOCIENRON, QUE CUANDO LA DECLARANTE CONOCIO A [REDACTED] VIVIA A TRES CALLES DE LA CASA DE LA DICENTE, QUE CUANDO [REDACTED] LA VISITABA SABE QUE ESTABA TRABAJANDO EN UNA FABRICA COMO OBRERO, POR EL RUMBO DE LA MESA, QUE RECUERDA QUE EL DIA QUE FUERON AL MUSEO DE CERA PRIMERO FUERON AL CENTRO CULTURAL DONDE VIERON LA PELICULA EN LA QUE SE REFIERE A SU DECLARACION, QUE [REDACTED] QUEDO DE PASAR CON ELLA PARA ACOMPAÑARLA A LA ESCUELA YA QUE LA EXTERNANTE ENTRABA A LAS CINCO DE LA TARDE == QUE SI RECUERDA QUE MARIO ABUATO LE EXPRESO QUE PODIA PASAR ANTES DEL 24 DE MARZO DE ESE AÑO DE 1994, QUE SI NO PASABA LA LLEVARIA A BAILAR, QUE ESTO SE LO DIJO EL DIA QUE SALIERON 21 DE MARZO QUE == FUE DIA DE DESCANSO, QUE LA DICENTE NUNCA FUE AL DOMICILIO DE [REDACTED] QUE NO CONOCIO SU DOMICILIO EXACTO SOLAMENTE LE DECIA QUE ERA CERCA DE LA MADERERIA EN [REDACTED] QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE NO TENIA TELEFONO YA QUE NUNCA SE LO PROPORCIONO == QUE CUANDO SALIO CON [REDACTED] FUE ESA LA UNICA OCASION Y QUE NO NOTO QUE LLEVARA MUCHO DINERO, QUE SI RECUERDA QUE SIEMPRE MARIO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED] LLEVABA UN PORTAFOLIO DE COLOR NEGRO, DE PIEL ==  
 PEQUEÑO, PERO QUE NO SABE QUE CONTENIA YA QUE NUNCA LO ==  
 ABIA, QU SIEMPRE QUE LA VISITABA LLEVABA ESE PORTAFO-  
 LIO DE COLO. NEGRO, QUE EL DIA 24 DE MARZO DE 1994 QUE SALIERON NO-  
 LO LLEVABA , QUE SIEMPRE SE MOSTRO TRANQUILO QUE INCLUSIVE NO LO-  
 CREE CAPAZ DE QUE POR SI SOLO HAYA ATENTADO CONTRA EL LIC LUIS =  
 DONALDO COLOSIO, QUE EL DIA 27 DE MARZO FUERON POR LA DICENTE LOS  
 AGENTES DELA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ENCONTRANDOLA EN SU DOMI==  
 CILIO, Y QUE IGNORA QUE PERSONA FUE LA QUE LA MENCIONO COMO AMIGA-  
 O NOVIA DE [REDACTED], QUE ADEMAS HASTA EL DIA DE LOS HECHOS ==  
 SUPO QUE SU SEGUNDO APELLIDO ERA [REDACTED], QUE SE ENTERO DE LO ==  
 QUE HABIA HECHO MARIO EL MISMO DIA 23 DE MARZO POR LA NOCHE CUAN-  
 DO LA EXTERNANTE SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO, QUE ES TODO LO ==  
 QUE TIENE DECLARAR SIENDO LAS LAS 21:00 VEINTIUN HORAS CUANDO SE  
 ACABA LA PRESENTE DILIGENCIA, QUE DE LA CASA DE LA DECLARANTE A ==  
 [REDACTED] SE HACE ENTRE CINCO A DIEZ MINUTOS ==  
 CAMINANDO, QUE DE LA CASA DE LA DICENTE A [REDACTED]  
 SE HACE EN VEHICULO COLECTIVO HASTA UNA HORA, QUE ES TODO LO QUE=  
 TIENE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE LO ACTUADO LO RA=  
 TIFI [REDACTED] AL CALCE Y MARGEN PARA CONSTANCIA. = = = = =  
 = = [REDACTED] SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. E = = = DAMOS FE. = = =

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

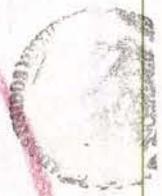
[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II

~~QUINTANA ROO~~

PROCURADURIA  
DE LOS RECURSOS  
JURISDICCIÓN  
CONSTITUCIONAL



RECURSOS  
DE  
RECURSOS  
CONSTITUCIONALES



011095



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 21.05 veintiuna horas con cinco minutos del día 26 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[REDACTED]

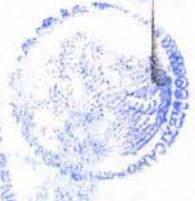
testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.---

1.- Se DA FE de tener a la vista una [REDACTED]

[REDACTED]

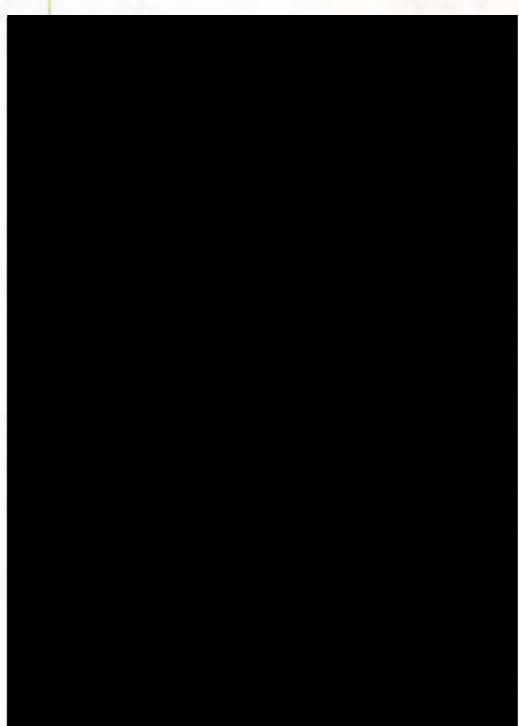
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
DELEGACION ESPECIAL

~~QUINTO~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA Y JUSTICIA  
FEDERAL  
MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CURA  
E  
U  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

MEXICANO  
GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

FISCALIA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



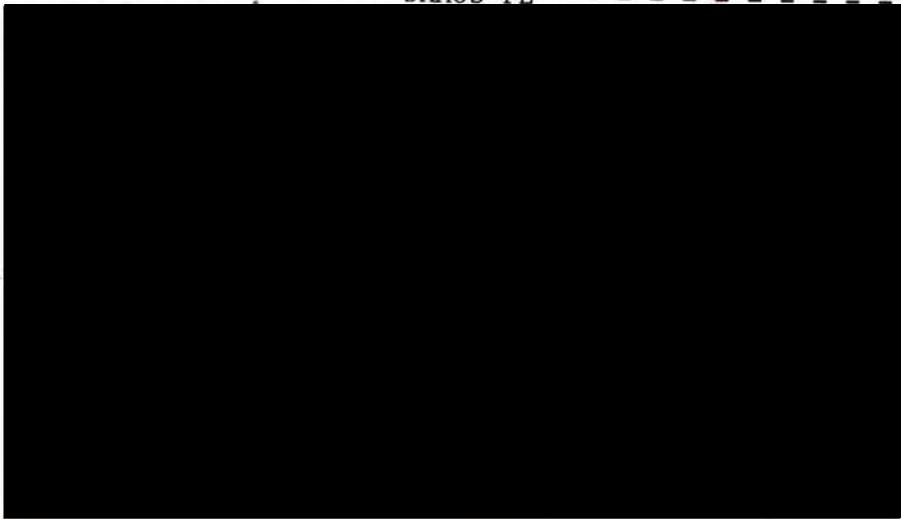
SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
TIJUANA, B.C.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 26 DE ENERO DE 1995.

- - - - - DAMOS FE - - - - -



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
TIJUANA, B.C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Comandancia General y Fiscalia  
Tijuana Baja California Norte

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL

[REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR.-----

QUE SIENDO LAS 9:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE PRESENTO EN ESTA OFICINA LA SEÑORA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO EL DIA DE AYER, POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A AMPLIARLE SU DECLARACION.-----

-----CONSTE.-----

AMPLIACION DE DECLARACION DE LA SEÑORA [REDACTED]

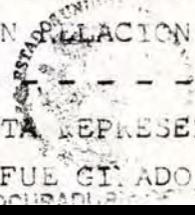
[REDACTED] --SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO PRESENTE EN SU ESTADO NORMAL EN ESTA OFICINA LA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES A TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DE EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL REDNDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO Y ES SU DESEO DECLARAR Y DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

DECLARO.-----QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO CON ANTERIORIDAD, QUE SE IDENTIFICA CON [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA ESPECIAL



EN CARACTER DEVOLUTIVO, QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO SUS ANTERIORES DECLARACIONES RENDIDAS CON FECHAS 6 DE MAYO Y 14 DE JUNIO DE 1994 LAS RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y QUE RECONOCE COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL MARGEN DE LA MISMAS YA QUE ES LA QUE UTILIZA TANTO EN SUS ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, QUE LA DECLARANTE TRABAJA COMO YA LO DIJO ANTERIORMENTE EN CAMEROS MAGNETICOS, EN DONDE A LA FECHA EXISTEN TRES TURNOS DE TRABAJO DE 6:00 SEIS HORAS A 14:00 CATORCE HORAS P.M. Y DE ESTA HORA A LAS 22:00 VEINTIDOS HORAS Y DE ESTA HORA A LAS 6:00 SEIS HORAS A.M., QUE HASTA EL MES DE JUNIO DE +1994 MILNOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LAS SUPERVISORAS ERAN CAMBIADAS DE TURNO CADA CUATRO SEMANAS Y EN EL MES DE JUNIO LAS DEJARON FIJAS EN UN TURNO QUE CUANDO CONOCIO A [REDACTED] ESTE YA TENIA TRABAJANDO EN LA EMPRESA UN TIEMPO QUE LA DECLARANTE NO PUEDE PRECISAR PERO QUE NO ERA MUCHO, QUE PARA DIRIGIRSE A SU EMPLEO LA DICENTE SE TRANSPORTA A BORDO DE UN VEHICULO QUE ES CONOCIDO COMO CALAFIA, QUE ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA EL CUAL ABORDA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD EN LAS CALLES DE CONSTITUCION Y TERCERA, QUE EN ESE LUGAR SE CONCENTRAN LOS EMPLEADOS PARA SER TRASLADADOS A SU CENTRO DE TRABAJO, QUE DEL CENTRO LLEGA A LA ESQUINA DE LAS CALLES 5 Y 10 DONDE LO ABORDAN OTROS EMPLEADOS, CONTINUANDO A LA ZONA DE OTAY EN DONDE LO ABORDAN MAS EMPLEADOS Y EN SEGUIDA LLEGAN A LA FABRICA, QUE DEL CENTRO A LA FABRICA HACE UN TIEMPO COMO DE 30 TREINTA MINUTOS QUE EN EL MISMO TRANSPORTE SE RECOGE A LOS EMPLEADOS QUE ENTRAN A LAS 2:00 DOS DE LA TARDE Y ALAS 10:00 DIEZ DE LA NOCHE, QUE DE QUE RECUERDA SIEMPRE HA SIDO EL MISMO CHOFER EL [REDACTED] QUE EL [REDACTED] ABORDABA LA CALAFIA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES 5 Y 10 HACIENDOLO ENTRE LAS 5:30 DE LA MANANA O 5:35 QUE LO ABORDABA CONJUNTAMENTE CON [REDACTED] Y AL PARECER UNA MUCHACHA DE LA CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE YA QUE CONSTANTEMENTE CAMBIAN EL PERSONAL, QUE EN ESE MES DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO CUANDO CONOCE A [REDACTED] LO ENCONTRABA DIARIAMENTE QUE POR LO REGULAR EL [REDACTED] SE IBA PLATICANDO CON SUS COMPANEROS ENTRE ELLOS [REDACTED] OCUPANDO LOS LUGARES DEL LADO IZQUIERDO Y DE LA PARTE MEDIA HACIA ATRAS YA QUE NADIE TENIA ASIGNADO UN LUGAR, QUE [REDACTED] SE ENCONTRABA DADO DE ALTA EN LA EMPRESA AUDIMATIC QUE ESTA EN EL MISMO [REDACTED] QUE [REDACTED] DESCANSABA LOS DIAS DOMINGOS, YA QUE EL DIA SABADO LABORABA EN EL MISMO HORARIO, QUE RECUERDA QUE DESPUES DE LA SEMANA QUE LO CONOCIO DEJO DE VERLO COMO DOS SEMANAS YA QUE SUPO QUE A [REDACTED] LO HABIAN CAMBIADO AL TURNO DE LA NOCHE QUE TAMBIEN [REDACTED]



PROCESADO  
SUBPROCESADO

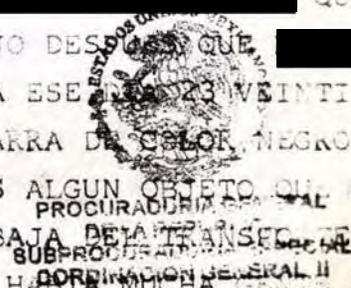


AV. PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SABE QUE EN LA EMPRESA SE ENCONTRABAN TRABAJANDO DOS JOVENES DE QUIENES SE ENTERO POSTERIORMENTE A LOS HECHOS QUE ERAN PRIMOS DE [REDACTED] QUE NO SABE SUS NOMBRES PERO SI RECUERDA QUE ERAN DEL AREA CONOCIDA COMO DE LOS MOLINEROS, QUE ES DONDE SE RECICLA EL MATERIAL PARA VOLVERLO A UTILIZAR, QUE SE APRECIABAN MUCHO MAS JOVENES QUE [REDACTED] QUE SABE QUE EN LA ZONA DESPUES A TRABAJAR QUE [REDACTED] QUE UNO DE ELLOS EL MISMO DIA 23 DE MARCO DEL AÑO PROXIMO PASADO FUE LOCALIZADO POR LA POLICIA JUDICIAL EN LA MISMA EMPRESA YA QUE TRABAJABA DE NOCHE. QUE POSTERIORMENTE ENCUENTRAN NUEVAMENTE A [REDACTED] EN EL TURNO MATUTINO ENCONTRANDOLO EN EL TRANSPORTE PERO NO SABE PORQUE CAMBIO DE TURNO NUEVAMENTE, QUE CUANDO SALIAN DE LABORAR SUBIAN AL AUTOBUS Y QUE -- VIO CUANDO SUBIO [REDACTED] DESPUES QUE LA DICENTE, QUE NO RECUERDA SI SUBIO CON ALGUNA OTRA PERSONA YA QUE SUBIERON TODOS LOS EMPLEADOS QUE NORMALMENTE LO HACIAN, QUE CUANDO LA EXTERNANTE DESCENDIO DEL AUTOBUS TAMBIEN LO HIZO [REDACTED] CUANDO NORMALMENTE SE QUEDABA ABORDO YA QUE A LA SALIDA EL AUTOBUS PRIMERO SE DIRIGE AL CENTRO Y DESPUES PASA POR LAS CALLES 5 Y 10 QUE ERA EN DONDE DEBIA BAJAR [REDACTED] QUE CUANDO [REDACTED] LA EMPUJO LA DECLARANTE TODAVIA NO BAJABA DEL AUTOBUS, QUE SI VIO PERFECTAMENTE CUANDO [REDACTED] LA CALLE CONSTITUCION A PESAR DE QUE EL SEMAFORO QUE REGULA ESA CIRCULACION NO DABA PASO PARA LOS PEATONES, QUE LO VIO CORRIENDO RAPIDAMENTE, QUE CUANDO SUBIO AL TRANSPORTE [REDACTED] LLEVABA EN SUS MANOS UNA CHAMARRA DE COLOR NEGRO Y QUE CUANDO BAJO YA -- LA LLEVABA PUESTA POR LO QUE NO LLEVABA NADA EN LAS MANOS, QUE EN ESE MISMO LUGAR BAJARON [REDACTED] QUE LA PRIMERA BAJO ANTES QUE LA DICENTE Y [REDACTED] BAJO DESPUES QUE [REDACTED] -- QUE CUANDO [REDACTED] FUE A CHECAR SU SALIDA ESE DIA 23 VEINTITRES DE MARZO LLEVABA EN SU MANO IZQUIERDA LA CHAMARRA DE COLOR NEGRO Y -- NO SE LE APRECIABA QUE LLEVABA ENTRE SUS ROPAS ALGUN OBJETO QUE SE -- DESTACARA POR LO ABULTADO E INCLUSIVE CUANDO BAJA DEL TRANSPORTE LA DICENTE LO VE CORRER SIN NINGUNA DIFICULTAD Y HABIA MUCHA GENTE EN EL CENTRO POR LO QUE SE PERDIO RAPIDAMENTE. QUE DURANTE SU HORARIO DE TRABAJO [REDACTED] CASI NO SE ACERCABA AL AREA DE ENSAMBLE ==

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE LA  
DEFENSA  
PÚBLICA  
ESPECIAL



YA QUE LA DICENTE ES LA JEFA DE PRODUCCION Y NO LE PERMITIA A NADIE QUE ESTUVIERA DIALOGANDO CON LAS EMPLEADAS, TO A VEZ DE QUE EN ESA AREA TRABAJAN EXCLUSIVAMENTE MUJERES. QUE [REDACTED] ERA AYUDANTE DEL [REDACTED] QUE EN LA EMPRESA LOS MECANICOS TIENEN DERECHO A UN LOCKER, QUE CUANDO FUERON LOS HECHOS DESPUES DE QUE LLEGO LA POLICIA ABRIERON TODOS LOS LOCKERS PARA REVISARLOS POR SU MOLESTIA DE LO QUE HABIA PASADO. QUE EN LA EMPRESA CONSTANTEMENTE EL PERSONAL QUE INGRESA LO HACE DE MANERA TRANSITORIA Y A LA FECHA NO TRABAJAN AHI-- [REDACTED] QUE PARA INGRESAR A LA EMPRESA LOS DIAS DE TRABAJO Y A LA SALIDA NO SE LES REVISABA DE LO QUE EL VAMAN EN BOTAS Y MOCHILAS, QUE ACTUALMENTE SI SE HACE. QUE AL PARECER EL SEÑOR ACERO SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA CIUDAD DE -- GUADALAJARA EN SU OFICIO DE ELECTRICISTA. QUE POSTERIORMENTE A LOS HECHOS SE SOLTARON MUCHOS RUMORES EN LA EMPRESA RESPECTO DE QUE [REDACTED] TENIA RELACIONES DE NOVIAZGO CON [REDACTED] QUE DE CANTON QUE A LO MEJOR EN EL LOCKER TENIA GUARDADA LA PISTOLA. QUE NO SABE SI EN ALGUNA OCASION [REDACTED] SE HAYA DIRIGIDO EN UN TRANSPORTE DIFERENTE YA QUE POR LA EMPRESA PASAN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO QUE LOS LLEVAN AL CENTRO. QUE POSTERIORMENTE A LOS HECHOS SE ENTERO QUE [REDACTED] VIVIA EN LA COLONIA BUENOS AIRES LA CUAL SI SE ENCUENTRA LEJOS DE LA EMPRESA. QUE PARA LLEGAR A LA LOMAS TAJINAS PARECE SER QUE EN EL CENTRO SALEN AUTOBUSES AUNQUE LA DICENTE NUNCA HA IDO A DICHA COLONIA. QUE CUANDO LABOR [REDACTED] EN LAS [REDACTED] EN AUDIMATIC TRABAJABAN SOLAMENTE [REDACTED] ANTERIORMENTE HABIA SIDO ENSAMBLADORA LA CUAL SIEMPRE TRABAJABA DE NOCHE, QUE AL PARECER [REDACTED] QUE EN LA ACTUALIDAD [REDACTED] YA NO TRABAJA PARA ESA EMPRESA QUE TODAVIA DURO UN TIEMPO DESPUES DE LOS HECHOS, QUE PIENSA QUE A [REDACTED] NO LA ENTREVISTARON YA QUE LA POLICIA Y LOS REPORTEROS SOLO IBAN EN LA MAÑANA QUE AL PARECER [REDACTED] ES DE LA CIUDAD DE TIJUANA. QUE EL MISMO DIA 23 DE MARZO DE 1994 LA DECLARANTE SE ENTERO DEL FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO LOIS DONALDO COLOSIO Y DE QUE QUIEN LE HABIA DISPARADO ERA [REDACTED] ENTERANDOSE POR LAS NOTICIAS QUE APARECIAN EN LA TELEVISION, QUE LA DICENTE SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO Y SE DISPONIA A DIRIGIRSE A LA CLINICA 20 DEL SEGURO SOCIAL, QUE RECUERDA QUE EN ALGUNAS OCASIONES VIO QUE [REDACTED] LLEVABA UNA LIBRETA TIPO UN VOUCHER DE COLOR NEGRO, PERO QUE NUNCA LO VIO QUE LA ABRIERA EN EL TRANSCURSO DEL TRANSPORTE O QUE LEYERA SU CONTENIDO PERO SI SE APRECIABA CUANDO AL EXTERIOR, QUE ANTERIORMENTE AL DIA 23 DE MARZO EN NINGUNA OCASION LO VIO QUE SE BAJARA EN EL CENTRO. QUE ALGUNOS DE LOS EMPLEADOS CUENTAN CON VEHICULO PARTICULAR PERO NO SABE SI ALGUNA VEZ MARI [REDACTED]



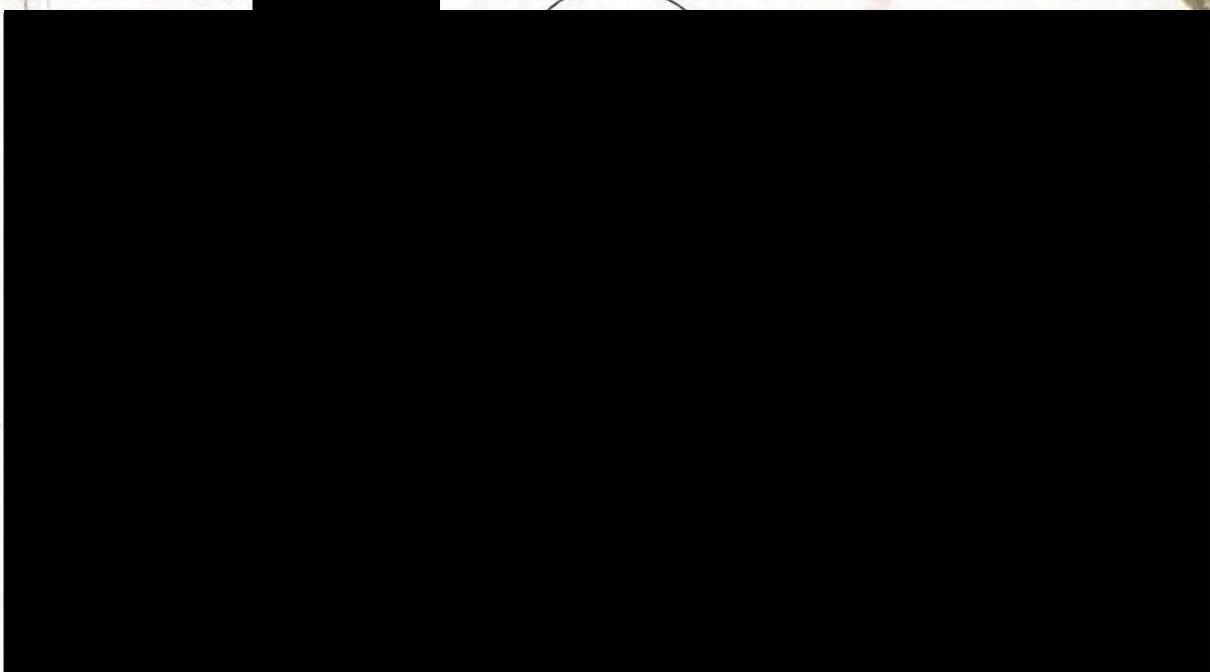
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

SE HAYA IDO CON ALGUIEN DEL MISMO PERSONAL O QUE HAYA PASADO A RECOGERLO. QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA LEGAL, CONCLUYENDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA CON VEINTICINCO MINUTOS.-----

-----SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----

ESTADOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL II



~~QUINTO~~  
~~QUINTO~~



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 11.30 once horas con treinta minutos del día 27 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos. ---

1.- Se DA FE de tener a la vista una CREDENCIAL PARA VOTAR, con número de folio

[REDACTED]

Con la anterior se le ha permitido la presente diligencia que firman de conformidad

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL



~~CONFIDENTIAL~~



F. O. QUINN  
PSET A

CONFIDENTIAL

SUBPRO

011101



COND. II  
FISCALIA

SECRETARÍA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL



PROCESAMIENTO GENERAL  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL  
FISCALIA II



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI--  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 27 DE ENERO DE 1995.

- - - - - DAMOS FE - - - - -



PROCU  
E  
SUBPRO



EN LA CIUDAD, DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA ,STENDO LAS 11:30-  
ONCE HORAS CON TREINTAMINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE ==  
ENBLC DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVEN AY CINCO, [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED] QUEIN ACTUA EN FORMA LEGAL ENCOMPAÑIA DE LOS TES==  
TIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES ALFIANL FIR AN Y DAN FE.- - - - -

- - - - - HACEM CONSTAR. - - - - -

- - - EN LA MISMA FEHCA YSIENDO MOMENTOS ANTES DELA HORA ARRIBA ==  
INDICADA SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE EN ESTAS OFICINAS EL QUE DIJO

LLAMARLE [REDACTED] QUIEN ACUDE A ESTA REPRESENTACION==  
EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA AUTORIDAD EL ==  
DIA DE AYER, POR LO QUE ES SU DESEO DECLARA. = = = = = CONSTE. = - - -

[REDACTED] EN LA MISMA FE=  
CHA YSIENDO LAS 11:35 ONCE HORAS CON TREIN A Y CINCO MINUTOS PRESEN  
TE EN ESTAS OFICINAS EL QUE [REDACTED] - -

QUEIN PROTESTADO QUE FUE ENTERRINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON  
VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE HA DE INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS  
PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, SEGUN LO ESTABLICIDO===

EN EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL VIGENTE DE APLICACION  
FEDERA, ASIMISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE S-BER ELCONTENIDO DEL ANTI==  
CULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL, EN EL SENTIDO DE QUE TIENE DORCHO A=  
NOMBLAR UN ABOGADO O UNA PLARSONA QUE LOASISTA EN LAPRESENTE DECLARA=  
CION MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO SE RESERVA SU DERECHO, Y CON BENE=  
RALES YA CONOCIDOS EN ACTUACIONES. - - - - -

- - - DECLARO. = QUE EL DE LA VOZ SE IDENTIFICA CON CREDENCIA EXPEDI=  
DA POR [REDACTED]

A CITATORIO QUELE FUE GIRADO POR ESTA AUTORIDAD EL DIA DE AYER, Y QUE=  
AL TENER ALA VISTA SUSDECLARACIONESVERTIDAS CON APROPRIADIDAD NO CONOCE=  
COMO SUYA LA FIRMA QUE APARECE ALCALCE Y ALMAN [REDACTED] SIENDO=  
LA MISMA QUE UTILIZA PARA SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, - - - - -

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE COORDINACION GENERAL

Y QUE COMPARECE AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EL DIA 25 VEINTICINCO DEL MES Y AÑO EN CURSO, QUE TAMBIEN EL DECLARANTE COMPARECIO EN UN JUZGADO EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA Y QUE DESEA ACLARAR QUE UNCA DIJO HABER VISTO A [REDACTED] MARCAR CON UNA CRUZ EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE CUANDO COMPARECIO EN ESE JUZGADO NO LE DEJARON LEER SU DECLARACION SOLAMENTE LE DIJERON QUE FILMARA, QUE LO CIERTO ES QUE EL EMITENTE COMO LO DIJO EN SUS DOS DECLARACIONES INICIALES POR CURIOSIDAD SE ACERCO AL AREA DONDE TRABAJABA [REDACTED] Y ES CUANDO VE EL CALENDARIO QUE SE ENCONTRABA PEGADO A LA PARED CON MAXIN TAPE, EXACTAMENTE FRENTE A LA MAQUINA CONTADORA DE CINTAS QUE TENIA ASIGNADA PARA SUS LABORES [REDACTED], QUE EL CALENDARIO NO TENIA NINGUNA FIGURA QUE SOLAMENTE ERAN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL, DE MANERA RECTANGULAR Y QUE CUANDO SE REFIERE A QUE ESTABAN MARCADOS EN UN CIRCULO DEL DIA 15 al 24 DE MARZO NO ERA DE DIA POR DIA SINO QUE ERA DE MANERA GLOBAL Y EN ESPECIAL LOS DIAS 23 y 24 DE MARZO ESTABAN MARCADOS CON UNA CRUZ Y SE APERCIABA A SIMPLE VISTA QUE ERA DE BOLIGRAFO DE COLOR AZUL Y DE LA MISMA CINTA ERA EL CIRCULO, QU PO. ESO NO SABE Y LE PARECE EXTRAÑO QUE SE HAYA SEÑALADO EN EL JUZGADO QUE [REDACTED] LO HAYA VISTO EL DECLARANTE EL DIA 23 DE MARZO MARCANDO EL CALENDARIO, YA QUE COMO LO MENCIONO LA ULTIMA OCAISION QUE LO LLEGO A VER FUE ENTRE EL DIA 18 y 19 DE ESE MES, QUE EN LA FECHA DE LOS HECHOS EL DICENTE ESTABA EN EL TURNO NOCTURNO DE 18:00 a 6:00 DE LA MAÑANA YA QUE RECUERDA QUE CADA DOS O TRES MESES LO ROTABAN DE TURNO, QUE RECUERDA QUE CUANDO ESTABA EN EL TURNO MATUTINO EL DICENTE ABORDABA EL TRANSPORTE EN EL CENTRO Y [REDACTED] SUBIA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES CINCO Y DIEZ QUE ADEMAS DE EL SUBIAN VARIAS PERSONAS COMO MAXIMO UNAS CINCO, QUE SE RECUERDA QUE ERAN HOMBRES Y MUJERES, QUE CUANDO LLEGARON LOS AGENTES DE LA POLICIA QUERIAN DOCUMENTACION [REDACTED] QUE FUERON ATENDIDOS POR EL JEFE DE LA PLANTA QUE EN QUEL TIEMPO ESTABA EL [REDACTED] QUE LOS AGENTES NO PASARON AL AREA DE TRABAJO [REDACTED] Y QUE CUANDO EL DECLARANTE REGRESA AL LABORAR EL DIA 25 DE SE MISMO MES ALAS SEIS DE LA TARDE YA NO ESTABA EL CALENDARIO SIENDO QUE HASTA LA MAÑANA DEL DIA VEINTICUATRO Y QUE SALIO DE TRABAJAR AUN SE ENCONTRABA EN EL LUGAR DONDE LO VIO. QUE NO SABE QUIEN LO HAYA DESPRENDIDO Y PORQUE, QUE CUANDO [REDACTED] LE PLATICO QUE JUNTO CON OTRA PERSONA ESTABA HACIENDO UN PROYECTO DE UN LIBRO DE ACTAS QUE NO LE DIO SU NOMBRE QUE SOLAMENTE LE DIJO QUE ERA [REDACTED] PERO QUE NO =



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LE DIJO DONDE VIVIA, QUE SI LE COMENTO QUE LO HABIAN MATADO QUE NO LE DIJO CUANDO HABIA SIDO, QUE CUANDO LE COMENTO LO RELATIVO A LA CASA QUE HABIA COMPRADO RECUERDA QUE ERA EN LA TARDE POCO ANTES DE LAS DOS DE LA TARDE YA QUE [REDACTED] SALIA A LAS DOS, Y EL DICENTE == SALIA A LAS SEIS EN LA TARDE, QUE CUANDO LE COMENTO LO DEL LIBRO DE ACTAS FUE POR LA MAÑANA ENTANCO, QUE CUANDO [REDACTED] LABORO EN EL TURNO DE LAS DIEZ DE LA NOCHE A LAS SEIS DE LA MAÑANA RECUERDA QUE CADA NOCHE IBA EN LA CALAFIA POR LA HORA DE SALIDA ERA CON POCO TRANSITO VEHICULAR Y QUE QUE A LO MEJOR SE IBA DIRECTO A LA ZONA DE OTAY, PERO QUE NO SABE EL TRANSPORTE LO HACIA. QUE EN LA NOCHE TAMBIEN RECUERDA TRABAJABA UNA MUCHACHA DE NOMBRE [REDACTED] EN LA MISMA EMPRESA AUDIOMATIC, PERO QUE DURANTE LA NOCHE NO HABIA SUPERVISADO PARA EL TRABAJO DE [REDACTED] QUE EL DECLARANTE TRABAJABA PARA LA [REDACTED] TRABAJABA PARA [REDACTED] QUE NI NI ES UNA [REDACTED]

QUE A LA FECHA NO LABORA EN LA EMPRESA, QUE [REDACTED] SI ESTABA EN EL TURNO TENIA QUE TRABAJAR LOS DIAS SABADO DE SEIS DE LA MAÑANA A DOS DE LA TARDE, PERO SI ESTABA EN LA NOCHE TRABAJABA DE LUNES A VIERNES, QUE NO SABE SI TUVIERA EN LA EMPRESA TRABAJANDO OTROS FAMILIARES, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DELCATAR DANDO POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, QUE ES [REDACTED] TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA ESCRITURA DE LO QUE ATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE PARA CONSTANCIA [REDACTED] SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO [REDACTED] DAMOS FE [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUPLENTE DEL COMISARIO GENERAL DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUPLENTE DEL COMISARIO GENERAL DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUPLENTE DEL COMISARIO GENERAL DE FISCALIA

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
FISCALIA

INSTITUTO FEDERAL  
DE DEFENSA Y PROTECCION  
CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

011104



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 12.25 doce horas con veinticinco minutos del día 27 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos. ---

[REDACTED]

[REDACTED]

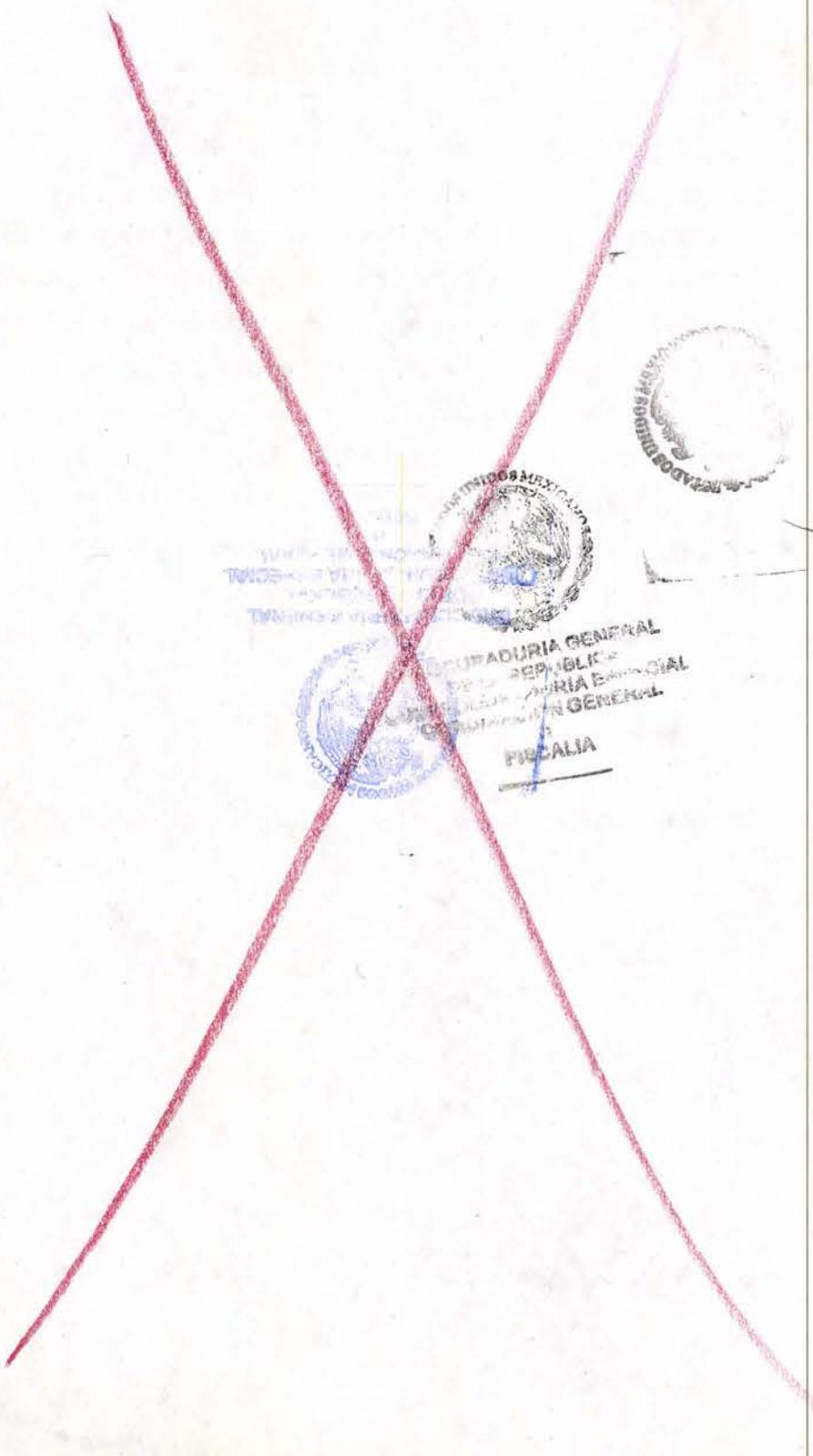
midad

---

MEXICANOS  
GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION  
II  
MEXICALTA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

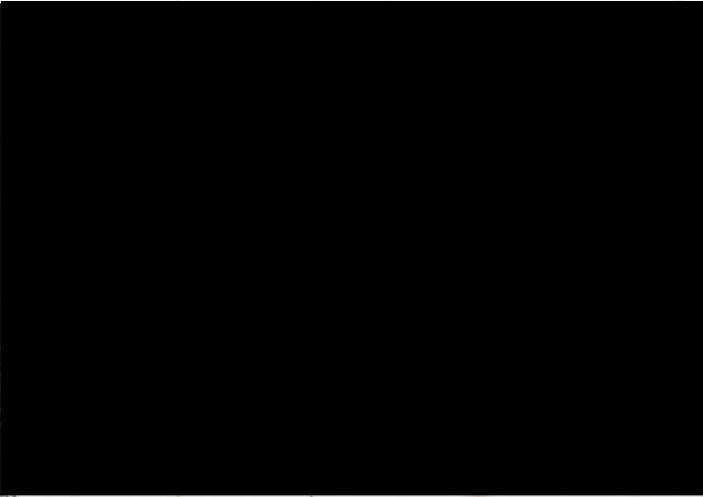
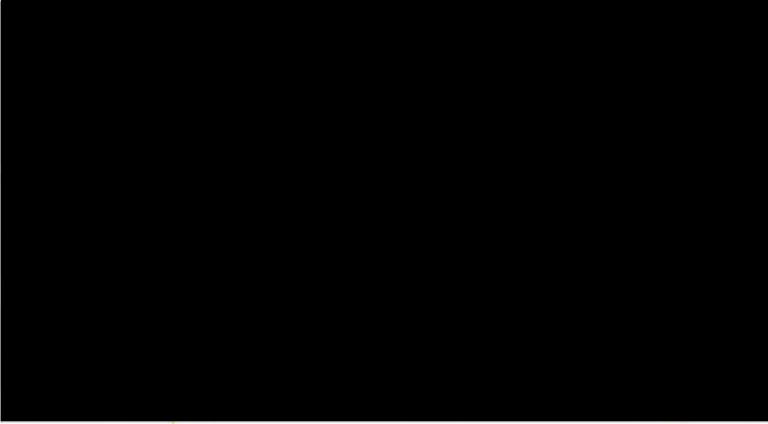


PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COMISIÓN GENERAL  
DE VALUACIÓN  
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COMISIÓN GENERAL  
DE VALUACIÓN  
FISCALIA

011105



FISCALIA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL  
COORDINACION  
FISCAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCAL

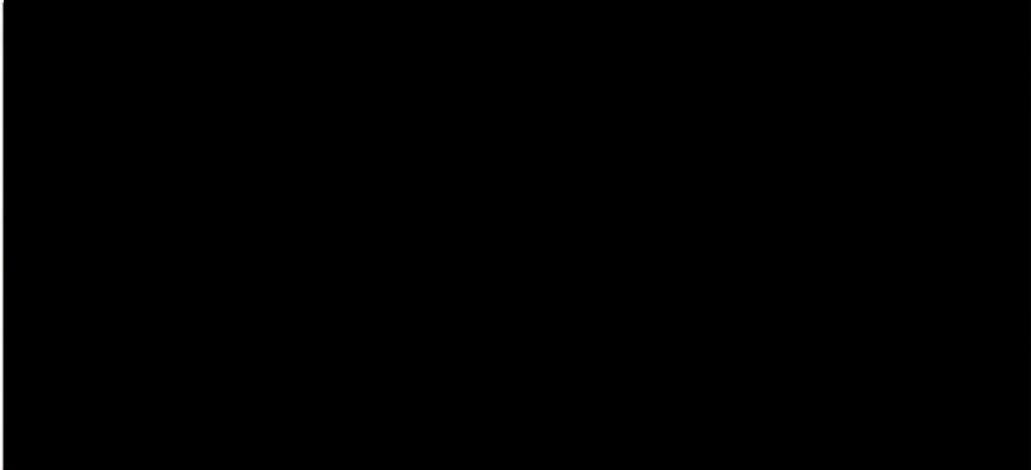


EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI-  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 27 DE ENERO DE 1995.

- - - - - DAMOS FE - - - - -



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
TIJUANA, B.C.

PRO...  
R...  
SUBPR...  
TIJUANA



[REDACTED]

CON CARACTER DEVOLUTIVO, QUE AL TENER A LA VISTA LA DECLARACION QUE RINDIO EL 24 DE MARZO DE 1994 MANIFIESTA QUE LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONTENIDO DE LA MISMA RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE Y MARGEN DE LA MISMA SIENDO LA MISMA QUE UTILIZA PARA TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, Y QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE ENVIADO POR ESTA AUTORIDAD, Y QUE RECUERDA QUE EN UNA SEGUNDA OCASION FUE CITADA EN UN JUZGADO DE DISTRITO DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, EN DONDE RATIFICO ESA DECLARACION Y QUE SOLAMENTE DESEA ACATAR QUE E [REDACTED] Y NO [REDACTED] APARECE EN UN PARRAFO DE SU DECLARACION. QUE SABE QUE [REDACTED] ES SOBRINO DE [REDACTED] PORQUE ESTA SEÑORA ES HERMANA DE LA MAMA DE [REDACTED] QUE SABE QUE LA MAMA DE [REDACTED] SE LLAMA [REDACTED] A LA QUE TAMBIEN CONOCIO EN LA CASA DE [REDACTED] QUE NUNCA CONOCIO AL PADRE DE [REDACTED] QUE LA DECLARANTE IBA A LA CASA DE [REDACTED] NORMALMENTE EN LA TARDE POCO DESPUES DE LAS CINCO DE LA TARDE HACIENDOLO ENTRE SEMANA Y A VECES LOS DIAS SABADO Y DOMINGO QUE EN ESOS DIAS LLEGABA A VER A [REDACTED] QUE RECUERDA QUE CUANDO CONOCIO A [REDACTED] LA DICENTE YA ESTABA EN LA CASA DE [REDACTED] Y QUE ESTA LE MENCIONO QUE ERA SU SOBRINO, PERO QUE NO SE LO PRESENTO QUE SIEMPRE LO NOTO QUE ERA UNA PERSONA TRANQUILA, Y QUE LLEGABA SOLO QUE NO TENIA VEHICULO PARTICULAR, QUE [REDACTED] NUNCA FUE AL DOMICILIO DE LA DECLARANTE. QUE CUANDO PLATICO [REDACTED] DE ARMAS DE FUEGO ESTABAN TAMBIEN PRESENTES SUS PRIMOS DE NOMBRES [REDACTED] Y DOS DE SUS HERMANOS UNO DE ELLOS AL QUE LE DECIAN [REDACTED] QUE ESCUCHO QUE DECIA ACERCA DEL TIPO DE PISTOLA DE LA FORMA DE OPERAR Y COSAS DE LOS CALIBRES, QUE ESTO FUE PORQUE ESTABAN VIENDO UNA PELICULA DE ACCION, QUE LES COMENTO QUE TRABAJABA DE NOCHE Y EN EL DIA SE DORMIA Y YA EN LA TARDE SE IBA A TRABAJAR. QUE LA DECLARANTE SI SABIA DONDE VIVIA MARIC [REDACTED] Y LLEGO A IR A SU CASA A COMER, QUE EN ESA MISMA CASA VIVIA LA [REDACTED] Y DOS HERMANAS DE [REDACTED] QUE VEIA QUE [REDACTED] ESTABA ACOSTADO VIENDO LA TELEVISION QUE CONTINUAMENTE USABA UNA CHAMARRA DE COLOR NEGRO DE PIEL, Y QUE ES LA MISMA CON LA QUE APARECIO EN LA TELEVISION. QUE NUNCA LO VIO CON=



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NINGUN AMIGO, QUE CONSIDERA QUE [REDACTED] TENIA UN CARACTER PASIVO ===  
 Y QUE ERA MUY DOCIL EN SU TRATO QUE NUNCA SE MOSTRO AGRESIVO ====  
 QUE NO INGERIA BEBIDAS EMBRIAGANTES NI FUMABA PERO QUE SUS HER==  
 MANOS DE [REDACTED] SI NOTO QUE FUMABAN E INGERIAN BEBIDAS EMBRIAGAN==  
 TES, QUE LA DECLARANTE NUNCA VIO AL PADRE DE [REDACTED], QUE NUNCA PLATICO  
 [REDACTED] DE CUESTIONES DE POLITICA, QUE NUNCA PLATICO ACERCA DE SI =  
 TENIA NOVIA O NO, QUE LA PRESENTE DECLARACION Y DILIGENCIA SE CIE= [REDACTED]  
 RRA A [REDACTED] CATORCE HORAS EN VEINTE MINUTOS, QUE ES TODO LO==  
 QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE LO ACTUADO LO= [REDACTED]  
 RATIFICO AL MAR EN FARA CONSTANCIA. P == == == == == == == ==  
 = = = CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. = = = = DAMOS FE. =



GENERAL  
ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

~~QUINTANA ROO~~



102

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA

011108



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 14.25 catorce horas con veinticinco minutos del día 27 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.---

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

~~QUINTO~~  
~~AL~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
II  
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UR  
U  
DE  
PU  
AD  
SUBPROCU

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----



C E R T I F I C A -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL FISCALIA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CONGUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. -----

TIJUANA, B.C A 27 DE ENERO DE 1995.

DAMOS FE

PROC. DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

MEXICANO  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
TUCUMAN

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

ESTADO  
PROCU  
DE  
E  
SUBPRO  
TUCUMAN

011110



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 15.30 quince horas con treinta minutos del dia 27 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones Tarjeta Informativa, suscrita por el

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA CENTRAL  
DE LA  
POLICIA  
ESPECIAL

PROCU  
DE  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

~~QUINTANA ROO~~

ESTADO QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

011111



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

TARJETA INFORMATIVA.

TIJUANA, B. C. A 27 DE ENERO DE 1995.-

PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED, QUE CON RELACION A SU RESPECTIVO OFICIO GIRADO CON FECHA 25 DE ENERO DE 1995, DERIVADO DE LA A.P. 852/94, EN DONDE SE ORDENA ENTREGAR LOS CITATORIOS A LOS

AL RESPECTO, NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED, LO SIGUIENTE:.

QUE HABIENDONOS CONSTITUIDO AL DOMICILIO EN MENCIÓN, EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON LOS HABITANTES DEL MISMO, QUIEN ES LA CON LA CUAL NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE CON

HACIENDOLES SABER EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA, MANIFESTANDO QUE LAS PERSONAS QUE HABITABAN DICHO INMUEBLE, TIENEN APROXIMADAMENTE DESDE EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1994, QUE YA NO RADICAN EN EL REFERIDO DOMICILIO, AGREGANDO QUE ELLA RENTA DICHA CASA HABITACION, DESDE HACE DOS MESES, Y QUE LA REFERIDA CASA SE LA RENTAN EN LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS NUEVOS PESOS, M.N., MENSUALMENTE, Y QUE DICHA VIVIENDA, LE FUE RENTADA POR LA Y QUE EL IMPORTE DE LA MISMA SE LO ENTREGA A LA HERMANA DE ESTA DE NOMBRE QUIEN TIENE SU

MISMA QUE YA NO HABITA POR MOTIVO DE REPARACION, EN VIRTUD DE QUE LA LLEGA LOS DIAS SABADOS A SUPERVISAR LA CASA-HABITACION, A VER COMO VA LA REPARACION DE ESTA; Y QUE LA SEÑORA QUE LE RENTO LA CASA-HABITACION, AL PARECER SE FUE A RADICAR AL ESTADO DE JALISCO, IGNORANDO EN DONDE PUEDA SER LOCALIZADA.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

NO OMITIMOS MANIFESTAR A USTED, QUE NOS COMUNICAMOS VIA TELEFONICA CON EL [REDACTED] QUIEN FUNGE COMO ADMINISTRADOR DE LA [REDACTED] CON EL CUAL TAMBIEN NOS IDENTIFICAMOS, AL IGUAL QUE LA ANTERIOR, QUIEN NOS MANIFESTO QUE [REDACTED] LABORAN EN DICHA EMPRESA DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES, Y QUE SU DOMICILIO DE LAS CITADAS PERSONAS, TIENE CONOCIMIENTO QUE ES EN LA [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
FISCALIA

R.  
ESTADO  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



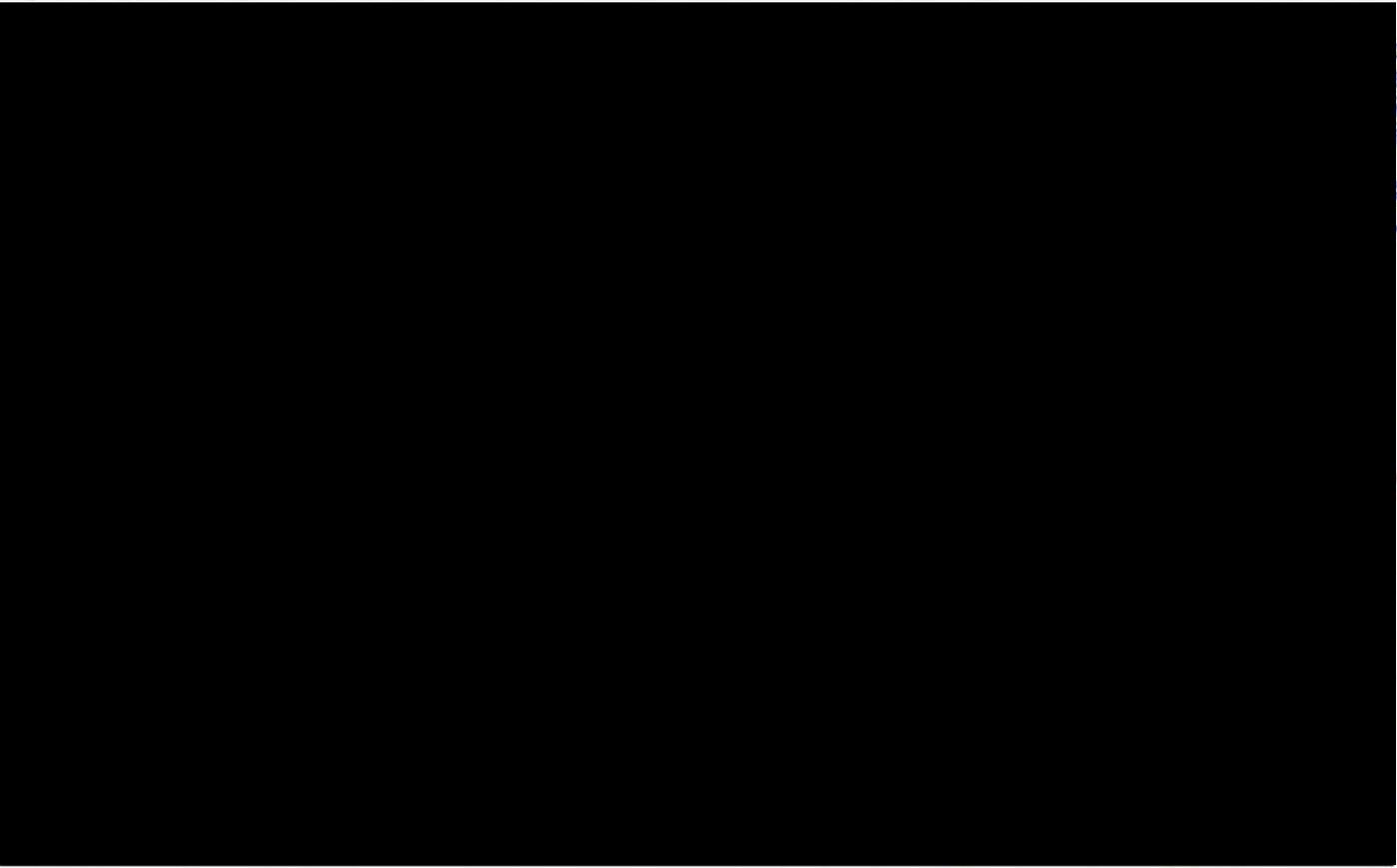
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
DE FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REPUBLICA GENERAL  
DE LA  
PROCURADURIA ESPECIAL



011112

FORMA C.G.-A



~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~



Procedencia de la  
Número de  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

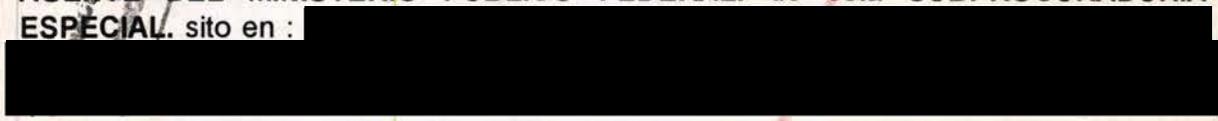


CITATORIO

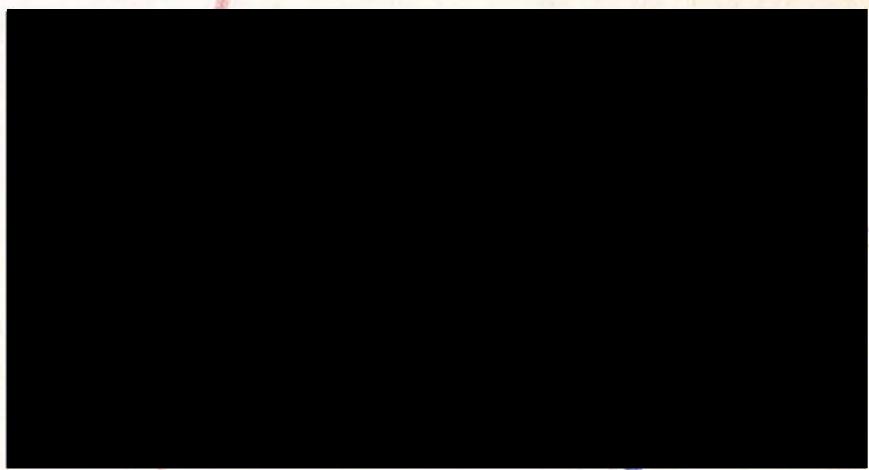
AL C.



Por medio del Presente, solicito a Usted comparezca ante el  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL. de esta SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL. sito en :



Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 73, 74, 125 y 127 Bis del  
Código Federal de Procedimientos Penales, 2º de la ley Orgánica de la Procuraduría  
General de la República y 5º Bis del reglamento de la ley Orgánica de la Procuraduría  
General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de  
Diciembre de 1994.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94



CITATORIO

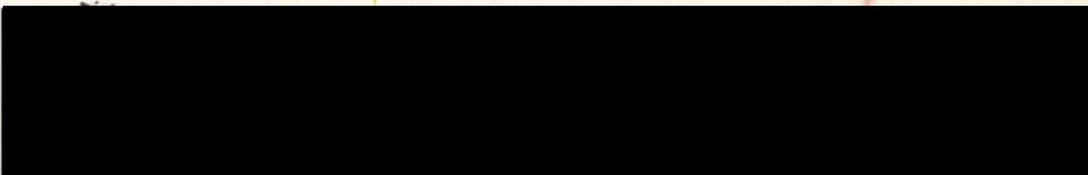
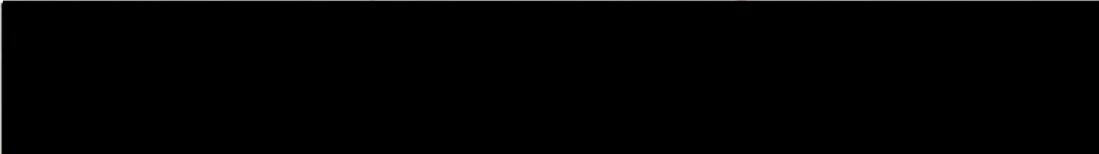


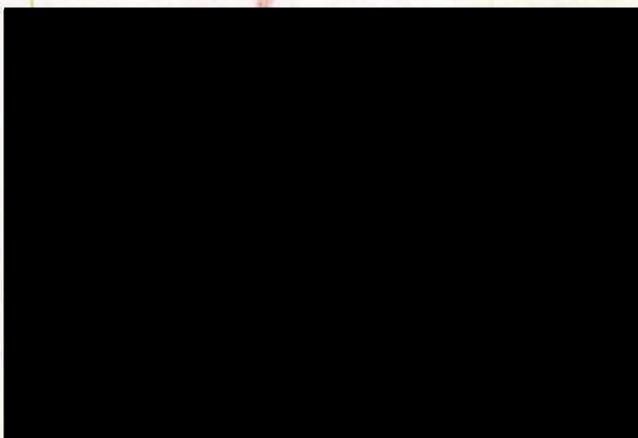
FIG. 1

Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el



Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
MEXICALCO

FIG. 1



~~SECRET~~

SECRET

SECRET

SECRET

PROCESSED BY  
SUBPROCURA  
COR.

SECRET

SECRET  
SUBPROCURA  
COR.

011115

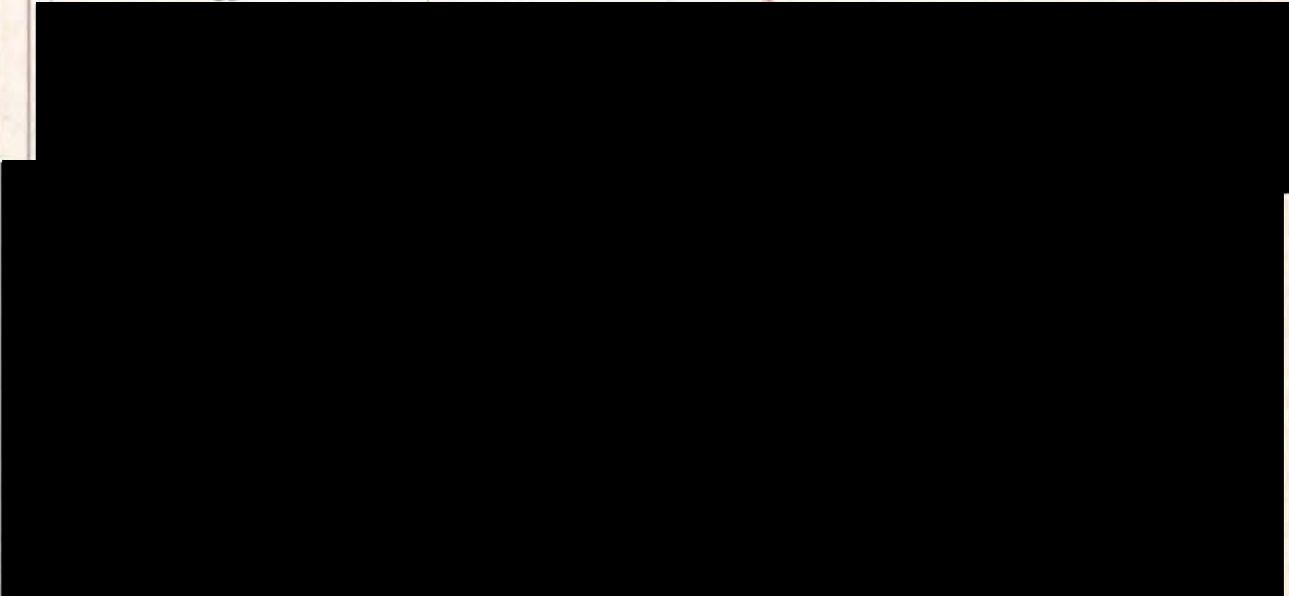


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 11.30 once horas con treinta minutos del día 30 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

\_\_\_\_\_ quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
COORDINACION GENERAL  
FIRMA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA ESPECIAL  
FIRMA

~~SECRET~~



PROC...  
SUBPRO...

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL OPERATIVA  
SUBDIRECCION OPERATIVA DEL CASO COLOSIO  
AV. PREVIA NUM. 852/94.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL OPERATIVA  
SUBDIRECCION OPERATIVA DEL CASO COLOSIO  
AV. PREVIA NUM. 852/94

EN RELACION A LOS CITATORIOS GIRADOS LOS  
DIAS 25 Y 26 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA  
CALIFORNIA NORTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

SE ENTREGO CITATORIO Y SE PRESENTARON A DECLARAR LAS SIGUIENTES  
PERSONAS:

MIERCOLES 25 DE ENERO

[REDACTED]

JUEVES 26 DE ENERO

[REDACTED]

VIERNES 27 DE ENERO

[REDACTED]

SE INFORMARON LOS CITATORIOS GIRADOS A LOS

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL OPERATIVA  
SUBDIRECCION OPERATIVA DEL CASO COLOSIO  
AV. PREVIA NUM. 852/94

RECEBIDA  
FOLIO 14

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
CORTE SUPLENTE  
DE LA  
REPUBLICA DE PUERTO RICO  
SUBPROCURADOR GENERAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SE CONTINUA LOCALIZANDO A LAS SIGUIENTES SIETE  
PERSONAS REQUERIDAS, CON EL FIN DE QUE ESTEN ENTERADAS PARA SU  
DECLARACION POSTERIOR.

II  
FISCALIA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

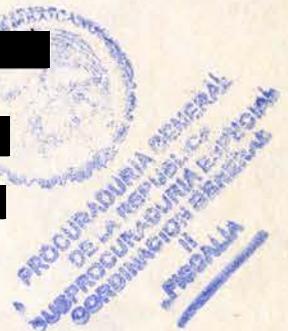
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

EN RELACION A LOS CITATORIOS, GIRADOS EN  
LA CD. DE TIJUANA, PARA CUMPLIMENTARSE EN LA CIUDAD DE MEXICO:

[Redacted]

[Redacted]

II  
FISCALIA

~~QUINTANA ROO~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DE LA DEFENSA  
Y JUSTICIA SOCIAL  
EN QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
DEFENSA Y JUSTICIA  
SOCIAL  
SUBPROCURADURIA



011118

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



FISCALIA



LO QUE HACE UN TOTAL DE 25 CITATORIOS GIRADOS.

R E S P E T U O S A M E N T E  
EL C. SUBDIRECTOR OPERATIVO DEL CASO COLOSIO  
MEXICO D.F. 30 DE ENERO DE 1995.



FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
II  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

EXCELSOR  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

~~QUINTO DE MAYO~~

PROCESADOS EN...

AGENCIAS DE...  
SUBPRO...  
CON...

FISCALIA

PROCESADOS EN...

PROCESADOS EN...  
SUBPRO...

011119



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 12.30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de Enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, el C.

[Redacted]

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que el se recibe y agrega a las presentes actuaciones [Redacted]

[Redacted]

----- CONSTE -----

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
DE LA DEFENSA Y  
SUSTENTACION DE  
CONSUMIDORES  
FISCALIA

PROCURADURIA

FE DE INFORME TECNICO PERICIAL DE ANALISIS DE VOZ

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 12.40 doce horas con cuarenta minutos del día 30 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

--- Y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar la diligencia de FE MINISTERIAL, en los autos de la Averiguación Previa número 852/94 en los siguientes términos :-----

1.- Se DA FE de tener a la vista en el interior de esta oficina INFORME TECNICO PERICIAL DE ANALISIS DE VOZ, que consta de 6 fojas útiles, procedente de la Comisaría General de la Policía Científica de España, correspondiente al estudio de la voz de [REDACTED]

[REDACTED]  
DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL TRABAJO PERICIAL REALIZADO, TIENEN LA CONVICCION DE QUE AMBAS VOCES HAN SIDO PRODUCIDAS POR LA MISMA [REDACTED]-----

--- Con lo anterior se concluye [REDACTED] se firman de conformidad quienes en ella intervinieron.----- DAMOS FE -----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

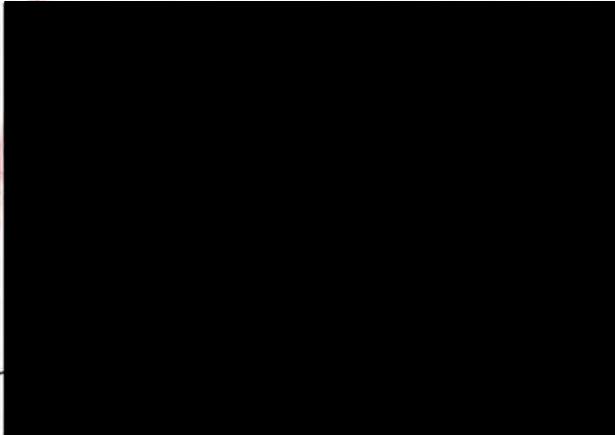
011120



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

COORDINACION  
FISCAL

En contestación a su escrito de fecha 28 de octubre del año en curso, con referencia A.P.: 8562/94, en el que se solicitaba "dictamen que determine si las voces femeninas que se escuchan corresponden a la misma persona o no", adjunto se remite el informe pericial solicitado y se devuelven las grabaciones objeto de estudio.



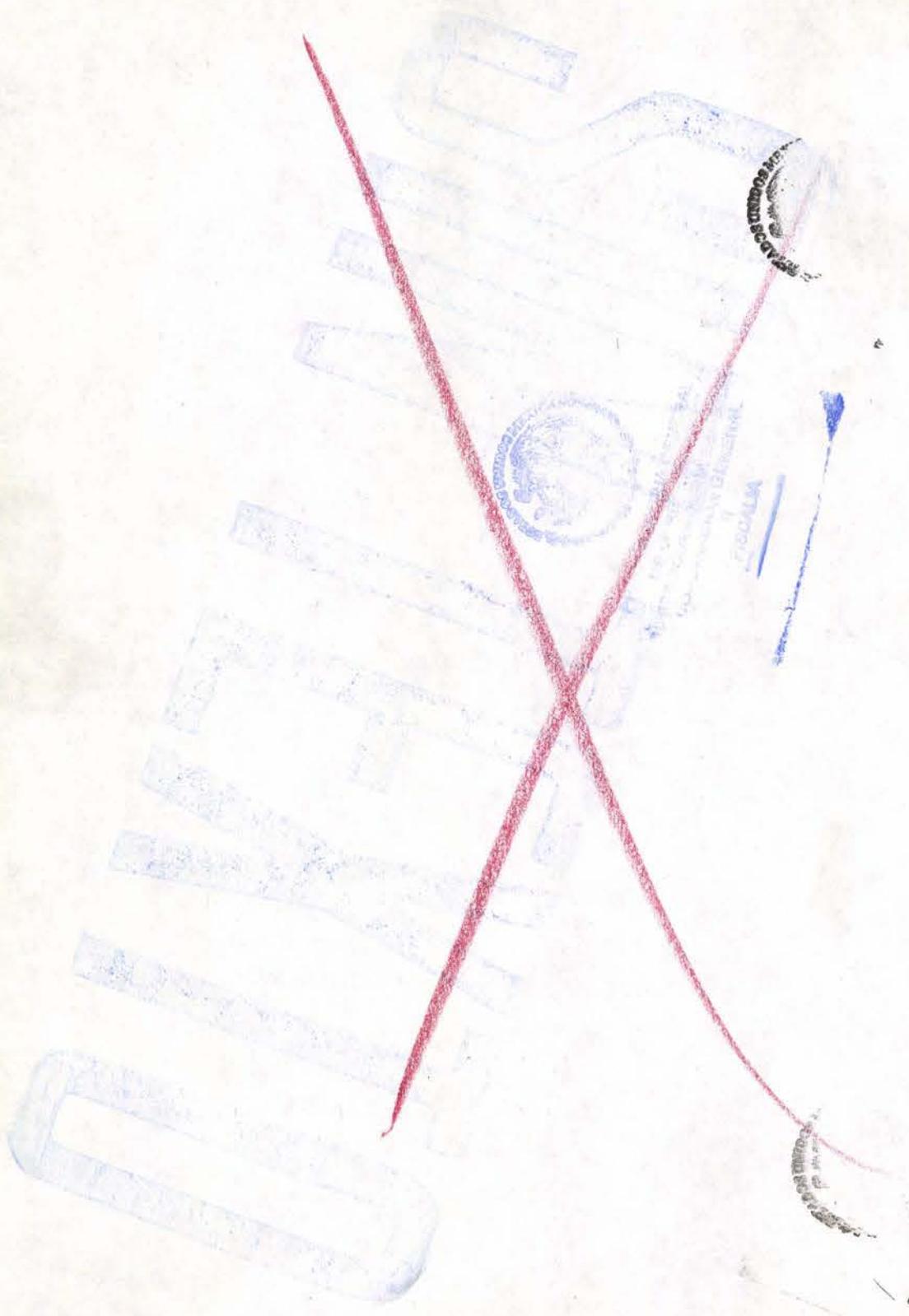
4

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
(SUBPROCURADURÍA ESPECIAL)

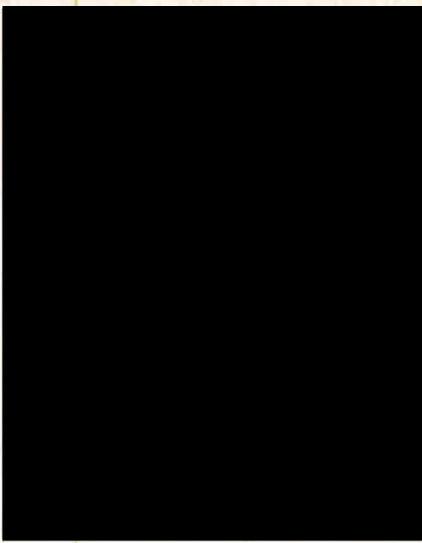
MÉXICO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

D.G.P. 0001



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA



FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE MEXICO  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL II  
FISCALIA

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

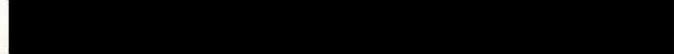
INFORME TECNICO PERICIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE MEXICO

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Nº Rfa. Voz 85/94

Informe realizado sobre la persona de:



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL II



~~QUINTO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCEDIMIENTO DE FISCALIA

011122<sub>1</sub>

**INFORME PERICIAL DE ANÁLISIS DE VOZ**

**ANTECEDENTES DEL HECHO**

Procedente de la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos, y a través de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, se ha recibido en esta Comisaría General de Policía Científica, Sección de Identificación, Grupo Técnico de Análisis de Voz, escrito de fecha 28 de octubre del año en curso, referenciado como A.P. 852/94, en el que se solicitaba Informe Pericial de Análisis de Voz con fines identificativos, sobre la persona de [REDACTED]

Asimismo se recibió el siguiente material:

- Una cinta magnética en soporte cassette marca SONY, modelo EF-X, TYPE I 90', referenciada como "*grabación voz femenina...*" con los registros indubitados.

- Otra cinta magnética, también en soporte cassette de la marca MAXELL, modelo UR-60, referenciada como "*llamada anónima al* [REDACTED] conteniendo la grabación dubitada atribuida a la persona arriba citada.

~~SECRET~~



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

## BASES CIENTÍFICAS

Laboratorios de distintos países dedicados al análisis de voz con fines identificativos distinguen en este tipo de estudio dos fases fundamentales : por una parte la **percepción auditiva**, que comprende la apreciación idiolectal o forma de expresión de cada persona en sus distintos niveles, así como también la apreciación de las cualidades psíquicas del sonido del habla tales como tonía, sonía, duración y timbre; una valoración metodológica del grado de similitud entre dos voces, así como los rasgos fonoarticulatorios peculiares, y por tanto individualizadores, en la realización del habla. Por otra, el estudio de la señal del habla ,en su representación gráfica atendiendo a todos sus componentes en los dominios de la frecuencia y el tiempo, es decir, los distintos parámetros y cualidades físicas de los sonidos del habla.

Igualmente, de forma complementaria, se valoran los siguientes parámetros :

**Frecuencia fundamental instantánea.** - Viene determinada por las vibraciones de las cuerdas vocales y es causante de lo que conocemos como voz más o menos grave o aguda (tono más o menos bajo o alto).

Depende de la configuración anatómica y actividad fisiológica de la laringe y cuerdas vocales de cada persona y del plano expresivo (en el que se sitúan las actitudes y las reacciones personales del locutor en el momento de la conversación)

En el análisis identificativo es apreciada en su valor medio ( $F_0$ ), el cual, está constituido por la integración de todos los valores instantáneos considerados, en relación al tiempo.

**Desviación estándar de la Frecuencia fundamental.**- Es un parámetro estadístico que sumado y restado del valor ( $F_0$ ) indica el entorno de variación de los distintos valores instantáneos del tono fundamental; está referido a la fluctuación de la frecuencia fundamental en el tiempo y determina lo que conocemos como voz más o menos melódica o monótona.

~~QUINTA~~

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA

Actualmente las conclusiones a las que se puede llegar, en el caso de cotejo de dos voces, son: por un extremo la de descartar al sospechoso, y por el otro, la de llegar a la convicción por parte del perito de que la voz dubitada e indubitada han sido realizadas por el mismo hablante. Entre ambos extremos se efectúa una valoración en orden a la mayor o menor similitud existente entre las voces, expresada en los siguientes niveles de probabilidad:

- ALTO
- MEDIO-ALTO
- BAJO-MEDIO
- BAJO

#### MEDIOS TÉCNICOS Y CALIDAD DE LAS GRABACIONES

Para la reproducción de las grabaciones ha sido utilizado un magnetófono "TECHNICS RS-B-100".

El análisis de espectro se ha llevado a cabo con un sonógrafo digital de la marca "KAY", modelo 5.500.

Las grabaciones presentan una **calidad aceptable** para la práctica de un estudio de análisis de voz, en consonancia con los requisitos establecidos a este respecto por el Subcomité de Análisis Acústico e Identificación de Voz de la I.A.I. (International Association for Identification).



~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~



PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
COMUNIDAD



**ESTUDIO AUDITIVO.-**

La grabación dubitada que contiene la voz atribuida a [REDACTED] y la indubitada, obtenida mediante lectura de frases por parte de la misma, han sido sometidas a estudio auditivo metodológico, por alófonos, grupos fónicos y frases completas, y cotejadas entre sí en sus mismas distribuciones y situaciones, todo ello contrastado con la representación gráfica de la señal acústica. Los resultados en esta fase del estudio sitúan la probabilidad de que ambas voces hayan sido realizadas por la misma persona en el nivel ALTO (90%).

Como peculiaridades fonoarticulatorias e índices acústicos coincidentes en la voz dubitada y la indubitada, destacan por su relevancia:

- Realización retrasada del fonema ápicoalveolar /s/, apreciándose de forma general en una iniciación de estridencias sobre los 1000 Hz.
- Doble barra de explosión con idéntica distribución de su energía e igual duración de su período oclusivo en la realización del oclusivo velar sordo /K/.
- " Spike" (Concentración aislada de energía de alto poder identificativo) entre ... lo y que pasa..."
- Idéntica distribución de energía con "patterns" a 1.880 Hz y 2.860 Hz en la realización del africado /tʃ/.
- Similar realización del elemento esvarabático apreciada en el grupo fónico "tra" (...me lo tengo que traer...").

**QUINTANA ROO**

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

### ESTUDIO ESPECTROGRÁFICO.-

Ambas grabaciones, dubitada e indubitada, han sido sometidas a un análisis de las resonancias producidas por las cavidades fonadoras en su representación gráfica ( tiempo / frecuencia ) es decir, formantes, transiciones etc., y cotejadas en sus mismos contextos. El resultado obtenido se sitúa en torno al 90% de similitud, lo que se corresponde con un nivel de probabilidad **ALTO**.

### FRECUENCIA FUNDAMENTAL Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR.-

El parámetro representativo de la frecuencia fundamental para los registros dubitados e indubitados, resulta altamente coincidente. Se sitúa en torno a los 252 Hz.

La desviación estándar referida a la frecuencia fundamental carece en este caso de valor identificativo debido a la gran diferencia existente entre el plano de expresividad de la grabación dubitada - grado alto de emotividad - e indubitada, obtenida mediante lectura en una realización más relajado.



LA  
LIC  
IBIA Y SE  
DIRECCION G  
D.G.P.  
004

~~QUINTANA ROO~~

17 FEB 1981



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL

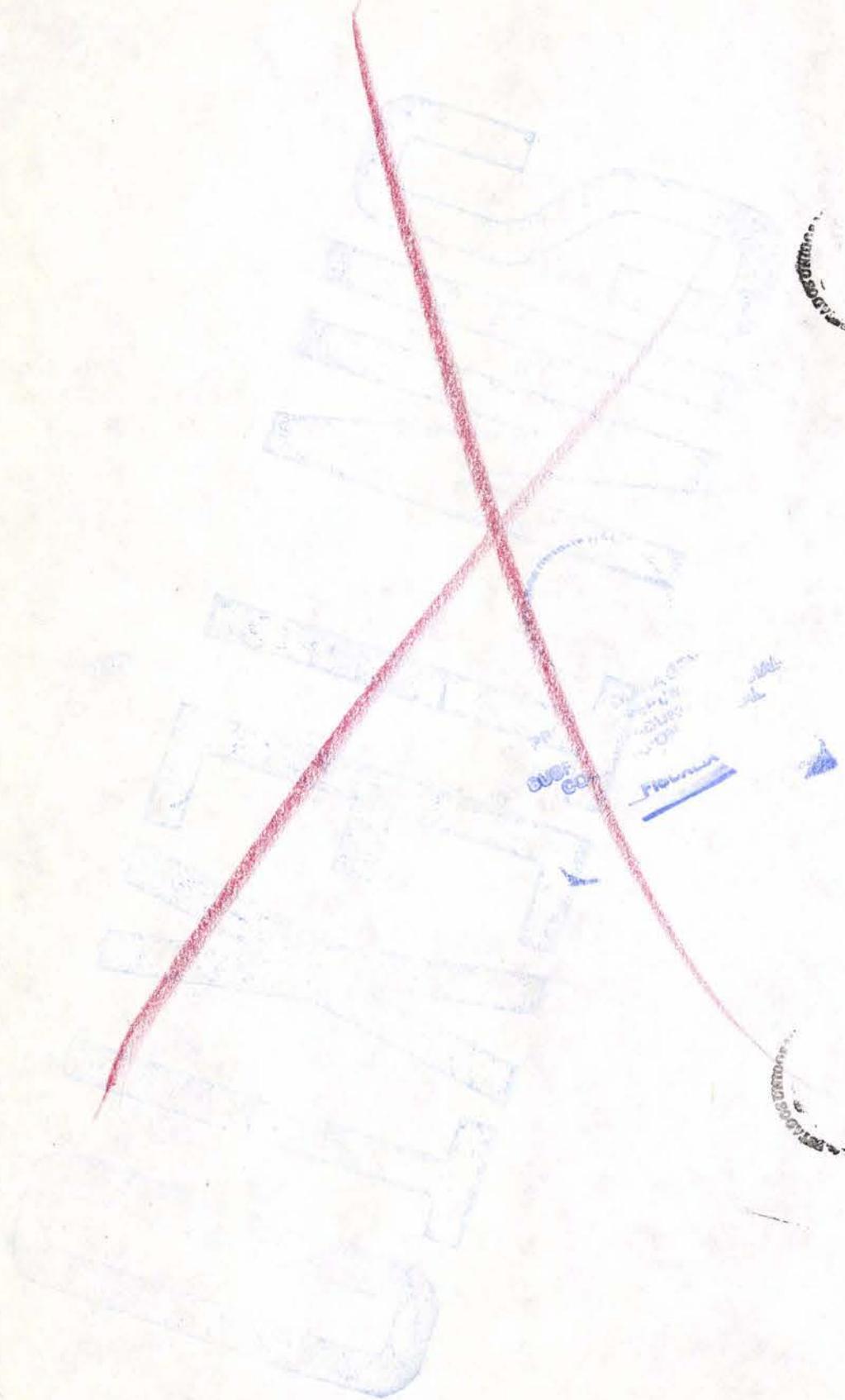
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
SUBSECRETARIA DE FISCALIA

LA UNIÓN GENERAL DE  
SUBSISTIOS DE LA FISCALIA  
COMUNICACION GENERAL  
FISCALIA

CONCLUSIÓN.

Los peritos con números de carnet profesional 13.561 y 18.747, de acuerdo con los resultados obtenidos en el trabajo pericial realizado, **TIENEN LA CONVICCIÓN DE QUE AMBAS VOCES HAN SIDO PRODUCIDAS POR LA MISMA PERSONA.**

RAL  
ECIAL  
AL



UNIVERSITY OF TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO

PROCURE  
DU  
DI  
PR  
PROCURE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011128

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 9.30 nueve horas con treinta minutos del dia 31 treinta y uno de Enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, el

[Redacted]

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR ----- Que el se recibe y agrega a las presentes actuaciones oficio de fecha 19 de Enero de 1995,

[Large redacted block]

ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

COORDINACION  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

~~QUINTO~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
FISCALIA



PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
FISCALIA

011129



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS  
OFICIO NUM. : [REDACTED]  
ASUNTO : SOLICITUD DE COPIAS  
CERTIFICADAS

México, D.F., a 19 de enero de 1995.

**P R E S E N T E.**

La Coordinación General Caso Colossio de la Subprocuraduría Especial, solicita para la debida integración de la averiguación previa 852/94, copia certificada por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, de la [REDACTED] que se instruye en [REDACTED] por la probable responsabilidad en la comisión de los delitos de INTIMIDACION y Otros.

Por lo anterior, sirvase girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que con caracter de **URGENTE** se remita a esta Dirección General a mi cargo la documentación debidamente certificada que obra en la causa antes mencionada.

Reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

MGZZ/GGS/JPG.

~~ESTADO~~

PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROFESIA  
GORDIA  
FISCALIA

ESTADO  
PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROFESIA  
GORDIA  
FISCALIA

011130



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.00 diez horas del día 31 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que se presentan en ésta oficina en forma voluntaria los que [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 10.05 diez horas con cinco minutos del día 31 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECCION FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECCION FISCAL

~~ESTADO~~

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINADORIA GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE ASISTENCIA JURIDICA ESPECIAL



SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION CASO COLOSIO  
FISCALIA. 111  
AV. PREV. 852/94.

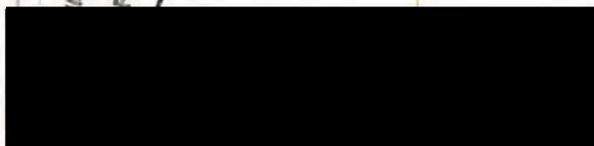
011131

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN  
DE INTEGRIDAD FISICA.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 1995.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA

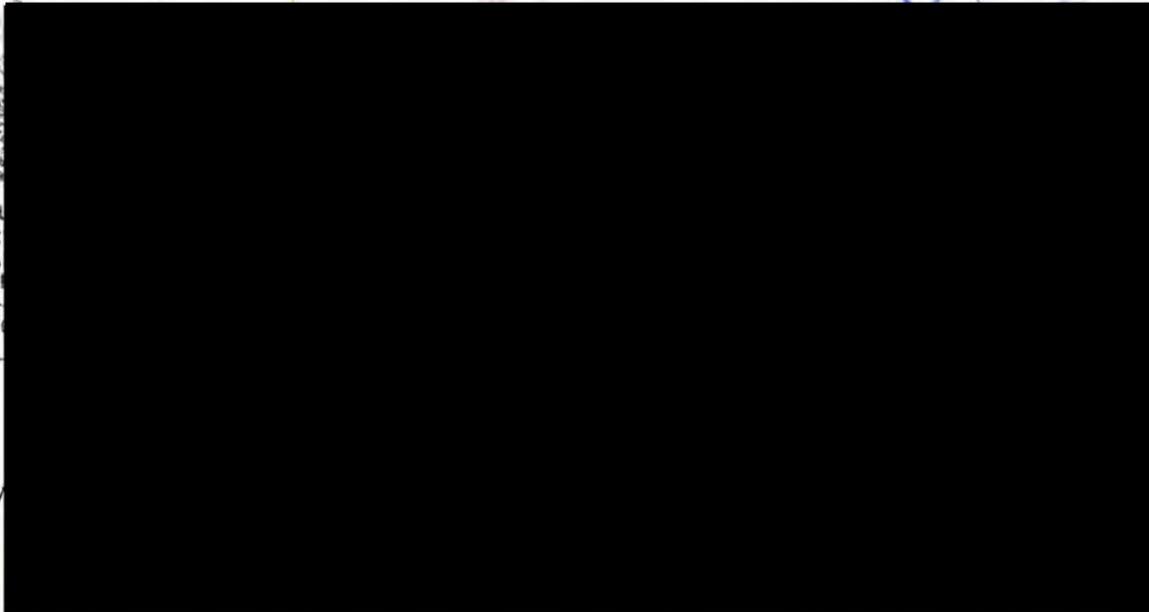


PRESENTE.

A fin de integrar debidamente la averiguación previa citada al rubro, he de agradecer se sirva designar peritos médicos, a efecto de que practiquen examen de integridad física a los

quienes se encuentran en las instalaciones de esta Subprocuraduría cuyo domicilio se haya ubicado en la

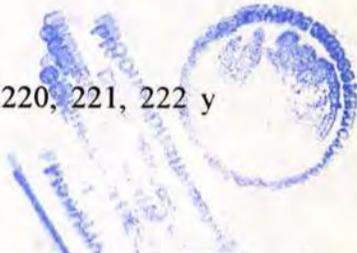
Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 220, 221, 222 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales.



PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION  
FISCALIA

JJDL/y

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA ESPECIAL



~~SECRET~~

SECRETARIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COMISION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCU  
D  
E  
#EPRO



AV. PREVIA NUMERO : 852/94



011132

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-HACE CONSTAR.-

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO EL DIA 26 VEINTISEIS DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR LO QUE SE ORDENA A AMPLIARLE SU DECLARACION.

-CONSTE.-

- FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA DE [REDACTED] EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 10.20 DIEZ HORAS CON VEINTI MINUTOS EL PERSONAL QUE ACTUA DA FE DE TENER A LA VISTA AL QUE LLAMARSE [REDACTED] A QUIEN MINISTERIALMENTE SE LE APRECIA ALIENTO NORMAL, NO EBRIO Y SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS QUE NO SE CORROBORA CON CERTIFICADO MEDICO POR NO CONTARSE POR EL MOMENTO CON EL MISMO. ----- DAMOS FE.-----

- - -AMPLIACION DE DECLARACION DEL [REDACTED] EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 10.30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA AL RENDIR SU

DECLARACION, DESIGNANDO EN ESTE MOMENTO AL [REDACTED]  
[REDACTED] QUE EN ESTE MOMENTO ACEPTA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL  
DESEMPEÑO DURANTE LA PRESENTE DILIGENCIA, IDENTIFICANDOSE CON LA

[REDACTED] EN LA QUE APARECE  
UNA FOTOGRAFIA LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL  
INTERESADO, DOCUMENTO QUE EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO Y  
SEÑALANDO COMO [REDACTED]

[REDACTED]  
GENERALES YA CONOCIDAS EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-

-----DECLARO.-----

101  
[REDACTED] - - QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION  
SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO EL DIA 26 DE  
ENERO DEL AÑO EN CURSO Y QUE RECIBIO AL DIA SIGUIENTE, QUE SE IDENTIFICA

[REDACTED]  
FOTOGRAFIA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL COMPARECIENTE Y  
LA CUAL EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO, QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO SUS  
DECLARACIONES RENDIDAS CON FECHA 24 DE MARZO Y 25 DE AGOSTO DE 1994,  
LAS RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD  
DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO LA FIRMA QUE APARECE AL MARGEN Y AL  
CALCE DE LAS MISMAS, QUE DESEA ACLARAR QUE A LAS DISTANCIAS A QUE SE  
REFIERE SE ENCONTRABA EN DIFERENTES LUGARES EN LA COLONIA LOMAS  
TAURINAS SON EN FORMA APROXIMADA. QUE EL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO  
PROXIMO PASADO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 21.00 VEINTIUNA HORAS AL  
ENCONTRARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN  
DONDE LABORA LES INFORMO [REDACTED]

[REDACTED] QUE TENIAN QUE CUBRIR  
TODOS LOS EVENTOS EN QUE PARTICIPARIA EL LICENCIADO LUIS DONALDO

011133



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



COLOSIO INDICANDOLE AL DE LA VOZ QUE EL SE FUERA A CUBRIR LA CONFERENCIA DE PRENSA CON EL JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL ESTATAL QUE SE LLEVARIA A CABO POR LA MAÑANA Y QUE AL CONCLUIR LA MISMA REGRESARA A REGAR EL INFORME CORRESPONDIENTE Y EN ESE MOMENTO LE INDICARI EN EL LUGAR LE CORRESPONDERIA CUBRIR EN LA CAMAPAÑA DEL LICENCIADO DONALDO COLOSIO, POR LO QUE EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 SE ENCONTRABA A LAS 12.00 DOCE HORAS APROXIMADAMENTE ENTREGANDO SU INFORME AL [REDACTED] QUIEN LE INDICO QUE SE TRASLADARA AL AEROPUERTO YA QUE TENIA QUE ESTAR A LAS 13.00 TRECE HORAS, POR LO QUE SE FUE SOLO AL AEROPUERTO EN DONDE ESPERO HASTA LA LLEGADA DEL CANDIDATO MISMO QUE LLEGO APROXIMADAMENTE A LAS 16.00 DIECISEIS HORAS, EN DONDE INFORMO POR VIA TELEFONICA A [REDACTED] QUE YA HABIA LLEGADO EL CANDIDATO, POR LO QUE ESTE LE ORDENO QUE SE TRASLADARA A LOMAS TAURINAS A AUXILIAR A SU [REDACTED] COMO QUE YA ESTARIA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, POR LO QUE EL DE LA VOZ PROPORCIONO LOS DATOS A [REDACTED] RESPECTO AL VEHICULO EN EL QUE SE TRASLADABA EL CANDIDATO Y QUE YA HABIA SALIDO RUMBO A LOMAS TAURINAS SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 16.20 DIECISEIS HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, POR LO QUE LA INTENCION DEL DICENTE ERA SEGUIR A LA COMITIVA PERO DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE GENTE Y VEHICULOS OBSTRUIAN LA CIRCULACION ADEMAS QUE EN DONDE SE ENCONTRABA ESTACIONADO SU VEHICULO HABIA DEMASIADO TRANSITO E INCLUSIVE SE LE ATASCO SU VEHICULO CON EL LODO Y SE ENSUCIO SUS BOTAS POR LO QUE DECIDIO IRSE POR OTRO LUGAR DIFERENTE A LA COLONIA LOMAS TAURINAS YA QUE UN DIA ANTERIOR ACUDIO AL AEROPUERTO CON EL [REDACTED] YA QUE [REDACTED] LE HABIA ORDENADO EL DIA 21 DE MARZO QUE LLEVARA AL DOMICILIO AL [REDACTED] QUE VIVE [REDACTED] QUE AL DIA SIGUIENTE PASARA POR EL PARA TRAERLO A LA OFICINA YA [REDACTED] LO IBA A LLEVAR A UN RECORRIDO POR LOS LUGARES QUE VISITARIA EL CANDIDATO, DESEANDO AGREGAR QUE EL [REDACTED] AL PARECER

FORMABA PARTE DEL CUERPO DE SEGURIDAD O DE LA COORDINACION DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO, QUE NO SABE BIEN EL DOMICILIO PERO SI PUEDE LLEGAR AL MISMO, QUE ENTONCES AL TRASLADARSE EL DIA 22 DE MARZO EN COMPAÑIA [REDACTED] ESTE LE SOLICITO AL PASAR POR EL AEROPUERTO QUE DE UNA VEZ LO LLEVARA A LOMAS TAURINAS POR LO QUE POR RADIO PIDIO INSTRUCCION A [REDACTED] EL CUAL LE AUTORIZO QUE LO LLEVARA A LOMAS TAURINAS Y SE REGRESARA A LAS OFICINAS DE GOBERNACION, POR TAL MOTIVO SE DIRIGIERON A LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN DONDE EL DICENTE TENIA IDEA COMO LLEGAR YA QUE SABE SE ENCUENTRA EN UN CAÑON Y TENIA QUE IR HACIA ABAJO PARA LLEGAR A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, LLEGANDO A LAS 10.00 DIEZ HORAS HASTA DONDE INICIA EL PUENTE DE MADERA EN DONDE SE PERCATARON QUE GENTE DEL LUGAR LEVANTABA BASURA Y ACOMODABA PIEDRAS DE DICHA COLONIA, INDICANDOLE [REDACTED] [REDACTED] QUE SE RETIRARAN A LAS OFICINAS, POR LO QUE EN NINGUN MOMENTO SE BAJARON DE SU VEHICULO, POR ESE MOTIVO EL SE PERCATO COMO PODIA LLEGAR A LOMAS TAURINAS POR UNA RUTA MAS CORTA, POR LO QUE AL NO PODER SEGUIR A LA COMITIVA DEL CANDIDATO OPTO POR IRSE POR UNA CALLE DE LA CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE ATRAVIESA LA COLONIA 70-76, POR LO QUE AL LLEGAR A LA COLONIA LOMAS TAURINAS ESTACIONO EL VEHICULO AL LADO CONTRARIO DE DONDE HABIA LLEGADO LA COMITIVA Y LOS POLICIAS MUNICIPALES QUE SE ENCONTRABAN EN DICHAS CALLE DE LAS CUALES NO SABE EL NOMBRE LE INDICARON QUE NO PODIA PASAR Y QUE ESTACIONARA BIEN SU AUTOMOVIL YA QUE POR AHI IBA A SER LA SALIDA DEL CANDIDATO, POR LO CUAL LO ESTACIONO CON EL FRENTE HACIA ARRIBA DE LA CALLE YA QUE ASI PODIA SEGUIR A LA COMITIVA CUANDO SALIERA, POR LO QUE CAMINANDO SE DIRIGIO HACIA DONDE ESTABA LA GENTE Y ESTIMA QUE SE ENCONTRABA DE 300 A 400 METROS, POR LO QUE LLEGO A UNA DISTANCIA DE 20 VEINTE METROS DEL LUGAR DE DONDE SE ENCONTRABA EL TEMPLETE YA QUE AHI SE DETUVO PORQUE LA GENTE NO LO DEJABA PASAR YA QUE SE ENCONTRABA AMONTONADA VIENDO A UN ORADOR, QUE TRATO DE BUSCAR A SU

011134

PERO NO LO PUDO ENCONTRAR, QUE PERMANECIO EN ESE SITIO UN TIEMPO APROXIMADO DE 5 CINCO MINUTOS Y ES DEL LADO DERECHO DE DONDE SE ENCONTRABA EL TEMPLETE TOMANDO COMO REFERENCIA A LA IGLESIA Y NUNCA CAMINO HACIA EL CENTRO O DEL LADO IZQUIERDO DEL TEMPLETE, POR LO QUE SE REGRESO A BUSCAR UN BAÑO Y QUE DESEA DEJAR CLARO QUE SU FUNCION ESPECIFICA ERA ESPERAR AFUERA Y SEGUIR AL CANDIDATO Y SU COMITIVA EN SU RECORRIDO AL PROXIMO EVENTO QUE SE LLEVARIA A CABO AL PARECER EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO DE MAESTROS, POR LO QUE PREGUNTO A DONDE PODIA ENCONTRAR UN BAÑO SEÑALANDOLE UNA SEÑORA QUE FUERA A LA IGLESIA DIRIGIENDOSE A LA MISMA PERO QUE LA ENCONTRO CERRADA, POR LO QUE SIGUIO CAMINANDO DEL LADO DERECHO, ENCONTRANDO UNA ESCUELA PRIMARIA PUBLICA Y QUE TENIA LIBRE ACCESO, QUE AL SALIR DEL BAÑO EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA AL FRENTE SE ENCONTRABA UN ESTANQUILLO Y COMO YA TENIA HAMBRE SE DIRIGIO AL MISMO EN DONDE PIDIO UNA SOPA PERO ANTES DE QUE LA SIRVIERA SE PERCATO QUE SUS BOTAS ESTABAN MUY SUCIAS POR LO QUE DEPOSITO SU PORTAFOLIO DE COLOR NEGRO CON LETRAS VERDES QUE CONTENIA DOCUMENTOS ENTRE OTROS CEDULA DE REGISTRO DE GOBERNACION, BORRADORES DE SUS ANTERIORES EVENTOS EN LOS QUE HABIA INTERVENIDO Y SE DIRIGIO A UNA LLAVE A LAVARSE LAS BOTAS Y REGRESO A TOMARSE LA SOPA Y ESCUCHO QUE ERAN LAS 17.00 DIECISIETE HORAS YA QUE UN SEÑOR AL PARECER MAESTRO HIZO UN COMENTARIO CON LAS DOS SEÑORAS QUE ESTABAN AHI Y DIJO LA HORA, QUE DE ESE LUGAR EL DICENTE VEIA CLARAMENTE LOS VEHICULOS EN QUE HABIA LLEGADO EL CANDIDATO Y SU COMITIVA POR LO QUE DE AHI PODIA VER BIEN LA SALIDA DEL CANDIDATO Y SU COMITIVA, AGREGANDO QUE DE AHI NO TENIA A LA VISTA EL TEMPLETE YA QUE SE LO IMPEDIA PARTE DE LA ESCUELA Y EL INMUEBLE DE LA IGLESIA, CUANDO COMIA SU SOPA ESCUCHO QUE YA ESTABA HABLANDO EL LICENCIADO COLOSIO POR LO QUE PAGO EL IMPORTE DE LA SOPA PARA QUE NO SE LE FUERA IR EL CANDIDATO Y SU COMITIVA, PERMANECIENDO ENTRE 10 Y 15 MINUTOS Y ESCUCHO MUSICA MUY FUERTE Y QUE INCLUSIVE UNA

DE LAS SEÑORAS PREGUNTO SI IBA A HABER BAILE, POR LO QUE SALIO Y SE DIRIGIO HACIA LA CALLE POR DONDE IBA A SALIR EL CANDIDATO E INCLUSIVE POR EL RAVEZO EL CANAL PARA LLEGAR A DICHA CALLE ESTANDO APROXIMADAMENTE A UNA DISTANCIA DE 100 CIENTOS METROS DEL PUENTE POR DONDE IBA A SALIR EL LICENCIADO COLOSIO Y FUE EN ESE MOMENTO CUANDO SE PERCATA QUE LA CAMIONETA CORRIA EN DIFERENTES DIRECCIONES Y CON CARA DE ESPALTO Y VEYENDO CORRIENDO [REDACTED] CON EL RADIO EN LA MANO Y SE DIRIGE AL CAMIONETA GRITANDO LO BALACEARON, LO BALACEARON, NO AGARRA EL RADIO, SE AGARRA EN EL TUYO Y SIGUIO CORRIENDO HACIA LA PARTE SUPERIOR DE LA COLONIA, POR LO QUE EL DE LA VOZ SE PERCATO QUE A LA ALTURA DEL PUENTE HABIA UN GRUPO DE PERSONAS AL PARECER CARGANDO UNA PERSONA Y ATRAS DE ELLOS LE SEGUIAN MUCHAS PERSONAS POR LO QUE EL DE LA VOZ SIGUIO CORRIENDO HACIA EL PUENTE Y ENCONTRANDOSE A UNA DISTANCIA DE 50 METROS CUENTA METROS SE PERCATA QUE METEN A UN CUERPO A LA CAMIONETA BLAZER EN LA QUE HABIA SALIDO DEL AEROPUERTO EL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE EN ESE MOMENTO SUPONE SE TRATABA DEL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO EL QUE HABIAN BALACEADO YA QUE [REDACTED] NUNCA LE HABIA DICHO A QUIEN HABIAN BALACEADO, PERCATANDOSE QUE IBA A ARRANCAR LA CAMIONETA BLAZER POR LO QUE SE HIZO A UN LADO E INCLUSIVE A LA GENTE QUE SE ENCONTRABA AL DE LA VOZ LE DIJO QUE SE HICIERA A UN LADO POR LO QUE VIO PASAR A LA CAMIONETA BLAZER Y OTROS VEHICULOS A GRAN VELOCIDAD, TOMANDO UN RUMBO DIVERSO AL QUE EL DE LA VOZ SABIA IBA A SER EL DE LA SALIDA, Y TOMARON POR UNA CALLE QUE SALE AL TECNOLÓGICO, POR LO QUE EL DE LA VOZ SE DIRIGE CORRIENDO A SU VEHICULO PARA INFORMAR A SU SUPERIOR QUE AL PARECER HABIAN HERIDO AL LICENCIADO COLOSIO, PERO SE PERCATA QUE COMO A 150 METROS APROXIMADAMENTE TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUENTE DE MADERA, SE DETIENE LA CAMIONETA BLAZER Y LOS OTROS VEHICULOS YA QUE FUE ALCANZADA POR UNA AMBULANCIA QUE TENIA LAS LETRAS DELTA, PERCATANDOSE QUE EFECTIVAMENTE SE TRATABA DEL LICENCIADO COLOSIO EL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- 4 -

011135



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
POLICIAL

CUAL SE VEIA HERIDO Y MANCHADO DE SANGRE EN EL PECHO Y LA CARA ENCONTRANDOSE EL DE LA VOZ A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 1.50 METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS A UN METRO DE DISTANCIA SE CUENTA QUE DIFERENTES PERSONAS AL PARECER DE SU CUERPO SEGURIDAD LO PASARON A LA AMBULANCIA Y ARRANCO INMEDIATAMENTE C SIRENA PRENDIDA, SIGUIENDOLE TODOS LOS AUTOMOVILES, QUE EL DE LA V NO AYUDO EN NINGUN MOMENTO A PASAR EL CUERPO DEL LICENCIADO COLO DE UN VEHICULO A OTRO Y SOLAMENTE OBSERVO, QUE POSTERIORMENTE DIRIGIO CORRIENDO A DONDE SE ENCONTRABA ESTACIONADO SU VEHICULO CUAL LO ABORDO Y ENTABLO COMUNICACION POR RADIO CON EL SEÑ [REDACTED] A QUIEN LE COMUNICO LO QUE HABIA VISTO HASTA E MOMENTO, QUE FUE CUANDO SE ACERCARON DOS POLICIAS MUNICIPALES BORDO DE SU MOTOCICLETA Y UNO DE ELLOS LE PREGUNTO QUE HUBO BALAZ Y EL DICENTE LE CONTESTO QUE SI, QUE EL POLICIA ENTONCES LE PREGUNTO ESA SANGRE SEÑALANDOLE QUE SU CHAMARRA EN LA MANGA IZQUIERDA ENCONTRABA MANCHADA Y ES EN ESE MOMENTO EL DICENTE SE PERCATA C EFECTIVAMENTE TENIA UN TALLON DE SANGRE EN LA MANGA DE SU CHAMARRA POR LO QUE EL POLICIA LO BAJO DE SU VEHICULO Y LE DIJO QUE IDENTIFICARA, POR LO QUE EL DE LA VOZ SACO DE SU PORTAFOLIO SU HOJA [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE NO LLEVABA IDENTIFICACION QUE LO [REDACTED] YA QUE NO SE USA EN ESE TIPO DE EVENTOS, PERO A PESAR DE ESO FUE DETENIDO Y TRASLADADO COMO YA LO MANIFESTO A DIFERENTES OFICINAS COMO YA LO HA DICHO, HASTA LLEGAR A LAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PERO AL SER DETENIDO EN LOMAS TAURINAS PASO EN ESE MOMENTO EL [REDACTED] QUIEN LES MANIFESTO A LOS POLICIAS QUE CONOCIA AL DE LA VOZ Y QUE SABIA TRABAJABA [REDACTED] PERO NO LE HICIERON CASO, QUE DESEA AGREGAR QUE [REDACTED]

UNCA SE DIO CUENTA SE MANCHO DE SANGRE, QUE COMO YA LO MANIFESTO  
UDO HABER SIDO CUANDO TRASLADARON AL LICENCIADO COLOSIO DE LA  
LAZER A LA AMBULANCIA Y QUE INCLUSO ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE  
HICIERON EL TRASLADO LO PUDO HABER MANCHADO. QUE RESPECTO A QUE LE  
SALIO POSITIVO EL ANALISIS DE ORINA CON RESULTADO DE CANNABIS COMO YA  
LO MANIFESTO LE RECOMENDARON UNTARSE MARIHUANA CON ALCOHOL EN LA  
ODILLA QUE TIENE LESIONADA Y TOMAR THE DE MARIHUANA PERO QUE ESTA  
RECOMENDACION NO FUE EN EL ISSSTE SINO POR PERSONAS CONOCIDAS  
UYAS, QUE EL DE LA VOZ NO SE CONSIDERA ADICTO Y QUE SI EN ALGUNAS  
OCACIONES FUMA MARIHUANA, Y QUE LA ULTIMA OCACION EN QUE FUMO  
MARIHUANA FUE HACE 20 VEINTE DIAS Y POR LO REGULAR LO HACE EN TIEMPOS  
DE FRIO. QUE DESEA ASENTAR QUE TAMBIEN PARTICIPO EN LOS EVENTOS  
PROSELITISTAS DE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS PAN, PRD, PT, EN LOS  
QUE CONSIDERA TODO FUE NORMAL Y NO SE PERCATO DE NINGUN PROBLEMA  
QUE HAYAN TENIDO LOS OTROS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y NO SE  
PERCATO DE ALGUN OTRO GRUPO SUBVERSIVO, Y QUE EN RELACION A QUE LA  
PRUEBA QUE LE SALIO POSITIVA RESPECTO QUE LE HICIERON EN LAS MANOS  
DESEA AGREGAR QUE CUANDO FUE DETENIDO Y TRASLADADO A DIFERENTES  
OFICINAS ESTUVO FUMANDO CIGARRILLOS DE TABACO Y EN DIFERENTES  
OCACIONES PRENDIO CERILLOS, ADEMAS QUE UN DIA ANTES O ESE DIA EN LA  
MAÑANA FUE A PONERLE GASOLINA A SU AUTOMOVIL Y ES DE AUTOSERVICIO Y  
EL MISMO TOMO LA MANGUERA SIRVIENDOSE EL COMBUSTIBLE POR LO QUE  
PIENSA QUE EN LAS MANOS TENIA MATERIALES QUE INFLUYERON EN EL  
RESULTADO ADEMAS QUE LA HEBILLA DE SU CINTURON QUE LLEVABA ESE DIA ES  
AL PARECER DE MATERIAL DE PLOMO Y TIENE LA COSTUMBRE DE ESTAR  
AGARRANDOLA EN TODO MOMENTO, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

011136



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

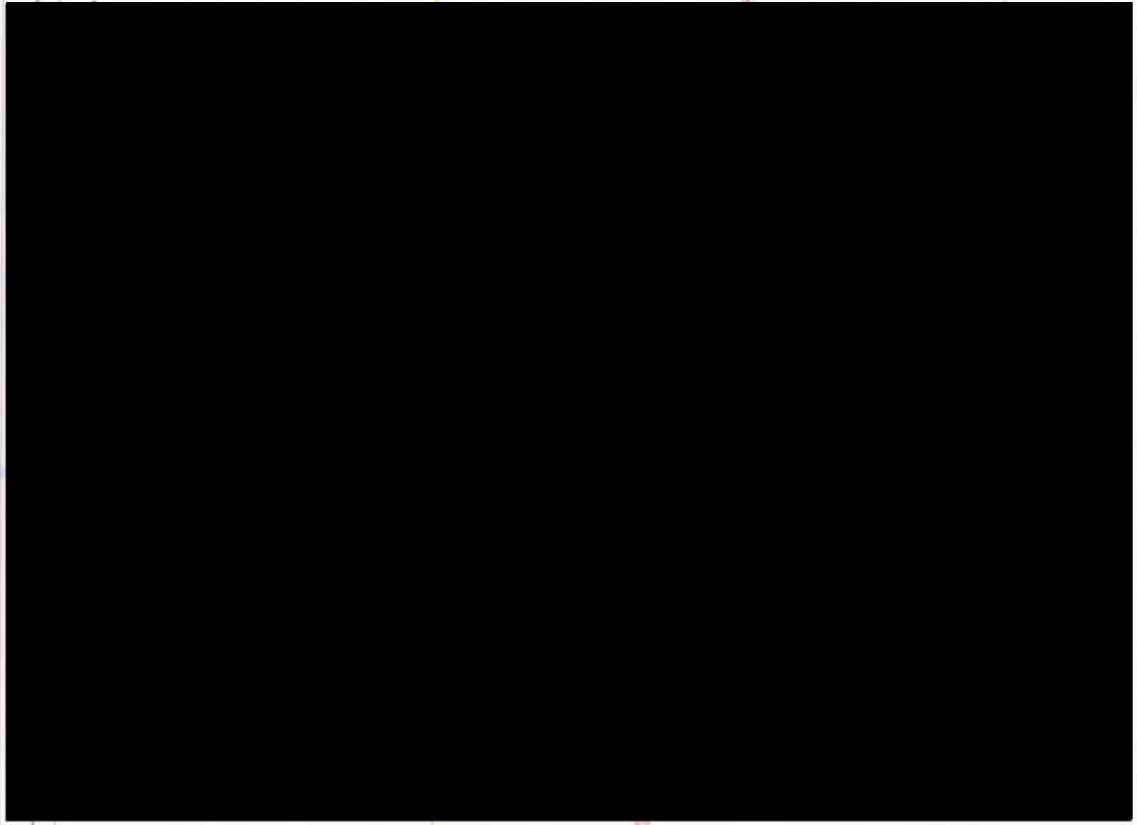


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA PROSECUCION GENERAL

LO QUE PREVIA LECTURA QUE HACE DE SU DICHA FIRMA AL MARGEN PARA  
CONSTANCIA LEGAL, TERMINANDO ESTA DILIGENCIA A LAS 13.15 TRECE HORAS  
CON QUINCE MINUTOS. -----

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE. -----

VDT  
CCRM  
FECHA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA PROSECUCION GENERAL

~~ESTADO~~



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA FISCAL  
SUBPROCURADURIA FISCAL  
II  
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
RECEBIDO  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



AV. PREVIA : 852/94.

011137

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ACEPTACION Y PROTESTA DE CARGO.** - - - SIENDO LAS 13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 19 NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRESENTE EN ESTA OFICINA EN SU E NORMAL EL QUE DIJO [REDACTED] QUIEN PROTESTADO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIG EN QUE VA INTERVENIR Y ADVERTIDO EN LAS PENAS QUE INCURREN LOS F DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION 1 DEL CODIGO DE APLICACION FEDERAL Y DE GENERALES MANIFESTO LLAMARSE CO QUEDADO ESCRITO [REDACTED]

QUE SE INVESTIGAN .-----

----- DECLARO.-----

-QUE SE ENCONTRO ENTERADO DEL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO POR [REDACTED] PARA QUE SE ENCONTRARA PRESENTE EN SU DECLARACION QUE RINDIO ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL POR LO QUE ACEPTA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DE DICHO CARGO, FIRMADO AL MARGEN PARA EFECTOS DE CONSTANCIA.-----

----- NUEVA FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA Y CERTIFICADO MEDICO DE [REDACTED] EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL PERSONAL QUE ACTUA DA FE DE TENER A LA VISTA AL QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] A QUIEN MINISTERIALMENTE SE LE APRECIA CON ALIENTO NORMAL, NO EBRIO Y SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS, LO QUE SE CORROBORA CON CERTIFICADO MEDICO SUSCRITO Y FIRMADO POR EL [REDACTED] MISMO CERTIFICADO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.----- DAMOS FE.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
 DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
 DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
 DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GENERAL  
 CA ESPECIAL

~~SECRET~~

PROCESO DE  
DE  
SUBPRO  
CORD

AR  
BLU

JAN  
A  
PRE  
R  
SUBPR  
U



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES MEDICINA FORENSE

FORMA C.G.-1A

011138

AV. PREVIA 852/94 FISCALIA 111

[Redacted]

México, D.F., A 31 de enero de 1995.

1995  
11 de Enero  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

[Redacted]

PRESENTE.

El que suscribe Perito Médico Forense oficial de esta Procuraduría, - designado para dictaminar acerca de la integridad física en relación a la Averiguación Previa al rubro citada, ante usted rindo el siguiente:

D I C T A M E N

Siendo las 14:20 horas me constituí en el edificio de Insurgentes - Sur No. 615 para examinar a quien dijo llamarse [Redacted]

A la inspección general se encontró conciente, tranquilo bien orientado en espacio, tiempo y lugar, aparentemente íntegro y bien conformado, con su lenguaje coherente y congruente.

A la exploración física se encontró: cabeza sin alteraciones físicas, boca sin huellas de lesiones, su mucosa bien hidratada, tórax y miembros torácicos bien conformados y sin huellas de lesiones, abdomen -- globoso a expensas de panículo adiposo escaso, blando, depresivo y no doloroso sin huellas de lesiones, extremidades pélvicas sin lesiones externas recientes.

Basado en lo antes expuesto, llego a la siguiente:

C O N C L U S I O N

[Redacted] se encontró íntegro y bien conformado y sin huellas de lesiones externas al momento de su examen médico-legal.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL FISCALIA

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCEDIMIENTO DE FISCALÍA  
SUBPROCESO DE FISCALÍA



DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PERICIALES  
MEDICINA FORENSE

FORMA CG-1A

- 2 -

011139

AV. PREVIA 852/94  
FISCALIA 111

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[Redacted]

México, D.F., A 31 de enero de 1995.

[Redacted]

PRESENTE.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~

PROCURADURIA  
DE  
SUSPROCESOS  
CONSEJO DE GOBIERNO

PROCESO  
SUBPROCESO

PROCURADURIA  
DE  
SUSPROCESOS

011140



AVERIGUACION PREVIA 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, Y SIENDO LAS 10:25 HORAS.DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ANTE EL [REDACTED]

[REDACTED]  
QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA MISMOS QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----- DAMOS FE-----

QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA INDICADA SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL C. [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA AUTORIDAD. ----- CONSTE-----

AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] ENSEGUIDA Y SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, PRESENTE EN ESTAS OFICINAS QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE FUE EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE HA DE INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO CUAL SE ENCUENTRA PLASMADO EN EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL VIGENTE DE APLICACION FEDERAL, QUE EN ESTE MISMO SENTIDO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS FEDERALES VIGENTES EN EL SENTIDO DE QUE TIENE DERECHO A NOMBRAR A UNA PERSONA DE SU CONFIANZA O BIEN UN ABOGADO QUE LO ASESORE EN LA PRESENTE DECLARACION MANIFESTANDO, QUE ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO Y POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED] EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. ----- DECLARO.- QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA AUTORIDAD QUE NO RECUERDA LA FECHA TODA VEZ QUE SU ESPOSA LE INFORMO TELEFONICAMENTE LO REFERIDO HACE CUATRO DIAS. QUE SE [REDACTED]

Y QUE PRESENTA EN SU ANGULO SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS

~~SECRET~~

SECRET  
DEPARTMENT OF DEFENSE  
SUBPROCESSING AND SECURITY  
CONTROLS SYSTEMS

~~SECRET~~

SECRET  
DEPARTMENT OF DEFENSE  
SUBPROCESSING AND SECURITY  
CONTROLS SYSTEMS

PR-  
81



FISONOMICOS DE SU EXHIBENTE MISMA DE LA QUE SE DA FE EN CARACTER DEVOLUTIVO Y QUE EN RELACION ALOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN----- MANIFIESTA-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
FISCALIA

QUE RATIFICA EN TODAS Y CADAUNA DE SUS PARTES SUS DECLARACIONES RENDIDAS CON ANTERIORIDAD CON FECHAS 10 DE MAYO, 16 DE MAYO Y 18 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RECONOCIENDO COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE CONSTAN AL MARGEN DE LA MISMA POR HABER SIDO PUESTAS DE SU PUÑO Y LETRA SIENDO LAS MISMAS QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS. QUE DESEA MANIFESTAR QUE EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO RENUNCIO VOLUNTARIAMENTE A LA

[REDACTED] QUE LA PERSONA QUE LO COMISIONO EN LA CIUDAD DE TIJUANA FUE EL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN EN AQUELLA FECHA TENIA APROXIMADAMENTE UN AÑO DE CONOCERLO, QUE SU RELACION CON ESTA PERSONA FUE DE TIPO LABORAL, QUE CUANDO SE REFIERE A LA REUNION LLEVADA A CABO CON EL SUBDELEGADO DE AVERIGUACIONES PREVIAS [REDACTED]

[REDACTED] A UNA FIESTA QUE REALIZARON EN HONOR AL SANTO O CUMPLEAÑOS DEL [REDACTED] QUE OBIAMENTE NO FUE UNA REUNION FORMAL DE TRABAJO SINO COMO YA LO DIJO UN FESTEJO QUE INDISCUTIBLEMENTE TRATARON TEMAS RELACIONADOS CON EL TRABAJO ENTRE OTROS LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA CIUDAD DE TIJUANA B.C PERO QUE FUERON PLATICAS INTRASCENDENTES PERO QUE SI LE COMENTO [REDACTED]

[REDACTED] QUE TENIAN BASTANTE TRABAJO CON LA LLEGADA DEL LIC. COLOSIO, QUE LA FIESTA REFERIDA TERMINO A LAS 2.00 O 3.00HORAS. QUE EL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO EL EMITENTE COMO YA LO MENCIONO LE HACE DE SU CONOCIMIENTO AL [REDACTED]

[REDACTED] DEL PLAN QUE TENIA DE FILMAR EL EVENTO HACIENDOLE SABER QUE NORMALMENTE EL ACOSTUMBRABA FILMAR LOS EVENTOS DE MAYOR RELEVANCIA, QUE POR LO QUE RESPECTA A LA SEGURIDAD ELLOS NO TIENEN INTERVENCION SALVO QUE SE LOS ORDENARAN SUS SUPERIORES Y EN ESTE CASO EN ESPECIAL NINGUNA AUTORIDAD, NI JEFES SUPERIORES LES SOLICITARON SU INTERVENCION PARA DAR SEGURIDAD AL CANDIDATO, QUE COMO YA LO DIJO LA FUNCION DE LOS ELEMENTOS QUE ENVIO AL EVENTO FUERON UNICAMENTE DE FILMAR EL EVENTO, QUE LOS BRAZALETES QUE LE PROPORCIONO [REDACTED] FUERON A SOLICITUD DEL EMITENTE VIA TELEFONICA YQUE EL LOS RECIBIO EN SU PROPIA OFICINA MEDIANTE UN PROPIO UN DIA ANTES DEL EVENTO, QUE ESTOS GAFETES ERAN DE COLOR NEGRO QUE NO RECUERDA QUE LEYENDA EXHIBIAN, PERO QUE TAMPOCO ERAN DE NINGUNA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

~~RECEIBO DE PAGO~~

PROCESO DE  
SUBSCRIPCIÓN  
C. O. P.

PROCESO DE  
SUBSCRIPCIÓN  
C. O. P.  
FISCALIA

PROCESO DE  
SUBSCRIPCIÓN  
C. O. P.

INSTITUCION OFICIAL, QUE EL DE LA VOZ UNICAMENTE SOLICITO TRES PERO QUE UNICAMENTE LE ENVIARON 2 DOS, QUE ESTO LO SOLICITO PARA FACILITARLES LA FUNCION A SUS ELEMENTOS, QUE SE DISTINGUIERAN Y QUE NO FUESE HA HABER ALGUNA FRICCION CON LAS DEMAS AUTORIDADES QUE ASISTIERAN AL EVENTO, QUE UNICAMENTE ENVIO A 2 DOS PERSONAS AL EVENTO EN LOMAS TAURINAS ,TODA VEZ QUE SOLAMENTE CONTABA CON UNA CAMARA . QUE NO ENVIO MAS GENTE PORQUE NORMALMENTE ELLOS NO PARTICIPAN, QUE EL ESTADO MAYOR ES EL QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE QUE ELLOS NO PUEDEN INTERVENIR SALVO ALGUNA INSTRUCCION SUPERIOR . QUE TIENE APROXIMADAMENTE 14 CATORCE O 15 QUINCE AÑOS DE CONOCER

AL [REDACTED] CONOCIENDOLO [REDACTED] EN DONDE EL [REDACTED] ERA

[REDACTED] Y EL EMITENTE ERA [REDACTED] QUE LA RELACION QUE EXISTIA CON RESPECTO A EL ERA EXCLUSIVAMENTE DE TRABAJO, QUE EN VARIAS OCASIONES INCLUSIVE EN FORMA RECIPROCA ASISTIERON A SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS POR ALGUNA FESTIVIDAD QUE EL EMITENTE HABIA COMISIONADO PARA CUBRIR EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS A [REDACTED]

[REDACTED] QUE ESTA ULTIMA NO FUE POR FALTA DE BRAZALETE PERO QUE DE LA INASISTENCIA DE ESTA PERSONA AL EVENTO SE ENTERO POSTERIORMENTE POR VOZ DE SUS OTROS DOS ELEMENTOS, QUE EN EL MOMENTO QUE RECIBE LA LLAMADA TELEFONICA DE [REDACTED] PARA CONFIRMARLE EL ATENTADO QUE HABIA SUFRIDO EL LIC. COLOSIO ENCONTRANDOSE EL EMITENTE EN LA OFICINA DEL DELEGADO [REDACTED]

[REDACTED] SU PRIMER REACCION FUE DIRIGIRSE AL LUGAR DE LOS HECHOS A EFECTO DE TRATAR DE PRESERVAR EL LUGAR PERO CUANDO IBA BAJANDO LAS ESCALERAS DEL EDIFICIO ESCUCHARON LAS SIRENAS DE LAS DIVERSAS PATRULLAS QUE LLEGABAN A LA PROCURADURIA VIENDO QUE LLEVABAN A DOS PERSONAS DETENIDAS QUE SE LO INFORMA INMEDIATAMENTE AL DELEGADO Y ESTE LE DA LA INSTRUCCION DE QUE SAQUE NOMBRES Y DEMAS DATOS RELACIONADOS CON ESTOS SUJETOS QUEDANDOSE POR ESTA RAZON EN LAS OFICINAS PARA COORDINAR TODO LO RELACIONADO CON ESTOS DETENIDOS ADEMAS DE ATENDER A TODAS LAS PERSONAS QUE LLEGABAN DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES, COMO SON EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y OTROS, QUE EL EMITENTE DIO INSTRUCCIONES AL [REDACTED]

[REDACTED] PARADA A EFECTO DE QUE ENVIARA COMISIONES TANTO AL HOSPITAL COMO AL LUGAR DE LOS HECHOS QUE IGNORA A QUE AGENTES JUDICIALES HAYA COMISIONADO PARA DIRIGIRSE A LA COLONIA LOMAS TAURINAS PERO QUE SI SABE QUE EL [REDACTED] ESTUVO EN EL HOSPITAL GENERAL TODA VEZ QUE ESTE LE ESTUVO INFORMANDO EL ESTADO DE SALUD DEL LIC. COLOSIO. QUE IGNORA PORQUE LOS [REDACTED] DESDE

SECRETARIA GENERAL  
 DE LA PROCURADURIA ESPECIAL  
 DE COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

SECRETARIA GENERAL  
 DE LA PROCURADURIA ESPECIAL  
 DE COORDINACION GENERAL

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

~~PROCURADURIA GENERAL~~  
~~SUBPROCURADOR GENERAL~~  
~~COMISION DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA~~

~~ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO~~

RECIBIDO

PT  
ST

RECIBIDO

PT  
ST

RECIBIDO  
SUBPROCURADOR GENERAL

QUE SUCEDIO EL ATENTADO NO LE INFORMARON DE LOS HECHOS YA QUE ELLOS POR NORMA DEBERIAN DE HABER LLEVADO RADIOS TRANSMISORES. QUE EL EMITENTE NO SE COMUNICO CON SUS ELEMENTOS [REDACTED] TODA VEZ QUE COMO YA LO DIJO IBA BAJANDO LAS ESCALERAS CUANDO LLEGARON LAS DIVERSAS PATRULLAS Y JUNTO CON ELLOS LOS POLICIAS JUDICIALES ASIGNADOS AL EVENTO, QUE EL EMITENTE AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO POR PARTE DEL [REDACTED] EL CUAL SE ENCONTRABA EN EL LUGAR DEL ATENTADO Y QUIEN LE COMENTO QUE EN ESE MISMO SITIO SE ENCONTRABA UNA OJIVA DIO INSTRUCCIONES AL [REDACTED] PARA QUE MANDARA UNA COMISION A PRESERVAR EL LUGAR, QUE IGNORA SI EL DIO LA INSTRUCCION O NO, QUE IGNORA QUIEN HAYA RECOGIDO DICHA OJIVA A PESAR DE TENER CONOCIMIENTO DE ELLO. QUE LA GUARDIA ASIGNADA EN ESA FECHA ES LA QUE RECIBE DIRECTAMENTE A LOS DETENIDOS, QUE IGNORA LOS NOMBRES DE ESTOS AGENTES COMPROMETIENDOSE SI ES NECESARIO A PROPORCIONAR DICHS DATOS, QUE DIO INSTRUCCIONES A LA GUARDIA QUE MONTARAN DOBLE VIGILANCIA A CADA UNO DE LOS DETENIDOS, QUE LOS PUSIERAN SEPARADOS UNO DE OTRO Y QUE LA DOBLE VIGILANCIA CONSISTIRIA EN PONERLES DE GUARDIA A UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y A UN ELEMENTO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUE EL EMITENTE NO RECUERDA SI ALGUN ELEMENTO DE LOS QUE TRAIAN A LOS DETENIDOS REALIZARAN DE MANERA OFICIAL LA PUESTA A DISPOSICION QUE POSIBLEMENTE OCURRIO PERO QUE POR EL MOMENTO LO IGNORA, QUE RECIBIO LA INSTRUCCION DIRECTAMENTE DEL [REDACTED] DE INTERROGAR A [REDACTED] QUE ESTE PRIMER INTERROGATORIO LO EFECTUARON EN UNA OFICINA CONTIGUA A LA DEL EMITENTE PERTENECIENTE AL [REDACTED] EMPEZANDO DICHO INTERROGATORIO A LAS 17.45 HORAS APROXIMADAMENTE, HORARIO DE TIJUANA, TENIENDO UNA DURACION DE APROXIMADAMENTE UNA HORA CON TREINTA MINUTOS, QUE SE ENCONTRABAN EN LA OFICINA PRESENTES EN DICHO INTERROGATORIO EL [REDACTED] EL [REDACTED] EL

[REDACTED]  
MAYOR PRESIDENCIAL DE LOS QUE IGNORA SUS NOMBRES PERO ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABA [REDACTED]

[REDACTED]  
ESTUVO PRESENTE [REDACTED] Y OTRAS PERSONAS DE

~~QUINTANA ROO~~



PROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE ECONOMIA

LAS CUALES DE MOMENTO NO RECUERDA LOS NOMBRES, QUE EL EMITENTE INICIA Y DIRIGE EL INTERROGATORIO REALIZADO A [REDACTED] AUXILIANDOSE DE UNA MICROGRABADORA QUE EL MISMO ACCIONABA QUE REALIZA DIVERSAS PREGUNTAS TENDIENTES A SABER QUIEN ERA [REDACTED], SI HABIA ACTUADO EN COMPAÑIA DE OTRA PERSONAS SI ALGUIEN LE HABIA ORDENADO COMETER EL HOMICIDIO QUE ASENTARON LOS GENERAL DE [REDACTED] QUE AL PRINCIPIO LES DIO UN DOMICILIO FALSO PERO QUE CON POSTERIORIDAD DENTRO DE SUS PERTENENCIAS SE CONFIRMO QUE ERA OTRO Y QUE HABIA MENTIDO [REDACTED] QUERIENDO MENCIONAR QUE EL DEPONENTE DE VIVA VOZ REALIZABA LAS DIVERSAS PREGUNTAS QUE SE LE FORMULABAN A [REDACTED] PERO QUE CASI TODOS LOS PRESENTES EN DICHA OFICINA LE PASARON DIVERSAS PREGUNTAS PARA QUE SE LAS FORMULARA A [REDACTED] QUE ALGUNOS DE LOS PRESENTES TAMBIEN INTERROGARON DIRECTAMENTE A [REDACTED] PERO QUE TENDRIA QUE ESCUCHAR EL MICROCASSETTE PARA SABER QUIEN DE ELLOS, YA QUE POR EL MOMENTO NO LO RECUERDA, QUE FUERON 3 TRES O 4 CUATRO MICROCASSETTES LOS QUE SE GRABARON EN ESE PRIMER INTERROGATORIO, QUE TAL COMO SE GRABARON SE DEJARON INTACTOS, QUE EL EMITENTE NO PUSO A DISPOSICION ESTOS TRES 3 O 4 CUATRO MICROCASSETTES DEL MINISTERIO PUBLICO PORQUE NO SE LO REQUIRIO EL PROPIO MINISTERIO PUBLICO NI TAMPOCO NINGUNA DE LAS ALTAS AUTORIDADES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES, A SABIENDAS DE QUE SE HABIAN GRABADO QUE EN NINGUN MOMENTO TOCARON O GOLPEARON A [REDACTED] EN EL INTERROGATORIO MISMO QUE TERMINO APROXIMADAMENTE A LAS 18.30 HORAS. QUE DICHS MICROCASSETTES LOS ENTREGA AL [REDACTED] 3 TRES O 4 CUATRO DIAS DESPUES NO RECORDANDOLO CON EXACTITUD, POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED] QUIEN POR LA VIA TELEFONICA LE DIO ESA INSTRUCCION, QUE TAMBIEN LE ENTREGO VARIAS FOTOGRAFIAS QUE CONTENIAN DIVERSAS TOMAS DEL ACTO Y DEL ATENTADO, ADEMAS DE 4 CUATRO VIDEOCASSETTES, UNO QUE CONTENIA LA MARCHA SILENCIOSA QUE ES LA FILMACION DE LA PROTESTA QUE REALIZA EL PUEBLO DE TIJUANA CONTRA EL ATENTADO AL LIC. COLOSIO MISMA QUE FUE REALIZADA EL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO EN LOMAS TAURINAS, EL DE SEDESOL QUE SE REFIERE AL MISMO EVENTO PROSELITISTA DEL DIA 23 DE MARZO EL DE LA LLEGADA DEL [REDACTED] A LA CIUDAD DE TIJUANA B.C. EN DONDE SE FILMA LA LLEGADA DEL NUEVO CANDIDATO A LOMAS TAURINAS EFECTUADO DIAS POSTERIORES AL ATENTADO, ASI COMO LOS HECHOS DEL ATENTADO AL LIC. COLOSIO, QUE ASIMISMO LE ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LO ACTUADO POR LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, PARTES INFORMATIVOS, COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO DE LA [REDACTED] Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE RECABARON DIRECTAMENTE DE CAMEROMAGNETICOS.

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FEDERAL  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL

SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FEDERAL  
SECRETARIA ESPECIAL

~~CONFIDENTIAL~~

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

PRO-  
SUB-

PROCU  
D  
E  
SUBPRO

QUE NO RECUERDA SI DENTRO DE TODA LA DOCUMENTACION QUE LE ENTREGO AL COMANDANTE ISLAS TAMBIEN LE ENTREGO COPIAS DE LAS TARJETAS INFORMATIVAS QUE LE ENVIO AL [REDACTED] QUE HASTA EL MOMENTO IGNORA EL PARADERO DEL VIDEOCASSETTE QUE SE GRABO CUANDO EN EL INTERROGATORIO EFECTUADO [REDACTED] INTERVINO [REDACTED] QUE SE HIZO PASAR COMO PERIODISTA, QUE ESTA FILMACION LA EFECTUO SI MAL NO RECUERDA [REDACTED] Y QUE NO SABE A QUIEN SE LE HAYA QUEDADO, QUE EL MISMO MILLAN NO SE LO ENTREGO AL DE LA VOZ, QUE NO SABE SI COMO NO SE OBTUVO NADA DENTRO DE LA FILMACION, SE HAYA OCUPADO PARA FILMAR OTRO EVENTO. QUE POSTERIORMENTE DESPUES DE TERMINADO EL INTERROGATORIO A [REDACTED] Y QUE NO PUEDE PRECISAR QUE TIEMPO DESPUES PERO QUE FUE UN TIEMPO CORTO PERSONALMENTE RECIBIO UNA PISTOLA TIPO REVOLVER MARCA TAURUS, CALIBRE 38 ESPECIAL, VIEJA, MOJOSA REFIRIENDOSE A QUE SE ENCONTRABA OXIDADA, EN MAL ESTADO, CON CACHAS DE MADERA, POR PARTE DEL [REDACTED] QUIEN ES ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE ADEMAS LE ENTREGA UNA OJIVA DE LA CUAL NO PUEDE PRECISAR LAS CARACTERISTICAS FISICAS, COMO SON COLOR, TAMAÑO Y FORMA, ADEMAS DE 2 DOS CARTUCHOS UTILES DE LOS CUALES TAMPOCO RECUERDA LAS CARACTERISTICAS ESENCIALES QUE NO RECUERDA SI VENIAN O NO DENTRO DE LA BOLSA DONDE LE FUERON ENTREGADOS ESTOS OBJETOS, CARTUCHOS PERCUTIDOS QUE UNA VEZ QUE LOS RECIBE LE INFORMA A UNO DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DENTRO DEL INTERROGATORIO QUE HA RECIBIDO EL ARMA, QUE DE INMEDIATO EL EMITENTE PROCEDE A GUARDARLA BAJO LLAVE DENTRO DE SU ESCRITORIO, QUE NO PUEDE PRECISAR QUE TIEMPO LA TIENE EN SU ESCRITORIO PERO QUE FUE UN PERIODO CORTO, CUANDO SE LA SOLICITA EL PERITO EN BALISTICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL CUAL POR EL MOMENTO NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE ES EL MISMO QUE INTERVINO DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA, QUE SABE QUE ES UN DOCTOR PERO QUE EL DE LA VOZ NO SE LA ENTREGA A EL, HASTA QUE REALIZA LLAMADA TELEFONICA AL [REDACTED] EL CUAL LE DA LA INSTRUCCION PARA ENTREGAR EL ARMA Y LOS DEMAS INSTRUMENTOS QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DE LA BOLSA DE POLIETILENO YA REFERIDA, LO CUAL REALIZA INMEDIATAMENTE QUE EL EMITENTE PERSONALMENTE NO SACO LOS DATOS DE LA ARMA PERO QUE NO RECUERDA CON EXACTITUD SI LE DIO LA INSTRUCCION AL [REDACTED] EL CUAL AL PARECER TOMO LOS DATOS DE LA PISTOLA Y DE LOS OTROS OBJETOS, QUE APROXIMADAMENTE A LAS 21.30 HORAS EL MISMO PERITO LE HACE ENTREGA DE LOS MISMOS OBJETOS QUE EL LE HABIA DADO COMO SON LA PISTOLA Y LOS OTROS INSTRUMENTOS QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DE LA BOLSA PERO

SUBDIRECCION GENERAL  
 DE LA PROCURADURIA  
 GENERAL DE LA REPUBLICA  
 CC. FISCALIA  
 DE INVESTIGACIONES  
 Y SERVICIOS

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DE INVESTIGACIONES  
 Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
SUBPROCURADURIA FEDERAL DEL TRABAJO

QUE NO SE LOS ENTREGAN CON UN DICTAMEN RELACIONADO CON LOS MISMOS, POR LO QUE PROCEDE A GUARDARLA DE NUEVA CUENTA EN SU CAJON DE SU ESCRITORIO. QUE NO RECUERDA EL EMITENTE SI DENTRO DEL PRIMER INTERROGATORIO DE QUE FUE OBJETO [REDACTED] LE HAYA REALIZADO ALGUNA PREGUNTA DIRECTA, QUE ESTE COMO TODOS LOS DEMAS ENTRABAN Y SALIAN DE LA OFICINA DURANTE EL INTERROGATORIO, QUE EL EMITENTE SUPONIA QUE [REDACTED]

[REDACTED] QUE NO SABIA QUE PERTENECIERA A OTRO GRUPO PERSONAL DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. QUE DE IGUAL FORMA A LA MISMA HORA ANTES REFERIDA 21.30 HORAS SE DIO INICIO POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO A LA AVERIGUACION PREVIA Y A LA TOMA DE DECLARACION DE [REDACTED] ESTANDO PRESENTES TODOS LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN EL PRIMER INTERROGATORIO, DE IGUAL FORMA ESTUVO PRESENTE [REDACTED] MISMO QUE ENTRABA Y SALIA COMO TODOS LOS DEMAS A LA OFICINA DONDE SE TOMABA LA DECLARACION COMO TODOS PARA PASAR DATOS A SUS SUPERIORES IGNORANDO A QUIEN PASABA INFORMACION [REDACTED] QUE SE LE DIO TANTA FACILIDAD A ESTA PERSONA PORQUE SUPONIA COMO YA LO DIJO QUE PERTENECIA AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL YA QUE LLEGO EN EL MISMO MOMENTO EN QUE LLEGARON LAS PATRULLAS QUE TRASLADARON A LOS DOS 2 DETENIDOS Y TODO EL CONTINGENTE QUE LLEGO EN ESE MOMENTO QUE NO RECUERDA CON EXACTITUD SI [REDACTED]

[REDACTED] UTILIZARA RADIOTRANSMISOR. QUE LA DECLARACION MINISTERIAL VERTIDA POR [REDACTED] ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO NO SE GRABO NI SE FILMO, QUE NO RECUERDA CON EXACTITUD LA HORA EN QUE FUERON ENTREGADOS SUS OFICIOS DE PUESTA A DISPOSICION DE [REDACTED]

[REDACTED] ASI COMO DE LA PISTOLA Y DEMAS INSTRUMENTOS DEL DELITO, QUE CUANDO EL EMITENTE SE ENCONTRABA INTERROGANDO A [REDACTED] SU [REDACTED]

[REDACTED] LE AVISO QUE SI SE HABIA CAPTADO EL ATENTADO AL LIC. COLOSIO MOTIVO POR LO QUE EL EMITENTE SE DIRIGIO A SU OFICINA EN COMPAÑIA DE TODOS LOS PRESENTES, TODOS LOS MINISTERIOS PUBLICOS, EL DELEGADO, Y EL SUBDELEGADO PROCEDIENDO A VER EL VIDEO DETENIDAMENTE QUE UNA VEZ QUE TERMINARON DE VER EL VIDEO DETERMINARON TODOS LOS MINISTERIOS PUBLICOS QUE SE LE PASARA EL VIDEO A [REDACTED] TODA VEZ QUE EN EL INTERROGATORIO NEGABA HABER SIDO EL QUIEN HABIA EFECTUADO LOS DISPAROS POR LO QUE TRASLADARON A [REDACTED]

[REDACTED] A LA OFICINA DEL DECLARANTE EN DONDE LE REPRODUJERON EL VIDEO EN EL MOMENTO EN QUE SE EFECTUO EL DISPARO Y QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO [REDACTED] ACEPTO QUE EL HABIA EFECTUADO LOS DOS DISPAROS PROCEDIENDO DE INMEDIATO LOS MINISTERIOS PUBLICOS A

GENERAL

GENERAL

GENERAL  
LICIA  
RIA ESPECIAL

GENERAL  
FISCALIA

~~QUINTANA ROO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA

TOMARLE SU RESPECTIVA DECLARACION, QUE NO RECUERDA EL EMITENTE SI CUANDO ELLOS EN COMPAÑIA DE [REDACTED] VIERON EL VIDEOCASSETTE SE ENCONTRABA DENTRO DE SU OFICINA [REDACTED] PERO QUE YA CON POSTERIORIDAD SE REUNIERON TODOS LOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y ENTRE ELLOS [REDACTED] A VER EL VIDEO. QUE EL EMITENTE NO INTERROGO A [REDACTED] [REDACTED] TODA VEZ QUE SE ENCONTRO OCUPADO EN TODO EL TIEMPO CON [REDACTED] QUE APROXIMADAMENTE MEDIA HORA DESPUES QUE INGRESARON A ESTAS DOS PERSONAS, INGRESARON A [REDACTED] A QUIEN TAMPOCO INTERROGO. QUE CERCA DE LA MEDIA NOCHE LLEGO EL [REDACTED] QUE MINUTOS DESPUES LLEGA EL [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA FISCALIA  
 II  
 DE LA FISCALIA

[REDACTED]

LOS MINISTERIOS PUBLICOS Y EL EMITENTE TRATA DE INTERROGAR A [REDACTED] POR UN ESPACIO CORTO DE TIEMPO PERO QUE ESTE FUNCIONARIO NO OBTUVO RESPUESTA ALGUNA DE [REDACTED] QUE IGUALMENTE INTERROGO A [REDACTED] [REDACTED] Y QUE ESTE LE INFORMO QUE EL NO HABIA DISPARADO QUE IGNORABA PORQUE MOTIVO LO HABIAN DETENIDO Y PORQUE LE HABIA SALIDO POSITIVA LA PRUEBA DE HARRISON POSITIVA QUE TAMBIEN ESTUVO UN PERIODO CORTO DE TIEMPO, QUE NO RECUERDA QUE ALGUN OTRO DE LOS FUNCIONARIOS PRESENTES EN LAS OFICINAS INTERROGARA A [REDACTED] QUE CUANDO [REDACTED]

[REDACTED] TAMBIEN SE ENCONTRABA PRESENTE EL [REDACTED] PERO QUE COMO YA LO DIJO NO OBTUVIERON NINGUNA RESPUESTA POR PARTE DE EL. QUE SABE EL EMITENTE QUE EL [REDACTED]

PROCURADURIA  
 DE LA FISCALIA

QUE AL PARECER IBA EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. QUE EL EMITENTE ESTUVO TODA LA NOCHE DE GUARDIA EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA, Y LE CONSTA QUE [REDACTED] NO SALIO DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA ESTATAL HASTA LAS 7.00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994 APROXIMADAMENTE CUANDO EL EMITENTE PERSONALMENTE LO TRASLADO JUNTO CON VARIOS DE SUS ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DESTACADOS EN ESA PLAZA Y DE TODO EL ESTADO QUE NO RECUERDA EL NUMERO CON EXACTITUD PERO QUE FUERON LOS SUFICIENTES PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE [REDACTED] QUE JUNTO CON ELLOS IBA EL [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA FISCALIA

~~QUINTANA ROO~~



PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO

ESTADO  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA ESTATAL SE DIRIGEN AL AEROPUERTO DIRECTAMENTE, QUE EN EL VEHICULO EN QUE VIAJABA EL EMITENTE IBA EL [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE NO RECUERDA CON EXACTITUD SI [REDACTED] VIAJABA EN EL MISMO VEHICULO QUE ELLOS O SI IBA EN OTRO VEHICULO Y QUE PERSONAS IBAN CON EL, QUE NO SE DETIENEN EN NINGUN MOMENTO HASTA LLEGAR AL AEROPUERTO, QUE TUVIERON UN RETRASO EN EL AEROPUERTO DE UNA HORA Y FRACCION APROXIMADAMENTE TODA VEZ QUE NO HABIA ABASTECIDO DE COMBUSTIBLE EL AVION QUE LOS TRASLADARIA A LA CIUDAD DE MEXICO, QUE POSTERIORMENTE ABORDAN EL AVION Y SOLO RECUERDA QUE LO HICIERON [REDACTED]

[REDACTED] DE LAS CUALES NO RECUERDA EL NOMBRE. QUE AL EMITENTE NO LE CONSTA QUE EL [REDACTED]

Y MUCHO MENOS QUE LO HAYA INTERROGADO QUE MIENTRAS ESTUVO EN LA OFICINA DEL DEPONENTE NO FUE INTERROGADO POR ESTE PERO QUE CUANDO YA SE ENCONTRABA EN LOS SEPAROS IGNORA SI LO HAYA HECHO TODA VEZ QUE YA SE ENCONTRABA A DISPOSICION DEL MINISTERIO PUBLICO. QUE POR LO QUE RESPECTA A [REDACTED] MANIFIESTA QUE SI ESTABA EN LA PLAZA DE TIJUANA EN EL TIEMPO QUE EL DE LA VOZ FUNGIO COMO SUBDELEGADO, QUE INCLUSO FUE DE LAS PERSONAS QUE ESTUVO CUSTODIANDO A [REDACTED] PERO QUE EL EMITENTE TIENE 6 SEIS MESES APROXIMADAMENTE FUERA DE LA INSTITUCION Y QUE EN ESTE PERIODO PERDIO TODO CONTACTO CON LA GENTE DESTACADA EN ESTA PLAZA. QUE POR LO QUE RESPECTA AL EXTRAVIO DE 1.800 KG. UN KILO OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA QUE SE EXTRAVIO EN LA CIUDAD DE TABASCO VILLAHERMOSA REFIERE QUE EL DIA DE LOS HECHOS NO SE ENCONTRABA EN DICHA, PLAZA A MAYOR ABUNDAMIENTO, FUE COMISIONADO A PARTIR DEL MES DE JULIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA B.C. QUE EL NO TUVO NADA QUE VER EN RELACION A ESOS HECHOS, COMO LO HA COMPROBADO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA INSTITUCION, QUE POR LO QUE RESPECTA AL VIDEOCASSETTE DONDE SE FILMO EL ATENTADO AL LIC. COLOSIO, EL DE LA VOZ COMISIONO AL [REDACTED] PARA QUE LA REPRODUJERA REALIZANDOSE 10 REPRODUCCIONES APROXIMADAMENTE MISMAS QUE ENTREGO PERSONALMENTE AL [REDACTED] LAS CUALES LE ENTREGO PERIODICAMENTE A ESTE FUNCIONARIO MISMO QUE SE ENCARGO DE DISTRIBUIRLAS A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS QUE SE LAS SOLICITARON, QUE INCLUSIVE UNOS DIAS DESPUES EL [REDACTED]

GUERREROS  
FISC.

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL  
GENERAL

FISCALIA

LA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

~~QUILMBO~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA  
SUB

PROCU  
SUBPRO

LE ENVIO A [REDACTED] QUIEN HABIA SIDO EL [REDACTED]  
 [REDACTED] PARA SOLICITARLE OTRA COPIA DEL VIDEO CASSETTE MISMA QUE ENTREGO, Y QUE DESPUES SUPO POR EL MISMO [REDACTED] QUE EL HABIA REPRODUCIDO DICHO VIDEOCASSETEE 20 VEINTE VECES APROXIMADAMENTE IGNORANDO COMO SE HAYAN REPARTIDO. QUE LA OJIVA QUE LE FUE ENTREGADA JUNTO CON EL ARMA NO LA PUEDE DESCRIBIR QUE UNICAMENTE LA PALPO CON EL TACTO DE LOS DEDOS PERO QUE NO SE PERCATO DEL COLOR. QUE NO RECUERDA QUIEN SEA [REDACTED] PERO QUE SI ES NECESARIO PUEDE VERIFICAR E INFORMAR SI ESTA PERSONA FORMABA PARTE DE SU PERSONAL, DESEA MANIFESTAR EL EMITENTE QUE SE ENCUENTRA EN LA MEJOR DISPOSICION DE COMPARECER TODAS Y CUANTAS VECES SEA NECESARIO PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, POR LO QUE SIENDO TODO LO QUE SABE Y TIENE QUE DECIR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN PARA EFECTOS DE SU DICHO Y PARA CONSTANCIA LEGAL TERMINANDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 15.30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----  
 SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO -----DAMOS FE -----

H. GENERAL  
FISCALIA

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DE LA POLICIA ESPECIAL

**QUINTANA ROO**

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GOBIERNO DEL ESTADO  
FISCALIA

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
C.

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

011150



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
ESPECIAL

- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 15.40 quince horas con cuarenta minutos del día 31 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
ESPECIAL

FE DE DICTAMEN MEDICO

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 15.45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[REDACTED]  
[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-----

1.- Se DA FE de tener a la vista al que dijo llamarse [REDACTED] mismo que examinado que fué como corresponde por el perito médico se le apreció a la inspección general se encontró conciente, tranquilo, bien orientado en espacio, tiempo y lugar, aparentemente íntegro y bien conformado, con su lenguaje coherente y congruente, en conclusión se le apreció INTEGRO Y BIEN CONFORMADO Y SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS AL MOMENTO DE SU EXAMEN MEDICO LEGAL, datos que se corroboran con el dictamen médico suscrito por el [REDACTED] mismo dictamen del cual se DA FE y se agrega a las presentes actuaciones.-----

--- Con lo anterior se dá por terminada la presente diligencia que firman de conformidad quienes en ella intervinieron -----DAMOS FE-----

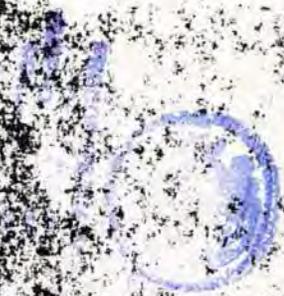
[REDACTED]

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

041151

SECRET  
DIVISION GENERAL  
FRENCH

SECRET  
DIVISION GENERAL  
REPUBLIC  
OFFICE ESPECIAL



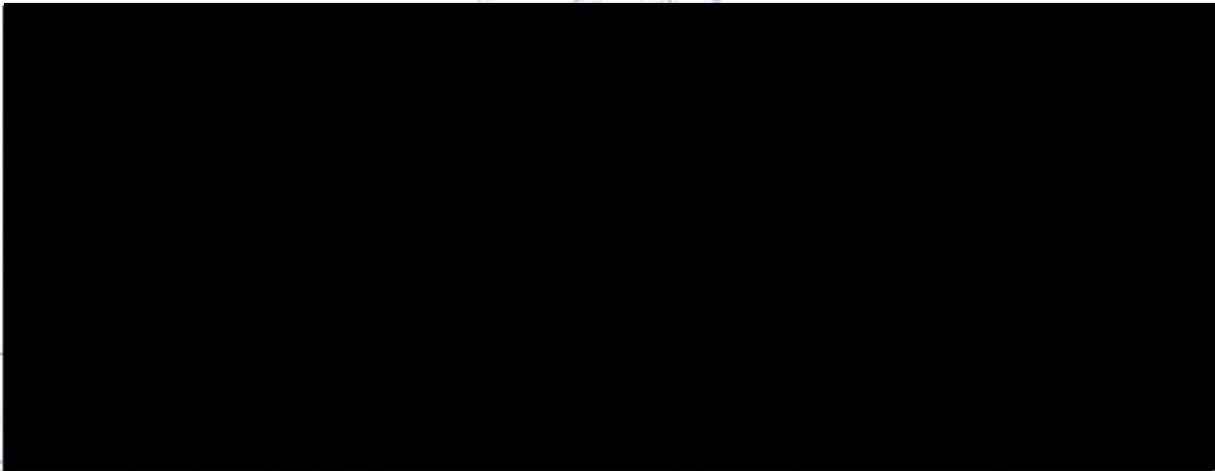
OLIVERA

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. -----

TIJUANA, B. C. A 27 DE ENERO DE 1995.



ESTADOS UNIDOS

URAD  
RE  
OCURA  
ESTADOS UNIDOS



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES MEDICINA FORENSE

011152

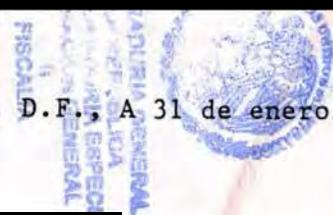
AV. PREVIA 852/94 FISCALIA 111

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL II FISCALIA

[Redacted]

México, D.F., A 31 de enero de 1995.



[Redacted]

PRESENTE.

El que suscribe Perito Médico Forense oficial de esta Procuraduría, - designado para dictaminar acerca de la integridad física en relación a la Averiguación Previa al rubro citada, ante usted rindo el si--- guiente:

D I C T A M E N

Siendo las 14:20 horas me constituí en el edificio de Insurgentes -- Sur No. 615 para examinar a quien dijo llamarse [Redacted]

[Redacted]

A la inspección general se encontró conciente, tranquilo bien orientado en espacio, tiempo y lugar, aparentemente íntegro y bien conformado, con su lenguaje coherente y congruente.

A la exploración física se encontró: cabeza sin alteraciones físicas, boca sin huellas de lesiones, su mucosa bien hidratada, tórax y miembros torácicos bien conformados y sin huellas de lesiones, abdomen - globoso a expensas de panículo adiposo escaso, blando, depresivo y - no doloroso sin huellas de lesiones, extremidades pélvicas sin lesiones externas recientes.

Basado en lo antes expuesto, llego a la siguiente:

C O N C L U S I O N

[Redacted] se encontró íntegro y bien conformado y sin huellas de lesiones externas al momento [Redacted] co-legal.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL II FISCALIA

GENERAL ESPECIAL

~~QUINTANA ROO~~



PRO-  
SU



PR-  
C

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
RECEBIDO  
SUBPROCURADURÍA



DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PERICIALES  
MEDICINA FORENSE  
[REDACTED]  
AV. PREVIA 852794  
FISCALIA 111

011153

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]

México, D.F., A 31 de enero de 1995.

[REDACTED]

PRESENTE.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA ESPECIAL  
COOPERACION GENERAL  
II  
FISCALIA



[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COOPERACION ESPECIAL

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

HISCAHUA

SECRETARIA DE ECONOMIA



SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011154

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 20.00 veinte horas del  
dia 2 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED], quien actua en forma legal en compaia de dos testigos de  
asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

[REDACTED]

GENERAL  
CA  
N ESPECIAL

CO... MACINA GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA

~~RECEIVED~~

RECEIVED

RECEIVED

PROCUR  
DE  
SU PROCU

RECEIVED



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.
SECCION	AVERIGUACIONES UNICA.
MESA	[REDACTED]
NUMERO DE OFICIO	[REDACTED]
EXPEDIENTE	A.C. 14/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA

A S U N T O: Se remiten actuaciones.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de Enero 1995.

[REDACTED]

MEXICO, D. F.

Adjunto al presente remito a usted, la totalidad de las actuaciones originales, levantadas dentro de la indagatoria que se señala al rubro. En las que se destacan declaraciones de [REDACTED] lo --a anterior para que surta los efectos legales que considere pertinentes.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atente y distinguida consideración.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

F.A.

~~CONFIDENTIAL~~

PROCESSED  
SUBPROCESSED

PROCUREMENT  
SUBPROCESSED



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - Tepatitlán de Morelos, Jalisco; Enero 29 veintónueve-  
de 1995 mil no.cientos noventa y cinco. - - - 011156

- - - Téngase por recibido el oficio número 58, de fecha --  
del día de hoy, que suscriben los [redacted]

[redacted] con el visto bueno del-  
[redacted]

[redacted] mediante el cual refieren que han compa-  
recido a éstas oficinas los [redacted]

[redacted] a efecto de manifestar que es su deseo  
proporcionar datos sobre el lugar donde actualmente pueden-  
ser localizados, quienes por razones laborales en la misma-  
empresa conocieron a [redacted] responsable del  
asesinato del Licenciado Luis Donald Colosio. - - - - -

- - - Por lo que con fundamento en lo establecido por el --  
acuerdo A/010/92, emitido por el C. Procurador General de -  
la República, artículos 16, 21 y 102 apartado "A" Constitu-  
cionales, se ordena su inicio como ACTA CIRCUNSTANCIADA, de  
biéndose de hacer las anotaciones correspondientes en el --  
Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en esta ofi-  
cina. Lo anterior sin perjuicio de que una vez reunidos los  
requisitos legales necesarios, aludidos en el Código Fede--  
ral de Procedimientos Penales, se eleve a Averiguación Pre-  
.ia. - - - - -

- - - C U M P L A S E : - - - - -  
- - - Así lo acordó y firma el [redacted]

[Large redacted block]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
FISCALIA



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TEPATITLAN, JALISCO

**SAKSI**

REKORSAKSI  
KANTOR  
KORPORASI  
KEMENTERIAN  
KORPORASI  
KEMENTERIAN

AGENCI  
PUBLIKASI  
TEKNIK  
KORPORASI  
KEMENTERIAN  
KORPORASI  
KEMENTERIAN  
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Recibido 29 febrero 95

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SECCION	SUBSEDE DE LA POL JUD FED
MESA	UNICA
NUMERO DE OFICIO	[REDACTED]
EXPEDIENTE	011157

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TEPATITLAN, JALISCO

S U N T O : SE RINDE INFORME.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; Enero 29 de 1995.

[REDACTED]

PRESENTE :

Por éste conducto me permito informar a Usted lo siguiente:

Que el día de hoy, siendo las 11:40 horas, se presentaron en éstas oficinas de la Policía Judicial Federal, los C. [REDACTED] quienes manifestaron haber declrado en la Ciudad de TIJUANA BAJA CALIFORNIA, el día 06 de MAYO de 1994, dentro de la A.P. 852/94, relacionada con el asesinato del C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, en el sentido de que tuvieron relaciones de trabajo con [REDACTED] por haber laborado en la misma EMPRESA.

[REDACTED] se encuentran radicando en ésta Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por motivos de trabajo, en la [REDACTED] desde hace aproximadamente dos meses, y que tuvieron conocimiento de que en días pasados en la Ciudad de TIJUANA BAJA CALIFORNIA, - los estaban buscando elementos de la Policía Judicial Federal, y - que por tal motivo, se presentaron voluntariamente en éstas oficinas, para manifestar que están en la mejor disposicion de seguir cooperando.

Lo que hacemos de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar, y atendiendo a las instrucciones del [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO DEBE INDICAR EN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DEL DOCUMENTO EL NOMBRE DEL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TEPATITLAN, JALISCO.



SUPLENTE GENERAL



AGENCIJA ZA  
OPŠTU UPRAVU  
REPUBLIKE  
SRBIJE  
POSREDOVANJE  
U PROMETU NEKRETNIM  
PRAVNIM PREDMETIMA  
POSREDOVANJE  
U PROMETU NEKRETNIM  
PRAVNIM PREDMETIMA

AGENCIJA ZA  
OPŠTU UPRAVU  
REPUBLIKE  
SRBIJE  
PROCUR  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA CG-1

DEPENDENCIA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SECCION SUBSEDE DE LA POL JUD FED UNICA.

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DE OFICIO \_\_\_\_\_

EXPEDIENTE A.C. 14/94 **011158**

A S U N T O : ORDEN DE CITACION CUMPLIDA.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; A 29 de Enero, de 1995.

[Redacted]

P R E S E N T E :

En relación a su oficio 106, de fecha de hoy, relacionado con el A.C. 14/94, en el cual solicita la comparecencia ante ésta Agencia Investigadora, a las 19:00 horas, del día 29 de Enero, del año en curso, de los [Redacted]

[Redacted] al respecto nos permitimos informar a Usted lo siguiente:

que el día de hoy se le dió cumplimiento a lo ordenado anteriormente, notificando a los [Redacted] que deberán de comparecer ante ésta Representación Social en la hora y fecha señalada, quienes nos manifestaron, que sí comparecerían a la hora señalada.

Lo que hacemos de su superior conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



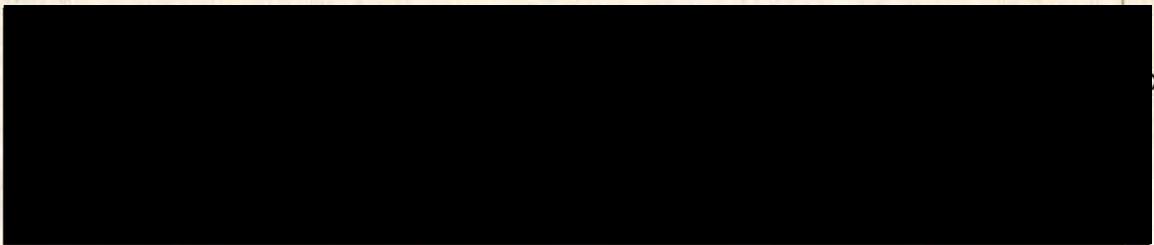
AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

F.A.

c.c.p.

c.c.p.

c.c.p.



PROCESO DE LICITACION  
EN EL  
SUBPROYECTO  
CONSTRUCCION DE LA  
ESTACION  
DE  
PASADILLA

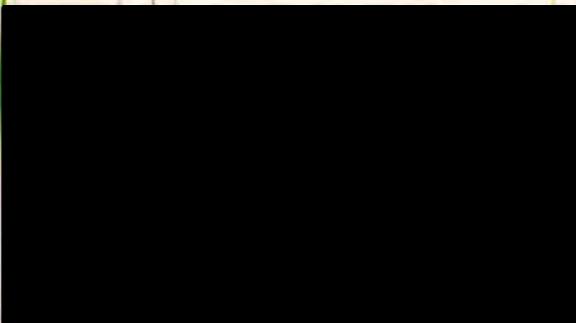
CONSTRUCCION



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION URBANA  
CUBA

REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION URBANA

011159



PROCURADURIA GENERAL DE  
LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO  
PUBLICO FEDERAL.  
SECCION. AVERIGUACIONES  
PREVIAS.

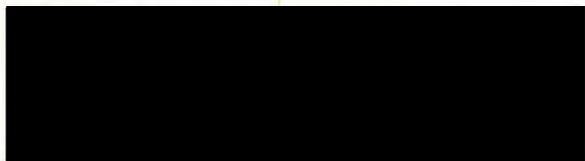
N [REDACTED]  
EXP. - A. C. 14/94.



Policia Judicial Federal  
Tepatlán, Jalisco

A S U N T O: SE SOLICITA SU COMPARECENCIA.

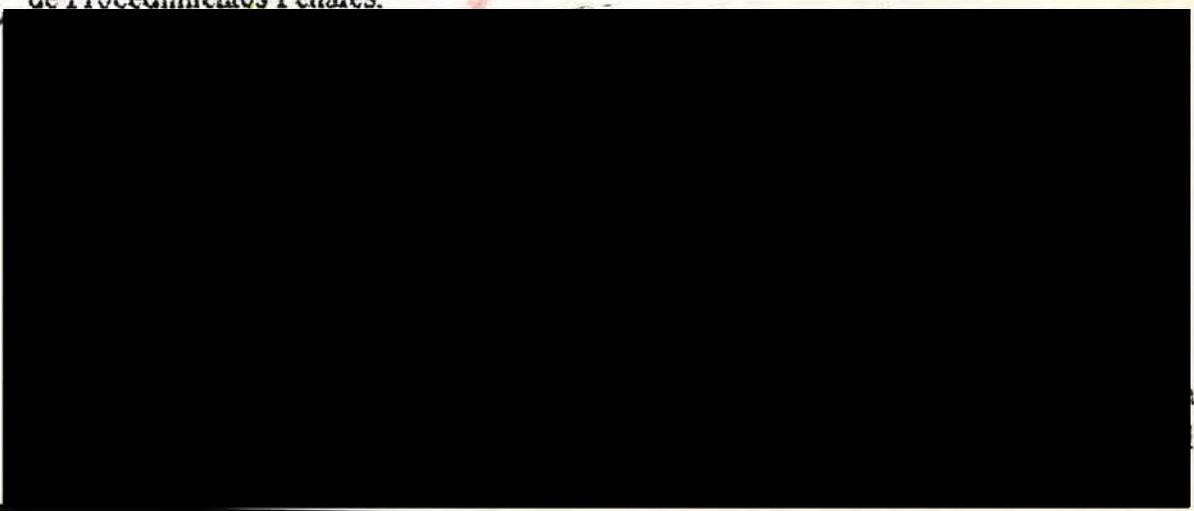
Tepatlán de Morelos, Jalisco a 29 de Enero de 1995.



CIUDAD.

Sirvanse comparecer en esta agencia investigadora, [REDACTED]  
[REDACTED] a las diecinueve horas del día  
veintinueve de Enero del presente año; para el desahogo de una diligencia ministerial,  
debiendo traer consigo una identificación personal con fotografía.

Apercibido, en caso de no presentarse con causa justificada, se aplicarán en su  
contra los medios de apremio que establece el artículo 44 Fracción I del Código Federal  
de Procedimientos Penales.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECCION AVERIGUACIONES PREVIAS  
FISCALIA

MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECCION AVERIGUACIONES PREVIAS  
FISCALIA



UNITED STATES OF AMERICA  
DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535

RECEIVED  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
DEPARTMENT OF JUSTICE  
WASHINGTON, D.C. 20535



011160



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

GENERAL  
JALISCO  
FISCALIA

--- COMPARECENCIA DEL [REDACTED]

--- En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco., sien do las 19:00 diesinueve horas del día 29 veintinueve de ene ro de 1995 mil novecientos noventa y cinco, ante el suscri to Licenciado [REDACTED] de esta ciudad, quien actúa en forma le gal con testigos de asistencia que dan fé, comparece una -- persona, previa citación que se le hizo por conducto de la- Policía Judicial Federal de la Adscripción, a quien se pro testa y advierte en los términos de Ley para que se conduzca con verdad y a quien se le hace saber de las penas en -- que incurren las personas que declaran con falsedad ante -- una Autoridad en ejercicio de sus funciones, mismo que por sus generales manifestó llamarse: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

fé que concuerda con los razgos fisonómicos del comparete, misma que se le devuelve en el acto, por así solici rlo con las copias fotostáticas de la misma que deja para nstancia; En el acto se procede a hacer del conocimiento compareciente, el derecho que tiene de ser asistido en -- dili encia que se va a desahogar por una ó varias perso nas de suconfianza, para que lo asesoren, defiendan ó auxi lien, ó caso contrario, se nombrara pata tal efecto al De-- fensor de Oficio del Supremo Tribunal de Justicia del Esta do, refiriendo: ""... Que no cuenta por el momento con per sona alguna para tal efecto, por lo que en el acto, encon-- trándose presente en C. [REDACTED]

[REDACTED]

se le hace saber el cargo que se le confiere y al efecto -- manifiesta: ""... Que acepta el cargo que se le confiere y

#####

GENERAL  
JALISCO  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

##### protesta guardarlo fiel y legalmente, agregando ademas que señala como domicilio para oír y recibir notificaciones los estrados de estas oficinas, y que se encuentra presente en la diligencia, para los efectos de que la misma sea llevada de acuerdo con las formalidades que para ello, marca la Ley; Acto continuo se le hace saber al compareciente que se le cito para que compareciera ante esta Fiscalía Federal ya que según informe de la Policía Judicial Federal Adscrita indica que tanto como [REDACTED]

vieron en la ciudad de Tijuana Baja California, que conocieron en esa ciudad ya que laboraban en la misma empresa, pero por razones personales tuvieron que cambiar de domicilio, que es en ésta ciudad y que querían hacerlo del conocimiento de esta Institución; Y al efecto en el uso de la voz el compareciente D E C L A R A :

..... Que es cierto que siendo las 11:00 horas del día de hoy, nos presentamos [REDACTED] como yo, en éstas oficinas para informar a las Autoridades del hecho de haber cambiado de domicilio, ya que inicialmente vivíamos en la ciudad de Tijuana, Baja California, mi esposa, y mis tres hijos de nombres [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] a la mueblería donde trabaja mi suegro, que la mueblería se denomina [REDACTED] cuyo [REDACTED] de esta ciudad para avisarnos, ya fuera a mi suegro, a mi esposa, ó a mí, que un día antes en la noche, es decir, el jueves último se habían presentado Judiciales sin saber de que Corporación al domicilio donde vivíamos en la ciudad de Tijuana, que ésto ocurrió aproximadamente a las 11:00 once de la noche, cuando llegaron a la casa y que actualmente la tengo rentada ya que es de mi propiedad, que [REDACTED]

[REDACTED]  
aproximadamente 2 dos años mediante un crédito que me hizo un particular que se llama [REDACTED] que era el que antes vi-

#####



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

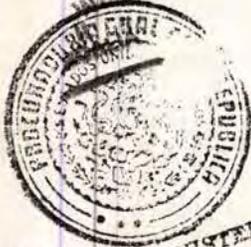
AGENCIA GENERAL PUBLICA ESPECIAL PARA LA FISCALIA

##### vía en esa casa, y me la vendió en la cantidad de doce millones de pesos, hace dos años, pero que inicialmente le dí un abono de ocho millones y lo demás se lo pagué a los cuatro ó cinco meses, pero no puedo proporcionar mas datos de él ya que no lo conocí bien pero mi esposa si lo puede identificar, lo único que see, es que es de ésta región de Jalisco, y precisamente lo hemos estado buscando para que nos dé una carta de Poder, para poder venderla ya que no hemos podido porque no tenemos escrituras, además de que queremos comprar una casa aquí, ya que momentaneamente estamos pagando renta que es la cantidad de 400 cuatrocientos pesos mensuales. También quiero agregar que la casa que tenemos en Tijuana, yo la estoy rentando en la cantidad de 300 trescientos pesos, pero ignoro quienes la habiten, ya que [REDACTED] es la que se encargo de hacer los trámites para que me la rentarán esas personas, que éstos mismos le manifestaron a mi cuñada que habían llegado áquel día los Judiciales con la intención de llevarselos a investigar, y que le manifestaron que la razón era porque nosotros, es decir, tanto mi hijo como yo, nos abiamos dado a la fuga, y querían saber porqué, es por ello que nos hablo mi cuñada para comunicarnos esa circunstancia, y razón por la cual quiero presentarme ante esta autoridad para manifestar que no me estoy dando la fuga y que la razón por la cual decidimos venirnos a esta ciudad fue porque me despidieron de la empresa donde trabajaba que eran unos contratistas que se encontraban asociados con la empresa [REDACTED] que se encarga de hacer estuches para casetes, lugar donde estuve trabajando como [REDACTED] haciendolo veinticuatro horas de guardia, por otras veinticuatro de descanso, y año año de estar trabajando allí me dieron la oportunidad de prestar mis servicios en lo que yo realmente sabía que es [REDACTED] que esto lo hacía cada vez que me encontraba de descanso, y que la persona que me dió esa oportunidad fué el [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Quiero agregar también que-

#####



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TEPATITLAN, JAL.

##### la razón por la cual fueron a buscarme elementos de la Judicial a la ciudad de Tijuana debió haber sido como lo indica [REDACTED] porque no les dijimos que nos -- ivamos a cambiar de domicilio, cosa que se me hace muy raro porque en ningún momento nos manifestaron que debíamos de -- notificar nuestra salida de Tijuana, es por eso que vengo -- para ponerme a sus ordenes cuando se me requiera y se me ci -- te para que en caso de que se requiera algún dato que escla -- rezca lo que yo see en relación al asunto del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio, pero lo único que me consta y de lo que yo me dí cuenta, es lo que yo había decl -- do anteriormente en la ciudad de Tijuana cuando me inte -- garon reciente a-lasesinato del Licenciado Colosio, es [REDACTED] en la empresa donde yo trabajaba y que ya mencione anter -- mente, también laboraba [REDACTED] y mi tra -- con él fué muy superficial ya que unicamente entable re -- ción con él fué la vez que le pedí que me ayudara a ins -- tar una lámpara en los baños de la fabrica, más bien dicho -- era un contacto para instalar ya fuera una lámpara ó extrac -- tores que se encuentran entre los Baños de los hombres y -- las mujeres, y que unicamente me ayudo para hacer las perfo -- raciones para poner las cajas de registro donde se ponen -- los contactos, y le pedí a él que me ayudara, ya que él era la única persona que no estaba haciendo en esos momentos na -- da, que eran aproximadamente las 3 tres de la tarde, pero -- no recuerdo de que día, creo que fué como tres días antes -- de que matara al Licenciado Colosio, pero yo en áquel momen -- to desconocía como se llamaba unicamente sabía que le decían [REDACTED] también tuve platicas con él como a los dos días ó más bien dicho al día siguiente de que me ayudó a instalar -- los aparatos electricos, cuando yo estaba desempeñando mis -- labores como guardia de Seguridad en el turno de la noche -- ví a [REDACTED] que estaba entreteniendo a una muchacha de nom -- bre [REDACTED] pero no recuerdo sus demás apellidos que traba -- jaba en el área donde meten la cinta a los casetes, que en esa área solamente trabajan dos muchachas, y que me dí cuen -- ta de ello porque momentos antes [REDACTED] que es [REDACTED] me comentó que tenía rato que --

#####



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIA

##### no veía a [redacted] trabajando, es por ello, que decidí buscarlo para ver que era lo que estaba haciendo, además de que me había comentado la [redacted] que ya se me había ido, es decir, que tal vez él ya no se encontraba en la fábrica, por ello decidí buscarlo y subí al segundo piso donde está el área donde trabajaban las dos muchachas, fué en donde lo encuentre en una esquina, recargado a un muro platicando con [redacted] y le indique que por favor se regresará a su área de trabajo y que dejara en paz a [redacted] fué cuando me retire y al poco tiempo ví que [redacted] bajaba a su lugar de trabajo con los demás muchachos y esa fué la última vez que tuve trato con él y que lo ví, hasta después que lo ví por la Televisión y lo señalaban como la persona que había asesinado al Licenciado Colosio. Que el tiempo que me estuvo ayudando la vez que hicimos la instalación eléctrica, -- fué como una media hora, ya que él únicamente me ayudo a instalar alambres que se ocupaban y durante ese tiempo únicamente estuvimos platicando sobre la forma de trabajo es decir, que yo le daba indicaciones de que jalara tal alambre ó que me diera alguna herramienta y en ese lapso nunca me comentó ó hizo algún señalamiento raro ó que dedujera algo que estuviera relacionado con un Político. Quiero agregar también que en la fábrica a que me he estado refiriendo trabajaban mis dos hijos de nombres [redacted] el -- primero de ellos, trabajaba en el departamento de Molinos y se encargaba de moler todo el plástico que sobraba de los casetes que se desperdiciá, y el segundo de ellos en el Departamento de ensambles haciendo cajas y llevandolas a los diversos departamentos y [redacted] fué el único que tuvo tratos de trabajo con él, razón por la cual nos interrogaron en las oficinas de la Procuraduría en Tijuana, tanto a mí como [redacted] pero ésto fué únicamente al siguiente día de que sucedió el asesinato del Licenciado Colosio, a donde nos llevaron a declarar a casi todo el personal de la empresa, y creo que esa es la razón por la cual nos hayan seguido buscando y se les haya hecho raro que nos saliéramos de Tijuana y nos vinimos a vivir toda mi familia aquí -

#####

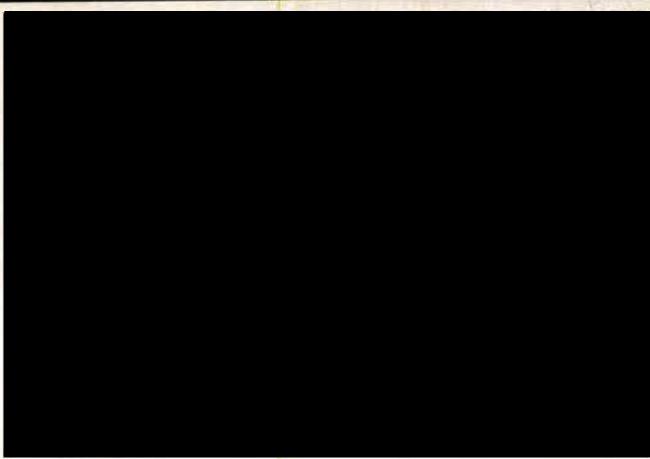
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIA



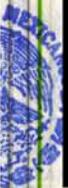
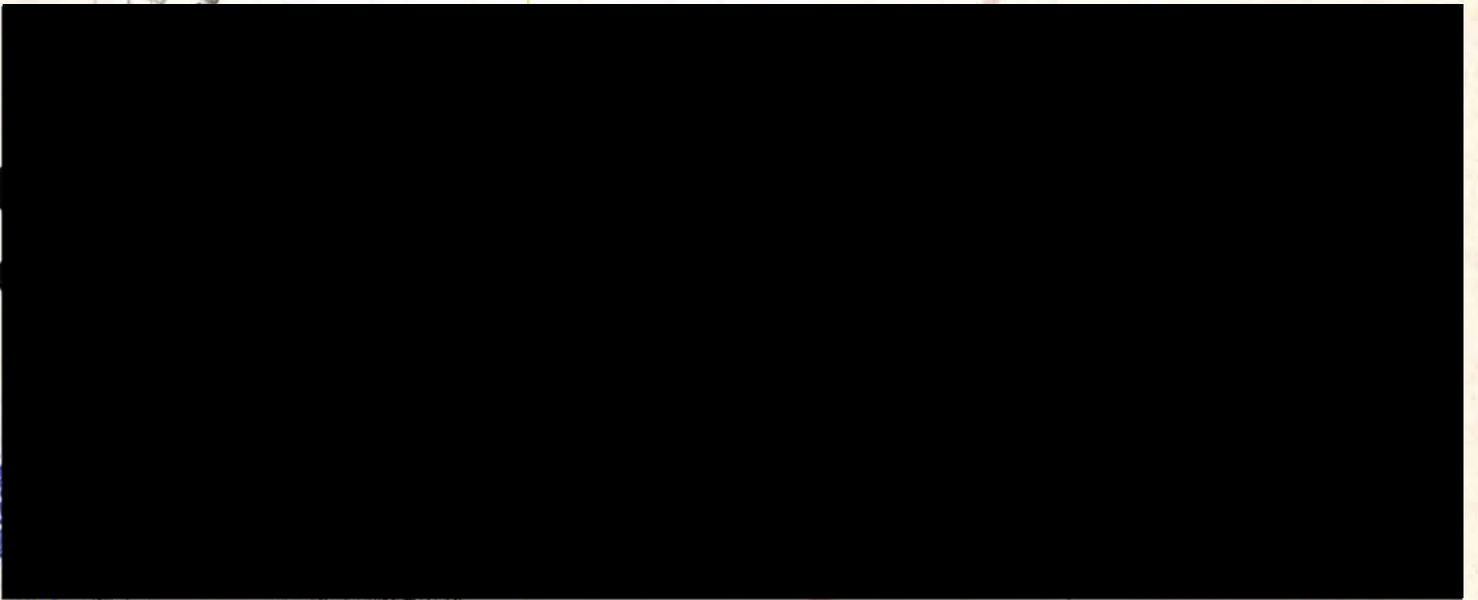
AGENCIA DE PUBLICIDAD

##### porque yo lo decidí ya que me hicieron renunciar en aquella empresa ó mas bien no me dieron el trabajo que yo siempre quería que era el de Electricista ya que ese es mi oficio, fué por ello que yo les dije que ya no quería trabajar como "Guardia de Seguridad", esto fué aproximadamente cuatro meses a la fecha, ya que dure dos semanas sin trabajar y me la pase preparandome para venirme para aca, entre ese tiempo yo le comenté a mi esposa que hablara con su papá para que se informara como estaba el trabajo aquí, y él nos indico que aquí se ocupaba a personas para trabajar de electricistas y de fontaneros, que cuando lo decidieramos que nos viniéramos para acá y enseguida encontraría trabajo y así fué como lo hicimos y hasta el momento me he dedicado en esta ciudad a reparar instalaciones electricas y demás de fontanería, también mis hijos encontraron trabajo aquí en un taller mecánico actualmente vivimos en una casa rentada como ya lo referí. Finalmente quiero agregar que mi hijo me comentó que había platicado con [redacted] días antes de que este asesinara al Licenciado Colosio, que lo que había comentado con mi hijo era que iba a conseguir una pistola, porque iba a matar a una persona muy importante y que iba a ganar con ello mucho dinero.- Que es todo lo que tengo que manifestar,"A continuación el personal actuante Certifica que lo asentado en la presente acta fué externado por [redacted] en forma espontánea, sin coacción física ni moral alguna, ratificando su dicho una vez que le fué leída su declaración, firmando al margen y al calce en unión del personal que actúa y da fé.- DAMOS FE. - - - - -

OCUR  
SU PROCT



011163



LA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



GENCIA DEL MINISTERIO  
PUBLICO FEDERAL  
TEPATITLAN, JAL.

GENERAL  
LIBICA  
JUNIA ESPECIAL  
CION GENERAL  
FISCALLA

~~SIN TEXTO~~



PROCURA  
SUBPROCU

PROCURA

PROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - COMPARECENCIA [REDACTED] - - -  
- - - En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco., sien  
do las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día 29 --  
veintinueve de enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco  
ante el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa-  
en forma legal con testigos de asistencia que dan fé, compa  
reció una persona que fué citada para ello por conducto de  
la Policía Judicial Federal de la Adscripción, y a quien se  
advierte y protesta en los términos de Ley para que se con-  
duzca con verdad y a quien se le hace saber de las penas en  
que incurren las personas que declaran con falsedad ante --  
una Autoridad en ejercicio de sus funciones, mismo que por  
sus generales manifestó llamarse: [REDACTED]

PROCURADURIA  
GENERAL  
FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED] Que no se identifica en el acto con documento al  
no, por no tener ninguno que sirva para ello; En este ac-  
to se le hace saber al compareciente el derecho que tiene  
para ser asistido en el desarrollo de la presente diligen-  
cia por una ó varias personas de su confianza para que lo  
asista, asesoren ó auxilién, y al efecto refiere: ""...-  
es mi deseo que mi padre [REDACTED], me asis-  
ta en la presente diligencia, y quien encontrándose ademas-  
presente refiere: que acepta el nombramiento de que fué ob-  
jeto por parte de su hijo como persona de su confianza para  
que lo asista en la presente diligencia; Acto continuo se  
le hace saber al compareciente que se le cito para que com-  
pareciera ante esta Fiscalía Federal ya que según informe  
de la Policía Judicial Federal Adscrita indican que tanto  
él como su padre, vinieron de la ciudad de Tijuana, Baja  
California a esta ciudad, y que conocieron a [REDACTED]  
[REDACTED] en esa ciudad ya que laboraban en la misma empresa  
y que por razones personales tuvieron que cambiar de domici-  
lio, estableciendolo en esta ciudad, y que es su deseo hacer  
del conocimiento de esta Autoridad; Y al efecto en uso -

PROCURADURIA  
GENERAL  
FISCALIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
GENERAL  
FISCALIA



#####

##### de la voz el compareciente D E C L A R A : "#####  
..... Que tiene aproximadamente 2 dos meses radicando --  
en esta ciudad, ya que toda mi familia decidimos salir de --  
Tijuana, Baja California, que era el lugar donde radicaba--  
mos y trabajabamos anteriormente, por ello, tengo ahora el-  
domicilio que he señalado en mis generales; Y en relación a  
la razón específica por la que yo estoy en este lugar, es --  
porque mis padres decidieron que nos vendríamos a esta ciu-  
dad y yo desee acompañarlos; Quiero señalar que yo en Ti---  
juana yo estaba trabajando en el [REDACTED]  
[REDACTED], ya que entre en el mes de --  
febrero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, ganando --  
180 ciento ochenta pesos, y me salí de la compañía cuando --  
mis padres decidieron que nos vendríamos a esta ciudad, y --  
para ese entonces yo ganaba 210 pesos; que mi trabajo en l [REDACTED]  
fabrica consistía en depositar el plástico que se desperdi-  
ciaba de los casetes al molino, y enseguida depositarlos e  
cajas, por ello como en unas 6 ó 7 ocasiones un muchacho q  
trabajaba en la fabrica al que yo sólo conocía como [REDACTED]  
fué a visitarme al Molino, y me platicaba sobre cosas del  
trabajo ó de las muchachas que allí trabajaban, pero nunca  
mi insinuo algo raro ó que levantara en mí alguna sospecha  
de cualquier cosa, siempre fueron platicas muy normales como  
cuando una habla con cualquier conocido; Sin embargo, no re-  
cuerdo la fecha exacta, pero si como 1 una semana antes de-  
que asesinaran al Licenciado Colosio, cuando yo estaba lim-  
piando mi área del Molino, para retirarme a mi casa, cuando  
llegó [REDACTED] y me hizo platica, primero me saludo nada más --  
de palabra porque nunca nos saludamos de mano, y enseguida-  
me hizo un comentario que iba a comprar una Pistola, pero --  
sin mencionarme nada sobre ella ó características, sólo eso  
que iba a comprar una pistola; Que además en poco tiempo --  
iba a tener bastante dinero, yo recuerdo que le pregunte --  
QUE TE VAS A METER EN LAS DROGAS, y recuerdo claramente que  
él me contestó "NO, ES OTRO SHOW", osea, que era alguna ---  
otra cosa, pero ésto fué muy momentáneo, ya que como lo he-  
dicho ya nos ivamos a retirar de trabajar, ésto fué aproxi-  
madamente a las 2 dos de la tarde de ese día; en los días --

#####

ESTADOS UNIDOS

PROCESO

PE  
BU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA

#####siguientes a que matara al Licenciado Colosio, un--  
camente salía del trabajo y como en forma de saludo, le--  
vantaba de lejos la mano y se retiraba a su casa, pero --  
de nueva cuenta recuerdo que un día antes a que matara al  
Licenciado, ya nos íbamos del trabajo porque ya eran como  
las 2 dos de la tarde, cuando íbamos saliendo, yo le pre-  
gunte, "Que ya te vas a tu casa", y él me contestó "No --  
see, a lo mejor voy para el otro lado" "pero no see", ---  
osea, que a lo mejor iba a los Estados Unidos, pero fué -  
todo, Hasta como unos 3 tres días después de que mataron  
al Licenciado Colosio, en el trabajo los compañeros comen-  
aron a platicar, pero esto más correcto fué al siguiente  
a de que mataron al Licenciado Colosio, porque Judicia-  
s comenzaron a ir a la fabrica, preguntando por él, y -  
s compañeros decían que habían visto las noticias por -  
levisión y por el periodico, donde salían fotografías y  
sabían imagenes de la persona que había disparado al Li-  
nciado Colosio, y todos decían que se parecía a [REDACTED]  
ora see se llama [REDACTED] y que efectivamente -  
r ese motivo no se había presentado a trabajar ese día,  
steriormente como a los tres días dejaron un memorandum  
para que nos presentáramos a declarar, y yo fuí como a --  
los tres días a dar mi declaración, ya que todos los que  
trabajamos en la empresa tuvimos que hacerlo, Que la ra--  
zón por la cual creo que [REDACTED] se iba a platicar -  
conmigo en la fabrica, es porque yo en el área del Molino  
estoy sólo, y además cerca de las máquinas para comprar -  
refrescos, así como en la entrada de la fabrica, y él en-  
ocasiones iba y compraba un refresco y se lo tomaba plati-  
cando algo conmigo; Que en algunas ocasiones [REDACTED] y yo -  
trabajamos el mismo turno matutino, por ejemplo de las --  
06:00 seis horas del día hasta las 14:00 catorce horas, -  
osea, las 2 dos de la tarde, y cuando estábamos en el ---  
mismo turno fué cuando nos veíamos al ir saliendo de la -  
fabrica; Que además no se me hizo nada raro, que él qui--  
siera comprar un arma de fuego, porque recuerdo que en --  
una ocasión me refirió que él había pertenecido a la Poli-  
cía, pero no me preciso de que corporación ó en que lu---

#####

##### gar; Cuaddo [REDACTED] estaba trabajando en la fabrica también frecuentaba mas seguido ó se la pasaba mas --- tiempo con su jefe inmediato de nombre [REDACTED] Que- el área de trabajo era donde cortaban la cinta para el ca set, también quiero agregar que yo no me dí cuenta si al- quien fuera de la fabrica, es decir, alguien que no traba- jara en la fabrica se reuniera con él allí mismo ó en al- gún otro lado, ya que como lo he mencionado anteriormente trabajamos en diferentes áreas. Por último quiero agregar que nos vinimos a vivir a ésta ciudad principalmente por- que mi papá se quedó sin trabajo allá en Tijuana, y por- que me comentaron mis padres que mi abuelo nos aseguró [REDACTED] que si nos viniéramos a trabajar a esta ciudad, encontra- ríamos luego, luego trabajo porque ya había hablado con unas personas que nos iban a ayudar, osea, a contratar. Que es todo lo que quiero decir, solicitando en este mi- mo momento, que se agregue una copia de mi declaración que rendí en la ciudad de Tijuana Baja California con mo- tivo de los hechos que ocurrieron con la muerte ó asesina- to del Licenciado Colosio.- Lo que ratifica previa le- tura que se le dió, firmando al margen y calce de la pre- sente para constancia ante el suscrito y testigos de asis- tencia con quienes actúa y dan fé.- A continuación el per- sonal actuante Certifica que lo asentado en la presente - acta, fué externado por el [REDACTED] en - forma expontánea, sin coacción física ni moral alguna, y- se le tiene exhibiendo copia fotostática de su declara- ción Ministerial que refiere.- DAMOS FE. - - - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRO- R- SUBP- C-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



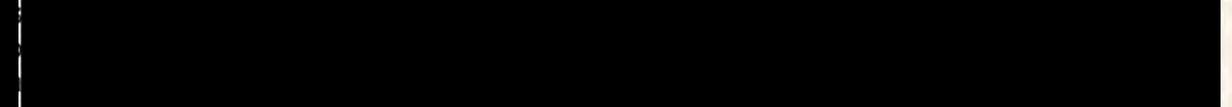
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.R/852/94

En la ciudad de Tijuana, Baja California, a las catorce horas del día seis de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro el Suscrito

[redacted] quien actua en compañia de sus testigos de asistencia, quienes al final firman y dan Fe. -- -- -- -- -- HACE CONSTAR -- -- -- -- --

Que en este acto se procede a tomar formal declaracion a quien dijo llamarse [redacted] a quien se le exhorta para que se conduzca con verdad, quien se encuentra acompañado de su [redacted] quien lo identifica, toda vez que su menor hijo carece de identificacion; Por sus generales manifiesta: Llamarse como ha quedado escrito, ser de quince años de edad, de estado civil soltero, con instruccion primaria, catolico, de ocupacion Empleado, con domicilio actual en Calle de Margaritas, numero 9613, arrabonamiento El Florido, tercera seccion, sin numero telefonico y enterado del contenido del numeral 127 bis del Codigo Federal de Procedimientos Penales; en este acto nombra como persona de su confianza para que lo asista en su declaracion [redacted] quien por sus generales manifiesta; Llamarse como ha quedado escrito, [redacted]



En este acto acepta y protesta el cargo que se le confiere y sigue diciendo el declarante que tambien se entera que se encuentra presente durante su [redacted]

[redacted] quien es visitador adjunto de la Comision Nacional de Derechos Humanos, que tambien en este acto se da Fe y se agrga a los autos fotocopia de la identificacion de la persona de su confianza, previo cotejo con la original, la que [redacted]



los que se investigan. -- -- -- -- --

DECLARA

Que se presenta en este acto ante la Representacion Social Federal atendiendo el citatorio que le fue girado por esta y dice que hace como dos meses aproximadamente entro a laborar a la [redacted] con el cargo de molinero en el Turno de las 6:00 AM a las 14:00 PM, que en el mismo tambien [redacted] con quien entablo una amistad de trabajo como compañeros, que durante su horario de trabajo en ocasiones platicaban, asi como la salida en ocasiones tomaban el transporte, bajandose ambos en el crucero que hacen las calles 5 cinco y 10 diez, para despues despedirse cada quien tomar su camino, que cuando conversaban platicaban cosas del trabajo y de las muchachas, que no le platicaba de su vida ni de sus planes.

manifesto si pertenecia a algun partido politico o si esta-  
ba en contra de alguno, que nunca lo vio armado, que tampo-  
co nunca lo vio tomado o drogado, que recuerda que le co-  
mento como una semana antes del dia veintitres que consegui-  
ria una arma, sin especificarle para que la queria, cuanto-  
le costaria, ni que tipo de arma seria, que tampoco le co-  
mento a quien se la compraria, que si le dijo que sabia ---  
usar armas ya que al parecer habia sido policia sin esocifi-  
ficarle donde ni cuando tuvo este cargo, que recuerda que ---  
tres o cuatro dias entes de los hechos, estando laborando ---  
[redacted] le comento que tendria mucho dinero, que el de  
la voz entonces le pregunto que porque, que si se iba a de-  
dicar a vender droga a lo que este le contesto que no que  
iba a ser otro show, platica que no continuo ya que [redacted]  
le hablaron para que siguiera trabajando, que recuerda que  
un dia antes de los hechos del Homicidio siendo aproximada-  
mente las 13:30 trece horas con treinta minutos [redacted] se le  
acercó comentandole que iria al otro lado sin platicar mas  
ya que estaba limpiando su area de trabajo y se acercaba la  
hora de salida, que en especifico el dia veintitres ambos  
trabajaron normalmente sin platicar ese dia ya que solo se  
saludaron de lejos, que solo fue despues de los aconteci-  
mientos que se entero de lo que este [redacted] habia hecho, des-  
conociendo por que haya actuado de esa manera, que es todo  
lo que recuerda con respecto al poco tiempo que tuvo trato  
con ya mencionado [redacted] siendo todo lo que tiene  
que decir previa lectura de su dicho firma al margen para  
constancia legal.

-----  
----- DAMOS FE -----  
-----



SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADORIA DE LA DEFENSA  
CUR  
DE  
PI  
A



011167

AV. PREV. 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DIA 03 TRES DE FEBERERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----- HACE CONSTAR -----

-----QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD -----CONSTE.-----

AMPLIACION DE DECLARACION DEL [REDACTED]

SIENDO LAS 9:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 03 TRES DE FEBERERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y PRESENTE EN SU ESTADO NORMAL EL QUE DIJO [REDACTED]

QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127-BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA PARA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE A RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE EN SU DESEO DESIGNAR AL SEÑOR [REDACTED]

QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA OFICINA QUIEN POR SEPARADO SE LE PROTESTARA DEL CARGO, QUE DEL COMPARECIENTE DE GENERALES YA CONOCIDOS EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

-----DECLARO-----

-----QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO DE FECHA 26 VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SE IDENTIFICA EN ESTE MOMENTO CON [REDACTED]

[REDACTED] FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO,

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICINA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICINA ESPECIAL

QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO SU DECLARACION RENDIDA CON FECHA 9 NUEVE DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y RECONOCE COMO SUYAS LA FIRMA QUE APARECEN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA, SOLO DESEA ACLARAR QUE RESPECTO A LA ROPA QUE LLEVABA EL DIA DE LOS HECHOS NO LLEVABA NINGUN SUETER, QUE EL DE LA VOZ ESTUVO LABORANDO TRES AÑOS EN LA CIUDAD DE WASHIGTON, ESTADO DE WASHIGTON EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA COMPAÑIA DENOMINADA [REDACTED] Y LO HIZO ILEGALMENTE, REGRESANDO A LA CIUDAD DE TIJUANA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES E INGRESO A LABORAR COMO CHOFER DE TAXI TERRESTE EN EL AEROPUERTO DE ESA CIUDAD, POSTERIORMENTE COMO YA LO MANIFESTO EN EL MES DE ENERO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR RECOMENDACION DE SU [REDACTED]

[REDACTED] CON EL SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL [REDACTED] DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: CONTESTAR LLAMADAS TELEFONICAS, CHECAR EN LOS LISTADOS QUE PERSONAS QUE PERTENECIAN AL PRI TENIAN SU CREDENCIAL DEL ELECTOR, QUE SU HORARIO ERA DE LAS 8:00 OCHO HORAS DE LA MAÑANA HASTA QUE EL [REDACTED] LE SEÑALARA QUE SE PODIA RETIRAR Y QUE ESTO ERA ENTRE LAS 20:00 Y 22:00 HORAS APROXIMADAMENTE, Y LO HACIA DE LUNES A SABADO Y ESTE ULTIMO DIA SALIA A LAS 12:00 HORAS, QUE NO RECIBIA NINGUN SALARIO QUE SOLO LE INDICARON QUE POSTERIORMENTE LE PODIAN CONSEGUIR UN TRABAJO, QUE EL DIA 22 DE MARZO ENCONTRARSE EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DEL PRI COMO AL MEDIO DIA OYUO EL COMENTARIO QUE EL DIA 23 LLEGARIA EL LIC. COLOSIO, POR LO QUE [REDACTED] DIA CITADO RECIBIO DEL LIC. BASILIO LA ORDEN DE ACUDIR AL AEROPUERTO A EFECTO DE REALIZAR VALLA A LA LLEGADA DEL LIC. COLOSIO, POR LO QUE LE ENTREGO UN DISTINTIVO QUE DECIA ORGANIZACION, CON EL LOGOTIPO DEL PARTIDO, DESEANDO ACLARAR QUE CUANDO SE REFIERE A QUE RECIBIO UN DISTINTIVO DE ORGANIZACION EL SE REFERIA AL DISTINTIVO O BRASLETE DE MANTA QUE NO RECIBIO NINGUN PAPEL, SOLO LA INSTRUCCION DE HACER VALLA EFECTIVAMENTE EN EL AEROPUERTO, QUE UNA VEZ QUE SE ENCONTRO EN EL AEROPUERTO PROCEDIO A IMITAR A LA GENTE QUE HACIA VALLAS YA QUE NO TIENE NINGUNA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE EVENTOS, QUE UNA VEZ QUE EL LIC. COLOSIO A BORDO EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA LA CAMIONETA BLAZER, DE COLOR AZUL MARINO Y SE RETIRO CON RUMBO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS YA QUE FUE EN ESE SITIO EN DONDE EL DICENTE SE ENTERO QUE EL EVENTO SE

011168

- 2 -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

LLEVARIA A CABO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, LA CUAL CONOCE YA QUE EN LA CALLE ZACATEPEC, NO RECORDANDO EL NUMERO Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, [REDACTED] ES EL PROPIETARIO DE DICHO INMUEBLE Y LA CUAL LA TIENEN RENTADA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE RETIRO EL CANDIDATO DEL AEROPUERTO EL DE LA VOZ YA NO TENIA LA OBLIGACION DE ACUDIR AL EVENTO, PERO POR SER GENTE DEL PARTIDO DECIDIO EN FORMA VOLUNTARIA ACUDIR A LOMAS TAURINAS, PERCATANDOSE QUE CON LAS PERSONAS QUE HABIA ACUDIDO AL AEROPUERTO QUE [REDACTED]

[REDACTED] YA NO SE ENCONTRABAN EN EL AEROPUERTO, QUE NO RECUERDA EL NOMBRE COMPLETO DE [REDACTED] PERO QUE SI SABE EN DONDE VIVE POR LO QUE POSTERIORMENTE PROPORCIONARA EL DOMICILIO, POR LO QUE POR COINCIDENCIA ENCONTRO A SU CUÑADO Y DECIDIERON IR A LOMAS TAURINAS, QUE AL LLEGAR A LA CITADA COLONIA EL EVENTO YA HABIA COMENZADO, ENCONTRANDOSE A LA ALTURA DEL PUENTE SU [REDACTED] LE MANIFESTO QUE IBA A BUSCAR AL [REDACTED] POR LO QUE EL DE LA VOZ SE ENCONTRO A [REDACTED] CON LAS QUE SE PUSO A PLATICAR POR UN ESPACIO DE CINCO MINUTOS PARA DESPUES DIRIGIRSE HACIA EL TEMPLETE HASTA LLEGAR APROXIMADAMENTE A CINCO METROS DEL MISMO, ENCONTRANDOSE DEL LADO IZQUIERDO EN FORMA DIAGONAL MIRANDO AL CANDIDATO EN ESOS MOMENTOS SE ENCONTRABA DANDO SU DISCURSO, PERMANECIENDO EN ESE SITIO COMO QUINCE MINUTOS Y A SU ALREDEDOR NO HABIA NINGUNA PERSONA CONOCIDA POR EL DE LA VOZ, QUE UNA VEZ QUE TERMINO DE HABLAR EL LIC. COLOSIO BAJO DEL LADO IZQUIERDO DEL TEMPLETE Y EMPIEZA A CAMINAR RUMBO AL PUENTE EL DICENTE PRIMERAMENTE TRATA DE HACER VALLA E INCLUSIVE TOMA DEL BRAZO A OTRA PERSONA QUE HACIA LO MISMO PERO DEBIDO A QUE HABIA DEMASIADA GENTE QUE SE EMPUJABA EL DE LA VOZ ROMPIO LA VALLA Y DECIDIO CAMINAR PARA ATRAS Y TENIENDO DE FRENTE AL LIC. COLOSIO YA QUE EN EL AEROPUERTO SE PERCATO QUE UN SUJETO DESCONOCIDO HIZO LO MISMO Y LE FUNCIONO, POR LO QUE EL DICENTE QUIZO IMITARLO Y ADEMAS ASI PODIA VER MEJOR AL CANDIDATO Y PODER ASI RETIRAR A LA GENTE Y PERMITIR EL PASO AL LIC. COLOSIO, QUE NO PUEDE PRECISAR QUE DISTANCIA SE HABIAN ALEJADO YA DEL TEMPLETE PERO QUE YA EL TERRENO ESTABA EN DECLIVE, CUANDO EN ESE MOMENTO EL DICENTE NO RECUERDA SI LO EMPUJAN DEMASIADO FUERTE PERO QUE EN NINGUN

MOMENTO CAYO AL SUELO Y QUE POSIBLEMENTE AGACHO SU CABEZA HACIA ABAJO PERO QUE NO LO RECUERDA Y ES EN ESE MOMENTO CUANDO ESCUCHO UNA DETONACION VOLTEA SU VISTA HACIA EL LIC. COLOSIO CUYO CUERPO CAE HACIA ADELANTE, ES DECIR HACIA EL FRENTE, CAYENDO BOCA ABAJO PERCIBIENDOSE QUE DEL LADO IZQUIERDO DE LA VISTA DEL DICENTE SE ENCONTRABAN VARIAS PERSONAS SUJETANDO A UN SUJETO QUE VESTIA UNA CAMISETA NEGRA DEL CUAL POSTERIORMENTE SE ENTERO RESPONDIENDO A [REDACTED] Y EN ESOS INSTANTES DE SEGUNDOS EN QUE SUJETABAN A [REDACTED] ESCUCHO UNA SEGUNDA DETONACION Y ERA EN EL MOMENTO EN QUE CASI EL LIC. COLOSIO CAIA AL SUELO, POR LO QUE PIENSA QUE [REDACTED] NO PUDO REALIZAR EL SEGUNDO DISPARO PORQUE YA LO TENIAN SUJETADO, INMEDIATAMENTE SE ARROJA SOBRE [REDACTED] Y LO SUJETA DE LOS CABELLOS YA QUE LE HABIA DADO CORAJE Y PENSO QUE ESTE HABIA SIDO EL SUJETO QUE HABIA DISPARADO, YA QUE EL NO LO VIO YA QUE EN EL MOMENTO DE ESCUCHAR LA PRIMERA DETONACION NO TENIA LA VISTA HACIA EL LIC. COLOSIO Y QUE NO PUEDE PRECISAR DE QUE LADO SE HAYA ESCUCHADO LAS DOS DETONACIONES YA QUE SOLO LAS ESCUCHO AL FRENTE, QUE EL EN NINGUN MOMENTO HA DECLARADO ANTE LA PRENSA Y A NINGUN MEDIO INFORMATIVO DE QUE HAYA VISTO QUE EL LIC. COLOSIO AL CAER HAYA DADO UN GIRO DE NOVENTA GRADOS, YA QUE COMO LO MANIFESTO EL DE LA VOZ LO VIO CAER HACIA EL FRENTE Y BOCA ABAJO, QUE EN EL MOMENTO QUE AYUDABA A SUJETAR A [REDACTED] YA NO PUDO VER EL CUERPO DEL LIC. COLOSIO YA QUE LA GENTE LO CUBRIA Y EN ESE MOMENTO ES CUANDO VE A UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUE PORTABA EN LA MANO UNA PISTOLA CROMADA IGNORANDO DE QUE OTRAS CARACTERISTICAS, YA QUE NO CONOCE DE ARMAS Y QUE EN SU PRIMERA DECLARACION LE INDICARON CUAL ERA UN ARMA TIPO ESCUADRA Y CUAL TIPO REVOLVER POR LO QUE PUEDE SEÑALAR QUE ESTE SUJETO DE TEZ MORENA Y FORNIDO LLEVABA UNA PISTOLA TIPO ESCUADRA Y EL CUAL RECOGIO DEL SUELO A LA ALTURA EN DONDE SE ENCONTRABA [REDACTED] TIRADO EN EL SUELO Y PUEDE SEÑALAR QUE ES EN LA MISMA ZONA APROXIMADA DE DONDE CAYO EL LIC. COLOSIO SIENDO DE UN METRO APROXIMADAMENTE, RECOGIENDO UNA PISTOLA TIPO REVOLVER DE COLOR NEGRO Y SE LA FAJO A LA CINTURA, QUE POSTERIORMENTE ESTE SUJETO JUNTO A OTROS Y EL DE LA VOZ LEVANTARON A [REDACTED] Y EL DICENTE LE GRITABA "TU FUISTE, TU FUISTE", YA QUE TODA LA GENTE LE GRITABA "TU FUISTE, ASESINO", QUE ESCUCHO QUE [REDACTED] LE DECIA YO NO FUI, YO NO FUI; QUE SE EMPEZO A ACERCAR MUCHA GENTE Y LA CUAL GOLPEABA A [REDACTED] HASTA QUE LOGRARON SUBIRLO A UNA SUBURBAN Y AHI FUE CUANDO SE RETIRA HACIA EL VEHICULO DE SU CUÑADO PARA

011169

- 3 -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

RETIRARSE A LAS OFICINAS DEL PARTIDO, [REDACTED] YA SE ENCONTRABA ESPERANDO YA QUE EL DE LA VOZ LLEVABA LAS LLAVES DEL AUTO Y A PERCATARSE QUE YA NO HABIAN PERSONAS DE ACCION ELECTORAL DECIDIERO DIRIGIRSE HACIA LAS OFICINAS EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] QUI LABORABA EN LAS OFICINAS DE ORGANIZACION Y QUE TAMBIEN ES FAMILIAR DE SU CUÑADO [REDACTED] QUE AL TENER A LA VISTA DIFERENTES FOTOGRAFIAS EN COLOR DE DIFERENTES PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR Y EL DIA DE LOS HECHOS NO CONOCE A NINGUNA Y NO SABE SI HAYAN ESTADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS YA QUE NO LOS TOMO EN CUENTA, QUE EN UNA DE LAS FOTOGRAFIAS QUE TIENE A LA VISTA EN ESTA OFICINA EN DONDE APARECE EL DE LA VOZ Y SE IDENTIFICA PLENAMENTE Y TAMBIEN RECONOCE SIN TEMOR EQUIVOCARSE AL SUJETO QUE SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] Y QUE DE SU LADO IZQUIERDO LO LLEVA SUJETADO UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO EL CUAL LLEVA UNA CAMISA COMO FLOREADA DE COLOR CAFE Y QUE LLEVA UN ARMA EN SU MANO DERECHA TIPO ESCUADRA, RECONOCE A ESTE SUJETO COMO EL MISMO A QUE SE REFIRIO EN SU DECLARACION Y ES EL MISMO QUE LLEVABA LA PISTOLA EN LA MANO Y EL CUAL TOMO DEL PISO LA PISTOLA TIPO REVOLVER QUE SE ENCONTRABA TIRADA, SUJETO QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] FOTOGRAFIA QUE ES FIRMADA POR EL DICENTE EN SU PARTE POSTERIOR Y ES AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE TIENE A LA VISTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR EN LA CUAL SE APRECIA UN ARMA DE FUEGO RELACIONADA CON LA PRESENTE INDAGATORIA Y AL TENER A LA VISTA EL DE LA VOZ NO PUEDE SEÑALAR SI ES LA MISMA PISTOLA QUE RECOGIO [REDACTED] YA QUE EL ARMA QUE EL DICENTE VIO QUE RECOGIA ERA TODA DE COLOR NEGRA Y SOLO PUEDE DECIR QUE SI ERA TIPO REVOLVER, PERO QUE NO LE VIO LAS CACHAS DE COLOR CAFE COMO APARECE EN LA FOTOGRAFIA, MISMA FOTOGRAFIA QUE ES FIRMADA EN LA PARTE POSTERIOR POR EL DE LA VOZ Y AGREGADA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE COMO YA LO MANIFESTO EL DE LA VOZ NO CONOCIA CON ANTERIORIDAD AL DIA DE LOS HECHOS A [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

[REDACTED] QUE EN RELACION A CUANDO SE REFIERE QUE PROBABLEMENTE EL DIA 24 DE MARZO DE 1994, AL ENCONTRARSE EN LAS OFICINAS DEL PRI EN TIJUANA LE PARECIO VER A UN SUJETO QUE LLEVABA UNA CHAMARRA NEGRA Y GORRA NEGRA Y QUE TENIA PARECIDO CON [REDACTED] Y DEL CUAL POSTERIORMENTE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION SE ENTERO QUE ERA [REDACTED]

[REDACTED] MISMO SUJETO QUE EL DIA 24 SE ENCONTRABA EN LAS ESCALERAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE DE LA PRESIDENCIA DEL PRI MUNICIPAL Y EL CUAL SE ENCONTRABA CON DOS PERSONAS AL PARECER UNA DEL SEXO MASCULINO Y UNA DEL SEXO FEMENINO DE LAS CUALES NO RECUERDA SU MEDIA FILIACION E IGNORANDO PORQUE SE ENCONTRABA AHI [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL DE LA VOZ NO PUDO COMPARECER EL DIA DE AYER YA QUE SOLO PUDO CONSEGUIR TRASLADO POR VIA AEREA POR LA NOCHE, QUE EL DE LA VOZ ESTA EN LA MEJOR DISPOSICION DE COMPARECER LAS VECES QUE SEA REQUERIDO Y COLABORAR CON LA PRESENTE INVESTIGACION, QUE DESPUES DEL DIA DE LOS HECHOS EN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACION LO SEÑALABAN EN EL VIDEO ACUDIAN A LAS OFICINAS DEL PRI PARA MOLESTARLO POR LO QUE DECIDIO YA NO ACUDIR A LABORAR EN DICHO PARTIDO, Y QUE ACTUALMENTE LABORA EN LA TIENDA DENOMINADA MINIMARQUET CHIPS, LA CUAL ES PROPIEDAD DE SU SUEGRO

[REDACTED] QUE FUNGE COMO ENCARGADO DE DICHO NEGOCIO, QUE DESEA SEÑALAR OTRO DOMICILIO DONDE SE LE PUEDE LOCALIZAR Y ES EL DE SUS SEÑORES PADRES UBICADO EN LA [REDACTED]

[REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL Y DE CONFORMIDAD, CONCLUYENDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA FE [REDACTED]

-----SE C----- ACTUADO -----  
-----S FE. -----

ASADOS CHIPS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CURADOR  
SUBPROCURADOR

011170

FORMA CG-1A



PROFADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



PROFADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

PROFADURIA  
GENERAL  
FISCALIA



~~QUINTO~~

ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS  
PROC. 17-42117  
SUBPR. CO.

ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS  
PROC. 17-42117  
SUBPR. CO.

FE  
04



011171

AV. PREV. 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO.- EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, PRESENTE EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL , POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO

[REDACTED]

RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. -----

-----DECLARO-----

QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA Y SE IDENTIFICA CON LA

[REDACTED]

EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO, QUE ENTERADO DE LA DESIGNACION HECHA POR EL SEÑOR [REDACTED] COMO PERSONA [REDACTED] CONFIANZA PARA QUE SE ENCONTRARA PRESENTE EN LA DECLARACION VERTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, CARGO QUE ACEPTA Y PROTE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DURANTE LA PRESENTE DILIGENCIA Y EN LA C ESTUVO PRESENTE EN TODO MOMENTO, QUE ES TODO LO QUE TIENE C DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL Y DE CONFORMIDAD.-----

FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FISICA DEL [REDACTED]

[REDACTED] S.- SIENDO LAS 12:50 DOCE HORAS CON CINCUENTAS MINUTOS DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL PERSONAL QUE ACTUA DA FE DE TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA AL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL SE LE ABRECIA ALIENTO NORMAL, NO EBRIO, SIN HUELLAS DE LESIONES EXTER -----DAMOS FE.-----

-----SE CIERR [REDACTED] ACTUADO-----

-----DAMOS FE.-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



RECEIVED  
GENERAL INVESTIGATIVE  
DIVISION  
FEDERAL BUREAU OF  
INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535



RECEIVED  
SUBPROC

PR  
BUE

011172



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.00 trece horas horas del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-----

1.- Se DA FE de tener a la vista una [redacted]

nombre de [redacted] asi como también se DA FE de tener a

[Large redacted block]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA

FE DE FOTOGRAFIAS

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.05 trece horas con cinco minutos del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[Redacted]

[Redacted] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR -----

- - DA FE de tener a la vista Dos fotografías a color las cuales miden aproximadamente 15 cm por 20 cm, donde una contiene la exposición de una arma tipo revolver con cachas de madera y cuatro cartuchos dos útiles y dos percutidos, además de una ojiva y la otra contiene la exposición de un grupo de gentes que llevan sujetando a una persona lesionada del sexo masculino, mismas fotografías que en su parte posterior están firmadas por

[Redacted] as de [Redacted]

----- Con lo anterior se concluye la p [Redacted] nes  
en ella intervinieron.-----

[Redacted]

LIC

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PROSECUCIÓN FEDERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PROSECUCIÓN FEDERAL  
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y PROSECUCIÓN FEDERAL  
SUBPROCESO DE INVESTIGACIÓN

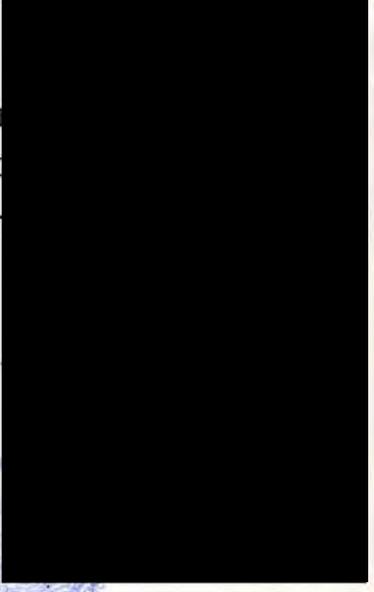
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -  
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI  
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UT  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y C  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA B.C. A 3 DE FEBRERO DE 1995



IA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

IA GENERAL  
EPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

~~GRANDE~~  
~~UNIVERSITÀ~~  
~~AVANTI~~  
~~OGGI~~

PROCURA  
IN CAUSA  
PUBBLICA  
DIREZIONE  
REGIONALE  
DIREZIONE  
REGIONALE  
DIREZIONE  
REGIONALE



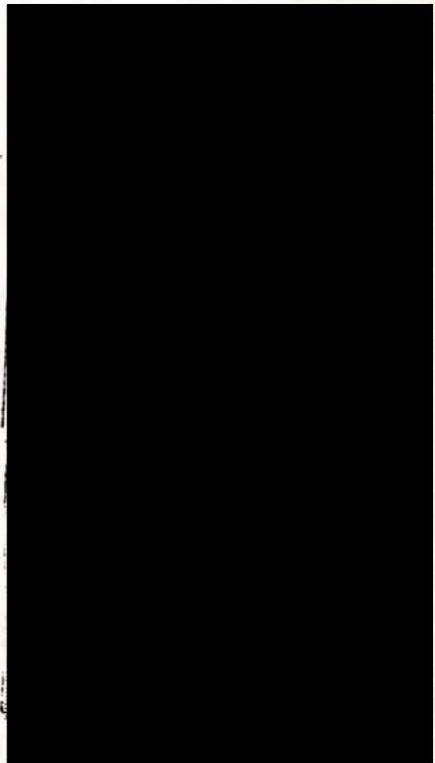
PROCU  
D  
E  
SUBPRO

1988

011174

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



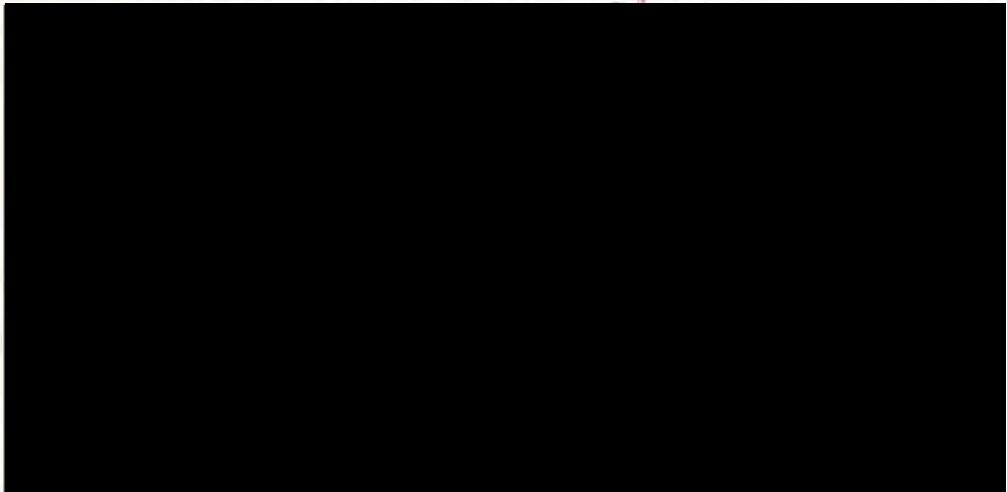
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA ESPECIAL  
FISCALIA



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -  
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTE DE 1 FOJA UTIL, -  
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON-  
CUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - -

TIJUANA, B.C. A 3 DE FEBRERO DE 1995

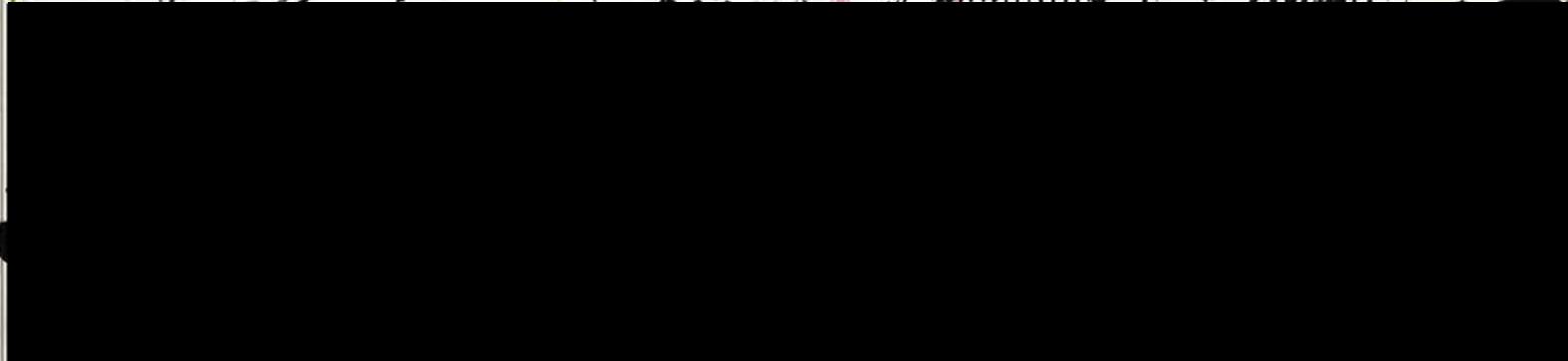


COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA  
FISCALIA



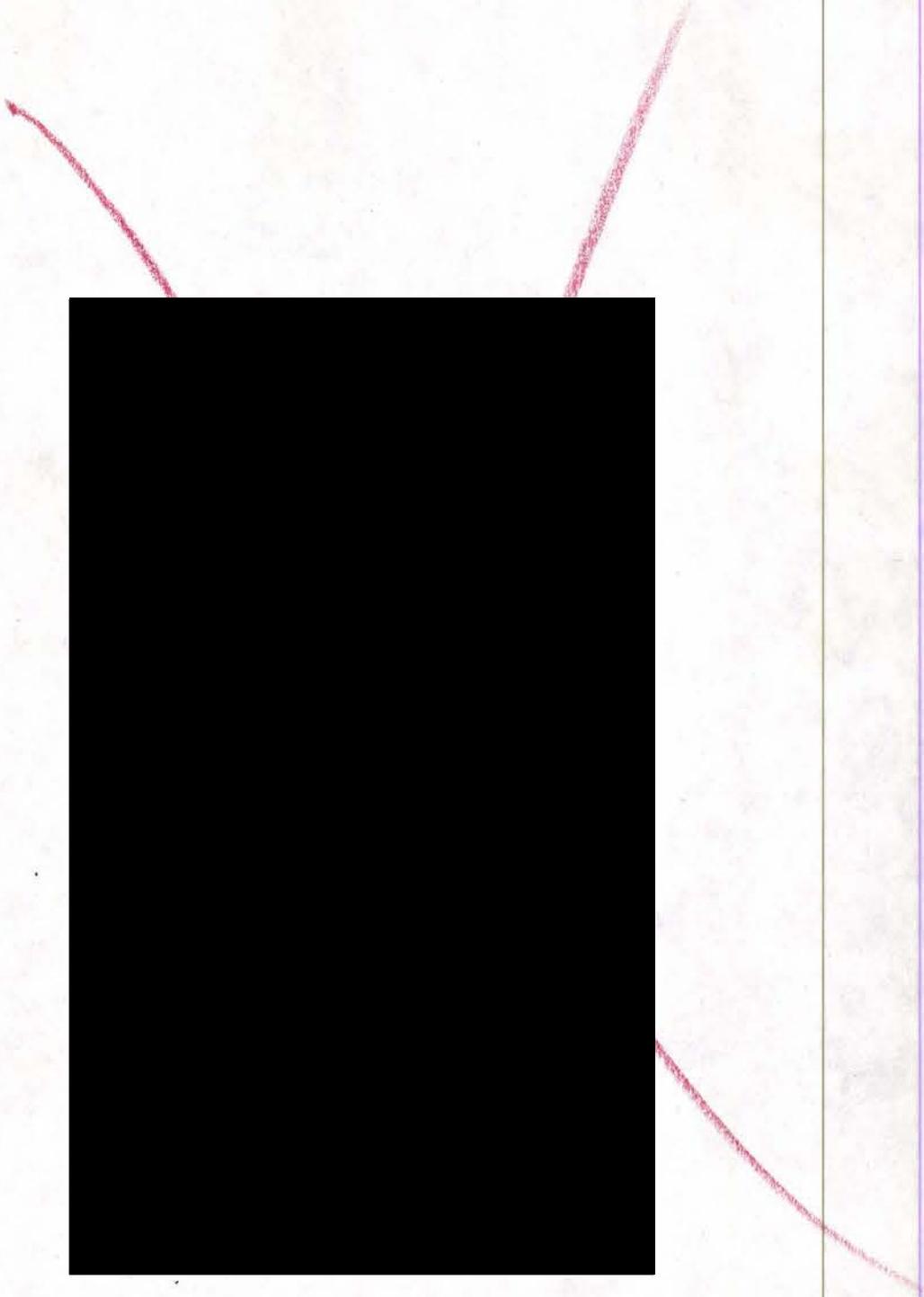
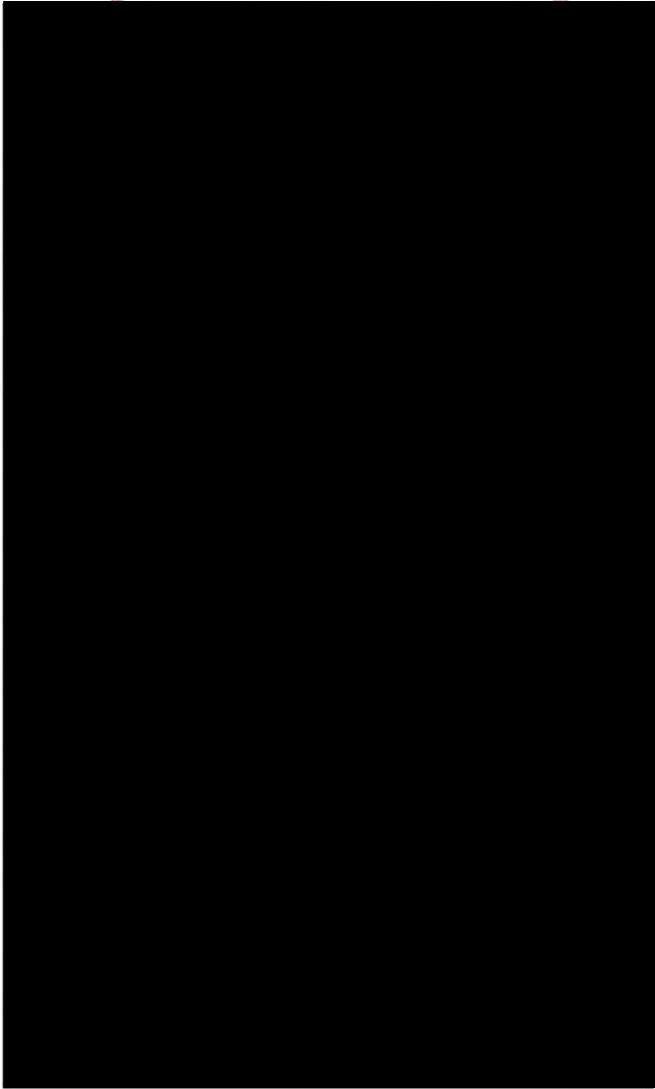
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE TIJUANA

1



1

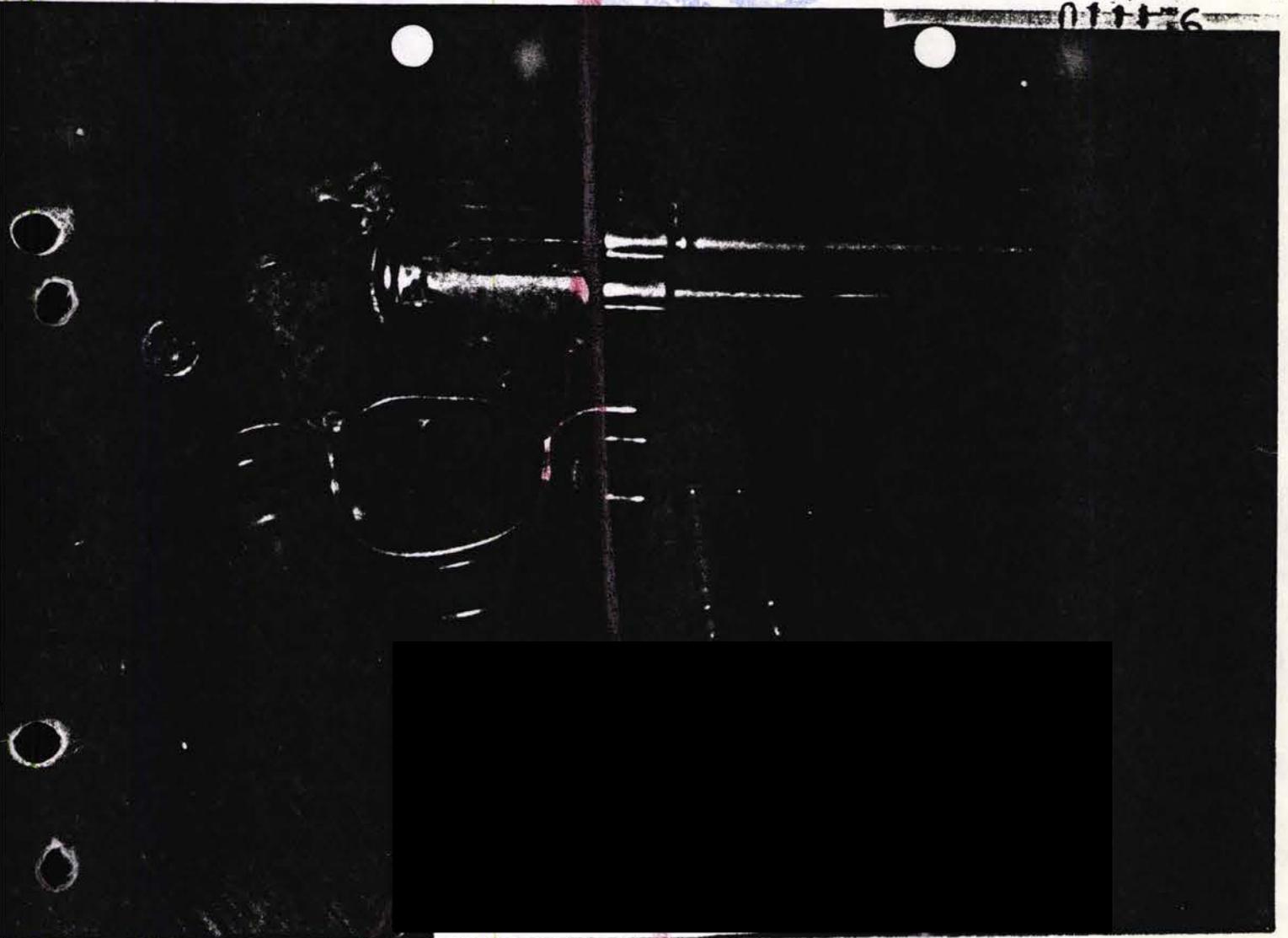
C



PROC...  
RI...  
SUBPR...  
UE...



011176



01125

C



PR  
SUBPROCESO  
COORDINACIÓN  
FISCALIA

ESTADO  
PROC...  
SUBPRO...

011177



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.10 trece horas con diez minutos del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, e

[REDACTED], quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma..-----

----- HACE CONSTAR -----

[REDACTED]

[REDACTED]



GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

AL  
SPECIAL  
GENERAL

CAJIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
GENERALIA

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.15 trece horas con quince minutos del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma.-----

----- HACE CONSTAR -----

---- Que se gira oficio número I/04/95 al [REDACTED]

[REDACTED]



PROCT  
RE  
SUBPRO  
H



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL.  
CASO COLOSIO.  
FISCALIA ESPECIAL.  
EXP. 852/94.**

[REDACTED]

[REDACTED]

**PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, ME DIRIJO A USTED A FIN DE SOLICITAR ORDENE A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE ME SEAN ENVIADOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, A ESTA FISCALIA ESPECIAL FEDERAL, [REDACTED]

[REDACTED]  
MARZO DE 1994, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y CULIACAN A TIJUANA Y VICEVERSA, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, 2o. Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL

FISCALIA  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
SUBPROCURADORIA GENERAL  
DE LA FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA



PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL. CASO COLOSIO. FISCALIA ESPECIAL. EXP. 852/94.

[Redacted]

[Redacted]

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, ME DIRIJO A USTED A FIN DE SOLICITAR ORDENE A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE ME SEAN ENVIADOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, A ESTA FISCALIA ESPECIAL FEDERAL, UBICADA EN

[Redacted]

A TIJUANA Y VICEVERSA, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, 2o. Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

[Large redacted block]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA ESPECIAL

~~SECRET~~

SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA  
COMISION PARA ESPECIALES  
COMISION GENERAL



PROPIEDAD  
SUBS. DE  
C.

PROC...  
LA...  
SUBPROC...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011180

FORMA CG - 1 A

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.20 trece horas con veinte minutos del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el

[REDACTED]

[REDACTED] quien actua en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma.-

----- HACE CONSTAR -----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
FISCALIA

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.25 trece horas con veinticinco minutos del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C.

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma. -----

----- HACE CONSTAR -----

[REDACTED]



Subprocurador



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011181

FORMA CG - 1A

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
COORDINACION GENERAL.  
CASO COLOSIO.  
FISCALIA ESPECIAL.  
EXP. 852/94.**

[REDACTED]

[REDACTED]

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, ME DIRIJO A USTED A FIN DE SOLICITAR ORDENE A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE ME SEAN ENVIADOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, A ESTA FISCALIA ESPECIAL FEDERAL, UBICADA EN

[REDACTED]

A TIJUANA Y VICEVERSA, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, 2o. Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

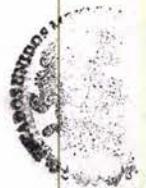
SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
GENERAL  
FISCALIA  
ESPECIAL

PROCURADIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
Y PROSECUCION  
GENERAL  
FISCALIA



PRO-  
SUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
Y PROSECUCION  
GENERAL

011182



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL.  
CASO COLOSIO.  
FISCALIA ESPECIAL.  
EXP. 852/94.**

[REDACTED]

[REDACTED]

**PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, ME DIRIJO A USTED A FIN DE SOLICITAR ORDENE A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE ME SEAN ENVIADOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, A ESTA FISCALIA ESPECIAL FEDERAL, UBICADA EN

[REDACTED]

LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, 2o. Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]

PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

GENERAL  
FISCALIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROGRAMA DE  
DESENVOLLO ECONOMICO  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN GENERAL  
FISCAL

PT  
SUE

011183



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.30 trece horas con treinta minutos del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C. LIC.

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma.-----

-----HACE CONSTAR-----

[REDACTED]



GENERAL  
A  
ICA  
IA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONDICION GENERAL  
FISCALIA

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 13.35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 03 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el C.

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en forma

legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma. -----

----- HACE CONSTAR -----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROPIEDAD  
SUBPRO...

PROPIEDAD  
SUBPRO...

011184

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
COORDINACION GENERAL.  
CASO COLOSIO.  
FISCALIA ESPECIAL.  
EXP. 852/94.**

[REDACTED]

[REDACTED]

**PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, ME DIRIJO A USTED A FIN DE SOLICITAR ORDENE A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE ME SEAN ENVIADOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, A ESTA FISCALIA ESPECIAL FEDERAL, UBICADA EN

[REDACTED]

LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, 2o. Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]

~~00000000~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PP  
SU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL

FISCALIA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA  
GENERAL DE ADMINISTRACION  
FISCAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011185

FORMA CG - 1A

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
COORDINACION GENERAL.  
CASO COLOSIO.  
FISCALIA ESPECIAL.  
EXP. 852/94.**

[REDACTED]

[REDACTED]

**PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED ORDENE A QUIEN CORRESPONDA A  
FIN DE QUE INFORME A ESTA FISCALIA ESPECIAL FEDERAL, UBICADA EN

[REDACTED]

[REDACTED]

INTEGRACION DE LA PRESENTE INDAGATORIA.

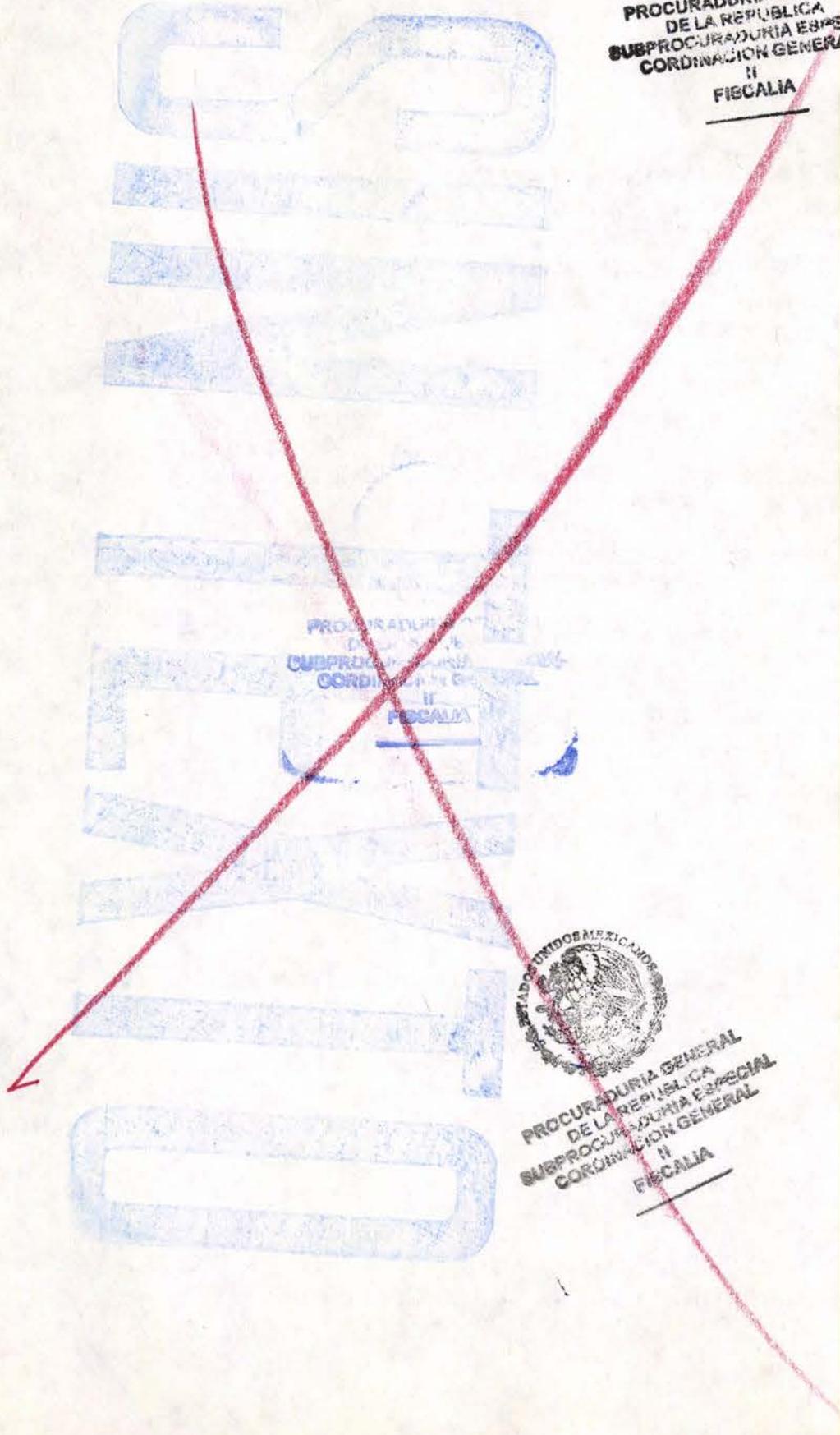
LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102  
CONSTITUCIONALES, 2o. Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES, 2o. DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE  
LA FEDERACION CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN  
CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



*[Faint, mirrored blue text and stamps, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO LIBRE  
OCUR  
U  
DE  
PL  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011186

-- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las  
13:00 trece horas del día 2 dos de febrero de 1995, más --  
novecientos noventa y cinco, el suscrito agente del Minis-  
terio Público Federal, licenciado IGNACIO MARTÍN PIZCARRILLO,  
adscrito a la Subprocuraduría Especial, de la Procuraduría --  
General de la República, quien actúa en forma legal en com-  
pañía de testigos de asistencia, quienes al final firman y --  
dan fe. -- -- -- H A C E C O M S T A R -- -- --  
que se recibe y agrega a las presentes diligencias, informe --

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCESO DE EJECUCION  
DIRECCION GENERAL DE EJECUCION  
SUBPROCESO DE EJECUCION  
COORDINACION GENERAL  
DE EJECUCION



ESTADO  
PROC...  
SUBPROC...

011187

D.O./308/95.

MEXICO D.F. 02 DE FEBRERO DE 1995.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA  
DIRECCION GENERAL OPERATIVA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL OPERATIVA  
CASO COLOSIO

ASUNTO: SE RINDE INFORME.



P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

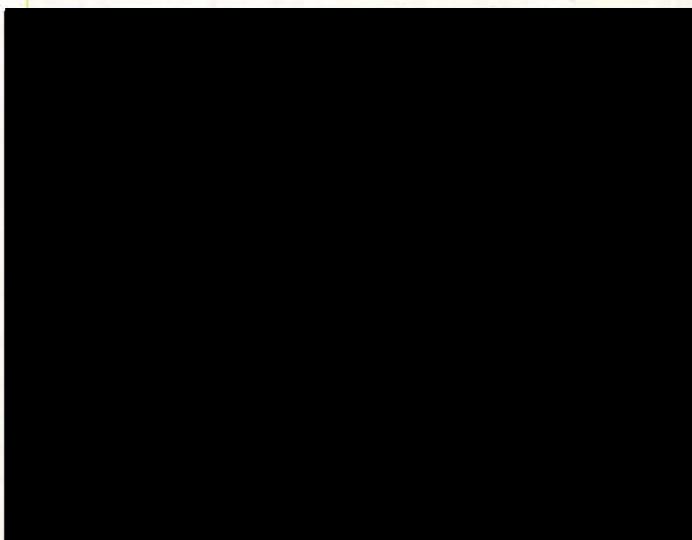
EN RELACION A LA OBTENCION DE IMPRESIONES FOTOGRAFICAS DEL EVENTO POLITICO EFECTUADO EN LA COL. LOMAS TAURINAS EL 23 DE MARZO DE 1994, ESTAS FUERON PROPORCIONADAS POR FOTOGRAFOS OFICIALES DE PRENSA Y FOTOGRAFOS PARTICULARES QUE INCLUSO VENDIAN SUS FOTOGRAFIAS A LAS PERSONAS INTERESADAS. ESTOS FOTOGRAFOS SE NEGABAN A DAR SUS NOMBRES.

DE ORIGEN PARTICULAR SON ALGUNAS FOTOGRAFIAS QUE FUERON ADQUIRIDAS POR EL PERSONAL COMISIONADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA: LAS QUE EN LA PARTE POSTERIOR ASI LO INDICAN, MISMAS QUE PONGO A SU DISPOSICION.

LO QUE HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
FISCALÍA

~~SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
FISCALÍA~~

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 3 de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, el suscrito agente del Ministerio Público adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, quienes al final firman y dan fe.---

---H A C E C O N S T A R---

Que se agregan a las presentes actuaciones, 9 nueve fotografías recabadas de diversas fuentes, las cuales se proceden a numerar del uno al nueve; siendo que las marcadas con los números 1 y 3, son proporcionadas por elementos de la policía judicial federal, y las cuales obtuvieron de diversos medios tanto particulares como editoriales (fotógrafos); como se desprende de su informe de fecha 2 de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco. asimismo, las fotos numeradas con las cifras 2 y 4, se obtuvieron del Tomo número II, fojas 518 y 519 de la presente indagatoria. Asimismo, los números 5 al 8 se obtuvieron de la Dirección de Criminalística de esta Subprocuraduría Especial con el video tomado por los elementos de Tijuana el día en que perdiera la vida el elemento mencionado anteriormente en relación a la fotografía proporcionada por la policía judicial federal para los efectos legales...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
DE LOS INTERES LEGALES  
DE LA ADMINISTRACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FALSA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
DE LOS INTERES LEGALES  
DE LA ADMINISTRACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FALSA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA DEFENSA  
DE LOS INTERES LEGALES  
DE LA ADMINISTRACION GENERAL  
SUBPROCURADURIA GENERAL

011189

852/94



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

\*\*\*EN LA CIUDAD DE TIJAUANA BAJA CALIFORNIA, siendo las 10.00 diez horas del día 6 seis de Febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, el suscrito [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de Asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- HACE CONSTAR / -----

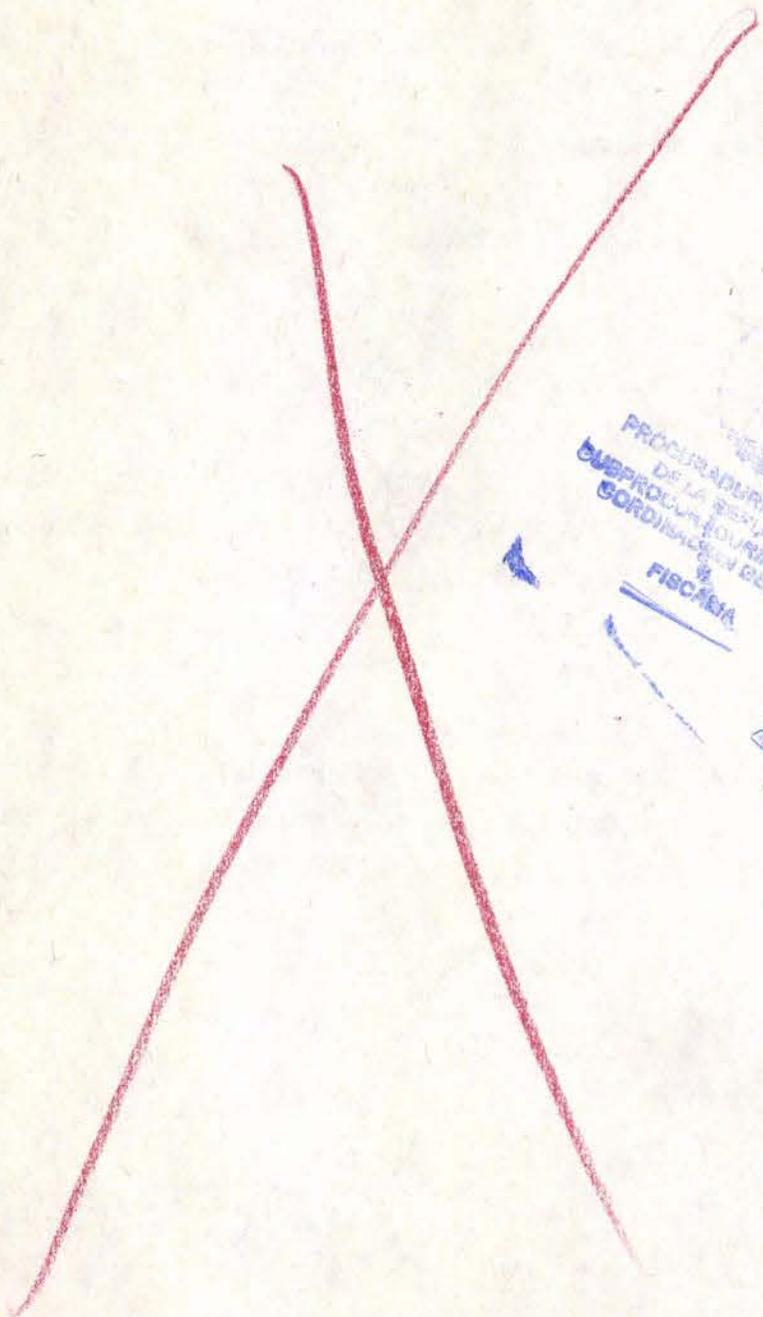
\*\*\*Que se gira citatorio a [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] a efecto de que comparezcan a declarar inmediatamente [REDACTED] Procuraduría General de la República en [REDACTED] las minutas que se agregan.-----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

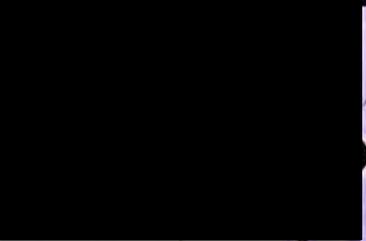
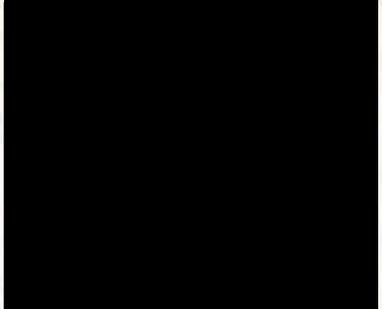


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
CORPORACION ESPECIAL  
SORDIENDOS GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OCUR  
SU PROCU



0113



~~Handwritten text, possibly a signature or name, crossed out with a large red 'X'.~~

*[Faint blue ink stamp or text, possibly a signature or official mark.]*

75

OCUR  
SUBPROCU

4



011101

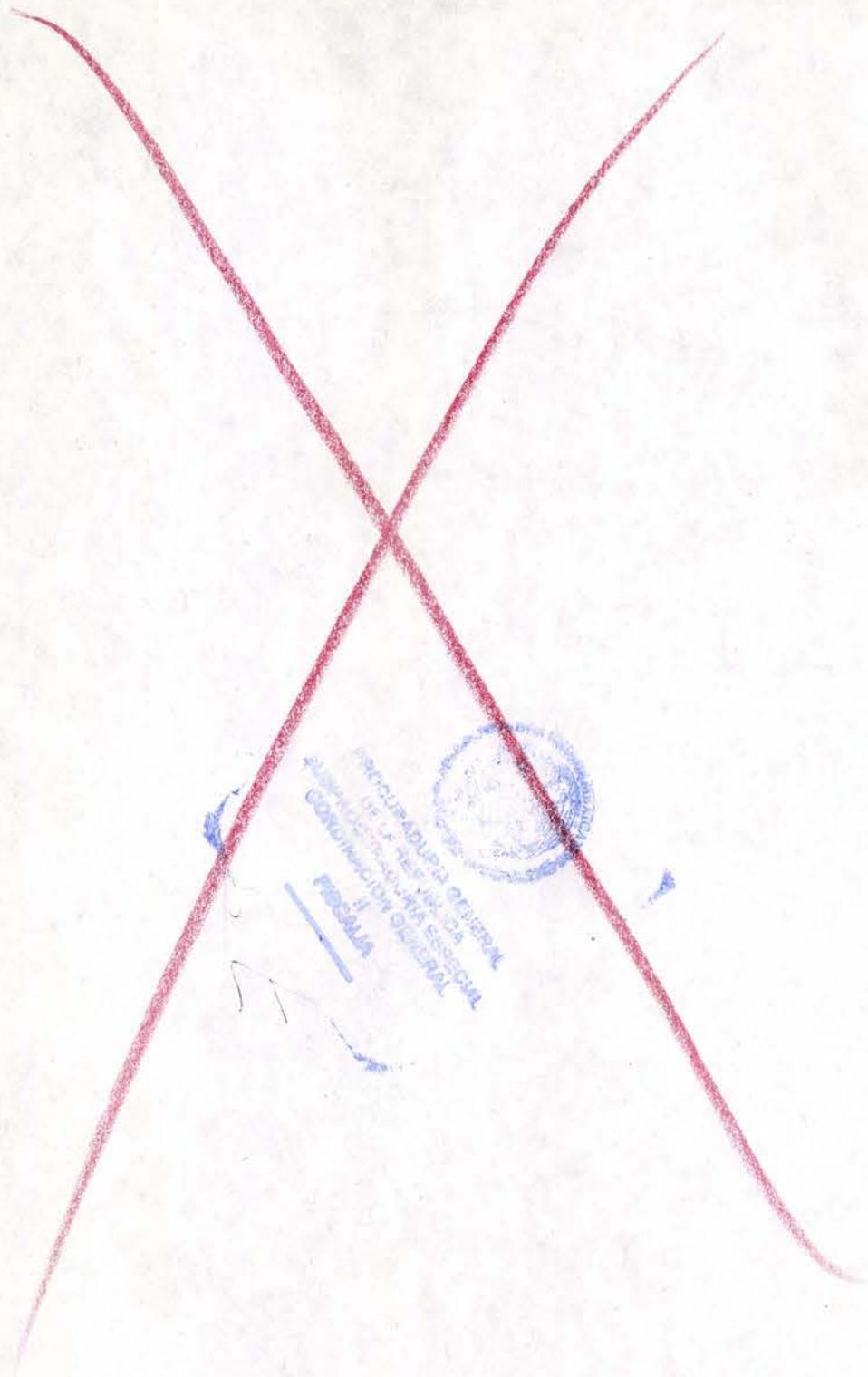
FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION GENERAL

YO POR EL

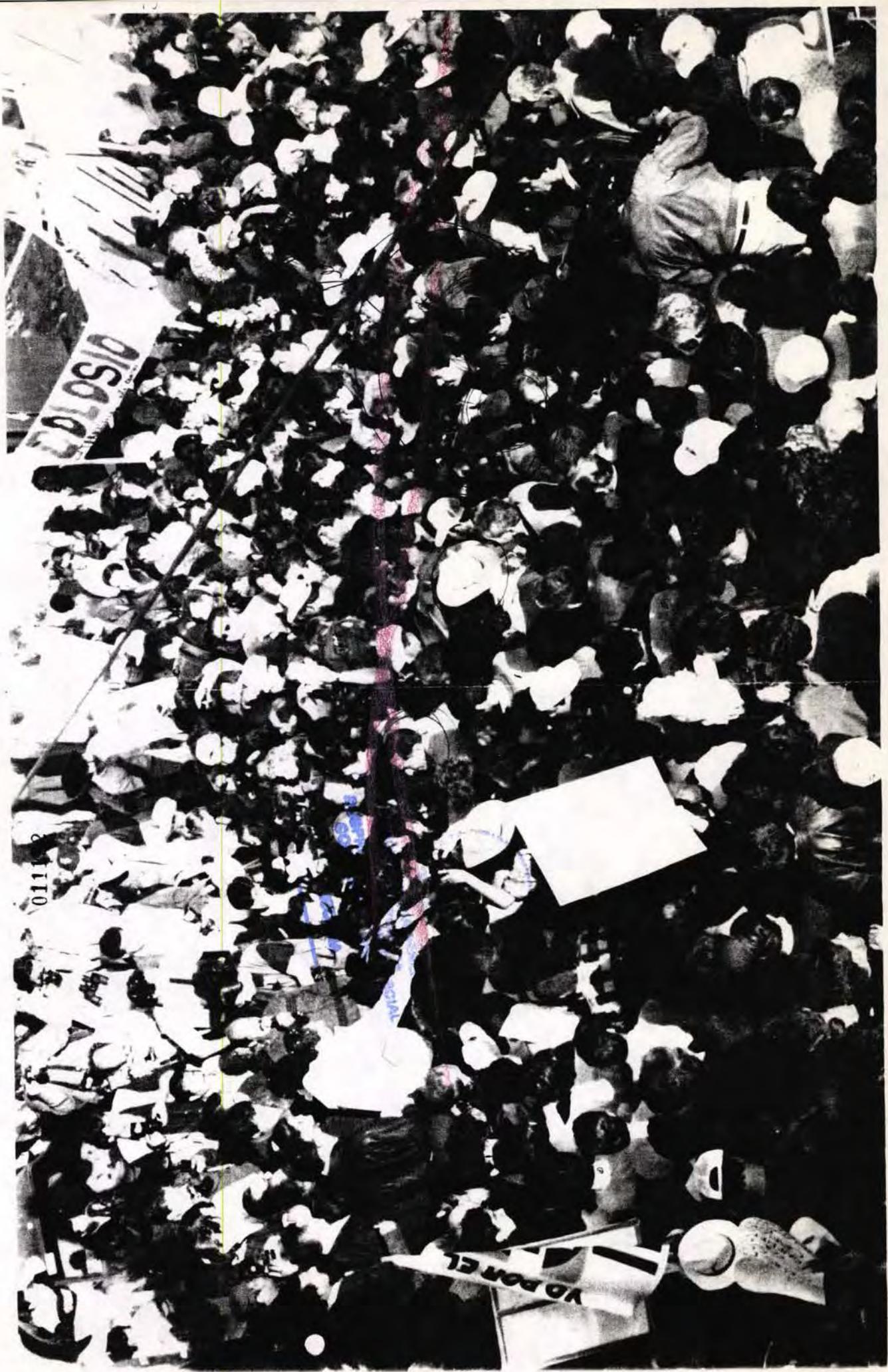
MEXICANOS  
LA GENERAL  
LA  
LA ESPEC

George Remond Remond

12/2/95

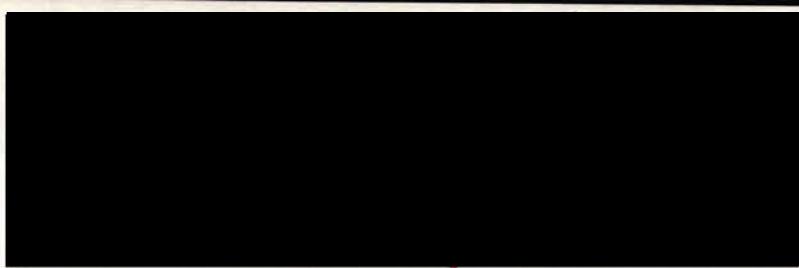


PROCE...  
RE...  
CORPO...

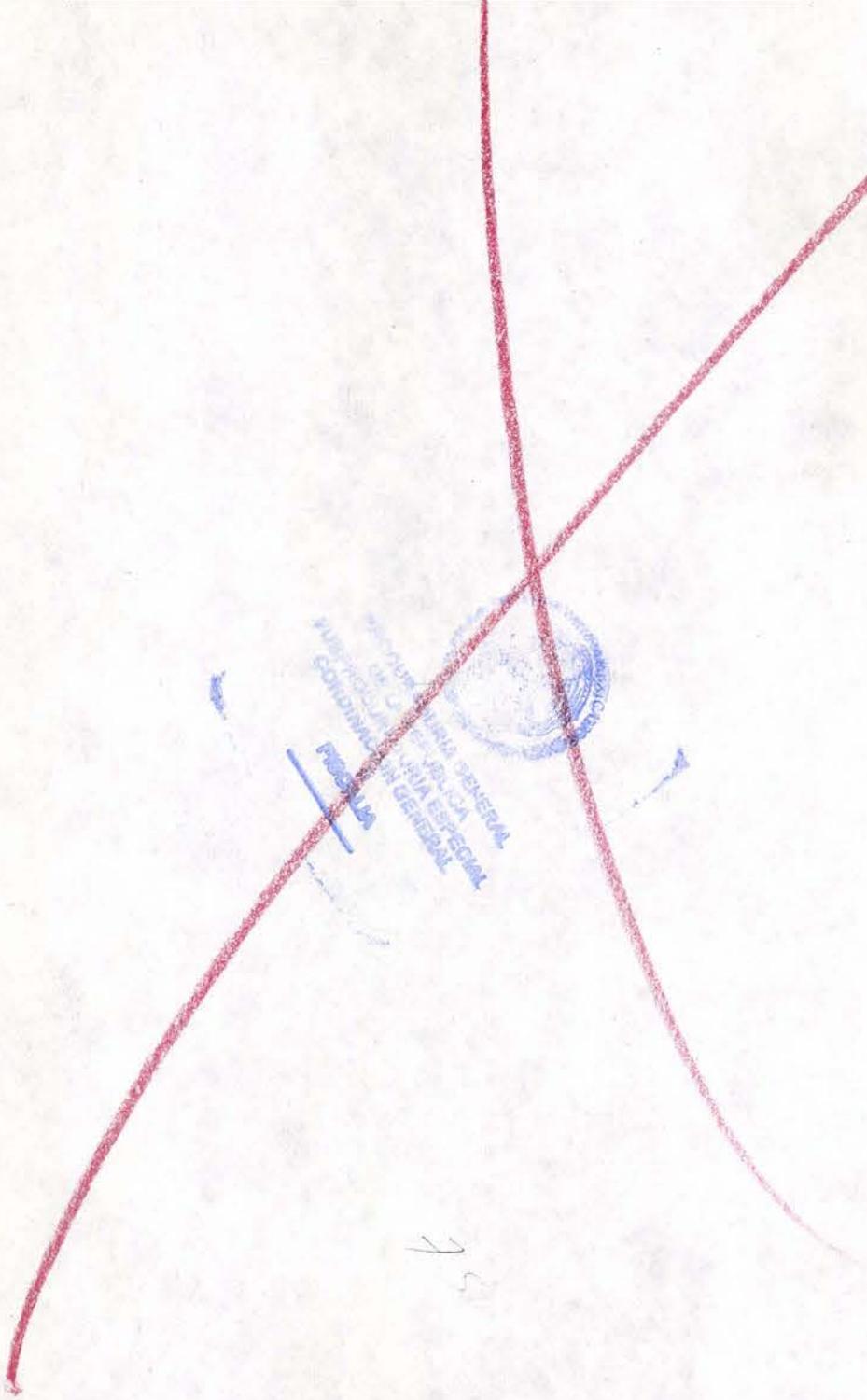


01118

SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FEDERATIVA DE MEXICO  
COMISION ESPECIAL



3



REPUBLICA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA DE LA ESPANA  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 SECRETARIA DE JUSTICIA

75

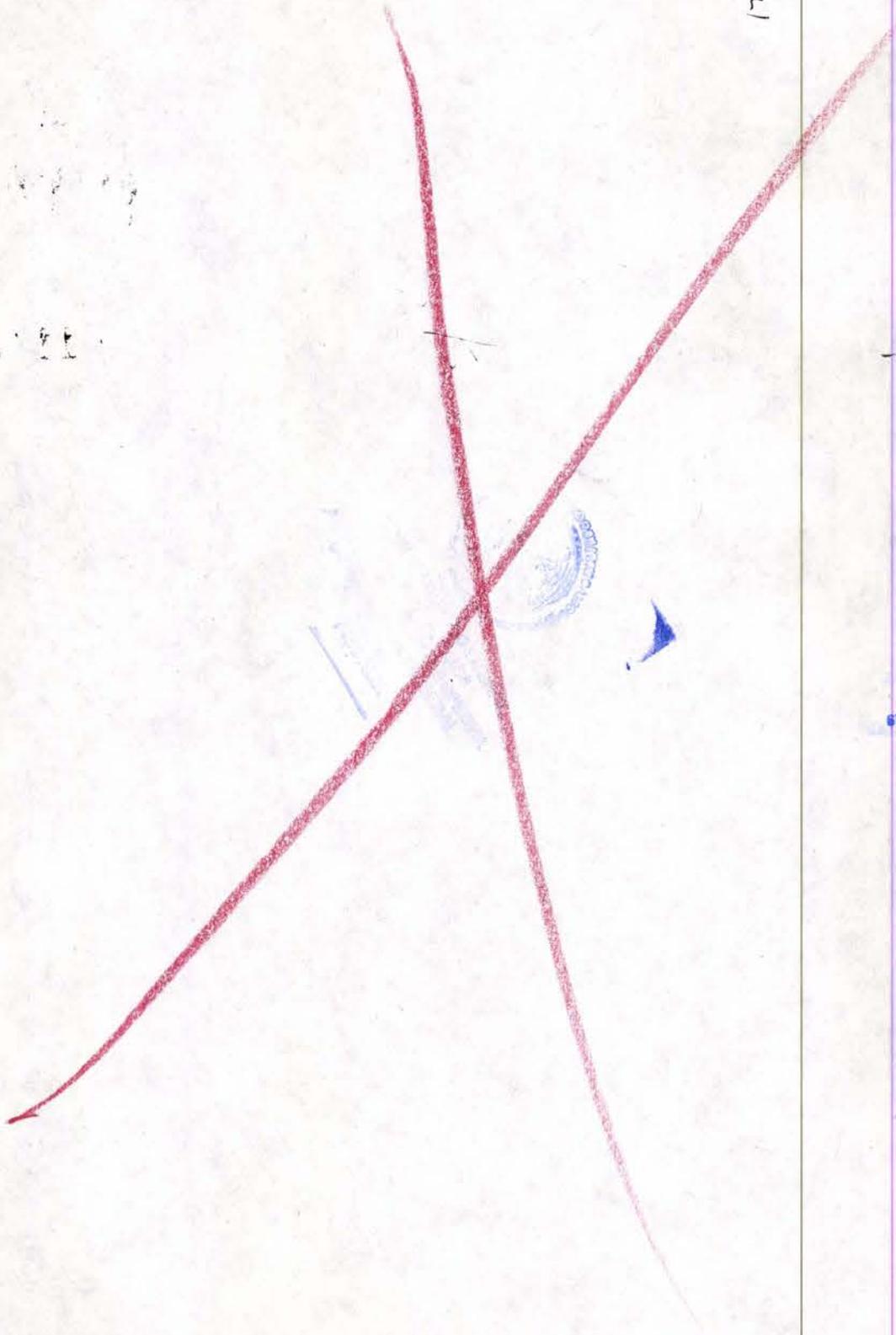
ESTADO  
 DE  
 SUBPRO...



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA ESPECIAL DE CULTURA

Jorge Rivera

17



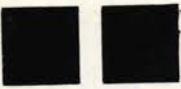
ESTADO  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



A GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

DE LA  
INVESTIGACION  
POLICIAL

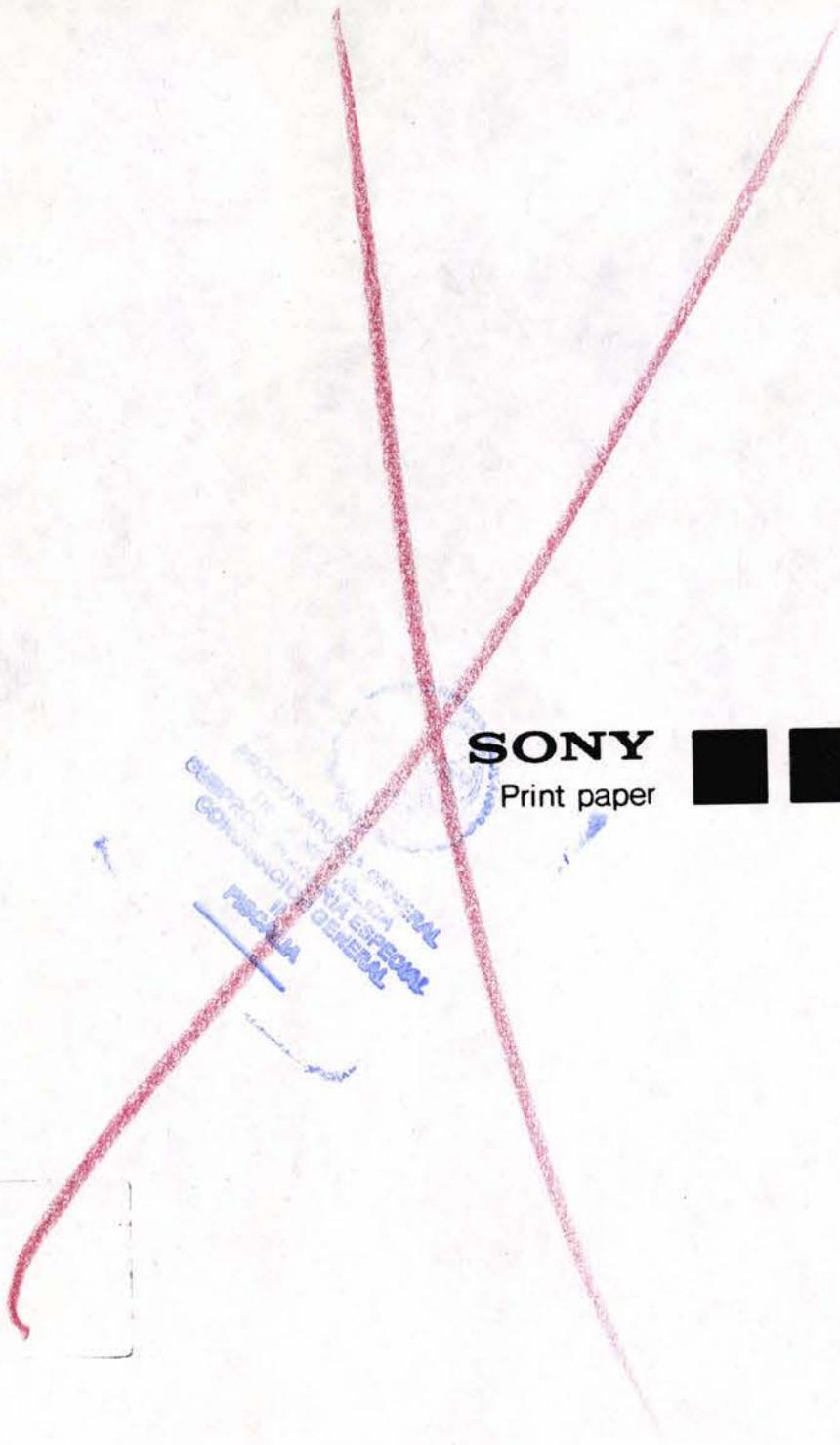




Print paper

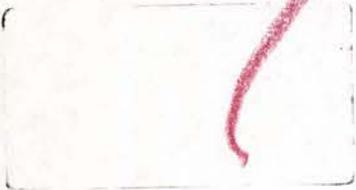
SONY

5



SECRETARIA DE ECONOMIA  
COMISION NACIONAL  
DE VALUACION  
DE BIENES RAIZ

SONY  
Print paper



SECRETARIA DE ECONOMIA  
COMISION NACIONAL  
DE VALUACION  
DE BIENES RAIZ  
SUBPROCESO

11195



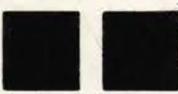
PM 7:12  
MAR 23 1994



IA GENERAL  
IA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

PROCURADURIA FEDERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



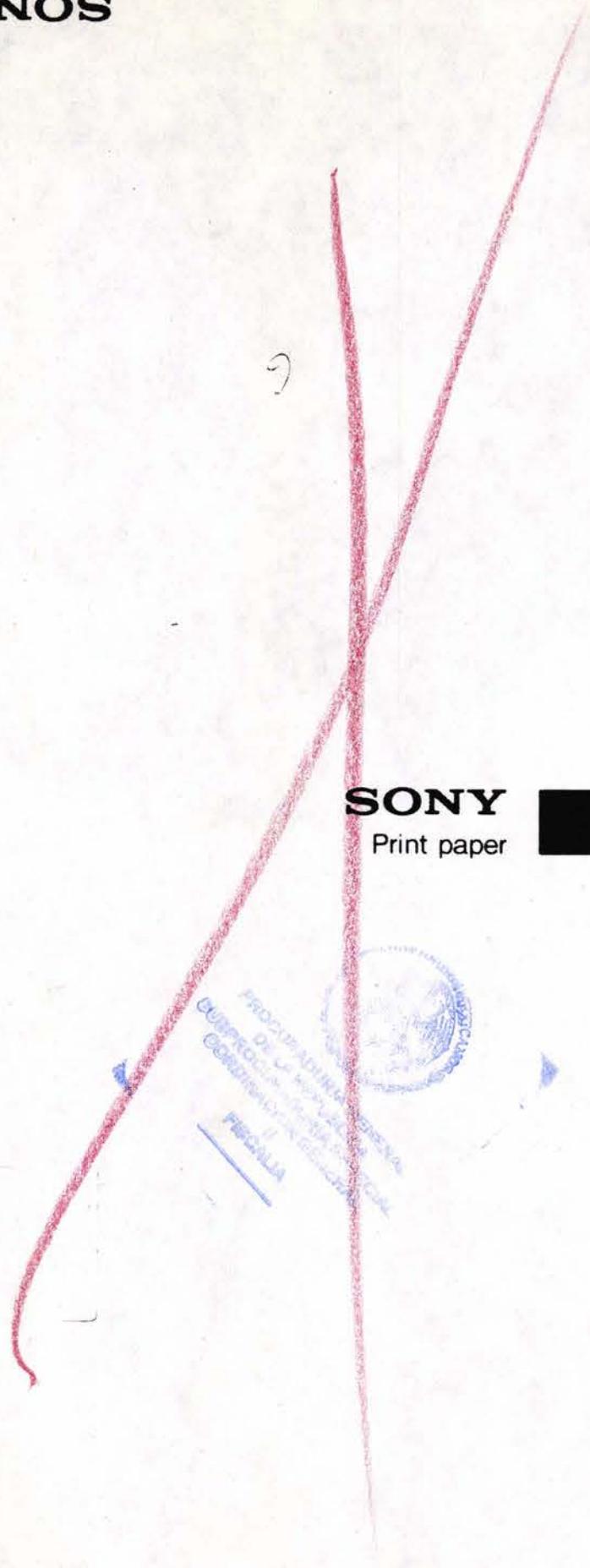
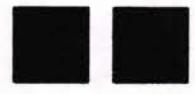


Print paper  
**SONY**

T-TC 2

9

**SONY**  
Print paper



PROCESADO EN  
DEPARTAMENTO DE  
COMERCIO EXTERNO  
FISCALIA



PROCU  
D  
E  
E  
SUBPRO  
CA

11196



7:12  
1994

ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA ADMINISTRACION  
PUBLICA  
DIRECCION ESPECIAL



SECRETARIA GENERAL  
DE LA ADMINISTRACION  
PUBLICA  
DIRECCION ESPECIAL  
COORDINACION DE SERVICIOS  
FISCALIA





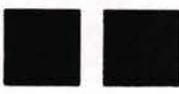
SONY  
Print paper

4-21-04

7

**SONY**

Print paper



11197



PM 7:12  
MAR 23 1994



GENERAL  
CA  
A ESERCIAR



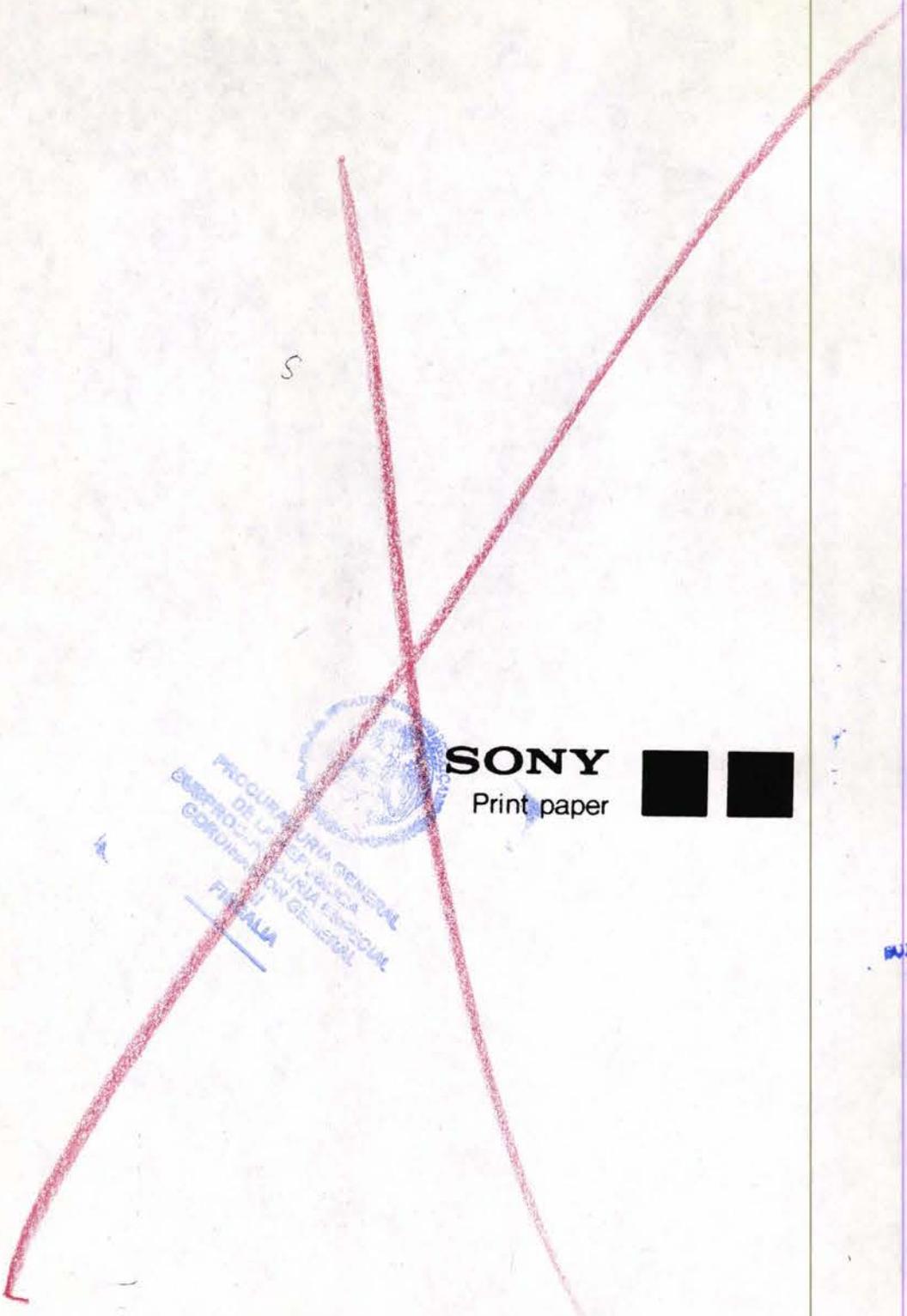
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



Print paper

**SONY**

5



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
COMISION DE FISCALIA ESPECIAL  
FISCALIA

**SONY**  
Print paper



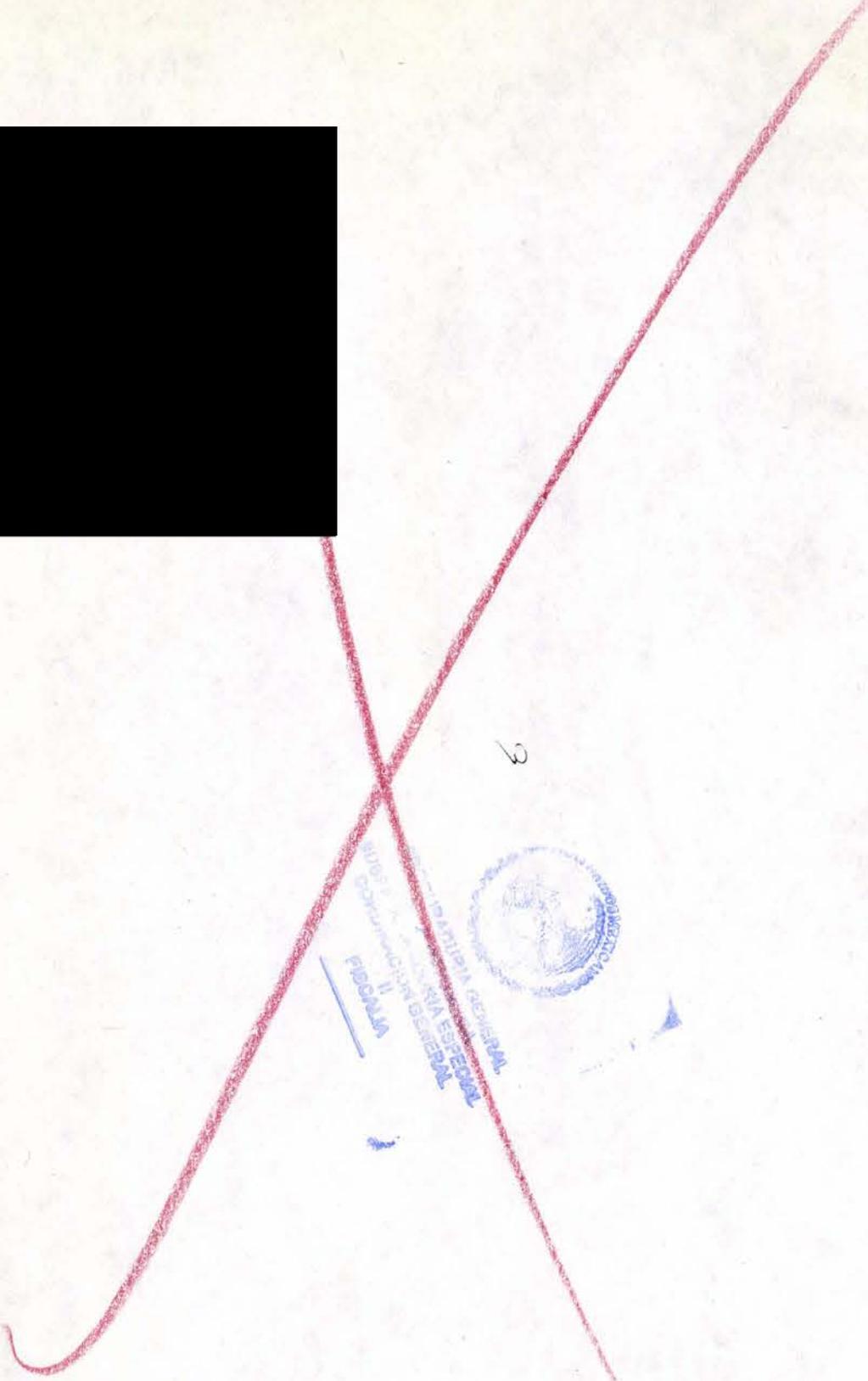
ESTADOS UNIDOS  
UR  
E  
U  
SUBPROCU

011198



GENERAL  
ICA  
ESPECIAL

9



2

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
FISCALÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011199

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

TIJUANA, B.C.

Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**. [REDACTED] en [REDACTED]  
dia [REDACTED] a efecto de que amplie su declaraciòn.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la  
Constituciòn Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Còdigo  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgànica de la Procuradurìa General de la  
Repùblica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgànica de la Procuradurìa General de la  
Repùblica publicado en el Diario Oficial de la Federaciòn en fecha 31 de Diciembre de 1994.

[REDACTED]



GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

PROCURADURIA  
DE  
COORDINACION  
GENERAL



PROCURADURIA  
DE JURISDICCION  
FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

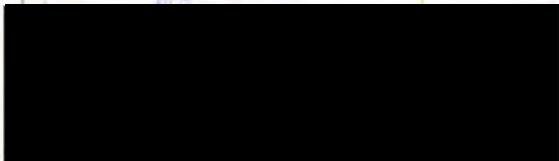


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94**

011200

**CITATORIO**



**TIJUANA, B.C.**

Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA ESPECIAL**.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Codigo Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica publicado en el Diario Oficial de la Federacion en fecha 31 de Diciembre de 1994.



~~X~~



PROFESOR  
SUBDIRECCION  
CULTURAL

ESTADO DE GUATEMALA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA LEY

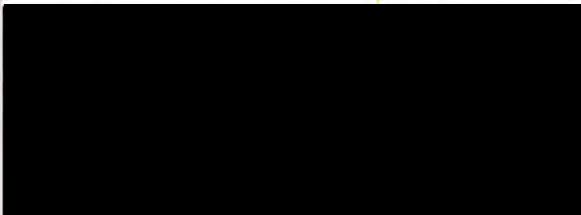


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011201

CITATORIO



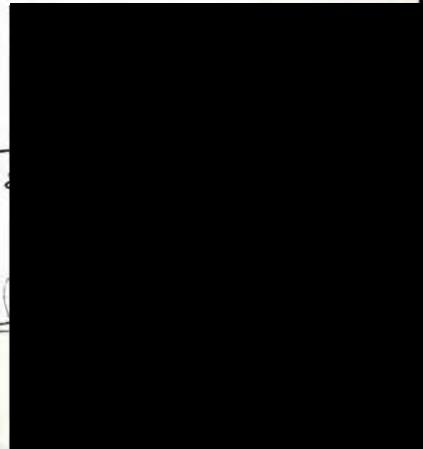
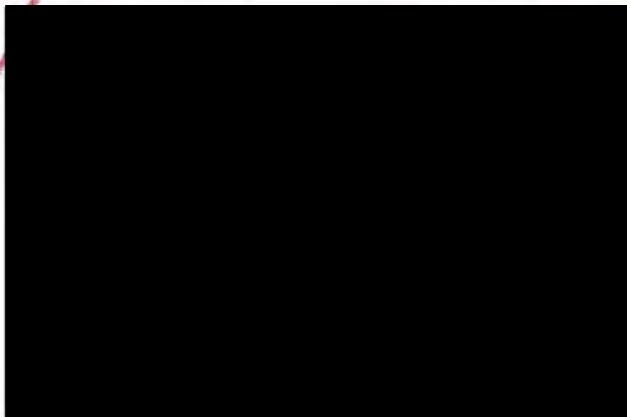
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplie su declaraci3n.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del C3digo  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Org3nica de la Procuradur3a General de la  
Rep3blica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Org3nica de la Procuradur3a General de la  
Rep3blica publicado en el Diario Oficial de la Federaci3n en fecha 31 de Diciembre de 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD  
FACULTAD DE MEDICINA  
PROFESOR  
SUBC...

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD  
FACULTAD DE MEDICINA  
PROFESOR  
SUBC...

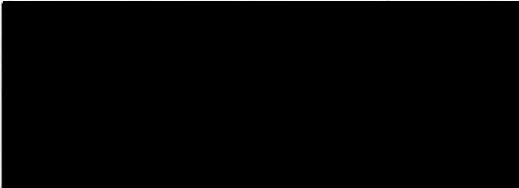


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011202

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

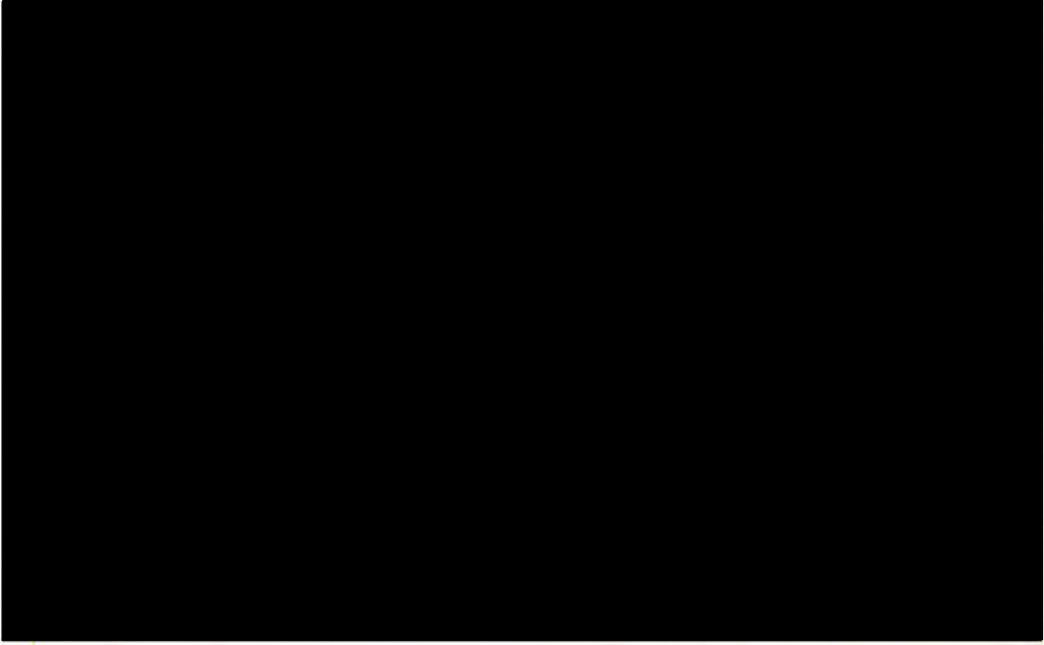
CITATORIO



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplie su declaracion.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Codigo  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica publicado en el Diario Oficial de la Federacion en fecha 31 de Diciembre de 1994.



PROCESO DE...  
SUBPRO...  
FISCALIA



PROCESO  
SUBPRO...

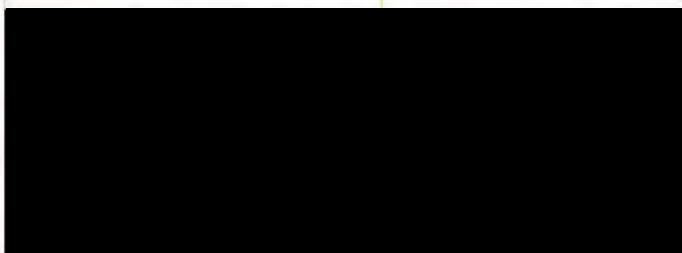


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011203

CITATORIO

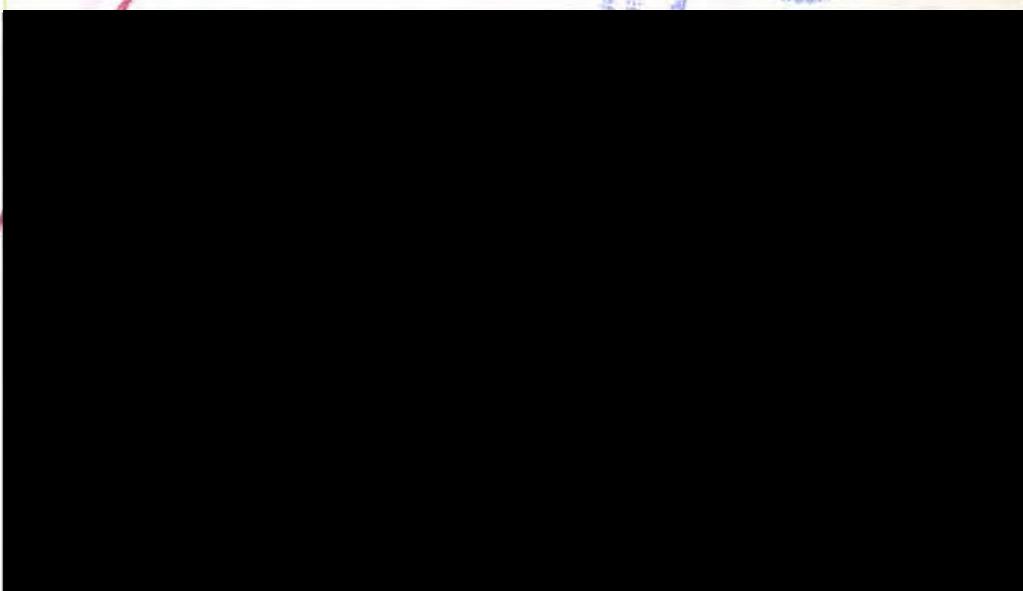
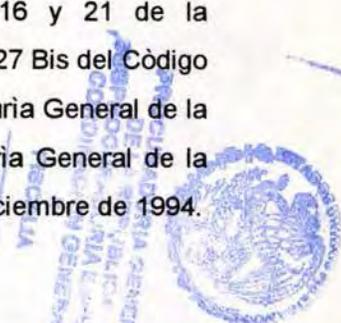


Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL.** [Redacted]

dia **INMEDIATAMENTE,** a efecto de que amplie su declaración.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL





THE STATE OF CALIFORNIA  
DEPARTMENT OF REVENUE  
SANTA ANA  
FEBRUARY 19 1964

...  
SUBP...  
CU...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011204

CITATORIO



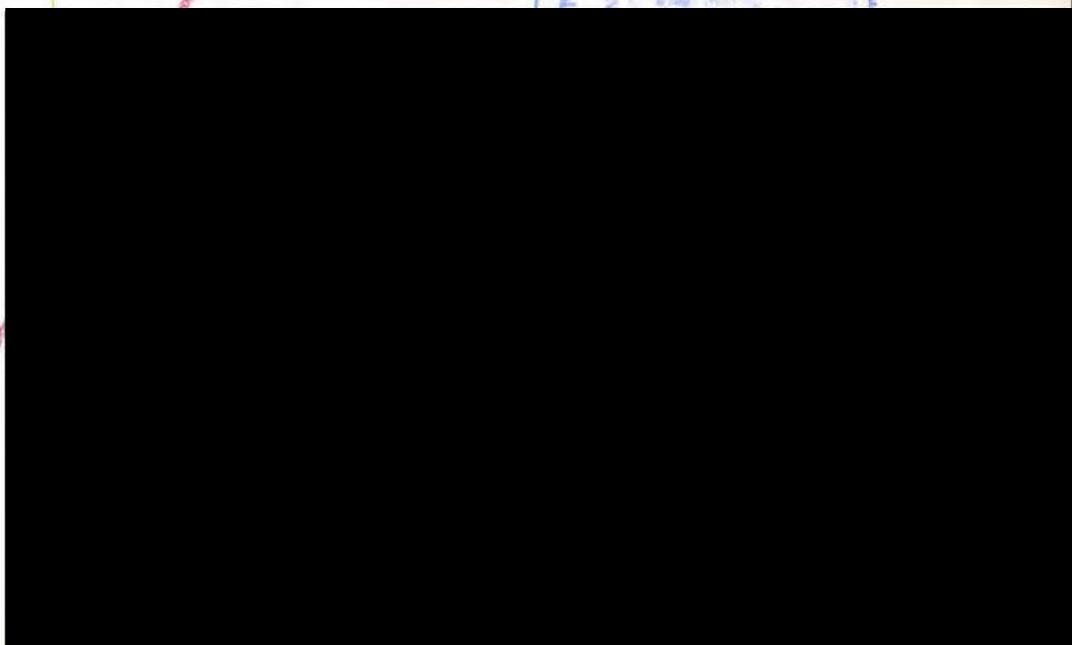
Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

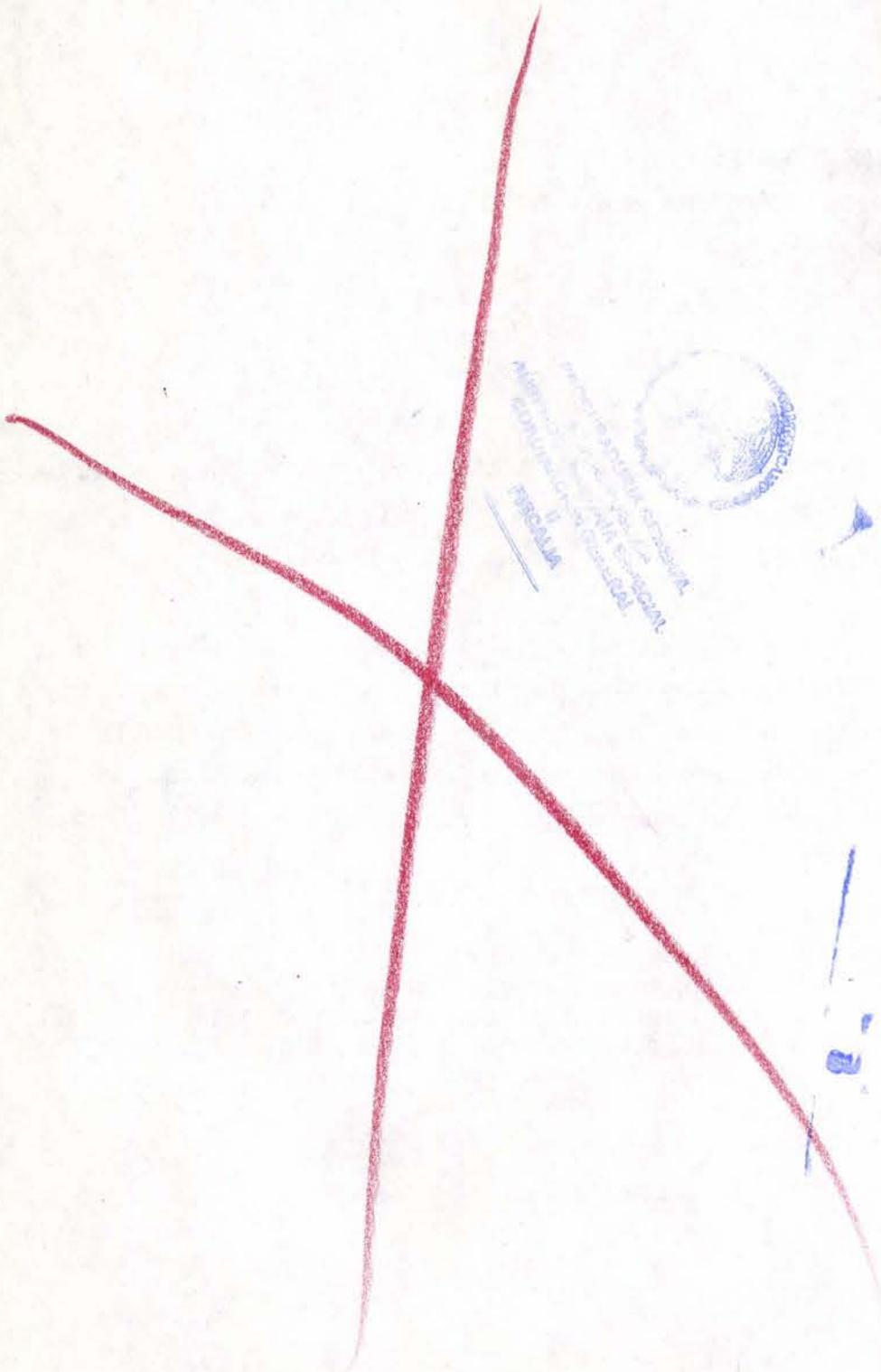
dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplie su declaracion.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitucion Poltica de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Codigo  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica publicado en el Diario Oficial de la Federacion en fecha 31 de Diciembre de 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
II  
FISCALIA





ALMAYORADO  
MAYORADO  
FISCALIA

PROCC  
RE  
SUBPR

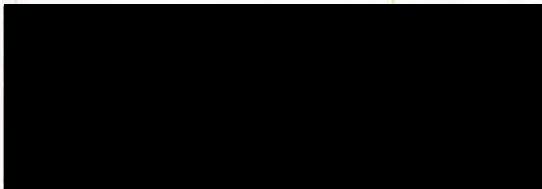
011205



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

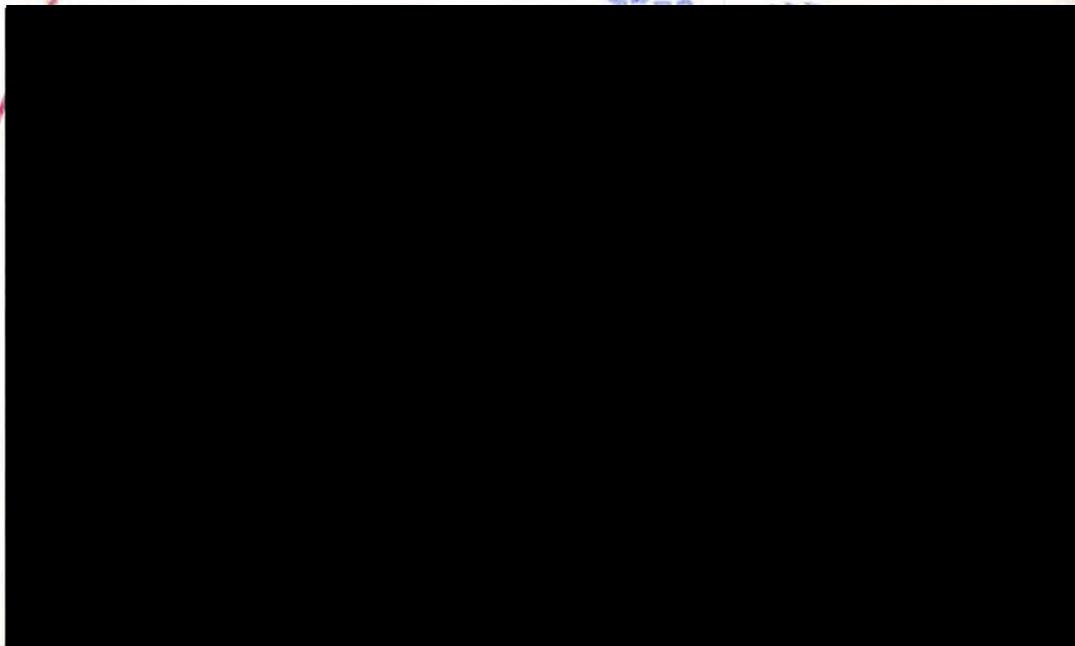
CITATORIO



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL de esta SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL.

dia INMEDIATAMENTE, a efecto de que amplie su declaracion.

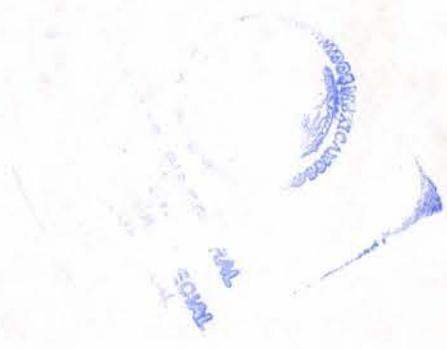
Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitucion Poltica de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Codigo  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica publicado en el Diario Oficial de la Federacion en fecha 31 de Diciembre de 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PRO  
CO

~~Handwritten red scribble or signature~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE LA COORDINACION GENERAL  
DE FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE LA COORDINACION GENERAL  
DE FISCALIA

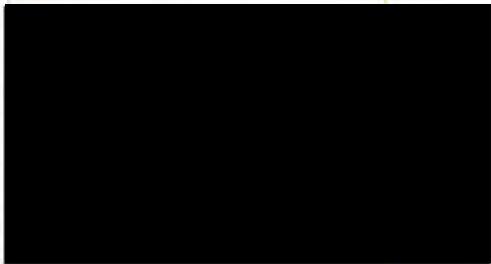


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011206

CITATORIO



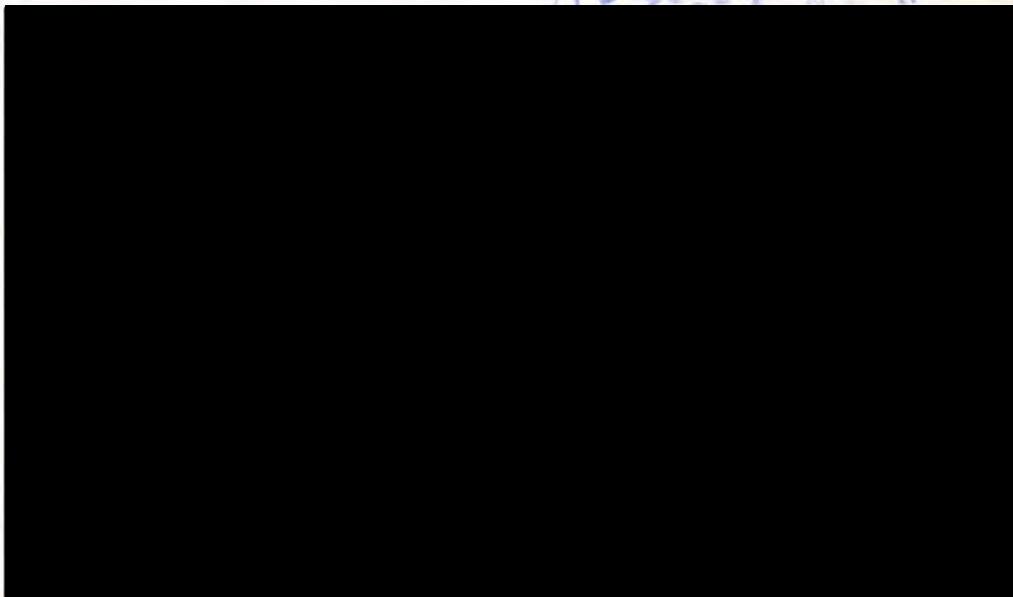
Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**. 

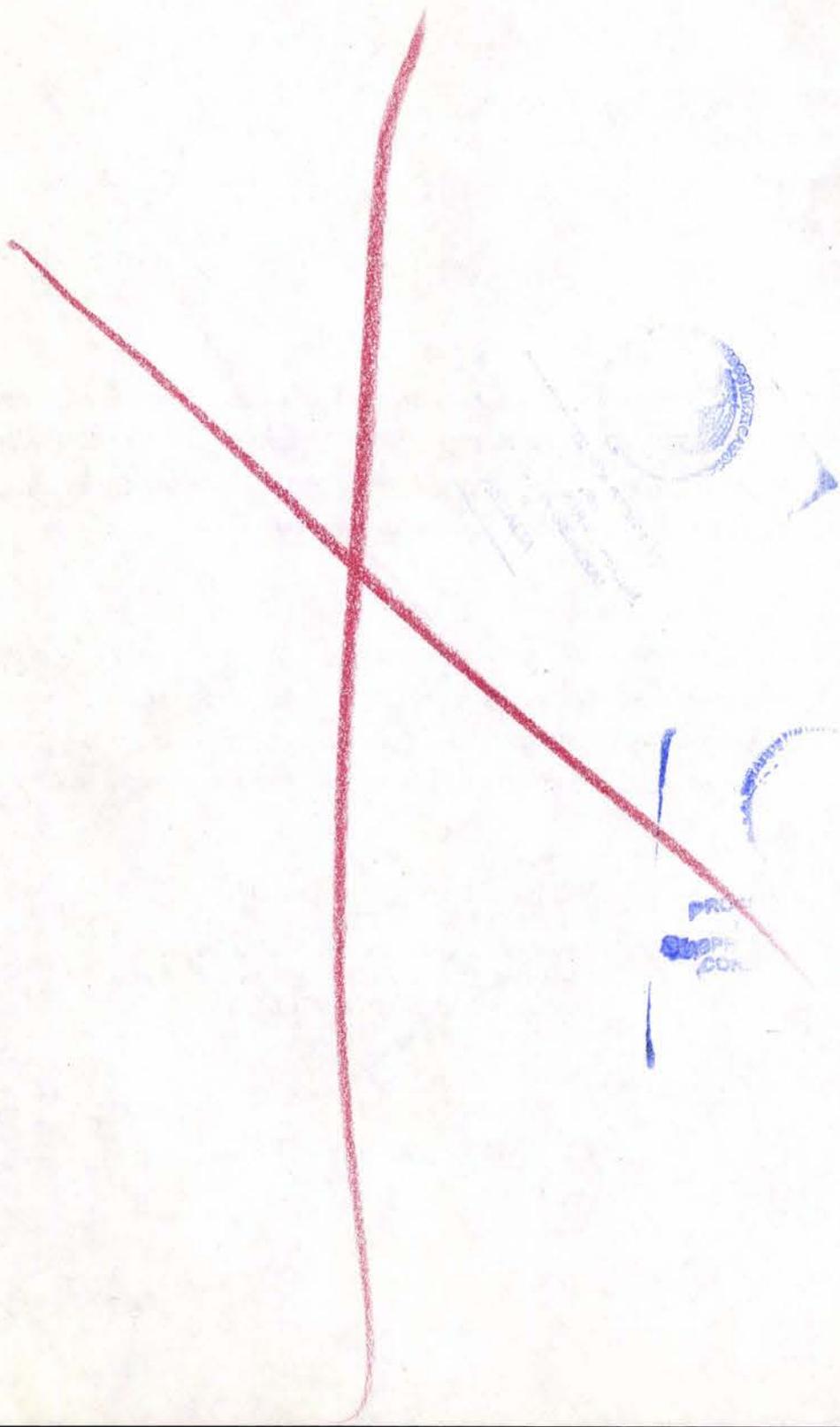
dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplíe su declaracion.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA





PROCUR  
DU  
D  
EP  
SUBPROC  
A

PRO  
S  
COR

011207

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

CITATORIO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

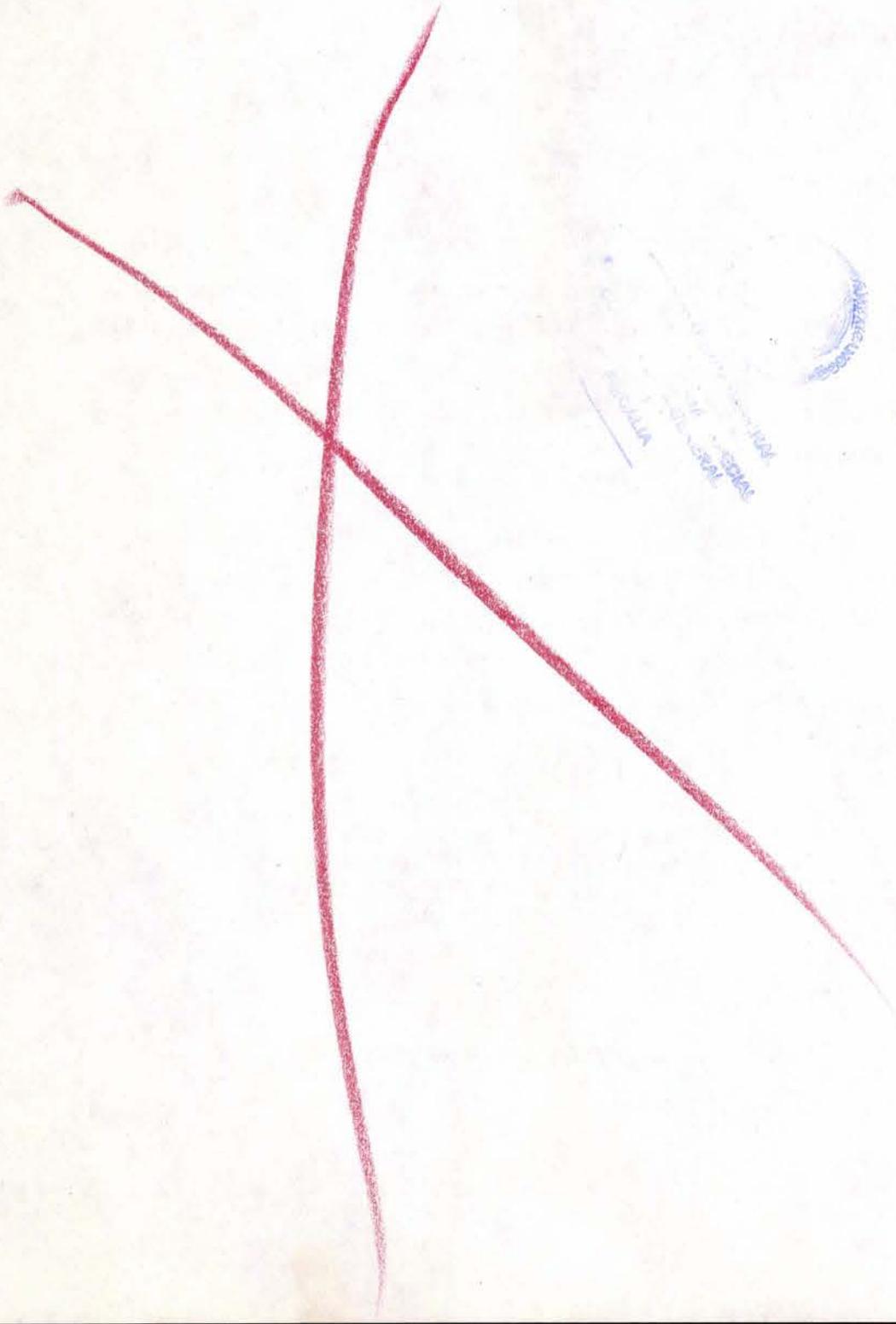
dia INMEDIATAMENTE, a efecto de que amplie su declaracion y presente a su hija o  
hijas que hayan acudido con ella al evento.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Codigo  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la  
Republica publicado en el Diario Oficial de la Federacion en fecha 31 de Diciembre de 1994.

PROCURADURIA  
DE  
COORDINACION  
FISCALIA



MEXICANOS  
GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CURA  
R  
SUBPROCU

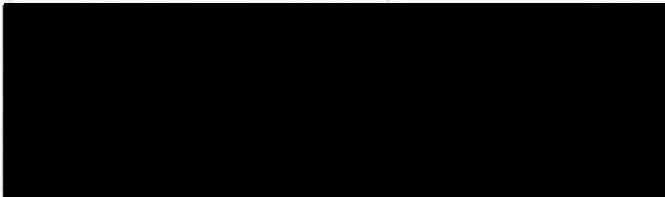


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011208

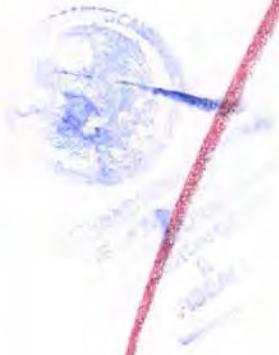
CITATORIO



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplie su declaracion.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF EDUCATION  
BUREAU OF EDUCATION  
DIVISION OFFICE - CAGAYAN DE ORO  
CAGAYAN DE ORO  
OFFICE OF THE DIVISION SUPERVISOR  
OFFICE OF THE DIVISION SUPERVISOR

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF EDUCATION  
BUREAU OF EDUCATION  
DIVISION OFFICE - CAGAYAN DE ORO  
CAGAYAN DE ORO  
OFFICE OF THE DIVISION SUPERVISOR  
OFFICE OF THE DIVISION SUPERVISOR

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF EDUCATION  
BUREAU OF EDUCATION  
DIVISION OFFICE - CAGAYAN DE ORO  
CAGAYAN DE ORO  
OFFICE OF THE DIVISION SUPERVISOR  
OFFICE OF THE DIVISION SUPERVISOR

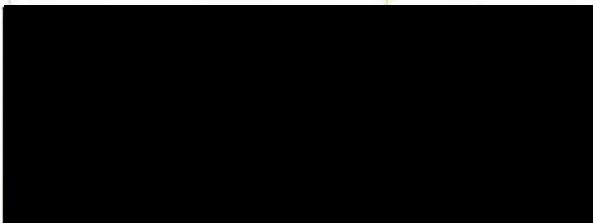


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011209

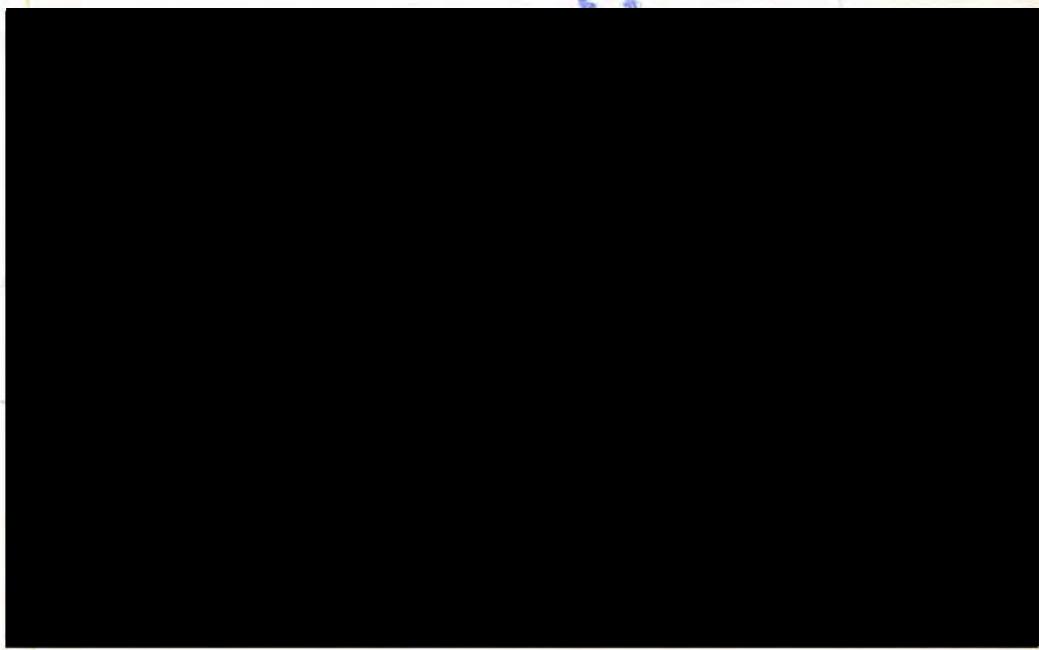
## CITATORIO



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL.** 

dia INMEDIATAMENTE, a efecto de que amplie su declaracion.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.





REPUBLICA ARGENTINA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
FISCALÍA

ESTADO  
OCU  
D  
E  
E  
SUBPRO  
RA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011210

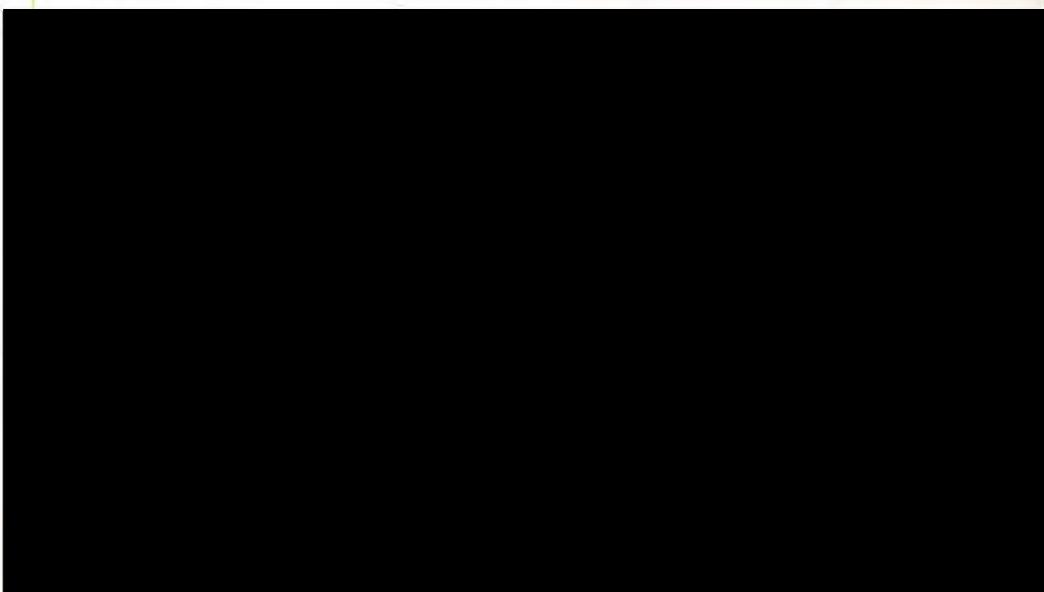
CITATORIO



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que declare en relacion a los hechos.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.





RECURSU  
D  
P  
SUBPROC  
A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

02211

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

CITATORIO



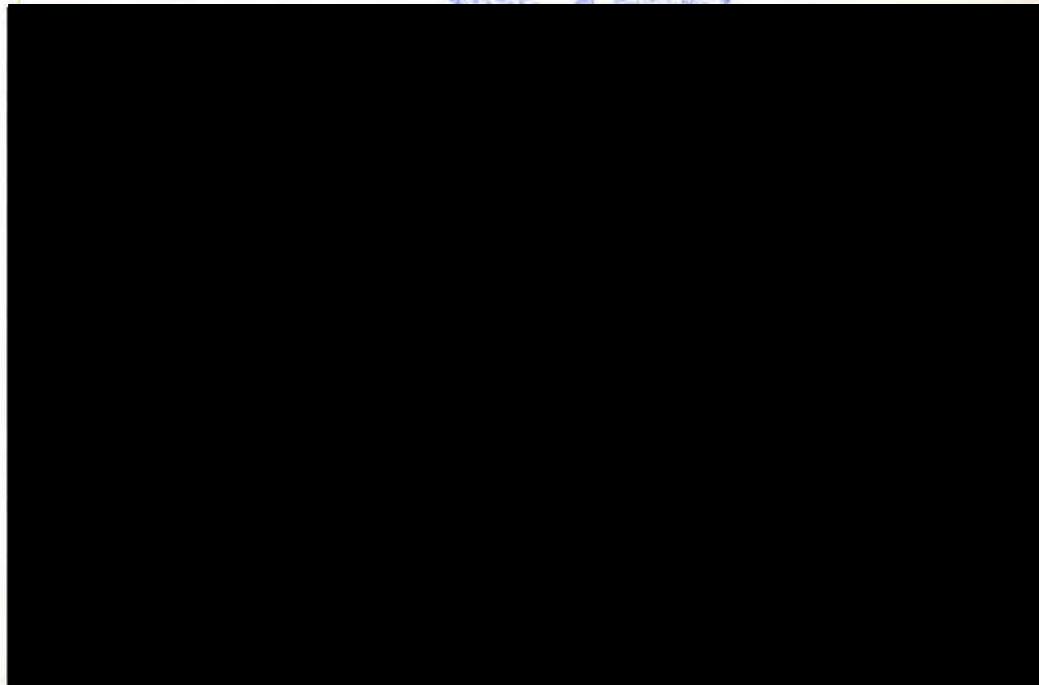
Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplie su declaracion.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgànica de la Procuraduria General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgànica de la Procuraduria General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federacion en fecha 31 de Diciembre de 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL





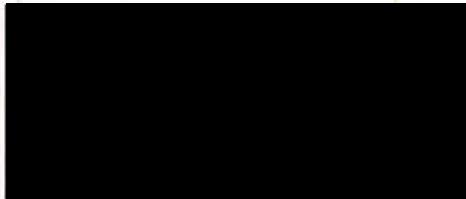


011212

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

CITATORIO



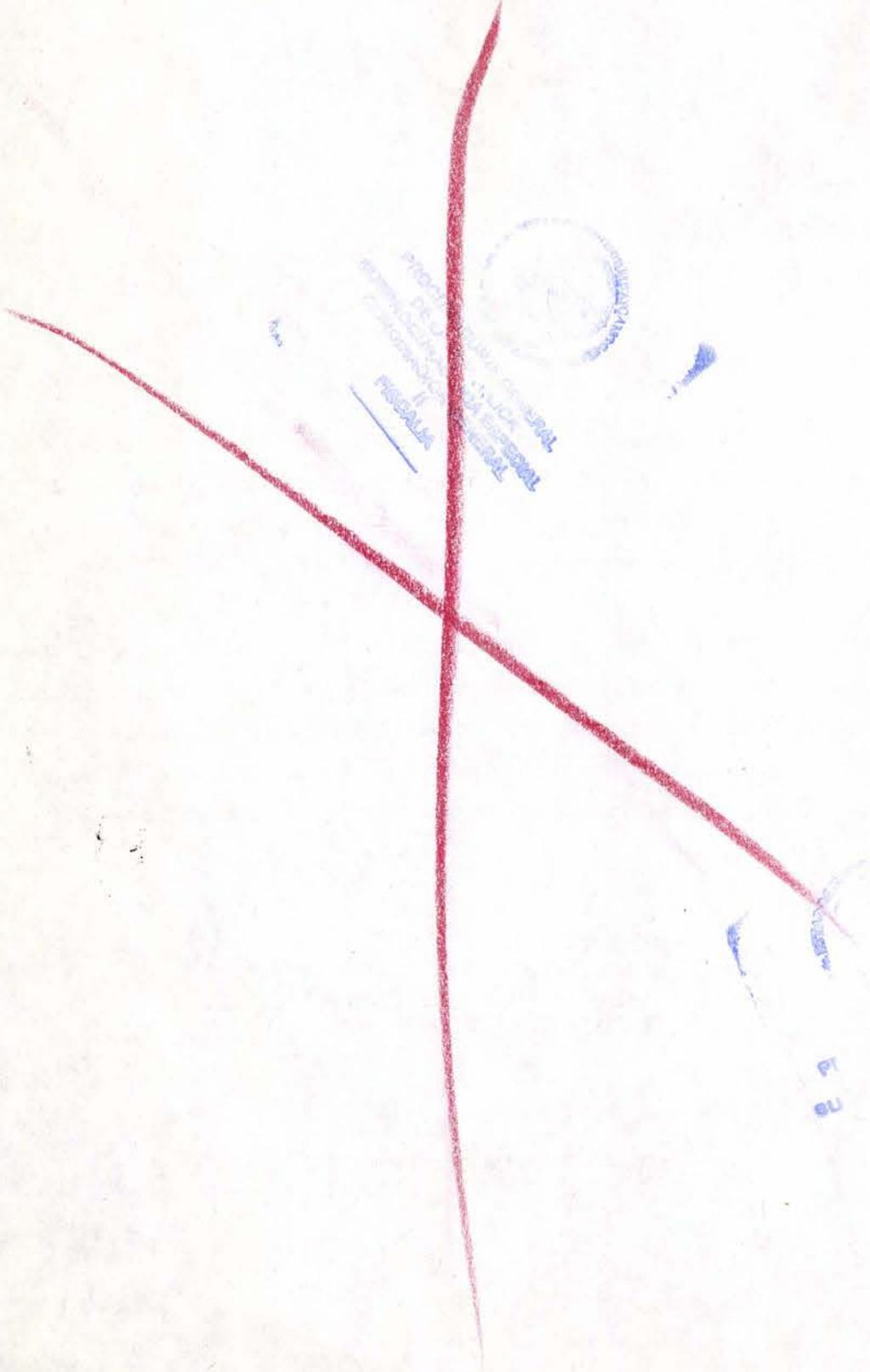
Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplie su declaracion.

Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



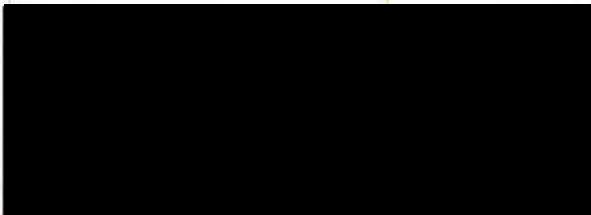


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO  
AVERIGUACION PREVIA NUMERO: 852/94

011213

CITATORIO



Por medio del presente, solicito a Usted comparezca ante el  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL** de esta **SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL**.

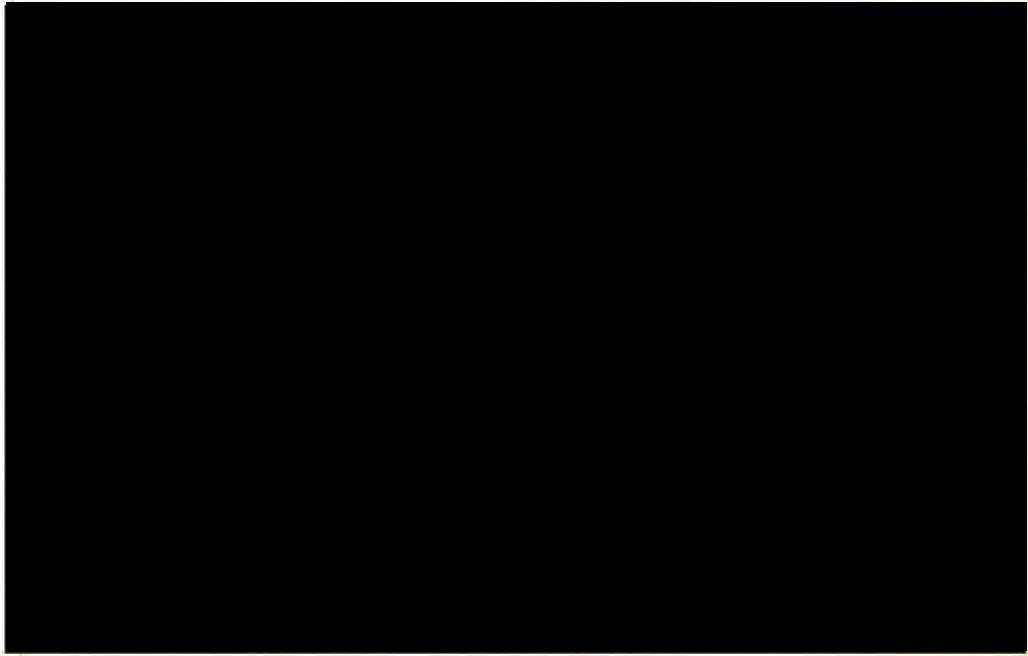
dia **INMEDIATAMENTE**, a efecto de que amplie su declaracion.

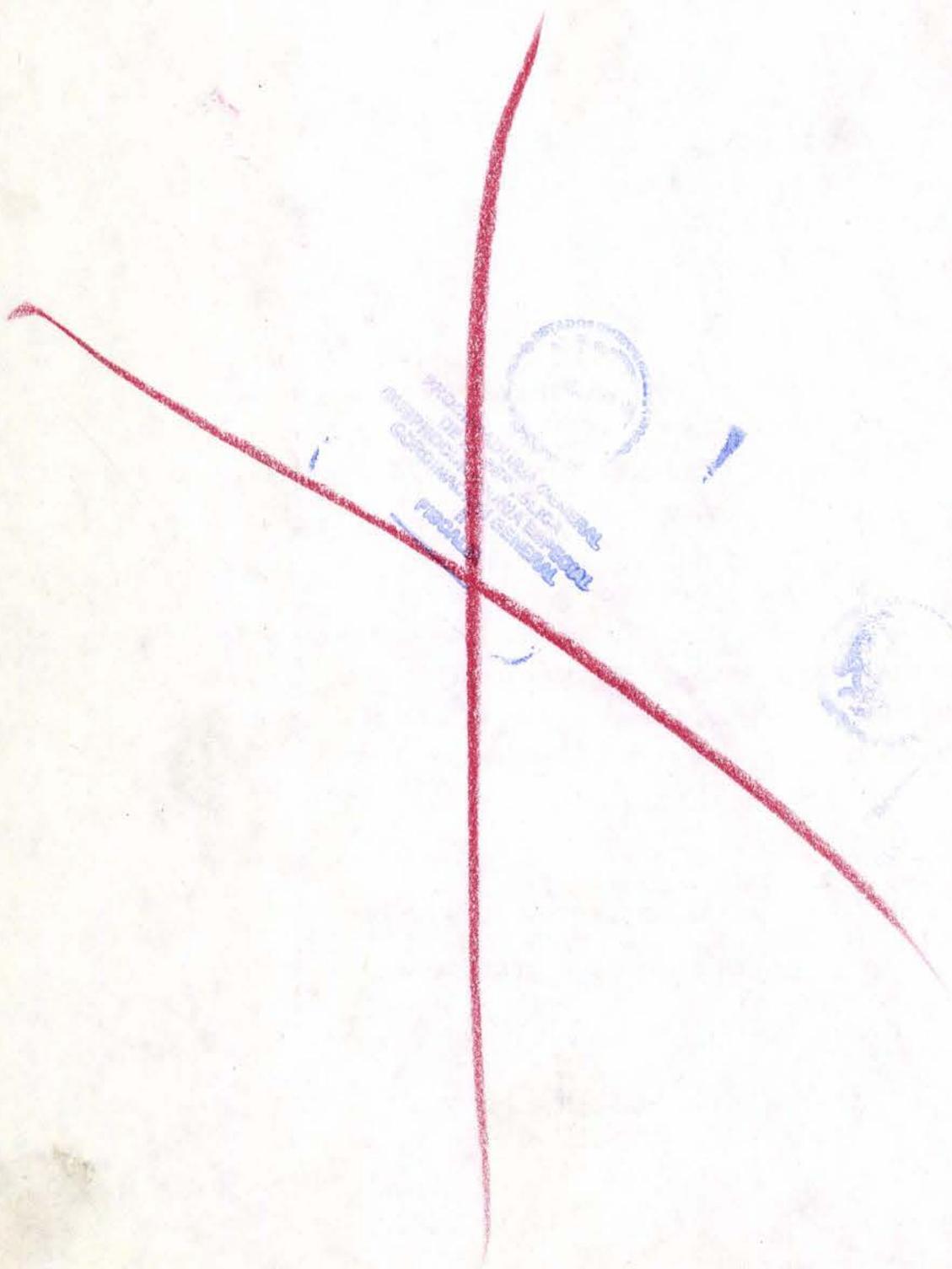
Lo anterior con fundamento en los articulos 16 y 21 de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código  
Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de Diciembre de 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
DEL CASO COLOSIO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
DEL CASO COLOSIO





PROC...  
SUBPRO...  
R...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS - - -

12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO -

DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL [REDACTED]

QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA-- QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - -

- - - - - HACE CONSTAR.- - - - -

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE SE ORDENA A AMPLIARLE DECLARACION. - - - - - CONSTE. - - - - -

AMPLIACION DE DECLARACION DEL [REDACTED] SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRESENTE EN SU ESTADO NORMAL EN

ESTA OFICINA EL QUE DICE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 - FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO DE NOMBRAR - PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO DESEANDO RENDIR SU DECLARACION Y DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.- - - - -

- - -DECLARO.- - -QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE SE IDENTIFICA CON [REDACTED]

[REDACTED]

LEIDO EN VOZ ALTA SU DECLARACION RENDIDA CON ANTERIORIDAD DE FECHA 23 VEINTITRES DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LA -- RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD - DE LOS HECHOS Y QUE RECONOCE COMO SUYAS LA FIRMA QUE APARECE AL MARGEN Y AL CALCE DE DICHA DECLARACION YA QUE ES LA QUE UTILIZA PARA - SUS ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, QUE CUANDO [REDACTED] LE PLATICO DE SU FAMILIA LE DIJO QUE VIVIA CON SU MAMA, QUE TENIA UNA HERMANA PEQUEÑA SIN DECIRLE SU NOMBRE, QUE NO LE DIJO EN QUE COLONIA VIVIA QUE [REDACTED] LE COMENTABA DE LOS DEPORTES Y HABLABA DEL FUTBOL QUE RECUERDA QUE LE PLATICO QUE EN DONDE VIVIA JUGABA O JUGO FUTBOL QUE CUANDO SEÑALA QUE [REDACTED] ACOSTUMBRABA A LEER PERIODICOS - ERA DE QUE LO VEIA CUANDO LEIA EL PERIODICO QUE TENIAN LOS COMPAÑEROS DE LA EMPRESA EN DONDE TRABAJAN, PERO QUE [REDACTED] NUNCA LO VIO EL DICENTE QUE LLEVARA POR SI MISMO EL PERIODICO. QUE ESTIMA QUE [REDACTED] SOLAMENTE TRABAJO UN MES EN LA EMPRESA, QUE EN EL MISMO IN-- MUEBLE SE ENCUENTRAN LAS EMPRESAS [REDACTED] QUE NO SABE EXACTAMENTE PARA CUAL ESTABA CONTRATADO [REDACTED] QUE AL DICENTE NUNCA LE OFRECIO EN VENTA UNA ARMA DE FUEGO, POR LO QUE DESCONOCE LO RELATIVO A QUE [REDACTED] HUBIERA OFRECIDO EN VENTA -- UNA PISTOLA, QUE TAMPOCO VIO QUE PORTARA EN HORAS DE TRABAJO UNA - ARMA DE FUEGO. QUE RECUERDA EL DICENTE QUE AL INICIAR EL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO COLOCO CALENDARIOS COMO DOS EN EL AREA EN DONDE TRABAJA, QUE SI RECUERDA QUE UNO LO COLOCO CON CINTA DE MASKIN TAPE PEGADO A LA PARED DONDE SE ENCUENTRA UNA MAQUINA - CORTADORA DE CINTA MAGENTICA O PARA AUDIOCASSETE DONDE TRABAJO [REDACTED] QUE EL CALENDARIO QUEDO EXACTAMENTE PEGADO A LA PARED ENFRENTE DE LA MAQUINA CORTADORA Y TRABAJANDO ESTABAN EN LA ESPALDA DE [REDACTED] QUE DESPUES DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE ESE AÑO YA NO VIO EL CALENDARIO, QUE NOSABE QUE PERSONA O PERSONAS LO DESPRENDIERON, QUE EL CALENDARIO LO COLOCO EL DICENTE PARA SU USO PARA SER SUS REPORTES. QUE EXACTAMENTE EL DIA 22 VEINTIDOS DEMARZO DE 1994 [REDACTED] INICIO SUS LABORES A LAS SEIS DE LA MAÑANA EN LA EMPRESA PARA SALIR A LAS CATORCE HORAS. QUE SI RECUERDA QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO [REDACTED] - [REDACTED] NO UTILIZO EL TRANSPORTE DE LA EMPRESA, LLEGANDO A SU LABORES MAS TARDE, QUE EL DECLARANTE NO SABE EN QUE TRANSPORTE LLEGO NI EL MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTO MAS TARDE ESE DIA 23 VEINTITRES-- YA QUE EN LOS DIAS ANTERIORES QUE HABIA TRABAJADO EN ESE TURNO CON EL DICENTE RECUERDA QUE HABIA LLEGADO TARDE Y QUE POR ESO NO LE PARECIO EXTRAÑO, SIN SABER EN QUE MEDIO DE TRANSPORTE LLEGABA A LA EMPRESA CUANDO NO UTILIZABA EL ASIGNADO PARA LOS TRABAJADORES. QUE -

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

011215

HOJA -2-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

TAMBIEN RECUERDA QUE EN DOS O TRES OCASIONES LO VIO IRSE CON SU AMIGA [REDACTED] LA CUAL TAMBIEN TRABAJABA EN LA EMPRESA Y QUE NO UTILIZABAN EL TRANSPORTE, QUE SE IBAN CAMINANDO CON RUMBO A LA PARTE POSTERIOR DE LA FABRICA, YA QUE ES EL RUMBO POR DONDE VIVIA LA MUCHACHA [REDACTED] COMO PARA LLEGAR AL PARQUE DE LA AMISTAD YA QUE ESTA MUY CERCA Y SE HACE COMO UN MINUTO CAMINANDO, QUE DESCONOCE QUE OTRO MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZABA [REDACTED] PARA TRASLADARSE A SU DOMICILIO YA QUE COMO DIJO ANTERIORMENTE NO SIEMPRE UTILIZO EL DE LA EMPRESA. QUE LA CHAMARRA NEGRA DE PIEL ERA LA QUE NORMALMENTE LLEVABA AL TRABAJO [REDACTED] QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994, RECUERDA QUE [REDACTED] SUBIO CON EL DICENTE AL TRANSPORTE DE LA EMPRESA CONOCIDO COMO CALAFIA, QUE EN ESA OCASION [REDACTED] OCUPO UNO DE LOS ASIEN- TOS DE ENFRENTA, QUE RECUERDA QUE NO IBA LLENA LA CALFIA QUE AL PARECER [REDACTED] SE SENTO SOLO, QUE ESE DIA A DIFERENCIA DE LOS DEMAS -- [REDACTED] SE BAJO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE -- AHI TAMBIEN SE BAJARON VARIAS PERSONAS EMPLEADOS DE LA EMPRESA, -- SIENDO QUE [REDACTED] NORMALMENTE DEBIA HABERSE QUEDADO Y BAJAR HASTA LA CALLE 5 Y 10 CINCO Y DIEZ, QUE EN ESTA ESQUINA [REDACTED] ABORDABA ALGUNA CALAFIA O TAXI PARA SU DOMICILIO. QUE CUANDO LO VIO QUE SE IBA CON [REDACTED] NO SABE HACIA DONDE SE DIRIGIAN NI QUE ES LO QUE HARIA POSTERIORMENTE [REDACTED] QUE SUS LABORES MARIO LAS REALIZABA DE LUNES A SABADO Y DESCANSABA EL DIA DOMINGO Y EN OCASION DIAS FESTIVOS, RECORDANDO QUE EL DIA 21 DE MARZ DE ESE AÑO DESCASARON. QUE CUANDO [REDACTED] TRABAJO EN EL TURNO NOCTURNO DE LAS 22:00 VEINTIDOS HORAS A LAS SEIS HORAS SABE QUE LO HACIA EN UN TIEMPO EN EL AREA DE INYECCION. QUE [REDACTED] LE COMENTO QUE EN LA EMPRESA HABIAN ENTRADO A TRABAJAR DOS DE SUS PRIMOS EN EL TURNO DE LA NOCHE, QUE EN ALGUNA OCASION LOS CONOCIO DE VISTA, QUE ES -- TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU -- DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL, CONCLUYENDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE-

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

LECTURA DE SU  
CONFECCION GENERAL II

MINUTO  
SE CIE



---  
DAMOS FE. ---



SECRETARIA DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
FISCALIA



SECRETARIA DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, siendo las 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL [REDACTED]

QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR - - - - -

- - QUE SIENDO LA HORA ARRIBA SEÑALADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA LA QUE DIJO LLAMARSE: [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE SE ORDENA LA AMPLIACION DE DECLARACION. - - - - - C O N S T E - - - - -

- - - AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO LAS 13:35 TRECE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA QUE EN SU ESTADO NORMAL RESPONDE AL NOMBRE DE: [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DIGIGENCIAS QUE VA INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL ARTICULO 127-BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN MATERIA FEDERAL, RESPECTO AL DERECHO DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO DE RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO DESEANDO RENDIR SU DECLARACION Y DE GENERALES CONSIDERACIONES Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. e -

- - - D E C L A R O.- QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA A TRAVES DE SU REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE SE IDENTIFICA [REDACTED]

[REDACTED] DE LA EXHIBIENTE, LA CUAL SE LE DEVUELVE, LEIDA EN VOZ ALTA SU DECLARACION DE FECHA 11 ONCE DE MAYO DEL AÑO PROXIMO PASADO, LA RATIFICA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN POR SER PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA, SIENDO LA QUE UTILIZA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS RENDIDOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, y que cuando se refiere que CUBRIA TAMBIEN EL TURNO DE LA TARDE ES QUE DE-

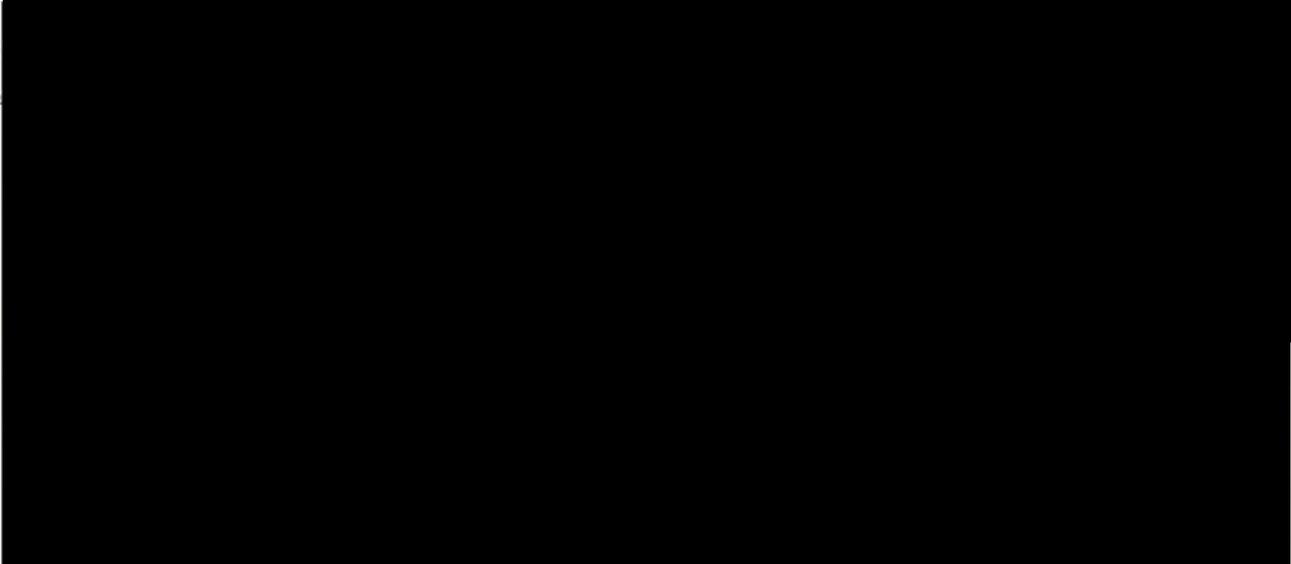
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CAJON DE ESPECIAL

= =# = LO LLEGO A VER A LAS 14:00 DIECISEIS HORAS O 17:)) DIECI  
SIETE HORAS, PERO QUE NO TRABAJA DOS TURNOS, QUE A ESA HORA NO  
ES POSIBLE QUE PUEDA HACER USO DEL TRANSPORTE DE LA EMPRESA Y -  
TENIA QUE IR CAMINANDO PARA ATRAVERSAR EL PARQUE DE LA AMISTAD  
Y AHI PODIA ABORDAR UN TAXI O CALIAS PARA EL CENTRO, QUE CUAN-  
DO [REDACTED] ABORDABA EL TRANSPORTE DE LA EMPRESA EN LAS CA-  
LLES 5 y 10 CINCO Y DIEZ A LAS 22:00 VEINTIDOS HORAS IBA ACOMP-  
ÑADO DE UN JOVEN QUE SUPO ERA LA DICENTE SU PRIMO DEL QUE DES--  
CONOCE SU NOMBRE EL CUAL SABE QUE DESPUES DE LOS HECHOS DEL DIA  
23 VEINTITRES, DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA-  
TRO SE SEPARO DE LA EMPRESA EN FORMA VOLUNTARIA Y SOLAMENETE SE  
PRESENTARON A COBRAR SUS SALARIO, QUE ESE JOVEN QUE ACOMPAÑABA\_  
A [REDACTED] TIENE ENTENDIDO QUE TRABAJA EN EL AREA DEL MOLINO.  
QUE COMPOSTERIORIDAD, AL DIA 11 ONCE DE MAYO DEL AÑO PROXI-  
MO PASADO, SE ENTERO POR COMENTARIOS DE SUS COMPAÑEROS QUE UNA  
JOVENCITA LLAMADA [REDACTED] AL PARECER HABIA SIDO [REDACTED]  
[REDACTED] PWRO QUE NO LE CONSTA SOLAMENTE RECUERDA QUE -  
SI LLEGO A VER A [REDACTED] QUE SE IBAN EN LA CALAFIA QUE TAM-  
BIEN RECUERDA QUE [REDACTED] LLEGABA EN OCACIONES A LA EMPRESA CON  
UNA PERSONA QUE DECIA QUE ERA SU HERMANO EN UN TAXI MISMO QUE -  
TAMBIEN EN OCACIONES LA RECOGIA. QUE ESTA JOVENCIAATA DE NOMBRE  
[REDACTED] SIEMPRE TRABAJO EN EL TURNO DE LAS 22:00 VEINTIDOS HORAS  
S 6:00 SEIS DE LA MAÑANA, QUE SIN SABER EN QUE FECHA PERO -  
SI ES UN TIEMPO DESPUES [REDACTED] DEJO DE LABORAR EN LA EMPRE-  
QUE [REDACTED] CUANDO SALIAN DE TRABAJAR PIENSA LA DECLAR-  
E QUE SE BAJABA EN LA CALLE 5 y 10 YA QUE ELLA LO HACE EN -  
ENTRO Y [REDACTED] SE QUEDABA ABORDO DEL TRANSPORTE Y QUE DE LOS  
EADOS DE ESE TIEMPO SOLAMENTE LA EMPLEADA [REDACTED] PRO-  
EMENTE SI ES QUE LABORO EN ESA SEMANA EN ESE TURNO SEPA SI  
[REDACTED] SE BAJO EN ESAS CALLES DE LAS 5 y 10. QUE LA DECLAR-  
E SOLAMENTE LO VIO EN TRES DIAS EN EL TURNO DE LA NOCHE. --  
LA COMPARECIENTE UNA VEZ QUE [REDACTED] FIRMO LA DOCUMEN-  
ON RELATIVA AL CONTRATO LA REGRESO A LA OFICINA DE ADMINIS-  
TRACION QUE ENTRE LOS DOCUMENTOS SE ENCONTRABAN LOS CORRESPON-  
DIENTES AL SAR Y DEL SEGURO SOCIAL, PERO QUE NO SABE SI LO DIE-  
RON DE ALTA, QUE SI RECUERDA QUE [REDACTED] EN LA HOJA CORRES-  
PONDIENTE AL SEGURO SOCIAL PUSO COMO BENEFICIERIA, ACLARA QUE -  
LA HOJA DEL SAR [REDACTED] PUSO COMO BENEFICIAA A UNA MUJER  
QUE DIJO [REDACTED] ERA SU MAMA. QUE TAMBIEN TUVO CONOCIMIENTO QUE -  
EN UN TURNO MATUTINO ESTABA ASIGNADO OTRO PARIENTE DE [REDACTED] AL  
PAR OTRO PRIMO. QUE CON EL DE LA NOCHE LLEGO A VERLO CUANDO



--- SE IBAN EN LA CALAFIA, QUE NO RECUERDA A VER VISTO QUE LLEBARA EN SUS MANOS DOCUMENTACION, O ALGUN PORTAFOLIOS, QUE TDDO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL EN PRECENCIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II



PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, del día 6 de febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, Licenciado ANTONIO...

...de la Procuraduría General de la República, que actúa en forma legal en compañía de testigos de feiducia, quienes al final...

...De tener a la vista una credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores...

...con domicilio en Calleón Sabino número 2510, Fraccionamiento Ciudad Jardín 20140, Tijuana B.C.; con número de folio 740550, localizándose en la parte inferior derecha, una fotografía a color que coincide con los rasgos fisonómicos de la compareciente, documento del cual se devuelve, previo cotejo con copia fotostática que en su lugar se deja, lo anterior con apoyo y fundamento en el artículo 208 del...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

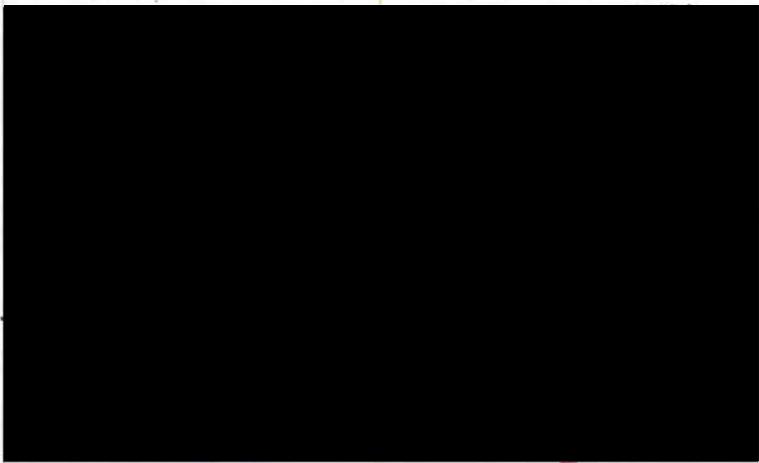
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA GENERAL COORDINACION GENERAL FISCALIA



~~PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
FISCALÍA~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
FISCALÍA

011219



GENERAL  
CA  
ESPECIAL

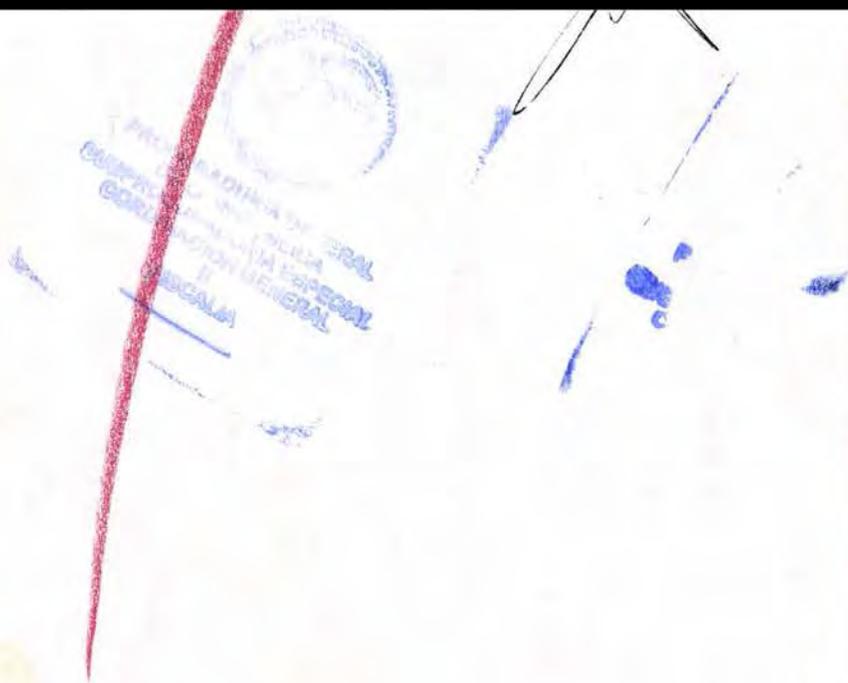
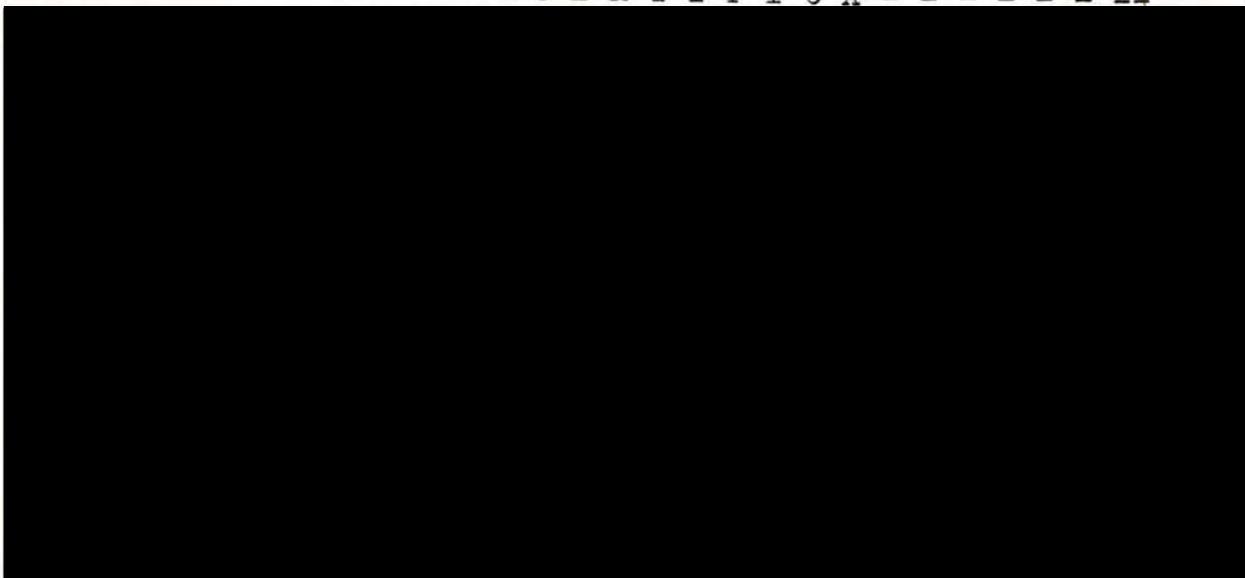


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACIONES  
FISCALES



\*\*\*El suscrito Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de los Testigos de Asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- C E R T I F I C A -----



011220

852/94



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14.00 CATORCE  
HORAS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO,

[REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS  
DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR - - - - -

- - - QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBE PROCEDENTE

[REDACTED]



GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

ESCALA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE FISCALIA  
FISCALIA  
FISCALIA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE APOYO A  
LA INVESTIGACION Y A LOS  
PROCESOS.

[Redacted]

[Redacted]

Por medio del presente oficio y con el objeto de estar en posibilidad de poderse ofrecer como prueba documental, ante el [Redacted] Distrito en el Estado de México, en la causa penal número 44/94, instruida en contra del ahora acusado

[Redacted]

instrucciones a quien corresponda a fin de que peritos en AUDIOFONIA realicen la transcripción literal del audio que contiene dicho videocassette, y hecho que sea, nos sea enviada una copia del videocassette y copia certificada de la transcripción y fe ministerial del mismo, para que en su oportunidad sean remitidas dichas documentales al Juez de la causa.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Large redacted area at the bottom of the page]



~~X~~

1

PROCU  
D  
E  
SUBPRO

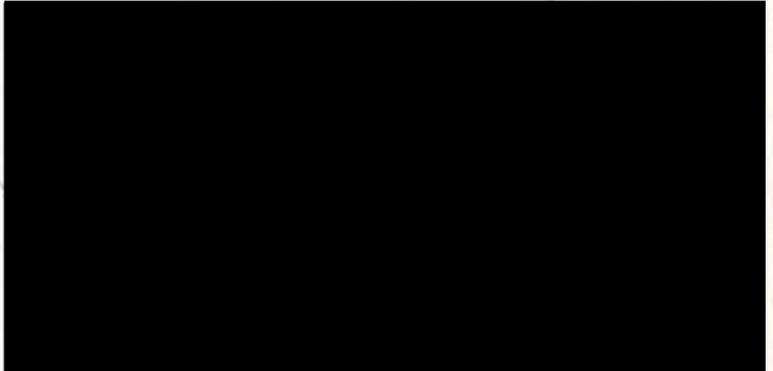
011202

FARMA S. G. S. A.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Sin otro asunto por el momento,  
reitero a usted mi atenta consideración.



MEXICANA

AL SEÑOR  
SUBPROCURADOR GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
EN  
CARRERA DE  
JUSTICIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

c.c.p. -



c.c.p. -

c.c.p. -

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA

011223

852/94



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

A C U E R D O

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14.05 CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- - - - -

- - - TODA VEZ QUE SE RECIBIO EN ESTA FISCALIA EL OFICIO NUMERO DGAIP/012/95-II, PROCEDENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO AL PROCESO Y A LA INVESTIGACION, SUSCRITO POR EL [REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL ES PUESTO A DISPOSICION DE ESTA FISCALIA UN VIDEOCASSETTE FORMATO VHS TITULADO [REDACTED] CON EL PROPOSITO DE INTEGRAR DE FORMA DEBIDA LA AVERIGUACION DE QUE SE TRATA, - PRACTIQUENSE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS.- - - - -

1.- GIRESE OFICIO AL [REDACTED] CITANDO LA REPRODUCCION FIEL DEL VIDEOCASSETTE FORMATO VHS DENOMINADO [REDACTED] - - - - -

2.- GIRESE OFICIO AL [REDACTED] TANDO LA EXTRACCION DE LAS FOTOGRAFIAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE [REDACTED] - - - - -

3.- GIRESE OFICIO AL [REDACTED] TANDO LA INTERVENCION DE PERITOS EN AUDIOFONIA PARA LLEVAR A CABO LA TRANSCRIPCION LITERAL DEL PROGRAMA DE [REDACTED] DEL VIDEOCASSETTE DENOMINADO [REDACTED] - - - - -

- - - PRACTIQUENSE LAS DEMAS DILIGENCIAS QUE SE DESPRENDAN DEL DESAHOGO DE LAS ANTERIORES, Y EN SU OPORTUNIDAD DICTESE LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA.- - - - -

- - - ASI LO ACORDO Y FIRMAN [REDACTED] [REDACTED] QUIENES FIRMAN Y DAN FE.- - - - -

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
D  
FISCALIA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

PRO  
FEDER



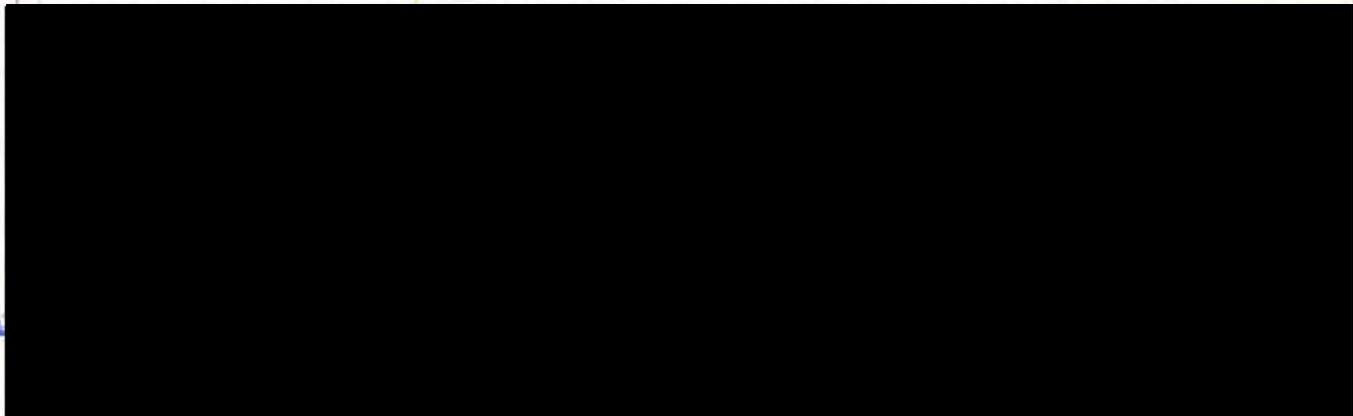
852/94

011224

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14.30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO LIC. MARTA ALICIA ROJAS MIRANDA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA ASISTIDO DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. - - - - -

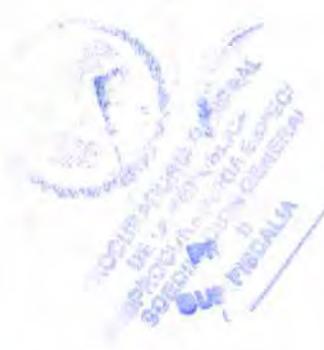
- - - HACE CONSTAR - - - - -  
- - - QUE SE GIRA OFICIO AL [REDACTED]  
OFICIO, SOLICITANDO LA REPRODUCCION FIEL DEL VIDEOCASSETTE FORMATO VHS, -



- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14.40 CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO LIC. MARTA ALICIA ROJAS MIRANDA, AGENTE -- DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL - DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA ASISTIDO DE DOS- TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.- - - - -

- - - HACE CONSTAR - - - - -  
- - - QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS SOLICITANDO EXTRAIGA DEL VIDEOCASSETTE FORMATO VHS DENOMINADO EDICION FA- [REDACTED] LA [REDACTED] RESPONDIENTES AL PROGRAMA DE - -  
[REDACTED] L TENOR DE [REDACTED] E AGREGA.- - - - -  
- - - - -

[REDACTED]



PROCU  
E  
SUBPRO



852/94

011225

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14.50  
CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE-  
1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO LIC. MARTA - -  
ALICIA ROJAS MIRANDA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADS-  
CRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE  
LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA ASISTIDO DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA-  
CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. - - - - -

- - - HACE CONSTAR - - - - -  
- - - QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINA  
LISTICOS, SOLICITANDO LA TRANSCRIPCION LITERAL DEL VIDEOCASSETTE-  
FORMATO VHS DENOMINAD [REDACTED] AL TENOR DE LA MI  
NIUTA QUE SE ACREGA - - - - -

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



X

*[Faint, illegible handwritten text]*

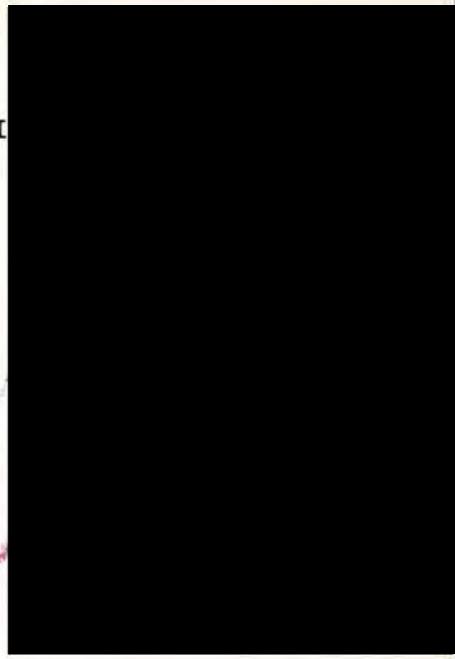
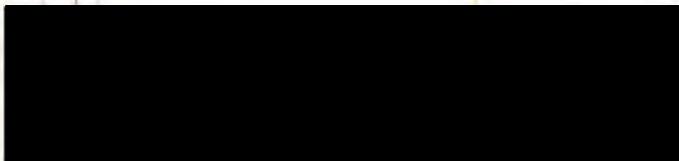
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
CASO COLOSIO.

SE/CGCC/0060/95 315

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

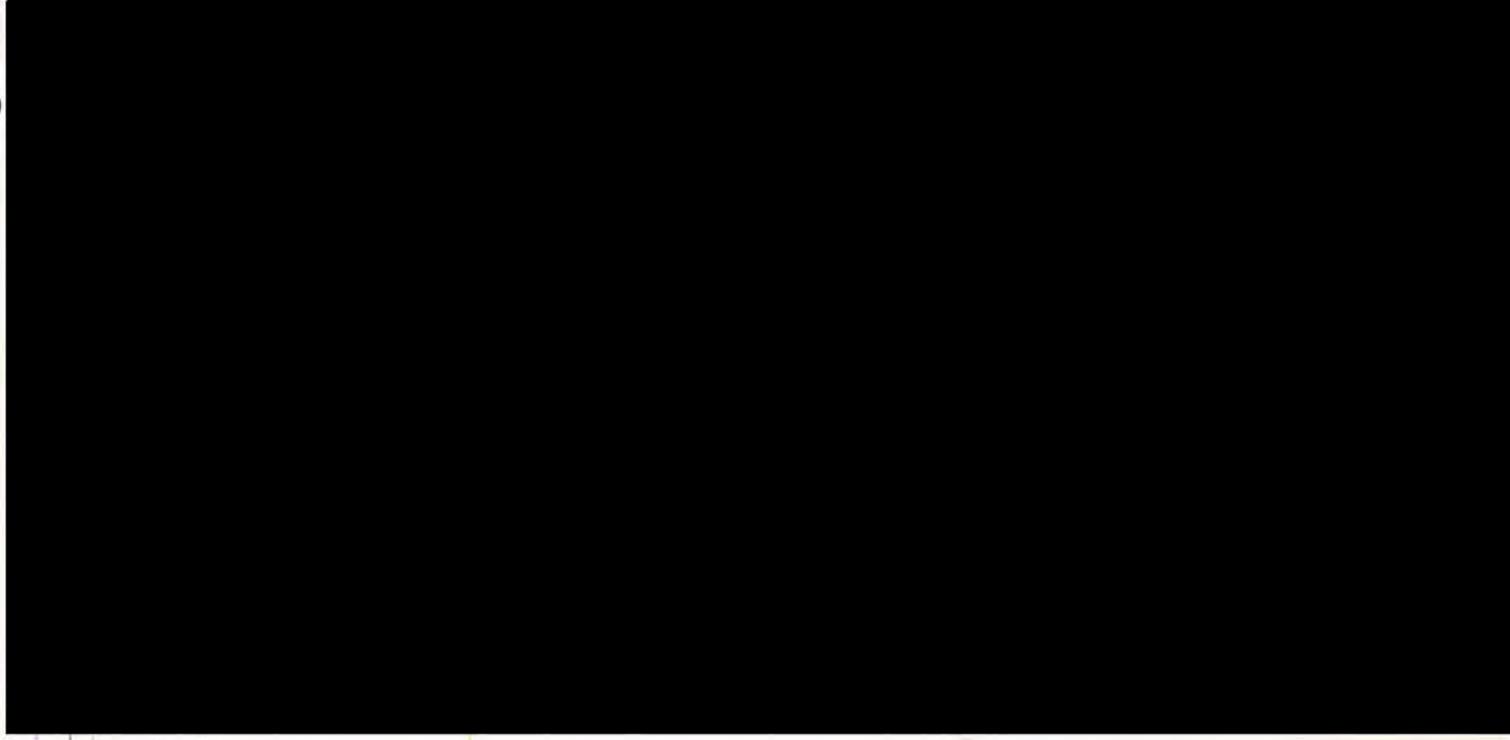


ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO A EFECTO DE SOLI-  
CITARLE DESIGNE PERITOS EN AUDIOFONIA A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO LA TRANS-  
CRIPCION LITERAL CONTENIDA EN EL VIDEOCASSETTE FORMATO VHS, QUE CONTIENE EL  
PROGRAMA DE [REDACTED] MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE, ASIMISMO SE ANEXA -  
COPIA DE LA TRANSCRIPCION QUE REALIZO EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE  
APOYO A LA INVESTIGACION Y PROCESO, EN RELACION A DICHO VIDEO.

SIN OTRO PARTICULAR ENVIO A USTED UN CORDIAL SALUDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Recibido  
Eva  
03/06/95







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ---  
14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FE---  
BRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO A---

[REDACTED]  
GOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE . - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR - - - - -

- - - QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICA SE PRESENTO EN ESTA OFI-  
CINA EL [REDACTED]

EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE -  
SE PROCEDE AMPLIAR SU DECLARACION. - - - - -

- - - - - C O N S T E - - - - -

- - - AMPLIACION DE DECLARACION [REDACTED] - EN -

SEGUIDA SIENDO LAS 12:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MI-  
NUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVEN-  
TA Y CINCO Y PRESENTE EN SU ESTADO NORMAL EL QUE RESPONDE AL -  
NOMBRE DE: [REDACTED] QUIEN PROTESTADO EN TERMINOS

DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS QUE  
VA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN ---

LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 127-BIS DEL C  
DIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE, RESPECTO AL D

RECHO DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESEN  
TE AL MOMENTO DE RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE R

SERVA SU DERECHO DESEANDO RENDIR SU DECLARACION y DE GENERALE  
YA CONOCIDAS. - - - - - D E C L A R O - - - - -

- - - QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA EN RELA--  
CION AL CITATORIO QUE LE FUE ENVIADO POR ESTA REPRESENTACION  
SOCIAL FEDERAL y QUE SE IDENTIFICA CON LA [REDACTED]

[REDACTED]

RAZGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE LA CUAL SE DA FE Y SE LE DEVUEL-  
VE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL, POR LO QUE AL TENER A LA -

VISTA SUS DECLARACIONES VERTIDAS CON ANTERIORIDAD LAS RATIFICA  
EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE --

LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN  
SIENDO LA QUE UTILIZA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ASUNTOS PUBLI

COS COMO PRIVADOS POR SER PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA: DESEANDO  
manifestar QUE LOS NOMBRES QUE PROPORCIONO EN LA DECLARACION -

DEL DIA 5 CINCO DE MAYO Y LA SIGUIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

- - - DEL AÑO PROXIMO PASADO ES PORQUE ASI AOTIA QUE SE LLAMABAN ENTRE ELLOS, QUE [REDACTED] RECUERDA AHORA QUE SE [REDACTED] QUE VERA A MARIO ABURTO PLATICAR CON ESTAS MUCHACHAS EN LA FABRICA; QUE RECUERDA QUE EL DIA QUE DEJO A MARIO ABURTO CON [REDACTED] EN EL BOULEVAR DE INSURGENTES FUE EL SABADO ANTERIOR COMO A LAS SIETE DE LA MAÑANA A LA SEMANA DEL 21 VEINTINO AL 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO, QUE DEL LUGAR DONDE SE BAJARON ESTA CERCA LA CASA DE [REDACTED] YA QUE AHI ES DONDE NORMALMENTE ELLA SE QUEDABA. QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MARIO ABURTO DEBIO DE ABORDAR EL TRANSPORTE EN LAS CALLES 5 CINCO Y 10 DIEZ A LAS 5:35 CINCO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, PERO ESE DIA NO LO HIZO, ESPERANDOLO EL DECLARANTE ENTRE 5 CINCO 10 DIEZ MINUTOS SIN QUE ESTE LLEGARA, QUE POSTERIORMENTE YA ESTANDO EN LA EMPRESA EL DECLARANTE COMO A LAS 6:10 SEIS HORAS DIEZ MINUSTOS DE LA MAÑANA LO VE LLEGAR CUANDO CAMINABA POR LA RAMPA BUMBO AL CHECADOR, QUE ESTE TAMBIEN NOTABLE QUE SE BAJA EN EL CENTRO CUANDO SALE DE TRABAJAR ESE DIA 23 VEINTITRES DE MARZO, QUE RECUERDA QUE LE PREGUNTO QUE SI IBA PRIMERO AL CENTRO CONTESTANDOLE EL DICENTE QUE SIEMPRE IBA PARA EL CENTRO, QUE EN ESE LUGAR SI BAJABAN SIEMPRE [REDACTED]

[REDACTED] QUE POR LO REGULAR MARIO ABURTO OCUPABA UNO DE LOS LUGARES DE LA PARTE POSTERIOR DEL CAMION Y QUE CUANDO PLATICABA ERA PRINCIPALMENTE CON LA MUJERES EMPLEADAS DE LA EMPRESA. Y -- QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO MARIO ABURTO OCUPO EL PRIMER ASIENTO DEL LADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD QUE CONDUCE EL DICENTE QUE SE SENTO JUNTO DE EL [REDACTED] QUE RECUERDA QUE LO VIO CON LA CABEZA AGACHADA Y QUE [REDACTED] LE HABLABA Y QUE MARIO NO CONTESTABA; QUE RECUERDA QUE [REDACTED] LE PRESEGUNTABA DONDE SE IBA A BAJAR PERO QUE ESTE MARIO NO CONTESTABA Y QUE TAMBIEN LES LLAMO LA ATENCION QUE CUANDO SE BAJO NO SE DESPIDIO DE NADIE -- QUE ESE DIA 23 VEINTITRES DE MARZO MARIO ABURTO MARTINEZ FUE EL PRIMERO SE BAJO, QUE INCLUSIVE SE PUSO DE PIE ANTES DE QUE SE DETUBIERA Y [REDACTED] BAJO EN SEGUIDA PERO QUE NO LEDIO IMPORTANCIA YA QUE LO HABIA VISTO PLATICAR CON [REDACTED] QUE TODO EL TIEMPO QUE ESTUBO TRABAJANDO MARIO ABURTO EN LA EMPRESA NUNCA ANTES SE HABIA BAJADO EN EL CENTRO. QUE ANTERIORMENTE A LOS -- HECHOS EN DOS O TRES OCACIONES MARIO ABURTO NO LLEGO A ABORDAR EL TRANSPORTE PARA ENTRAR A TRABAJAR A LA EMPRESA. QUE HASTA EL DIA DE LOS HECHOS NUNCA SE HABIA IDO EN EL PRIMER ASIENTO A ESTAPALDAS DEL DICENTE MARIO ABURTO. QUE CONSTANTEMENTE OBSER



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- VA QUE MARIO ABURTO LLEVA-VA CONSIGO LIBROS QUE ERA DE LOS TRABADORES EL QUE MAS LIBROS ACOSTUBRABA LLEVAR EN LOS TURNOS EN QUE TRABAJO..QUE CON LA [REDACTED] NOTO EL DECLARANTE QUE SE LLEVAVAN CON MARIO ABURTO CON MUCHA CONFIANZA, QUE CUANDO LE JALA LA BOLSA DE PIEL, ESTA SIEMPRE LA LLEVABA MARIO ABURTO COMO MORRAL EN LA MANO, QUE ESTO OCURRIO EL MISMO DIA VEINTITRES CUANDO SE DISPONIAN A CHAZAR LA SALIDA QUE [REDACTED] DEBIO HABER TOCADO DESDE EL EXTERIOR EL CONTENIDO DE LA BOLSA YA QUE ESTA LA AGARRO; QUE EL DIA SABADO ANTERIOR AL 23 VEINTITRES DE MARZO ESCHCHO EN EL TRANSPORTE QUE -- TANTO [REDACTED] HABIAN QUEDA-- DO DE VERSE PARA EL DIA DOMINGO PARA IR A PATINAR Y QUE ENTRE ELLAS COMENTARON QUE IBA IR MARIO ABURTO. QUE RECUERDA QUE DES PUES DE LOS HECHOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO ESTUBIERON COMENTANDO EN LA EMPRESA [REDACTED] QUE MARIO ABURTO MARTINEZ LES HABIA DICHO QUE IBA A SER FAMOSO QUE EL DECLARANTE LAS ESCUCHO YA QUE COMO SIEMPRE SE SENTABAN EN LA ESCALERA. QUE RECUERDA QUE [REDACTED] ENTREARON JUNTAS A TRABAJAR; QUE RECUERDA QUE MARIO ABURTO AN-- DUBO COMENTANDO QUE CON ANTERIORIDAD YA CONOCIA A [REDACTED] Y DECIA QUE ERA [REDACTED] EN INCLUSIVE MARIO LAS FUE A SALUDAR CUANDO INGRESAN A TRABAJAR YA QUE ENTRARON DESPUES QUE EL. QUE EN LA EMPRESA TAMBIEN TRABAJABAN DOS MUCHACHOS QUE SUPO ERAN [REDACTED] MARIO ABURTO Y QUE SIEMPRE LABORARON EN EL TUNO DE LAS 22:00 VEINTIDOS HORAS A LAS 6:00 SEIS HORAS, QUE CUANDO MARIO ABURTO TRABAJO EN EL TURNO NOCTURNO ABORDABA EL TRANSPORTE EN LA CALLE 5 y 10, QUE LO CAMPOÑABAN [REDACTED] DE LOS -- QUE NO SABE SUS NOMBRES Y A LOS QUE NO VOLVIO A VER DESDE EL DIA DE LOS HECHOS, PORQUE EN LA NOCHE NO LLEGARON A TRABAJAR. QUE EL VEHICULO QUE SE UTILIZA PARA EL TRANSPORTE ES UNA CAMIONETA MARCA FORD, ECONOLANE, 1981 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, COLOR AMARILO CON FRANJA NEGRA, PLACAS FRONTERIZAS NUMERO [REDACTED] EN ALGUNAS OCACIONES EN LA ESQUINA DE LAS CALLES 5 y 10 SE BAJABAN CON [REDACTED] QUE TANTO [REDACTED] [REDACTED] NUNCA ABORDARON EL TRANSPORTE YA QUE SU DOMICILIO ESTABA CERCA DE LA EMPRESA, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN = PARA CONSTANCIA LEGAL, CERRANDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS --

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

--- 15  
SEÑALADA

A DE LA FECHA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE Tijuana, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 15:45 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FE

[REDACTED]

PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN. --- DA FE. ---

---FE DE IDENTIFICACION.---EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 15:50- QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EL PERSONAL QUE ACTUA DA FE- DE TENER A LA VISTA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL---

[REDACTED]

LOS FISONOMICOS DEL INTERESADO Y QUE LE ES DEVUELTA EN ESTOS MOMENTOS, AGREGANDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 200 DEL CODIGO FEDERAL DE

---SE CIERRA Y AUTORIZA --- DANOS FE. ---

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
FISCALIA

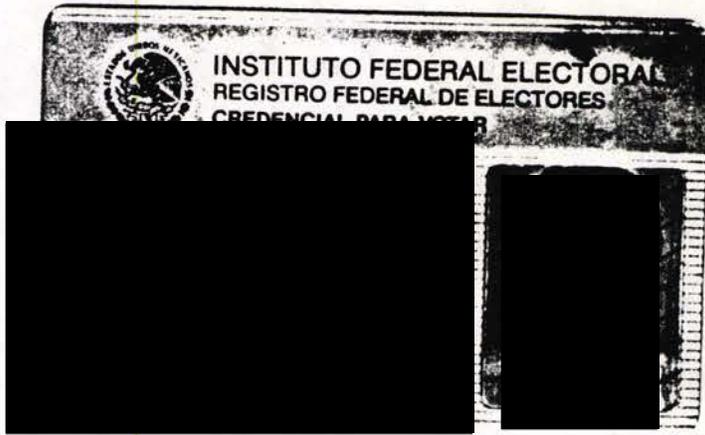
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURIA  
CURA  
R  
R  
B  
SUBPROCURADURIA

011230



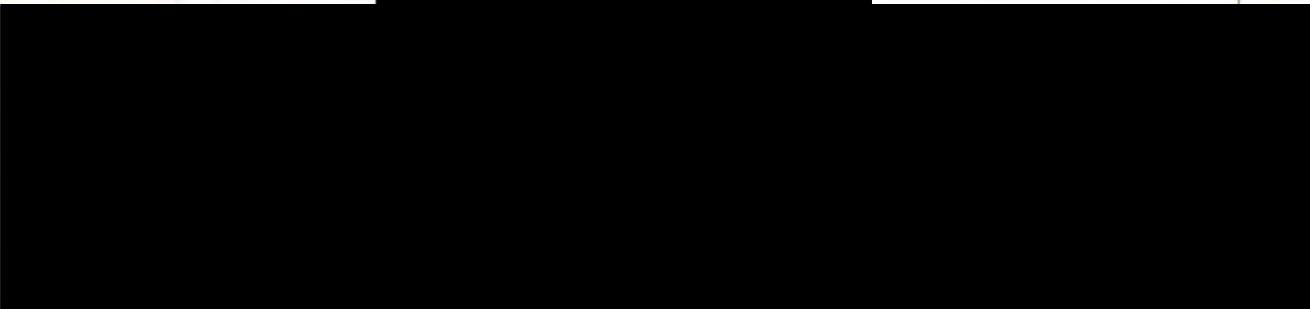
GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL



El suscrito Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal asistido de los Testigos de Asistencia, con quienes al final firma y DA FE-  
----- C E R T I F I C A -----

\*\*\*Que la presente copia fotostática que consta de una foja útil, concuerda fiel y legalmente en todas y cada una de sus partes con el original que se tuvo a la vista en ésta oficina.-----

-----  
a 6 de Febrero de 1995  
-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACIÓN II  
FISCAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 17:45 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO -- de 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO POR LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

--- DAMOS FE ---

--- QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA Y PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION FEDERAL EL QUE RESPONDE AL NOMBRE DE: [REDACTED] QUIEN SE PRESENTA EN ESTA OFICINA EN RELACION AL CITATORIO PREVIO QUE LE FUE ENVIADO, POR LO QUE SE PROCEDA A AMPLIARLA LA DECLARACION. ---

--- C O N S T E ---

--- AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]

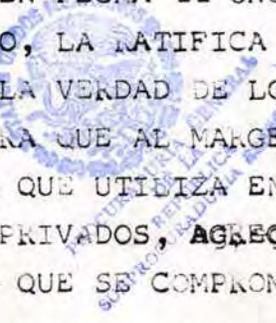
EN SEGUIDA SIENDO LA MISMA FECHA DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL RESPONDE AL NOMBRE DE: [REDACTED] QUIEN

PROTESTADO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA COM VERDAD EN LAS DILIGENCIAS QUE VA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN LOS QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION: I, DEL CODIGO PENAL VIGENTE FEDERAL; ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO DEL ARTICULO 127-BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA SU DERECHO DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO QUE LO ASISTA EN SU DECLARACION AGREGANDO QUE ES SU DESEO DECLARAR, Y DE GENERALES YA CONOCIDAS EN RELACION A LOS HECHOS

HABI--- D E C L A R O ---

--- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA EN RELACION AL CITATORIO QUE LE FUE ENVIADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL, POR LO QUE AL TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA SU DECLARACION RENDIDA EN FECHA 11 ONCE DE MAYO 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS CONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA QUE AL MARGEN POR SER PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA, SIENDO LA QUE UTILIZA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, AGREGANDO QUE EN MOMENTO NO PORTA IDENTIFICACION PERO QUE SE COMPROMETE A PRESENTARLA ANTE LAS AUTORIDADES QUE SIGAN CONOCIENDO, QUE EN ESTE AC\_

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



- - - TO PRECISA QUE LA EMPRESA DE FABRICA DE JUGUETES A QUE SE REFIERE EN SU ANTERIOR DECLARACION SU NOMBRE CORRECTO ES: E.R.T.L. QUE SE ENCUENTRA EN LAS CALLES 5 y 10 CINCO y DIEZ EXACTAMENTE A UN LADO A MANO IZQUIERDA DE LA CLINIA 20 VEINTE DEL SEGURO SOCIAL, SOBRE EL BOULEVAR DIAZ ORDAZ, EN LA ESQUINA DE LA CALLE VEZNUSTIANO CARRANZA, QUE SE CONOCE COMO LA 5 Y 10 PORQUE EN ESA ESQUINA HABIA UNA TIENDA COMERCIAL QUE ASI SE LLAMABA Y POR ESA RAZON ASI SE CONOCE, QUE EL DICENTE ENTRO A TRABAJAR EN ESA EMPRESA EN MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, QUE CUANDO INGRESA YA SE ENCONTRABA TRABAJANDO MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE EL DECLARANTE LABORABA EN EL PRIMER TURNO DE 7:00 SIETE DE LA MAÑANA A 17:00 DIECISIETE HORAS Y MARIO ABURTO ENTRABA A LAS 23:00 VEINTITRES HORAS Y SALIA A LAS 7:00 SIETE HORAS, QUE POSTERIORMENTE EL DICENTE RENUNCIO A ESTA EMPRESA Y MARIO ABURTO SE QUEDO TRABAJANDO. QUE A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS HASTA EL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO VE NUEVAMENTE A MARIO ABURTO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA CAMERO MAGNETICO A LA CUAL INGRESO EL DICENTE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DONDE LABORABA EN EL PRIMER TURNO CON

[REDACTED] SIETE HORAS, QUE AHI ENCONTRO A MARIO ABURTO EL PRIMER DIA QUE SE PRESENTO A TRABAJAR EN EL PRIMER TURNO, QUE MARIO ENTRABA A TRABAJAR A LAS [REDACTED]

[REDACTED] POR LO CUAL NO LO VEIA LLEGAR NI EN QUE SE IBA. Y QUE SU JEFE INMEDIATO DE MARIO DEL TURNO MARTUTINO ERA EL SEÑOR: [REDACTED] QUE CUANDO AFIRMA QUE VIO A MARIO ABURTO IRSE CON [REDACTED] QUE LO VIO UN PAR DE VECES DESDE EL AREA DEL TALLER YA QUE POR EL CRISTAL SE OBSERVA HACIA A LA CALLE Y SE PERCATO QUE JUNTO CON [REDACTED] NO ABORDARON EL TRANSPORTE DE LA EMPRESA CONOCIDO COMO CALAFIA, QUE LOS VE CAMINANDO CON RUMBO AL PARQUE DE LA AMISTAD QUE QUEDA PEGADO A LA EMPRESA, QUE SOLAMENTE SE CRUZA LA CALLE E INICIA EL PARQUE. QUE CUANDO MARIO ABURTO MARTINEZ LE MOSTRO AL DECLARANTE EL PERIODICO EN ESE DOCUMENTO SE VEIAN FOTOGRAFIAS DE PERSONAS HERIDAS Y MUERTAS DONDE SE PLASMAN LOS HECHOS DEL ESTADO CHIAPAS QUE LE DECIA QUE VIERA QUE LOS HABIAN AJUSTICIADO, QUE ESTO OCURRIO EN LA FABRICA. QUE MARIO ABURTO TRABAJABA UNA MAQUINA CORTADORA DE CINTA QUE POR ESE LUGAR EL EXTERNANTE PASABA PARA IR AL BAÑO Y ERA -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - CUANDO MARIO LE HACIA PLATICA SOBRE LAS MAQUINAS Y QUE -  
QUE VIO PEGADO EN LA PARED FRENTE A LA MAQUINA DONDE TRABAJABA  
MARIO UN CALENDARIO Y QUE TENIA MARCADOS CON UNA CRUZ ALGUNAS  
FECHAS PERO NO LE DIO IMPORTANCIA, QUE POR ELLO NO RECUERDA -  
QUE DIAS ESTABAN MARCADOS. QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO  
RECUERDA QUE MARIO VESTIA UNA CAMISA COLOR NEGRO Y UN PANTA--  
LON DE COLOR COMO CAPEL CLARO. QUE POSTERIORMENTE A LOS HECHOS  
DEL DIA VEINTITRES DE MARZO LE PLATICARON LOS SEÑORES [REDACTED]

[REDACTED] SE DICE [REDACTED] SE ACLARA LOS  
SEÑORES [REDACTED] AMBOS [REDACTED] [REDACTED] -  
EMPRESA, QUE ESTAS DOS PERSONAS LE COMENTARON QUE EN LAS NO--  
CHES SE LE OIA A MARIO ABURTO DISVARIAS YA QUE DECIA "QUE IBA  
A SER MUY RICO" "QUE IBA A SER FAMOSO", QUE SE PONIA A GRITAR  
Y QUE PLATICABA MUCHO CON LAS MUCHCHAS DURANTE LA NOCHE, DE =  
LAS QUE NO RECUERDA SUS NOMBRES, QUE LE PARECE QUE MARIO ABUR  
TO CON ANTERIORIDAD A SU INGRESO A LA EMPRESA CAMEROS MAGNETI  
COS YA CONOCIA A LA [REDACTED] LA MISMA QUE ENTRO ==  
DESPUES QUE EL Y LA SALUDABA CON FAMILIARIDAD. QUE RECUERDA -  
QUE VIO EN LA EMPRESA CUANDO FUERON A PEDIR TRABAJO A [REDACTED]

[REDACTED] DE MARIO ABURTO MARTINEZ  
QUE NO SABE SUS NOMBRES Y SABE QUE ENTRARON A TRABAJAR COMO -

[REDACTED] QUE RECUERDA QUE EN E.R.T.L. MARIO A--  
[REDACTED] Y QUE INCLUSIVE MARIO -  
LE PLATICO QUE LA HABIA DEJADO PORQUE CONSIDERABA QUE NO LE -  
CONVENIA A ELLA. QUE SE ENTERO QUE COMO MES Y MEDIO DESPUES -  
DE LOS HECHOS UNAS PERSONAS FUERON ABRIR EL LOKER DE MARIO A--  
BURTO MARTINEZ EN LA EMPRESA Y QUE SE ENCONTRARON UNA CAJA DE  
CARTON EN LA CUAL TENIA PAPELES PERO QUE NO SABE DE QUE SE  
TRATABA. QUE SABE QUE MARIO ABURTO PEDIA TRABAJAR EN EL TURNO  
NOCTURNO, YA QUE LE GUSTABA MAS Y LO MANDARON AL PRIMER TURNO  
PORQUE POR DESCUIDO DAÑO LA MAQUINA DE CORTAR CINTAS LO QUE  
ORIGINO UN PROBLEMA EN LA EMPRESA AL PARAR LA PRODUCCION, POR  
LO QUE FALTANDOLE CAPACITACION LO REGRESARON AL TURNO MATUTI--  
NO. QUE EL DECLARANTE NUNCA VIAJO EN EL TRANSPORTE DE LA EM--  
PRESA YA QUE EL TIENE SU VEHICULO PROPIO. QUE ES TODO LO QUE  
TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y  
FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL EN PRECENCIA DE LOS TES--  
TIGOS DE ASISTENCIA, TERMINANDO LA PRESENTE A LAS 19:00 DIECI

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
URIA ESPECIAL

= = =SIETE HORAS, AGREGANDO EL DECLANTE ANTES DE FIRMA QUE EL  
DIA DE LOS HECHOS ESTUBIERON EN EL COMEDOR ENTRE LAS 10:30 -  
DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS Y LAS 11:00 ONCE HORAS RECOR-  
DANDO QUE TAMBIEN ESTUBO PRESENTE [REDACTED] Y QUE MARIO NO CO-  
MENTO NADA QUE SU PLATICA FUE NORMAL, QUE [REDACTED] TIENE PUE-  
DE TENER ENTRE 18 DIECICHO Y 21 ~~VEINTIUN~~ AÑOS, QUE RECUERDA  
QUE UNO DE LOS MUCHACHOS EMPLEADO DE LA EMPRESA DEL CUEL NO -  
RECUERDA EL NOMBRE LE COMENTO QUE HABIA ENCONTRADO EN EL PAR-  
QUE DE LA AMISTAD HABIA ENCONTRADO A MARIO ABURTO CON [REDACTED]  
[REDACTED], QUE ES TODO LO QUE DECLARA, PREVIA LECTURA DE SU DICHO -  
LO RATIFICA Y FI [REDACTED] STANCIA LEGAL EN PRE--  
CENCIA DE DOS TE [REDACTED] LAS 19:05 DIECINUEVE  
HORAS CINCO MINU [REDACTED] -----

PROCURADURIA  
D  
F  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS - -

18:00 DIESCIOCHO HORAS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITO A LA SUB PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA- QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - -HACE CONSTAR. - - - -

- - QUE SIENDO LAS 17:55 DIESCISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A AMPLIAR- LE SU DECLARACION.- - - - -CONSTE.- - - - -

- - -AMPLIACION DE DECLARACION DEL [REDACTED]

[REDACTED] -EN LA MISMA FECHA Y SIENDO LAS 18:05 DIESCIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS PRESENTE EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL EL QUE- DIJO LLAMARSE [REDACTED], QUIEN PROTESTADO QUE [REDACTED]

ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DE LEY DEB ARTICULO 24 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE DESIGNAR PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO Y QUE ES SU DESEO RENDIR DECLARACION Y DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.- - - - -

- - -DECLARO.- - QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE SE IDENTIFICA CON LICENCIA DE CONDUCIR NUMERO [REDACTED] VIGENTE, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL INTERESADO DOCUMENTO QUE EXHIBE EN CARACTER-DEVOLUTIVO Y QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO SU DECLARACION RENDIDA CON -

ANTERIORIDAD DE FECHA NUEVE DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y QUE RECONOCE COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL MARGEN Y AL CALCE DE DICHA DECLARACION. DESEANDO AGREGAR QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO EL DE LA VOZ INGRESO A LABORAR A LA EMPRESA DENOMINADA ERTL S.A DE C.V. HACIENDOLO COMO

YA QUE AHI SE LABORAN JUGUETES Y EN ESA FECHA YA LABORABA EN DICHA FABRICA MARIO ABURTO MARTINEZ Y QUE ESTE DESEMPEÑABA EL PUESTO ES DECIR EL

Y EL SE LOS LLEVABA A LOS ENSAMBLADORES PARA REALIZAR EL TRABAJO EL JEFE INMEDIATO ERA EL QUIEN ACTUALMENTE SIGUE LABORANDO EN DICHA FABRICA, QUE EL DE LA VOZ EN ESA FECHA NO TENIA NADA QUE VER EN LA RELACION LABORAL CON MARIO ABRUTO MARTINEZ, QUE EL DE LA VOZ PIENSA QUE MARIO ABURTO YA TENIA ALGO DE TIEMPO TRABAJANDO EN DICHA EMPRESA PERO QUE IGNORA DESDE QUE FECHA Y QUE SOLO HIZO UN CALCULO CUANDO REFIRIO QUE COMO TRES MESES, YA QUE VEIA QUE ERA CONOCIDO Y HABLABA CON MUCHOS DE LOS TRABAJADORES, QUE RECUERDA QUE EN EL MES DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO 1991 EL DE LA VOZ YA SE

Y SE CREO UNA AREA DENTRO DE LA FAERICA QUE EN INGLES SE LE LLAMA EN DONDE SE CHECABA LA CANTIDAD DE MATERIAL TANTO ANTES Y DESPUES DE ELABORAR EL JUGUETE, POR LO QUE LE MANDARON A VARIOS SURTIDORES ENTRE ACLARA QUE LE MANDARON A MARIO ABURTO MARTINEZ ENVIADO POR EL POR LO QUE MARIO ABURTO MARTINEZ PASO A RECIBIR ORDENES DEL EMITENTE Y TENIA COMO INDICACIONES CONTAR EL MATERIAL CON UN HORARIO DE

Y ANTERIORMENTE COMO SURTIDOR DE SIETE DE LA MAÑANA A LAS 17:30 DIESCISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, Y ESTE LTIMO HORARIO ERA EL QUE TENIA EL DICENTE, DANDOSE CUENTA QUE A MARIO ABURTO LE GUSTABA PLATICAR MUCHO CON LOS ALMACENISTAS Y SURTIDORES, Y DE REPENTE NO SE ENCONTRABA EN SU AREA DE TRABAJO POR LO QUE LO TENIA QUE VOCEAR Y MARIO ABURTO DECIA QUE IBA AL BAÑO, PERO LA VERDAD ES QUE SE IBA APLATICAR CON OTROS EMPLEADOS SIN PODER PRECISAR CON QUIENES EN ESPECIAL YA QUE PLATICABA CON MAS DE QUINCE PERSONAS QUE LABORABAN EN EL AREA DE PRODUCCION Y DE ALMACENAJE, Y POR LO CUAL NO TRABAJA COMO DEBIA DE SER ERA FLOJO, QUE AL REFERIRISE EL DICENTE EN QUE MARIO ABURTO MARTINEZ ERA GRILLERO LO DICE PORQUE VARIOS EMPLEADOS DELA FABRICA LE COMENTA-

011224

AV. PREVIA NUMERO: 852/94

-2-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

RON QUE [REDACTED] LES PROPONIA QUE QUERIA METER SINDICATO, PARA QUE LES PAGARAN MEJOR Y QUE CUANDO EL DE LA VOZ SE ACERCABA PARA ESCUCHAR ALGUNA DE LAS PLATICAS QUE TENIA CON LOS TRABAJADORES EN FORMA INDIVIDUAL ESTE MARIO ABURTO EMPEZABA A CONTAR CHISTES, QUE POSTERIORMENTE EN EL MES DE FEBRERO APROXIMADAMENTE DEL AÑO DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MARIO ABURTO LE OFRECIO PARA VENDERLE UNA PISTOLA, POR LO QUE EL DE LA VOZ LE PREGUNTO DE QUE CARACTERISTICAS Y SU VALOR POR LO QUE MARIO ABURTO LE MANIFESTO QUE ERA UNA PISTOLA CALIBRE .22 Y LA VENDIA EN CIEN DOLARES, QUE EL DICENTE ENTONCES LE INDICO QUE LA LLEVARA PARA VERLA PERO QUE PASARON COMO TRES SEMANAS APROXIMADAMENTE Y EN EL MES DE ABRIL QUE NO RECUERDA EN QUE TIEMPO PERO QUE FUE EN EL MISMO MES DE FEBRERO DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS LE ENSEÑO UNA PISTOLA TIPO REVOLVER COLOR CROMADO, QUE NO PUEDE PRECISAR DE QUE CALIBRE SE TRATABA PERO QUE LAS BALAS ERAN GRANDES Y NO PODIA SER LA CALIBRE .22 YA QUE DE ESTAS BALAS EL DICENTE SI LAS CONOCE, -- QUE SE LA ENSEÑO A LAHORA EN QUE TOMAN EL ESCANSO COMO A LAS 13:00 TRECE HORAS Y LE HABLO MARIO ABURTO Y SACO DE SU CINTURA ATRAS EN LA ESPALDA LA PISTOLA ANTES SEÑALADA Y SE LA ENSEÑO INDICANDOLE -- MARIO ABURTO MARTINEZ QUE ESTA REFIRIENDOSE A LA PISTOLA NO ERA LA .22 QUE LE HABIA COMENTADO Y QUE ESTA SE LA VENDIA EN DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES, QUE DEBIDO AL PRECIO Y POR NO SER UNA CALIBRE .22 EL DICENTE LE DIJO QUE NO LE INTERESABA YA QUE EL DICENTE -- QUERIA UNA PISTOLA CALIBRE .22 PARA TENERLA COMO SEGURIDAD DENTRO DE SU DOMICILIO, QUE MARIO ABURTO NO SE MOLESTO GURADO EL ARMA EN DONDE LA LLEVABA Y SE RETIRO, QUE AL REFERIRSE EN SU ANTERIOR DECLARACION A [REDACTED] QUE [REDACTED] Y QUE A LA FECHA SIGUE LABORANDO EN LA EMPRESA ERTL S.A. DE C.V. -- QUE EFECTIVAMENTE EL DICENTE TRATO DE TENER [REDACTED] CON LA CITADA [REDACTED] PERO ELLA LE MANIFESTO QUE NO QUERIA ANDAR CON PERSONAS QUE HABLABAN MAL DE ELLA Y EL DICENTE SOLO DEDUJO QUE PUDO HABER SIDO MARIO ABURTO MARTINEZ EL QUE LE HABLO MAL DEL DICENTE A [REDACTED] YA QUE RESULTA QUE A LA SEMANA DE QUE [REDACTED] LE RETIRO EL HABLA AL DE LA VOZ A LA SEMANA YA [REDACTED] MARIO

ABURTO MARTINEZ, Y QUE ESTO SUCEDIO AL PARECER TAMBIEN EN EL MES DE FEBRERO DE 1992 MIL NOVECIENTOSNOVENTA Y DOS Y EN ESA MISMA - FECHA A FINES DE EL MES DE FEBRERO O PRÍNCIPIOS DE EL MES DE MARZO MARIO ABRUTO FUE A SOLICITAR SU CAMBIO CON UN GERENTE DEL DEPARTAMENTO DIE-CAST Y AL DE LA VOZ SOLO LE COMUNICARON QUE MARIO ABURTO PASABA A DICHA AREA EN DONDE IBA A TENER EL HORARIO DE --

[REDACTED] MAÑANA [REDACTED] QUE IGNORA PORQUE HAYA SOLICITADO SU CAMBIO YA QUE NUNCA TUVO ALGUN PROBLEMA CON MARIO ABURTO Y NO HABIA RAZON APARENTE EN QUE SOLICITARA EL CAMBIO DE AREA Y DE -- HORARIO, PERO QUE ESTE SOLO LE COMUNICO EL CAMBIO Y QUE LO HACIA PORQUE QUERIA BUSCAR OTRO TRABAJO EN LA TARDE, QUE MARIO - ABURTO SOLO DURO DOS MESES EN EL TURNO DE NOCHE Y EN DICHA AREA YA QUESIGUIO DE PROBLEMÁTICO ES DECIR HABLABA CON LOS TRABAJADORES PARA QUENO SE DEJARAN Y COBRARAN MAS DINERO AL SALARIO ESTABLECIDO Y EN UNA OCASION CONVENCIO A VARIOS TRABAJADORES PARA QUE NO TRABAJARAN Y ASI LES SUBIERAN EL SALARIO PERO QUE DESEA ACLARAR QUE ESTO SE ENTERO DESPUES DE QUE ABURTO MARTINEZ YA NO LABORABA EN - LA EMPRESA Y NO LE CONSTA SI EFECTIVAMENTE NO TRABAJARON Y SI POR ESA CAUSA LO DESPIDIERON YA QUE COMO LO MANIFESTO SE ENTERO EL DE LA VOZ POSTERIORMENTE Y SABE QUE A LOS DOS MESES DE HABERSE CAMBIADO DE AREA Y DE HORARIO FUE DESPEDIDO IGNORANDO LAS CAUSAS, - QUE LO VEIA EN LAS MAÑANAS CUANDO ABURTO MARTINEZ TRABAJA EN EL TURNO NOCTURNO YA QUE ESPERABA LA LLEGADA DE [REDACTED] --

[REDACTED] QUE TAMBIEN CUANDO MARIO ABURTO TRABAJA CON EL DE LA VOZ, EL DICENTE LE HATICO QUE IBA A COMPRAR UN AUTO PERO QUE LE FALTABA UN MILLON DE VIEJOS PESOS, POR LO QUE ABURTO MARTINEZ LE OFRECIO QUE EL SE LOS PODIA PRESTAR YA QUE DE SU NEGOCIO LE PROPORCIONA TAL CANTIDAD YA QUE TENIA UN TERRENO EN [REDACTED] EN DONDE HA--

[REDACTED] QUE EN QUINCE DIAS SE LOS PRESTABA PERO PASADOS TALES DIAS MARIO ABURTO LE MANIFESTO QUE NO SE LO IBA PODER PRESTAR YA QUE NO TUVO DINERO POR LA RENTA DE LOS - CUARTOS Y QUE TAMPOCO LE HABIAN MANDADO DINERO DE FUERA IGNORANDO DE QUE LUGAR SE REFERIA O QUE PERSONA SE LO IBA A MANDAR, YA NO -

LE DIO IMPORTANCIA EL DICENTE YA QUE HABIA CONSEGUIDO EL DINERO EL EMITENTE POR OTRO LADO, QUE EL DICENTE SOLO TUVO RELACIONES DE TRABAJO CON MARIO ABURTO Y EN ALGUNA OCASION LE COMENTO QUE DE VEZ EN CUANDO SE HECHABA SUS CERVEZAS SIN CONSTARLE ESTO AL DICENTE, QUE POSTERIORMENTE EL DICENTE EN EL MES DE OCTUBRE DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EN QUE SE REALIZO UNA FIESTA DE LA INDUS-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

TRIA MAQUILADORA SE ENTERO QUE A LA MISMA HABIA ASISTIDO MARIO ABURTO MARTINEZ, PERO EL DE LA VOZ NO LO VIO EN -- TAL EVENTO, QUE ESO SE LO PLATICO ALGUIEN DE LOS TRABAJADORES DE LA FABRICA QUE ASISTIERON A LA FIESTA, PERO SIN PODER RECORDAR = EL NOMBRE, QUE AL PARECER EN ESA FECHA YA MARIO ABURTO MARTINEZ

[REDACTED] YA QUE [REDACTED] DE TRABAJO Y FUNGIA [REDACTED]

[REDACTED] Y ESA MISMA PERSONA QUE LE DIJO QUE HABIA VISTO EN LA FIESTA A MARIO ABURTO ESTE LE COMENTO QUE ESTABA VIVIENDO EN

[REDACTED] LO QUE NO PUEDE PRECISAR CUANDO MARIO ABURTO

[REDACTED] QUE CUANDO REFIERE DE QUE --

[REDACTED] VIVIO EN UNO DE LOS CUARTOS QUE RENTABA MARIO -- ABURTO EN LA [REDACTED] DE ESTO SE --

ENTERO DESPUES DE QUE MARIO ABURTO FUE DESPEDIDO DE LA EMPRESA ERTL S.A. DE C.V., Y ALPARECER FUE POR COMENTARIO DE ALGUNO DE [REDACTED] LOS TRABAJADORES PERO NO LE CONSTA, PERO PODIA SER CIERTO YA --

[REDACTED] QUE NO SABE ACTUALMENTE EN DONDE SE EN [REDACTED] CUENTRE SU DOMICILIO PERO QUE SABE QUE LABORA EN LA MISMA EMPRESA YA QUE RECUERDA QUE DESPUES DE SUCEDIDOS LOS HECHOS DEL DIA 23 = DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO RENUNCIO A LA EMPRESA IGNORANDO EL DE LA VOZ SI SOLO CAMBIO DE TRABAJO O SE FUE A VIVIR A OTRO -- LADO, YA QUE EL DICENTE CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DEJO DELABORAR EN ERTL S.A. YA QUE SE CAMBIO A OTRA EMPRESA, DENOMINADA DINASTY CLASSIC DONDE LABORAN CON LAMPARAS DECORATIVAS PARA CASA Y CUYA FABRICA QUEDA ENTRETE DE LA ERTL S.A. POR LO QUE SE ENTERO DE QUE DESPUES DE LOS HE -- CHOS RENUNCIO A SU TRABAJO , QUE EL DICENTE RECUERDA QUE CUANDO DESPUES DE LOS HECHOS FUE ENTREVISTADO POR AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL RESPECTO SI CONOCIA AMIGOS DE MARIO ABURTO -- LES MANIFESTO QUE NO PERO QUE PREGUNTARAN EN ERTL Y LOS ACOMPAÑO EN DONDE ENCONTRARON AL [REDACTED] [REDACTED] A LOS AGENTES QUE SABIA QUE OTRO TRABAJADOR DE NOMBRE [REDACTED] QUE TRABAJA EN EL =

AREA DE CONTROL DE [REDACTED] MEDIO ANTES DEL DIA 23  
VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO, SE HABIA IDO A TOMAR -  
CON MARIO ABURTO, IGNORANDO EN QUE LUGAR, PERO QUE EL DE LA VOZ NO  
LE CONSTA ESTO Y SOLO LO ESCUCHO POR DICHO DE [REDACTED]  
Y SABE QUE ACTUALMENTE TANTO [REDACTED]  
[REDACTED] EN ERTL S.A. DE C.V. QUE SI RECUERDA QUE CUANDO  
[REDACTED] TRABAJABA CON EL DICENTE LE PIDIO PERMISO  
DE LLEGAR TARDE AL PARECER EN EL MES DE ENERO DE 1992 MIL NOVE-  
CIENTOS NOVENTA Y DOS YA QUE IBA A TRAMITAR SU PRECARTILLA QUE -  
EL DICENTE LE DIO PERMISO Y SABE FUE ACOMPAÑADO DE OTRO TRABAJA-  
DOR DE NOMBRE [REDACTED] EN ERTL S.A. - -  
QUE EL DE LA VOZ NO SABIA QUIENES ERAN AMIGOS DE MARIO ABURTO -  
YA QUE SOLO VEIA QUE A TODOS LOS SALUDABA Y PLATICABA EN LAS AREAS  
DE PRODUCCION Y DE ALMACEN, QUE SABIA QUE NO TENIA AUTOMOVILL -  
YA QUE EL DICENTE CONOCIA A QUIENES TENIAN AUTO YA QUE ERAN CON-  
TADOS LOS QUE TENIAN Y LOS VEIA EN EL ESTACIONAMIENTO, QUE IGNORA  
EN QUE LUGAR Y COMO SE IBA MARIO ABURTO YA QUE NO COINCIDIERON =  
EN LA ENTRADA Y SALIDA, QUE SOLO PLATICABA MARIO ABURTO CON EL --  
DICENTE DE COSAS DEL TRABAJO, QUE SE COMPORTABA COMO CUALQUIER --  
PERSONA NORMAL A EXCEPCION DE QUE NO HACIA BIEN SU TRABAJO YA QUE  
POR LO REGULAR NO ESTABA EN SU AREA Y LE GUSTABA PLATICAR CON LOS  
DEMÁS TRABAJADORES A LA HORA DEL TRABAJO, QUE DESEA AGREGAR QUE  
CUANDO MARIO ABURTO LE LLEVOA ENSEÑAR PARA VENDERSE LA UNA PISTOLA  
ESTA ERA TIPO REVOLVER ERA CROMADA Y QUE SABE QUE NO ERA CALIBRE  
.22 VEINTIDOS YA QUE LOS ORIFICIOS DEL BARRIL O SEA EN DONDE SE  
COLOCAN LAS BALAS ERA MAS GRANDE QUE LAS QUE TIENE UNA CALIBRE -  
.22 YA QUE LAS BALAS CALIBRE .22 SON MUY CHIQUITAS, QUE AL TENER  
A LA VISTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR EN DONDE SE MUESTRA UNA PISTO  
LA CON UNA TARJETA QUE DICE PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES MANIFIESTA SIN TEMOR -  
A EQUIVOCARSE QUE NO SE TRATA DE LA MISMA PISTOLA QUE EN EL AÑO-  
DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS LE MOSTRO MARIO ABURTO MAR  
TINEZ, YA QUE LA ARMA QUE LE MOSTRO ERA CROMADA NO ERA OSCURA Y  
ADEMAS ERA DE CAÑON MAS CORTO Y NO LARGO COMO APARECE LA PISTOLA  
EN LA FOTOGRAFIA YA SEÑALADA, POR LO QUE FIRMA EN LA PARTE ANVER  
SA DE DICHA FOTOGRAFIA, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR -  
POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL -  
MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL, CONCLUYENDOSE LA PRESENTE DILIGEN  
CIA A LAS 19:45 DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS .

PROCURA  
SUBPROCURA

AV. PREVIA NUMERO : 852/94

011236



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORDINACION GENERAL II





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

-- --En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las --  
18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 6 seis de  
febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el suscri-

to Agente del Ministerio Público Federal, licenciado [REDACTED]  
adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procu-  
raduría General de la República, quien actúa en forma legal en --  
compañía de testigos de asistencia quienes al final firman y --  
-----D A U F E-----  
de tener a la vista en esta oficina, una credencial de automovi-

[REDACTED]

[REDACTED] y en la que se  
aprecia una fotografía a color del lado superior derecho que coin-  
cide con los rasgos fisonómicos del compareciente, documento del-  
cual se da fe y se devuelve a su presentante, previo acta de

[REDACTED]

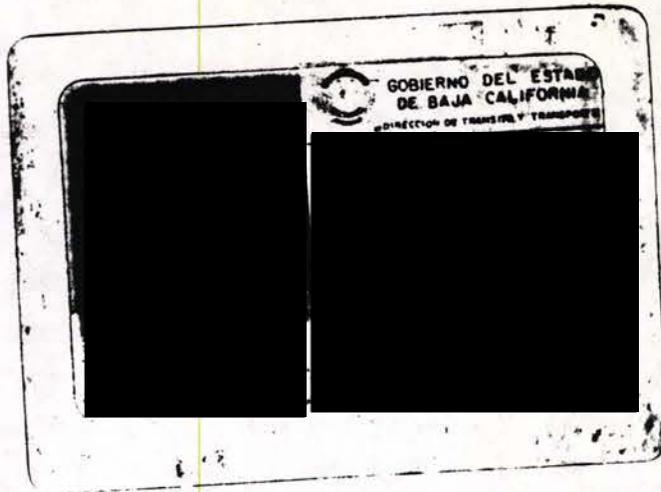
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~

SECRET

ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBSECRETARIA DE PROSECUCION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL

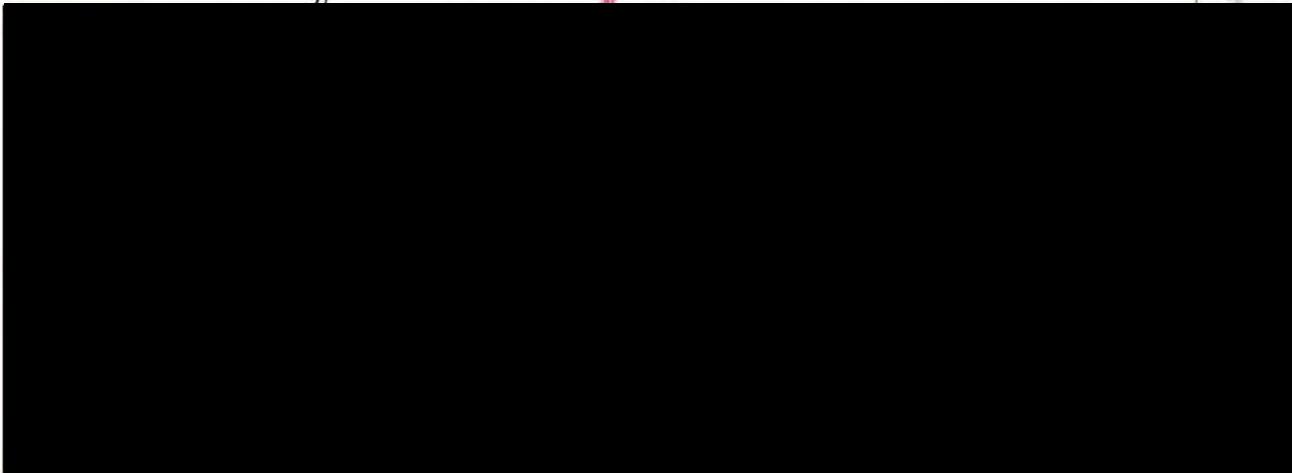
\*\*\*El suscrito Agente del M<sup>n</sup>isterio Público Federal,  
adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procura-  
duría General de la República, quien actúa en forma -  
legal, asistido de los Testigos de Asistencia con ---  
quienes al final firma y DA FE.-----

----- C E R T I F I C A -----

\*\*\*Que la presente copia fotostática que consta de --  
una foja útil, concuerda fiel y legalmente en todas y  
cada una de sus partes con el original que se tuvo a-  
la vista en ésta oficina.-----

Tijuana B. C. a 6 de Febrero de 1995

----- DANOS FE -----



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE TIJUANA  
TIJUANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE TIJUANA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO  
LAS 21:00 VEINTIUNA HORAS DEL DIA 6 SEIS DE FEBRERO  
DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRI-  
TO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GE-  
NERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPA-  
ÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

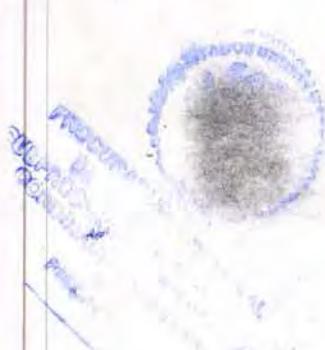
-----HACEN CONSTAR.-----

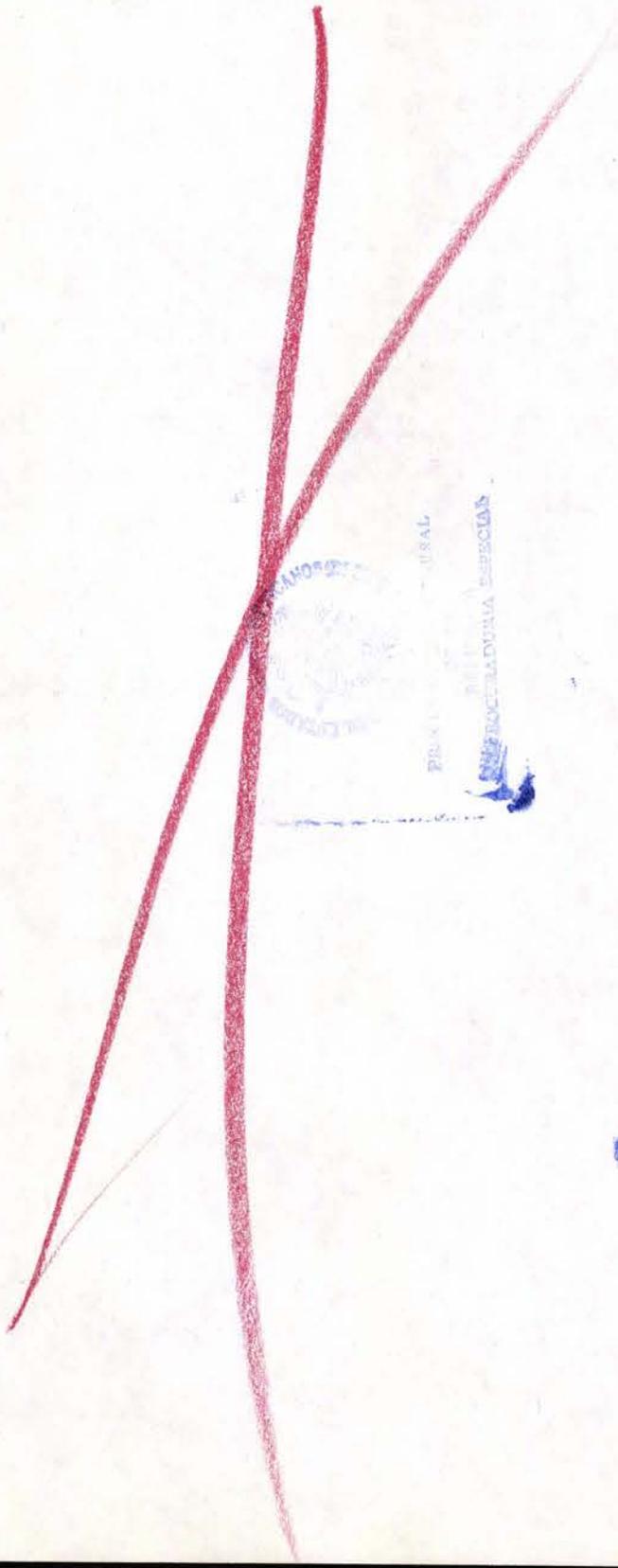
---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES IN --  
FORME SOBRE LA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL





ESTADOS UNIDOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TIJUANA, B.C. A 6 DE FEBRERO DE 1995.

[REDACTED]

P R E S E N T E .

ME PERMITO INFORMAR A USTED, SOBRE LA LOCALIZACION DE

[REDACTED]

GAR AL QUE NOS TRASLADAMOS Y DONDE FUIMOS INFORMADOS POR EL

[REDACTED]

MADRE DEL ANTES MENCIONADO Y QUE EN NOS FACILITO EL DOMICILIO EL CUAL

[REDACTED]

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN - TENGA ORDENAR.

GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

P E T U O S A  
NTES DE LA POL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

c.c.p. CMTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA.- DIR. GRAL. OPERATIVO.

~~PROCESO DE LA  
RETIRO DE  
LA UNIDAD ESPECIAL~~

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE LA CIUDAD DE  
MEXICO

ESTADO  
CURA  
DE  
U  
D  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

--- EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS QUINCE MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUB-PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

--- HACE CONSTAR ---

--- QUE SIENDO LA AHORA ARRIBA SEÑALADA Y PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL RESPONDE AL NOMBRE DE: [REDACTED] PREVIO CITATORIO ---

--- QUE LE FUE ENVIADO, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION. --- C O N S T E ---

--- AMPLIACION DE DECLARACION: [REDACTED]

--- En seguida siendo la misma fecha DEL DIA 7 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTE EL QUE EN SU ESTADO NORMAL RESPONDE AL NOMBRE DE: [REDACTED] QUIEN

--- PROTESTADO EN TERMINOS DEL PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS QUE VA INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION DEL CODIGO PENAL FEDERAL; ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCE-

--- DIMIENTOS PENALES VIGENTE DE QUE PUEDE NOMBRAR PERFIANZA O ABOGADO PARTICULAR PARA QUE ESTE PRESENTE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA SU DEFENSA. --- D E C L A R O ---

--- QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA AL CITATORIO QUE SE LE FUE ENVIADO POR ESTA REPRESENTACION FEDERAL, POR LO QUE AL TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA SU DECLARACION RENDIDA EN FECHA 11 ONCE DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MANIFIESTA QUE LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN POR SER PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA, SIENDO LA QUE UTILIZA EN TODAS Y CADA UNO DE SUS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, POR LO QUE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA DE BAJA DE MEXICO, S.A. DE C.V. QUE LO ACREDITA [REDACTED], LA CUAL PORTA UNA

- - - fotografía de colores en su costado medio izquierdo la  
CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE LA CUAL SE -  
LE DEVUELVE Y SE AGREGA COPIA FOTOSTICA Y QUE EN RELACION A  
LOS HECHOS MANIFIESTA: QUE QUIERE ACLARAR QUE EL SEGUNDO APE-  
LLIDO DEL SEÑOR: [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL COMPARECIENTE [REDACTED]

[REDACTED] Y DESDE  
- - HACE COMO [REDACTED] [REDACTED] POR  
- - EL CAMBIO DE GOBIERNO. QUE SIN RECORDAR EL LUGAR EXACTO PERO  
- DEBE HACER EN LA OFICINA DEL [REDACTED] QUE SE [REDACTED]

[REDACTED] DE MANERA VERBAL LE SOLICITO SU APOYO PARA EL [REDACTED]  
[REDACTED]. QUE EL DIA ANTE--  
- - RIOR AL EVENTO SE TRASLADARON A LA COLONIA LOMAS TAURINAS --  
- DESPUES DE MEDIO DIA, QUE ADEMÁS DE LAS PERSONAS QUE MENGIO--  
- NA TRA TODA UNA COMITIVA DE APROXIMADAMENTE 40 CUARENTA GEN--  
- E SABE QUE QUEEN ESTABA EN LA COORDINACION ERAN LOS -

[REDACTED] YA QUE SABE QUE -  
- MENTE ELLOS ERAN LOS QUE COMSIONO EL PRI MUNICIPAL PA-  
- RGARSE DE LA COORDINACION DE LOS ACTOS. QUE A QUIEN -  
- MENTE LE COMUNICO EL PROBLEMA QUE PRESENTABA EL PUENTE  
- SUS CONDICIONES FISICAS FUE AL [REDACTED]  
- QUE ESTA PERSONA ES QUIEN AFIRMO QUE EL LUGAR YA HABIA

- SIDO REVISADO POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE NO RE--  
- CUERDA QUIEN PERO ESCUCHO ENTRE LAS PERSONAS DE LA COMITIVA  
- QUE IBA A VER UN ESTRADO, SIN SABER EN QUE PARTE DEL TERRENO,  
- QUE REALMENTE HASTA POSTERIORMENTE DE LOS HECHOS SUPO POR --  
- LOS MEDIOS ONFORMATIVOS QUE AL GRUPO DEL QUE FORMA PARTE SE  
- LE DENOMINA "TUCAN". QUE CUANDO EL DICENTE REFIERE QUE QUIEN  
- NES DIRIGEN AL GRUPO TUCAN SON: [REDACTED]

[REDACTED] ES PORQUE ESTOS SON LOS DIRIGENTES -  
- DEL ~~EXMRE~~ PRI EN TIJUANA, POR LO QUE IDENTIFICADOS QUE SON  
- POR SU SIMPATIA CON ESE PARTIDO POLITICO ES QUE ESTAS DOS --  
- PERSONAS EN SU CALIDAD DE DIRENTES DEL PARTIDO SON POR EN-  
- DE QUIENES COORDINAN SUS ACTIVIDADES E INSISTE QUE COMO TUCAN  
- NO SE CONOCIAN. QUE EFECTIVAMENTE SE INTEGRAN PRINCIPALMENTE  
- POR POLICIAS EN ACTIVO Y EX-POLICIAS, TODOS SINPATISANTES DEL  
- PRI Y DE DIFERENTES CORPORACIONES, PERO QUE ESTO ESTO ES DE  
- MANERA VOLUNTARIA. QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL PUENTE DE LA  
- COLONIA LOMAS TAURINAS NO FUE REPARADO. QUE CUANDO OCURREN -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

LOS HECHOS EN LA COLINIA LOMAS TURINAS, EL DECLARANTE SE ENCONTRABA EN LAS AFUERAS DEL HOTEL FIESTA AMERICANA HOY TIJUANA, QUE SE UBICA EN BOULEVAR AGUA CALIENTE EN ESTA CIUDAD. QUE LA PERSONA QUE LE REPORTO AL SEÑOR: [REDACTED] LO DE LOS DISPAROS [REDACTED]

QUE SE ENCONTRABA EN ESE SITIO, QUE FUE A TRAVES DE UN RADIO DE TRANSMISION YA QUE EL [REDACTED] EMPRESA PRIVADA DE VIGILANCIAS ELECTRONICAS. QUE LA RAZON POR LA QUE SE ENCONTRABAN EN ESE HOTEL ES PORQUE AHI SE VERIFICARIA UN EVENTO AL PARECER A LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS. QUE IGNORA QUE PERSONA ELABORO LA LISTA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA VALLAS, PERO QUE SI RECUERDA QUE EL [REDACTED] LA TENIA EN LAS MANOS Y [REDACTED]

QUE COMO NO LE DIERON NINGUNA INSTRUCCION SU LABOR REALMENTE ERA EL DE ACOMPAÑAR A SU [REDACTED] QUE NO HABIA A CAMBIO NINGUNA PAGA ECONOMICA, QUE SOLO POR APOYO AL PRI. [REDACTED]

RECUERDA QUE DESDE HACE COMO UN AÑO LO VEIA EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN RIO RIO SUCHIATE Y RIO TIJUANA, QUE TAMBIEN RECUERDA QUE LLEGO A VERLO APARECER SU NOMBRE EN LA PRENSA O EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y QUE LO CONOCIA DE VISTA, QUE NUNCA TUVO AMISTAD CON EL. QUE POR LO QUE SE REFIERE AL SEÑOR VICENTE MAYORAL RECUERDA QUE DESDE HACE COMO VEINTE AÑOS QUE LO CONOCE SABE QUE ERA AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO Y QUE NO CONOCE LA FECHA EN QUE HAYA DEJADO DE PERTENECER A LA POLICIA, PERO QUE CON EL SEÑOR VICENTE MAYORAL SI LLEGO A TENER TRATO POR SUS FUNCIONES DE POLICIAS AUNQUE NO DE AMISTAD. QUE EL SEÑOR TRANQUILO SANCHEZ LO IDENTIFICA COMO POLICIA DE LA SECCION COMERCIAL YA QUE SON PAGADOS POR LAS EMPRESAS PARTICULARES, QUE [REDACTED]

SABE QUE [REDACTED] HACE APROXIMADAMENTE SEIS AÑOS. QUE EL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO LO CONOCIO [REDACTED] Y CON QUIEN SI [REDACTED]. QUE [REDACTED]

FUE QUIEN LE ENTREGO EL DISTINTIVO DE SEGURIDAD. QUE RECUERDA QUE UN DIA ANTES DE LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA CIUDAD DE TIJUANA HUBO UNA REUNION PREVIA DE TODOS LOS

- - - QUE INTEGRARIAN EL CUERPO DE SEGURIDAD PARA VALLAS ==  
POR PARTE DEL PRI MUNICIPAL, QUE SE LLEVO A CABO EN LAS OFICI  
NAS DE AVENIDA INTERNACIONAL Y AVENIDA REVOLUCION, QUE SE =  
CELEBRO ANTES DE LA VISITA A LOMAS TAURINAS. QUE QUIENES DIE  
RON LA ORENDES PARA EL EVENTO FUERON LOS SEÑORES: [REDACTED]

[REDACTED] QUE RECUERDA QUE SE REUNIERON EN--  
TRE CUARENTA Y SESENTA PERSONAS. QUE EL DIA PREVIO AL EVENTO  
NO SE FIJO SI ALGUNO DE LOS QUE ESTUBIERA EN LA REUNION ESTU  
BIERA ARMADO O FUERA ARMADO, ASI COMO EL DIA DEL EVENTO TAM=  
POCO SE FIJO. QUE ASIMISMO NO LES DIERON NINGUNA INDICACION

[REDACTED] ANDUVIERAN ARMADOS O NO ANDUVIERON ARMADOS, PERO CON-  
QUE LOS ELEMENTOS ACTIVO SI PUDIERAN ANDAR ARMADOS. =

SUJETO QUE MENCIONA DE [REDACTED] SIN TENER LA

AD AL PARECER [REDACTED] QUE

RA QUE DEBE ESTAR [REDACTED] EN

[REDACTED]  
QUE ES MIEBRO DEL PRI MUNICIPAL. QUE RECUERDA QUE ANTERIOR -  
AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS RECUERDA QUE EN LA CAMPAÑA DEL -

[REDACTED] PARTICIPARON TODOS . ASI COMO PARTI-

CIPARON PARA LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN -

TIJUANA, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTU

RA DE SU DI [REDACTED]

LEGAL ANTE [REDACTED]

CLUYENDO LA [REDACTED]

TA MINUSTOS [REDACTED]

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPU

- - - - -En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las -  
11:35 once horas con treinta y cinco minutos, del día 7 --  
siete de febrero, de 1995, mil novecientos noventa y cinco, el-  
suscrito Agente del Ministerio Público Federal, licenciado-

[Redacted]

inscrito a la Subprocuraduría Especial --  
General de la República, quien actúa en forma  
legal en compañía de testigos de asistencia, quienes al final --  
firmas y dan fe de tener a la vista una credencial, expedida por  
Baja de México S.A. DE C.V., a favor de [Redacted]

[Redacted] que lo acredita como [Redacted] de fecha  
[Redacted] en la que se aprecia en el lado inferior-  
izquierdo una fotografía que coincide con los rasgos fisonómicos  
del compareciente, documento del cual se da fe y se devuelve al  
interesado, previo cotejo con copia fotostática que en su lugar-  
deja, -lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo  
208 del Código Federal de Procedimientos Penales - - - - -

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

*[Handwritten signature in red ink]*



PROCESO DE  
REPOSICION DE  
MATERIALES ESPECIALES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE SALUD  
PROCURADURIA FEDERAL  
DE DEFENSA Y PROTECCION  
CIVIL



011244

**BAJA DE MEXICO, S. A. DE C. V.**

Calle 11 No. 1505 Tels. 84-76-25 y 84-76-28  
Tijuana, B. C.



\*\*\*El suscrito Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal asistido de los Testigos de Asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- C E R T I F I C A -----

\*\*\*Que la presente copia fotostática, que consta de una foja útil, concuerda fiel y legalmente en todas y cada una de sus partes con el original que se tuvo a la vista en el interior de ésta oficina.-----

Tijuana, B. C., a 7 de Febrero de 1995.

DAJOS EF



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~X~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO DE  
REVISIÓN DE  
DOCUMENTOS  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS --  
11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE  
FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE  
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], --  
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL --  
DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE TESTI-  
GOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. --

-----HACE CONSTAR.-----  
QUE SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DE LA FE  
CHA ANTES SENALADA SE PRESENTO EN FORMA VOLUNTARIA EN ESTA OFICINA-  
LA SEÑORA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]  
NA SE PROCEDA A AMPLIARLE SU DECLARACION.----- CONSTE.-----

AMPLIACION DE DECLARACION DE LA [REDACTED] -- SIEN  
DO LAS 11:35 ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 7 SIETE  
DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DIJO --  
LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS --  
DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA  
A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS --  
DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PE-  
NAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO --  
127 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL  
DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE  
PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL  
DERECHO Y QUE DESEA DECLARAR Y DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELA-  
CION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.----- DECLARO.-----

-----QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SO-  
CIAL FEDERAL EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE  
SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITU  
TO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED]  
UNA FOTOGRAFIA EN COLOR LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DE-  
LA INTERESADA, DOCUMENTO QUE SE EXHIBE EN CARACTER DEVOLUTIVO Y QUE  
UNA VEZ QUE HA LEIDO SU DECLARACION RENDIDA EN FECHA 9 NUEVE DE JU-  
NIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LA RATIFICA EN TODAS --  
Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y --  
QUE RECONOCE SU FIRMA QUE APARECE AL MARGEN Y AL CALCE DE SU DECLA-

PROCURADURIA  
GENERAL  
ESPECIAL



RACION YA QUE ES LA QUE UTILIZA PARA SUS ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS. QUE LA DE LA VOZ INGRESO A TRABAJAR A LA EMPRESA CAMEROS MAGNETICOS EN EL MES DE [REDACTED] SIEMPRE TU-

TAL EMPRESA YA LABORABA MARIO ABURTO MARTINEZ Y AL CUAL LO VEIA EN EL TRANSPORTE PERO NO LE DABA IMPORTANCIA Y SABE QUE SIEMPRE SE BAJABA EN EL LUGAR CONOCIDO CINCO Y DIEZ Y A LA ENTRADA LA DICENTE - LO VEIA QUE VENIA TAMBIEN DE LA CINCO Y DIEZ, QUE SABIA QUE MARIO-ABURTO TRABAJABA EN DONDE SE ENCONTRABAN LASMAQUINAS CORTADORAS Y FUE EN EL MES DE FEBRERO A FINES CUANDO ESCUCHABA HABLAR A SU AMIGA [REDACTED] CON LA CUAL HIZO GRAN AMISTAD DEBIDO A SU MINORIA DE EDAD Y SABIA QUE [REDACTED]

QUIEN TAMBIEN TRABAJABA EN LA MISMA EMPRESA LA CUAL NO LA TRATABA - MUY BIEN POR LO QUE LA DICENTE SENTIA LA NECESIDAD DE PROTEGERLA, Y QUE EN TAL FECHA CUANDO IBAN A LA SALIDA EN EL TRANSPORTE DE LA EMPRESA QUE ERA UNA CALAFIA DE COLOR AMARILLO [REDACTED]

PRESENTO A MARIO ABURTO MARTINEZ COMO SU AMIGO Y QUE POR LO REGULAR SIEMPRE EN EL TRANSPORTE VEIA A MARIO ABURTO QUE SE SENTABA JUNTO- A [REDACTED] QUE EN ESA OCASION LA DICENTE ESCUCHO QUE [REDACTED]

LE DIJO A MARIO ABURTO LE DIJO "NO ME PARECE LO QUE VAS A HACER"- Y MARIO LE CONSTESTO ALGO PERO EN VOZ BAJA Y NO ALCANZO A ESCUCHAR QUE LE DIJO, PERO POSTERIORMENTE A ESA FECHA A LOS DOS TRES DIAS PERO YA ERAN LOS PRIMEROS DIAS DE MARZO DE 1994 LE DIJO A LA DI-

CENTE CUANDO SALIERON DEL TRABAJO E IBAN ABORDO DEL TRANSPORTE PERO QUE NO IBA MARIO ABURTO, "SABES [REDACTED] MARIO ABURTO Y YO TENEMOS UN SECRETO ", POR LO QUE LA DICENTE LE PREGUNTO QUE QUE SECRETO Y ESTA [REDACTED] LE CONTESTO YA TE LO DIJE , POR LO QUE LA DICENTE LE CONTESTO A SI PERO EN REALIZADA NO SABIA DE QUE SECRETO Y [REDACTED] LE VOLVIO

A DECIR "YA ME ACORDE NO TE HE DICHO NADA A TI NO FUE" LA DICENTE -- LE INSITIO QUE LE DIJERA PERO [REDACTED] NO QUIZO DECIRLE NADA, PERO QUE DESEA AGREGAR QUE [REDACTED] LLEVABA MEJOR AMISTAD CON [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL TAMBIEN TRABAJA EN CAMEROS MAGNETICOS - Y POSTERIOR A LOS HECHOS COMO UN MES O MES Y MEDIO ESCUCHO A [REDACTED]

[REDACTED] QUE LE COMENTABA A OTRAS PERSONAS DE LAS CUALES NO SABE SUS NOMBRES DE QUE [REDACTED] LE HABIA DICHO QUE MARIO ABURTO IBA A SER UNA COSA FEA, PERO LA DICENTE YA NO ALCANZO A ESCUCHAR MAS, POR LO QUE PIENSA QUE [REDACTED] LE PUDO HABER CONTADO A [REDACTED]

EL SECRETO QUE TENIA CON MARIO ABURTO, QUE FUE EN ESA PRIMERA OCA- SION EN QUE HABLO CON MARIO ABURTO Y AL BAJAR TANTO LA DICENTE, COMO MARIO ABURTO Y [REDACTED] EL LUGAR CINCO Y DIEZ CUANDO MARIO ABUR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

LE COMENTO QUE ESCRIBIA UN LIBRO, PERO NO LE COMENTO ACERCA DE QUE TEMA ESCRIBIA Y LO LE INDICO QUE POSTERIORMENTE SE LO PRESTARIA, QUE DESPUES LO SIGUIO VIENDO EN EL TRANSPORTE PERO DESEA ACLARAR QUE EN ESA PRIMERA OCASION QUE PLATICO CON MARIO ESTE SE DIRIGIO HACIA SU [REDACTED] Y LA DICENTE Y [REDACTED] SE FUERON A PATINAR, PERO QUE POR LO REGULAR SABIA QUE [REDACTED] SE [REDACTED] YA QUE PARA [REDACTED], PERO POSTERIORMENTE A ESA PLATICA VIO MUY INTERESADA [REDACTED] POR MARIO ABURTO Y VIO QUE SE BAJABA HASTA LA CINCO Y DIEZ CON MARIO ABURTO Y LOS VEIA QUE SE IBAN RUMBO A LA PRESA, QUE POR TAL MOTIVO LE DIJO EN VARIAS OCASIONES [REDACTED] QUE TUVIERA CUIDADO QUE NO ANDUVIERA SOLA CON MARIO ABURTO YA QUE [REDACTED] Y QUE ESTO SE LO DIJO INCLUSO EL ULTIMO DIA QUE RENUNCIO Y QUE FUE EN EL MES DE MARZO DE 1994, [REDACTED] SIEMPRE LE CONTESTABA QUE NO LE IMPORTABA A LA DICENTE Y ESE ULTIMO DIA QUE LA VIO SE VOLVIO A IR RUMBO A LA PRESA CON MARIO ABURTO Y LE CONTESTO MAL, QUE QUE LE IMPORTABA, Y HASTA MARIO ABURTO LE DIJO A LA DICENTE DEJALA [REDACTED] QUE LA DICENTE LE TENIA DESCONFIANZA A MARIO ABURTO YA QUE TEMIA QUE LE FUERA A HACER ALGO A [REDACTED] YA QUE APENAS ESTA TENIA [REDACTED]

NO LE HACIA CASO, QUE LA DICENTE EN VARIAS OCASIONES DENTRO DE LA FABRICA VIO A MARIO ABURTO QUE LEIA MUCHO EL PERIODICO, QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO LA DICENTE SE PERCATO QUE POR LA MAÑANA NO ABORDO EL TRANSPORTE MARIO ABURTO MARTINEZ Y QUE FUE HASTA LA SALIDA QUE ABORDO LA CALAFIA Y SE SENTO JUNTO A LA DICENTE Y AL QUE SOLO NOTO CON SU MIRADA FIJA Y NO PLATICABA NADA SOLAMENTE CUANDO ESCUCHO UNA CANCION QUE HABLABA DE UNA [REDACTED] Y LE COMENTO QUE = QUE ERA BUENO QUE SE HAYA IDO [REDACTED]

TAMBIEN LE COMENTO QUE AL DESPEDIRSE SE BAJO EN EL CENTRO Y LA DICENTE LE PREGUNTO QUE PORQUE SE BAJABA AHI Y MARIO ABURTO LE COMENTO ES QUE VOY A HACER UN MANDADO Y SE BAJO LLEVANDO CONSIGO EN LA MANO SU CHAMARRA DE PIEL COLOR NEGRO PERO NO RECUERDA SI EN LA OTRA MANO LLEVABA UN LIBRO O UN PERIODICO, QUE NO SE LE VEIA QUE LLEVARA NADA ENTRE SUS ROPAS YA QUE SODO LLEVABA UNA CAMISA Y LA

CUAL LE QUEDABA JUSTA POR LO QUE NO OBSERVO QUE LLEVABA NADA OCULTO QUE LA DICENTE VIO QUE CUANDO SE BAJO MARIO ABURTO LO HIZO CORRIENDO COMO SI LLEVARA MUCHA PRISA Y SE FUE RUMBO A LA CALLE NIÑOS -- HEROES PERO NO VIO HACIA DONDE YA QUE ARRANCO LA CALAFIA, QUE POSTERIORMENTE A LOS HECHOS COMO AL MES ESCUCHO A UNO DE LOS VELADORES DE CUAL NO SABE SUS NOMBRE QUE CUANDO MARIO ABURTO TRABAJÓ EN LA NOCHE LO VIO QUE HACIA DEMANES Y DECIA QUE DENTRO DE POCO VOY A SER FAMOSO Y RICO Y VOY A DEJAR ESTE TRABAJO Y QUE LA DICENTE LO ESCUCHO EN LA MAÑANA AL LLEGAR AL TRABAJO Y QUE ESTE VELADOR SABE YA VINO A DECLARAR, QUE DESEA AGREGAR QUE EL DIA DE LOS HECHOS ES DECIR 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO MARIO ABURTO LLEVABA SE DICE TENIA UNA MIRADA IGUAL A LA QUE APARECIO EN LA TELEVISION CUANDO LO PRESENTARON EN EL INTERIOR DE LA CARCEL DE ALMOLOYA, COMO ERA SU MIRADA, QUE EL VELADOR RECUERDA SE FUE A VIVIR A GUADALAJARA Y SU NOMBRE ES [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL. CONCLUYENDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS [REDACTED] EN CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----SE CIERRA Y AUTORIZA [REDACTED]-----DAMOS FE.-----





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 7 siete de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal,

adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia, quienes al final firman

D A N T E De tener a la vista en esta oficina, una credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores a favor de con domicilio e

se aprecia una fotografía en la parte lateral derecha que coincide con los rasgos fisonómicos de la compareciente, documento del cual se da fe y misma que se devuelve a la interesada, previo cotejo con copia fo su lugar deja.

SE CIERRA Y AUTORIZA LO

LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



~~X~~

SUBPROCESO DE LA ASOCIACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SUBPROCESO DE LA ASOCIACIÓN





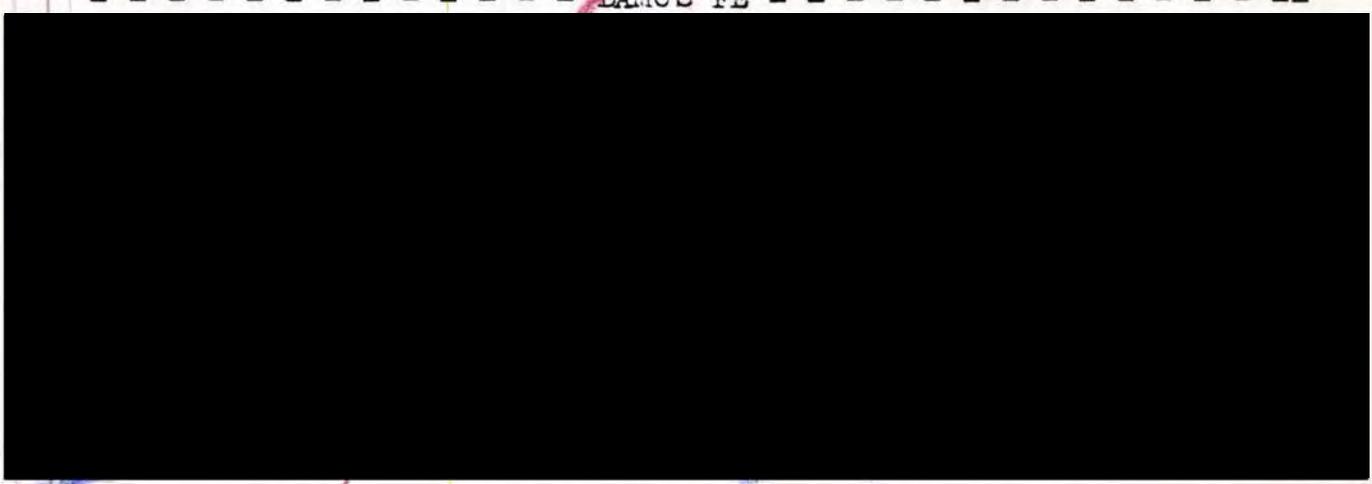
\*\*\*El suscrito Agente del Ministerio Publico, Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal asistido de los testigos de Asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- C E R T I F I C A -----

\*\*\*Que la presente copia fotostática que consta de una foja útil, concuerda fiel y legalmente en todas y cada una de sus partes con el original que se tuvo a la vista en ésta oficina.-----

Tijuana B. C. a 7 de Febrero de 1995.

----- DAMCS FE -----



GENERAL  
A  
ICA  
IA ESPECIAL



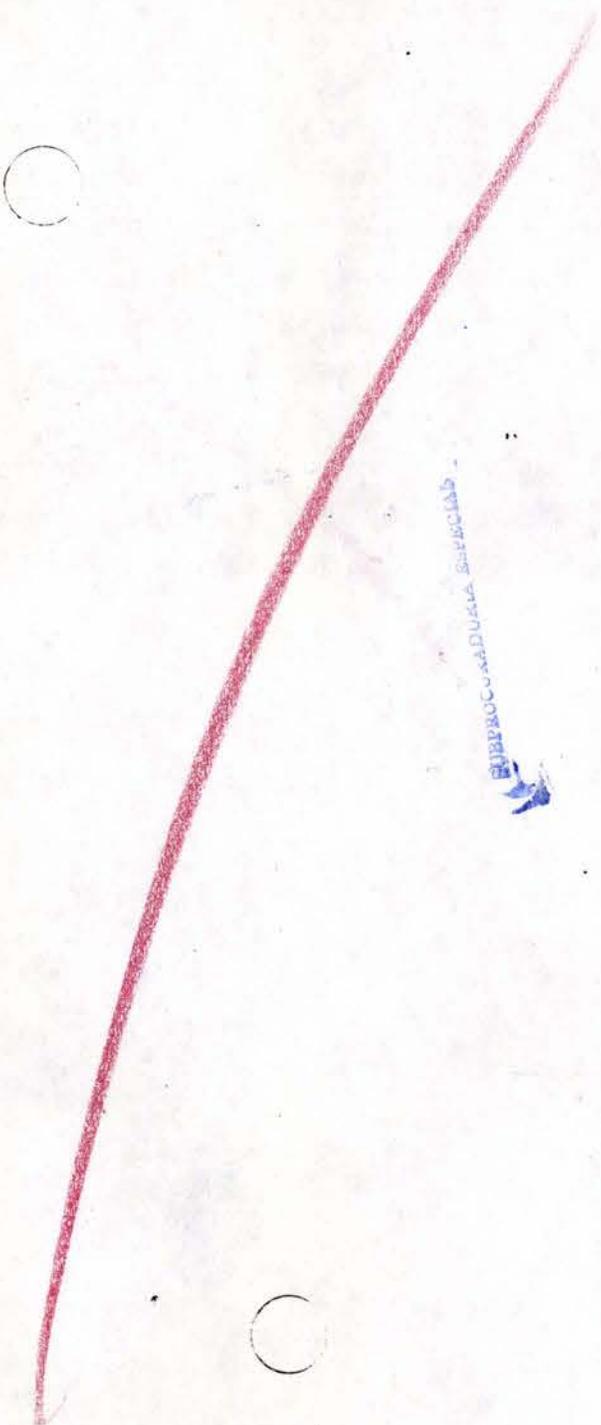
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
Y NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS  
CORRECCIONES O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
DENTRO DE 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
CURRA.



EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

94 97 00 03 94 97 00 03 94 97 00 03 02 03 EXTRAORDINARIO



Subprocuraduría de Justicia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA  
DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADIA  
DE GORDIANCO  
FIG. 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA  
DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADIA  
DE GORDIANCO

011249

AV. PREVIA NUMERO: 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS -- 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE FEBRERO DE 1995 -

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO-PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITO A LA - SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA-- QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -HACE CONSTAR.- - -

- - - QUE SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTAMINUTOS DEL DIA DE LA FECHA SE PRESENTO EN FORMA VOLUNTARIA LA QUE DICE LLAMARSE - [REDACTED] A EFECTO DE DECLARAR EN RELACION A LOS HE- CHOS QUE SE INVESTIGAN.- - - - - CONSTE.- - - - -

DECLARACION DE [REDACTED] - - -SIENDO LAS 14:05 CA- TORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE FEBRERO DE EL AÑO EN CURSO PRESENTE EN ESTA OFICINA E. SU ESTADO NORMAL LA QUE DICE- LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMI- NOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN - QUE VA A IN ERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS - FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODI PENAL FEDERAL, ASI MISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RES- PECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA QUE SE - ENCUENTRE PRESENTA AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE - RESERVA TAL DERECHO Y ES SU DESEO RENDIR DECLARACION.- POR SUS GENE RALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED]

[REDACTED] DE EDAD, [REDACTED] OCU PACION [REDACTED], ORIGINARIA DE [REDACTED] CON DOMICILIO [REDACTED] NUMERO [REDACTED] COLONIA [REDACTED] [REDACTED] NUMERO DE TELEFONO [REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.- - - - -DECLARO.- - - - -

QUE LA DE LA VOZ COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTA- CION SOCIAL FEDERAL Y SE IDENTIFICA CON UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR - INTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA INEGI, NUMERO [REDACTED] LA ACREDITA COMO [REDACTED], VIGENTE HASTA DICIEM- BRE DE 1994, DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTO EN BLANCO Y NEGRO LA -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL II

CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DE LA INTERESADA, DOCUMENTO QUE SE EXHIBE EN CARACTER DEVOLUTIVO, Y QUE DE LA VOZ ENTERADA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 EN DONDE PERDIERA LA VIDA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, , ES SU DESEO APORTAR DATOS QUE ESTAN RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS, - - QUE LA DE LA [REDACTED]

LA CUAL FUE INVITADA EN SU CALIDAD [REDACTED] EL SENADOR CESAR MORENO ESCOBAR, PRESIDENTE ESTATAL DEL PRI EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA CONMEMORACION DEL SEXAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LO QUE ACUDIERON A LA CIUDAD DE MEXICO A LAS OFICINAS DEL PRI NACIONAL CELEBRANDOSE EL DIA 6 SEIS DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO, EN DONDE SE ENTERARON QUE EL LICENCIADO COLOSIO IBA A REALIZAR EN LA CIUDAD DE TIJUANA SU CAMPAÑA DE PROSELITISMO, Y AL REGRESAR A LA CIUDAD DE TIJUANA OCHO DIAS ANTES DEL DIA 23 DE MARZO SE ENTERO POR COMPAÑEROS DEL MISMO PARTIDO QUE LA VISITA QUE HARIA EL LICENCIADO COLOSIO SERIA INCLUIR LA COLONIA LOMAS TAURINAS LO CUAL NO LE PARECIO ADECUADO LA DICENTE YA QUE SABE QUE EN ESA COLONIA DE LOMAS TAURINAS PREVALECE EL PANISMO Y EN LAS ANTERIORES ELECCIONES SE HABIA PERDIDO EL DISTRITO GANANDOLO EL PARTIDO ACCION NACIONAL, ADEMAS DE QUE LA DICENTE YA CONOCIA LA COLONIA LOMAS TAURINAS YA QUE AHI ACUDIA A COMPRAR EN UNA BODEGA COLCHAS, Y SE ENTERO POR DICHO DE VARIOS VECINOS NO ERA MUY BIEN VISTA YA QUE SABIAN QUE LA LIDER DE LA COLONIA DEFENDIA MUCHOS A LOS VAGOS Y DROGADICTOS QUE ANDAN POR LA CITADA COLONIA, POR LO QUE UN DIA ANTES DE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LA DICENTE ACUDIO POR LA MAÑANA CON [REDACTED] A EFECTO DE QUE LES PROPORCIONARAN LOS GAFETES QUE LOS ACREDITABAN [REDACTED] ACUDIR EL DIA DEL 23 DE MARZO A LOMAS TAURINAS, POR LO QUE EN ESE DIA CONOCIO [REDACTED] N DE NOMBRE [REDACTED] QUE DECIA FORMAR PARTE DE LA COORDINACION DE LOGISTICA DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE ERA AUXILIAR DEL [REDACTED] QUE ESTA PERSONA ENTABBO PLATICA Y LE PROPORCIONO [REDACTED] [REDACTED], ASI COMO TELEFONOS EN DONDE PODRIA LOCALIZARLO, -- QUE LA DICENTE QUEDO DE VERSE CON EL CITADO [REDACTED] DENTRO DE LAS OFICINAS DEL PRI MUNICIPAL A EFECTO DE SEGUIR PLATICANDO, EN -- DONDE [REDACTED] LE MANIFESTA QUE SE ENCUENTRA OCUPADO YA QUE SU JEFE [REDACTED] HABIA IDO A HACER UN RECORRIDO A LOMAS TAURINAS Y QUE ESTO ERA A LAS 19:00 DIESCINUEVE HORAS, LO QUE SE LE HIZO RARO YA QUE POR LA HORA EL LUGAR ESTABA MUY FEO Y NO IBAN A VER NADA, QUE LA -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DICENTE ENTONCES LE MANIFEST AL TAL [REDACTED] QUE LO ESPERA-  
RIA AFUERA ADENTRO DE SU AUTO, QUE COMO A LAS 20:00 VEINTE  
HORAS, LLEGA A LAS OFICINAS [REDACTED] ACOMPADO DE SEIS PERSO  
NAS MAS, ENTRE ESTOS EL PRESIDENTE DEL PARTIDO EL [REDACTED]  
Y TREINTAMINUTOS DESPUES LLEGA DOS VEHICULOS PARTICULARES QUE SABE  
PERTENECEN AL SERVICIO POSTAL MEXICANO Y LOS CONOCE YA QUE LA DICEN  
TE ANTERIORMENTE TRABAJO EN ESA OFICINA, EN DONDE VENIAN EL ADMINIS-  
TRADOR DE CORREOS DE TIJUANA DE NOMBRE [REDACTED] EN EL OTRO -  
VEHICULO QUE ERA UN GRAND MARQUIZ AZUL LLEGO EL ADMINISTRADOR OPERA  
[REDACTED] LOS CUALES ENTRAN A LAS OFICINAS DEL  
PARTIDO Y TAMBIEN VENIA CON ELLOS EL [REDACTED] QUIEN -  
ERA EXDELEGADO DEL IMSS EN LA CIUDAD DE ENSENADA Y ACTUALMENTE ES =  
DELEGADO DE TRANSPORTE FEDERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES Y QUE EN ESE TIEMPO NO TENIA CARGO ALGUNO, POR LO CUAL  
SE LE HIZO RARO QUE LLEGARAN A ESAS HORAS DE LA NOCHE PORQUE NO TE-  
NIAN NADA QUE VER EN LA ORGANIZACION DEL EVENTO EN EL CUAL EL LICEN  
CIADO COLOSIO VISITARIA LA CIUDAD DE TIJUANA, ACLARANDO QUE YA EL  
[REDACTED] YA ERA EL DELEGADO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE  
LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ADEMAS DE QUE POR LA  
HORA YA HABIA MUY POCAS PERSONAS Y QUE ERAN LOS QUE ESTABAN EN LA  
ORGANIZACION DEL EVENTO, POR LO QUE AL SALIR [REDACTED] LA DICENTE  
LE PREGUNTO POR ESAS PERSONAS HACIENDO COMO SI NO LOS CONOCIA Y LE  
MANIFESTO QUE HABIAN PASADO CON EL PRESIDENTE DEL PRI EL [REDACTED]  
[REDACTED] Y QUE LOS HABIAN PRESENTADO COMO ORGANIZACION DEL EVENTO AL  
[REDACTED] Y QUE HABIAN SIDO PRESENTADOS POR EL [REDACTED]  
[REDACTED] QUIEN SI LABORA EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
Y ERA RESPONSABLE DEL EVENTO EN LA VISITA A TIJUANA DEL LICENCIADO  
COLOSIO Y QUE ESTO SE LO MANIFESTO [REDACTED] POR LAS PREGUNTAS  
QUE LE HIZO LA DICENTE, QUE COMO A LAS 21:00 VEINTIUNA HORAS SALIE-  
RON DE LAS OFICINAS VARIAS PERSONAS Y ABORDAN LOS AUTOS DE CORREOS  
EL GRAND MARQUIZ Y UNA PICK UP COLOR ROJO, Y LOS ABORDARON [REDACTED]  
[REDACTED] Y SE FUERON RUMBO A LAS OFICINAS DE CORREOS, QUE  
AL DIA SIGUIENTE 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NO-  
VENTA Y CUATRO, ACUDIO AL AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD EN DONDE ERAN COMO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA  
COORDINACION GENERAL

COMO LAS CATORCE HORAS Y AL LLEGAR VIERON UN CAMION DE PRENSA Y TANTO LA DICENTE [REDACTED] PENSARON QUE YA HABIA LLEGADO EL LICENCIADO COLOSIO YA QUESABE QUE POR LO REGULAR EN ESTE TIPO DE EVENTOS EL CAMION DE PRENSA ES LA AVANZADA DE LOS CANDIDATOS, POR LO QUE ALCANZARON AL CAMION EN DONDE IBAN [REDACTED] QUE HABIAN ACUDIDO A LA PAZ, ERAN [REDACTED] QUE ACOMPAÑABAN POR LO REGULAR AL LICENCIADO COLOSIO, QUE EL CAMION SE DIRIGIO AL HOTEL PARAISO RADISSON POR LO QUE DE AH LA DICENTE Y [REDACTED] UN TAXI QUE LAS LLEVARA A LA COLONIA LOMAS TAURINAS PERCATANDOSE AL LLEGAR POR LA ENTRADA DEL TECNOLÓGICO SE PERCATA QUE NO PERMITIAN EL ACCESO A LA COLONIA Y QUE ESTABAN APOSTADOS DOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LOS QUE SABE SOLO CUBREN SERVICIO A CORTEJOS FUNEBRES, POR LO QUE SE LE HIZO RARO QUE ESTAS PERSONAS ESTUVIERAN REALIZANDO TAL FUNCION POR LO QUE SE FUERON POR OTRA CALLE HASTA LLEGAR A LO MAS CERCA AL ACCESO AL EVENTO, YA QUE EL TAXI NO PODIA PASAR POR LO QUE BAJAN Y SE PERCATAN QUE NO HABIA LLEGADO EL LICENCIADO COLOSIO, Y ESCUCHARON QUE YA VENIA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE --- SE PERCATO QUE LLEGO UNA CAMIONETA BLAZER Y SE PERCATA QUE DESCIEENDE DE LA MISMA EL LICENCIADO COLOSIO POR LO QUE LA EMITENTE CORRIO HACIA DONDE VENIA EL LICENCIADO COLOSIO Y AL CUAL SALUDA CONTESTANDOLE EL SALUDO Y LE DA EL BRAZO APOYANDOSE EN EL MISMO LA DICENTE Y CAMINAN JUNTOS COMO DIEZ METROS PERO A EMPUJONES LA LIDER DE COLONIA LOMAS TAURINAS QUERIA ESTAR CERCA DEL CANDIDATO POR LO QUE LA DICENTE MEJOR SE QUITA Y SE PERCATA QUE HABIA DEMASIADO GENTE Y SE TERMINABA EL PAVIMENTO POR LO LA DICENTE PREFIRIO YA NO SEGUIR CAMINANDO ADEMÁS DE QUE VIO QUE NO HABIA PERSONAS DE SEGURIDAD QUE HICIERAN VALLA POR LO QUE PENSO QUE LA FUERAN A EMPUJAR O TIRAR Y EN ESE MOMENTO VE A [REDACTED] QUE ABRIA A LA GENTE QUE ESTABA ADELANTE DEL CANDIDATO POR LO QUE LA DICENTE EMPEZO ABRIR A LA GENTE Y SE ADELANTO AL CANDIDATO ANTES DE LLEGAR AL PUENTE Y SE PERCATA EN DONDE SE ENCUENTRA EL TEMplete QUE ERA UNA PICK UP ESTACIONADA, EN DONDE EMPIEZA EL DISCURSOS DE DIFERENTES ORADORES, LA DICENTE TRATO DE ACERCARSE AL TEMplete PARA [REDACTED], A LA CUAL NO LA ENCONTRO Y REGRESA A LA ALTURA DE DONDE SE LOCALIZA EL PUENTE YA QUE LE ESTORBABAN LOS TACONES, QUE EN ESE LUGAR SE ENCONTRO A UNO DE LOS PERIODISTAS QUE SE HABIA VENIDO CON LA DICENTE DEL HOTEL A LOMAS TAURINAS YA QUE ASI HABIAN QUEDADO DEVERSE PARA IRSE EN EL TAXI PARA IR A LOS OTROS EVENTOS DE LA GIRA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

QUE LLEGA EL OTRO PERIODISTA Y [REDACTED]

[REDACTED], QUE EN ESE MOMENTO EL LICENCIADO COLOSIO DABA SU DISCURSO, QUIEN YA ESTABA TERMINANDO Y POSTERIORMENTE ESCUCHA LA MUSICA POR LO QUE DA LA VUELTE PARA IR A BUSCAR EL TAXI POR LO QUE AL CRUZAR EL PUENTE SE PERCATA QUE A LA ORILLA DEL CANAL ES DECIR HACIA EL LADO DERECHO DEL PUENTE SE ENCONTRABAN PARADOS CINCO SUJETOS DEL SEXO [REDACTED] Y DE LOS CUALES CONOCIA A TODOS DENOMBRES, AL [REDACTED]

COMO A CINCOMETROS Y LOS SALUDO, PERO HICIERON COMO QUE NO LA VIERON Y EMPEZARON A CAMINAR RUMBO A LA SALIDA POR LO QUE LA DICENTE LES GRITA "ARRIBA LA SCT" PURA S.C.T. PERO NI ASI VOLTEAN Y SOLO [REDACTED] EL CUAL SI LO SALUDA Y LE DICE HAYA QUE CHAMBEAR Y SE VAN RAPIDAMENTE LO QUE LE SE LE HIZO RARO YA QUE TODAS ESTAS PERSONAS SIMPRE LA SALUDAN BIEN Y SINTIO QUE EN SE MOMENTO NO QUISIERON HABLAR CON ELLA, QUE ENTONCES SIGUE CAMINANDO CON LOS OTROS DOS PERIODISTAS CUANDO ESCUCHAN GRITOS Y QUE LA GENTE CORRIA Y VEN QUE LA CAMIONETA BLAZER PASABA RAPIDO Y LE SEGUIAN O ROS CAMIONETAS POR LO QUE SUBEN AL TAXI Y ARRANCAN PARA SEGUIR A LA CAMIONETA PERO PREGUNTAN QUE HABIA PASADO Y LES DIJERON QUE LE HABIAN DISPARADO, SIGUIENDO A LOS VEHICULOS HACIA EL HOSPITAL GENERAL EN Y AL LLEGAR SE PERCATAN QUE YA LLEVAN CARGANDO SE DICE QUE YA HABIAN METIDO AL LICENCIADO COLOSIO POR LO QUE LA DICENTE ESCUCHA QUE DECIAN LO HIRIERON EN LA CABEZA POR LO QUE LA DICENTE ENTRA AL HOSPITAL YA QUE EN ESE MOMENTO NO IMPEDIAN EL CASO, QUE SE PERCATA QUE NO HABIAMEDICOS SOLO RESIDENTES DEMEDICINA Y QUE EMPEZARON A LLAMAR A LOS EDICOS, QUE POSTERIORMENTE SOLICITARON SANGRE Y LA DICENTE [REDACTED] EN DONDE POSTERIORMENTE SE ENTERO QUE HABIA FALLECIDO EL LICENCIADO COLOSIO, Y SE ENCONTRO [REDACTED] CUAL ERA SOLICITADA POR VARIOS [REDACTED] QUE POSTERIORMENTE SE TRASLA-

DA CON SU [REDACTED] A LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACION A DONDE  
IBA A DECLARAR [REDACTED] QUE LA HABIAN MANDADO A LLAMAR  
PORQUE LA HABIAN VISTO EN UN VIDEO Y HABIA DECLARADO ALGO EN RE  
LACION A LOS HECHOS, PERO NUNCA LE TOMARON SU DECLARACION ESE DIA  
POR LO QUE SE FUERON A LAS 2:00 DOS HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO  
DE MARZO, QUE LA DICENTE RECUERDA QUE QUINCE DIAS ANTES DEL DIA -  
LA DICENTE ACUDIO A LAS OFICINAS SE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES A VENDER SUSCRIPCIONES DE LA REVISTA LA LUCHA  
DE LAS FEMINAS QUE [REDACTED] Y QUE LLEVABA  
UNA FUNDA PARA PISTOLA ACLARANDO QUE ERA UN ESTUCHE PARA GUARDAR  
UNA UNA PISTOLA QUE TENIA CIERRE ERA DE COLOR BEIGE Y QUE LA LLE  
VABA PORQUE UN AMIGO LE IBA A PROPORCIONAR FUNDAS PARA ARMAS Y  
LA DICENTE PENSABA VENDERLAS, POR LO QUE SE ENTREVISTA [REDACTED]  
[REDACTED] Y LE VENDE UNA SUSCRIPCION Y LE QUIZO VENDER  
EL ESTUCHE Y EL CUAL LE MANIFESTO QUE SE LO LLEVARA A [REDACTED]  
[REDACTED] FA QUE EL TENIA UNA PISTOLA QUE LE PODIA SERVIR PARA  
ESE ESTUCHE Y QUE ESTE [REDACTED] LE ENCARGO UNA FUNDA  
PARA RIFLE YA QUE LE IBAN A HACER UN REGALO A SU [REDACTED]  
[REDACTED] QUE ENTONCES VISITA AL [REDACTED] EN SU OFICINA - -  
LO SALUDO LE VENDIO UNA SUSCRIPCION Y LA DICENTE DECIDE MEJOR RE-  
GALARLE EL ESTUCHE PARA LA PISTOLA, EL CUAL LO OBSERVA Y LE DICE  
QUE ESTA MUY BIEN, LE DIJO ME HACIA FALTA UNO Y LE LLAMA A UNO -  
DE SUS AUXILIARES Y LE ORDENA QUE VAYA POR EL ARMA QUE LA TRAJA =  
EN EL CARRO, DANDOLE LAS LLAVES DEL AUTO, DICIENDOLE QUE ESTABA  
ABAJO DEL ASIENTO, REGRESANDO ESTA PERSONA CON UNA PISTOLA TIPO  
REVOLVER COLOR OSCURO CON CACHAS DE MADERA, [REDACTED] LA  
PONE ADENTRO DELESTUCHE PERCATANDOSE DE SUS CARACTERISTICAS - -  
LO QUE SE LE HIZO RARO YA QUEPENSO QUE ERA UNA PISTOLA MAS SOFIS  
TICADA O ESCUADRA, CERRANDO EL ESTUCHE Y LA GUARDO ATRAS DE DON  
DE SE ENCONTRABA [REDACTED] QUE ADEMAS DESEA AGREGAR QUE CUANDO  
EL DIA DE LOSHECHOS ACUDIO A LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACION SALIO  
ESTE [REDACTED] Y EL [REDACTED] DE LA OFICINA  
DEL DELEGADO [REDACTED] Y AQUI SI LA SALUDARON MUY  
BIEN, QUE ESE DIA TAMBIEN EN EL SEGUNDO PISO CUANDO ABRIERON LA -  
PUERTA ALCANZO A VER QUE SOBRE UN ESCRITORIO UNA PISTOLA TIPO RE  
VOLVER Y LA CUAL TENIA LAS MISMAS CARACTERISTICA QUE HABIA VISTO  
EN LA OFICINA [REDACTED] QUE POSTERIORMENTE CUANDO VIO EL -  
VIDEO EN QUE PERDIO LA VIDA EL LICENCIADO COLOSIO TIENE A LA VISTA  
LA PISTOLA Y SE PERCATA QUE ES LA MISMA ARMA QUE VIO SOBRE EL ES-

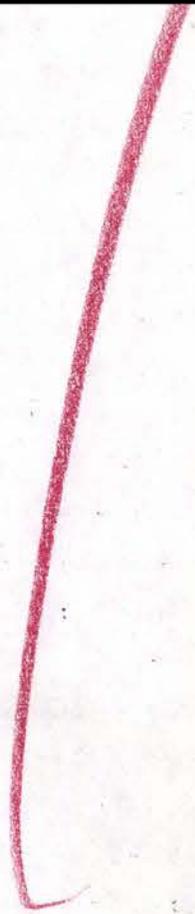
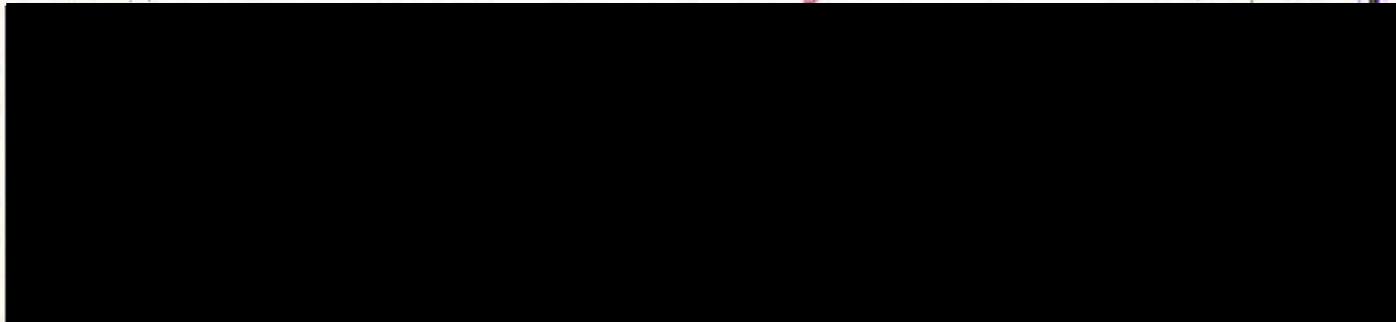


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CRITORIO EN ESTA DELEGACION ES DECIR EN LA OFICINA QUE ESTA FRENTE A LA OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL, Y SABE QUE ESTA EN EL INTERIOR DELA OFICINA DE GRAFOLOGIA, Y QUE TIENE GRAN PARECIDO CON LAPISTOLA QUE VIO EN LA OFICINA QUE SABE QUE

QUE POSTERIORMENTE ALOS HECHOS LA DICENTE LE ENTRO LA DUDA Y LOS RELACIONA CON LOS HECHOS A LOS SEÑORES - POR LO QUE LA DICENTE FUE A VISITAR A Y LE PREGUNTO CUANDO SE ENCONTRABA ARRIBA DE SU VEHICULO DICIENDOLE QUE ANDABA TERMINANDO UN REPORTAJE Y QUE QUERIA OBTENER LA LISTA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE INTEGRABAN POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE IRRITA Y ALZA LA VOZ Y LE DICE TU PARA QUE QUIERES ESO A TI QUE TE INTERESA ESO, LA DICENTE SOLO LE DIJO QUE PARA HACER UNA ACLARACION EN LA REVISTA, LE MANIFESTO QUE QUIERES QUE TE D NOSOTROS NO SOMOS POLICIAS NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUE VER CON LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO QUE PARA ESO ESTABA EL ESTADO MAYOR, E INSISTE DICIENDOLE CUAL ERA LA FUNCION DEL GRUPO INTEGRADO POR EL PARTIDO , Y LE CONSTESTO QUE LA CHINGADA COMO CHINGA YO NO TENGO NADA QUE VER EN ESO Y A MI NO ME VAN A HACER PENDEJO, VIENDO QUE ERA UNA REACCION NOTORAIMENTE EXAGERADA PERO SE EMPEZO A ACERCAR GENTE DEL PARTIDO Y SOLO LE DIJO "YO REGRESO EN LA TARDE Y SEGUIMOS PLATICANDO",RETIRANDOSE DEL LUGAR, QUE LA DICENTE SOLO REGRESO PARA SACARLE UNA FOTO, QUE AL TENER A LA VISTA UNA FOTO EN COLOR EN LA QUE APARECE EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO IDENTIFICA QUE ATRAS DE ESTE APARECE UNA PERSONA DEL LADO IZQUIERDO DE LA FOTO Y AL CUAL IDENTIFICA PLENAMENTE Y SABE RESPONDE AL NOMBRE DE FOTOGRAFIA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE POSTERIORMENTE ESTE LE RETIRO LA AMISTAD, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA ALMARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL. CONCLUYENDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 16:30 DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

GENERAL LA BLICA UNIA ESPACAM



PROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA DE LA FERIA  
PRODUCCION Y  
COMERCIALIZACION DE  
MERCADERIAS  
AGRICOLAS

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



---En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las -  
16;35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos, el día -  
7 siete de febrero de 1955, mil novecientos noventa y cinco  
el suscrito Agente del Ministerio Público Federal [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED] adscrito a la Subprocuraduría Especial  
de la Procuraduría General de la República, quien actúa en for-  
ma legal en compañía de testigos de asistencia, que al final --  
firman y.-----D A M O S F E-----

de tener a la vista una credencial expedida por el Instituto -  
Nacional de Estadística y Geografía e Informática a nombre de-

[REDACTED] que la acredita como Crítico Codifica--  
dor de dicha dependencia, y en la que se aprecia del lado iz---  
quierdo superior una fotografía que coincide con los rasgos fi--  
sonómicos de la compareciente, documento del cual se DA FE y --  
se devuelve a la interesada, previo acotaje con copia fotostáti--  
ca que en su lugar dejó [REDACTED]

SE CIERRA Y AUTORIZA [REDACTED] -----  
-----D A M O S F E-----

[REDACTED]

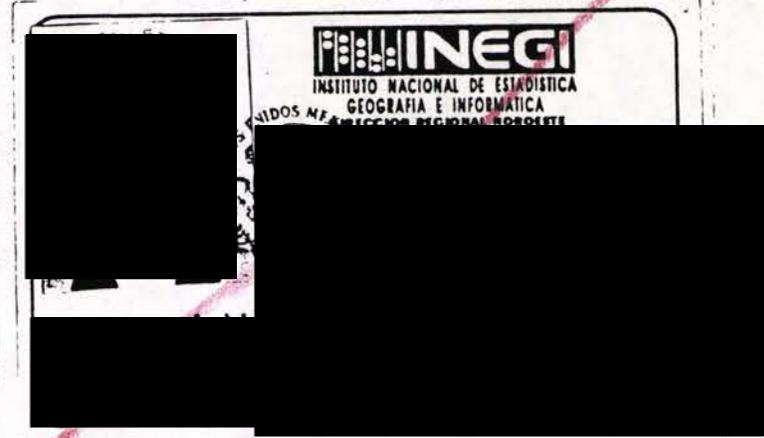
GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



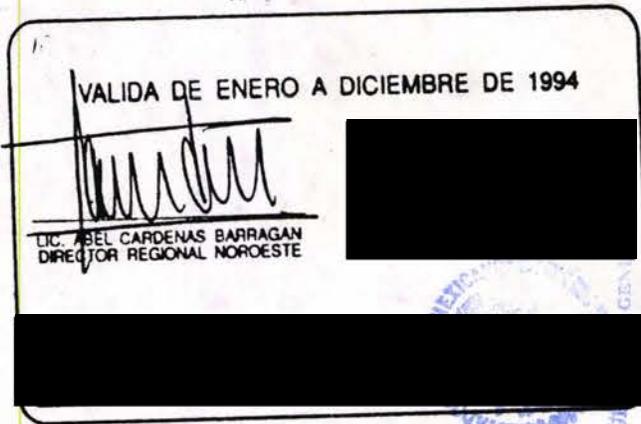
~~SECRETARIA DE ECONOMIA~~

ESTADO  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBPROCESO

SECRETARIA DE ECONOMIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GENERAL  
 CA  
 A ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GENERAL  
 CA  
 A ESPECIAL

\*\*\*El suscrito Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal asistido de los Testigos de Asistencia, con quienes al final firma y DA FE.-----

----- C E R T I F I C A -----

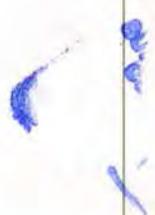
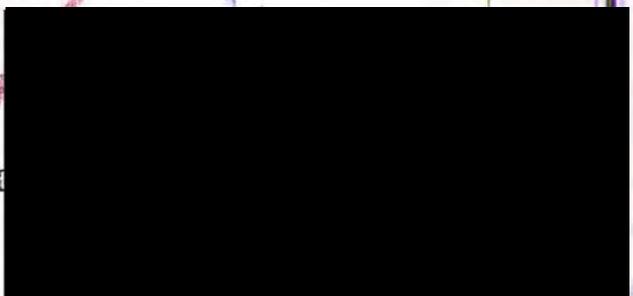
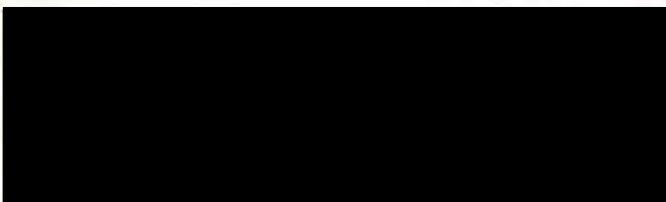
\*\*\*Que la presente copia fotostática que consta de una foja -- útil concuerda fiel y legalmente en todas y cada una de sus -- partes con el original que se tuvo a la vista en ésta oficina.

Tijuana B. C. a 7 de Febrero de 1995.

----- DAMOS FE -----



UBLICO FEDERAL





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**FE DE VIDEOCASETE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17:10 DIECISIETE DIEZ HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE Y QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS AUTOS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA 852/94. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.-----

-----HACE CONSTAR-----

1.- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN VIDEOCASETE DE LA MARCA SONY, FORMATO VHS, CON NUMERO DE SERIE A4227131, APRECIÁNDOSE EL TITULO "EDICIÓN [REDACTED]", EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE VEINTE MINUTOS MISMO EN EL QUE SE ENCUENTRA GRABADO DIVERSAS ENTREVISTAS, MISMO VIDEOCASETE DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES POR SEPARADO-----

CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA PRESENTE DILIGENCIA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

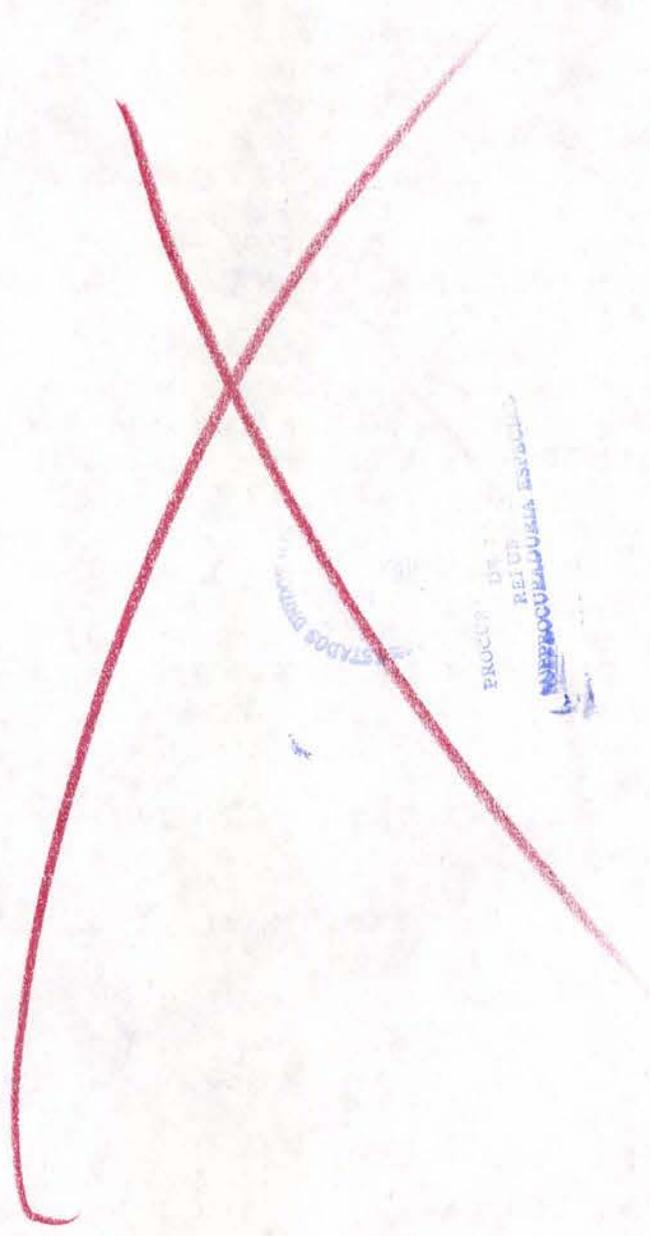
-----DAMOS DE-----

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO DE  
REVISIÓN DE  
MOROSIDAD

PROCESO DE  
REVISIÓN DE  
MOROSIDAD



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**FE DE VIDEOCASETE Y TRANSCRIPCIÓN LITERAL ESCRITA DEL DIALOGO**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17:10 DIECISIETE DIEZ HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE Y QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS AUTOS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA 852/94. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.-----

----- HACE CONSTAR -----

1.- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN VIDEOCASETE DE LA MARCA SONY, FORMATO VHS, CON NUMERO DE SERIE A4227131, APRECIÁNDOSE EL TITULO "EDICIÓN [REDACTED] EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE VEINTE MINUTOS MISMO EN EL QUE SE ENCUENTRA GRABADO DIVERSAS ENTREVISTAS, QUE COINCIDEN CON LOS DIÁLOGOS QUE CONSTAN EN 15 FOJAS ÚTILES CERTIFICADAS POR EL PERSONAL ACTUANTE, Y DE LAS CUALES SE HIZO LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL ESCRITA, LA CUAL SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y SE DA FE. -- CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA PRESENTE DILIGENCIA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

-----DAMOS DE -----

ADJUNTO  
REP  
ADJUNTO  
CION  
9  
15/02/95

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA GENERAL  
LA  
BLICA  
JERIA ESPECIAL

X

PROCUR DE LA  
REPUBLICA  
MAYORCUMADURIA ESPECIAL

UNO AVILA

10/05/2000  
10/05/2000

PROCUR DE LA  
REPUBLICA  
MAYORCUMADURIA ESPECIAL





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED]

ENTREVISTA REALIZADA DESDE MIAMI, FLA. A LOS  
ANGELES, CAL.

CONDUCTORA: [REDACTED]

CIERTO QUE EL TENIA ALGUNA AFILIACION  
POLITICA CON EL PAN Y QUE ERA  
COLABORADOR Y QUE REPARTIA PROPAGANDA?

VOZ: ESO NO ES CIERTO.

CONDUCTORA: QUIEN ME HABLA.- QUIEN ME HABLA

VOZ : [REDACTED]

CONDUCTORA: [REDACTED]

[REDACTED] ESO NO ES  
CIERTO, SON MENTIRAS QUE ESTAN SACANDO  
AHORA.- EL NUNCA LE GUSTO NINGUNA  
CLASE DE POLITICA NI NOSOTROS HEMOS  
ESTADO, NUNCA NOS HA GUSTADO NINGUNA  
CLASE DE ASOCIACION POLITICA NI NUNCA  
HEMOS ANDADO EN ESO.-

CONDUCTORA: PERO COMO NO, SI TENGO UNA PERSONA  
AQUI, EN NUESTRO ESTUDIO QUE DICE QUE  
EL LO HABIA LLAMADO Y LO HABIA  
VISITADO INCLUSIVE, ESA PESONA ES [REDACTED]  
[REDACTED] QUIEN HABIA DICHO QUE EL  
ESCRIBIO EL SUPUESTO LIBRO.-

[REDACTED] YO VOY A DECIR, ESTE, QUE ESA ES UNA  
MENTIRA, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EN

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

PROC  
RE  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

NINGUN PARTIDO POLITICO, NUNCA, Y ES UNA  
MENTIRA LO QUE ESTA DICRIENDO ESE  
SEÑOR, QUIERO HECHOS, QUIERO HECHOS-

CONDUCTORA: [REDACTED]

[REDACTED] NO TENGO  
CERTeza DE CUAL FUE LA FECHA, PORQUE  
TENIA [REDACTED] ?

[REDACTED] MENTIRA, ESO ES UNA MENTIRA DECLARADA

CONDUCTORA: [REDACTED] ESTOY EN LO CORRECTO?,  
USTED ES [REDACTED] TA [REDACTED], O ESTOY  
EN LO INCORRECTO?

VOZ MASCULINA: SOBRE ESTE DATO DEL, DE LA DETENCION  
DE UN.-

CONDUCTORA: TENEMOS EL SATELITE.- VAMOS A HABLAR  
ENTONCES NUEVAMENTE CON LOS  
[REDACTED] PORQUE DICEN USTEDES QUE EL  
ES INOCENTE?

[REDACTED] PORQUE MARIO NUNCA, NUNCA TUVO EN  
SU PODER NINGUNA CLASE DE PAPELES NI  
NUNCA FUE DE ALGUNA, DE ALGUNA, DE  
ALGUNA DIGAMOS DE ALGUNA COSA POLITICA.  
EL NUNCA LE GUSTO LA POLITICA, NOSOTROS  
LO CONOCIMOS MUY BIEN A MARIO ENTONCES  
LO QUE ESTAN INVENTANDO SON PURAS  
MENTIRAS, PORQUE YA NO HAYAN A QUE  
PERSONA BUSCAR QUE SEA LA CULPABLE

CONDUCTORA: A VER ESTE, QUIERO HABLAR CON [REDACTED] [REDACTED]  
¿NO ES CIERTO QUE EL SI HABIA CONOCIDO A  
ESA PERSONA, VICENTE MAYORAL Y QUE LE  
HABIA COMENTADO [REDACTED] [REDACTED] DE  
QUE IBA A CONOCER A UNAS PERSONAS MUY  
IMPORTANTES EN EL GOBIERNO?

X

REPRODUCTION OF  
PROPERTY OF THE  
UNITED STATES GOVERNMENT

REPRODUCTION OF  
PROPERTY OF THE  
UNITED STATES GOVERNMENT





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NO ES, YO, YO HE PLATICADO CON MI, CADA VEZ QUE YO ME IBA ESTE EL VIERNES PARA TIJUANA, DIGO EL JUEVES Y EL VIERNES ESTABA YO EN TIJUANA, AHI YO PLATICABA [REDACTED] EL JUEVES, EL VIERNES Y EL SABADO (UNA VOZ NO IDENTIFICADA QUE DICE "SE BREVE"), ENTONCES SOBRE LOS TRABAJOS QUE EL ME PLATICABA, LA FABRICA EN QUE EL TRABAJABA, Y LOS LOGROS QUE EL TENIA Y YA DENTRO DE ESO ME IBA PLATICANDO, VERDAD, YA FALTANDO DIEZ DIAS PARA EL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO, FUE CUANDO, CUANDO EL ME PLATICO COMO SE LE ARRIMO MAYORAL, YO LE PREGUNTE QUE, QUE CUANTO HACIA DE ESO Y EL ME CONTESTO DE, DE CINCO A SEIS MESES, VERDAD, YA, YA HABIA PASADO, O SEA EL ME ESTABA HABLANDO PRESENTE PERO YA HABIA PASADO QUE ESE MAYORAL SE LE HABIA ARRIMADO A EL.

CONDUCTORA: PORQUE DICE USTED QUE NO FUE, QUE NO FUE EL BRAZO DE EL, QUE NO FUE LA MANO DE EL, QUIEN FUE EL AUTOR DEL CRIMEN?

[REDACTED] PORQUE TENGO YO EL CASSETTE, EL VIDEO Y LO ESTAMOS ANALIZANDO DIA CON DIA, Y ESTAMOS VIENDO EFECTIVAMENTE AHI, ESTE, SACANDO UN ANALISIS DE TODOS LOS QUE PARTICIPARON Y SE VE EFECTIVAMENTE DE A UNO POR UNO LO SACAMOS EL ANALISIS DE QUE SI PARTICIPO MUCHA GENTE.

CONDUCTORA: ENTONCES SI NO FUE EL PORQUE SE CONFESO CULPABLE,

[REDACTED] MANDE

CONDUCTORA: PORQUE SE CONFESO CULPABLE?

[REDACTED] : NO ES CIERTO, ESO ES LO QUE ESTA DICIENDO LA POCURADURIA, LA POCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

~~PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
ESTADO DE QUERÉTARO~~

ESTADO DE QUERÉTARO  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

NO, NO HA CONFESADO CULPABLE, VERDAD,  
ESO ES LA PROCURADURIA GENERAL DE  
JUSTICIA QUIEN ESTA DICIENDO ESO,

[REDACTED] EH AHI EL MISTERIO, PORQUE ESTAN,  
PORQUE EL PUEBLO ESTA ENGAÑADO, LE ESTAN  
DICIENDO QUE EL SE CONFESO, QUE EL SE  
CONFESO, PORQUE LES URGE, DIGO, PORQUE  
ES TAN RAPIDO, QUIEREN QUE TAN RAPIDO EL  
DIGA QUE ESTA CONFESADO, PORQUE LE  
QUIEREN PROCESARLO TAN RAPIDO, QUE ES  
EL MISTERIO QUE ESTAN OCULTANDO.

CONDUCTORA: YO NO LO SE, DIGAMELO USTED.

[REDACTED] QUIENES, QUISIERAMOS SABER QUIENES  
SON LAS PERSONAS QUE ESTAN...PERO ESE  
ES EL MISTERIO QUE TIENE TODO EL PUEBLO

CONDUCTORA: USTEDES DICEN QUE EL GOBIERNO SABE QUIEN  
LO MATO PERO NO QUIEREN DECIR.

[REDACTED] NOSOTROS... YO LO QUE PUEDO...ES...  
NO SABEMOS QUIENES FUERON LAS PERSONAS,  
ESTAMOS IGUAL QUE TODOS.

CONDUCTORA: PERO USTED ALEGO ESO EN LA ENTREVISTA,  
USTED DICE QUE EL GOBIERNO SABE QUIEN  
FUE Y NO QUIERE DECIR?

[REDACTED] NOSOTROS QUEREMOS LA VERDAD...Y TODOS  
TODOS LOS MEXICANOS QUEREMOS LA VERDAD.

CONDUCTORA: YO LO SE PERO LE ESTOY HACIENDO LA  
PREGUNTA, USTED NO DIJO ESO, USTED NO  
DIJO [REDACTED]

[REDACTED] DE QUE, PERDON?, QUE NO ESCUCHE.



PROC...  
D...  
E...  
PROC...



CONDUCTORA: USTED NO DIJO EN LA ENTREVISTA QUE USTED PENSABA QUE EL GOBIERNO SABIA QUIEN HABIA COMETIDO EL CRIMEN PERO QUE NO QUERIA HABLAR?

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED] NO, YO DIJE QUE HAY PERSONAS INVOLUCRADAS MUY GRANDES QUE HICIERON ESTO, PERO NO SABEMOS, EH POR CUAL, CUAL ES LA GANANCIA QUE QUERIAN SACAR EN ESTA, EN HACERLE ESTE ESTA... EL ASESINATO A COLOSIO, NO SABEMOS PORQUE HICIERON ESO, QUE ESTAMOS TODOS IGUAL QUE EL PUEBLO MEXICANO, NO SABEMOS...

CONDUCTORA: PERO QUE TU ESTAS ESPECULANDO IGUAL, O SEA TU, YO YO PENSABA QUE EN LA ENTREVISTA TU HABIAS DICHO QUE TU PENSABAS QUE ELLOS SABIAN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA ESPECIAL

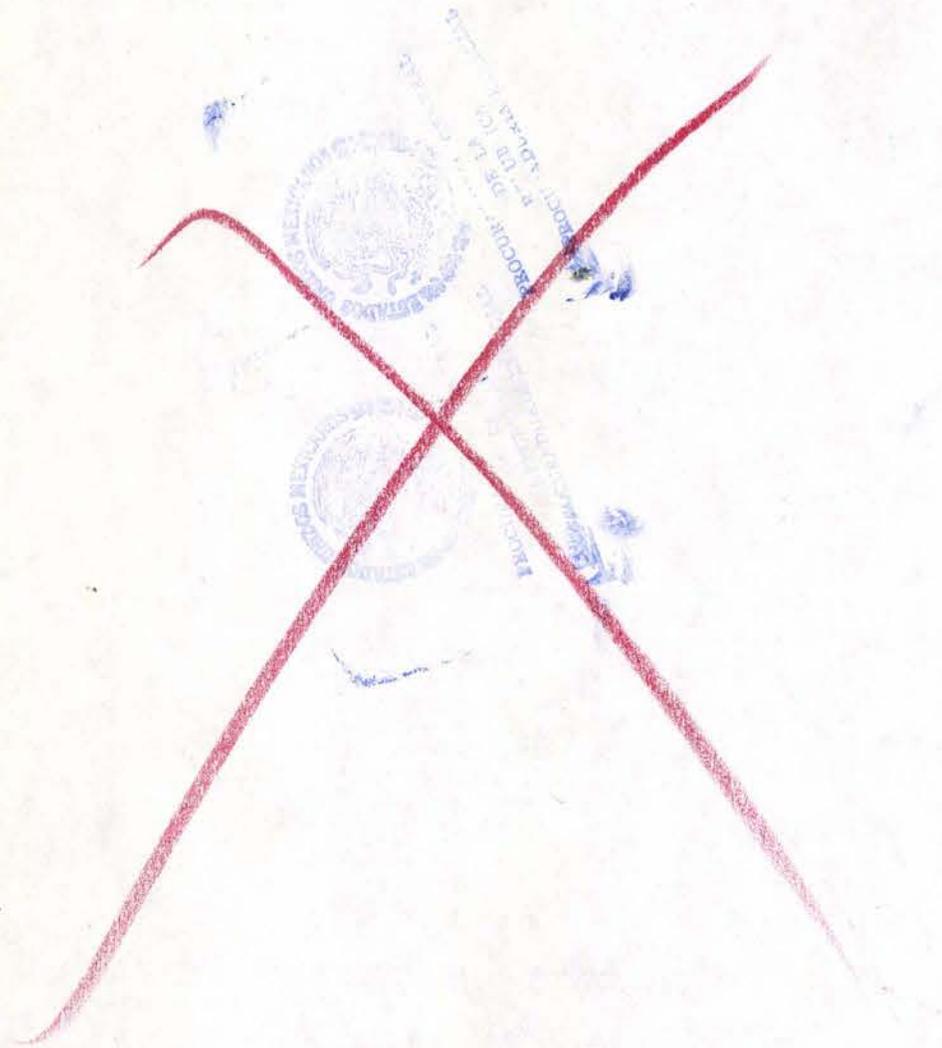


SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIAL  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MEXICO

[REDACTED]

COMENTARISTA: ... PRESUNTO ASESINO DE LUIS DONALDO COLOSIO MARIO ABURTO, DIJO SIN ASEGURARLO QUE [REDACTED] EL ASESINATO A COLOSIO BAJO GRANDES PRESIONES.

[REDACTED] ... PERO LA OTRA COSA MAS QUE QUIERO ACLARAR ES QUE A LO MEJOR SI FUE AHI A ESE ACTO POLITICO, SERIA POR UNA PRESION MUY GRANDISIMA, POR UNA AMENAZA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCESO DE...  
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DE MUERTE, YA SEA PARA LA FAMILIA O  
PARA EL MISMO.

COMENTARISTA: DE DONDE CREE USTED QUE HAYA VENIDO  
ESA AMENAZA, ESA PRESION TAN FUERTE DE  
LA QUE USTED HABLA.

YO CONSIDERO Y CREO QUE, ESA AMENAZA  
VINO DE PARTE DEL, DE LOS DE  
SEGURIDAD QUE, QUE ESTAN... QUE ESTAN,  
ESTE, PARTICIPANDO EN ESE ATENTADO AHI.

COMENTARISTA: EN LAS DECLARACIONES QUE DA EL  
EN TORNO AL HOMICIDIO DE  
LUIS DONALDO COLOSIO INVOLUCRA TAMBIEN  
A INTELLECTUALES Y POLITICOS DE ALTO  
RANGO

HAY OTRAS PERSONAS MAS ARRIBA, UNAS  
PERSONAS INTELLECTUALES

COMENTARISTA: EXPRESO QUE EL ATENTADO PUDO HABER SIDO  
DELINEADO EN UNA JUNTA, DIEZ DIAS ANTES  
DE LOS TRAGICOS HECHOS.

HABIA IDO A UNA JUNTA, QUE ESE AMIGO  
LO HABIA INVITADO A UNA JUNTA, QUE  
IBAN A VENIR DELEGADOS DE, DE  
TODA... QUE HABIA UN COMITE, Y QUE IBAN  
A VENIR DELEGADOS DE TODA LA  
REPUBLICA, DE TODOS LOS ESTADOS DE LA  
REPUBLICA MEXICANA, ESO ES LO QUE ME  
PLATICO

VOZ:

QUIEN ERA EL ENCARGADO DE ESTO.

Y, Y ESTE, Y ALLI EN ESA JUNTA, PUES  
TAMBIEN FUE ESTE TRANQUILINO SANCHEZ  
VENEGAS, AHI A ESA JUNTA Y ESTE, HABIA,  
HABIA ESTE, PLATICO CON UNA, CON UNA  
CON UNA

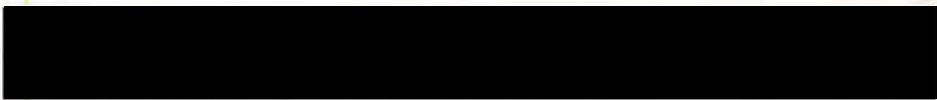
~~PROCESO DE RESERVA~~

ESTADO DE  
CUR  
SUBPROCU

2016



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



VOZ:

COMO SE LLAMABA [REDACTED]?



NO ME DIJO COMO SE LLAMABA LA, LA [REDACTED] ESO SI NO ME DIJO, POR ESO YO, YO PIENSO Y ESTE Y DIGO QUE SI HAY PERSONAS ALLA ARRIBA Y QUE NO, NO ES NINGUN ESTE, GRUPO NO, ES UNA COSA MAS GRANDE QUE VIENE DE ARRIBA.

VOZ:



PUDO USTED SABER DE QUIENES SE TRATA?

NO, NO SE, NO SE YO DE QUIENES SE TRATAN, PORQUE EN ESA JUNTA SE HABLO DE DEMO, DE DEMOCRACIA Y DE JUSTICIA.

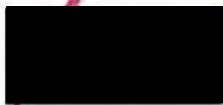
VOZ:



EN DONDE FUE LA JUNTA?

NO SE DONDE HAYA SIDO LA JUNTA, PERO FALTABAN DIEZ DIAS PARA EL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO.

VOZ:



QUIEN ESTARIA, QUIEN ESTARIA AL FRENTE DE ESA JUNTA?

NO ME DIJO [REDACTED], NOMAS ASI ME DIJO QUE, QUE ERA UN COMITE Y QUE HABIA Y QUE VENIAN DELEGADOS DE TODA LA REPUBLICA MEXICANA Y QUE BIAN ASISTIDO AHI LOS MAYORAL Y, Y Y TRANQUILINO .



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL





PROCUR  
DU  
DI  
PT  
SUBPROCC  
AM

08/06



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

REPORTERO: [REDACTED]

EH, USTED PIENSA  
[REDACTED] INOCENTE?

[REDACTED] SI, [REDACTED] ES INOCENTE, YO CONOZCO A  
[REDACTED] QUE NUNCA LE HAN GUSTADO LAS  
ARMAS Y NUNCA HA SABIDO MANEJAR LAS  
ARMAS [REDACTED]

REPORTERO: [REDACTED]

SIN EMBARGO SE RESPONSABILIZA  
DIRECTAMENTE [REDACTED]  
AÑOS, DE HABER ASESINADO AL QUE SERIA  
EH, UNO DE LOS MAS FUERTES ASPIRANTES A LA  
PRESIDENCIA DE MEXICO, QUE, QUE OPINA DE  
ESTO O CUAL ES SU SENTIMIENTO EN  
ESTOS MOMENTOS SEÑOR.

[REDACTED] PUES, MIS SENTIMIENTOS SON  
EFECTIVAMENTE QUE QUE [REDACTED], [REDACTED]  
[REDACTED] NO PUDO 'BER, 'BER HECHO ESA  
CANALLADA, TUVO QUE SER UN PROFESIONAL,  
ESE PROFESIONAL TUVO QUE SER, ALGO HAY  
ATRAS, ATRAS DE ESO, QUE ESTAN CULPANDO  
A [REDACTED], SEA POR UNA POR UNA RAZÓN O  
POR OTRA, YO QUIERO JUSTICIA Y QUE LO  
SEPA TODO MUNDO, VERDAD, QUIERO JUSTICIA  
PARA PARA [REDACTED].

REPORTERO: [REDACTED]

SEÑOR, USTED PIENSA QUE [REDACTED] SE VIO  
PRESIONADO EH POR ALGUNA PERSONA O  
ALGUNA ORGANIZACION PARA QUE HICIERA  
ESTO?

[REDACTED] POSIBLEMENTE SI, SI ESTE, PUDO HABER  
SIDO ALGUNA A-O A ORGANIZACION, EH Y  
ESTE, Y DE ANTEMANO PORQUE YO TUVE  
ALGUNAS PLATICAS CON EL, EH CUANDO YO IBA  
PUES A VER, [REDACTED], VERDA Y ESTE Y  
QUIERO MENCIONAR QUE EN ESAS PLATICAS



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

~~[Redacted content]~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

10/05/2011



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ME MENCIONABA DE UN AMIGO,  
SE, CREO SE LLAMA, AHI SALE, SALE CON EL  
ESE AMIGO QUE ESTE, QUE SE LLAMA CREO  
VICENTE VALENZUELA, POSIBLEMENTE ESE SI  
ES, SI ESE PUEDE SER UNA PERSONA DE  
LAS, DE LAS QUE PUDO BELE ESTE  
PRESIONADO A O QUE EL, EL, PUEDE  
SABER EL PUEDE SABER, ESTE, PORQUE A  
ESE HOMBRE SI, SI, SI LE GUSTAN LAS  
ARMAS Y YA TENIDO UN PUESTO DENTRO DEL  
GOBIERNO.

REPORTERO: Y QUE RELACION HABIA ENTRE SE  
SEÑOR VALENZUELA, SEÑOR

MUY AMIGOS, SE PLATICABAN TODAS...

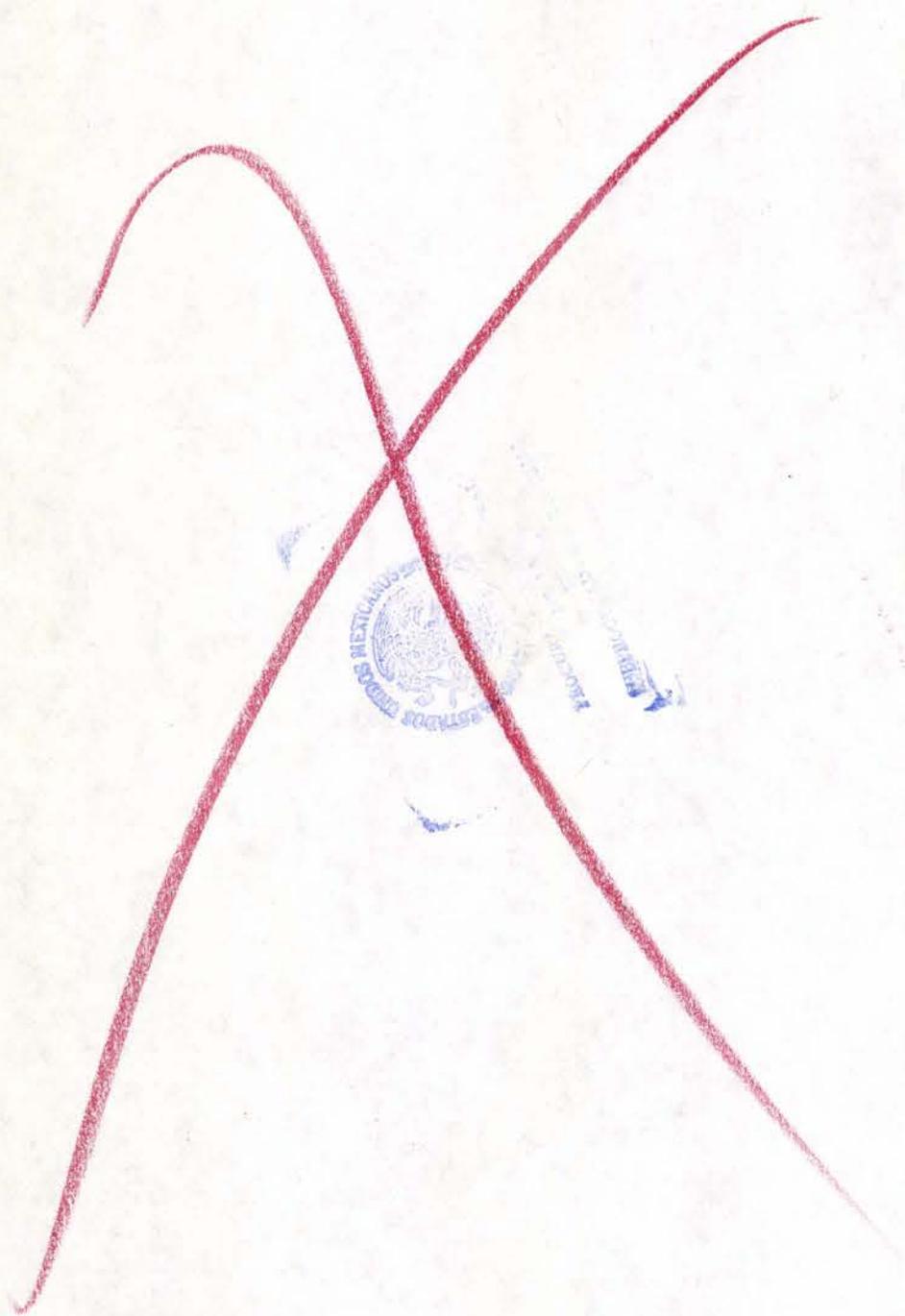
REPORTERO: QUE MAS

MUY AMIGOS, SE PLATICABAN TODOS, TODAS  
SUS, SUS ESTE, SUS COSAS, CREO ESE  
AMIGO, TENGO ENTENDIDO QUE TRABAJABA EN  
UN, TRABAJA O TRABAJABA EN UNA MORTORIA

REPORTERO: CUANDO SE ENTERO EN LAS NOTICIAS, SEÑOR,  
Y QUE VIO EN LA TELEVISION,  
CUAL FUE SU PRIMERA REACCION, SEÑOR,

PARA MI FUE MUY DURO PORQUE ESTUVE MUY  
IMPRESIONADO, Y YO NO CREIA EN TODO Y NO  
CREO QUE LO HAIGA HECHO, YO  
TRATABA DE, DE, DE HACER MI LONCH O  
MI COMIDA PARA COMER Y AVENTE TODO A LA  
BASURA Y ME DIO UN DOLOR EN EL CORAZON  
QUE QUISE DESMAYARME, PORQUE  
NO, NO CREO QUE LO HAIGA HECHO FUE UNA  
PERSONA, LO VUELVO A REPETIR, UNA  
PERSONA ESTE EH, QUE SI CONOCE DE  
ARMAS, VERDA Y QUE HA TENIDO BASTANTE  
EXPERIENCIA EN ESOS CASOS

REPORTERO: A LE GUSTA LA POLITICA?



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CONSUMIDORES

13



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

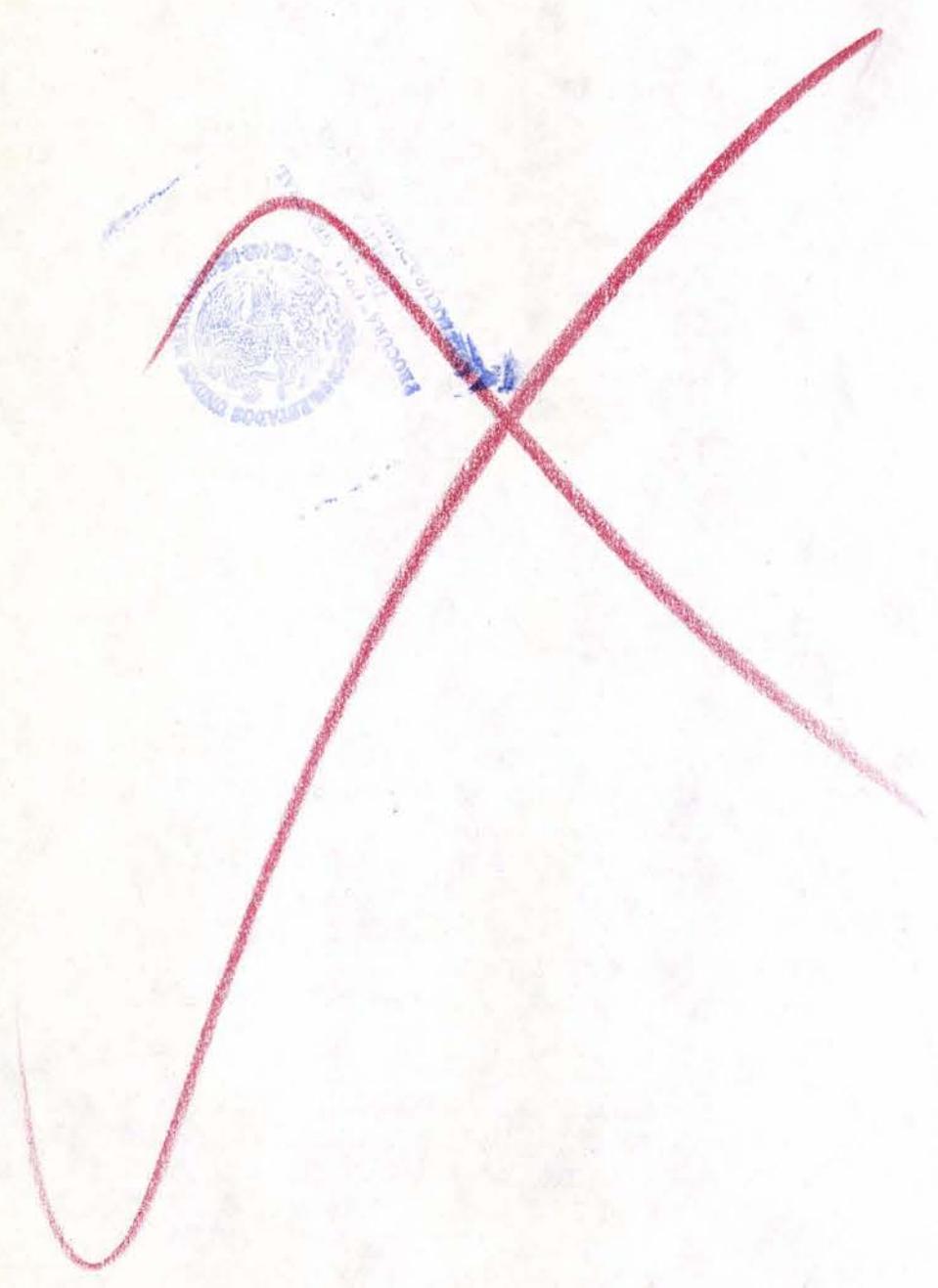
NO, A [REDACTED] NUNCA LE HA GUSTADO LA POLITICA, EH, POSIBLEMENTE PUES EH VERDA, COMO POS HAY CAMPAÑAS QUE A LA MEJOR ESTE, PUES NOMAS POR IR A CURIOSAR, A SER CURIOSA LA GENTE, A LO MEJOR POSIBLEMENTE HAIGA IDO AHI O LO HAIGAN LLEVADO PRESIO, PRESIONADO AHI, NO SE, PERO ALGO HAY ATRAS DE ESTO, Y QUIERO QUE SE INVESTIGUE Y SE HAGA JUSTICIA PARA [REDACTED] Y PARA LA FAMILIA PORQUE NOS ESTAN AMENAZANDO DESDE, DESDE TIJUANA, QUE VAN A VENIR POR NOSOTROS, Y NOSOTROS NO SOMOS CULPABLES [REDACTED] HIJOS QUE ESTAN AQUI NI YO, NO SOMOS CULPABLES DE LO QUE HAIGA PASADO, PERO SI LES PIDO EN, JUSTICIA AQUI PARA [REDACTED] Y QUIERO QUE SEPAN QUE SE DE CUENTA TODO EL MUNDO Y QUE ESTE, Y QUE LE DEN OPORTUNIDAD AL CANAL 52 PARA QUE HABLE MI [REDACTED] EN, EN MEXICO, QUE YA LO TRASLADARON HASTA ALLA, PORQUE ES UNA INJUSTICIA LO QUE ESTAN HACIENDO CON EL Y CON TODA LA FAMILIA.

REPORTERO: DESDE CUANDO NO VE A [REDACTED] USTED, SEÑOR?

[REDACTED] YA TENGO COMO, DIGO EH, [REDACTED] YA, YA TENGO, YA TENGO MAS DE UNA SEMANA, TENGO COMO DIEZ DOCE DIAS QUE NO LO VEO.

REPORTERO: QUE PIENSA LA FAMILIA DE LO, DEL MOMENTO QUE ESTAN ATRAVESANDO AHORITA?

[REDACTED] Y QUE, QUE TENGO AQUI EN [REDACTED], ESTE..ESTAN IMPRESIONADOS PORQUE CONOCIERON [REDACTED], LO CONOCEN QUE QUE EL NO, NO ESTE, NO PUDO HABER SIDO PORQUE NO LE GUSTAN LAS ARMAS Y PORQUE EL NO, [REDACTED] EL, EL, EL EL



PROCURED  
D  
E  
REPRODUCTION



MAS BIEN ESTE, PODIA ESTE SER, UN BUEN HOMBRE PARA EL SERVICIO DE LA SOCIEDAD DE NUESTRO MEXICO.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

REPORTERO: POR QUE LO CULPAN A EL SEÑOR?

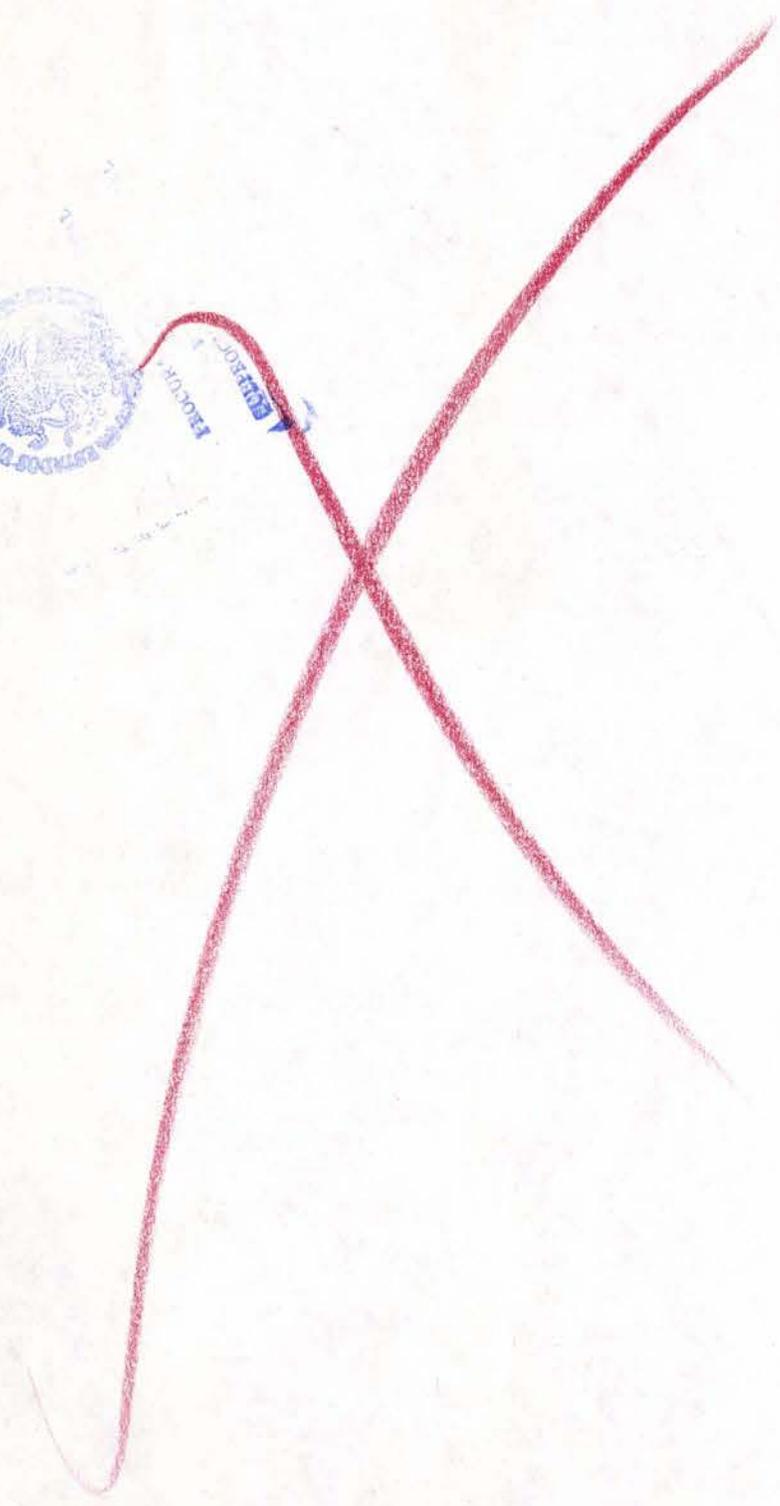

 PORQUE LO CULPAN POR LA RAZON DE QUE HAY ALGO, HAY ALGO ATRAS QUE LO, QUE ESTE, QUE LO, QUE ESTE QUE LO QUIEREN, QUE LO QUIEREN ESTE, AH HACER QUE EL APAREZCA COMO CRIMINAL PERO NO, HAY ALGO ATRAS, Y QUIERO QUE SE ENVESTIGUE A ESA PERSONA, A ESA PERSONA QUE SE LLAMA VICENTE, ESE VICENTE VALENZUELA, ESE QUE ESTE QUE ES SU AMIGO Y QUE SE CONTABAN TODAS SUS COSAS, ALLI POR ALLI DEBE DE COMENZAR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA PARA QUE, PARA QUE AGARRE LOS, LOS, LOS RESPONSABLES DE, ESTE, DE ESTE VIL ATENTADO QUE, QUE ESTE, QUE SUCEDIO, ESTAMOS TODOS MUY INDIGNADOS NOSOTROS.

REPORTERO: SEÑOR, ESE SEÑOR FUE AGENTE JUDICIAL ANTERIORMENTE, .


 SEGUN, SEGUN LAS NOTICIAS QUE HEMOS ESTE, EH VISTO ESTE, EN EN LOS CANALES, YA SEA EL CANAL 34 O EL 52 O TODOS LOS CANALES, ESO ES LO QUE DAN REFERENCIA, DAN REFERENCIA EL MISMO GOBIERNO DE ALLA DE MEXICO, DE ESE AMIGO, DE ESE VICENTE, YA HASTA LO DEJARON LIBRE, QUIERO QUE SE HAGA JUSTICIA QUE SE LE HAGA UNA ENVESTIGACION DESDE DONDE NACIO Y Y QUE HA SIDO DE SU VIDA Y CON QUIEN HA ESTADO RELACIONADO ESE VICENTE, PORQUE POR AHI ESTA EL ASUNTO, AHI ESTA EL ASUNTO NO PUEDE SER NOMAS ESE VICENTE, HAY UNA CONEXION GRANDISIMA, YO CONSIDERO ...



BOLETA  
MEXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL  
CURA  
E  
U  
SUBPROCU  
D



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPLUBLICA

REPORTERO: SE DICE QUE [REDACTED] ASESINO AL, A UNO DE LOS CANDIDATOS MAS FUERTES A OCUPAR LA PRESIDENCIA DE MEXICO, AL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO Y SE RESPONSABILIZA DIRECTAMENTE [REDACTED] ACUERDO EN ESTO?

[REDACTED] NO, YO NO ESTOY DE ACUERO Y PIDO QUE SE HAGA JUSTICIA PARA EL, PORQUE YO PIENSO QUE ESO NO ES CIERTO, YO CONOCI MUY BIEN A [REDACTED] Y EL NUNCA TUVO UNA PISTOLA NI LE GUSTABAN LAS PISTOLAS.

REPORTERO: QUE SIENTES CUANDO LO VES EN LA TELEVISION BASTANTE GOLPEADO, QUE LO LLEVAN JALONEANDO HACIA LAS CELDAS, QUE LO VAN MALTRATANDO SEVERAMENTE MUCHA DE LA GENTE QUE SE ENCONTRABA CERCA DONDE OCURRIO EL INCIDENTE, QUE LO MALTRATO, QUE LO HAS VISTO EN LA TELEVISION ENSANGRENTADO, QUE SIENTES?

[REDACTED] SIENTO MUCHA TRISTEZA AL VER YO ESO.

REPORTERO: Y ASEGURAS QUE EL ES INOCENTE?

[REDACTED] ASEGURO QUE EL ES INOCENTE PORQUE YO LO CONOZCO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y YO PIENSO QUE NO, ES, ES UNA INJUSTICIA LO QUE ESTAN HACIENDO CON EL.

REPORTERO: QUE FUE LO PRIMERO QUE SE TE VINO A LA CABEZA CUANDO TE ENTERASTE DE QUE ES EL PRESUNTO ASESINO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO.

[REDACTED] CUANDO YO VI ESO, NO PODIA CREER QUE, QUE FUERA EL, ME IMAGINE QUE A LO MEJOR ERA ALGUIEN, ERA ALGUIEN PARECIDO Y CON LOS [REDACTED] [REDACTED], PERO NUNCA PENSE QUE FUERA A [REDACTED] [REDACTED].

~~Handwritten signature in red ink~~

PROCESO DE LA  
ACTIVIDAD ESPECIAL  
INSTRUMENTAL  
2012

RECIBO  
D  
E  
E  
SUBPRO  
LA

Sub  
C



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

REPORTERO: QUE FUE LO PRIMERO QUE HICISTE  
DESPUES, DESPUES DE QUE TE ENTERASTE DE  
LA NOTICIA?

[REDACTED]

OBSERVE BIEN A VER SI ERA [REDACTED], PERO  
YO PENSABA QUE NO ERA [REDACTED].

[REDACTED]

REPORTERO: Y AHORA QUE TE DAS CUENTA QUE  
SE LE ACUSA DE ESTE GRAN INCIDENTE, QUE  
PIENSAS TU A FUTURO, QUE VAYA A SUCEDER  
[REDACTED] ME DICE QUE  
ESTAN SIENDO AMENAZADOS, QUE PIENSAS DE  
TODO ESTO?

[REDACTED]

ME SIENTO MUY PREOCUPADO POR [REDACTED]  
QUE NOS PUEDAN HACER ALGO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE LA ESPECIAL





*[A large, stylized red 'X' mark is drawn across the page, crossing over the stamp.]*

*[Faint blue text and a partial stamp are visible on the right edge of the page, including the words "ESTADOS MEXICANOS" and "REPUBLICA MEXICANA".]*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ENTREVISTA PARA "OCURRIO ASI"

██████████ ...ES ██████████ ██████████  
██████████ QUE, QUE IBAN A IR A LA, A LA  
LINEA QUE PORQUE VENIA UNA PERSONA  
PUES IMPORTANTE DE MEXICO, QUE SE  
LLAMABA ██████████  
QUE ESTABA CONSTANTE, CONSTANTEMENTE  
VINIENDO DE MEXICO.

REPORTERA: Y EL LOS IBA A VER?

██████████ SI, SE IBAN A VER ALLA.

REPORTERA: NO LE DIJO QUE, O SEA, CUANDO SE,  
CUANDO LO BUSCARON PARA QUE EL FUERA  
AMIGO DE ELLOS, QUE QUERIAN CON EL NO  
LE, NO LE PLATICO A USTED DE ESO.

██████████ NO, BUENO ME HABLO DE UNA JUNTA  
(CORTE DE TRANSMISION)

REPORTERA: ... ERA AHORA INVOLUCRADO CON ESTE  
TIPO DE PERSONAS, SIENDO ██████████ ██████████,  
TRANQUILO, QUE NO SE METIA EN LA  
POLITICA Y QUE ANDUVIERA METIDO  
HASTA CIERTO PUNTO, ALLA CON  
DELEGADOS.

██████████ SI ME SORPRESA, PORQUE A ██████████ ██████████  
NUNCA LE GUSTO LA POLITICA, NUNCA ERA  
POLITICO Y ESTE, PUES EL TAMPOCO DE  
ARMAS NO CONOCIA DE ARMAS, NI CONOCE  
DE ARMAS.

REPORTERA: SI LO TUVIERA AHORA ENFRENTE QUE LE  
DIRIA?

██████████ PUES YO LE DIRIA A ██████████ ██████████ ██████████  
ESTE DI LA VERDA, ESTE, QUIENES FUERON  
LOS CULPABLES REONSABLES DEL  
ASESINATO DE COLOSIO.



PROCURA  
R  
UE  
SUBPROCUER  
ACOR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

REPORTERA:

PIENSA QUE ESTA ENCUBRIENDO A  
ALGUIEN?



YO CREO QUE EXISTE UNA AMENAZA POR  
ESTOY PIDIENDO, PUES, ESTE, UN  
MEDICO PARA QUE LO EXAMINE, YO CREO  
QUE LO ESTAN PRESIONANDO, LO ESTAN  
AMENAZANDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
A ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL

Handwritten blue ink marks and stamps, including a circular stamp and some illegible scribbles.



PROCESSED  
BY  
SUBPROCESS

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

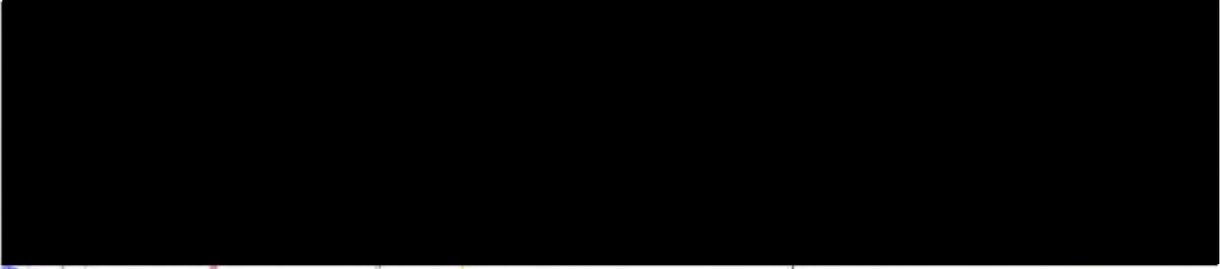
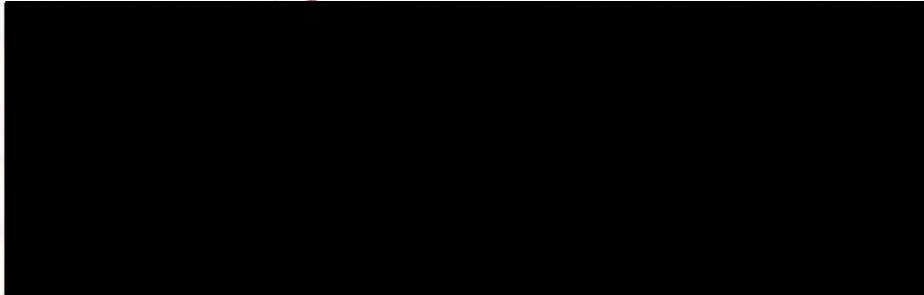
-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES QUINCE FOJAS UTILES CONTIENEN TEXTUALMENTE LOS DIALOGOS DEL VIDEO MARCA SONY, FORMATO VHS, CON NUMERO DE SERIE

██████████ APRECIANDOSE EL TITULO "EDICION FAMILIA ABURTO MARTINEZ"-----

MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .-----

-----DAMOS FE-----



MEXICANOS  
GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



~~Handwritten signature in red ink, crossed out with a large red 'X'.~~

SECRETARÍA DE SALUD  
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Handwritten initials in blue ink.



011273

### FE DE FOTOGRAFÍAS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 18.00 dieciocho horas del día 7 siete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, el

Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Subprocuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes al final firma y DA FE, y con fundamento en el Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, procede a asentar diligencia de FE MINISTERIAL en los autos de la Averiguación Previa 852/94, en los siguientes términos.-

1.- SE DA FE de tener a la vista en interior de esta Oficina nueve fotografías a color de veintiún centímetros por quince centímetros aproximadamente en la primera de ellas aparece en la parte central dos recuadros en la parte superior de estos se aprecia textualmente en un recuadro se observa la figura de una persona del sexo y en la parte de abajo la leyenda Miami, en el segundo recuadro se aprecian tres sombras al parecer de personas, y en la parte baja la leyenda los ángeles, una segunda fotografía en donde se aprecian tres sombras con un fondo azul, en la tercera fotografía se aprecia una persona al parecer del sexo con una cachucha color verde militar que le cubre el rostro y una chamarra negra apreciándose sobre la fotografía la leyenda en una cuarta fotografía se aprecian dos personas una de espaldas con el cabello misa a cuadros y frente a él una persona del sexo sosteniendo un micrófono leyéndose sobre la fotografía en la parte inferior una quinta fotografía donde se aprecia un sujeto del sexo de aproximadamente sujetando un micrófono y a espaldas de este una calle, otra fotografía donde se aprecian una persona con una chamarra negra y una cachucha color verde militar cubriéndole el rostro y por ultimo una séptima fotografía donde se aprecia un sujeto de espaldas de chamarra blanca, pelo y cachucha negra y frente a este una persona del sexo de aproximadamente de años de edad con saco obscuro, camisa blanca y corbata a rayas, otra fotografía se aprecia una persona del sexo a la cual le cubre el rostro una cachucha en blanco y rojo vistiendo una playera blanca y camisa a cuadros azul, apreciándose la leyenda en el ángulo superior izquierdo "EXCLUSIVA", otra donde se aprecia el sujeto antes descrito con una persona del sexo con un vestido color rosa, ambos sentados y apreciándose la leyenda "EXCLUSIVA", por último se tiene a la vista una fotografía donde se aprecia un individuo del sexo con traje y anteojos y a un lado de este una persona del sexo vistiendo un traje de color rosa sosteniendo un micrófono, fotografías tomadas del video de la marca sony tipo VHS con serie apreciándose el título fotografías de las cuales SE DA FE y se agregan a las presentes actuaciones.-

REPUBLICA MEXICANA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

REPUBLICA MEXICANA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL





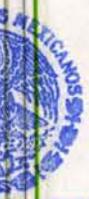
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

*[A large, stylized red signature or scribble is written across the page, crossing over the stamps.]*

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



11374



IA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
ADJUNTA ESPECIAL





Print paper

**SONY**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL,  
DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL  
ASITIDO DE LOSTESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FIANL FIRMAN Y DAN FE .- - - - -

- - - - - CERTIFICA - - - - -

QUE LA PRESENTE FUE REPRODUCIDA DEL VIDEOCASSETTE, MARCA SONY, FORMATO VHS, CON NU-

MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

- - - - - DAMOS FE - - - - -

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL



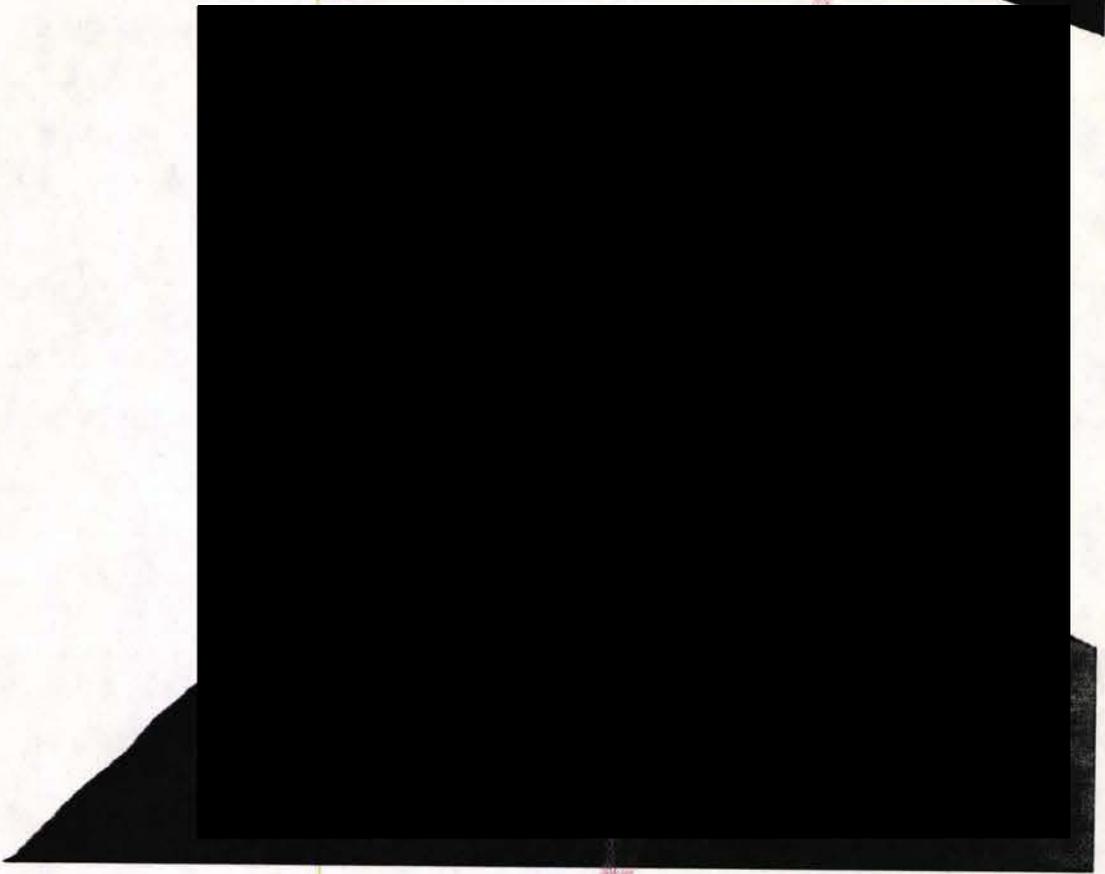
**SONY**

Print paper

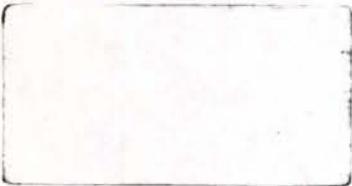




SECRETARIA GENERAL  
DE ADMINISTRACION ESPECIAL



411275





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL  
ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

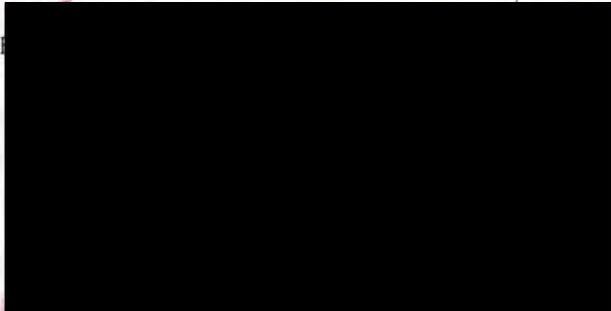
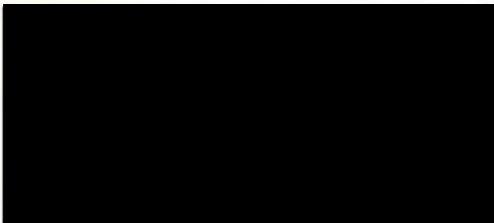
---CERTIFICA---

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VIDEOCASSETTE, MARCA SONY, FORMATO VH  
CON NUMERO DE S [REDACTED]

MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .--

---DAMOS FE---

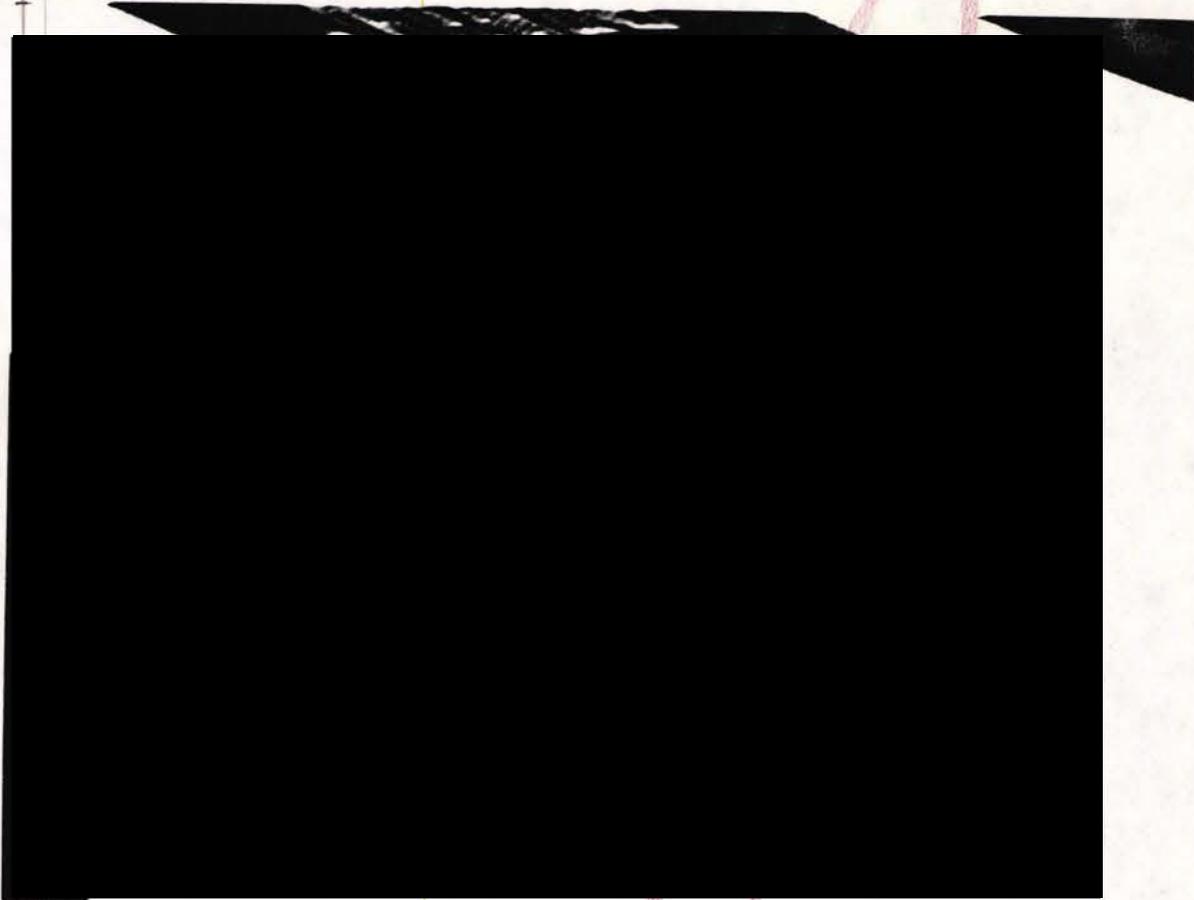
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FED [REDACTED]



SONY

Print paper

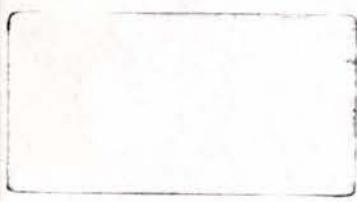




940811



LA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL





SONY  
Print paper

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL,  
DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL --  
ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VIDEO CASSETTE MARCA SONY, FORMATO VHS,  
CON NUMERO DE [REDACTED]  
MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO -----

-----DAMOS FE-----

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL



SONY  
Print paper



PRO...  
SUBP...  
CU...



420880

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
DE LA  
POLICIA ESPECIAL



SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
FISCALIA  
DE LA  
POLICIA ESPECIAL





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINSITERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL  
ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

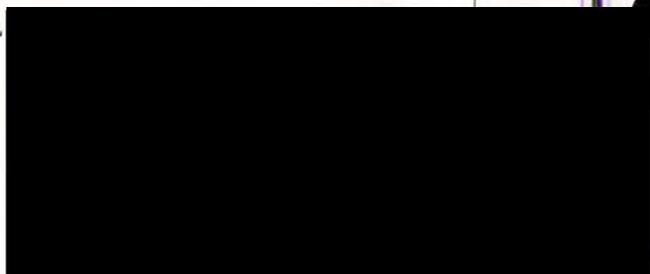
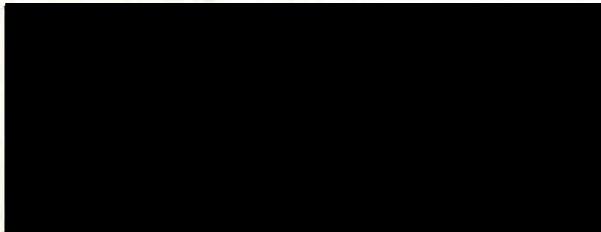
-CERTIFICA-

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VIDEO CASSETTE, MARCA SONY, FORMATO  
VHS, CON NUMERO DE [REDACTED]

MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

DAMOS FE

EL C. AGENTE DEL MINSITERIO PUBLICO FEDERAL



SONY

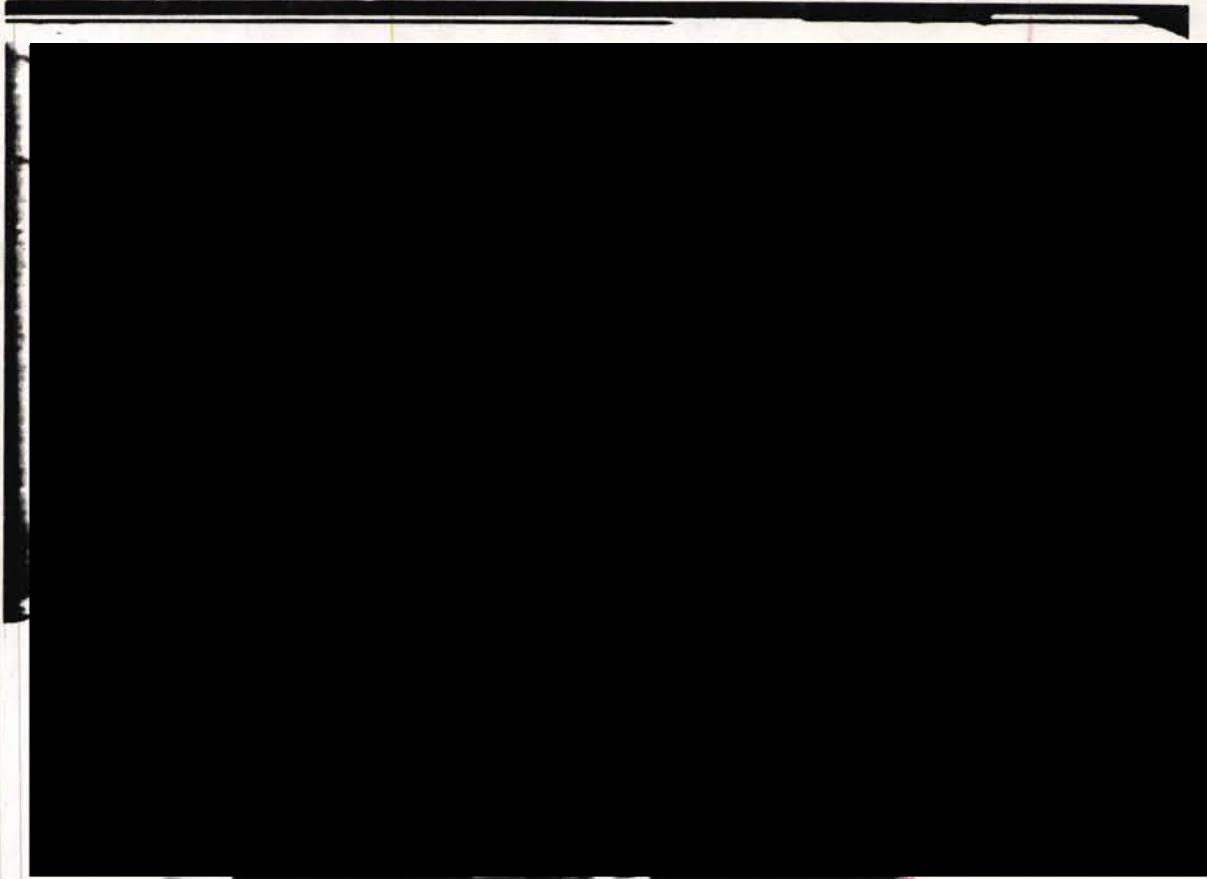
Print paper



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



UR  
E  
U  
D  
SUBPROCU



920110

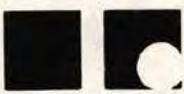


GENERAL  
A  
ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
FISCALÍA  
PÚBLICA  
SECCIÓN DE FISCALÍA ESPECIAL





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL  
ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

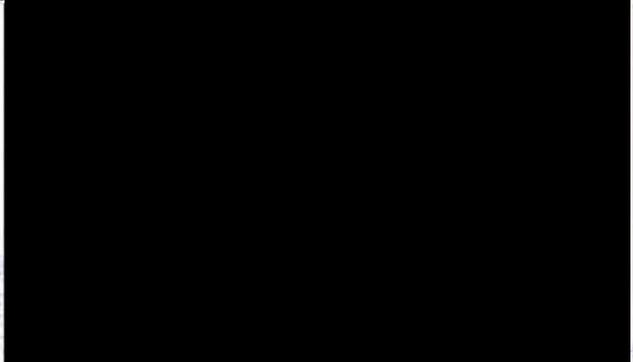
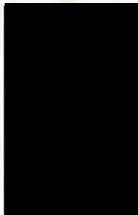
-CERTIFICA-

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VIDEOCASSETTE, MARCA SONY, FORMATO  
VHS, CON NUMERO DE [REDACTED]

MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

DAMOS FE

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL



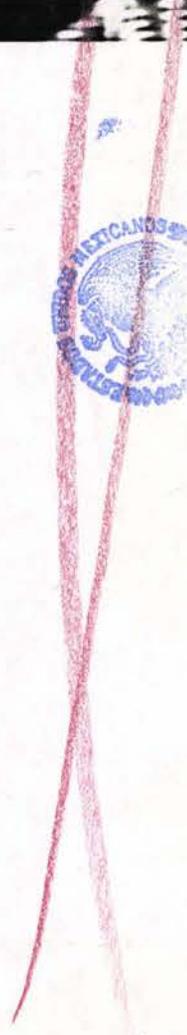
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

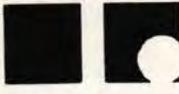


11-11-19

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA POLICIA  
FISCAL ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA POLICIA  
FISCAL ESPECIAL





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

--CERTIFICA --

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VIDEO CASSETTE MARCA SONY, FORMATO VHS, CON NUMERO DE [REDACTED]

MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

--DAMOS FE --

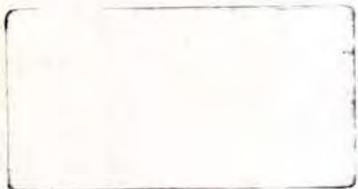
EL C. AGENTE DEL MINSITERIO PUBLICO FEDERAL

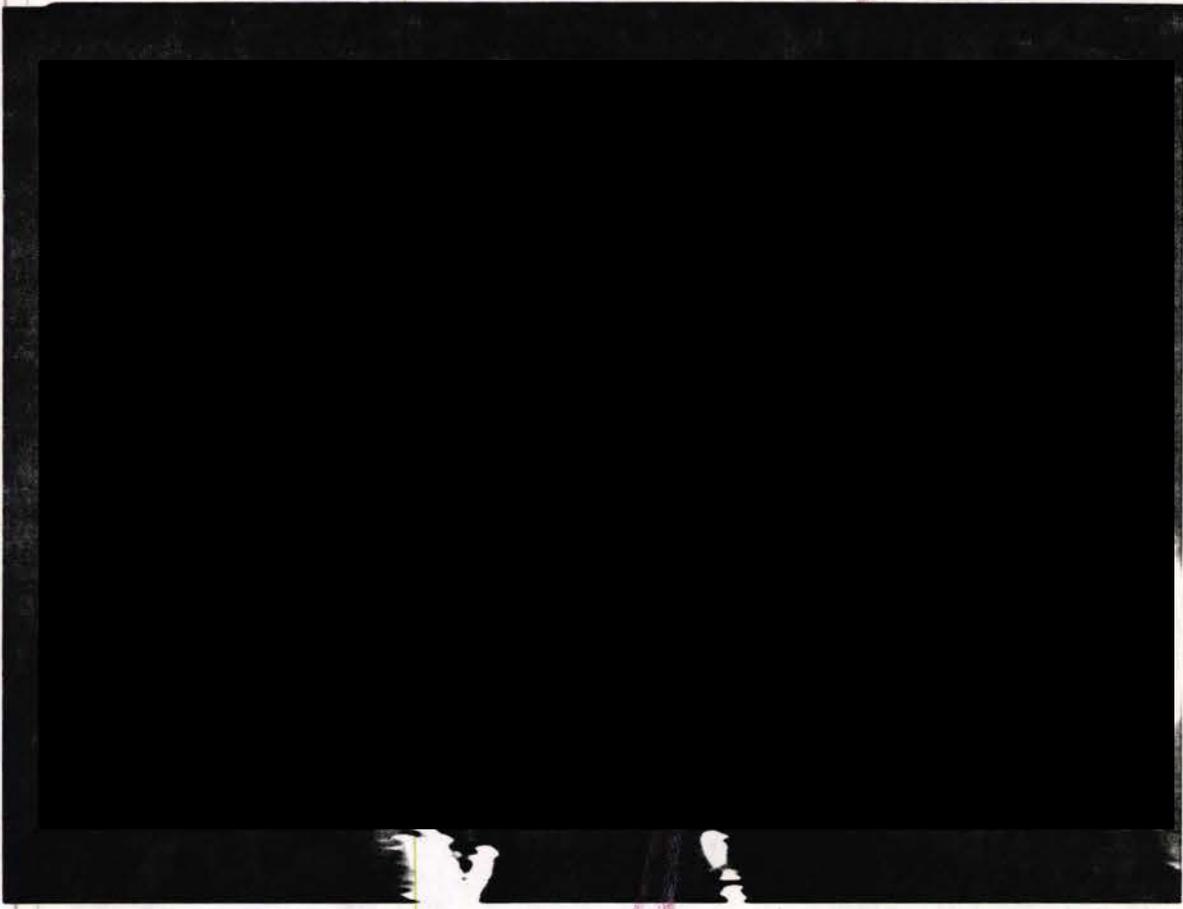


Print paper



SUBPROCU...





05864311



GENERAL  
ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SECRETARÍA ESPECIAL





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL , ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA -- EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN-- Y DAN FE .....

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VIDEO CASSETTE, MARCA SONY, -- -- -- -- --  
FORMATO VHS, CON NUMERO DE [REDACTED]

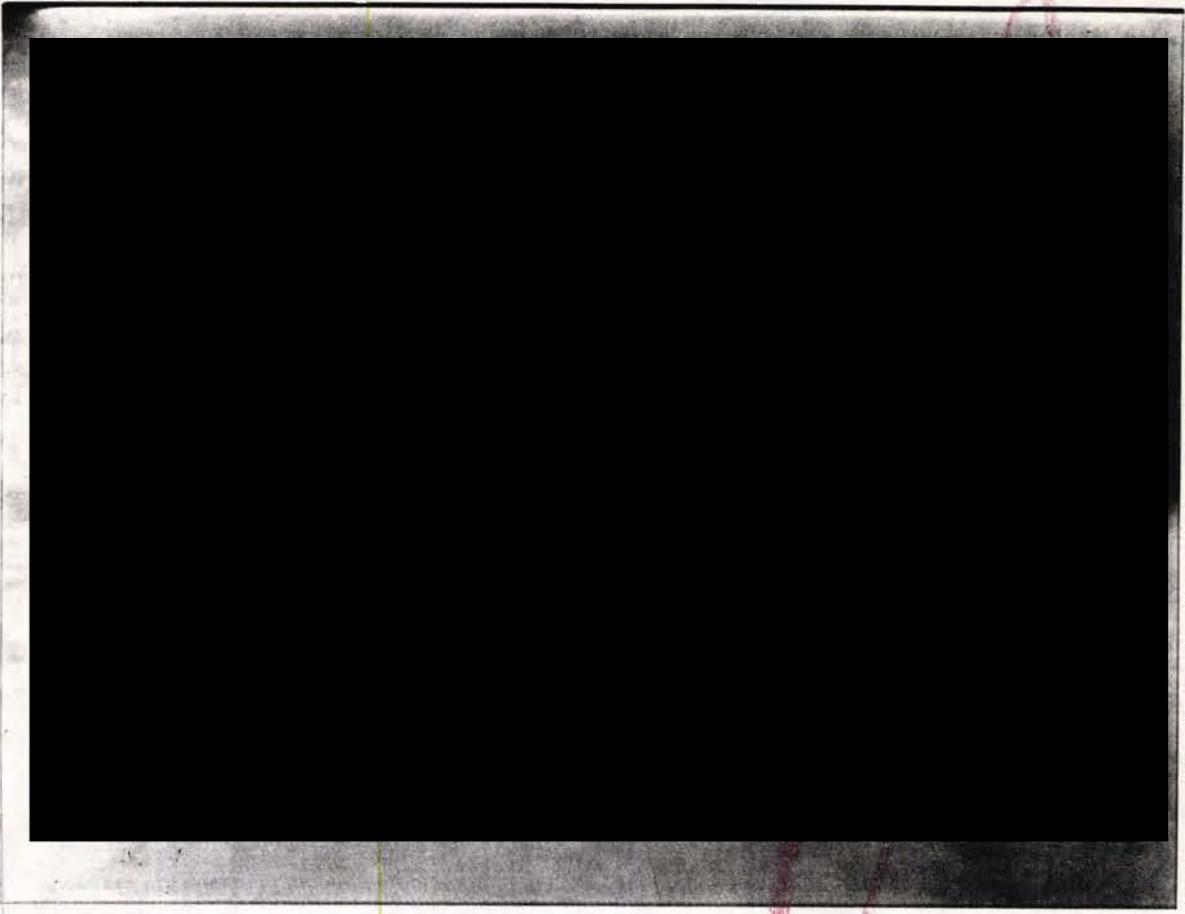
MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .-- --

-DAMOS F

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL



CUR  
D  
D  
P  
SUBPROC  
A



1082/10

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
PROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA  
REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - -

-CERTIFICA - - - - -

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VEIDECASETTE, MARCA SONY-  
FORMATO VHS, CON NUMERO DE [REDACTED]

[REDACTED]  
MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

-DAMOS FE - - - - -

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO [REDACTED]





GENERAL  
CA  
A ESPECIAL





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL  
ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VISEO CASSETTE, MARCA SONY, CON NUMERO  
DE [REDACTED]

MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

DAMOS FE

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDE [REDACTED]

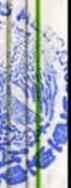


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL DISTRITO FEDERAL

SONY  
Print paper



SUBPROCURADURIA

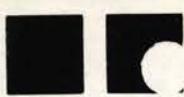


GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL



PRO...  
GENERAL  
DE LA  
TIBICA  
SUD  
ESPECIAL





Print paper

SONY

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL  
ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOGRAFIA FUE REPRODUCIDA DEL VIDEOCASETE, MARCA SONY, FORMATO  
VHS, CON NUMERO DE [REDACTED]

[REDACTED]

DAMOS FE

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL AL

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

011234

AVERIGUACION PREVIA 852/94

ACUERDO

--EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE FEBRERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. -----

- - - TODA VEZ QUE SE RECIBIERON EN ESTA FISCALIA 5 CINCO NOTAS PERIODISTICAS, PROCEDENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO AL PROCESO Y A LA INVESTIGACION, CON EL PROPOSITO DE INTEGRAR DE FORMA DEBIDA LA AVERIGUACION PREVIA QUE SE TRATA, PRACTIQUESE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: -----

1.- AGREGENSE A LA PRESENTE INDAGATORIA LAS CINCO NOTAS PERIODISTICAS, Y PREVIO COTEJO CON SUS ORIGINALES CERTIFIQUENSE. -----

-- PRACTIQUESE DEMAS DILIGENCIAS QUE SE DESPRENDAN DEL DESAHOGO DE LAS ANTERIORES, Y EN SU OPORTUNIDAD DICTESE LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA. -----

[Redacted block]

[Redacted block]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DE LA INVESTIGACION ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
FISCALIA DE LA INVESTIGACION ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCU  
D  
F  
SUBPRO  
A



AVERIGUACION PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 445 FOJAS UTILES, SON FIEL DEL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 852/94 MISMA CON LA QUE FUE COTEJADA AL TENERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

-----DAMOS FE-----

MEXICO D.F. A 24 DE FEBRERO DE 1995.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED FOOTER]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL